

Ciencias, Económicas y Sociales

# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa



dipi



FACES

Ciencias, Económicas y Sociales

# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Educación, universidad, sistema  
mundo y desarrollo sostenible



dipi



TOMO I

Ciencias, Económicas y Sociales, el repensar hacia la nueva visión de universidad. Tomo I Educación, universidad, sistema mundo y desarrollo sostenible. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2023

135 p.;

1. Educación – Pedagogía – Desarrollo sustentable – Violencia escolar - Tecnologías emergentes.

**Autores:** Ana Fajardo, Cristina Lorenzo, Francis Lagardera Chacín, Lusmir Bolívar, Mariela Coello, Aurora Silvestre Castillo, Indira Medrano Guerra, Miguel Rodríguez, Mercedes Berenice Blanco, Hilda Briceño, Belén Tovar y Marelys Valero.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Coordinación general: Karla Torres  
Edición: Williams Aranguren  
Diseño y montaje: Stefania Poggioli y Evy Rodríguez

Ciencias, Económicas y Sociales... el repensar hacia la nueva visión de universidad.  
Depósito Legal N° CA2023000010  
ISBN: 978-980-233-846-7  
© Ediciones Universidad de Carabobo  
Tomo I Educación, universidad, sistema mundo y desarrollo sostenible.  
Depósito Legal N° CA2023000011  
ISBN: 978-980-233-847-4  
Primera edición digital, 2023.  
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**Dr. Benito Hamidian**  
Decano

**Profa. Karla Torres**  
Directora de la DIPI, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Rodríguez**  
Director de la DIPI, Campus La Morita

**Profa. Paola Lamenta**  
Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
Bárbula

**Profa. Belén Tovar**  
Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
La Morita

**Prof. Raúl Núñez**  
Director de la Escuela de Relaciones  
Industriales, Campus Bárbula

**Prof. Ahyzquel Gavidia**  
Coordinadora de la Extensión de la Escuela  
de Relaciones Industriales, Campus La  
Morita

**Prof. Alí Guédez**  
Director de la Escuela de Economía

**Profa. Glenda Reyes**  
Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

**Profa. Greymer Martínez**  
Directora de Ciclo Básico, La Morita

**Prof. Ángel Deza**  
Director del INFACES

**Prof. Williams Aranguren**  
Director de Postgrado, Campus Bárbula

**Prof. Felipe Cabeza**  
Director de Postgrado, Campus La Morita

**Prof. Bruno Valera**  
Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Escalona**  
Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus La Morita

**Profa. Sara García**  
Directora de Docencia y Desarrollo  
Curricular

**Profa. Alejandra Guinand**  
Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
Bárbula

**Profa. Annelin Díaz**  
Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
La Morita

**Profa. Carlina Fernández**  
Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
Bárbula

**Profa. Mahié Sierra**  
Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
La Morita

**Prof. David Duarte**  
Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus Bárbula

**Prof. Ero del Canto**

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

**Profa. Ivonne Pino**

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

**Profa. Thania Oberto**

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

**Profa. Carol Omaña**

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

**Profa. Karla Carrillo**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus Bárbula

**Profa. Mirna León**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus La Morita

**Ing. Israel Sánchez**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus La Morita

**Profa. Maritza Espinoza**

Asistente del Decano, Campus Bárbula

**Prof. Gustavo Segnini**

Asistente del Decano, Campus La Morita

**Profa. Anahir Rodríguez**

Comisionada del Decano, Campus La  
Morita

**Profa. Gladys Arocha**

Coordinadora de Secretaría del Consejo de  
Facultad

**Prof. Martín Buriel**

Asesor del Decano

## CONTENIDO

Presentación vii

### **Tomo I**

---

CAPÍTULO 1. La violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales. Ana Fajardo y Milena Granado.....	08
CAPÍTULO 2. Una aproximación al conocimiento pedagógico del contenido de LEE SHULMAN. Cristina Lorenzo y María Báez .....	20
CAPÍTULO 3. Consumismo del venezolano, influencia de los medios de comunicación en masa. ¿Un problema histórico cultural?. Francis Lagardera Chacín.....	37
CAPÍTULO 4. La realidad aumentada: Tecnología emergente hacia la universidad 4.0 Lusmir Bolívar .....	46
CAPÍTULO 5. Diversas perspectivas del desarrollo evolutivo, contenido referente para el proceso de enseñanza del docente universitario Mariela Coello Alvarado y Francis Lagardera Chacín.....	58
CAPÍTULO 6. Espiritualidad ecológica. Aurora Silvestre Castillo.....	72
CAPÍTULO 7. La integración de la ética, la responsabilidad y los valores en la educación con respecto a la preservación ambiental Aurora Silvestre Castillo.....	84
CAPÍTULO 8. Tercera misión, enfoques y dimensiones en la vinculación universidad Latinoamericana - Entorno socioeconómico. Indira Medrano.....	95
CAPÍTULO 9. El personal docente y de investigación desde la transcendencia académica (2018-2022) en la Universidad de Carabobo Campus La Morita. Miguel Rodríguez y Mercedes Berenice Blanco Carrillo.....	111
CAPÍTULO 10. Configurando la educación contable desde la perspectiva docente. Hilda Briceño, Belén Tovar y Marelys Valero.....	124

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2022.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó el congreso con el lema "Hacia la nueva visión de Universidad, Nuevas vías hacia el Futuro" Objetivos para fortalecer la paz universal, que busco sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por diez capítulos que abordan temas de gran actualidad en Educación, universidad, virtualidad, sistema mundo y desarrollo sostenible.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.





## CAPITULO 1

### LA VIOLENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR: DESDE LAS EXPERIENCIAS DE LOS ACTORES SOCIALES

Ana Fajardo  
Milena Granado

#### Introducción

La educación es una etapa importante en el ser humano, es reconocida por la formación integral de sus actores sociales, esto permite iniciar una temática para indagar acerca de factores generados de los actos de violencia en la convivencia escolar, siendo la escuela el lugar donde es impartida la educación. Allí, se preparan para una vida productiva; considerado, además, el pilar de la sociedad desde la antigüedad. Sin embargo, los países desarrollados y con educación de calidad, son protagonista del maltrato entre iguales. Para Carrillo y Prieto (2010), su actuación tiene un porcentual de 10%, siendo los conflictos y los actos violentos parte de la cotidianidad, derivándose en una convivencia insoportable para una población importante en las escuelas.

En las escuelas se ha modificado la interacción de los actores sociales por los actos de violencia. Sus diferentes orígenes y factores determinantes surgen desde la familia, la escuela y la sociedad, en donde se facilita el proceso de socialización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La socialización, en la convivencia escolar, muestra los factores sociales de la violencia y agresividad iniciada en el hogar, transmitida por sus progenitores por medio de maltratos, burlas, zarandeos, insultos y tirones de orejas; los padres buscan impartir disciplina, de una u otra forma, en el niño, adolescente, joven; quienes reflejan estos hechos de violencia en la institución educativa. Al respecto Castro con referencia en Fajardo (2014), manifiesta el hecho de que el adolescente al ser obligado a tener experiencia de victimización por medio del acoso entre compañeros, robos, burla, agresión física, verbal, psicológica, irrespeto, indisciplina, participando en hechos de violencia, viven experiencias que involucran emociones y sentimientos.



Estas experiencias de hechos de violencia, vividas por los actores sociales, es producto de lo emocional, sentir y pensar de cada actor, siendo la escuela el escenario donde enfrenta el problema real, empírico, cotidiano de la intimidación, como hechos presentes en la sociedad actual, lo cual produce una reflexión para Sánchez Vázquez, al expresar: “Una vez olvidada la raíz objetiva [...] de la violencia, queda despejado el camino para que la atención se centre en la violencia misma y no en el sistema la cual engendra necesariamente” (1980, p.445).

De igual manera tenemos un sistema escolar, el cual no atiende a las necesidades de sus intérpretes sociales, carentes de estrategias para abordar la violencia en la convivencia escolar, producto de una característica innata, de donde surgen manifestaciones cuando el ser humano se expone a condiciones o circunstancias que le generan malestar, el cual llega a transformarse en comportamientos violentos. La violencia, de acuerdo a lo anterior, se concibe como una acción contraria al orden o la disposición de la naturaleza; acudiendo a la distinción hecha por Aristóteles entre el movimiento según la naturaleza y el movimiento por la violencia; el primero, lleva los elementos a su lugar natural, y el segundo, los aleja; con esto se afirma que la violencia está en oposición a la naturaleza de las cosas, de tal forma que el autor expresa sus opiniones en conjunto con los filósofos, quienes ven la violencia como una acción contraria al orden moral y social.

Para ellos es innato, el yo personal de cada ser humano, quien aparenta ser pacífico, pero siente apetito y placer al aplicar la fuerza física; por lo cual, la psicológica del otro queda fracturada al perder el control de sus emociones, produciendo resentimiento, odio y furia, haciendo presa al otro. Por tal motivo, la educación informal y la formal, es la medula vertebral la cual puede, desde la infancia, minimizar las acciones modeladas de esos comportamientos de violencia, manifestados en los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, quienes al ser protagonistas de hechos de violencias, como lo vienen anunciando los diferentes pensamientos, asocian aprendizajes-enseñanzas, los cuales pueden mutilar la habilidad y destreza del ser humano, al victimizarse y quedando como agresor de sí mismo, generando un ambiente de rebeldía, hostilidad y frustración al fracaso.



Ahora bien, esto trae consigo un cumulo de factores donde la cultura escolar se ha venido variando por los hechos de violencia, los cuales ocurren en las instituciones educativas y son cada vez más frecuentes e involucran a los diferentes actores sociales, haciéndola intolerables e ingobernables. Para Olweus citado por Castro (2006), la violencia también reconocida como **bullying** “es una conducta de persecución física o psicológica que tiene el alumno o la alumna contra otro al que elige como víctima de repetidos ataques.” (p.72) Ocasionando descenso en su autoestima, estados de ansiedad, incluso cuadros depresivos, afectando su capacidad de aprendizaje y su capacidad para relacionarse con su entorno.

La violencia es un hecho social, la cual se ha incrementado notablemente en los últimos años, haciéndose presente en diferentes escenarios sociales. Si bien es cierto que el convivir requiere de unos acuerdos, reglas, con los cuales el actor social reprima sus situaciones desencadenantes de conflictos y de vulnerabilidad en sus emociones; también es cierto que traen consigo pensamientos de fracaso, miedo, dudas, de aceptación en el entorno escolar, desprendiéndose de la crianza recibida en su hogar.

### **Intencionalidad de la Investigación**

Valorar “La violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores social, en las unidades educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Feliz Sosa.

### **Directrices que guían la investigación**

1. Describir la violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales, en las unidades educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Feliz Sosa.
2. Caracterizar las significaciones de la acción a la violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales, en las unidades



educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Feliz Sosa.

3. Interpretar la actitud de la acción a la violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales, en las unidades educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Feliz Sosa.

## **Metodología**

En esta primera aproximación epistémica se recaba la información necesaria, la cual permita valorar “La violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales, en las unidades educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Feliz Sosa., la misma se ubica como una investigación cualitativa, la cual según Strauss y Corbin (2002), se refiere a el descubrimiento de hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos o cuantificables, sino a través de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones, sentimientos y fenómenos culturales, lo cual implica la búsqueda de la complejidad, al interpretar y comprender los fenómenos sociales como la violencia, en el abordaje de la problemática desde una perspectiva cualitativa.

En esta investigación se utilizó el método de la teoría fundamentada, la cual tuvo su origen en los trabajos de los sociólogos, Barney Glaser y Anselm Strauss en 1947 en la Universidad de California, en San Francisco USA, apoyados en las corrientes filosóficas de Dewey, Park Mead, Thomas, Blumer y Goffman, con sus enfoques de interaccionismo simbólico y pragmatismo. Por tal motivo, la teoría fundamentada se considera uno de los sustentos de mayor peso de la investigación cualitativa, en consecuencia, se apoya en la propuesta de Barney Glaser y Anselm Strauss (1967) y su planteamiento básico consiste en que la teoría surge y se elabora desde los datos obtenidos de la investigación y no como tradicionalmente se hacía en sentido inverso. De acuerdo con Cresswell (1997), una teoría es un esquema abstracto y analítico de un fenómeno, el cual se relaciona con una situación particular. Con este paradigma y de acuerdo con el planteamiento original



de Glaser y Strauss (1967), la teoría comprende estos propósitos fundamentales:

- Permitir la predicación o explicación del comportamiento violento en la convivencia escolar.
- Contribuir al avance teórico de la educación y la sociología.
- Generar aplicaciones prácticas, que tengan un grado de control sobre las situaciones de violencia en la convivencia escolar.
- Proporcionar una perspectiva del comportamiento en relación a los actos de violencia en la convivencia escolar.

Los fundamentos para generar diferentes conceptos apoyados por el método de la teoría fundamentada, así pues, se presenta:

El método del presente estudio corresponderá a la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) propuesta por Glaser y Strauss (citado en Granado 2019). La teoría Fundamentada (TF) está dirigida específicamente al campo educativo y a la interacción de los sujetos o informantes clave, quienes son esencialmente importantes en la reducción de la información y en el análisis de los hallazgos. (Reinoza, citado en Granado 2019). Por consiguiente, la Teoría Fundamentada es definida por Bonilla –García y López-Suárez (2016) como un método de investigación, cuyo soporte epistemológico radica en la vinculación entre el sujeto que busca la comprensión de un objeto a investigar mediante “las acciones y significaciones de los participantes de la investigación”, (Charmaz, 2013, p.272, Citado en Granado, 2019).

La finalidad principal de la Teoría Fundamentada es, por consiguiente, la generación de teoría: “los métodos son un medio para conseguir un fin, no el fin en sí mismo” (Andreu Abelaet.al 2007, p54). De acuerdo con la literatura especializada sobre Teoría Fundamentada, el investigador deberá escribir la teoría de tal forma que demuestre al lector la forma como los conceptos emergen y se desarrollan los datos, sus movimientos desde la descripción, a través del proceso de abstracción, para generar las categorías centrales, de lo cual está marcado por el grado de creatividad.



De la misma forma Granado (2019), plantea lo relacionado al proceso metodológico de la TF, cabe destacar que intervienen dos grandes estrategias: el método de comparación constante y el muestreo teórico expresa por sí mismo la flexibilidad de la Teoría Fundamentada e implica por parte del investigador a) la recolección, b) la codificación, y c) el análisis de los datos, en forma simultánea. Es un método para interpretar textos, donde se transforma en un método comparativo constante cuando se comparan una y otra vez, de manera sistemática. Los códigos se analizan para elaborar conceptos, mediante comparaciones constantes de ocurrencia específicas de los datos, donde el investigador “refina esos conceptos, identificando sus propiedades, explorando sus interrelaciones y los integran en una teoría coherente” (Taylor y Bogdan, 2000, p. 155).

La recolección se realiza, por lo tanto, a través de dos procedimientos: el ajuste y el funcionamiento. A diferencia del ajuste como la generación de categorías conceptuales a partir de los datos, el funcionamiento es entendido como la capacidad de las categorías conceptuales para explicar lo investigado. En este mismo orden de ideas Granado (2019) señala, la codificación es un proceso sistemático contentivo de tres tipos de codificación: a) abierta, b) axial, c) selectiva.

### **Instrumentos para recopilar la información**

En la presente investigación se utiliza la entrevista en profundidad y la observación participante en el escenario donde ocurren los hechos, además de ser uno de los modos de investigación, el cual permite describir las acciones y formas de vida que caracterizan a un grupo, es decir, permite prestar mayor atención a las “prácticas” y al “significado” que otorgan a las mismas, los propios actores (Yuni y Urbano, 2005, p. 185).



Para Taylor y Bogdan (1996) “las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas” (p. 101), de igual manera señala:

Por entrevista cualitativa en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y el entrevistado, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (p. 101).

### **Selección de Informantes**

Los actores sociales participantes en la investigación están representados por los docentes de ambos sexos en edades de 35 y más años y estudiantes de ambos sexos en edades comprendidas de 12 a 18 años, además representantes de la Unidad Educativa “Manuel Malpica” y Escuela Técnica “Simón Bolívar” y José feliz Sosa, ubicadas en una zona residencial de Naguanagua Estado Carabobo, quienes por medio de la experiencia vivida de violencia en la convivencia expresarán desde su perspectivas, valores, creencias, sentimientos y opiniones, fundamentales para la investigación.

Siendo el lugar, los espacios educativos donde socializan su cotidianidad, y en la búsqueda de una formación en conocimiento científico, integral y holístico, desde la acción en el campo educacional, los participantes se elegirán subjetivamente, razonando lo propuesto por (Corbetta 2010, citado en Granado, 2019), atendiendo a algunas características y a juicio del investigador: serán los docentes, estudiantes de las Unidades Educativas: Manuel Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Feliz Sosa, ubicadas en Naguanagua, el cual según Glasser y Strauss (1967); la muestra cumplirá con el criterio pre establecido, el cual consintió en: a) ser docente de ambos sexos de



la educación secundaria, b) ser estudiantes de ambos sexos de las unidades educativas investigadas en Naguanagua, Estado Carabobo.

En las actuaciones, serán los actores sociales los que permitirán, por medio de su consentimiento, dar inicio a la develación de la convivencia, utilizando los valores y elementos sensibilizadores, cuya integración cobrara fuerza en cada ser humano, respetando su entorno y modo de vida.

## **Resultados y discusión**

Es esta primera aproximación a una espíteme, los participantes aportaron información valiosa, develada en las unidades educativas donde se desarrolló la investigación, cuyo interés fue valorar la violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales, con el apoyo del interaccionismo simbólico, teniendo como horizonte los aportes de las teorías presentadas por Carrillo y Prieto (2010), como el intuitivismo, para mostrar el comportamiento violento y la ambientalista para describir a un ser humano frustrado e iracundo por el entorno que le rodea.

De igual manera, se consideró la Teoría Social para expresar el espejo de los modelajes de vida de cada ser humano y sus progenitores, quienes propician acontecimientos violentos, se pudo establecer a un ser humano, por un lado viviendo con familiares por fallecimiento de sus padres o bajo la tutela de hermanos mayores por encontrarse sus progenitores en el exterior buscando una mejor calidad de vida, lo cual conlleva a una formación en valores, no idónea para la persona en formación.

De estas ideas anteriores se pudo evidenciar a los actores sociales mostrando un comportamiento violento, complejo muchas veces, por no querer ayudar a su compañero al ser atacado física, verbal o psicológicamente. También se pudo observar, a un grupo de estudiantes, en un desacato de la disciplina, portando el uniforme incorrecto, el corte de cabello de moda, la utilización de zapatos extravagantes, no acordes con el uniforme escolar.





En el abordaje a los padres y representantes, estos manifestaron no tener dinero para comprar los exigidos por las instituciones educativas. Igualmente al formular la pregunta para saber cómo es su vida familiar, expresaron estar sometidos al maltrato físico, emocional, lo cual genera en ellos, apatía por la formación para la vida, perdiendo la motivación en lo educativo, por creer que la educación no responderá a su productividad con un provenir exitoso, lo cual se desprende de la idea de convivir en un ambiente escolar caótico.

Asimismo, los representantes alegan prestar poca atención a la formación educativa de sus hijos, por no tener dominio de los contenidos curriculares, de los cuales no tienen idea.

De igual manera, en este fin de curso, se presentaron situaciones relacionadas con la pandemia del COVID-19, donde se adoptaron medidas para proteger la salud de los actores sociales, lo que llevó a restringir la permanencia de los mismo, ocasionando caos en su preparación académica, siendo esta deficiente, lo que trajo como consecuencia, unos estudiantes más agresivos y violentos con un vocabulario Soez, fuera de lugar para una institución educativa, quizás por la mayor permanencia de estos, en el hogar. La actuación de los representantes se evidenció como poca, se pudo constatar el hecho de no tener los recursos para movilizarse, por lo que se implementaron clases semi presenciales y a distancias con asignaciones que muchas veces no cumplían con lo exigido en la formación académica de sus hijos.

A pesar de las circunstancias planteadas, desde este estudio, se pudo establecer la motivación de los docentes por proporcionar una educación de calidad, desde el reconocimiento profesional por impartir los contenidos curriculares y desde el compromiso por erradicarla falta de preparación en las diferentes competencias educativas, genéricas y específicas, las cuales garanticen la formación de ciudadanos críticos y reflexivos que la patria demanda. De acuerdo con lo anterior, algunos padres expresan su preocupación por el comportamiento de sus hijos al trabajar los contenidos, ya que en algunas ocasiones ellos no tiene la formación académica para impartirlo, ni cuentan con recursos para colocar a sus



hijos en clases dirigidas para reforzar la deficiencia de sus hijos. Esto conlleva, en la mayoría de los casos, a los estudiantes a decepcionarse, a sentirse poco valorados, con una autoestima baja, lo cual redundará en comportamientos agresivos, rebeldes y a manifestar actitudes modeladas en otros escenarios de la sociedad; al no lograr esa consolidación académica, los actores sociales pueden seguir un camino de potencialidad antisocial.

Evidentemente, la violencia es el tipo de interacción humana manifiesta en aquellos comportamientos o situaciones que, de forma deliberada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un ser humano o una colectividad. Estos son expresados bajo sentimientos de odio, rebeldía, xenofobia, ciberodio presente en las redes de comunicación social.

## **Conclusiones**

A manera de conclusión se sugiere a las instituciones educativas formar en valores, trabajando a los actores sociales en lo “emocional, sentir pensar, teniendo presente los valores universales acompañantes en la vida; sin embargo son vivenciados en diferentes criterios: 1) en lo positivo: seguridad personal, emocional y perseverancia con una templanza hacia lo relacionado con amor; y 2) en lo negativo: acciones opuestas como lo es la indisciplina, falta de compromiso, indiferencia al ser humano en formación, los cuales, es un proceso continuo, pueden consolidarse en lo ético y lo moral, desde valores como honestidad, igualdad, respeto en la diversidad humana. Estos valores son el horizonte de cada ser humano con justicia, equidad, honestidad, compañerismo, humildad, disciplina entre otros, presentes en cada actor social y promocionado desde los contenidos curriculares. Las interacciones entre los actores sociales, a través de su vivencias, permitirán al garantizar y eliminar pensamientos de frustración rebeldía, odio, proporcionando la consolidación de los valores universales, de tal manera que se puedan reforzar con éxito, la formación de un ciudadano productivo a la sociedad, minimizando la problemática de la violencia y la agresividad, desde las vivencias de los actores, con el fin de obtener información para generar una aproximación teórica a la violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores



sociales; lo que permitirá a la investigadora la oportunidad de poder formar en valores y prevenir la violencia y la agresividad innata de cada ser humano en la búsqueda de una convivencia no violenta.

El estudio aportó información a las instituciones educativas donde se desarrollan, para lograr intervenciones oportunas, a la investigadora hacer reflexiones de los hechos y la búsqueda para apoyar la orientación de los actores sociales involucrados, desde su cotidianidad y minimizando la pobreza mental, protagonista de la época social actual, desafiando el desarrollo de los talentos y el conocimiento que cada uno posee.

### **Referencias Bibliográficas**

Castro, (2006), *Violencia Silenciosa en la Escuela*-Copyriht por Editorial Bonum. Buenos Aires –Argentina.

Creswell, W. (1994). [Documento en línea]. Disponible en Línea. Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas. Sage. Universidad de Buenos Aires Traducción María José Llanos PozziFac. de Ciencias Sociales - Sociología Versión revisada por Hernán Manzelli Cátedra Errandonea- Modalidad Infesta Domínguez Metodología y Técnicas de la Investigación Social III 1

Educación/Artículo.13 nov 2011[Documento en Línea]. Disponible en Línea. [es.wikipedia.org/wiki/Portal: Educación/Artículo](http://es.wikipedia.org/wiki/Portal:Educaci3n/Art3culo).

Fulán, Pasilla, Carol, Gómez, (2010). *Violencia en los centros educativos, Conceptos, diagnósticos e intervenciones*. (2010) 1ª ed-Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Materiales Didácticos.

Granado (2019) *Interacción en la intersubjetividad: Aproximación Teórica desde la Praxis discursiva del Medico Docente*. Tesis de Doctorado En Educación. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Hernández, Fernández y Batista (2010) *Metodología de la Investigación México*. McGraw-Hill, Interamericana de México, S.A. de CV.

López, (2002) *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Martínez, (2006) *Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa* Editorial Trillas segunda edición impreso México.



- Martínez, (2002) Comportamiento Humano: nuevos métodos de investigación. Edit. Trillas. México.
- Rodríguez, (2010), "Construcción de Significado en Torno a la Violencia Escolar: Una aproximación desde la Voz de sus Protagonistas "Facultad de Humanidades y Educación Comisión de Estudios de Postgrado Área Psicología. Universidad Central de Venezuela Caracas Venezuela.
- Salas, (2012). Documento en línea. Disponible en línea. [www.uv.mx/personal/bvaldivia](http://www.uv.mx/personal/bvaldivia). Universidad Veracruzana. Sistema de enseñanza abierta. Interaccionismo Simbólico Ritzer, Goerge (2002) Teoría Sociológica Moderna. Miller 1973:41.
- Strauss, Corbin, (2002) Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, y Bogdan, (1996). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Barcelona. Paídos.
- Yuni y Urbano, (2005) Mapas y herramientas para conocer la escuela: Investigación Etnográfica Investigación- Acción Edit. Brujas. Córdoba, Argentina.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL (2010) Manual de Trabajos Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Fondo de Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL). Caracas – Venezuela.



## CAPITULO 2

### UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO DEL CONTENIDO DE LEE SHULMAN

Cristina Lorenzo  
María Báez

#### Introducción

Durante el periodo de enseñanza universitaria, el futuro profesorado adquiere el conocimiento necesario para desarrollar su profesión en el aula. No obstante, al hablar de conocimiento es necesario indagar en el mismo, ya que una parte de él se refiere al contenido teórico de la disciplina a enseñar y por otra, al conocimiento profesional del docente, en otras palabras, qué debe conocer y hacer el profesorado y qué habilidades amerita desarrollar para conseguir una práctica educativa exitosa.

Aunque los estudios universitarios proporcionan de manera teórica los conocimientos necesarios para enseñar en diferentes etapas educativas y disciplinas, es la práctica diaria con los estudiantes la que despliega las habilidades como docente, así como la selección de estrategias metodológicas, el diseño de actividades y la selección de material didáctico. Todos los componentes anteriores suelen escogerse tomando como referencia las características del alumnado, el contenido curricular a abordar y la experiencia previa del docente. Motivo por el que, cada profesor utilice con cierta frecuencia unas estrategias, actividades y recursos más que otros.

De ahí que, la competencia profesional del profesorado es el eje central en la práctica de todo docente y el objeto de estudio de múltiples investigaciones para establecer qué caracteriza a un buen docente. Entre las investigaciones más relevantes se encuentran las relacionadas con la teoría del Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC).

Por lo que, el presente trabajo tiene como propósito introducir al profesorado en la teoría propuesta por Lee Shulman, para ello se conceptualizará el CDC y se



contrastarán las definiciones que diversos autores han propuesto para complementar la teoría inicial, se representarán algunos modelos producto del CDC, así como las técnicas de análisis más utilizadas para describir el CDC de un docente.

## **Metodología**

Debido a que el presente artículo realiza una introducción a la teoría del Conocimiento Didáctico del Contenido, se enmarca dentro de la *perspectiva descriptiva*, por cuanto se recolectó información de diversas fuentes científicas para establecer las definiciones, caracterizaciones y tipologías relacionadas al CDC. Así como, las asociaciones de diferentes investigadores sobre los componentes del CDC y su correspondencia con la práctica docente. Por lo que, también se partió de un *enfoque documental*, bajo una revisión sistemática de la literatura científica presente en diversos buscadores de carácter especializado, como Google Scholar, WebQuest, Dialnet, Redalyc, Web of Science y la biblioteca virtual de la Universidad de Salamanca. A partir de las diversas publicaciones realizadas desde 1986 – año en que Lee Shulman da a conocer su teoría -, hasta la actualidad, para encontrar la diversidad documental suficiente y realizar un contraste entre las diferentes fuentes consultadas.

La exploración de la literatura científica se realizó mediante una *revisión documental*, debido a que esta técnica de recolección de información permitió caracterizar los aportes de la teoría del CDC en la práctica docente desde la perspectiva de varias fuentes. Posteriormente, se realizó un *análisis documental* de las fuentes bibliográficas para identificar los aportes del CDC en las prácticas educativas de las diversas disciplinas. Estructurando dicho análisis en cuatro secciones:

1. Orígenes del Conocimiento Didáctico del Contenido
2. El Conocimiento Didáctico del Contenido según la visión de otros autores
3. Principales modelos derivados del CDC
4. Técnicas para analizar el CDC



## **Análisis - Disertación**

### **1. Orígenes del Conocimiento Didáctico del Contenido**

Al hablar de CDC (Conocimiento Didáctico del Contenido) o CPC (Conocimiento Pedagógico del Contenido) - según la traducción que se escoja -, y su relación con la práctica docente, es necesario remontarse a sus orígenes. El CDC surgió como un programa de investigación en la Universidad de Stanford, en la década de 1980, de la mano de su principal representante, Lee Shulman. Este investigador publica en 1986 su famoso artículo titulado “Aquellos que entienden: El desarrollo del conocimiento en la enseñanza”, en el cual hace referencia a la manera en que abordaron los estándares de evaluación docente en Estados Unidos durante los últimos cien años. En este artículo, el autor resalta la evolución de la práctica educativa, la cual comenzó enfatizando el contenido disciplinar hasta llegar a omitirlo, prestando más atención al plano didáctico (Farré y Lorenzo, 2009).

Durante décadas, las investigaciones bajo un enfoque positivista, sobre todo conductista, llevaron el estudio del pensamiento del profesor hasta la década de 1970. En un principio, se partió sobre la toma de decisiones y procesamiento de la información, hasta investigar el conocimiento práctico profesional bajo una perspectiva más cualitativa y etnográfica. Los estudios posteriores se orientaron hacia la organización interna del pensamiento de los profesores (imágenes, metáforas, teorías implícitas, entre otros), y la naturaleza reflexiva del conocimiento en acción (Vilar, 1988).

Motivo por el que, el Programa de Shulman resalta entre las investigaciones educativas más importantes sobre el conocimiento de los profesores. Este programa buscaba profundizar en un marco teórico para aproximarse a una explicación y descripción sobre el “conocimiento base” de la enseñanza, así como de los posibles componentes que lo integran (Bolívar, 2005). Este nuevo enfoque se ha convertido en un marco epistemológico de referencia para las investigaciones orientadas hacia el estudio de didácticas específicas.



Entre estos estudios, los realizadas bajo el Programa de Investigación de Shulman y su equipo (Shulman y Sykes, 1986) sobre “Desarrollo del conocimiento en la enseñanza” y su “Modelo de Razonamiento y Acción Pedagógica” (Shulman, 1986), se consideran los estudios pilares sobre el “contenido base” necesario para generar el proceso de enseñanza, ofreciendo nuevos horizontes a las posteriores investigaciones en didácticas específicas (Bolívar, 1993).

A raíz de los trabajos previamente mencionados, el Programa de Shulman se orientó hacia el estudio del conocimiento que los profesores poseen sobre la asignatura que imparten y la forma en que la adaptan en “representaciones escolares comprensibles” (Bolívar, 1993: 114). Shulman (1986) sostenía que “nadie pregunta cómo el contenido disciplinar fue transformado desde el conocimiento del docente a un contenido para la enseñanza” (p. 6). De ahí que, a esta ausencia de conocimiento disciplinar la denominó “el problema del paradigma perdido”. Esta es la razón por la que, el Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC) es concebido por Shulman como:

## Figura 1

### *Definiciones base de CDC*

#### **Shulman (1986: 9)**

•“...los tópicos que más regularmente se enseñan en un área, las formas más útiles de representación de las ideas, las analogías más poderosas, ilustraciones, ejemplos, explicaciones y demostraciones”

#### **Shulman (1987: 8)**

•“...la mezcla de contenido de pedagogía para entender cómo conceptos, temas o problemas se organizan, representan y adaptan para enseñar”

Fuente: Shulman (1986), Shulman (1987)

## **2. El Conocimiento Didáctico del Contenido según la visión de otros autores**

Shulman (1986, 1987) concibió el CDC como la forma de representar y formular la asignatura para que otras personas puedan comprenderla. Tomando como base las dos definiciones anteriores, consideradas el punto de partida, otros





autores intentaron condensarla, enfatizando el proceso de transformación del conocimiento del docente (Verdugo et al, 2017); por lo que, otros autores conciben el CDC como:

## Figura 2

### *Definiciones de CDC a partir de otros autores*

#### **Bolívar (1993: 116)**

- "...aquellos aspectos del contenido, cuyo conocimiento es relevante para la enseñanza"

#### **Carter (1990) y Grossman (1990)**

- El conocimiento necesario para transformar el contenido (la materia a enseñar) en formas más comprensibles para los aprendices.

#### **Hashweh (2005: 277)**

- "...el repertorio de contenidos personales y privados, así como de construcciones pedagógicas, que el profesor ha desarrollado como resultado de la repetida planificación y reflexión sobre la enseñanza de determinados temas..."

#### **Park y Oliver (2008: 264)**

- "...la comprensión y representación de cómo ayudar a los estudiantes a entender cuestiones específicas de la materia usando múltiples estrategias instruccionales, representaciones y evaluaciones..."

Fuente: Bolívar (1993), Carter (1990), Grossman (1990), Hashweh (2005) y Park y Oliver (2008)

Los conceptos anteriores reflejan un punto en común, definen al CDC como un proceso de razonamiento pedagógico, como una manera de preparar las clases (Cochrane et al, 1993). Debido a que el docente durante la fase de planificación reflexiona mediante una serie de preguntas acerca de la pertinencia del contenido a enseñar (Klafki, 1958). Esta reflexión debe manifestarse antes, durante y después del proceso de enseñanza (Leal, 2014); ya que, le permite al docente desarrollar las habilidades que requiere para adaptar el conocimiento a enseñar (Lee et al, 2015; Peña y del Moral, 2022). De esta manera, el CDC es pensado como uno de los rasgos característicos que definen a un docente y lo diferencian de otros profesionales (Vergara et al, 2018). Es por ello que, se establecen entre las características principales del CDC que:



### Figura 3

#### *Principales características del CDC*

- Es un proceso complejo y dinámico determinado por lo que desea enseñarse y su contexto.
- Es una reflexión sobre la enseñanza.
- Incluye la actuación y planificación del docente.
- Está basado en la experiencia docente.
- Se adecúa al tipo de estudiantes y su contexto.
- Implica una serie de conocimientos del docente.
- Considera la formación previa del docente y su experiencia en el aula.
- Exige creatividad.
- Identifica las posibles dificultades conceptuales del alumnado.
- Facilita la toma de decisiones en el aula.

Fuente: Montoya y Arroyave (2021)

En base a lo anterior, puede concebirse al CDC como una fusión entre el conocimiento disciplinario y el conocimiento pedagógico, ambos presentes en cada docente (Farré y Lorenzo, 2009). De ahí que, Shulman (1986) resalte que este conocimiento le permite al profesorado desempeñar exitosamente su práctica docente, al incorporar analogías, ejemplos, demostraciones para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Motivo por el que, los estudios orientados hacia esta área de conocimiento pueden aplicarse directamente en un aula de clase (Bucat, 2004). Esto se debe a que sirven como punto de partida al profesorado al momento de planificar su acción docente, tomando como punto de referencia su conocimiento sobre cierta temática o área curricular.



Debido a la complejidad del CDC, diversos autores le han atribuido una diversidad de componentes que a su criterio lo conforman; de ahí que, no existe hasta ahora un consenso (Montoya y Arreyave, 2021). Autores como Shulman (1986), Gess – Newsome (1999) o Leal (2014), consideran que el CDC está conformado al menos por tres componentes:

- El Conocimiento del Contenido.
- El Conocimiento Pedagógico.
- El Conocimiento del Contexto.

Por otra parte, Verdugo et al (2017), Van Driel, Verloop y De Vos (1998), así como Park y Oliver (2008), conceptualizan el CDC como el producto de una serie de componentes que interactúan entre sí. Este conjunto de componentes está constituido por conocimientos sobre:

- El propósito de enseñar cierto tema.
- Las posibles dificultades que el alumnado podría presentar.
- El currículo escolar.
- Las estrategias instruccionales y las representaciones de los contenidos.
- Los recursos instruccionales.
- La evaluación.
- La materia a enseñar o los contenidos de la misma.
- El contexto de enseñanza.
- La didáctica de la disciplina o asignatura.

Es importante mencionar que, Magnusson, Krajcik y Borko (1999), propusieron uno de los modelos más usados hoy en día para la investigación en didáctica. Según ellos, el CDC es un conocimiento conformado por los siguientes componentes:

1. *Orientaciones para la enseñanza de la disciplina*: se refiere al conocimiento y creencias del docente sobre los objetivos a alcanzar según el nivel académico.
2. *Conocimiento del currículo*: incluye los conocimientos sobre los objetivos por lograr, así como, los programas curriculares del curso académico.



3. *Conocimiento de los estudiantes*: recoge las concepciones sobre temas o conceptos, así como las posibles dificultades de aprendizaje, los niveles de desarrollo y los estilos de aprendizaje.
4. *Conocimiento sobre evaluación*: abarca los elementos del currículo a evaluar, así como los posibles métodos de evaluación (instrumentos, actividades, trabajos, presentaciones, entre otros).
5. *Conocimiento sobre estrategias instruccionales*: se divide a su vez en dos subcategorías:
  - a. Conocimientos sobre estrategias propias de la disciplina
  - b. Conocimientos sobre estrategias específicas de un tema concreto:
    - i. Conocimientos sobre representaciones: abarcan la creación y uso de analogías, modelos, ilustraciones o ejemplos para ayudar al alumnado a comprender el contenido.
    - ii. Conocimientos sobre las actividades de aprendizaje más acordes según el contexto y las características propias del grupo de estudiantes (Verdugo et al, 2017).

En el caso del modelo de Magnusson, Krajcik y Barko (1999), se considera fundamental que todos los componentes del CDC estén integrados para que el proceso de enseñanza sea efectivo. Por último, Grossman (1989) y Marks (1990), integran otros cuatro componentes al CDC:

1. *Conocimiento de la comprensión de los alumnos*: incluye la manera en que el alumnado comprende un contenido en especial, el grado de dificultad que puede presentar y los posibles problemas a presentarse.
2. *Conocimiento de los materiales curriculares y medios de enseñanza en relación con los contenidos y alumnos*.
3. *Estrategias didácticas y procesos instructivos*: se refiere a las representaciones utilizadas para la enseñanza de ciertos temas, así como las posibles actividades a realizar.



4. *Conocimientos de los propósitos o fines de la enseñanza de la materia:* las implicaciones que debe incluir la enseñanza de cierto contenido o tema (ideas más importantes, conocimiento previo, justificación).

También existen otros autores como Campos y Ramírez (2019) que incluyen las creencias del profesorado. En el caso de Salica et al (2020), incorporan el uso de tecnologías al CDC, proponiendo que el docente debe desarrollar el Conocimiento en Relación con la Tecnología (Peña y del Moral, 2022).

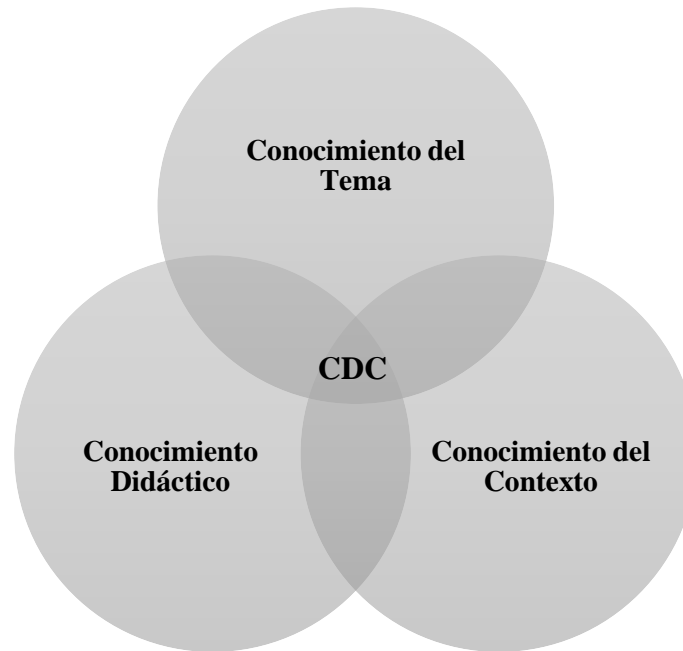
Si bien Shulman (1986, 1987) desarrolla su propuesta sobre el CDC como un modelo de conocimiento de los profesores, a partir de sus publicaciones otros investigadores también han profundizado sobre esta temática, complementando lo propuesto en un principio por el autor. Ya que, si bien el CDC describe una visión bastante amplia de la práctica docente, los contenidos disciplinares y el contexto en que se desarrollan, es difícil lograr una visión que los integre en una imagen. Esto se debe a que los conocimientos relacionados con el CDC no están totalmente delimitados; por lo que, diversos autores los han denominado de manera diferente. Entre los modelos más difundidos se encuentra el de Grossman (1990). En su propuesta incluye como conocimientos principales que conforman el CDC: el conocimiento sobre el contenido, los conocimientos pedagógicos (generales) y el contexto.

### **3. Principales modelos derivados del CDC**

Como puede observarse, diversos autores han intentado establecer una conexión entre los componentes del CDC, pero ante la diversidad de hallazgos presentados, solo puede concluirse que aún no existe un consenso sobre el tema. Asimismo, algunos investigadores han presentado diferentes modelos o propuestas como un intento de relacionar dichos componentes. Entre ellos se encuentra Gess – Newsome (1999) con su Modelo Integrador y su Modelo Transformador. A través de ellos estableció una relación entre el Conocimiento del Contenido, el Conocimiento Pedagógico y el Conocimiento del Contexto.

## Figura 5

*Modelo Integrador del CDC según Gess – Newsome (1999)*



Fuente: Gess – Newsome (1999)

Años después, Gess – Newsome (2015) propuso el Modelo Consensuado, en el cual profundiza en la relación entre los componentes previamente desarrollados e incorpora el Conocimiento de Evaluación y el Conocimiento de los Estudiantes. También existe el modelo Hexagonal de Park y Oliver (2008), el cual establece:

- las orientaciones para la enseñanza del contenido
- el conocimiento de la comprensión del contenido por parte de los estudiantes
- el conocimiento del plan de estudios
- el conocimiento de estrategias y representaciones de instrucción para la enseñanza del contenido
- el conocimiento de evaluaciones del aprendizaje del contenido.

Por último, Kind y Chan (2019) propusieron el Modelo Amalgama, el cual describe que el Conocimiento Pedagógico está conformado por:

- el conocimiento en evaluación y currículo



- la organización de recursos y materiales
- el manejo del aula
- el conocimiento de estrategias de instrucción
- el conocimiento de los estudiantes
- el Conocimiento del Contenido

Este modelo resalta entre otros por su dinamicidad, ya que permite al docente avanzar paulatinamente de profesor novato a profesor experimentado. Los elementos presentados en los modelos anteriores “se relacionan de manera heurística, resaltando una visión dinámica y activa” (Peña y del Moral, 2022: 21). Para lograr esta interconexión entre los diversos componentes, la mayoría de los autores ya citados, partiendo de los postulados establecidos por Shulman (1986) consideran que el docente necesita experimentar situaciones pedagógicas para desarrollar su conocimiento y reflexionar sobre su práctica pedagógica. Si bien muchos de los modelos previamente presentados fueron diseñados en un principio para los contenidos asociados a las Ciencias, con el tiempo se ha ido ampliando su campo de acción hasta aplicarlos a la enseñanza de otras disciplinas (Fonseca et al, 2021; López et al, 2018).

#### **4. Técnicas para analizar el CDC**

Dentro de las investigaciones en didácticas específicas, en los últimos años se han empleado cada vez con más frecuencia dos herramientas para describir el CDC sobre un tema o cuestión en específico. Originalmente, el CoRe y el PaP-eRs fueron diseñados para representar el CDC del profesorado en ciencias (Verdugo et al, 2017), pero se ha ampliado su uso a otras disciplinas, entre ellas docentes en formación (Fandiño, 2013; Machado et al, 2013; Barbosa, Miranda y Louzano, 2021); en el área de química (Oliveira y Fernández, 2012; Candela y Viafara, 2014); en la asignatura de física (Lescano, 2019); en el área de biología (Ruiz, 2017) y en la disciplina de lengua (Ortega, 2008; Schaubert, 2015; Delgado et al, 2015). Dichas herramientas fueron originalmente diseñadas por Loughran, Mulhall y Berry (2004 y 2008), si bien se consideran dos elementos diferentes, pueden utilizarse de manera complementaria.



En el caso de CoRe (Content Representation) o ReCo (Representación del Contenido), consiste en una visión en conjunto sobre la enseñanza de un tema o aspecto en especial; esta visión recopila las distintas dimensiones (así como sus posibles relaciones) de los conocimientos sobre el aprendizaje sobre dicho tema o cuestión. A través del ReCo pueden documentarse las ideas centrales aplicadas durante la enseñanza, los objetivos que busca el profesor, el conocimiento de las concepciones alternas del alumnado, así como sus dificultades de aprendizaje, la secuencia más apropiada de los temas, el uso correcto de analogías y ejemplos, las posibles maneras de abordar las ideas centrales del tema, los proyectos que el docente puede utilizar durante la clase, así como, las formas de evaluar. Machado et al (2013) argumentan que los ReCo o Representaciones del Contenido prestan apoyo en el desarrollo del CDC, para que el profesorado pueda auto reflexionar y comprender su práctica docente y así poder modificarla o adaptarla a diferentes escenarios de enseñanza.

Es importante mencionar que, en un principio la ReCo fue creada como una herramienta para la documentación y representación del CDC de un profesor tras responder una serie de interrogantes que configuran la estructura del tema a enseñar. Dentro del cuerpo del ReCo se encuentran las decisiones curriculares e instruccionales que el profesor asume al momento de diseñar su esqueleto instruccional; además relaciona elementos como el alumnado, el contenido en específico y la práctica del personal docente (Loughran et al, 2004).

Asimismo, hoy día Bertram y Loughran (2012) establecen que el diseño de una ReCo sobre un tema en especial permite asociar el conocimiento del profesor en tres ámbitos:

1. Práctica profesional: apoya al docente en su proceso reflexivo sobre su práctica educativa. De esta manera, puede “explicitar su conocimiento intuitivo y tácito acerca de la enseñanza y aprendizaje” (Candela, 2016: 7).
2. Aprendizaje del estudiante: permite al profesorado reflexionar sobre el conocimiento del aprendizaje y el alumnado.





3. Contenido de la disciplina: apoya al docente en la indagación de las diversas vías posibles de representar y formular un contenido en especial a sus estudiantes.

En cuanto al PaP-eRs (Pedagogical and Professional experience Repertoires) es un informe de las prácticas instruccionales y con él puede describirse aspectos del ReCo bajo el contexto de un aula en especial. Diversas investigaciones (Hume, 2010; Hume y Berry, 2011 y 2013; Eames et al, 2012) han destacado el uso de la ReCo en lugar del PaP-eRs, relegándolo a este último en un segundo lugar; aunque otros autores como Bertram y Loughran (2012) les otorgan el mismo nivel de importancia. No obstante, el ReCo como herramienta de análisis del CDC de un docente, prevalece en relación al PaP-eRs debido al gran número de estudios que lo han utilizado, entre ellos Verdugo et al (2017), Candela (2016), Machado et al (2013).

## **Conclusiones**

Los contextos educativos actuales ameritan un profesorado que identifique y comprenda las necesidades educativas de su alumnado, así como, desarrollar sus capacidades y propiciar el alcance de los objetivos académicos. De ahí que, el docente necesita manejar el contenido de la asignatura y reflexionar con frecuencia sobre el abordaje de los contenidos, su estructura y organización, los métodos y estrategias de enseñanza, los medios y recursos, así como las técnicas e instrumentos de evaluación.

El CDC permite un proceso complejo de producción pedagógica, que abarca el antes, durante y después de una clase. Esto permitirá al docente implementar un enfoque comunicativo de manera reflexiva y profundizar en los contenidos curriculares de manera consciente. El CDC conlleva a desarrollar en el profesorado una serie de conocimientos y habilidades que facilitan la generación de conocimientos pedagógicos específicos sobre la disciplina que imparte. De esta manera, se forman profesionales críticos del acontecer pedagógico y reflexivos sobre los actuales enfoques didácticos.



## Referencias Bibliográficas

- Barbosa, B., Miranda, G. y Louzano, P. (2021). Prácticas de formación en la formación inicial del profesor: El caso del consorcio de prácticas esenciales (CoRe Practice Consortium). *EDUR, Educação em Revista*, 37, 1-19. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698235838>
- Bertram A. y Loughran, J. (2012). Science teachers' views on CoRes and PaP-eRs as a framework for articulating and developing pedagogical content knowledge. *Research in Science Education*, 42, 1027-1047.
- Bolívar, A. (1993). "Conocimiento Didáctico del Contenido" y formación del profesorado: el programa de L. Shulman. *Revista Universitaria de Formación del Profesorado*, 16, 113.124.
- Bolívar, A. (2005). Conocimiento Didáctico del Contenido y didácticas específicas. Profesorado. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 9 (2), 1-39.
- Campos, M. y Ramírez, M. (2019). Diseño de un instrumento para caracterizar el conocimiento didáctico del contenido en profesores de física sobre un tópico específico. *Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias*, 14 (2), 340-359. <http://77doi.org/10.14483/23464712.13900>
- Candela, B. y Viafara, R. (2014). Articulando la CoRe y los PaP-eR al programa educativo por orientación reflexiva: una propuesta de formación para el profesorado de química. *TED*, 35, 89-111.
- Candela, B. (2016). El diseño de la "ReCo": Una estrategia para iniciar la identificación, la explicitación y el desarrollo del CPC de un tópico de la Química de profesores en formación inicial.
- Carter, K. (1990). Teacher's knowledge and learning to teach. En Houston, W.R. (Ed.): *Handbook of research on teacher education* (págs. 291-310). McMillan.
- Cochran, K., DeRouiter, J. y King, R. (1993). Pedagogical content knowing: An integrative model for teacher preparation. *Journal of Teacher Education*, 44, 263-272. <http://doi.org/10.1177/0022487193044004004>
- Delgado, Y., Díaz, A. y González, G. (2015). *El conocimiento profesional específico de los docentes de lengua castellana y matemáticas, asociado a las categorías de fracción y escritura: Estudio de caso múltiple*. [TFM, Universidad de Buenaventura] Disertaciones y TFM de ProQuest Global.
- Fandiño, Y. (2013). Base de conocimientos y programas de formación docente de EFL: Una perspectiva colombiana. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 18 (1), 83-95. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-34322013000100007&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-34322013000100007&lng=en&tlng=en).



- Farré, A. y Lorenzo, M. (2009). Conocimiento Pedagógico del Contenido: Una definición química. *Educación en la Química*, 15 (2), 103-113. <https://www.researchgate.net/publication/283997354>
- Fonseca, Y., Sánchez, A. y Sua, Y. (2021). El Conocimiento Didáctico del Contenido sobre una Clase de Lenguaje. *Educación y Ciencia*, 1 (25), 1-16. <https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2021.25.e11644>
- Gess – Newsome, J. (1999). Pedagogical Content Knowledge: and introduction and orientation. En Julie Gess-Newsome y Norman G. Lederman (Eds.), *Examining Pedagogical Content Knowledge* (págs. 3-17). Springer.
- Gess – Newsome, J. (2015). A model of teacher professional knowledge and skill including PCK. En A. Berry, P. Friedrichsen y J. Loughran (Eds.), *Re-examining pedagogical content knowledge in science education* (págs. 28-42). Routledge.
- Grossman, P. (1989). A study in contrast: sources of pedagogical content knowledge for secondary English. *Journal of Teacher Education*, 40, 24-31.
- Grossman, P.L (1990) *The making of a teacher: Teacher knowledge and teacher education*. Teachers College Press.
- Hashweh, M. (2005). Teacher pedagogical constructions: a reconfiguration of pedagogical content knowledge. *Teachers and Teaching: theory and practice*, 11 (3), 273-292.
- Hume, A. (2010). CoRes asTools for Promoting Pedagogical Content Knowledge of Novice Science Teachers. *Chemistry Education in New Zealand*, 121, 13-19. [http://nzic.org.nz/chemed-nz/issue-archive/ChemEdNZ\\_Apr10\\_Hume.pdf](http://nzic.org.nz/chemed-nz/issue-archive/ChemEdNZ_Apr10_Hume.pdf)
- Hume, A. C. y Berry, A. (2011). Constructing CoRes—a Strategy for building PCK in pre-service science teacher education. *Research in Science Education*, 41 (3), 341-355.
- Kind, V. y Chan, K. (2019). Resolving the amalgam: connecting pedagogical content knowledge, content knowledge and pedagogical knowledge. *International Journal of Science Education*, 41 (7), 964-978. <https://doi.org/10.1080/09500693.2019.1584931>
- Klafki, W. (1958). *Didaktische Analyse als Kern de Unterrichtsvorbereitung*. Wienheim.
- Leal, A. (2014). El Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC): una herramienta que contribuye en la configuración de la identidad profesional del profesor. *Magistro*, 8 (15), 89-110.



- Lee, C., Mohd, R. y Heng, S. (2015). The Knowledge of Teaching – Pedagogical Content Knowledge (PCK). *The Malaysian Online Journal of Educational Science*, 3 (3), 40-55.
- Lescano, A. J. (2019). Análisis del conocimiento didáctico del contenido durante una experiencia didáctica de divulgación científica. *Revista De Enseñanza De La Física*, 31, 465–472.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/26606>
- López, E., Rodríguez, L., Gutiérrez, L. y Pérez, A. (2018). Didáctica de la lengua castellana y el modelo Park y Oliver en la práctica docente. *Revista de Licenciatura en Educación Básica*, 3 (5), 41-55.
- Loughran, J.; Mullhall, P. y Berry, A. (2004). In search of pedagogical content knowledge in science: Developing ways of articulating and documenting professional practice. *Journal of Research in Science Teaching*, 41 (4), 370-391.
- Loughran, J.; Mullhall, P. y Berry, A. (2008). Exploring pedagogical content knowledge in science teacher education. *International Journal of Science Education*, 30 (10), 1301-1320.
- Machado, C., Teti, C., Haidar, A. y García, G. (2013). El uso de las Representaciones del Contenido (ReCo) para desarrollar Contenido Didáctico del Contenido (CDC) en la formación de docentes. Comunicación oral en el IX Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias, Girona.
- Magnusson, S., Krajcik, J., y Borko, H., (1999). Nature, Sources and Development of Pedagogical Content Knowledge for Science Teaching. En J. Gess-Newsome, N. G. Lederman (Eds.), *Examining Pedagogical Content Knowledge* (Vol. 6, págs. 95-132). Springer [https://doi.org/10.1007/0-306-47217-1\\_4](https://doi.org/10.1007/0-306-47217-1_4)
- Marks, R. (1990). Pedagogical content knowledge: From a mathematical case to a modified conception. *Journal of Teacher Education*, 41 (3), 3-11.
- Montoya, N. y Arroyave, D. (2021). Conocimiento didáctico del contenido, una revisión sistemática exploratoria. *Revista Boletín Redipe*, 10 (8), 55-71.
- Oliveira, M. y Fernández, C. (2012). O instrumento CoRe para a construção e análise do conhecimento pedagógico do conteúdo de licenciados em química.
- Park, S., y Oliver, J. S. (2008). Revisiting the conceptualization of pedagogical content knowledge (PCK): PCK as a conceptual tool to understand teachers as professionals. *Research in science Education*, 38 (3), 261-284.



- Peña, J. y del Moral, C. (2022). Aproximación al conocimiento didáctico de la comunicación oral. En R. Navarro y E. Costés (Eds.), *Habilidades Comunicativas y Didáctica de la L2* (págs. 19-39). Dykinson.
- Ruiz, D. (2017). *El diseño de la “CoRe”: una estrategia metodológica para iniciar la identificación, explicitación y desarrollo del CPC de una profesora de básica primaria sobre el núcleo conceptual de la nutrición humana*. [TFM, Universidad del Valle] Disertaciones y TFM de ProQuest Global.
- Salica, M. Almirón, M. y Porro, S. (2020). Modelos conocimiento didáctico del contenido científico y tecnológico en docentes de Química y Física. *Tecné, Episteme y Didaxis*, 48, 127-141.
- Schauber, H. (2015). El uso de EPOSTL para la Reflexión Dialógica en la Educación de los Docentes de Inglés como Lengua Extranjera. *GIST Education and Learning Research Journal*, 11, 118-137. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1084412>
- Shulman, L. (1986). Those who understand: Knowledge growth in teaching. *Educational Researcher*, 15 (2), 4-14.
- Shulman, L. y Sykes, G. (1986). *A national board for teaching? In search of a bold standard. A report for the task force on teaching as a profession*. Carnegie Corporation.
- Van Driel, J. H.; Verloop, N. y De Vos, W. (1998). Developing science teachers' pedagogical content knowledge. *Journal of Research in Science Teaching*, 35, (6), 673-695.
- Verdugo, J., Solaz, J. y San José, V. (2017). El conocimiento didáctico del contenido en ciencias: estado de la cuestión. *Cuadernos de Pesquisa*, 4, 586-611.
- Vilar, L. (1988). *Conocimientos, creencia y teorías de los profesores*. Alcoy: Marfil.

## CAPITULO 3

### CONSUMISMO DEL VENEZOLANO, INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MASA. ¿UN PROBLEMA HISTORICO CULTURAL?

Francis Lagardera Chacin

#### Introducción

En Venezuela en el período presidencial de Guzmán Blanco donde existía una pugna entre la clase dominante y los procesos políticos nuestro país fue vendido al exterior como cultivo fértil para la creación de la sociedad capitalista a lo que (Martínez A 2004:29) “La imagen del país fue vendida apropiadamente en algunos escenarios internacionales especialmente en Francia, donde las grandes empresas se decidieron hacer inversiones en todo el país”. Desde allí se puede dilucidar los inicios del ejercicio de consumo, la modernización del país le dio paso al establecimiento de un nuevo sistema de impuestos, en los años 80 en nuestro país empieza el proceso de privatización de sectores públicos y las grandes empresas transnacionales empezaron a minar los espacios incrementando el consumismo en el país.

El obtener en nuestro país va muy ligado con una cosmovisión psicológica y sociológica, debido a la creencia de la aceptación social Karl Marx elaboro una teoría muy acertada en este ámbito la del análisis de la sociedad capitalista, donde este evidencio las condiciones desfavorables de la clase obrera dándole la condición de explotados utilizando el concepto de alienación, donde esto están sumergidos en ese juego de intereses en el proceso de producción donde los conceptos de mejoras de belleza se logra siempre y cuando se supere el proceso de alienación, dando como resultado que todo es un tejido de relaciones de dominación de la sociedad. Nada más hay que visualizar en las calles, espacios públicos y universidades, todo se nos vende, se puede hasta transpolar el concepto de alienación, todo es consumible, comprable, hasta la forma de idealizar el mundo, si estás pensando bien o mal, los llamados “valores” son muchas veces contruidos dentro de este marco, aquí entra el estudio de la psicología social la cual ha dado



muchos aportes a estos temas donde (Lingrend H :1991;35) “es el estudio de las reacciones del individuo a los estímulos que recibe de la vida en sociedad, donde esta influye en los contactos sociales y las formas de integración”. Donde este mismo autor resalta que existen dos factores importantes para el estudio de este fenómeno en sociedad, la actitudes donde las define como (Lingrend H :1991;98) “las predisposiciones del individuo a evaluar un objeto o símbolo, a su vez estos poseen componentes afectivos, cognitivos y conductuales lo cual se mezcla la presencia de emociones, creencias y sentimientos”, esto tiene relación directa con las formas en que evaluamos y satisfacemos nuestras necesidades y saber que se requiere cubrir ya sea por un condicionamiento social o cultural, el referido autor nos comenta de los valores los cuales define como (Lingrend H :1991;98) “ El sistema de valores es la clase de acción que debemos realizar cuando nos enfrentamos a situaciones, a su vez permite apreciar la realidad de acuerdo a una percepción, varían de un individuo hasta un grupo”, es de carácter ligero esta apreciación pero me atrevo a escribir que valores sociales en muchas oportunidades son impuestos incluso los religiosos espirituales.

En Venezuela la gran heterogeneidad origina una bagaje cultural muy rico desde lo aborígen hasta el urbano, nuestra forma de valoración de consumo van muy acompañados a los europeos, españoles, tanto desde el habla hasta lo religioso, es curioso dentro de la identidad del consumo del venezolano a pesar que todo se diga como pequeño menos no es más, siempre hace falta algo, sería interesante hacer estudios de que es ese vacío, que hasta puede ser general, debido a que la familia venezolana todo es adquirido por bultos, sacos, como si tiene en el hogar no solo familia sino un batallón de defensa.

El modernismo en la actualidad ha traído a nuestro país el valor del consumo la incidencia de países norteamericanos han incidido enormemente en los jóvenes con un carácter de consumo social, desde el individualismo atribuido a la compra donde se capitalizan todo tipo de gustos , donde los valores predominantes es el tener, poder y negociar es interesante lo que (Martínez A 2004:152) le llama la generación del yo “es la etapa más reciente del capitalismo en Venezuela que



abarca desde la apertura de la educación universitaria, hacia los sectores medios y populares y en donde se crean nuevas necesidades sociales como estudios de postgrado y luego me voy al exterior”. Es decir, hasta los programas de educación no se escapan del carácter del consumo como necesidades de ascenso social más allá de gusto y el amor as saber y conocer.

### **La política como artefacto de consumo en Venezuela**

Otro factor de importancia muy lucrativa para los países latinoamericanos es el manejo del proceso de manipulación social como lo son los procesos políticos. Por ello Popper argumento “que la verdad misma es enemiga de la sociedad abierta y específicamente de la política”. Los procesos políticos en nuestro país esta cargados de grandes matices de corrupciones, mentiras, y desaciertos, haciendo alusión a las ideas de Nietzsche, partiendo que este ve al mundo como un juego de fuerzas, este aclara que el mundo lo vemos desde un ángulo subjetivo y que no hay ningún mundo Independiente “ningún mundo verdadero”. En nuestro país la cuestión es más nefasta aun no es que no existe el mundo, sino que cada ciudadano considera que es un mundo aparte, consideramos que nada ni nadie puede cubrir los rasgos de comportamiento, filosofías, y creencias que nos satisfaga, atrapados prácticamente en que solos las viejas prácticas son las correctas, que únicamente lo conservador es lo que funciona.

La política se considera como un conjunto de instituciones, ideas, creencias, usos y prácticas sociales relacionadas con la administración de los asuntos públicos y de poder, es referente a los gobiernos y a su actividad humana que tiende a dirigir la acción social del estado. La política siempre ha estado ligada a las acciones de poder ya sea para retenerlo o accionarlo, de ella se basa la conformación de las organizaciones e instituciones del estado, el termino fue utilizado en Atenas en el siglo V antes de Cristo, en especial por el filósofo Aristóteles el cual denominaba al ser humano como “un animal político por excelencia” , la política según (Novaro 2000 citado por Chirinos y Puerta 2003;.7): “La teoría política guarda relación directa con la filosofía, Derecho, Ciencias de la Administración, economía y politología bien





que hacen énfasis en la construcción y mecanismos institucionales que guardan relación directa con la construcción de identidades”.

El proceso político en nuestro país es toda una industria compleja, mediática y parcializada. Hasta en oportunidades racistas y sexistas, en lecturas y posturas las cuales he acariciado considerando que todas las posturas son interesantes destaco una apreciación de (Rangel; 1973:103) “Dice en Venezuela el enriquecimiento ilícito nació con la Independencia. Algunos próceres se aligeraron de escrúpulos para manotear a la llanera el producto del empréstito político con que la república financio sus armas y a su vez premiar a los dirigentes políticos” , así se ha consumido y dado la mayoría de las cuestiones del país, se mueven los grupos, elites y masas, execran, callan y sabotean a muchos es impresionante como en la actualidad no venden ni ideas sino modelos a seguir, de vida, de físicos y hasta de familia, el referido autor alude que (Rangel; 1973:111) “la democracia representativa ha favorecido a determinadas clases sociales y estratos del pueblo, conduciéndolos a un mejoramiento evidente que disimula y torna comprensible el enriquecimiento y la propiedad personal de los políticos”, el punto no es en contra los políticos sino como estos han consumido al país desde hace muchos años, es interesante el estudio interno que se le hacen a los jingles que se venden durante las campañas políticas todos abrazan al más desvalido siendo lo contrario lo que quieren abrazan, el estudio interno semiótico, lingüístico, kinesico es impresionante y todo es en el campo, cuando la mayoría quiere estar en la capital sonara soez pero el autor resalta que “la democracia llevada en Venezuela es el régimen que más ha corrompido a las masas”.

Las repercusiones socio políticas masificadas también a alienado los espacios de la Educación universitaria venezolana, basta con darse una vuelta por nuestros espacios públicos universitarios en fechas electorales solo para evidenciar el caudal de propagandas, pendones y afiches los cuales abruma a los que allí hacemos vida a lo que (Chirinos y Puerta 2003;19): los nuevos medios de la “publicidad burguesa” forjan a su vez una nueva institucionalidad que en teoría hace público el racionamiento con el cual se consideran los asuntos de interés general y donde los



espacios públicos se vuelven el escenario del espacio de la disputa racional entre los actores políticos”.

Los espacios públicos se convierten en lugares personificando los rostros de pocos haciendo un mensaje psicológico que se podría definir como alienante, donde se le exige de manera obligatoria que observes, escuches y hasta la calidad sensible de los espacios públicos se arruinen, la mediación política es tan extensa que la masificación se traspola a todos los espacios hasta los culturales mitificando cual es la cultura o tipos de expresiones culturales que se observan en los mitin políticos y cuales se seleccionan para sus reuniones sociales, pro – votos. Prensa diaria, programas televisivos, programas radiales, espacios de recreación social dedicados a un discurso, un color, una manera, unos valores e incluso un estilo de vida que le dice al ser humano consúmeme o fallese, a lo que (Chirinos y Puerta 2003;12): “lo que si se ha demostrado es la incidencia significativa de los medios en los procesos que llevan a la fijación de la agenda pública , es decir la lista de temas, repertorios de asuntos que centran la atención pública, los medios deciden que es importante, quien debe ser escuchado y como debe abordarse el tema”. Mas explicita y brillante no da más esta cita basta solo con encender la tv en casa en horarios estelares, donde algunos ciudadanos comentan "hasta cuándo lo mismo".

Estos mismos mecanismos comunicacionales pueden dejar en silencio supremo a un país entero o al mundo en general dar por vivo al que no está e igualmente dar por muerto al vivo, quien es bueno en un caso y quien es malo en otros impregnan la emocionalidad de los pueblos, lo hacen accionar en lo que les conviene a las industrias capitalistas y lo paralizan si consideran que traen problemas, convirtiendo esquinas, plazas, y lugares públicos en supuestos lugares emblemáticos para según ofrecer una liberación social atrapada. Esto sin incluir a las nuevas redes de comunicación social las cuales están muy en el tapete la inexistencia del ser sino sigues o te integras al voraz consumo de todos estos medios eso como una perspectiva de debilidad de estas redes que hay que observarlas con lupa por la influencia sobre las masas y la manipulación suigéneris que manejan algunos actores políticos del país. A lo que (Chirinos y Puerta 2003;



13): “El problema es que los medios desde siempre están sometidos a la gestión de mercadeo del consumo, el marketing la información es otra mercancía”. La industria el consumo, lo organizacional y el mercadeo están triangulado empleando el diagrama estratégico de Porter, donde las condiciones que le dan los gobiernos a los medios, las estrategias y las rivalidades, las condiciones de las demandas y los consumidores, las industrias que se relacionan con este consumo las que se alimentan directa e indirectamente de él, centros comerciales, tiendas, hasta buhoneros y como hasta los hechos naturales fortuitos los manejan los medios a conveniencia.

### **Desde lo romántico personal**

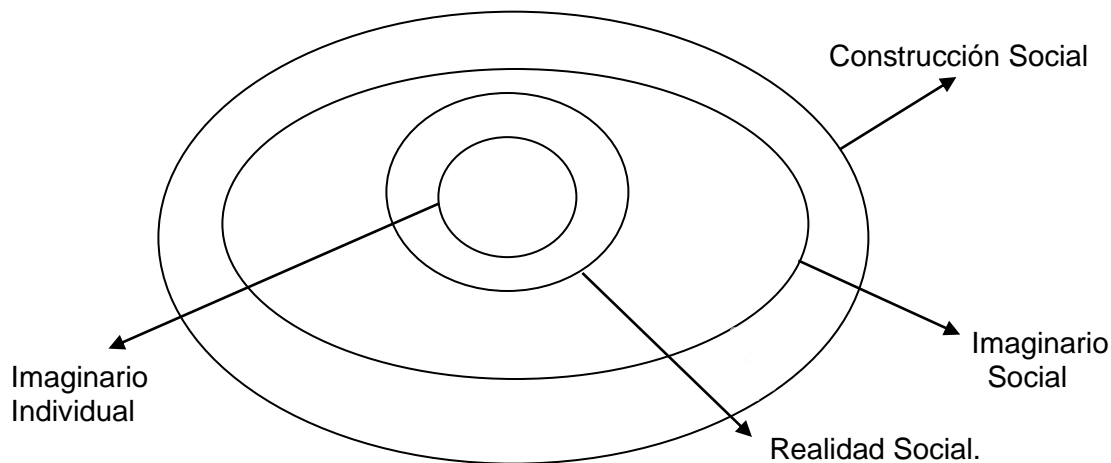
La industrialización, las redes sociales y la publicidad, no deja de lado la realidad de la liquidez de lo humano donde se transfigura la idea de familia convencional, padre, madre e hijos, hasta las nuevas formas de familias, los tuyos los míos los nuestros, las familias homoparentales entre otras clases de familias, por otra parte la rapidez del abordar una relación personal y a su vez el ser concluida, los lazos afectivos pasan a estar en desuso y por otra parte lo prolongado igualmente, todo es fluido, rápido y sin mucha proyección a futuro, creamos imágenes idealizadas ya sea por los medios en redes de lo que es la estabilidad de vida desde un imaginario social preexistente, por llamados de personas comunicadores de redes sociales, meros representante del existencialismo humano. Las redes sociales han predominado en los últimos 5 años para la autoaceptación o rechazo de la personalidad humano y a su vez siendo estas muy influenciable en el carácter y hacer colectivo, no obstante, son medios los cuales nos han incorporado a un mundo nuevo, derribando barreras sociales y culturales. En el siguiente esquema se muestran los niveles de proyección de como imaginamos nuestra realidad desde lo social hasta hacerlo personal.

En el mismo desarrollo desde como los seres humanos partiendo de lo que imaginamos como correcto, construimos nuestros parámetros de realidad social, partiendo del imaginario social de otros el cual se visualiza por los medios de



comunicación, a su vez viendo como cada uno de estos los hacemos propios y una verdad aparente y consumible, se consume no solo la comida, la música, los lugares, las necesidades los prototipos los modos, los gestos, la estética, los grupos el discurso y los grupo de representatividad social.

**Figura 1. Esquema mental de la configuración teórica de los imaginarios.**



Fuente: Lagardera, (2022)

### **Algunas posturas y actores de los medios de comunicación**

Iniciando este breve grupo de comentarios con una idea del sociólogo (Toffler: 1992; 197) “El consenso de las cosas saltan en pedazos, nivel personal estamos asediados y bombardeados por fragmentos de imágenes contradictorias o inconexas, que conmueven nuestras viejas ideas y nos asaltan en forma de destellos quebrados o dispersos de hecho es una nueva cultura”. Este comentario trae alusión a la forma como los medios de comunicación inciden en el ser humano especialmente en la manera como proyectan las ideas hacia el colectivo y como desde la visión de un sociólogo surgen muchas otras visiones tanto a favor como en contra, los medios de difusión desde el telégrafo, el cual lo sentí de cerca durante el desarrollo humano de mi vida, debido a que mi abuelo ya fallecido era telegrafista desde la época dictadura venezolana, han causado fascinación y repudio según muchos los medios de comunicación en un país y momento determinado son el



reflejo de la sociedad, y están íntimamente relacionados con posturas del pensamiento según (Curran:1998;188): “Existen dos tendencias en el pensamiento en los que manejan los medios de comunicación los liberales que son los que tienden a ver a los medios como un reflejo de la sociedad y los radicales que observan los medios de comunicación como factores que trabajan actuando en nombre de las estructuras de poder”.

Dando entre ellos un juego de poderes si los medios manejan a la audiencia o si la audiencia maneja a los medios, algunos nos inclinamos a la primera postura, también incorporando a la acción de estos el comunicador y su carga personal ante el hecho noticioso, el citado autor nos refiere que (Curran:1998;188): “el hecho a como las personas respondan a los medios de difusión, no solo aceptan e incluso que entienden y recuerdan estando fuertemente influidos en sus pensamientos de por sí”, no siempre son vistas las masas como un grupo de sujetos desprovistos de conocimientos se estudian sus identidades y hasta pretenden ser vistas como identidades mundializadas, se venden valores que quieren ser colectivos, como bodas, divorcios, tendencias sexuales, gusto entre otros, convirtiendo y traspolando sin fronteras y de manera mediática acontecimientos como bodas de la realezas cuando en Latinoamérica no poseemos monarquías, dilucidando sueños en contra del trabajo y la propia acción femenina del salvavidas de la vida, es impresionante como venden los medios cosas inútiles y vanas, eso sin referirnos a los acontecimientos internos del país que en la actualidad giran en torno a la política, donde la noticia pasa a ser un conjunto de significados socialmente aceptado depende de la fuente que provenga, no separándola de la publicidad y la propaganda. Sera que los medios de comunicación no le dan intencionalidad al voto?, no utiliza a los imaginarios sociales?, crea prototipos de belleza?, o solo ve a la mujer como factor de consumo?, muchas de estas interrogantes se la hacen algunos factores de la comunicación como lo afirma Curran, “que hasta quieren estigmatizar la protesta como un factor negativo”., lo que sí es cierto lo que alude Gramsci “El posicionamiento de los medios de comunicación, se debe a la adaptación de los conflictos no olvidando la historia que deje huellas profundas y se acomoda como estratos en el subsuelo”., se llama a colación este planteamiento



debido que resulta interesante el observar cómo las noticias o lo que al menos se proyecta la falta de temporalidad de los efectos noticiosos como que si algo no viene de algo, como si con las nuevas generaciones está naciendo el mundo, sin un pasado cronológico a veces pesado y doloroso del porqué de algunas acciones por ello el mismo Gramsci alude que: “la sociedad vuelve a imaginarse como una contienda entre coaliciones de amplia base y otras de movimiento social que pretende tener el control de las instituciones estratégicas de la sociedad dentro de los horizontes del pensamiento de esta última”, es importante resaltar que esta contienda se da en todos los estratos sociales en lo lícito y lo ilícito, debido a que todo forma parte del accionar social, solo queda culminar escribiendo que los medios de comunicación no son autónomos en la mayoría de los países del mundo están amparados por grupos poderosos y si no influyen en el hacer, consumir y vivir del ser humano.

### **Referencias Bibliográficas**

CHIRINOS S, PUERTA J (1998) “Massmediación Política”, La cultura política construida por los medios de comunicación. (1989-1998). Impresos Rápidos C.A Valencia, Venezuela.

CURRAN J, Morley, W (1998) “Estudios Culturales y Comunicación”. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México.

LINGREND H (1991): “Introducción a la Psicología”. Editorial Trillas México.

MARTINEZ, A (2004): “Los Venezolanos una Visión Afirmativa” Editado por Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

RANGEL, D (1973) “Los Mercaderes del Voto” Litografía Ediplan C.A Valencia-Venezuela.

TOFFLER, A “La tercera ola”. España, (1996), Ediciones Plaza & Janes.

## CAPITULO 4

### LA REALIDAD AUMENTADA: TECNOLOGÍA EMERGENTE HACÍA LA UNIVERSIDAD 4.0

Lusmir Bolívar

#### Introducción

La evolución del avance tecnológico en la historia ha tenido un impacto importante en la industria, en el trabajo y en la economía, principalmente; esta evolución se puede representar en cuatro grandes etapas denominadas revoluciones industriales. La primera revolución industrial, también llamada Industria 1.0, corresponde a los siglos XVIII y XIX, etapa en la que se transformó la producción de autoconsumo rural y artesanal en procesos de mecanización urbana, hubo avances en la tecnología agrícola, en medicina, textiles y transportes, empleándose la máquina a vapor, en esta etapa se distingue una producción de tipo mecanizada y manual.

La segunda revolución industrial o Industria 2.0, a inicios del siglo XX, hizo posible la producción en masa, fomentada por el advenimiento de la electricidad y la cadena de montaje. La tercera revolución industrial, también conocida como Industria 3.0, se ubica a finales del siglo XX, vigente en muchos países, se conoce como la revolución digital o del ordenador porque estuvo caracterizada por el desarrollo de los semiconductores, la computación mediante servidores, la informática personal y el internet, (Schwab 2016).

En la actualidad estamos inmersos en la cuarta revolución industrial, caracterizada por un internet más ubicuo a través de la proliferación de aparatos móviles, sensores cada vez más pequeños y más baratos, el uso de la inteligencia artificial y el aprendizaje de la máquina con la aspiración de emular el cerebro humano.

La cuarta revolución industrial que inicia en el siglo XXI, también denominada Industria 4.0 término que se le otorgó por primera vez en Alemania en el año 2011 en la Feria Tecnológica Hannover-Messe por Klaus Schwab fundador y presidente del World Economic Forum, se refiere a la digitalización de sistemas y



procesos industriales y su interconexión mediante el internet de las cosas e internet de los servicios, con la finalidad de conseguir una mayor flexibilidad e individualización de los procesos productivos.

La Industria 4.0, cuenta con una tecnología que evoluciona de forma exponencial generando el mundo polifacético e interconectado en el que vivimos, donde se ha originado un cambio de paradigma sin precedentes en la economía, los negocios, la sociedad y las personas provocando un impacto en los sistemas complejos, transformando la sociedad y las industrias entre y dentro de los países, lo que hace ostensible que estamos inmersos en el inicio de la cuarta revolución industrial.

Aun cuando no hay certeza de las consecuencias de las transformaciones impulsadas por esta revolución industrial considerando la complejidad relacionada a los cambios tecnológicos y la interconexión máquina-usuario que generan cambios en las organizaciones, Schawab sostiene que tenemos que trabajar juntos para comprender mejor las tendencias emergentes, en medio de una profunda incertidumbre.

Ahora bien, para implementar las tecnologías disruptivas que caracterizan esta cuarta revolución, requiere de talento humano con competencias en las nuevas tecnologías, para poder desempeñarse eficazmente en un sistema de producción inteligente, interconectado, automatizado, que ofrece valor a los productos y servicios (Moeuf et al., 2020). A nivel mundial los mercados, muestran un panorama de competencia en los desarrollos tecnológicos e innovación, este entorno obliga a las organizaciones a buscar estrategias para adaptarse a la industria 4.0 y ser competitivas (Tapia, 2017)

El objetivo de esta investigación es analizar los beneficios de la realidad aumentada como tecnología emergente en la universidad en el contexto de la industria 4.0, como organizaciones formadoras de recurso humano para desempeñarse en este entorno laboral. Para ello, se realizó una investigación descriptiva, documental a través de documentos impresos, audiovisuales y electrónicos, para su posterior análisis e interpretación con el propósito de aportar al conocimiento, (Arias, 2012). Se denomina investigación documental porque se





realizó una amplia revisión bibliográfica, las fuentes consultadas fueron investigaciones publicadas por otros autores en libros, capítulos de libros, artículos, bases de datos como Scopus, Scielo, Latindex, Science direct, Redalyc, Dialnet. El diseño es de tipo bibliográfico, porque la información recolectada es proveniente de documentos escritos; asimismo, es transeccional, porque los datos obtenidos se analizaron e interpretaron en un único momento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

## **Análisis-Disertación**

### **Universidad 4.0: Proceso de transformación digital**

Sostiene Schwab que la Industria 4.0, generará millones de nuevos empleos para aquellos que tengan las competencias y la formación adecuada, por eso uno de los mayores desafíos para el gobierno y las universidades es formar la fuerza laboral del futuro y a su vez, apoyar a los trabajadores de hoy en día en este proceso de transición hacia la nueva economía. Si bien es cierto, en estos momentos de implementación de tecnologías disruptivas en las organizaciones, se genera una sensación de incertidumbre, dando lugar a experimentar lo establecido en la teoría de incertidumbre e indeterminación de Heisenberg citado por Neumann (2018), que desde la perspectiva de mecánica cuántica afirma, que no se puede determinar, simultáneamente y con precisión arbitraria, ciertos pares de variables físicas, en la etapa inicial de cada revolución industrial ocurre un proceso de transformación donde es imposible precisar los alcances que tendrá la misma en los distintos ámbitos de la sociedad, pero si tenemos certeza de los beneficios del uso exponencial de la tecnología que quedó en evidencia a nivel mundial en el punto más álgido de la pandemia Covid-19, fenómeno que aceleró el proceso de transformación digital a nivel mundial, donde las herramientas tecnológicas fueron determinantes en la continuidad de muchas actividades en la sociedad.

En este sentido, es ostensible la aplicabilidad de la teoría del caos, que se basa en estudiar la sensibilidad a condiciones iniciales de algunos sistemas, especialmente de aquellos sistemas en los que un pequeño cambio, puede generar grandes consecuencias, para explicar el fenómeno de adaptabilidad a la compleja



realidad en la que vivimos donde prevalece la impredecibilidad, considerando a los sistemas capaces de cambiar en el tiempo de manera no lineal, obedeciendo a la velocidad de cambios que acontecen en la industria 4.0, reportando en consecuencia una conducta caótica imposible de predecir, pero con la posibilidad de la autoorganización como proceso emergente en esta ola de cambios.

La industria 4.0, está íntimamente relacionada con la transformación digital representada para Westermann citado por Velasco et al. (2021), como el uso de las tecnologías digitales para ser más eficientes y eficaces. Asimismo, De la Peña et al. (2015) la definen como un cambio profundo tecnológico y cultural que toda organización debe efectuar para estar a la altura de los clientes del presente. Desafío que enfrentan también las casas de estudio que deben transformarse en la Universidad 4.0 que requiere la sociedad informacional de la actualidad.

Aun cuando, la investigadora coincide con el planteamiento del autor mencionado que incorpora la cultura como elemento fundamental en este cambio profundo, tal como menciona Castell (2021) director del Internet Interdisciplinary Institute en la Universidad Abierta de Cataluña y presidente del consejo académico de Next International Business School, sostiene que un cambio tecnológico, sin un cambio cultural hace caótica la sociedad pero un cambio tecnológico con un cambio de cultura revoluciona la mente y por tanto transforma la sociedad, asegurando, que la gran transformación de nuestro tiempo es la cultura digital, el procesamiento electrónico del conocimiento y la información, el objetivo de este estudio es analizar los beneficios que ofrece una de las tecnologías emergentes en las transformaciones digitales, no sin antes mencionar herramientas de consideración importante en este escenario de cambios radicales.

Desde el punto de vista del manejo del recurso humano, Dolan et. Al (2003) proponen ciertas condiciones para adaptarse en ambientes turbulentos, algunas de ellas se mencionan a continuación:

- Alcanzar metas y principios compartidos
- Generar confianza en el manejo de la incertidumbre
- Trabajar con flexibilidad
- Explorar situaciones caóticas para desarrollar la creatividad y la innovación



- Simplificar reglas y estructuras
- Auto-organización
- Estimular la participación y colaboración
- Crear responsabilidad social
- Crear alta calidad de relaciones interpersonales
- Cumplir con bienestar aspectos éticos y emocionales

Por otro lado, la transformación digital en las universidades implica el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de investigación, extensión y docencia a través del desarrollo de competencias digitales y habilidades desde la gerencia, docentes y empleados administrativos de la universidad que influirá de forma directa en la cultura corporativa, la forma de hacer las cosas en la organización.

La industria 4.0 se caracteriza por la automatización y la intercomunicación y se apoya en siete pilares fundamentales (Archanco, 2016):

- *Big data y análisis de datos*, referente a las técnicas y tecnologías que de forma económica permite recopilar y analizar los datos a una escala extrema con un volumen, velocidad y variedad significativa. Hopking citado por Camargo (2014).
- *Computación en la nube o cloud computing*, es una tecnología que permite acceder de forma remota a software y almacenamiento de archivos a través de Internet, sin la necesidad de conectarse a un ordenador personal o servidor local, lo que permite hacerlo en cualquier momento desde cualquier lugar del mundo.
- *Internet de las cosas*, el punto en el tiempo en el que se conectaron a Internet más “cosas u objetos” que personas, según el Internet Business Solutions Group (IBSG) de Cisco.
- *Inteligencia artificial*, capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano, Rouhiainen (2018).



- *Realidad aumentada*, permite combinar información digital e información física en tiempo real a través de los dispositivos móviles, tablets o smartphones.

Sin embargo, el reto no es implementar todo esto el verdadero reto está en las personas, en como asumir y liderar el proceso de transformación digital dentro de la universidad, en acoger el cambio transitando por un proceso de adaptación y trabajar en los nuevos entornos interconectados de la era digital, el secreto está en desarrollar competencias digitales en los actores sociales de la organización que le permitan hacer las cosas de una forma diferente y como dice Shein, E. (1988) en su teoría de cultura organizacional donde sostiene que ésta es un producto aprendido de la experiencia grupal, como resultado de una cantidad significativa de experiencias importantes en el proceso de solucionar problemas internos y externos, con los recursos que tienen a su disposición.

Considerando la masificación del uso de dispositivos móviles en los actores sociales que hacen vida en las universidades, donde la mayoría de los universitarios tienen algún de los dispositivos móviles con conexión a internet ya que representan la principal herramienta para localizar cualquier contenido en la web, incluyendo los educativos. (Valero et al. 2012). El dispositivo móvil junto a la realidad aumentada representa la combinación eficaz para apoyar al estudiante a alcanzar un aprendizaje significativo y ubicuo.

### **Realidad aumentada: oportunidad de cambio hacia la universidad 4.0**

Las instituciones de educación superior se encuentran actualmente en un proceso de transformación para responder a las demandas de una sociedad que está adoptando una cultura digital, donde el uso de las nuevas tecnologías es condición fundamental para el desarrollo de la misma. Castells (2004). Esta tecnología disruptiva emerge con grandes posibilidades para ser implementada en el ámbito educativo, según asegura (Cabero y Barroso, 2016; Cabero y García, 2016), y ello se debe, principalmente, a la facilidad con la que esta permite acceder a la información, ya que normalmente se accede gracias a los dispositivos móviles; recursos, que según estudios realizados por Palmero et al. (2021), poseen una alta



presencia en los estudiantes universitarios, práctica afianzada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura quien desde el año 2012 ha publicado estudios sobre el aprendizaje móvil, cuyo objetivo es lograr una mayor comprensión de cómo las tecnologías móviles pueden ser utilizadas para mejorar el acceso, la equidad y calidad de la educación en todo el mundo.

La realidad aumentada fue inventada por Morton Heilig, quien un reconocido filósofo el cual se imaginó la interacción entre lo real y lo ficticio en un mismo espacio. En el año 1957, Heilig comenzó a construir una máquina de cómo podría ser hoy un videojuegos arcade, ahora bien, el concepto de realidad aumentada desde el punto de vista tecnológico se remonta a los años 1990, cuando Tom Caudell antiguo investigador de Boeing, utilizó por primera vez el término mientras buscaba opciones para mejorar los resultados de la empresa, pero es hoy en día cuando está en boga su aplicación en distintos ámbitos donde promete ser una herramienta útil en el proceso de transformación digital de la educación y es percibida con un elevado grado de acuerdo para su uso como tecnología de aprendizaje, Lagunes (2017).

La realidad aumentada es una tecnología que facilita la combinación de la información digital y la información física en tiempo real y por lo general se realiza a través de diferentes dispositivos móviles (Cabero y García, 2016).

### **Realidad Aumentada**



Fuente: Bolívar (2022), según la definición de Cabero y García (2016)

## **Beneficios de la Realidad Aumentada a la educación universitaria**

Considerando que en la utilización de la realidad aumentada debe intervenir la persona para la construcción de contenido en tiempo real enriqueciendo o modificando la realidad con la información que se le integra, provocando un aprendizaje constructivista, motivando a los estudiantes a involucrarse en la generación de su propio conocimiento, además de ofrecer la posibilidad de un aprendizaje contextualizado basado en juegos ya que la misma puede usarse para facilitar el aprendizaje basado en juegos inmersivos creando una narrativa digital, colocando a los estudiantes en un rol, proveyendo recursos auténticos e incorporando información contextualmente relevante, Cabero J. y Puentes A. (2020).

Entre otros beneficios que ofrece la realidad aumentada se destacan: la presentación información de mayor valor, eliminando aquella que pueda distraer la atención del estudiante; facilita la comprensión del estudiante al mostrarle una realidad beneficiada por los elementos virtuales; promueve el aprendizaje ubicuo; permite integrar el uso de simuladores que se acercan a la realidad; se puede complementar la información y contextualizar al estudiante con el uso de documentales; promueve en los estudiantes el uso de dispositivos móviles para su formación académica.

Si bien es cierto, en los diferentes países e instituciones de educación superior dentro de un mismo país hay desigualdad en cuanto a los recursos tecnológicos para encaminarnos hacia la transformación digital, pero como menciona el sociólogo Castell la transformación se origina a través de un cambio de cultura y ésta a su vez de experiencias grupales vividas según sostiene Shein (1988) en su teoría de cultura, por lo que una alternativa para adentrarnos a la digitalización es considerar los activos de los cuales se dispone y hacer uso de estos. La realidad aumentada en sus diferentes niveles permite su utilización desde lo más básico hasta lo más complejo, pero sin lugar a dudas, representa un beneficio y un cambio de paradigmas a nivel de educación y permite la transición hacia la Universidad 4.0.

## Niveles de la realidad aumentada

- Nivel 0: Hiperenlaces con el mundo físico, a través de códigos QR o códigos de barra, es el nivel más básico pero que requiere de un mínimo de tecnología para implementarlo, un ejemplo de ello a continuación:



- Nivel 1: A través de objetos utilizados para la observación de sistemas de imágenes que cuando son escaneadas normalmente devienen en un modelo 3D que se superpone en la imagen real, Melo (2018.)
- Nivel 2: es la realidad aumentada sin marcadores, los activadores están representados por imágenes, objetos o bien localizaciones GPS.
- Nivel 3: es la visión aumentada incorporando y también permitiendo el acceso a internet mediante órdenes de voz.

Los niveles anteriormente mencionados de realidad aumentados son los primeros escalones que nos lleva a la experimentación de esta herramienta que ofrece una nueva forma de hacer las cosas, desarrollando habilidades y competencias a través de la adquisición de nuevos conocimientos y aprendizajes en ese campo de las tecnologías, en el interior de las personas permitiendo ver los beneficios y acoger a la realidad aumentada como un apoyo al sistema educativo, puesto que ya ha sido evaluada en contextos reales de enseñanza.

## Conclusiones

La realidad aumentada se nos presenta como una de las tecnologías disruptivas con posibilidad de ser utilizada desde sus niveles inferiores permitiendo a los docentes y a los estudiantes adentrarse a la transformación digital de la universidad a través de los dispositivos móviles promoviendo oportunidades de aprendizaje en esta era digital, impulsando el desarrollo de competencias tecnológicas que aumente la posibilidad que en el año 2030, más jóvenes y adultos



tengan la posibilidad de acceder a un medio de subsistencia decente, bien sea a través de un empleo o emprendimiento. (Meta 4.4 del ODS 4 UNESCO).

## Referencias Bibliográficas

Archanco, R. (2016). Qué es industria 4.0 o cuarta revolución industrial. Papeles de Inteligencia Competitiva. Recuperado de <http://papelesdeinteligencia.com/que-es-industria-4-0/>

Arias, A. (2015). *Computación en la Nube*. 2ª Edición. IT Campus Academy.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Editorial Episteme. Venezuela.

Cabero, Julio (28 de septiembre de 2021). Entrevista a Julio Cabero Realidad Aumentada y Virtual. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RS08N3LqLO4>

Cabero J., Barragán R. y Palacios A. (2021). *DigCompOrg: Marco de referencia para la transformación digital de los centros educativos andaluces*. eCO. Revista Digital de Educación y Formación del Profesorado, 18, 1-21. España.

Cabero, J., Barroso, J. y Llorente, C. (2019). *La realidad aumentada en la enseñanza universitaria*. REDU. Revista de docencia universitaria, 17(1), 105-118. España.

Cabero, J., Fernández, B., y Marín, V. (2017). *Dispositivos móviles y realidad aumentada en el aprendizaje del alumnado universitario*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 20 (2), 167-185. España.

Cabero, J., y García, F. (2016). *Realidad aumentada. Tecnología para la formación*. Madrid: Síntesis. España.

Cabero, J., y Puentes, A. (2020). *La Realidad Aumentada: tecnología emergente para la sociedad del aprendizaje*. AULA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 66 (2), 35-51. España.

Camargo J., Camargo J. y Joyanes L. (2015). *Conociendo big data*. Revista Facultad de Ingeniería, 24(38), 63-77.

Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). siglo XXI.

De la Peña J. y Cabezas, M. (2015). *La gran oportunidad. Claves para liderar la transformación digital en las empresas y en la economía*. Ediciones Gestión 2000. España.





- Dolan S., Garcia S., Auerbach A., (2003). *La Teoría del Caos en las Organizaciones*. Revista Internacional de Gestión, Vol. 20 Tema 1, p23.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana de Editores
- Lagunes, A. Torres, C., Angulo, J. y Martínez, Miguel (2017). *Prospectiva hacia el Aprendizaje Móvil en Estudiantes Universitarios*. Formación Universitaria, vol. 10, núm. 1, 2017, pp. 101-108. Chile
- Markmedia (20 de octubre 2022). Realidad Aumentada. [Mensaje en un blog]. Recuperado en: <https://markmedia.cl/2022/04/29/realidad-aumentada/>
- Melo, I. M. (2018). *Realidad aumentada y aplicaciones*. Revista TIA, 6(1), pp. 28-35.
- Moeuf A., Lamouri S., Pellerin R., Tamayo S., Tobon E. Eburdy R. (2020), Identificación de factores críticos de éxito, riesgos y oportunidades de la Industria 4.0 en las PYMES, Revista Internacional de investigación de producción. Volumen 58 N° 5, 1384 -1400.
- Neumann, J. Fundamentos matemáticos de la mecánica cuántica. Fundamentos matemáticos de la mecánica cuántica, 2018.
- Palmero, J. R., Magaña, E. C., Rivas, E. S., & Valenzuela, T. L. (2021). Estudio del uso y consumo de dispositivos móviles en universitarios. Digital Education Review.
- Rouhiainen, L. (2018). *Inteligencia artificial*. Madrid: Alienta Editorial.
- Sastre D., Morillas A., y Cansado M. (2019). *La cultura corporativa: claves de la palanca para la verdadera transformación digital*. Prisma Social: revista de investigación social, (25), 439-463.
- Schein, E. (1988). *La Cultura Empresarial y el Liderazgo: Una visión dinámica*. Plaza & Janes Editores. España.
- Schwab, K. 2016. *La cuarta revolución Industrial*. España.
- Tapia, V. (2017). Industria 4.0–Internet de las cosas. UTCiencia" Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo", 1(1), 51-60.
- UNESCO (28 de septiembre 2022). Agenda 2030 para América Latina y el Caribe. [Mensaje en un blog]. Recuperado en: <https://agenda2030lac.org/es/organizaciones/unesco>



Valero, C. C., Redondo, M. R., & Palacín, A. S. (2012). *Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación*. La educación digital magazine, 147, 1-21. España.

Velasco, N. y Gómez, D. (2021). Las transformaciones digitales en las universidades, breve revisión de literatura. Revista Evolution 10° edición. Colombia.

## CAPITULO 5

### DIVERSAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO EVOLUTIVO, CONTENIDO REFERENTE PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Mariela Coello Alvarado  
Francis Lagardera Chacin

#### Adentro de la teoría desarrollo evolutivo

La teoría de Freud, aunque psicodinámica pone en primer plano los factores biológicos e innatos. Subraya la importancia de la maduración física en la interacción del niño con los demás y la importancia de los instintos, o sea de las motivaciones y conductas naturales y espontáneas. Según Freud, el hombre nace con varios grupos de instintos: autopreservación (respiración e ingestión de alimentos, entre otros), satisfacción sexual (no solo entiende lo relacionado con esta actividad sino todo lo placentero) y la agresión. Sostiene así mismo que el ser humano es egoísta. A lo largo de la vida, está regida por la necesidad de satisfacer esos instintos. Con los años cambian los tipos particulares de satisfacción y la manera de buscarla. La teoría freudiana del desarrollo de la personalidad destaca principalmente los efectos de las experiencias de los primeros cinco años de vida. Durante ese periodo el niño pasa por diversas etapas psicosexuales bien definidas, en las que los impulsos instintivos orientan su energía, o libido, a determinadas zonas erógenas. Véase la ilustración No. 1 del desarrollo evolutivo del hombre.

#### Ilustración No.1 Desarrollo Evolutivo del hombre





Según López y Sánchez (2006) indican que el placer se centra sucesivamente en la boca (etapa oral), en el ano (etapa anal) y los genitales (etapa fálica). El individuo entra después en un periodo de latencia, que se prolonga hasta la adolescencia, en la cual los impulsos sexuales vuelven a activarse. Si todo ha marchado bien hasta el momento, el individuo alcanza la madurez psicosexual (etapa genital) los principales aspectos del desarrollo propios de cada tarea se muestran en el cuadro No.1

### Cuadro No. 1 Etapas de Freud sobre el desarrollo psicosexual

#### Etapas de Freud sobre el desarrollo psicosexual

Edad	Etapa	Centro del Placer	Principal aspecto del desarrollo
0-1 año	Oral	Boca	Destete
2 - 3	Anal	Ano	Control de esfínteres
4 - 5	Fálica	Genitales	Identificación con el progenitor del mismo sexo
6 - 12	Latencia	Ninguna zona específica	Adquisición de los mecanismos cognitivos necesarios para superar el estrés (mecanismos de defensa)
13-adultez	Genital	Genitales	Relación sexual madura

Fuente: Bertrand, (2015)

La Teoría Erick Erikson, (Bertrand, 2015) señala que este psicólogo refinó y modificó la teoría freudiana del desarrollo psicosexual y la amplió para abarcar una gama más vasta de edades. Muestra discrepancias con Freud en cuanto al papel central de la sexualidad, y la terminación del desarrollo básico en las primeras etapas de la vida. Erikson coincide con Freud al proponer la existencia de fases en el desarrollo de la personalidad. Pero no las llama psicosexuales sino psicosociales, con el propósito de recalcar su convicción de que los problemas sociales de los diversos periodos son más importantes que los debidos a las dificultades de satisfacer los instintos biológicos. Afirma también que el desarrollo de la personalidad continúa durante toda la vida y que no queda determinada enteramente en la niñez.

Erikson combinó un enfoque psicodinámico con un gran hincapié en que los cambios cognoscitivos ocurren en la transición de las etapas.

Así, propuso que el desarrollo de la personalidad está determinada por la interacción de un plan interno de maduración y las demandas sociales externas. Destaca que el camino hacia la adultez es difícil, debido a que esta plegada de retos. Los resultados del desarrollo reflejan la forma y la felicidad con la que los niños superan los obstáculos de la vida. Según Erikson, el desarrollo se realiza en ocho etapas por las cuales pasamos a lo largo de nuestra existencia. Con el curso de los años participamos en una gama cada vez más extensa de relaciones humanas. En cada una de las etapas propuestas por él, afrontamos una crisis decisiva que tiene dos soluciones: una positiva y la otra negativa.

De la eficacia con la que resolvamos los problemas de cada etapa depende la capacidad futura de encarar las crisis psíquicas de la vida futura. En el cuadro No. 2, se muestran las ocho etapas y las crisis que se presentan en ellas.

**Cuadro No. 2 Las ocho etapas de Erikson sobre el desarrollo Psicosocial**

**Las ocho etapas de Erikson sobre el desarrollo Psicosocial**

<b>Crisis Psicosociales</b>	
Del nacimiento a un año	Confianza básica frente a desconfianza básica
2 a 3 años	Autonomía frente a vergüenza - duda
4 a 5 años	Iniciativa frente a sentimientos de culpabilidad
6 a 11 años	Industriosidad frente a inferioridad
12 a 18 años	Identidad frente a confusión de papeles
Joven adulto	Intimidad frente a aislamiento
Edad mediana	Creatividad frente a estancamiento
Vejez	Integridad frente a desesperación

Fuente: Bertrand, (2015)

Según (Bertrand, 2015) Freud y Erikson utilizaron el enfoque psicodinámico, preocupados por las etapas del desarrollo social y del desarrollo de la personalidad. Por su parte Jean Piaget recurrió al enfoque cognoscitivo y se centró sobre todo en los estadios del desarrollo. Teoría Jean Piaget, subrayó la importancia de la maduración biológica en el proceso del pensamiento. El pensamiento y la capacidad



de conocer dependen del grado de desarrollo. Desde su punto de vista, el ser humano es un todo integrado: supone, además, que la actividad biológica y la psíquica han de tener un denominador común, uno de los cuales sería el concepto de adaptación. El organismo humano se adapta al ambiente por medio de mecanismos biológicos.

De manera análoga, hemos de adaptarnos al ambiente en el proceso de crecimiento intelectual. La entera secuencia de cambio en el desarrollo cognoscitivo se debe a un proceso gradual de adaptación a las experiencias. Piaget subraya así la función del aprendizaje, lo mismo que de la biología. La adquisición de las capacidades cognoscitivas es, pues, una interacción del nivel de madurez del niño y de sus experiencias directas de aprendizaje. El que examinará el desarrollo cognoscitivo desde un punto de vista estricto del aprendizaje diría que el niño reacciona ante los estímulos y que los moldean los patrones del refuerzo. Sin embargo, Piaget sostiene que el niño es un elemento activo en el proceso, pues interactúa con el ambiente: examina, explora, compara, escoge, observa, clasifica sus experiencias, los objetos y los acontecimientos. El ambiente no se limita a moldear las reacciones del niño. En la obra de Piaget el niño es un inventor y un teórico. Piaget creía que es esencial cuidar y orientar a los niños en su viaje, dándoles la libertad necesaria para que puedan explorar por sí solos de una manera personal y por ensayo y error. Por tanto, el cometido de un buen profesor es acompañar al niño en el trayecto y fomentar constantemente la creatividad y la imaginación, porque “el fin último de la educación es formar hombres y mujeres capaces de hacer cosas nuevas”. El aprendizaje como proceso personal y activo; desde que nace hasta que supera la infancia el aprendizaje se origina en el deseo natural del niño de sentir, explorar, dominar y mover. Para los niños la idea de cómo funciona el mundo es muy distinta de la idea que tienen los adultos, por ello Piaget concluyo que a distintas edades se piensa de modo diferente.

Para Piaget (Papalia y Martorell, 2017) indican que la educación está centrada en el niño es ser consciente del concepto de “preparación”, que implica marcar los límites del aprendizaje en función de la etapa del desarrollo del niño. Piaget explicó el desarrollo a partir de los principios biológicos de la adaptación y la organización.



Con ello quiso decir que el hombre se adapta a su experiencia y luego organiza el contenido de esas vivencias. Piaget divide el proceso de adaptación en dos partes: asimilación y acomodación. La asimilación consiste en “recibir” o incorporar las experiencias en las estrategias propias. Así un niño asimila al estirar la mano para coger un juguete. Un adulto asimila al asignar un objeto nuevo a una categoría ya conocida; por ejemplo, clasificar un pan como alimento propio para el desayuno. La lectura de un libro es también un proceso de asimilación, el sujeto relaciona las palabras con su conocimiento. El concepto de estrategia conductual es el intento del individuo por organizar su experiencia. Este tipo de plan activo para interactuar con el mundo se llama esquema, en la obra de Piaget. A medida que se asimilan nuevas experiencias, los esquemas actuales se ajustan para que encajen en la nueva situación. En el cuadro No. 3, se muestran las etapas del desarrollo cognoscitivo.

### Cuadro No. 3 Etapas del desarrollo cognoscitivo.

#### Cuadro Comparativo de Desarrollo Evolutivo

Etapas psicosexuales Freud	Etapas psicosociales Erickson	Etapas cognoscitivas Piaget
Oral (del nacimiento a 12-18 meses). La principal de placer del bebé son las actividades centradas en la boca (succionar y comer).	Confianza básica Vs. Desconfianza (del nacimiento a 12-18 meses). El bebé adquiere un sentido sobre si el mundo es un lugar bueno y seguro. Virtud: la esperanza.	Sensorio motriz (del nacimiento a 2 años). Gradualmente, el infante adquiere capacidad para organizar actividades en relación con el ambiente a través de la actividad sensorial y motora.
Anal (de 12-18 meses a 3 años). El niño obtiene gratificación sensorial del acto de retener y descargar las heces. La zona de gratificación es la región anal, y el control de esfínteres es una actividad importante.	Autonomía Vs. Vergüenza y duda (12-18 meses a 3 años). El niño alcanza un equilibrio de independencia y autosuficiencia sobre la vergüenza y la duda. Virtud: la voluntad.	Preoperacional (de 2 a 7 años). El niño desarrolla un sistema representacional y emplea símbolos para representar a las personas, lugares y eventos; el lenguaje y el juego imaginativo son manifestaciones importantes de esta etapa, pero el pensamiento aun no es lógico.
Fálica (de 2 a 8 años). El niño se apega al padre del otro sexo y luego se identifica con el progenitor del mismo sexo. Surge el superyó. La zona de gratificación pasa a la región genital.	Iniciativa vs. Culpa (de 3 a 6 años). El niño gana iniciativa al ensayar nuevas actividades y ni la abruma la culpa. Virtud: deliberación.	
Latencia (de 6 años a la pubertad). Época de calma relativa entre etapas más agitadas.	Laboriosidad Vs. Inferioridad (de 6 años a la pubertad). El niño tiene que aprender habilidades culturales o enfrentará sentimientos de incompetencia. Virtud: habilidad.	Operaciones concretas (de 7 a 11 años). El niño puede resolver problemas de manera lógica concentrándose en el aquí y el ahora, pero no puede pensar de manera abstracta.
Genital (de la pubertad a la adultez). Retorno de los impulsos sexuales de la etapa fálica, canalizados a la sexualidad madura adulta.	Intimidad vs. Aislamiento (adultez temprana). La persona trata de comprometerse con los demás, si no lo consigue, puede sufrir aislamiento o ensimismamiento. Virtud: amor.	Operaciones formales (de 11 años a la adultez). La persona puede pensar de manera abstracta manejar situaciones hipotéticas y pensar en posibles soluciones.
	Creatividad Vs. Estancamiento (adultez media). El adulto maduro se preocupa por establecer y guiar a la nueva generación o experimentar un empobrecimiento personal. Virtud: interés en los demás.	
	Integridad Vs. Desesperación (adultez tardía). El adulto mayor acepta su propia vida y admite la muerte, o bien, se desespera por la imposibilidad de volver a vivir la vida. Virtud: sabiduría.	

Fuente: Bertrand, (2015)



## **Comparando las diversas posturas del desarrollo evolutivo**

El presente análisis crítico se basa en un cuadro comparativo acerca de las competencias que corresponden a las diferentes etapas de las teorías explicativas del Desarrollo Humano, específicamente las planteadas por Sigmund Freud, Erik Erikson y Jean Piaget. El estudio científico del cambio y la estabilidad durante el ciclo de vida, reflejan que el desarrollo humano es un proceso sistemático, coherente, organizado, adaptativo que prepara al ser humano para enfrentar las condiciones externas e internas de la vida.

### **Etapas que van del nacimiento a 12-18 meses**

Esta etapa que también se llama etapa de la lactancia. La teoría freudiana del desarrollo de la personalidad destaca principalmente los efectos de las experiencias de los primeros cinco años de vida, por lo que durante la lactancia el placer se centra sucesivamente en la boca denominada como etapa oral.

Según Erikson, el desarrollo Psicosocial del nacimiento a un año del niño va en base a confianza básica frente a desconfianza básica, propone la personalidad está determinada por la interacción de un plan interno de maduración y las demandas sociales externas. Destaca que el camino hacia la adultez es difícil, debido a que esta está plagada de retos. Los resultados del desarrollo reflejan la forma y la felicidad con la que los niños superan los obstáculos de la vida.

Piaget subraya así la función del aprendizaje, lo mismo que de la biología. La adquisición de las capacidades cognitivas es, pues, una interacción del nivel de madurez del niño y de sus experiencias directas de aprendizaje. Para este autor la primera etapa del nacimiento a los 2 años el niño tiene desarrollo cognoscitivo de la etapa sensoriomotora.

### **Etapas de infancia temprana, van de 12-18 meses a los 3 años**

Según Freud, el niño entre los 12-18 meses a 3 años, se encuentra en la etapa anal, donde el esfínter anal es la fuente de placer sexual. Cree que la conducta humana es modelada por el inconsciente y que las personas nacen con impulsos biológicos





que deben redirigirse para poder vivir en sociedad. Considera, que el niño a esta edad, obtiene placer primeramente por retener las heces, y luego, durante su entrenamiento para ir al baño, por descargar las heces. Freud afirmaba que los padres por medio del entrenamiento el control de esfínteres, inculcan al niño un grado de autocontrol, y que este entrenamiento, representa en el niño la primera oportunidad para ejercer su elección y fuerza de voluntad. Además, creía que la personalidad se formaba a partir de los conflictos infantiles inconscientes entre los impulsos innatos del ELLO y las necesidades de vivir en sociedad; por lo tanto, afirmaba que si los niños reciben muy poca o demasiada gratificación corren el riesgo de sufrir una fijación que puede manifestarse en la vida adulta.

Es así, como un niño que padeció un control de esfínteres demasiado riguroso podría fijarse en la etapa anal, donde la fuente de placer es el movimiento en los intestinos, y el niño, podría convertirse en una persona obsesionadamente limpia, apegada rígidamente a las rutinas o sería un provocador desaseado. Por su parte, Erikson, modificó y amplió la teoría freudiana, y creía que el desarrollo de la personalidad era influenciado por la sociedad. Contrario a Freud, afirmaba que el desarrollo del YO se produce a lo largo de la vida y que las experiencias de la niñez temprana modelan para siempre la personalidad. Las características más importantes que se presentan en esta etapa, se pueden mencionar: el paso hacia la autonomía y el autocontrol producto del entrenamiento del control de esfínteres, la vergüenza y la duda ayudan a los niños a reconocer la necesidad de límites apropiados establecidos por los adultos, los “terrible dos” impulsan la autonomía y ponen a prueba como personas y el cierto control, tienden a gritar ¡NO! Motivados para probar sus propias ideas y tomar sus propias decisiones, desarrollan la socialización gracias a internalizar exitosamente las normas y los hábitos, desarrollan la autorregulación, la obediencia comprometida y la cooperación, es decir, aprenden a controlar la conducta para cubrir expectativas de cuidadores y ya pueden obedecer sin recordatorios. Además, muestran más interés en socializar con otros niños. Por lo tanto, los niños que en esta etapa alcanzan el equilibrio de independencia y autosuficiencia sobre la vergüenza y la duda cambian del control externo al autocontrol, y la virtud que emerge es la voluntad. En cuanto a Piaget,



fue el precursor de la revolución cognoscitiva y propuso que el desarrollo cognoscitivo comienza con la capacidad innata de adaptarse al ambiente. Creía que el niño PREOPERACIONAL se caracteriza por: poseer la capacidad del juego simbólico, representaciones mentales o imágenes que se le ha atribuido significado; comprender las identidades, es decir, que personas o cosas son esencialmente las mismas, incluso si cambian la forma o apariencia; comprender la relación causa-efecto; comprender el número, ya pueden contar y trabajar con cantidades; capacidad para clasificar, organizar objetos o personas en categorías; desarrollar la empatía, imaginar cómo se sienten los demás. Una de las principales características es la centración o tendencia a concentrarse en un aspecto de la situación, ignorando el resto; son egocéntricos, incapaces de entender que las cosas pueden hacerse de 2 o más formas, atribuyen vida a objetos inanimados e incapaces de distinguir la apariencia de la realidad.

### **Etapas fálicas de 3 a 6 años de vida**

Según Freud sobre el desarrollo psicosexual la etapa fálica durante el periodo de vida de 3 a 6 años el centro de placer para el niño es los genitales, y el principal aspecto del desarrollo se basa en que los niños Identificación con el progenitor del mismo sexo.

Para Erikson la etapa de desarrollo Psicosocial del niño durante 4 a 5 años atraviesa por las crisis psicosociales de Iniciativa frente a sentimientos de culpabilidad. La resolución de cada disyuntiva crea un nuevo equilibrio de la persona y de la sociedad. Un cúmulo de “éxitos” produce un desarrollo sano y una vida gratificante.

En el planteamiento de Piaget, sostiene que el niño es un elemento activo en el proceso, pues interactúa con el ambiente: examina, explora, compara, escoge, observa, clasifica sus experiencias, los objetos y los acontecimientos. El ambiente no se limita a moldear las reacciones del niño, y durante periodo de vida de 2 a 7 años el niño presenta un desarrollo cognoscitivo de la etapa Preoperacional. Para



Piaget a diferencia de Freud y Erikson esta etapa inicia un año antes y finaliza un año después (de 2 a 7 años).

### **Etapas evolutivas del desarrollo desde los 6 a 12 años de edad**

Según teoría piagetiana, cerca de los 7 años, de acuerdo con Piaget, los niños entran en la etapa de las operaciones concretas, llamada así porque ahora los niños pueden usar operaciones mentales para resolver problemas concretos (reales). Los niños piensan de manera más lógica que antes porque pueden considerar múltiples aspectos de una situación. Sin embargo, todavía están limitados a pensar a pensar en situaciones reales en el aquí y ahora. La experiencia cultural, así como el desarrollo neurológico, parece contribuir a la tasa del desarrollo de la conservación y otras habilidades piagetianas, cabe mencionar a cada una de las habilidades y señalar a que se refieren respectivamente: espacio y causalidad, tiene mejor comprensión de los conceptos espaciales, de la causalidad, la categorización, del pensamiento inductivo/deductivo y de la conservación.

De acuerdo con Piaget, el desarrollo moral está vinculado con la maduración cognoscitiva que ocurre en tres etapas, conforme los niños avanzan del pensamiento rígido a uno más flexible. En cuanto al proceso de la información e inteligencia, aun cuando la memoria sensorial muestra poco cambio con la edad, la capacidad de la memoria de trabajo se incrementa considerablemente durante la niñez intermedia.

El ejecutivo central, que controla el flujo de la información hacia y desde la memoria de largo plazo, parece madurar entre los 8 y 10 años. La metamemoria, la atención selectiva, y el uso de estrategias de memorias mejoran durante esos años. Las ganancias en las habilidades del procesamiento de la información, pueden ayudar a explicar los avances descritos por Piaget. Haciendo referencia al uso del lenguaje y alfabetismo, la gramática y la sintaxis se hace cada vez sofisticado, pero el área de mayor crecimiento lingüístico es la pragmática.

A pesar de la popularidad de los programas de lenguaje total el entrenamiento fonico temprano es la clave para competencia en la lectura. La metacognición



contribuye a la comprensión de la lectura. La adquisición de habilidades de escritura acompaña al desarrollo de la lectura.

### **Teoría psicodinámica, Sigmund Freud**

La mayor parte de las teorías psicodinámicas tratan el desarrollo del humano en término de diversas confrontaciones entre el individuo que está creciendo y la demanda del mundo social. Enfatizan como el individuo ha de acomodarse a la sociedad, a la vez que satisface los instintos humanos básicos.

Como grupo, los teóricos psicodinámicos se han centrado en el desarrollo de la personalidad. Su preocupación ha sido comprender y explicar el desarrollo de los sentimientos y comportamientos racionales e irracionales. Hasta cierto punto, todos ellos han tratado de dar cuenta el desarrollo humano observando las primeras experiencias sexuales y emocionales que pueden incluir en la conducta posterior.

Según Freud la visión de desarrollo, la cuarta etapa es la de latencia, de 6 a 11 años de edad. Esta es una etapa de calma entre las importantes etapas fálica y genital, este es un momento en que la libido está en paz y no suceden muchas cosas.

Otros psicólogos del desarrollo ven la latencia como una fase relevante en que los niños desarrollan habilidades y el sentido de competencia, pero estos aspectos del desarrollo no interesaron a Freud, pues él considera que “la latencia se caracteriza por una desgenitalización de las relaciones y de los sentimientos con predominio de la ternura sobre los deseos genitales, los contenidos sexuales son reprimidos, pero están allí, representados en una lucha contra la masturbación, la curiosidad de ver y tocar los genitales del sexo opuesto.

Aparece sensaciones de pudor y aspiraciones morales y estéticas”. Es decir, en esta etapa, el niño según Freud, pasa por una etapa de “obsecionalización” de la personalidad, con la aparición de defensas como la formación reactiva (desagrado-pudor) que le permitirán liberarse poco a poco de los conflictos sexuales, apareciendo los sentimientos de ternura, devoción y respeto hacia las imágenes parentales.



En realidad, no existe una latencia absoluta, pues esto se ve interrumpida por situaciones esporádicas. Es decir, la excitación sexual no desaparece, sino que permanece escondida, sin manifestaciones demasiado visibles, pero, acaso, lo más importante es que la libido pierde su carácter genita para dirigirse a actividades sublimatorias del individuo. Esta energía se utiliza para la estructuración del yo, la expansión intelectual y el aumento de los conocimientos.

Para que estas tendencias sexuales puedan ser inhibidas en su totalidad, es necesario que los estímulos externos no sobrepasen un cierto nivel. Esto último puede ocurrir cuando la organización familiar esta erróneamente establecida y, como consecuencia el niño recibe una sobrecarga de estímulos, como puede ocurrir en el caso del hijo único o separación, por ejemplo.

### **Teoría psicosocial, Erick Erickson**

Este autor modificó notablemente la teoría del psicoanálisis de Freud, convirtiéndola en una elaborada teoría de etapas que describe el desarrollo emocional a lo largo de la vida. En la teoría psicosocial de Erick Erikson la personalidad se desarrolla a través de la resolución progresiva de los conflictos entre las necesidades y las demandas sociales. Un fracaso en resolver los conflictos en algunas de las etapas puede conducir a desordenes psicológicos que afectaran durante el resto de la vida.

En la cuarta etapa del desarrollo Laboriosidad vs Inferioridad de 6 a 11 años, cuando los niños van a la escuela, han de desarrollar la capacidad de trabajo y evitar los sentimientos de inferioridad.

La capacidad de trabajo, es esencialmente el darse cuenta de que obtendrá reconocimiento al hacer cosas, abriga el deseo de aprender las habilidades técnicas que caracterizan los adultos y preparan a los niños a asimilar el papel de dicho rol. Si no se alaba a los niños por sus logros, es fácil que desarrollen un sentimiento de inadecuación e inferioridad. En el cuadro No. 4, se muestra el desarrollo teoría psicosocial según Erick Erickson.

#### Cuadro No. 4 Desarrollo Teoría Psicosocial según Erick Erickson.

Edades	Etapa Psicosocial	Conflicto Psicosocial	Resultado Favorable	Resultado Desfavorable
6 a 11 años	Escolar	Diligencia frente a la inferioridad	Competencia	Inadecuación inferioridad

Fuente; Bertrand, (2015)

#### El desarrollo del adulto según Freud, Erickson y Piaget

¿Cuándo se convierte una persona en adulto? La sociedad estadounidense contemporánea tiene diversos indicadores. La madurez sexual llega durante la adolescencia, aunque la madurez cognoscitiva puede requerir más tiempo. Existen varias definiciones de la adultez legal: a los 18 años los jóvenes pueden votar y, en la mayor parte de los estados, pueden casarse sin la autorización de los padres; entre los 18 y los 21 años (según el estado), pueden firmar contratos. Si se usan las definiciones sociológicas, puede considerarse que una persona es adulta cuando se sostiene por sí misma o ha elegido una carrera, cuando se ha casado o iniciado una relación romántica importante, o cuando ha formado una familia. La madurez psicológica puede depender de logros como el descubrimiento de la propia identidad, la independencia de los padres, el desarrollo de un sistema de valores y el establecimiento de relaciones. Algunos psicólogos sugieren que el inicio de la adultez no está indicado por criterios externos, sino por indicadores internos como el sentido de autonomía, autocontrol y responsabilidad personal, que es más un estado mental que un evento discreto (Papalia, Olds, Feldman, 2005). Desde este punto de vista, algunas personas nunca llegan a ser adultas, sin que importe su edad cronológica.

#### El genitalismo de Freud

La última etapa, la etapa genital, se extiende durante toda la adultez. Los impulsos sexuales reprimidos durante la latencia emergen de nuevo a la superficie para fluir por cauces socialmente aprobados, los cuales Freud definía como relaciones heterosexuales con personas fuera de la familia de origen.



## **El conductismo de Erickson**

Su teoría del desarrollo psicosocial abarca ocho etapas de todo el ciclo vital. Cada etapa comprende lo que Erikson llamó una crisis de la personalidad: un gran tema psicosocial que es muy importante en el momento y que no dejará de serlo en alguna medida durante el resto de la vida. Estos temas deben resolverse satisfactoriamente para que se desarrolle un yo sano. La resolución exitosa de cada crisis coloca a la persona en una posición particularmente favorable para abordar la crisis siguiente, un proceso que ocurre de forma iterativa a lo largo del ciclo vital.

## **El cognoscitivismo de Piaget**

El razonamiento hipotético deductivo implica un enfoque metódico y científico para la resolución de problemas, caracteriza al razonamiento de operaciones formales; involucra la capacidad de desarrollar, analizar y probar una hipótesis, se puede comparar al joven con un científico que resuelve un problema. ¿Qué impulsa el cambio al razonamiento formal? Piaget lo atribuía a una combinación de maduración del cerebro y ampliación de las oportunidades medioambientales. Ambos factores son esenciales. Incluso si el desarrollo neurológico de los jóvenes ha avanzado lo suficiente para permitir el razonamiento formal, solo pueden conseguirlo con la estimulación apropiada.

Dentro de los hallazgos encontrados, hacemos referencia a que el proceso de enseñanza.-aprendizaje, es de origen complejo, el ser humano va desarrollando su capacidad sensorial, de experiencias y analítica de manera paulatina, los profesores universitarios en su mayoría, como instructores prestados a la educación, pocos manejamos en profundidad estas teorías y estos procesos humanos los cuales se marcan como líneas de importancia para la transmisión del conocimiento, en los estudios de introducción a los procesos de educación superior son de importancia su estudio y comprensión.

## **Conclusiones**

La importancia de estudiar el desarrollo humano, ¿Cuándo se convierte una persona en adulto?, nos permite apreciar y comprender la vida humana en todas



sus edades. La madurez psicológica puede depender de logros como el descubrimiento de la propia identidad, la independencia de los padres, el desarrollo de un sistema de valores y el establecimiento de relaciones. El estudio científico del cambio y la estabilidad durante el ciclo de vida, reflejan que el desarrollo humano es un proceso sistemático, coherente, organizado, adaptativo que prepara al ser humano para enfrentar las condiciones externas e internas de la vida, para así lograr el mejor desempeño a lo largo la su vida.

### **Referencias Bibliográficas**

- Papalia, D., Sally Olds y Ruth Feldman (2005). Desarrollo Humano. novena edición. México. Ed. McGraw Hill.
- Bertrand Regader: 29, mayo 2015. La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson. Consultado en línea: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>.
- López Barros, Luz Sánchez La latencia. Psicogente. Vol 9 num. 15, junio 2006, pp 66-93. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia.
- Shaffer, D y Kipp, K, Psicología del Desarrollo, infancia y adolescencia. 7 Ed. Mac Graw Hill.
- Kail, R. V.; Cavanaugh, J.C. (2011) Desarrollo Humano: una perspectiva del ciclo vital. Ed. CENGAGE Learning, Quinta edición México.
- Papalia, D. y Martorell, G. (2017). Desarrollo Humano. 13ava edición. México. Ed. McGraw Hill.



## CAPITULO 6

### ESPIRITUALIDAD ECOLÓGICA

Aurora Silvestre Castillo

#### **Introducción**

Se observa de manera notable que en la actualidad la creación se encuentra sumergida en una crisis ambiental generalizada. Así lo asevera el papa Francisco (2015,) en su Encíclica Papal Laudato Si:

La contaminación ambiental del mundo sucede porque en el espacio aéreo y terrestre del planeta se encuentran dispersos elementos físicos, químicos o biológicos que son dañinos a la salud humana y perjudicial para la vida de la especie vegetal y animal. (p.138)

Las actividades que el individuo desarrolla en el día a día resultan ser las primeras fuentes de contaminación de nuestro planeta, entre las que se pueden mencionar: desechos tóxicos emanados por la actividad industrial, la basura que se produce en cada vivienda y la que se genera de la actividad comercial y que muchas veces no se desintegran de inmediato como en el caso de las bolsas, recipientes plásticos y cartón, los gases que emanan los diversos medios de transporte, la explotación minera y el uso inadecuado e indiscriminado de fertilizantes resultan ser los agentes causantes de la degradación de suelos, de lagos, de los ríos, del aire e incluso del mar.

Por lo antes expuesto, la actividad del hombre produce efectos que repercuten de manera nociva en la vida humana, puesto que producen cambios climáticos drásticos, en donde la carencia del agua, causa daños a regiones enteras, mientras que en otras las lluvias causan terribles inundaciones que generan pérdidas humanas y materiales. Aumento de la tasa de mortalidad infantil bien sea por enfermedades o por no ingerir agua potable; en otro ámbito es de resaltar los daños irreparables causados a la biosfera, son de gran magnitud hasta el punto de llegar a la desaparición de especies de la flora y de la fauna produciéndose así efectos



colaterales no solo en el aspecto ambiental, sino que también abarcan los ámbitos económicos, políticos y social.

Dicha situación se traduce en una contaminación ambiental desprovista de compasión por parte del hombre aspecto este que se viene produciendo desde hace mucho tiempo, y se ve agravada por los diversos tipos de explotación bien sea minera o forestal que se viene desarrollando a gran escala de manera irrespetuosa con el medio ambiente, otro agravante lo constituye el descuido, la poca atención e importancia que los entes e instituciones del estado encargados del ámbito ambiental le otorgan a sus respectivas funciones, con la intención de aplacar el detrimento de la biosfera.

El hombre en su cotidianidad tan agitada tan acelerada ha perdido la sensibilidad de tal manera que pareciera imposible apreciar a la naturaleza partiendo del punto de vista espiritual. Puesto que en el presente se concibe a la biosfera como un objeto material al servicio del hombre y que se dispone de la misma según intereses de disfrute o meramente económicos. Se mira a la tierra como una maquina destinada a hacer uso de ella convirtiéndose así en un objeto de explotación.

Dicha situación obedece a la implementación de ideas materialistas que acentúan y reafirman el uso constante y excesivo de las riquezas energéticas que posee la naturaleza. Ciencia, progreso y el uso inadecuado de las mismas representan los dos ejes preponderantes para la creación de una mentalidad donde el materialismo está a la orden del día. También representan según García (2019, p.2) “importantes factores de la actual crisis ecológica, que no es sino una manifestación más de la crisis de valores de nuestro tiempo, centrado en un olvido de la dimensión espiritual”.

En virtud del creciente daño ambiental que afecta el sano desempeño de nuestra casa común la tierra, apremia tomar las riendas y asumir nuestras responsabilidades, con la finalidad de asumir el reto de generar conciencia en la humanidad, con la intención de producir un cambio que lleve a la conversión y que



a su vez sea agente catalizador en el desarrollo de una espiritualidad ecológica que permita a producir sentimientos de respeto, cuidado, preservación y por ende la defensa del planeta, la empresa suprema

El presente artículo tiene como intencionalidad general Demostrar la importancia de la espiritualidad orientada hacia el cuidado de la Madre Tierra. Para el desarrollo de dicha intencionalidad es necesario el desarrollo de las siguientes intenciones específicas: Reflexionar acerca del trato que el hombre le ha otorgado a la Madre Tierra, comentar los efectos positivos que pueden generar la espiritualidad en el hombre y mencionar acciones que a través de la espiritualidad le permiten al hombre un accionar hacia la preservación ambiental.

El contar con una metodología de trabajo es esencial para orientar al investigador en el proceso de exploración, con la intención de extraer conclusiones que se ajusten a la realidad, es por ello que para la realización de dicho trabajo se enfocó en el uso de la implementación de la estrategia de investigación hermenéutica como herramienta de apoyo. Dicho proceso se llevó a cabo con el objetivo de interpretar la información, lo cual trae consigo la implementación de un proceso dialéctico en donde el investigador busca integrar entre las partes y el todo del texto, para de esa manera realizar el análisis, necesario que aporte las cartas náuticas pertinentes que conlleven al descubrimiento de nuevos argumentos, que evidencien la espiritualidad y el cuidado de la Madre Tierra.

### **Análisis y disertación**

El tema ambiental tiene su génesis en las primeras civilizaciones, los intelectuales de la época efectuaron investigaciones centrados en el mundo natural, así como también en los diversos temas de interés, puesto que el hombre ha tenido la inquietud de conocer y comprender las interacciones de los organismos entre sí y el medio que los rodea.

Durante los años setenta el tema ambiental adquiere un matiz diferente puesto que se consolida el movimiento ecologista moderno trayendo consigo unidad y fuerza a tan importante causa. Es así como el estudio y la preservación de la



biosfera, son aspectos esenciales que se han de tener presente ya que la naturaleza ejerce un papel protagónico en el desarrollo del hombre y por ende de la sociedad.

Sin temor a dudas un factor relacionado al trato que se le ha otorgado a la Madre Tierra “ha sido la visión que hemos tenido de la naturaleza, la idea de su inferioridad, de que es mero agregado de objetos y materiales, algo sin alma, sin conciencia, sin subjetividad y sin dimensión espiritual” decía Vigil (2018, p222). Considerada como un mero objeto que existe para satisfacer a la humanidad, y que aunado a ello se considera eterna, que carece de limitaciones ni requiere tiempo para regenerarse del uso que el hombre le da.

Podemos mencionar que el analfabetismo en materia ecológica ha sido determinante debido a que un alto porcentaje de la población desconoce en su totalidad los procesos que se llevan a cabo en el gran laboratorio natural. Por su parte Vigil (2018, p223) enfatiza la: “complejidad, de su profunda interrelacionalidad, de su tendencia hacia arriba y hacia dentro, hacia la complejidad la conciencia y el espíritu”.

La modernidad se ha caracterizado por el avance inmoderado del materialismo. Situación está que aleja al hombre de lo espiritual, de la esencia que lo constituye. El ser humano actual ha suprimido el sentimiento hacia lo religioso y lo ha trasladado hacia una corriente de pensamiento sustentada en que la existencia solo se puede comprobar científica o empíricamente. Las personas han dejado en el olvido los procesos de orientación espiritual y por ende su caminar es deslumbrado rumbo hacia una eminente autodestrucción interna.

Por lo antes mencionado se puede decir que el comportamiento del hombre lo ha segado, aspecto este que le impide sentir a la naturaleza desde su divinidad y desde lo sagrado que se engloba en ella, dando paso así a un trato injusto, indiscriminado y sin relevancia espiritual, afortunadamente se están produciendo cambios significativos a favor de la naturaleza.

El panorama mundial de la actualidad, se caracteriza por una crisis de enormes calados, desastres naturales, y, por si fuera poco, más recientemente, con



la pandemia del coronavirus, el ser humano se ha visto obligado por las circunstancias a aflorar sentimientos propios en su esencia de ser humano es así como el cuidado entre los individuos y de su entorno, la ayuda mutua, la cooperación y la espiritualidad están más que nunca a la orden del día.

La pandemia ha traído consigo un “llamamiento a esa espiritualidad salvadora” Boff (2021). La búsqueda y la puesta en práctica de la espiritualidad trae consigo una renovada visión de la biosfera y un notable reconocimiento de consideración de la tierra como nuestra casa natural y como nuestro templo. Por su parte la ciencia nos revela una imagen diferente del mundo: un mundo conformado por un gran entramado, con una basta diversidad de vida y los nexos que se fortalecen entre sí y el medio en donde hacen vida. Vigil (2018, p223) descubre un mundo” inspirado e inspirador; nos descubre una materia que es energía, que tiende a la vida, a la complejidad, a la conciencia... permeada por la mente.”

De igual importancia, hay un cambio en la manera en la que el hombre observa a la naturaleza, comenzando a mirarla con un matiz diferente como lo que realmente es como un templo sagrado, maravilloso y único como la morada natural como nuestra génesis espiritual.

### **Beneficios que la espiritualidad genera en el hombre**

La espiritualidad consiste en la manera de vivir del hombre es su forma de ser es también su fuerza su principio y su dinamismo vital. Boff (2020) refiere que la espiritualidad: “es donde brotan sus emociones, sus pasiones, sus sueños sus motivaciones, sus alegrías, su indignación, Es una fuerza que la anima a vivir y a luchar. Es la profundidad con la que vive uno mismo, una comunidad o un pueblo.”

El experimentar la espiritualidad genera cambios positivos que benefician al hombre ya que le da una apertura hacia la vida, en todas sus matices y ámbitos, aspectos estos que le permite darle un sentido autentico a la misma que incita también a cuidarla y a valorar el preciado tesoro que la vida trae consigo. Nos invita a la admiración y a ser respetuoso con toda la creación. Nos orienta al saludo fraterno, al hacia el abrazo alegre, hacia un mensaje que engrandece. Dicho con



palabras de Boff (2020) “Nos hace sentir que somos parte de la Tierra, y por eso, en lugar de pretender dominarla y estrujarla, le agradecemos porque nos proporciona todo lo que necesitamos para vivir y reproducir la vida.”

Entre otros beneficios que aporta la espiritualidad al hombre consiste en la formación de una personalidad profunda, afectuosa y de gran calidez humana; proyectan paz, familiaridad y una alta dosis de comprensión, tienen una fuente energética avasallante que inspira y contagia todo su entorno e incluso desarrollan una personalidad sensible a todo evento que pueda suceder en la cotidianidad.

Para llegar a ser personas realmente espirituales no solo basta con elevar constantes oraciones para ello es necesario hacer un trabajo interno que le permita al individuo replantear sueños, metas, deseos, ideales de solidaridad con sus semejantes y con la vida misma en todas sus expresiones. La espiritualidad tiene su génesis en lo más interno del ser humano, cuando dejamos de pensar y actuar con la cabeza y ponemos al corazón como la guía que marca un sendero un rumbo hacia grandes sueños e ideales; es cuando se aprecia y se vive a Dios en la individualidad de cada corazón.

De acuerdo con Boff (2020):” A partir de esta experiencia constatamos que la espiritualidad tiene una fuerza transformadora, humanizante curadora, reparadora y salvadora. Nos impulsa a encontrar salida y solución ante cualquier realidad que se nos presente todos podemos lograr ese potencial”. Pero para poder desarrollarlo, debemos tener presente como afirma García (2019, p.3) La naturaleza no es “independiente” de Dios, sino una de sus manifestaciones más evidentes: “Toda la Naturaleza habla de Dios”. Todo el Universo es un signo un reflejo de la Realidad no visible.

### **Acciones de espiritualidad que conllevan a la preservación ambiental**

Adentrarse en la belleza, en la dulzura, en la grandeza, en la pequeñez, en lo sublime, en lo visible, en lo invisible, en la bondad, de la naturaleza y por ende en su dimensión espiritual, amerita de manera particular, un accionar hacia la contemplación. García (2019, p.5) argumenta que: “La contemplación es



principalmente una visión arquetípica que, ve en los fenómenos manifestados sus raíces divinas. Si contemplamos la naturaleza con unos criterios espirituales auténticos veremos los valores universales que en ella se manifiestan.”

Poniendo en práctica la contemplación de la naturaleza en cada una de sus manifestaciones bien sea una montaña, una cascada, una representación de la especie animal o vegetal en cada uno de ellos se revela la Presencia del Gran Arquitecto del Universo. Desde esta perspectiva García (2019) revela que:

La belleza se convierte en una manifestación de lo infinito dentro de lo finito. El contemplativo no se queda sólo en una visión exterior, dual y separativa, entre un sujeto y un objeto, sino que busca la interiorización de los fenómenos positivos dentro de su propia alma. (p.5)

Por lo antes expuesto, la hermosura y el esplendor de la naturaleza tendrán un inmenso impacto que estimula la transformación del alma. Dentro de este orden de ideas, para que se dé una visión contemplativa existen dos tipos de ejercicios espirituales a saber: el eremitismo y la peregrinación. Consideradas las actividades por excelencia para crear, establecer y fortalecer un nexo espiritual, con la biosfera.

Por su parte la peregrinación es una actividad activa y afanosa. Y se realiza en el transitar de una senda hacia un lugar que se considera único y sagrado, que tiene un valor tal que conecta con la esencia más pura del hombre, es la vida misma proyectada desde la visión de un transitar de un caminar de un peregrinar. En las peregrinaciones a sitios sagrados, donde se siente y se conecta con la esencia de lo espiritual, donde la naturaleza es el mismo camino presentándose la oportunidad para sentir lo espiritual que la biosfera nos puede aportar y entrar en correspondencia con la misma. Con la finalidad de entrar en un verdadero, mágico y único contacto con la naturaleza.

Los recorridos que se realizan durante una peregrinación se consideran viajes para moldear el alma usando para ello la comunicación que cada viajero tenga a través de la oración, y el modo particular de mirar la naturaleza, el recorrido en sí se constituye también en una oportunidad en donde fluye de manera espontánea una serie de aspectos que se dan durante el viaje se experimenta el silencio, el



aislamiento, la fuerza y la determinación para realizar la peregrinación es por ello que se concluye que al llevar a feliz término una peregrinación la persona ha de experimentar o tener un cambio de actitud interior es decir un antes y un después.

La expresión estática de experimentar la espiritualidad con la madre Tierra se da a través del eremitismo. El ermitaño es el ser humano que toma la decisión de vivir apartado de la civilización, bien sea de manera definitiva o de por un tiempo definido, con finalidad de realizar actividades como las que se realizan en la peregrinación tales como la oración, el silencio y la contemplación. García (2019, p.6) manifiesta que el ermitaño realiza sus actividades a través de “la naturaleza que se convierte de este modo en su templo. La naturaleza se convierte en así en su soporte privilegiado de su vida interior y le ayuda a lo que constituye su vocación esencial: el Recuerdo de Dios.”

El eremitismo ha sido una práctica constante sin embargo el modernismo no apoya este sistema de vida y tampoco su práctica solo se limita a un grupo reducido de personas. La manera de conectarse con la naturaleza no solo es privilegio único para los peregrinos y los ermitaños. Estas representan una oportunidad que existe para todos los hombres siempre y cuando la búsqueda de la espiritualidad y el cambio de actitud sea la premisa.

Otra actividad significativa es la práctica del silencio, ya que el mismo es la frecuencia de Dios, y resulta paradójico que la práctica del silencio sea nula en la actualidad. Para oír se tiene que guardar silencio, primeramente. Por ello es la regla número uno en todas y cada una de las disciplinas espirituales. De allí estriba la importancia del mismo a que a través de él es posible canalizar la cercanía para que los productos espirituales de la madre Tierra den sus frutos.

Para esto resulta necesario escuchar. Para oír todos cada uno de los sonidos que podamos encontrar en la naturaleza bien sea oír el susurro del viento, el trinar de los pájaros, la caída del agua que emana de una cascada. El silencio no solo ha de ser ausencia de palabras es también preciso callar los pensamientos para que se pueda dar una práctica, armoniosa y fructífera del mismo, porque si estamos inmersos en nuestros planes a futuro, en recuerdos, o proyectando pensamientos de toda índole resulta infructuosa la práctica ya que se dificulta el poder escuchar.





García (2019, p.7) enfatiza que “una de las mayores calamidades espirituales de nuestro mundo es la pérdida del silencio. El silencio favorece un contacto pleno con la naturaleza y con nuestro interior y su pérdida acarrea múltiples consecuencias”.

En otro orden de ideas otra manera de establecer un vínculo con la biosfera consiste en la práctica de la observación, es desarrollar la capacidad de percibir lo que sucede en nuestro entorno más cercano, es también la facultad de la concentración. El hombre de la actualidad ha visto mermada esa capacidad al estar en un constante trajinar debido a la dinámica del día a día. “Al vivir como si careciera de un centro interior, el hombre está controlado por otros falsos centros que le privan de la posibilidad de una calma, de una serenidad necesaria para la introspección y el conocimiento de sí mismo. García (2019, p.8). La sociedad de nuestros tiempos tiene sus cimientos basados en cualidades alejadas de la contemplación, de la observación ni qué decir del silencio. De ahí se derivan actitudes hacia la dispersión, la frivolidad y la cotidianidad en la que se encuentra inmerso el hombre.

Otra actividad esencial para que el hombre vuelva a conectarse con el ámbito espiritual consiste en establecer lapsos de tiempo para la soledad. Las actividades antes mencionadas según García (2019, p.8). resultan “actitudes imprescindibles para la percepción de la dimensión invisible espiritual de la naturaleza. Sin ellas se hace muy difícil el poder apreciar el carácter sagrado de la naturaleza como manifestación, como libro abierto donde se leen los signos de Dios.” La posibilidad de ir al encuentro con la naturaleza es una puerta para quien decida abrirla

Con la práctica frecuente de la contemplación de la naturaleza es posible fortalecer los sentidos que permitan al hombre ver las cualidades divinas que esta posee: la pureza la hermosura, el dominio, la armonía, la misericordia. El poder contemplar las dimensiones del cosmos trae implícito el despertar de la conciencia para comprender que existe una unión esencial de la creación con su origen divino con Dios. Pero para que se consolide la cercanía a la naturaleza es necesario un cambio no solo de mentalidad, sino que dicho cambio debe también producirse en el corazón para solo así tener un giro en la vida del hombre, que a su vez traiga consigo la inserción de nuevas prácticas y rutinas.



Si no se internaliza el cambio desde lo más profundo del alma el ejercicio de la contemplación queda en un terreno resbaladizo. En palabras de García (2019, p.10) “valores marginados de la mentalidad moderna como la sobriedad, el control de la avidez (el deseo continuo de bienes), la disciplina, están ligados a este cambio de mentalidad que el acercamiento a la naturaleza pueda traer consigo”. La biosfera posee su propio equilibrio y la misma se encuentra en perfecta comunión con el universo. Por ende, la vida en concordancia significa tener una vida mesurada del interior y de lo exterior.

La modernidad conduce a una ausencia del equilibrio y de un accionar inadecuado que no mide los efectos de las acciones: el llevar una vida superficial e inconforme con lo que representa la misión esencial del individuo en la tierra. El hombre tiene entre sus primeros deberes constituirse como la conexión entre cielo y tierra, ser la expresión de Dios.

García (2019, p.11). afirma que “nosotros sí que podemos transformarnos. En este sentido último de cualquier espiritualidad. y esta es una exigencia universal que está por encima de las diferencias exteriores de las diversas formas religiosas.” De esta manera es factible una unión coherente y fructífera de los valores espirituales en función de la preservación de la casa común la Madre Tierra.

Experimentar la espiritualidad ecológica consiste en poseer un corazón repleto de piedad, es poseer un corazón que ama a la naturaleza que conduce al encuentro de la obra suprema como lo es la Madre tierra.

## **Conclusiones**

El hombre es un ser complejo, en todos los aspectos, y muchas veces se complica en el trato y en la convivencia con sus semejantes, en el día a día, lo mismo ocurre con sus nexos espirituales, que muchas veces se desencadenan en problemas existenciales. Sin embargo, a pesar de las vicisitudes que la vida le pueda presentar, el ser humano trata de sortear la adversidad en busca de la mejora de su existencia lo que se traduce en una vida más cónsona y armoniosa.

Es por ello que se requiere de un cambio en materia de ecológica. Que coloquialmente se puede decir que lo que se busca es que emerja una sociedad con una renovada convicción ecológica: un renacer donde el epicentro sea la

naturaleza. Solo en una sociedad cuyos cimientos estén enfocados hacia una cultura ecológica, es posible mitigar la problemática del cambio climático. Sin un verdadero despertar en el ámbito ecológico, será imposible lograr el cometido.

La naturaleza es el resultado de un gran artífice con un elevado índice de creatividad. Y le corresponde a la humanidad salvaguardar la obra creativa que nos cobija. Al cuidarla, y respetarla adquirimos conocimientos de la biosfera, del creador y de nosotros mismos, nos adentramos en la espiritualidad

La espiritualidad se vincula a todas aquellas acciones que conllevan a un cambio interior, consiste en un despertar que le permite al hombre aflorar sentimientos de hermandad en la misión de la encontrar la felicidad común. El por ello, que nuestro trato hacia el prójimo ha de ser respetuoso y afectuoso. el planeta es importante para el hombre, pero el hombre es importante para el planeta nosotros no estamos divorciados de él, pero tenemos que aprender a vivir con él, ya que todos conformamos un solo equipo con la Madre Tierra y por tanto le estamos en la obligación de profesarle todo el cuidado, el amor y el respeto necesario.

Por lo antes mencionado, resulta imperioso el trabajo individual y mancomunado de cada hombre con la finalidad de fortalecer los valores hacia la búsqueda de una vida espiritual y solo así seremos más conscientes del contexto en el que hacemos vida, solo así se lograra una convivencia sana armónica y sin violencia con sus semejantes y con la Madre Tierra

El medio ambiente lo conforma el mismo hombre. Así como el hombre se constituye como el medio ambiente.

### **Referencias Bibliográficas**

- Boff, L. (2020). Una Espiritualidad para Cuidar la Vida Amar la Tierra. Ediciones Dabar México Artículo en Línea. Recuperado: <https://dabar.com.mx › necesaria-espiritualidad-cuidar>.
- Boff, L. (2021). Sin Espiritualidad No Salvaremos La Vida en la Tierra. Comentarios en Línea. Recuperado: <https://leonardobboff.org>.



- Francisco, P. (2015). **Laudato SI'**: Carta encíclica del Sumo Pontífice Francisco: a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el cuidado de la casa común. Lima: Paulinas.
- García, J. (2019). Naturaleza y Espiritualidad. Artículo en línea. Recuperado: [http://ecologiadelalma.es/wp-content/uploads/2019/06/Varela\\_Naturaleza\\_y\\_espiritualidad.pdf](http://ecologiadelalma.es/wp-content/uploads/2019/06/Varela_Naturaleza_y_espiritualidad.pdf)
- Vigil, J. (2018). **Cuidado del Planeta Eco-Espiritualidad**. Panamá Artículo en Línea. Recuperado: <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2018/05>



## CAPITULO 7

### LA INTEGRACIÓN DE LA ÉTICA, LA RESPONSABILIDAD Y LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN CON RESPECTO A LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL

Aurora Silvestre Castillo

#### Introducción

La inquietud por la temática ambiental ha adquirido gran relevancia, esto obedece a los problemas que afectan a escala mundial, situación está que se produce debido al desbalance en la interacción Hombre -Naturaleza- Cultura. Aspecto este que ha desencadenado una crisis donde la degradación de los recursos naturales, la disminución de la capa de ozono, la contaminación, la extinción de las aguas subterráneas, la deforestación, el crecimiento desmedido de la industria, la ausencia de valores la disminución de la calidad de vida, el consumismo voraz, el individualismo, la desertificación, la merma de los recursos pesqueros, entre otros. Han sido los detonantes, más que evidentes para hacer un llamado de atención a la preocupante problemática ambiental que abarca una crisis de cultura, la cual es una de las principales causas de mayor importancia en la actualidad pero que también le compete al sector educativo.

En las más recientes décadas los hallazgos antes mencionados han sido factores de gran preocupación ya que se ha constituido puntos de gran envergadura en las agendas de todos los países e instituciones internacionales, no están exentos de esta preocupación los científicos, que señalan que el detrimento ambiental representa una alerta que pone en peligro la vida de muchas especies del reino animal, así como del vegetal y la humana.

Los esfuerzos por tratar de revertir esta terrible situación ambiental han resultado infructuosos; de allí se deriva la importancia de la temática por parte de gobiernos, científicos y de la ciudadanía, teniendo como punto de convergencia que se requiere tomar acciones y conciencia del tema ambiental. Para el despertar de la conciencia ambiental resulta imperativo que los gobiernos nacionales y regionales de cada país se relacionen y los contenidos educativos estén en consonancia con



las necesidades más urgentes de acuerdo a las características específicas y la identidad cultural de cada país.

El desfase de la relación del hombre con la biosfera según Andrade (2017, p.13) “permite entrever y concluir que aquel carece de una ética o conciencia de la importancia del ambiente para efectos de conservar su existencia y la existencia del resto de los organismos vivos que con el comparten la biosfera”. Es evidente la carencia de una acción reflexiva al momento de usar los recursos que la tierra bondadosamente nos proporciona, con el objetivo de cubrir las necesidades más apremiantes de la especie.

Es importante acotar, que el deterioro ambiental es el producto de la implementación de políticas económicas erradas, en donde los modelos de desarrollo usados tienen como premisa el uso indiscriminado de los recursos disponibles, si el debido respeto por los ciclos de recuperación de la biosfera, en palabras de Andrade (2017, p.13) “el hombre no tiene conciencia del carácter finito del recurso y asume una actitud consumista que terminara acabando con la naturaleza.”

El procedimiento para comenzar a mitigar los embates de los diversos impactos generados por la contaminación ambiental tiene su génesis en ofrecer una educación oportuna, que vaya orientada hacia la preservación del planeta tierra lo cual trae consigo la permanencia de las diversas especies presentes en el ecosistema, tal empresa solo es posible si el hombre toma conciencia de la cuantía que representa la práctica de la conservación y de la complejidad que encierra la naturaleza , todo ello permite hacer un replanteamiento de varias teorías “económicas clásicas y neoclásicas, así como de doctrinas filosóficas que como el positivismo convalidan la explotación irracional, utilitarista y depredadora del ecosistema y en esto consiste esencialmente la ética ambiental común que se debe buscar a través de la educación”. Andrade (2017, p.14).

Según Bonatti y Huamán (2019 p.5) “Entendemos que los actos inmediatos de la contemporaneidad cubiertos dentro de un múltiple progreso y avances



tecnológicos y científicos, la mayoría de las veces no da la importancia necesaria a los problemas ambientales dentro de un contexto educativo”. Al convalidar el contexto de la situación ambiental, nace la inquietud de hablar y de recapacitar acerca de la importancia de la educación.

Para Bonatti y Huamán (2019 p.5) “al verificar un contexto de problemática ambiental surge la necesidad de dialogar reflexionar acerca de la relevancia de la educación estar articulada en el proceso de formación, lo que es capaz de orientar hasta el camino de la responsabilidad.” Desde este punto de partida, es factible la búsqueda de una educación que genere conciencia en el hombre, para que el mismo acepte su compromiso enmarcado en la ética del uso y vivencia con la biosfera.

### **Intención general**

Analizar la integración de la ética, la responsabilidad y los valores en la educación con respecto a la preservación ambiental

### **Intenciones específicas**

- Explicar el binomio Ética y responsabilidad desde lo educativo, a fin de preservar el medio ambiente.
- Justificar la implementación de la ética con valores en la educación desde el cuidado ambiental.

### **Metodología**

El contar con una metodología de trabajo es esencial para orientar al investigador en el proceso de exploración, con la intención de extraer conclusiones que se ajusten a la realidad, es por ello que para la realización de dicho trabajo se enfocó en el uso de la implementación de la estrategia de investigación hermenéutica cualitativa como herramienta de apoyo.

Todo proceso de investigación, en lo cualitativo se desarrolla en el mundo de las vivencias, creencias y comportamientos de quién las manifiesta (sujeto social),



en su interacción dialógica-comunicativa, donde se proyectan sus mitos, estereotipos, modos de pensar y actuar, tradiciones, costumbres, posturas, valores, que construye en el imaginario individual, influenciado por el imaginario colectivo, de cómo está constituida esa realidad.

A la luz de esta premisa, las metodologías cualitativas no son subjetivas ni objetivas, sino interpretativas, incluye la observación y el análisis de la información en ámbitos naturales para explorar los fenómenos, comprender los problemas y responder las preguntas. El objetivo de la investigación cualitativa es explicar, predecir, describir o explorar el “por qué” o la naturaleza de los vínculos entre la información no estructurada.

Dicho proceso se llevó a cabo con el objetivo de elaborar conocimiento que permitiría el análisis, necesario para aportar las cartas náuticas necesarias que conlleven al descubrimiento de nuevos hallazgos, que evidencien espiritualidad y el cuidado de la hermana tierra.

## **Análisis y disertación**

### **Ética y responsabilidad**

En palabras de Bonatti y Huamán (2019 p.12)” lo que se refleja en el transcurso de la historia el ser humano siempre ha comprendido el mundo a partir de lo que se le presenta observando su entorno, o sea, su medio natural como algo complementar a su existencia.” Por lo antes expuesto se puede decir que el hombre al nacer en un entorno donde hay múltiples ideas desligadas de la ética y de la responsabilidad con la génesis ancestral “asume construcciones identitarias cargadas de significados y representaciones capaces de construir una idea de un medio ambiente externo a la vida, o sea, separando a comprensión de la relación hombre naturaleza” Bonatti y Huamán (2019 p.12).

Es de resaltar que la cuestión ambiental no debería ser considerada como una norma propuesta en el pénsum escolar y mucho menos ejercicios de propósitos transversales. Debe ser tomada como una acción de responsabilidades no





recíprocas, porque es una actividad de la que no se obtienen resultados inmediatos. La temática ambiental resulta tan compleja que debería ser tomada en cuenta como un saber transdisciplinario que está íntimamente relacionado en todas y cada una de los ámbitos de la educación, con la intención de aportar procesos, ideas y caminos a seguir para obtener una instrucción ética que permita al hombre internalizar una moral y una sensibilidad en el aspecto antropocéntricos y el impacto del mismo en la naturaleza existente en el planeta, y el replantearse un vínculo más equilibrado hombre naturaleza.

La directriz educativa, de la actualidad, ha tenido como directriz principal la modernización de la misma, “con énfasis en propuestas de aprendizajes que posibiliten la estimulación de las aptitudes intelectuales, creativas” Bonatti y Huamán (2019 p.13) que le permitan al alumnado aflorar emociones que les impulse al compromiso de aportar soluciones al caos medio ambiental. En otro aspecto que resulta imperioso mencionar lo constituye el hecho de la politización de la educación olvidando la humanización de la misma esto hecho ha generado la instrucción de un individuo alejado de la madre tierra.

Así pues, para el desarrollo e implementación del aspecto ambiental en lo educativo es necesario contar con bases sólidas orientadas hacia la ética y hacia la responsabilidad en la instrucción del hombre. Al respecto es preciso acotar que el mortal tiene una restricción en los ámbitos biológicos y sociales, basadas en la carencia de responsabilidad y de ética para hacer uso de los recursos que la biosfera nos pueda aportar. Dicha limitante puede influir en la perpetuidad de la especie y por ende afecta el futuro de las próximas generaciones.

Bonatti y Huamán (2019 p.13) exponen lo siguiente:

La complejidad biológica se encuentra más allá de la comprensión de significados que la mayoría de las veces somete el uso y explotaciones de las dinámicas de recursos naturales. Por ese camino, debemos observar que la responsabilidad y la ética son vías posibles en la formación con relación al cuidado a la condición ambiental, y no comprender esas vías sería lo mismo que afirmar la no



continuidad de la especie humana, si eso ocurre, lo peor podrá ser catastrófico.

Para fortalecer la responsabilidad y la ética es necesario recapacitar en cuanto a la forma de relacionarse con el medio ambiente para ello es preciso conocer las tradiciones éticas, morales y culturales con la firme intención de apropiarse y hacer suyos toda esa sapiencia que pueda resultar beneficiosa para la comunidad.

En este mismo orden de ideas, el docente que implementa actividades orientadas hacia la ética y la responsabilidad en el proceso educativo del hombre, desempeña un rol esencial tanto a nivel teórico como práctico. Al unir las vertientes éticas y la responsabilidad en la práctica se da la oportunidad de abrir caminos epistemológicos en el aprendizaje que es necesario divulgar y vivenciar propiciando así acciones orientadas hacia la ciudadanía, responsabilidad, protección, y principios éticos morales vinculados a la causa ambiental. La pérdida de valores y de la moral trae consigo un gran reto: como lo es el tomar las decisiones más adecuadas con la intención de solventar y comprender la forma y el momento de apreciar el mundo.

Instruir y preparar al hombre para el medio ambiente, teniendo presente la problemática del mismo ha de ser una de las premisas a seguir en la actualidad, para la época de necesidad, de urgencia de búsquedas inmediatas y de soluciones inaplazables. Empleando palabras de Bonatti y Huamán (2019 p.15)

Al idealizar aspectos relacionados a una formación humana ética y de responsabilidad con relación a la cuestión ambiental, entendemos que esa perspectiva influye directamente en la Educación Ambiental. Educar para el cuidado con la vida representa un instrumento esencial para superar los actuales impases de la sociedad contemporánea, pero la superación tendrá que ser iniciada por el uso de la racionalidad, de la sensibilidad en diferentes espacios de formación. Es necesario hacer una reflexión más allá de cuestionar la problemática ambiental, principalmente

considerando las divergencias en torno del actual debate acerca de la ética y responsabilidad como posibles medios de formación del sujeto ante el mundo y la vida.

La situación ambiental que existe en la actualidad no es más que un problema de valores y de raciocinio. Por lo tanto, se tiene la obligación moral de divulgar información de los modos de vida y todas las acciones de formación y enseñanza deben ir orientadas al compromiso de preservación hacia las próximas generaciones. El discurso ambiental se edifica entre la práctica y la teoría, esto es posible si se transitan los senderos de la responsabilidad y de la ética.

### **Ética y valores en la educación**

Mirar con detenimiento y con objetividad el entorno más cercano se observa el comportamiento inadecuado del hombre con su hábitat situación está que resulta ser una alarma para darnos cuenta de que se tiene el deber de tomar acciones y de hacerse varias interrogantes ¿cómo y que hacer para retomar el cuidado, la preservación y el conocimiento ancestral basado en el amor, admiración cuidado y benevolencia hacia la hermana naturaleza?

También es importante tener presente que también es necesario según Castro y Cruz (año, p.35) “el reconocimiento más profundo de la codependencia con la naturaleza, el respeto a la vida en cualquiera de sus manifestaciones la admiración por la generosidad de la Tierra, la benevolencia de plantas y animales, la fascinación por la diversidad ecológica”, y la pequeñez del hombre ante la exuberancia y la majestuosidad por el entorno y los elementos naturales.

Es preciso retomar las tareas que nuestros ancestros tenían en cuanto a la temática de cuidado preservación ambiental puesto que dichos conocimientos y sapiencia eran transmitidos de generación en generación, atraes de los mismos se generaba en cada hombre el amor la identificación y el conocimiento por el entorno donde se vive abarcando todo el entramado cultural, social y familiar. Dicha sapiencia ecológica basado en lo tradicional,



tiene una génesis y un entorno específico que a su vez puede ser un factor positivo que ayude al hombre a mitigar una parte de los efectos adversos que la globalización trae consigo.

La ética ambiental debe ser una preocupación en la sociedad de toda época, debido a que es necesario mantener una relación armónica con la biosfera que permita a su vez generar más impactos positivos que negativos en la misma, lo que se traduce en una relación ganar para ambas partes. Es de resaltar que la ética también demanda que se deben replantear los modos y formas de vida que llevamos y la manera como interactuamos con el mundo. Buscar paliativos al ámbito ambiental, se debe partir desde la preservación de todas las especies presentes en la fascinante naturaleza, combinado con procesos económicos que compensen las necesidades del hombre.

La ética ambiental tiene como fundamento la implementación del respeto y la protección, procurando concebir a la Tierra como lo que es un área imprescindible para la especie humana que es necesario compartir desde la visión responsable que permita su preservación. Recapacitar sobre la ética ambiental conlleva a plantearse la temática desde la perspectiva del ser humano en la naturaleza.

La ética desde lo ambiental y el despertar de la conciencia ecológica solo se consiguen cuando aceptamos que somos uno con la naturaleza y tenemos en cuenta que nuestro accionar tiene repercusión sobre otras especies. En otro orden de ideas, para inculcar valores en el hombre que produzcan en el mismo un renovado accionar con la biosfera, se requiere que cada uno internalice que: debemos ser solidarios con el planeta, tener presente el bien común y colectivo y considerar el sentido del ser antes que tener.

Repensar el ámbito ético y ambiental resulta pertinente tener presente el conocimiento de nuestros antepasados para poner en práctica dicho saber



en beneficio del ecosistema y del hombre. Sin embargo, esta sapiencia se ha ido quedando en el olvido, por ende, la reminiscencia del colectivo se fractura de forma irremediable bien sea por desconocimiento o por desprecio. También es importante mencionar y tener presente las acciones positivas generadas hacia la hermana tierra por los pueblos indígenas ubicados bien sea ubicados en las urbes o en ambientes campestres estas costumbres se pueden poner en práctica para el beneficio social y colectivo en pro de la preservación de los elementos naturales y culturales.

También es preciso modificar la postura de que la naturaleza es un mero referente orientado a ser considerado un almacén de recursos naturales, también es preciso reconocer que el hombre no es el único que tiene derecho a hacer uso de dichos recursos ni tampoco se debe tener la postura utilitarista de otros especímenes vivos. Esto quiere decir que en la biosfera existen muchas especies tanto del reino animal como del vegetal que hacen vida, cooperan y tienen una relación de dependencia con la naturaleza para poder cristalizar su permanencia en el tiempo.

## **Conclusiones**

En lo referente a nuestra relación con la biosfera, el hombre ya ha caído en cuenta del significativo deterioro de la tierra todo ello resultado de los procesos económicos y de producción. Sin embargo, las acciones en cuanto a esta situación no han sido lo suficientemente contundentes para tratar de revertir dicho escenario, aspecto este que nos hace pensar que estamos en un callejón sin salida.

Resulta de gran significado, la urgencia que representa el reconocer la implementación de un giro contundente en nuestro trato con la naturaleza porque no somos dueños del planeta ni mucho menos de sus riquezas, por tanto, no sólo tenemos derechos, sino también obligaciones hacia la tierra y los demás seres vivos, pues, sean humanos o no, tienen el mismo derecho que nosotros a existir y a vivir con respeto



Realmente nadie nos enseña cuáles son nuestras obligaciones ni como debe ser nuestra relación hacia la tierra, porque nadie considera que existan. De ahí nos enfrentamos a un grave problema que implica, no sólo generar conciencia para la implementación de procedimientos éticos y responsables hacia la madre Tierra, y por ende generara una nueva forma social, política, económica e incluso religiosa, que sea congruente con una nueva ética, en la cual se inscriben las reflexiones sobre los aspectos morales del comportamiento de los seres humanos y su relación con el medio ambiente, es decir, se pregunta por cómo hemos de conducirnos en relación con el mundo natural. En virtud de que, si no cuidamos el planeta, las consecuencias pueden ser devastadoras como el agotamiento de los recursos y una extinción masiva de especies, lo que conllevaría a una destrucción sin precedentes.

Por ello, la ética ambiental apoyada con la educación conforma el eje esencial que ayuda a la comprensión de la interrelación entre el hombre y su entorno, y a su vez se convierte en el motor para adquirir las competencias necesarias para un trato justo, y más cónsono con la tierra. Sin embargo, el hombre aún no ha internalizado dicho conocimiento de la ética ni de la responsabilidad ambiental, que somos uno con la Tierra, por ende, aún quedan muchos esfuerzos por hacer en este ámbito.

La ética ambiental apoyada en valores y en la responsabilidad exige la interdisciplinariedad, es por ello que debe existir un trabajo coordinado entre las diversas disciplinas con las que se puedan identificar la complejidad y la dimensión de los problemas del medio ambiente para así buscar la solución a los mismos. Casi todos los países a nivel mundial han dado importantes pasos en materia educativa y en los ámbitos de ciencia y tecnología, hallazgos significativos, que resultan deficientes para afrontar las dificultades actuales y futuras.

Por lo antes expuesto la implementación de una ética ambiental apoyada en la educación, se convierte en un imperativo que conduce a redimensionar el accionar del hombre hacia la madre naturaleza con la intensidad de que pueda



convertirse en el medio necesario que conduzca a la construcción de un futuro sostenible y posible para todos y no solo para una minoría.

La humanidad está en una época de metamorfosis que en poco tiempo será determinante para el desarrollo y el futuro que se debe considerar compartido. Y es el accionar del hombre, al querer poner a la madre tierra a su favor y mantenerla dominada, por el consumismo y se ve afectada más aun la pérdida de valores, de la responsabilidad y de la ética, es por ello que el individuo se encuentra en una lucha interna consigo mismo que lo imposibilita lograr ser un individuo libre y pleno.

Con esta visión, queda de manifiesto que resulta necesario desarrollar habilidades para la vida que conlleven a la construcción de un futuro sostenible, pero para que se den estos cambios es necesaria una reestructuración en cuanto a los valores, de comportamiento, de aptitud y en la forma de vida. Darle a la biosfera el sitio que se merece sin dejar de soñar con un mañana deseable, para volver a creer en el hombre, es reconocer en el ser humano la variable fundamental de la sostenibilidad

### **Referencias Bibliográficas**

Andrade, P., Vargas, M., y Avendaño, G. (2017). Ética ambiental como objeto central de la educación. Trabajo para optar el título de Magíster en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales, Caldas Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Bonatti, J.; Huamán. M. (2019). Responsabilidad y ética ambiental en la formación: reflexiones iniciales. Revista Pedagógica, Chapecó, v. 21, p. 4-19. DOI: <http://dx.doi.org/10.22196/rp.v21i0.4282>

Castro, A., Cruz, J. y Montoya, L. (mayo agosto 2009). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. Convergencia Revista de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México, Numero 50, p. 353-382.



## CAPITULO 8

### TERCERA MISIÓN, ENFOQUES Y DIMENSIONES EN LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA - ENTORNO SOCIOECONÓMICO

Indira Medrano

#### **Introducción**

El desarrollo y crecimiento económico se sustenta en el triángulo del conocimiento integrado por la educación superior, la investigación y la innovación. Estos elementos deben interactuar, complementarse y progresar en la misma dirección. Su accionar se manifiesta en las políticas del conocimiento, incluidas políticas de formación de cultura científica, políticas de transferencia de conocimiento, políticas de emprendimiento innovación y cooperación social con toda la serie de actores involucrados: docentes, investigadores, directores de proyectos entre otros. (Galindo et al.,2011).

La Tercera Misión de la Universidad es una nueva manera de comprender la investigación y la innovación en concordancia con su transmisión en colaboración con empresas, Estado, Universidad y Sociedad. (Galindo et al.,2011). La conceptualización de tercera misión y los múltiples sentidos construidos según Alonso et al. (2021) puede explicarse como:

aquella que se propone, de manera explícita, que el conocimiento producido en la universidad contribuya al contexto social en el que esta se encuentra y, de esta manera, se vuelva observable en algún tipo de vínculo específico con su entorno o responda más a la noción de responsabilidad o compromiso social que a una función explícita de la institución (p. 95)

En su evolución, esta función sustantiva de la universidad ha sido definida de diversas maneras de acuerdo a las distintas visiones y modelos de la universidad en su relación con la sociedad. Así se le ha denominado: extensión, transferencia, compromiso social, vinculación, impacto social, entre otros. (Alonso et al. ,2021)

Sin embargo, el origen de la tercera misión se relaciona reiteradamente con la extensión universitaria. Tuvo su origen en la Universidad de Oxford y en la





Universidad de Cambridge tal como lo señalan Mackinder y Sadler (1891), la extensión universitaria se convirtió en la fuente de debates sobre la reforma universitaria, un gran número de sus miembros consideraron la importancia de extender los beneficios de la educación superior a las clases menos favorecidas. Así en noviembre de 1845 se solicitó la admisión de los jóvenes más talentosos perteneciente a las clases más pobres (Mackinder y Sadler, 1891).

La comisión universitaria de Oxford en el año 1850 presentó siete esquemas de extensión universitaria, entre los que se pueden mencionar: el establecimiento en la Universidad de nuevos Colegios Mayores, como sociedades independientes o en conexión con los Colegios y la admisión a conferencias profesoras de personas ajenas a la Universidad y autorizadas por los profesores para otorgar certificado, sin ninguna otra vinculación con la universidad. (Mackinder y Sadler, 1891).

A su vez, Nunes y Machado (2018) haciendo referencia a Welch (1973) indican que entre el año 1867 y 1873, en la Universidad de Cambridge se diseñaron, aprobaron y ofrecieron diversas de cursos y conferencias dirigidos a institutos de mecánicas, cooperativas y otras asociaciones, lo que sentó las bases para futuros departamentos de extensión universitaria y de educación de adultos a nivel mundial.

En la década de los noventa del siglo pasado, Etzkowitz y Leydesdorff señalaron el surgimiento de un nuevo contrato social entre la universidad y la sociedad dejando a un lado el modelo lineal de innovación con contribuciones a largo plazo y sustituyéndolo por contribuciones tanto a corto como a largo plazo, tales como contratos de investigación en el campo de la biotecnología y la informática. Así señalan la necesidad de un modelo espiral de innovación para capturar los múltiples vínculos recíprocos en las diferentes etapas de la capitalización del conocimiento por lo que visualizan una triple hélice de las relaciones entre la academia, la industria y el gobierno como un componente clave de cualquier estrategia de innovación nacional o multinacional a finales del siglo XX (Etzkowitz y Leydesdorff, 1995).



Surge en este contexto, el modelo de la triple hélice con la convergencia de tres actores esenciales: el Estado, la Universidad y la Empresa. El modelo toma a la innovación como una unidad de interfaz, donde se presenta la triada universidad-empresa-Estado dentro de un contexto local, que fomenta el crecimiento económico; lo que ha llevado a un estado de transición y a la reevaluación de la misión de la universidad en la sociedad basada en el conocimiento. (Etzkowitz y Leydesdorff, 1995). Se pasa así de su origen como extensión universitaria a un modelo que incorpora nuevos actores y establece una sinergia entre los involucrados donde se hace presente, la investigación, la innovación y el desarrollo.

En el modelo se resalta el rol de la universidad como agente social comprometido a fortalecer las interacciones de la tríada y a los que se le puede adicionar un conjunto amplio de actores en los que se trae de vuelta a la sociedad civil, por lo que el modelo se expande a una cuádruple hélice donde la universidad sigue siendo el factor dinamizador. De esta manera, la metáfora de una triple hélice hace un llamado a propuestas para ampliar el modelo a más de tres hélices.

Cada hélice representa la especialización y codificación en sistemas de funciones que evolucionan desde y dentro de la sociedad civil por lo que ir más allá de tres dimensiones relevantes a una cuádruple o quíntuple hélice requiere una especificación sustantiva, operacionalización en términos de datos potencialmente relevantes y, a veces, el desarrollo adicional de indicadores relevantes. Esto requiere ser cauteloso al generalizar más allá del modelo Triple hélice a una N - tupla de hélices (Leydesdorff, 2012)

No obstante, Carayannis y Campbell (2015) plantean la introducción al esquema de un nuevo actor, el entorno natural, con lo que el modelo adquiere mayores elementos para su consolidación en una quíntuple hélice (Universidad, Estado, Empresa, Sociedad Civil y el Entorno Natural). Unido a lo anterior, apuntalan una visión más orientada hacia el futuro donde enfatizan una perspectiva de desarrollo sostenible que reúne a la innovación, el emprendimiento y la democracia. De igual modo, visualizan a la ciencia y tecnología como fuente esencial de ventaja competitiva y sostenible para los países y las regiones.



Estos modelos plantean nuevos modos de producción de conocimiento que involucran procesos de transferencia de conocimiento e innovación en correspondencia con la tercera misión de la universidad. Sin embargo, es preciso reconocer la deliberación de Leydesdorff (2012) relacionada con la ampliación de las dimensiones del modelo dada la especificidad que requiere la incorporación de nuevas categorías o dimensiones. En general, hasta el momento a todo proceso de transferencia de conocimiento entre la universidad y el entorno se puede asociar a la tercera misión de la universidad.

En el contexto Iberoamericano, Bueno y Casani (2007) exponen tres enfoques de la tercera misión en la sociedad del conocimiento. En el primero ubican al conjunto de actividades de la universidad con los diferentes agentes sociales en los que se transfiere conocimiento e innovación para la investigación y desarrollo cuyo fin es cubrir necesidades y el bienestar de la sociedad. El segundo enfoque se deriva del primero, define la tercera misión como la perspectiva social de su extensión y compromiso comunitario relacionado con las necesidades sociales de su entorno de referencia. El tercer enfoque se relaciona con el concepto de universidad emprendedora. Se basa en el proceso de comercialización tecnológica de los recursos universitarios con fundaciones, corporaciones, empresas y entes gubernamentales, entre otros. El proceso se puede materializar en asistencia técnica, contratos de investigación y creación de empresas para proyectos de desarrollo tecnológico.

En Europa, se tienen experiencias que persiguen mejorar el vínculo entre la universidad y el sector socioeconómico tales como el Consejo de Financiamiento de la Educación Superior de Inglaterra y la red de Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (Red OTRI) en España. Por otra parte, en el año 2003, con el apoyo de la Unión Europea se estableció la red de organismos públicos de investigación y universidades denominada Pro Ton Europe. Su propósito esencial se dirigió a evaluar los resultados obtenidos por las Oficinas de Transferencias de Tecnologías europeas asociadas (RICYT, OCTS-OEI, 2017)



En Europa también se tiene el proyecto denominado: Indicadores Europeos y Metodología de Ranking para la Tercera Misión Universitaria, por sus siglas E3M (European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission). El proyecto se enfocó esencialmente en una metodología de clasificación para la evaluación de las actividades de la tercera misión de la universidad. Vista la tercera misión como el conjunto de actividades de producción, utilización, aplicación y explotación de conocimientos que alcanzan al público externo a la Universidad.

Se concretaron así tres dimensiones: actividades de la tercera misión relacionada con la investigación; actividades de la tercera misión relacionadas particularmente con la educación y actividades de la tercera misión relacionadas con la participación intelectual, humana y recursos físicos de la Universidad - Compromiso social (European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission, 2012)

La primera dimensión abarca la transferencia de tecnología a la sociedad a partir del aprovechamiento de la investigación. En conjunto con esta actividad esencialmente comercial tanto formales como informales se pueden conseguir otras superpuestas con la dimensión de educación tales como el dictado de cursos, conferencias, debates o participación en grupos de discusión donde miembros de la universidad actúan como expertos en sus áreas de especialización en conjunto con grupos interesados del gobierno y la comunidad (European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission, 2012)

La segunda dimensión contempla, en el aspecto formal a los programas de cursos de educación continua relacionados con el ocio, intereses y el ámbito profesional. Algunos de estos pueden ser acreditados. Su aspecto comercial, requiere cubrir los costos administrativos y de personal para obtener beneficios. En el lado informal se tienen otros programas orientados más al aprendizaje que a la enseñanza, programas dirigidos a extender el acceso educativo a la educación superior a grupos desfavorecidos. (European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission, 2012)



Las actividades de la tercera dimensión denominada compromiso social se superponen a las dos anteriores, sus actividades son bastantes amplias pero su eje fundamental es el voluntariado. No obstante, se puede seguir la clasificación en consultoría social (uso de la experiencia para resolver problemas); extensión educativa (ejecución del tipo más informal de programas de aprendizaje y servicios e instalaciones (poner los recursos de la universidad a trabajar para la sociedad. (European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission, 2012)

La tercera misión se ha convertido en un tema de interés ampliamente estudiado en los últimos años, pero su propósito se superpone a sus funciones esenciales de docencia e investigación. Las tres comparten recursos (humanos, financieros e instalaciones) así como resultados de las dos funciones sustantivas tradicionales por lo que se hace complejo la identificación de actividades de tercera misión y, por tanto, medir el impacto y desempeño de la tercera misión (de la Torre et al, 2017). Esta transposición también se muestra en las distintas dimensiones para evaluarla presentadas en el proyecto E3M.

Alonso et al. (2021) a partir de la polisemia de significados y sentidos contruidos de las interpretaciones de la tercera misión de Mollas-Gallart et al. (2002); Laredo (2007) y Trencher et al. (2014) exponen tres componentes esenciales de las actividades: comercialización y explotación económica del conocimiento generado en la academia, aplicación del conocimiento teórico y transferencia de conocimiento de las universidades a la sociedad y políticas públicas.

A su vez, considerando los tres componentes expuestos presentan una clasificación de las actividades que incumben a la tercera misión en nueve dimensiones: En primer lugar, se tiene la Formación de profesionales (transferencia de conocimiento representado en graduados). La segunda dimensión es la Propiedad Intelectual (transferencia de conocimiento producido por la universidad.).

La tercera se relaciona con la creación de Spin-Offs (transferencia de conocimiento mediante emprendimientos). La cuarta dimensión se denomina contratos con empresas (transferencia de conocimiento construido en colaboración



con las empresas). La cuarta categoría en conjunto con las dos y tres se pueden vincular directamente con el sector productivo Alonso et al. (2021)

Entre las dimensiones relacionadas con el sector público se tienen: Contratos con dependencias públicas (transferencia de conocimiento como servicio público); y Asesorías a la gestión pública (transferencia de conocimiento como participación en el diseño o implementación de políticas pública). La línea de compromiso social comprende tres dimensiones: Participación sociocultural (transferencia de conocimiento como participación en la vida social del entorno); Comunicación pública de la Ciencia (comunicación o alfabetización científica) y Prácticas socioeducativas (participación de estudiantes y docentes en prácticas académicas vinculadas con la comunidad, sus necesidades sociales y desarrollo local) (Alonso et al., 2021)

En América Latina, la extensión posee una connotación distinta a los enfoques de la tercera misión de los países desarrollados. No obstante, aunque algunos sectores de la universidad no apoyan la vinculación de la Universidad con el sector productivo, el concepto de extensión se relaciona cada vez más con la tercera misión en tanto ambos se orienten a la transferencia de conocimiento a la sociedad (Nunes y Machado, 2018)

En este sentido, se ha tendido a relacionar la tercera misión específicamente con “actividades de capitalización de conocimiento, emprendedorismo, innovación y transferencia de tecnología. Por otro lado, todas las actividades ajenas a esas relaciones, pero que también involucran la relación universidad-sociedad suelen ser nombradas de extensión (actividades culturales, cursos, proyectos sociales y otros)” (Nunes y Machado, 2018, p.96).

Por otra parte, la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) se ha preocupado por promover el desarrollo de herramientas para el estudio de estado de la ciencia y la tecnología en Iberoamérica y su impacto social, así como medición de las actividades de innovación. En el marco de los distintos encuentros y discusiones en conjunto con el Centro de Estudios sobre Ciencia,



Desarrollo y Educación Superior (Centro de REDES) de Argentina, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y otros organismos internacionales surgió de manera reiterada el tema de la vinculación de las universidades con el entorno en conexión con la medición y su impacto social.

De esta manera, se presenta en el año 2017, el Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico (Manual de Valencia), elaborado por un grupo de expertos de Argentina, Brasil, España, México, Uruguay y Venezuela convocados por la RICYT y el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la OEI (OCTS-OEI). En el documento se toma como base conceptual de las actividades de vinculación las relacionadas con:

- la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades en colaboración con agentes no académicos y la elaboración de marcos legales y culturales que orienten la apertura de las universidades hacia su entorno;
- el uso, aplicación y explotación del conocimiento y de otras capacidades existentes en la universidad fuera del entorno académico, así como la capacitación, la venta de servicios, el asesoramiento y la consultoría, realizados por las universidades en su entorno. (RICYT, OCTS-OEI, 2017, p. 66)

Al revisar estas dos dimensiones de las actividades de vinculación está implícita la tercera misión de la universidad definidas con anterioridad por sus derivaciones a procesos de gestión y transferencia de conocimiento manifestados en el desarrollo de capacidades y explotación del conocimiento hacia el entorno. No obstante, se requiere conocer el estado de las actividades de vinculación desde estas dos perspectivas en la universidad latinoamericana. En esta investigación se considera a las actividades de vinculación desde las dos vertientes presentadas como tercera misión de la universidad latinoamericana.

Considerando la base conceptual de las actividades de vinculación, en el Manual de Valencia se proponen tres grupos de indicadores: indicadores de caracterización institucional, indicadores basados en las capacidades para las



actividades de vinculación e indicadores basados en las propias actividades de vinculación. Los primeros se refieren a aspectos que, aunque no se relacionan directamente con la vinculación proporcionan apoyo y condicionan su avance en la universidad. Entre sus categorías se pueden mencionar: estructura organizacional, trayectoria histórica, población universitaria, recursos financieros, dimensión y orientación de la investigación y desarrollo. (RICYT, OCTS-OEI, 2017)

El segundo grupo de indicadores se basa en la utilización de las capacidades disponibles, parte de la historia de su política institucional relacionada con las actividades de vinculación e incluye tanto el stock de conocimiento como las capacidades conexas a la estructura física y organizativa de cada institución universitaria. El tercer conjunto de indicadores, se relaciona propiamente con las actividades de vinculación realizadas, la intensidad en su desarrollo y los resultados obtenidos e incluye categorías como: I+D contratada con entidades no académicas; I+D en colaboración con entidades no académicas, Asesoramiento y consultoría; Prácticas en entidades no académica; Cursos y actividades de formación; Alineamiento curricular; Actividades de extensión; Cooperación al desarrollo; Difusión no académica y Participación en redes. (RICYT, OCTS-OEI, 2017).

De acuerdo a lo planteado y por la trascendencia de la tercera misión de la universidad en la sociedad del conocimiento se tiene como propósito general del estudio: Disertar sobre la tercera misión, sus enfoques y dimensiones en la vinculación de la universidad latinoamericana con el entorno socioeconómico.

Es preciso mencionar que, para efectos de establecer el conjunto de significados, teorías y conceptos relacionados con la temática expuestos, se hizo una revisión sistemática de estudios, artículos científicos, informes de investigación, tesis doctorales y en general literatura sobre el tema. Se elaboraron fichas de análisis de contenido de las referencias y los documentos correspondiente consultados en base de datos, tales como: Dialnet, Scopus, Google académico, Redalyc, SciELO, Latindex, entre otras.





A partir de la exploración de los distintos enfoques de la tercera misión y multiplicidad de actividades, dimensiones que más se pueden ajustar se encontraron en el Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico (Manual de Valencia), los enfoques y clasificación de las dimensiones partirán de la base conceptual de las actividades de vinculación referidas en el manual.

### **Disertación**

El origen de la tercera misión atribuido a las universidades de Cambridge y Oxford refleja con una connotación netamente extensionista por su otorgamiento de beneficios académicos a los grupos menos favorecidos de la época, entre otras acciones. La tercera función sustantiva de la universidad se hace más evidente cuando se le asigna un papel dinamizador en el modelo de la triple hélice. Gobierno, Universidad y Empresa conforman una interacción donde la investigación, la tecnología y la innovación penetran las redes del modelo ampliado posteriormente a una cuádruple hélice con la incorporación de la sociedad civil y a una quíntuple hélice donde el entorno natural incorpora la dimensión del desarrollo sostenible en conjunción con los cuatro actores mencionados.

En la evolución del modelo, la universidad sigue siendo el elemento clave por todo el proceso de transferencia de conocimiento que pueda brindar a su entorno. Sin embargo, es preciso reconocer que el concepto de transferencia de conocimiento engloba no solo a la tecnología sino también el aspecto personal, social y cultural. Del mismo modo abarca más objetos de transferencia conjuntamente con los que requieren una adecuada protección intelectual o industrial, por ejemplo, las publicaciones; e incluye más mecanismos de transferencias aparte de las licencias y los contratos de investigación, por ejemplo, la formación en áreas especializadas (Galindo et al., 2011).

La comprensión del rol de la universidad en su tercera misión ha avanzado, pero aún suscita diversidad de discusiones desde el punto de vista conceptual y los tipos de actividades involucradas en el concepto. A pesar de la superposición de las



actividades comprendidas en los distintos enfoques, cada universidad puede contextualizar el alcance de las actividades y establecer indicadores para medirla.

Entre las dimensiones o enfoques presentados por Bueno y Casani (2007); Alonso et al (2021), con los aportes de Mollas-Gallart et al. (2002), Laredo (2007) y Trencher et al. (2014); y el proyecto E3M (2012) se pueden establecer coincidencias en su denominación y alcance tal como se muestra en la tabla 1.

En el ámbito latinoamericano, la tercera misión se ha caracterizado por una visión sustentada en la extensión universitaria, aunque la perspectiva se ha ido ampliando. En este sentido, aunque la RICYT y el OCTS-OEI (2017) no presentan una definición de tercera misión, muestran una base conceptual donde engloban desde dos enfoques (primer enfoque: generación de conocimiento y desarrollo de capacidades; y segundo enfoque: uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades) a todas las actividades de vinculación de la universidad latinoamericana con el entorno socioeconómico

**Tabla 1**

Comparación de la denominación y alcance -Enfoques de la tercera misión

Enfoque	Bueno y Casani (2007)	Alonso y otros (2021)	Proyecto E3M
<b>Dimensiones</b>	Transferencia de investigación, desarrollo e innovación	Utilización del conocimiento teórico	Actividades relacionadas con la investigación
	Perspectiva social: Extensión y compromiso comunitario	Transferencia de conocimiento de la universidad a la sociedad	Actividades relacionadas con la participación intelectual, humana y recursos físicos de la Universidad - Compromiso social
	Universidad emprendedora -Comercialización tecnológica de los recursos universitarios	Comercialización y explotación económica del conocimiento generado académicamente	

Fuente: Elaboración propia partir de los enfoques explorados de la tercera misión. Medrano (2022)

Para efectos de la investigación, se asume que todas estas actividades alcanzan la tercera misión de la universidad. En el contexto de las universidades

latinoamericanas se puede hablar así de dos enfoques (Ver tabla 2). En sí misma, se pueden relacionar y convergen con los enfoques presentados en la tabla 1.

**Tabla 2**

Enfoques y dimensiones de la tercera misión en el contexto latinoamericano

Enfoques	Dimensiones
<b>Generación de conocimiento y desarrollo de capacidades</b>	I+D contratada con entidades no académicas I+D en colaboración con entidades no académicas Asesoramiento y consultoría Prácticas en entidades no académicas Cursos y actividades de formación
<b>Uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades</b>	Alineamiento curricular Actividades de extensión Cooperación al desarrollo Difusión no académica Participación en redes

Fuente: Elaboración propia a partir de la perspectiva de la RICYT y el OCTS-OEI (2017). Medrano (2022)

Cada una de las dimensiones del primer enfoque- Generación de conocimiento y desarrollo de capacidades se pueden definir de la siguiente manera:

- I+D contratada con entidades no académicas: Proyectos que requieren un trabajo de investigación específico para la resolución de problemas concretos y el suministro de información, entre otros. Su objetivo es definido por la entidad no académica.
- I+D en colaboración con entidades no académicas: Proyectos donde la entidad académica apoya de forma directa en su ejecución mediante cofinanciamiento, provisión de equipos, aporte de personal, entre otros.
- Asesoramiento y consultoría: Provisión de conocimiento por el personal de la universidad sin mediar pago por los servicios prestados o mediante pagos como consultorías a empresas o a la administración pública.



- Prácticas en entidades no académicas: Actividades ejecutadas por los estudiantes tanto en el sector público como en el empresarial relacionadas con la docencia y a su vez que forman parte de la vinculación
- Cursos y actividades de formación: Cursos diseñados, ofrecidos ejecutados por la universidad para satisfacer demandas específicas de empresas, la administración pública, grupos profesionales y otras organizaciones sociales

Con respecto al segundo enfoque- Uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades, sus dimensiones se pueden identificar de la siguiente manera:

- Alineamiento curricular: la universidad, facultades, escuelas, departamentos o cátedras pueden realizar consultas para atender las demandas exigidas por el entorno socioeconómico con el fin de actualizar los programas de estudio y adecuar el perfil del egresado.
- Actividades de extensión: Actividades que se canalizan mediante actividades, acciones o proyectos donde la universidad ofrece sus servicios a la comunidad, sin remuneración específica por la participación de alumnos y profesores. Pueden implicar o no la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos del personal universitario involucrado
- Cooperación al desarrollo: La universidad pone a disposición de agencias públicas o privadas internacionales, su capacidad científica y tecnológica en actividades orientadas a la cooperación internacional para el desarrollo y la transformación social de países menos favorecidos.
- Difusión no académica: Comunicación a la población de los resultados de la investigación por medios no académicos a fin de favorecer una mejor comprensión de alcance y contribución de la ciencia, la tecnología y la investigación.
- Participación en redes: Participación en esquemas de trabajo colaborativos conectados con el intercambio y coproducción de



conocimientos mediante mecanismos formales (programas institucionalizados) e informales (acuerdos interpersonales) con entidades académicas y no académicas.

Las dimensiones presentadas y su caracterización pueden ser ampliadas y contextualizadas a los espacios de la universidad latinoamericana. Se constituyen en una referencia inicial para destacar la importancia del vínculo de la universidad con el entorno y diseñar herramientas, mecanismos e indicadores para su evaluación. Cada dimensión tal como se describió involucra un conjunto de indicadores que pueden ser diseñados atendiendo al marco institucional y la capacidad de cada institución universitaria.

## **Conclusiones**

Se cumplió con el propósito general de la investigación, mediante la exploración de los enfoques de la tercera misión hasta alcanzar el contexto latinoamericano se establecieron dos enfoques en conjunto con la identificación y breve descripción de sus dimensiones para su posterior adaptación.

Posterior la validación de una metodología para la medición de las actividades de vinculación en algunas universidades de la región, en el Manual de Valencia se presentan indicadores agrupados en tres categorías: indicadores institucionales, indicadores de capacidad e indicadores de vinculación. Los dos primeros no son propiamente de vinculación, pero son indispensables para el escrutinio inicial del contexto institucional y conocer la política institucional relacionada con las actividades de vinculación, así como los recursos humanos, físicos y tecnológicos con los que cuenta para el desarrollo de las actividades.

El paso siguiente es definir y adaptar el conjunto de indicadores para evaluar la vinculación a la universidad venezolana, en primera instancia para la gestión centralizada (rektorados y vicerrektorados; secretarías rectorales en las diversas áreas de gestión; posteriormente en unidades académicas intermedias dependientes de manera directa del rektorado (facultades y departamentos) hasta unidades ejecutoras de actividades de vinculación (institutos, cátedras, grupos de investigación y otras denominaciones que reciban grupos de base en la pirámide



organizacional universitaria) tal como se establece en el Manual de Valencia. Sin embargo, ante todo se reitera la necesidad de aplicar los indicadores institucionales y de capacidad para posteriormente diseñar los indicadores de vinculación.

Con respecto a la visión institucional de la universidad, es importante fomentar el concepto de una universidad emprendedora atenta a las necesidades de su entorno socioeconómico: sector productivo, sector público y el resto de actores sociales para afianzar la generación de conocimientos, así como su uso, aplicación y explotación. No si antes considerar también al capital intelectual y aprovechar los diferentes tipos de conocimiento, tanto explícito como tácito.

Por otra parte, la disertación desarrollada permitió a su vez seguir encausando las bases teóricas de la investigación concerniente al proyecto de tesis desarrollado en el Doctorado en Ciencias económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

### **Referencias Bibliográficas**

Alonso, M., Cuschnir, M., & Nápoli, M. (2021). La tercera misión de la universidad y sus múltiples sentidos en debate: extensión, transferencia, vinculación, compromiso, coproducción e impacto social de las prácticas académicas y los modos de producción de conocimiento. *Revista Del IICE*, (50), 91-130. <https://doi.org/10.34096/iice.n50.11268>

Carayannis, E. G., & Campbell, D. F. (2012). Mode 3 knowledge production in quadruple helix innovation systems. In *Mode 3 knowledge production in quadruple helix innovation systems* (pp. 1-63). Springer, New York, NY. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4614-2062-0\\_1](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4614-2062-0_1)

De la Torre E., Agasisti T. y Perez C. (2017). The relevance of knowledge transfer for universities' efficiency scores: an empirical approximation on the Spanish public higher education system. *Evaluation Oxford University Press*, 26(3), 211-229. <https://ideas.repec.org/a/oup/rseval/v26y2017i3p211-229..html>

Galindo J., Sanz P., De Benito M. (2011). La Universidad ante el reto de la transferencia del conocimiento 2.0: Análisis de herramientas digitales a disposición del gestor de transferencia. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 17(3), 111-116. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135252312601233>



- European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission - E3M. (2012). Needs and constraints analysis of the three dimensions of third mission activities. [https://nanopdf.com/queue/needs-and-constraints-analysis-of-the-three\\_pdf?queue\\_id=-1&x=1659126928&z=MTkwLjEyMC4yNTMuMjEx](https://nanopdf.com/queue/needs-and-constraints-analysis-of-the-three_pdf?queue_id=-1&x=1659126928&z=MTkwLjEyMC4yNTMuMjEx)
- Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (1995). The Triple Helix--University-industry-government relations: A laboratory for knowledge based economic development. *EASST review*, 14(1), 14-19. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2480085](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2480085)
- Leydesdorff, L. The Triple Helix, Quadruple Helix, ..., and an N-Tuple of Helices: Explanatory Models for Analyzing the Knowledge-Based Economy? (2012) *J Knowl Econ*, 3, 25–35. <https://doi.org/10.1007/s13132-011-0049-4>
- Estébanez M. (2016). Medición de las actividades de vinculación de las universidades con el entorno aplicación piloto del manual de Valencia. Estado de la Ciencia 2016. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos. Buenos Aires. [http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2016/12/files\\_Estado-de-la-Ciencia-2016\\_E2016\\_2\\_3\\_MEDICIN\\_DE\\_LAS\\_ACTIVIDADES\\_DE\\_VINCULACION\\_EN\\_TRE\\_LAS\\_UNIVERSIDADES\\_Y\\_SU\\_ENTORNO\\_UN\\_ANLISIS\\_REGIONAL.pdf](http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2016/12/files_Estado-de-la-Ciencia-2016_E2016_2_3_MEDICIN_DE_LAS_ACTIVIDADES_DE_VINCULACION_EN_TRE_LAS_UNIVERSIDADES_Y_SU_ENTORNO_UN_ANLISIS_REGIONAL.pdf)
- Mackinder J., & Sadler M. (1891). University extension, past, present, and future. London: Cassell y & Company. [https://archive.org/stream/extensionunivers00mackrich/extensionunivers00mackrich\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/extensionunivers00mackrich/extensionunivers00mackrich_djvu.txt)
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana (RICYT) y el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI). (2017). **Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico-Manual de Valencia** (2017). [http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2017/06/files\\_manual\\_vinculacion.pdf](http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2017/06/files_manual_vinculacion.pdf)
- Nunes A., y Machado M. (2018). Enseñanza superior y sociedad: un estudio exploratorio sobre prácticas de la tercera misión en la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp). *Journal of technology management & innovation*, 13(4), 94-104. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242018000400094>
- Vega J., Henríquez A., Castro E., y Fernández I. (2011). Las relaciones universidad-empresa: tendencias y desafíos en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, (57), 109-124. Recuperado en <https://riunet.upv.es/handle/10251/28868>

## CAPITULO 9

### EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DESDE LA TRANSCENDENCIA ACADEMICA (2018-2022) EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO CAMPUS LA MORITA

Miguel Rodríguez  
Mercedes Berenice Blanco Carrillo

#### Introducción

En el mundo se han presentado muchas transformaciones de toda índole, económicas sociales, educativas, entre otras, además de ello, una pandemia de la cual se puede mencionar: un planeta antes de ella y un después, de manera que se ha hecho necesario replantarse la forma de vivir y conducirse por la sociedad. La pandemia del COVID-19, transformó en muy pocas semanas y de manera muy profunda el escenario económico y de negocios, en el mundo, lo cual trajo como consecuencia, un panorama de riesgos desde todos los flancos: sociopolíticos, económicos, regulatorios, competitivos, financieros, operativos, reputacionales, de recursos humanos, de proveedores y tecnológicos, esta data suministrada por el informe de riesgo Global (2020) (MARSH, 2020).

Desde estas transformaciones, cabe mencionar la educación, sobre todo la superior en donde los docentes se han planteado nuevas formas de impartir conocimiento, la pandemia del COVID-19 conmocionó a los sistemas educativos en la mayoría de los países del mundo, limitando las oportunidades educativas para muchos estudiantes en todos los niveles y en la mayoría de los países, especialmente para los estudiantes pobres, aquellos que de otro modo están marginados y para estudiantes con discapacidades. Este impacto fue el resultado del costo directo para la salud, para mitigar la pandemia y los efectos dominó indirectos como la disminución de los ingresos familiares, la alimentación, inseguridad, aumento de la violencia doméstica y otros efectos comunitarios y sociales, (Reimers, 2022).





Desde este orden de ideas y referenciado los objetivos de la educación superior en Venezuela y en particular el de fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu, en beneficio del bienestar social. También cabe destacar la ley de universidades en este país, la cual señala que, para cumplir su función rectora en la educación, la cultura y la ciencia, las universidades orientarán sus actividades a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza, las cuales son funciones obligantes para las universidades nacionales.

De manera que las universidades en general a través de sus actividades investigativas desarrolladas por sus profesores, generan un cuerpo de conocimientos pertinentes que dan respuesta a las necesidades de un país que produce y genera empleos ya que los profesionales que forma, van a dar respuesta a una sociedad, esto de conformidad con el conjunto de lineamientos derivados de las políticas de investigación formuladas por la universidad. Por ello, el papel de la comunicación científica es preciso para el avance del conocimiento, cuantificarlo a través de la producción científica de una institución u organización equivale a convertirse en un instrumento, para la toma de decisiones, en cuanto adquisición de materiales documentales, tecnológicas, así como también en la evaluación del rendimiento investigativo del personal educativo.

Por tal razón, los trabajos de grado, ascenso, artículos científicos, entre otros; producidos dentro de una institución de educación superior, permiten establecer escalafones administrativos y de docencia, los cuales contribuyen a definir objetivos y metas a desempeñar por cada área de trabajo; entonces, los miembros del cuerpo profesoral de la Universidad, basados en valores como: calidad, respeto, responsabilidad, equidad, solidaridad, honestidad, solidaridad institucional vocación de servicio, conservación del acervo institucional, Autoestima emprendedora, entre otros, se sienten comprometidos a cumplir con una función fundamental del ser docente, como es hacer investigación, este artículo, considerando como centro de interés la función investigativa de la Universidad de Carabobo, específicamente el



campus La Morita, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se pretende sistematizar y realizar un revisión, del devenir histórico del desarrollo y la trascendencia de las investigaciones realizadas, este apartado es una ápice de lo sería las directrices para abordar y revisarlo (2018 al 2022) del desarrollo y la trascendencia de las investigaciones realizadas en este tiempo, ascensos y publicaciones. Esto a pesar de un recorte presupuestario (por políticas del Gobierno) que son amenazantes cada año.

### **Connotaciones ante el objeto de Estudio**

De allí la importancia del presente estudio, donde tiene por finalidad sistematizar y analizar la información sobre el desarrollo académico logrado por los docentes y de investigación de la Universidad de Carabobo campus La Morita desde 2018 al 2022, caracterizado este período por la crisis en cuanto a la pandemia, económica y social entre otras, es decir política y social del país.

Es importante acotar que uno de los tópicos que preocupa y ocupa a la comunidad universitaria, es el problema de la crisis que actualmente atraviesa la universidad venezolana, es un hecho sabido que muy particularmente y sobre todo las autónomas ya que aproximadamente desde hace 10 años ha venido funcionando con un presupuesto que no ha variado de acuerdo con las necesidades institucionales, a pesar que se le han presentado anualmente los proyectos presupuestarios al Ejecutivo Nacional. Ello, ha repercutido en el deterioro de las condiciones de funcionamiento, la gestión académica y los diferentes programas que desarrolla la institución; todo ello, por carecer de un presupuesto justo que garantice la amplitud eficiente de los fines y funciones establecidos en el marco Constitucional y Legal.

La magnitud del problema de los recursos financieros, para estas universidades públicas y autónomas como es la Carabobo y La ULA, por nombrar algunas, en donde esta última cita cifras en los reportes del Observatorio de Derechos Humanos de la ULA (ODHU-LA) Universidad de los Andes, Feb, (2020) indica: El Ejecutivo Nacional se ha negado reiteradamente, desde el 2008 a otorgar



un presupuesto justo a las universidades públicas, reseña la demanda de los docentes de la Universidad con el escalafón más alto y devengan un salario, el más bajo históricamente en la región de Latinoamérica.

Desde este orden de ideas cabe considerar la definición de Munéva y Villaseñor (2008: 64) que indican que la “productividad en términos académicos da a conocer la relación que existe entre los insumos empleados en docencia, investigación y extensión y los resultados o productos obtenidos en cada una de estas actividades” y no solo la percepción que se refiere a la producción de artículos e informe de investigación en revistas científicas y otras publicaciones académicas, el cual es un indicador apreciable pero no único.

En el caso del presente estudio, es observar la transcendencia de dichos trabajos, donde están en que estatus se encuentra esas producciones intelectuales de los docentes, expresados en la aplicación de estímulo y desarrollo académico, Interesa a los investigadores determinar si a pesar de la crisis económica, los profesores han venido cumpliendo con su desarrollo académico en el lapso objeto del presente estudio. En este sentido, es conveniente citar a Tapia (2013) quien manifiesta que las universidades hacen milagros para sostener un mínimo de investigaciones científicas, debido al déficit de fondos y otras fuentes de financiamientos que se reducen a cero.

Entonces, en relación a la anterior afirmación, se evidencia que a pesar de la insuficiencia presupuestaria la Universidad viene cumpliendo con las funciones básicas anteriormente reseñadas. Pero a la vez, llama la atención que existe un sentido de identidad del cuerpo docente que frente a las dificultades privilegia su función y desarrollo académico, se entiende que este, y la formación del docente universitario, implica una política institucional que debe proveer al profesor de estrategias pedagógicas y conocimientos para que pueda transitar con éxito su carrera académica, desde el momento que ingresa como profesor Instructor por concurso de oposición, luego de finalizado su plan de formación y capacitación en un lapso de dos (2) años, asciende con la presentación del Trabajo de Ascenso y la Lección Pública a la categoría de profesor Asistente, quien durará cuatro (4) años



en el ejercicio de sus funciones y concluido este lapso pasará a la categoría de Agregado presentando un trabajo de investigación. Todo esto en correspondencia con los requerimientos de la Ley de Universidades (1970) y en concordancia con el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UC (2006).

En esta orientación es necesario desarrollar una estrategia de gestión competitiva para contratar profesores en el escalafón universitarios superior a la categoría de instructor y posteriormente convocar a concursos de oposición en correspondencia con los méritos académicos que tiene el profesor que temporalmente ocupa el cargo docente. Esta debe ser una línea estratégica en el contexto de una Venezuela que está sufriendo un proceso de pérdida del capital intelectual dadas las migraciones que se están dando de profesores universitarios que busca mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional, como consecuencia de la crisis económico social, además de la pandemia del país.

Es de destacar que el profesor, de acuerdo a la Ley de Universidades (1970), para ascender a la categoría de Asociado debe poseer el título de Doctor y haber pasado cuatro (4) años en la categoría anterior y después de haber permanecido cinco (5) años en esta categoría, asciende en el escalafón docente a Titular, en ambos casos previa presentación de un trabajo de investigación o artículos publicados con su respectiva memoria descriptiva. Es decir, que para transitar la carrera académica hasta llegar a la máxima categoría deberían haber transcurrido como mínimo quince años, todo lo anterior enmarcado en la función formadora de la Universidad en lo concerniente al desarrollo y actualización permanente del docente universitario. Al respecto Morillo y Peña (2004), señalan que:

Las organizaciones educativas deben tener en cuenta la adecuada formación de su recurso humano para garantizar, entre otros aspectos el cumplimiento de la misión, el logro de la visión, un alto sentido de pertenencia y responsabilidad de los educadores, sustentado en la premisa de que toda organización debe contar con claras políticas de desarrollo de recursos humanos, configuradas de manera permanente (p.166)

Se deriva de lo anterior, la necesidad de establecer políticas de desarrollo del talento humano que conforman el personal docente y de investigación de la



institución universitaria. En esa dirección, se podría considerar la creación de lineamientos para una estructura curricular existente como INFACES un componente de investigación que oriente a que el docente instructor pueda entrar en un plan de formación y de capacitación donde adquiera competencia investigativas, que le permitan la formulación y desarrollo de un proyecto de investigación a fin de generar conocimiento en su futuro trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Asistente en el escalafón universitario.

En tal sentido, las autoridades y equipos de gestión universitaria, deben tener claridad al reconocer que, en la sociedad del siglo XXI, según lo afirma Drucker (2006), el conocimiento se convertirá en el activo fundamental de la sociedad y los profesionales del conocimiento pasarán a ser la fuerza dominante del mercado de trabajo. Estos argumentos, se refuerzan desde los razonamientos de García (2010), con respecto a la influencia positiva en la generación del conocimiento a través de la investigación, que alcanza los más altos niveles en todos los contextos productivos concertados en torno a las políticas innovadoras de la sociedad en su conjunto, tal como lo avizoró Drucker (ob. cit.), en la denominada sociedad del conocimiento.

Por ello, ambas expresiones coinciden en el encuentro con la realidad actual que se maneja en el marco de las tecnologías de la información y comunicación y el conocimiento globalizado, que da cabida al manejo pertinente de contenidos y la manifestación del conocimiento accesible por diversas vías, equipos y espacios interactuantes de orden económico, tecnológico y educacional que tienen que ver con la generación, el desarrollo y la divulgación del conocimiento, así como el fácil manejo de la información.

En consecuencia, se hace necesario diseñar y establecer políticas de creación y gestión del conocimiento del profesor universitario, en las cuales el trabajo de ascenso se inserte en una política que aumente el capital intelectual de la Universidad, lo cual debe conducir a una revalorización del talento humano en docencia, investigación, extensión y gestión, que conduzca a la universidad como institución formadora, para que sus profesores sean competitivos y logren su



desarrollo académico en concordancia con los lapsos establecidos en la Ley de Universidades (1970) y el Reglamento del Personal Docente de la UC (2006).

En esta perspectiva, señala Rodríguez (2011), que uno de los retos de la universidad en el siglo XXI, es generar cambios cualitativos en sus profesionales. De hecho, si la universidad no acomete desde su interior la transformación de sus profesores poco podrá hacer por mejorar la calidad del ejercicio de las funciones universitarias y la transformación e innovación de la institución y de la sociedad en su conjunto. Se coincide con la autora citada, que carecería de sentido si esos cambios propuestos e impulsados, desde el interior de las instituciones, no se miden cuantitativa y cualitativamente, para analizar su impacto en el desarrollo y evolución científica, tecnológica, humanística y/o artística, a lo que agregaría el interés por revisar acerca de las condiciones económicas y sociales del profesorado universitario y su incidencia en su calidad de vida, para acometer la actividad docente, científica e investigativa en condiciones medianamente óptimas.

En esa orientación, se entiende que para poder evaluar, bien sea en forma cuantitativa o cualitativa los procesos de gestión académica universitaria se necesita un sistema de evaluación institucional que contenga una base de datos sistematizada, centralizada, accesible y confiable que permita establecer indicadores de variabilidad de la producción académica en cuanto a concursos de oposición, ascensos en el escalafón docente, y otros beneficios.

De manera que dentro de ese plan de formación desde la estructura señalada anteriormente, se le podrá hacer seguimiento a los docente para apoyarlos en sus proyectos de desarrollo y de esa forma establecer correctivos pertinentes en el proceso de gestión del conocimiento, ello con el objeto de resaltar en el desarrollo de la evaluación institucional, la transcendencia que la formación inicial y el recorrido de la ruta profesional de los docentes universitarios aportan para la calidad de la administración y gestión académica institucional.



## Discusión sobre lo indagado y metodológico

De acuerdo con la naturaleza de la investigación, se emplearon técnicas de tipo documental, análisis descriptivo y conversaciones con algunos docentes del campus, De manera que, en una visión general de los resultados obtenidos de la información sistematizada suministrada por la Dirección de Asuntos Profesorales y Dirección de Investigación, en el campus La Morita, los docentes ordinarios en el 2022, son y se observan en el cuadro

**Cuadro 1 Docentes Ordinarios Campus La Morita**

Doctor	14
Magister	23
Especialista	8
Licenciado	6
<b>Total</b>	<b>51</b>
Instructor	09
Asistente	09
Agregado	15
Asociado	09
Titular	09
<b>Total</b>	<b>51</b>

Fuente: propia a partir de la Dirección de Asuntos Profesorales (2022)

Como se puede observar, se evidencia cuantos docentes están en sus diferentes escalafones, aun cuando no hay una data institucionalizada que determine como han ascendido estos docentes, hay que acotar también que en sus expedientes reposan sus credenciales y ascensos. También se puede determinar que hay instructores, aun cuando el ultimo concurso fue en el 2015.

En cuanto a DIPI o la Dirección de Investigáis del campus La Morita, se pudo determinar que existe data del 2019 al 20, nada mas donde los ascensos han sido



pocos, siguen docentes instructores y las publicaciones son escasas. En el cuadro 2 sobre la Información de ascensos y publicaciones.

**Cuadro 2**

CATEGORIAS	AÑO	ASCENSO	PUBLICACIONES
ASISTENTE	2019	5	1
AGREGADO	2019	7	1
ASOCIADO	2019	3	2
TITULAR	2019	3	
ASISTENTE	2020	2	
AGREGADO	2020	2	1
TITULAR	2020		
LIBROS	2019-20		2
	21 y lo que va del 22	Nada	
<b>total</b>			<b>7</b>

Fuente: propia a partir de la Dirección de Asuntos Profesorales (2022)

De estos hallazgos se puede inferir, que, en el 2018, la data esta dispersa, en cuanto al cuadro es una data que pudiera faltarle información, ocasión para determinar que se requiere realizar una revisión más exhaustiva de este objeto de estudio, además de institucionalizarlo, para el seguimiento y formación docente.

También se realizó un cuestionario sobre la Valoración de la Trascendencia académica donde se utilizaron indicadores como bienestar de la gente, solución de problemas en las organizaciones o Empresas, bienestar propio, publicación de los hallazgos, investigación desde la inquietud del investigador, ascenso, de los cuestionarios aplicados a los 51 docentes solo respondieron 40, como se observa en el siguiente cuadro 3.





### Cuadro 3 Indicadores

Indicadores	Frecuencia	%
Bienestar de la Gente	0	0
Solución de Problemas en las organizaciones o Empresas	3	7.5
Bienestar propio	12	30
Publicación de los Hallazgo	9	22.5
Investigación desde la Inquietud del Investigador	8	20
Ascensos	8	20
<b>total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: propia (2022)

De este cuadro se puede inferir, que han sido muy pocas las investigaciones que están orientadas a solucionar problema en las organizaciones o empresas, 7.5% es importante y se hace necesario determinar en este apartado la trascendencia académica y el vínculo con el sector productivo, ya que de allí se puede determinar el pensum de estudio y su pertinencia., también desde el siguiente indicador, bienestar propio, se puede observar que las investigaciones que se han realizado, son para el crecimiento del investigador, lo cual se puede deducir que están en esa búsqueda de formación académica.

En cuanto a las publicaciones están en un 22,5% lo que permite manifestar que se hace perentorio realizar más publicaciones, al igual que desde la inquietud del investigador, son necesidades insatisfechas profesionalmente y se requiere indagar, para cubrir esa carencia, también los ascensos en un 20%. Desde los



ascensos, esto es para subir de categoría y aumentar el salario. Este escalafón puede servir para determinar tanto los complementos salariales como otros beneficios laborales. Cabe señalar, que se requiere seguimiento al Docente.

## **Conclusiones**

Indudablemente que los docentes son un agente de vital importancia para el desarrollo de la educación; son quienes directamente están en contacto con la formación de los estudiantes y éstos en un futuro constituirán la fuerza laboral de cada país. Es significativo, En el presente trabajo, a través de la transcendencia académica visión histórica y estructural de la investigación en el campus La Morita, se muestra su evolución y estado actual. Dada su responsabilidad con el país y con la Universidad, existe una preocupación permanente por evaluar, además de hacer seguimiento en cuanto a los docentes para estar en vía de sus ascensos y formación continua.

De manera que un docente bien remunerado buscará actualizarse en su área de desempeño, evidenciará un mayor dominio de las disciplinas que enseña, se generan estímulos que orientan su proactividad y contribuyen al mejoramiento de sus procesos formativos y de actualización; todo ello redundando en el fortalecimiento de su calidad de vida y en un óptimo funcionamiento de su ejercicio docente. Se hace necesario e importante destacar que dado a la situación de crisis que vive el país en cuanto a estímulos salariales de los docentes, se deben crear procesos orientados a estimularlos, fortalecer el proceso de inducción al ingresar a la Universidad, para que los profesionales vean atractivo la profesión docente universitaria.

En cuanto a sus funciones en materia de Investigación. Es importante destacar que, dado el acelerado y convulsionado mundo de la tecnología, es necesario formar investigadores, con cultura investigativa, para ampliar sus horizontes en los procesos metodológicos ya que desde una perspectiva epistémica le servirá de criterio en el análisis de cualquier disciplina científica, de asumir esta actitud sería innovador puesto que incorporara métodos, procedimientos y técnicas de carácter



científicos novedosos, generando una posición crítica a través de esos resultados. Aunado a esto se generará una posición recopilada desde la perspectiva de integrador en la interpretación y valoración del conocimiento que aportan las disciplinas a la investigación dinamizante al potenciar en los procesos metodológicos un diálogo permanente entre teoría y práctica, visión que se requiere para el docente de ciencias económicas y sociales.

En base a los argumentos mostrados, se puede afirmar que la investigación en La Morita, aún transita por una fase de implementación; con una cultura investigativa en proceso de fortalecimiento y que tiende a instaurarse como parte del cotidiano quehacer de sus docentes investigadores, quienes a su vez, forman parte de la pléyade de investigadores que conforman el cuerpo de científicos sociales en nuestro país.

Para consolidar dicha cultura, es necesario promocionar como un reto el aumentar el ritmo de la producción intelectual y de generación de nuevos conocimientos, Algunos de las directrices generales para el avance de la cultura investigativa, pudieran estar orientadas hacia: El seguimiento y formación de los docentes, para consolidar sus ascensos y ampliación de sus conocimientos, fortalecer sus competencia investigativas, conformar un ente de apoyo para esta formación, que apuntalen al investigador en la formulación de proyecto de investigación y asistencia a eventos de carácter nacional e internacional, recurriendo para ello a Políticas de Investigación sostenida.

Por último, para mejorar la investigación dentro de nuestra universidad; contamos con un capital humano conformado por noveles profesores investigadores a quienes se les debe apoyar a través de programas y actividades anteriormente referenciadas. Ellos conforman la generación de relevo y les tocara dirigir nuestra prestigiosa universidad. de allí que la perspectiva de la investigación está en sus manos, el camino está señalado ahora nos corresponde continuar con el andar.

## Referencias Bibliográficas

- Consejo Nacional de Universidades (2001). Resolución N<sup>a</sup> 02 de fecha 23-02-2001. Caracas: Autor.
- Drucker, Peter. (2006). Drucker para todos los días. 366 días de reflexiones clave para acertar en sus negocios. Bogotá: Norma.
- Ley de Universidades. (1970). Gaceta oficial de la República de Venezuela N<sup>o</sup> 1429. (Extraordinario). Septiembre 8, 1970. Caracas.
- Morillo Idelfonso. y Peña, Jesús. (2004). Programa de Formación para profesores instructores. Miranda: Instituto Pedagógico de Miranda.
- Munévar, David. y Villaseñor Miguel. (2008). Producción de conocimientos y productividad académica Production of knowledge and academic productivity. Disponible: [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/8/008\\_Munevar.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/8/008_Munevar.pdf)
- Rodríguez, Antonio. (2016). Investigación factores previos a la elección de una carrera universitaria en función del sexo del alumnado. Análisis comparativo entre España y Finlandia (1990-2014). Alicante: 3Ciencias.
- Tapia, Fernando (2013). En 2009 comienza el descenso de los indicadores científicos. Disponible: <http://presidencia.asovac.org/en-la-ucv-se-redujo-a-la-mitad-los-fondos-para-la-investigacion/>.
- Global (2020) Boston Consulting Group. (24 de abril de 2020). COVID-19 BCG Perspectives. Obtenido de Facts, scenarios, and actions for leader. Publication #3 with a focus on Emerging Stronger from the Crisis: [www.bcg.com](http://www.bcg.com)
- MARSH, 2020. MARSH. (04 de 2020). *coravirus*. Obtenido de <https://coronavirus.marsh.com/sq/en/korea.html>, disponible 25 de marzo 2022
- Reimers, Falco (2022). *Primary and Secondary Education During Covid-19. Disruptions to Educational Opportunity During a Pandemic*. Geneve,Switzerland: Springer.
- Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo (2006).



## CAPITULO 10

### CONFIGURANDO LA EDUCACIÓN CONTABLE DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE

Hilda Briceño  
Belén Tovar  
Marelys Valero

#### Introducción

La educación superior es un proceso trascendental para quienes deciden optar por formarse en alguna profesión universitaria, requiere compromiso, esfuerzo, dedicación, perseverancia, disciplina, resiliencia y valores compartidos como el respeto, tolerancia y ética, entre muchos otros; que le permitirán de forma consciente la consecución del título profesional en el área académica de su elección. En el caso de la Contaduría Pública como instancia de la educación contable, la enseñanza de la contabilidad es el eje transversal de la carrera.

En este sentido, para formarse en esta carrera en la Universidad de Carabobo los alumnos tienen en su pensum de estudio: 5 asignaturas de contabilidad, 3 de Costos y 3 de auditoría; lo que implica que el proceso educativo del profesional es un complejo tramado de conocimientos contables, que amalgamados con herramientas tecnológicas, teorías contables y procedimientos técnicos, dan sustento a la formación de profesionales capaces, íntegros, idóneos que contribuyan a enaltecer la profesión contable y al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible de la UNESCO.

En este contexto y en virtud de la pandemia, el mundo se paralizó en cuanto al acatamiento de las medidas de bioseguridad para evitar la expansión del virus, los centros educativos cesaron las actividades presenciales y hubo que reinventarse para transmitir conocimientos e impartir actividad académica, para no perjudicar a los educandos. Conscientes, de que la educación es un proceso continuo que debe contribuir a la formación de los individuos, los docentes debimos apoyarnos en el uso de herramientas tecnológicas y medios virtuales para cumplir con nuestra misión de enseñar.



Por ello, las universidades que tienen como modalidad de estudio la presencialidad requirieron de un período de adecuación para dar respuestas a los profesionales en formación, tal es el caso de la Universidad de Carabobo y su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que en afán de dar prosecución a las actividades académicas se tomó un tiempo para dar adiestramiento a los docentes con el objeto de adquirir las capacidades y habilidades imprescindible que integran los saberes de tecnología y los conocimientos contables en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

Lo referido anteriormente, expone la trascendencia del proceso educativo en todos los niveles y de la educación contable en el contexto universitario en lo particular, encauzando la investigación a Discutir sobre la enseñanza de la contabilidad en el entorno virtual de aprendizaje configurando la educación contable desde la perspectiva docente.

El abordaje investigativo se realiza a través de la hermenéutica, como acción metodológica para comprender y dar sentido o significación al texto.

## **Análisis y disertación**

### **Enseñanza de la Contabilidad**

Una mirada reflexiva a la educación en cualquier instancia en la que se desarrolle el hecho educativo nos conmina a revisar el proceso enseñanza - aprendizaje como binomio inminente para transferir conocimientos tácitos y explícitos a personas que no los tienen. Según Abreu et al. (2018:611), “los procesos de enseñanza y aprendizaje se integran para representar una unidad, enfocada en contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante y en favorecer la adquisición de los diferentes saberes: conocimientos, habilidades, competencias, destrezas y valores”.

En concordancia con lo anterior, se puede afirmar que la enseñanza en sí misma involucra un acto de comunicación entre docente y estudiante como medio de transmisión de conocimiento en el cual, el primero; realiza el proceso administrativo de planificar, coordinar, organizar y ejecutar los contenidos



programáticos de las asignaturas y los segundos; son los sujetos de la acción docente que reciben información necesaria para a través de la interacción con el docente cimentar su aprendizaje haciendo uso de los materiales instruccionales recibidos.

En este sentido, Torres y Girón, (2009:26) expresan que “La enseñanza es la actividad que se realiza para orientar o dirigir el aprendizaje”. Es decir; existe una relación intrínseca, evidente e interdependiente entre estos dos términos. Para enseñar requerimos, de acuerdo con los autores (ob. cit) tener una noción clara y exacta de lo que es realmente enseñar y aprender, no solo la parte teórica sino también práctica, entre estos dos conceptos básicos de la didáctica.

Por lo tanto, en el contexto, la dialéctica que nos ocupa como docentes universitarios en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (UC) Campus La Morita, es la enseñanza de la contabilidad en el área profesional de la carrera Contaduría Pública, dado que incluye los contenidos teóricos que sustentan los temas de las diversas asignaturas en combinación con la parte práctica; es decir, la resolución de casos prácticos presentes en la cotidianidad del ejercicio profesional, indistintamente si es sector público o privado.

Se indica que el currículo para la formación de los profesionales de la Contaduría Pública en la FACES UC se enfoca en las necesidades de las organizaciones empresariales y comerciales, está concebido para impartir conocimientos sobre el cuerpo teórico del saber contable y preeminencia a la enseñanza de la técnica y procedimientos relacionados con el ejercicio profesional. La modalidad permitida por las autoridades que regulan el proceso educativo para impartir el currículo es presencial y los métodos utilizados y la praxis docente nos conducen a una enseñanza frontal, tradicional donde el docente presenta el contenido y el estudiante aprehende de forma memorística el conocimiento.

Al respecto, Seltzer, J. C (s/f:7) expresa que “Tradicionalmente el método de trabajo en la asignatura de contabilidad tiende a ser rígido, poco flexible y a priorizar mecánicas de trabajo en consonancia con las características normativa de la disciplina, más conductista que un espacio reflexivo y crítico”. Por su parte, Torres y Girón, (2009:43) señalan que “la enseñanza frontal ha sido criticada



y dada de baja por los teóricos de la educación, pero sigue vigente en la práctica pedagógica”, por lo cual es una enseñanza expositiva, memorística y repetitiva. Asimismo, los autores (ob. Cit) expresan que “...el contenido, mayormente de naturaleza cognitiva, es presentado totalmente acabado y el agente principal es el profesor”. En otras palabras, es un aprendizaje generalizado que no hace uso de recursos didácticos innovadores.

En este escenario, el entorno donde interactúan las organizaciones es fuente primaria de información para el desarrollo de la práctica educativa y la metodología de enseñanza requerida por la disciplina contable. Al respecto, Seltzer, J. C (ob. Cit: 9) afirma que “la enseñanza debe comprender también la realidad del contexto a fin de proveer las herramientas mínimas necesarias”. Es decir, proporcionar al contador las bases para la praxis profesional que contribuya al ejercicio idóneo de su profesión, a la prestación de los servicios y a los requerimientos de la comunidad de negocios.

Al transitar sobre la enseñanza de la contabilidad y haciendo una contemplación introspectiva postpandemia, es ineludible repensar los métodos y medios que estamos utilizando para impartir conocimientos de contabilidad. Siendo propicio el momento, para configurar las formas y replantearse la metodología idónea en la virtualidad con el propósito de llegar a los estudiantes a través del entorno virtual de aprendizaje (EVA) como instrumento de apoyo tecnológico que nos permita “crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza”, tal como lo plantea la Ley de universidades en su artículo 3.

### **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)**

En el discurrir del período de pandemia acaecido en el contexto global de las naciones, los docentes de todos los niveles educativos para dar continuidad académica a los estudiantes concertamos integrar la tecnología de la información y comunicación (TIC) a las prácticas educativas tradicionales para transmitir los conocimientos. Particularmente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela; los integrantes del





departamento de contabilidad de esta casa de estudio en el campus La Morita, nos vimos obligados a repensar los métodos y medios que hemos venido utilizando en la presencialidad para transmitir los conocimientos de las diversas asignaturas de contabilidad, comprometiéndonos a dar respuestas a los cursantes de las diversas contabilidades que se imparten en la carrera de Contaduría Pública.

Es así como, en estos tiempos cruciales donde la adversidad y la incertidumbre fueron el denominador común, obtuvimos la oportunidad los docentes de recibir capacitación en el uso de herramientas tecnológicas por parte de la institución y a través del Decano de la FACES para dar prosecución al acto educativo de enseñanza aprendizaje. Tocó aprehender, comprender y adquirir capacidades y habilidades sobre nociones básicas de tecnología y entornos virtual de aprendizaje que permitiera combinar lo tradicional del acto formativo con las TIC para dar respuestas a los profesionales en formación con la creación de espacios virtuales de enseñanza (aula virtual).

La configuración del acto educativo ha sido y es, en estos momentos una ineludible realidad en el concierto de las naciones y las instituciones educativas venezolanas vieron una oportunidad de generar procesos educativos disruptivos haciendo uso de la tecnología de información y comunicación para la interacción entre docentes y alumnos, cambiando paradigmas de los gerentes educativos y su visión de enseñar y transmitir conocimiento. Y, aun cuando la tecnología está incorporada al proceso enseñanza aprendizaje en el entorno educativo, persiste la resistencia y en muchos casos no están dadas las condiciones para desarrollar en la virtualidad el acto educativo.

Sin embargo, aun cuando la realidad país nos centra en las adversidades de no contar con conexión a internet en las diversas zonas geográfica, con equipos de computación y servicios de electricidad, que se traduce en un incremento de la brecha digital en cuanto a lo educativo se refiere; los ambientes virtuales de aprendizajes prometen ser parte del modelo educativo post pandemia. En este contexto, de acuerdo a: Aula1 School Management

Un entorno virtual de aprendizaje es un espacio educativo alojado en la web, un conjunto de herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica de manera que el



alumno pueda llevar a cabo las labores propias de la docencia como son conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo... etc. Todo ello de forma simulada sin que medie una interacción física entre docentes y alumnos.

En este orden de ideas, Rojas, J (2021) Coordinador de Aprendizaje Dialógico Interactivo y Coordinador del Programa FEDITIC Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), expresa

Un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), es un espacio que representa un escenario en línea, donde se realizan actividades de aprendizaje mediante la integración de las TIC al proceso pedagógico de un nivel educativo dado. Por tanto, un AVA debe brindar las opciones necesarias para realizar, tantas actividades de investigación e interacción, como de aprendizaje y evaluación.

Es decir, el entorno virtual de aprendizaje tiene entre sus características la función de servir como repositorios de documentos, que están al alcance de alumnos. Además, permite la entrega de tareas o actividades y la evaluación en línea sin que haya comunicación física entre docente - estudiante. De igual manera no tienen que coincidir en el tiempo ni en el espacio geográfico. Para realizar el acto educativo en este entorno, pasamos del aula al ambiente virtual. Al respecto, Rojas, J (ob. Cit.) expone:

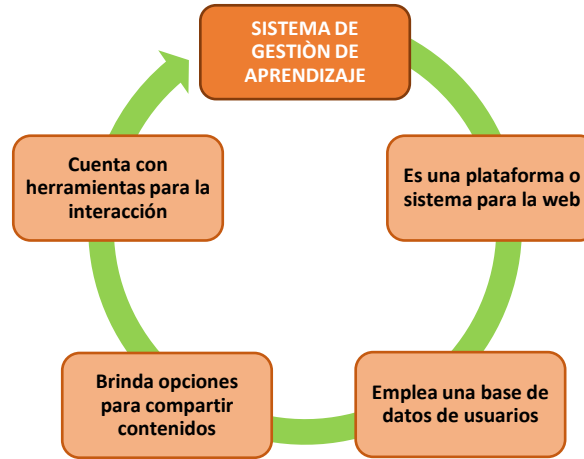
Un aula o salón de clases, es un espacio físico que genera el ambiente apropiado para el aprendizaje de los estudiantes que la utilizan. Por otro lado, un aula virtual se concibe como un entorno de aprendizaje, donde docentes y estudiantes interactúan en tiempo real o en diferido, para lo cual usan un sistema de comunicación telemático, también conocido como sistema de gestión del aprendizaje.

El uso del aula virtual como sistema de gestión del aprendizaje y recurso pedagógico telemático debe ser accesible desde cualquier sitio y dispositivo, pues son una herramienta adicional a la formación presencial en muchas ocasiones. Tienen que adaptarse al nivel educativo que se imparte, en el cual se enlacen y refinan los contenidos programáticos, se haga seguimiento al proceso de



aprendizaje cuidando la calidad de los conocimientos que se transmiten. (Ver figura 1)

**Figura 1: SISTEMA DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE**



Fuente: Briceño, Tovar y Valero (2022) según Rojas J (2021) UNEFM

### **Educación contable desde la persovisión docente**

Este eje temático reviste una reflexión desde los sujetos cognoscentes, pues están involucradas en la acción investigativa y en el acto propio de la enseñanza de contabilidad, docentes activas con carga académica completa en la Escuela de Contaduría Pública. Y es que hablar en primera persona sobre educación contable desde la percepción de quienes impartimos conocimientos de contabilidad en pandemia, es una labor compleja porque durante el período de marzo 2020 a noviembre 2021 que acudimos a las aulas de forma paulatina, desarrollar la actividad docente fue un acto de compromiso, de resistencia pero también de resiliencia ya que nos negamos a abandonar nuestra misión y nos sumamos a esta aventura de dictar clases en la virtualidad acoplándonos a los nuevos escenarios y reinventándonos para desde la práctica docente y la experiencia, cumplir con el acto educativo.

La abstracción de la enseñanza de contabilidad desde la sapiencia de quienes suscriben se desarrolla inicialmente en un ambiente de resistencia al cambio de paradigma que nos traslada del aula en la presencialidad al aula en la virtualidad y en la cual, la práctica docente de quienes suscriben estaba circunscrita al acto



educativo tradicional con el uso en algunos casos, pocos para ser exactos de video been para presentaciones de los contenidos teóricos, Excel para la presentación y elaboración de los ejercicios prácticos.

De acuerdo con Upegui, M (2002:21) La didáctica en la enseñanza de la contabilidad se ha trabajado muy poco y por tanto hay pocos avances. Apunta, entonces a la necesidad de que se “sistematicen las prácticas utilizadas por los profesores de contabilidad, escribiendo sus experiencias docentes, aplicando los conceptos de didáctica general al campo específico de la contabilidad, ensayando nuevas estrategias didácticas, en fin, pensando en mejorar la formación de los contadores públicos”. Es por ello, que tenemos la responsabilidad de formar profesionales en el área de la contabilidad, en consonancia con el contexto en el cual están inmersos los sujetos de la educación.

En este sentido, al contextualizar lo planteado por Upegui (ob. Cit) en cuanto a la sistematización de las prácticas para impartir enseñanza de contabilidad, la persovisión de los profesionales docentes deben configurar los medios y los métodos para desde el saber hacer, facilitar las competencias y habilidades requeridas por los futuros contadores, considerando las herramientas tecnológicas y el entorno virtual de aprendizaje porque los docentes debemos adaptarnos a las realidades del contexto, es decir, a las nuevas circunstancia creada por el uso de la tecnología en la formación de los profesionales de la Contaduría Pública.

Por consiguiente, la abstracción de la educación contable desde la visión personal de las autoras generó un proceso de cambio de táctica desde el Saber Conocer, para aprehender la funcionalidad del entorno virtual de aprendizaje integrando saberes teóricos, técnico y procedimentales. Para ello, se plantearon hacer una entrevista exploratoria a docentes del departamento de Contabilidad en la Morita para lograr una aproximación a la perspectiva de la enseñanza de la contabilidad en la virtualidad.

La orientación de la consulta exploratoria está enfocado a aspectos tales como: ¿Abarcas con eficiencia los temas de la materia?, ¿Tienes mayor alcance en el aula virtual?, ¿Inviertes menos tiempo para planificar?, ¿El número de alumnos aprobados son mayores que en la presencialidad?, ¿Cuenta con el (los) equipo(s)



(herramientas tecnológicas) para impartir clases en la virtualidad?, ¿Es menos laboriosa la evaluación en el entorno virtual de aprendizaje?, ¿El acto educativo es más fácil en EVA? Desde su experiencia en los dos últimos semestres ¿Podrías indicar los aspectos favorables para la enseñanza de la contabilidad? Haciendo uso de la hermenéutica como metodología para dar significado a las respuestas de los consultados, encontramos los hallazgos siguientes:

- Es posible cumplir con el contenido programático, lo cual no quiere decir que sea eficiente porque existen dos aristas en el desarrollo del acto educativo, docentes y estudiantes.
- El alcance es mayor porque los alumnos pueden visualizar el material de clases en de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, no necesariamente participara de manera síncrona en las actividades.
- La planificación de la asignatura requiere mayor cantidad de tiempo. No obstante, una vez que diseñas tu programación para el siguiente período el tiempo disminuye.
- La evaluación en el EVA no implica mayor porcentaje de aprobado, porque se requiere compromiso de parte del estudiante debido que ellos autogestionan su aprendizaje.
- Los docentes cuentan con algún dispositivo que le permita impartir la asignatura, pero hay variables como la conexión a internet y electricidad que no dependen del mismo.
- La evaluación es más laboriosa para una asignatura que requiere teoría y práctica para ser valorada.
- El acto educativo por el aula virtual facilita desarrollar los contenidos teóricos, pero dificulta los prácticos. Sin embargo, esto es una variable que puede ser corregida en la medida que los docentes se identifican con el EVA.

Entre los aspectos favorables encontramos:

Los estudiantes tienen disponible para consulta todo el material de apoyo de las actividades académicas. Se optimiza el envío de los recursos didácticos para el aprendizaje, los alumnos aprenden a su ritmo y tiempo, permite el desarrollo de competencias tecnológicas, logra masificar la enseñanza de la contabilidad,



representa un constante desafío para los docentes, la comunicación es continua, entre otros.

## **Reflexiones finales**

La persovisión de las investigadoras en la enseñanza de la contabilidad en el entorno virtual de aprendizaje revela a través de los actores sociales, docentes del departamento de contabilidad de la FACES Aragua, que si bien es cierto el EVA es una herramienta tecnológica que coadyuva en el proceso educativo de formación de los profesionales y a impartir conocimientos, también es perentorio que los docentes reciban capacitación idónea, que vaya más allá de las nociones básicas para obtener un mayor beneficio de este recurso. El uso del EVA requiere tiempo, dedicación, esfuerzo.

A través del EVA resulta dificultoso desarrollar toda la temática en la asignatura con eficiencia y desarrollo de detalles minuciosos propios de la contabilidad y es necesario utilizar varias herramientas para cerrar vacíos y poder llegar con efectividad en el desarrollo de todo el contenido de la asignatura y el uso de las diversas herramientas se logra contando con los recursos necesarios de manera disponible (Computadora, Internet, servicio eléctrico, entre otros).

En cuanto a las evaluaciones a través del EVA es complejo el diseño analítico inicialmente, por el contrario, la revisión de los resultados una vez aplicada realmente es un aliado para el docente.

La actividad docente en el área disciplinar contable es un continuo manejo de experiencia e incertidumbres sobre los métodos de enseñanza y las técnicas que se utilizan para impartir la contabilidad en el proceso de formación de los Contadores Públicos, es decir; estamos enseñando al estudiante a recrear los aspectos teóricos y técnicos de manera repetitiva o le estamos creando conciencia sobre la necesidad de ser un profesional que aprehende los conocimientos, comprende, analiza y aplica lo aprendido.



## Referencias bibliográficas

- Abreu Alvarado, Yelena; Barrera Jiménez, Ana Delia; Breijo Worosz, Taymí; Bonilla Vichot, Ivón (2018). "El proceso de enseñanza-aprendizaje de los Estudios Lingüísticos: su impacto en la motivación hacia el estudio de la lengua" p. 610-623. Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1462>.
- Aula1 School Management. Sistema de Gestión escolar que se integra con las principales soluciones y aplicaciones de uso cotidiano en su centro de formación disponible en <https://www.aula1.com/>.
- Ley de Universidades (1970) Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429 Extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1970.
- Rojas, Jesús (2021). Diplomado en Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), a través del Plan Universidad en Casa. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM).
- Seltzer, Juan Carlos (s/f) Contabilidad y docencia. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Torres Maldonado, Hernán y Girón Padilla, Delia (2009). Didáctica General. 1ª. ed. San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA, (Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; n. 9).
- Upegui Velásquez, María Eugenia (2002). La enseñanza de la contabilidad: por una investigación formativa mediante el aprendizaje cooperativo. Monografía para optar al título de especialista en didáctica universitaria. Universidad de Antioquia Facultad de Educación. Especialización en Didáctica Universitaria.



# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal N° CA2023000011  
Primera edición digital, 2023



Educación, universidad, sistema mundo y desarrollo sostenible

## TOMO I



Ciencias, Económicas y Sociales

# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Economía, finanzas y actividad  
contable



dipi



TOMO II

Ciencias, Económicas y Sociales, el repensar hacia la nueva visión de universidad. Tomo II Economía, finanzas y actividad contable. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2023

158 p.;

1. Economía -Tributos – Gerencia – Inteligencia estratégica – Género - Calidad de vida.

**Autores:** Jorge Tovar, Oscar Castillo, Xiomara Pacheco Balza, Grecia Talavera, Venezuela Talavera, Daniela González, Mirna León, Ivette Contreras, Adriana Martínez, Luis García, Ingrid Roa, Edgar Chicaiza, Clara Razo, Mónica Untuña, Yojan Padrón Hernández, Karla Torres, Maira González, Gladys Arocha, Alejandra Guinand, Karla Carrillo.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Coordinación general: Karla Torres  
Edición: Williams Aranguren  
Diseño y montaje: Stefania Poggioli y Evy Rodríguez

Ciencias, Económicas y Sociales... el repensar hacia la nueva visión de universidad.  
Depósito Legal N° CA2023000010  
ISBN: 978-980-233-846-7  
© Ediciones Universidad de Carabobo  
Tomo II Economía, finanzas y actividad contable.  
Depósito Legal N° CA2023000012  
ISBN: 978-980-233-848-1  
Primera edición digital, 2023.  
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**Dr. Benito Hamidian**  
Decano

**Profa. Karla Torres**

Directora de la DIPI, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Rodríguez**

Director de la DIPI, Campus La Morita

**Profa. Paola Lamenta**

Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
Bárbula

**Profa. Belén Tovar**

Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
La Morita

**Prof. Raúl Núñez**

Director de la Escuela de Relaciones  
Industriales, Campus Bárbula

**Prof. Ahyzquel Gavidia**

Coordinadora de la Extensión de la Escuela  
de Relaciones Industriales, Campus La  
Morita

**Prof. Alí Guédez**

Director de la Escuela de Economía

**Profa. Glenda Reyes**

Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

**Profa. Greymer Martínez**

Directora de Ciclo Básico, La Morita

**Prof. Ángel Deza**

Director del INFACES

**Prof. Williams Aranguren**

Director de Postgrado, Campus Bárbula

**Prof. Felipe Cabeza**

Director de Postgrado, Campus La Morita

**Prof. Bruno Valera**

Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Escalona**

Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus La Morita

**Profa. Sara García**

Directora de Docencia y Desarrollo  
Curricular

**Profa. Alejandra Guinand**

Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
Bárbula

**Profa. Annelin Díaz**

Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
La Morita

**Profa. Carlina Fernández**

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
Bárbula

**Profa. Mahié Sierra**

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
La Morita

**Prof. David Duarte**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus Bárbula

**Prof. Ero del Canto**

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

**Profa. Ivonne Pino**

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

**Profa. Thania Oberto**

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

**Profa. Carol Omaña**

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

**Profa. Karla Carrillo**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus Bárbula

**Profa. Mirna León**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus La Morita

**Ing. Israel Sánchez**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus La Morita

**Profa. Maritza Espinoza**

Asistente del Decano, Campus Bárbula

**Prof. Gustavo Segnini**

Asistente del Decano, Campus La Morita

**Profa. Anahir Rodríguez**

Comisionada del Decano, Campus La  
Morita

**Profa. Gladys Arocha**

Coordinadora de Secretaría del Consejo de  
Facultad

**Prof. Martín Buriel**

Asesor del Decano

## CONTENIDO

Presentación ..... vii

### **Tomo II**

---

CAPÍTULO 1. Comisario mercantil en Venezuela. Funciones y responsabilidades.  
Jorge Luis Tovar y Oscar Giovanni Castillo ..... 08

CAPÍTULO 2. Emociones y cotidianidad en el entorno universitario.  
Xiomara Pacheco Balza..... 20

CAPÍTULO 3. Aprendizaje activo en la experiencia docente de la asignatura  
razonamiento verbal y solución de problemas  
Grecia Talavera y Venezuela Talavera..... 39

CAPÍTULO 4. Cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales de una  
empresa ubicada en el municipio Girardot del Estado Aragua  
Daniela González y Mirna León..... 53

CAPÍTULO 5. Conocimiento e interacción en creatividad e inventiva.  
Ivette Contreras..... 70

CAPÍTULO 6. La inteligencia emocional como estrategia gerencial.  
Adriana Martínez y Luís García ..... 80

CAPÍTULO 7. Régimen de precios de transferencia en el metaverso  
Ingrid Roa ..... 93

CAPÍTULO 8. Diseño de un sistema de costos para la empresa Puertas Induce del  
Ecuador, ubicada en el Cantón Latacunga. Provincia de Cotopaxi, al primer trimestre  
del 2022.  
Edgar Chicaiza, Clara Razo y Mónica Untuña ..... 109

CAPÍTULO 9. El valor razonable y la inflación en la información financiera.  
Yojan Luis Padrón Hernández..... 118

CAPÍTULO 10. Importancia de la inteligencia estratégica del contador público.  
Karla Torres y Maira González..... 129

CAPÍTULO 11. Emprendimiento y calidad de vida de mujeres venezolanas un  
estudio social en época de migración y pandemia.  
Gladys Arocha, Alejandra Guinand y Karla Carrillo..... 139

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2022.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó el congreso con el lema "Hacia la nueva visión de Universidad, Nuevas vías hacia el Futuro" Objetivos para fortalecer la paz universal, que busco sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por once capítulos que abordan temas de gran actualidad en Economía, finanzas y actividad contable.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.



## **CAPITULO 1**

### **COMISARIO MERCANTIL EN VENEZUELA. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

Jorge Luis Tovar Galindo  
Oscar Giovanni Castillo Cárdenas

#### **Introducción**

A nivel mundial, a medida que transcurre el tiempo, las sociedades evolucionan originando que se desarrollen mejoras para la determinación y evaluación de las mismas, con la finalidad de poder garantizar el orden social y la primacía del ordenamiento jurídico. Venezuela no escapa de esta situación. En este orden de ideas, la responsabilidad recaerá evidentemente sobre aquel que tenga capacidad jurídica de conformidad con la legislación.

En Venezuela, la legislación mercantil expresa de forma detallada cuales comerciantes deben cumplir con la figura de Comisario, es decir, el Código de Comercio plantea que para la constitución de sociedades mercantiles es menester contar con la presencia de un comisario. El nombramiento del Comisario mercantil se establece de forma exacta en el Código de Comercio (1955), para la constitución y funcionamiento de las sociedades anónimas venezolanas. Igualmente, se establece claramente el nombramiento de éste para sociedades de responsabilidad limitada cuyo capital exceda de quinientos mil bolívares (Bs. 500.000,00); sin embargo, si el importe del capital es menor al indicado, el nombramiento del mismo, será de forma facultativa u opcional.

Para las sociedades en nombre colectivo y para las sociedades en comandita, la legislación mercantil venezolana establece que la vigilancia y control del ente es responsabilidad de los socios que conforman estos tipos empresariales, por lo que no exige la presencia de un órgano de vigilancia y de control de las actuaciones administrativas en estos entes societarios.





Por otro lado, también el Código de Comercio ordena que para la constitución de sociedades mercantiles es imprescindible contar con la presencia de un comisario, el cual desempeña las labores de vigilancia y protección del buen desempeño y apegado a derecho de la sociedad mercantil. En tal sentido, el comisario en su papel de garante del funcionamiento de toda sociedad mercantil debe poseer aptitudes y cualidades que le permitan asumir semejante responsabilidad.

Dada la relevancia del Comisario Mercantil, se han desarrollado investigaciones previas, dentro de las que se pueden destacar: Buela (2010), quien realizó un trabajo titulado: Las actuaciones y responsabilidades del comisario de las compañías anónimas frente a las disposiciones del Código Orgánico Tributario Venezolano.

El estudio anterior plantea como propósito fundamental, determinar y analizar las actuaciones y responsabilidades de los Comisarios de las Compañías Anónimas como principales contralores y supervisores dentro de las Sociedades Anónimas y las responsabilidades generadas por sus actuaciones, específicamente aquellas establecidas en el Código Orgánico Tributario Venezolano.

Igualmente, el estudio mencionado se inserta en una investigación bajo un diseño documental, analizándose de forma crítica la bibliografía y las distintas tendencias doctrinarias actuales sobre la materia y estableciendo un criterio particular del autor. Se contempla, además, un estudio teórico sobre la figura del Comisario mercantil, sus funciones, deberes y responsabilidades dentro de la Sociedad Anónima, las consecuencias personales de sus actuaciones de conformidad con las normas existentes y el Código Orgánico Tributario. De la investigación se puede concluir, que el Comisario goza por disposición de la Ley de amplias facultades de inspección y vigilancia, sin embargo, en la realidad práctica, dichas atribuciones no son ejercidas ni cumplidas de forma efectiva, aún cuando el Código Orgánico Tributario establece responsabilidad por sus actuaciones.



Por su parte, López (2014), publicó un artículo denominado: Las sanciones ante el hecho ilícito en la labor del Comisario en las sociedades mercantiles venezolanas, cuyo propósito consistió en analizar las sanciones ante el hecho ilícito en la labor del comisario en las sociedades mercantiles venezolanas; tomando como punto de partida la legislación nacional vinculante por la materia. El tipo de investigación empleada fue documental con un diseño bibliográfico, transeccional o transversal, y la población manejada está conformada por compilaciones y textos legales, la técnica que se empleó para desarrollar el tema de estudio fue la observación documental.

Como resultado se obtuvo que las sanciones ante el hecho ilícito en la labor del comisario en las sociedades mercantiles venezolanas son de tipo civiles, en cuyo caso se encuentra la multa como forma de compensación pecuniaria de los posibles daños ocasionados por el hecho ilícito, en cuanto a la sanción penal está la pena de prisión e intergremiales, las amonestaciones públicas y privadas, suspensión del ejercicio de la profesión y la cancelación de registro ante el colegio respectivo.

Por otra parte, Buitrago (2019), publicó un artículo científico titulado: Responsabilidad civil, penal y tributaria de la función ejercida por el comisario en la legislación venezolana. El propósito general, está dirigido a determinar las responsabilidades, que por ley se le atribuyen de manera indirecta a la función del Comisario mercantil en Venezuela. Metodológicamente, este trabajo establece sus bases en una investigación cualitativa documental, bajo los lineamientos de un diseño tipo jurídico descriptivo. Se obtuvo como resultado el análisis de diversas normas jurídicas venezolanas vigentes, que contienen responsabilidades de tipo civil y de orden penal, las cuales deben ser consideradas en el actuar del Comisario mercantil venezolano, además de aquellas responsabilidades que de manera expresa se le atribuyen a esta figura jurídica mercantil.

Ahora bien, el propósito de la presente investigación es reflexionar acerca de las funciones y responsabilidades del Comisario Mercantil en Venezuela. A tal



efecto el artículo se estructura en las siguientes partes: El Comisario Mercantil, Responsabilidades del Comisario Mercantil y Funciones del Comisario Mercantil.

## **El Comisario Mercantil**

El Comisario Mercantil, se encuentra en el ordenamiento jurídico venezolano, siendo una figura jurídica que debe estar presente de manera obligatoria, en algunos entes societarios mercantiles a los cuales se refiere específicamente el Código de Comercio (1955). Representa una figura que marca la diferencia elemental para la actividad societaria; otorgando deberes y derechos de revisión e inspección y responsabilidad sobre la actuación de la empresa.

De acuerdo con Ruíz, citado por Buitrago (2019), el Comisario es la institución de mayor relevancia y jerarquía, después de la asamblea de socios o accionistas, dentro de una organización empresarial, es por ello que su nombramiento es de carácter obligatorio. En este sentido, el comisario mercantil puede definirse como el órgano societario encargado de fiscalizar, vigilar, inspeccionar y examinar la gestión social, los libros contables y la actividad de los administradores, en interés representativo de la sociedad. Igualmente, Velásquez (2007), citado por López (2014), indica que:

El Comisario Mercantil es fundamental dentro de las organizaciones. Su función está definida como la de inspector y vigilante permanente de todo el proceso administrativo de una empresa, lo que incluye la gestión específica de los administradores, e inclusive de la asamblea de socios, aun cuando ésta sea el órgano soberano. (p. 19)

Cabe señalar, que el 27 de mayo del año 1987 es cuando se menciona la especificación profesional, cuáles son las actividades, las prohibiciones, incompatibilidades al ser dictadas por los Directorios Nacionales de la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, Federación de Colegio de Economistas de Venezuela y de la Federación de Colegio de Contadores



Públicos de Venezuela, las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función del comisario; quienes luego en el año 2007 fueron posteriormente cambiadas.

En este orden de ideas, dentro del artículo 2 de las mencionadas Normas Interprofesionales suscritas por la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, Federación de Colegio de Economistas de Venezuela y de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (2007), indica de forma clara y específicamente que, para poder ser comisario en una sociedad mercantil, se requiere: ser Licenciado en Administración, Economista o Contador Público.

También, es oportuno destacar que serán considerados como tal aquellos profesionales egresados de universidades del país en las carreras de administración, economía y contaduría pública. Igualmente, es imprescindible que los profesionales se encuentren debidamente agremiados a sus respectivos Colegios Profesionales.

De acuerdo con la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, Federación de Colegio de Economistas de Venezuela y de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, (2007), para ser comisario los profesionales no deben estar inmersos en ninguno de los numerales que expresa el artículo 15 de las Normas antes mencionadas:

1. Los directores, administradores, gerentes y empleados de la misma sociedad.
2. Los cónyuges, parientes por consanguinidad en línea directa, los colaterales hasta cuarto grado inclusive y los afines dentro del segundo grado de los directores y gerentes.
3. Los directores, administradores, gerentes y empleados de sociedades distintas que tengan en común uno o más directores o administradores en ellas



4. Los accionistas o socios de las sociedades titulares de acciones o cuotas de participación en una proporción superior al cinco por ciento (5%) de la estructura de su capital.

5. En cualquier otro caso en el cual se considere comprometida la independencia de criterio del profesional actuante, de acuerdo con el Código de Ética que le rige.

Es oportuno acotar que actualmente no son muchas las variaciones al respecto, si bien, es cierto algunas disposiciones normativas han reformulado su sentido y han establecido mayores responsabilidades al comisario mercantil, no han ocurrido grandes avances para gestión de desempeño del cargo de Comisario.

### **Responsabilidades del Comisario Mercantil**

De acuerdo con Acedo M. y Acedo de L., (2000), citado por Buitrago (2019), la legislación venezolana vigente no especifica cada una de las responsabilidades que derivan de la función del Comisario mercantil. Es por ello que es necesario acudir y consultar variadas doctrinas venezolanas y distintas leyes especiales actuales para aplicar la analogía y así poder establecer responsabilidades de carácter penal, civil y tributario por las que debe responder el Comisario en el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a la responsabilidad civil del comisario, se puede decir en primer lugar que se entiende como la obligación de hacer frente a los daños y perjuicios causados a un tercero o a su patrimonio. De acuerdo con Barboza (2007), citado por Buitrago (2019), señalan que la naturaleza jurídica de esta figura mercantil; que se da entre el Comisario y la sociedad mercantil surge una condición jurídica para el Comisario que se encuentra vinculado a la sociedad por una relación de servicio, por lo tanto, debe ejercer sus funciones, con la diligencia propia de un mandatario.

El mismo autor señala que, el Comisario Mercantil debe efectuar su actuación dentro de la empresa sin caer en el supuesto previsto en la norma supra, en función de la responsabilidad civil por hecho ilícito, que puede verificarse para cualquier



persona que realice una labor en cumplimiento de una gestión. También, la figura del Comisario mercantil al tener la condición jurídica de un mandatario, tiene una relación de servicio con la sociedad mercantil, en la que se prevé por ley y por normas estatutarias una serie de funciones permanentes y eventuales a las que está obligado este órgano social.

Ahora bien, las sanciones civiles son una de las opciones posibles de imponer a un comisario mercantil que por incumplimiento de sus funciones genera un daño a la sociedad mercantil bajo cuya inspección y vigilancia se encuentra encargado. Las sanciones civiles son todas aquellas que no tienen una naturaleza penal. Lo cual puede verse reflejado claramente en su denominación y se ve acompañado de su carácter reparatorio y consiguientemente patrimonial.

En cuanto a la responsabilidad penal, hace referencia a la que se adquiere cuando se comete un delito, es decir, cuando se lleva a cabo una acción punible por ley, tipificada en alguna ley penal. En este sentido, las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función del Comisario (2007) expresan dentro de sus disposiciones normativas diversos supuestos a los que les es atribuida la sanción de prisión, como es el caso del artículo 22 donde el o los comisarios de personas jurídicas en las que tenga interés algún órgano o ente público que, a falta de balance legalmente aprobado, en disconformidad con él o con base en balances insinceros, declaren, cobren o paguen utilidades ficticia o que no deban distribuirse: “serán penados con prisión de uno (1) a cinco (5) años, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley Contra la Corrupción.

También, el artículo 25 de la normativa mencionada en el párrafo anterior; ordena sancionar con prisión de dos (2) a seis (6) años a los comisarios que emitan certificados falsos sobre las operaciones en que intervengan o sobre acciones que deban tener a su disposición. Por otro lado, la Ley contra la Corrupción consagra la pena de prisión de tres (3) a diez (10) años para los supuestos donde el comisario incumpla sus funciones al apropiarse o distraer, en provecho propio o de otro, los



bienes del patrimonio público, cuya recaudación, administración o custodia tengan por razón de su cargo de conformidad con el artículo 52 de la mencionada ley.

Respecto a la responsabilidad tributaria, de acuerdo con Buela (2010), la figura del Comisario Mercantil a través del tiempo ha experimentado cambios sustanciosos, los mismos obedecen a la necesidad de controlar y fiscalizar los intereses legítimos de quienes poseen una organización determinada. El mismo autor indica que, son ellos los encargados de responder ante el Estado por los tributos, impuestos y pagos o erogaciones que deben cumplir los sujetos pasivos de la relación tributaria, en virtud de lo que expone el Código Orgánico Tributario (COT), y que en ocasiones la falta de responsabilidad del Comisario conduce a la defraudación tributaria como acto que es penalizado y el indebido cumplimiento obligatorio de los impuestos o tributos.

También, el mismo autor señala que el tema de los Comisarios de las Sociedades Anónimas a la luz del Código Orgánico Tributario, es oportuno por cuanto el mismo es elevado a la figura de controlador, protege los intereses legítimos de los accionistas y es el responsable de cumplir con las disposiciones legales que imponen al acto de fiscalizar la gestión administrativa sobre la operaciones financieras de una determinada empresa y el hecho mismo del pago de los tributos, como forma de crecimiento y progreso de un país.

### **Funciones del Comisario Mercantil**

Las Sociedades Anónimas deben tomar en cuenta el régimen de control interno que es ejercido por el Comisario designado por la asamblea de accionistas. La figura del Comisario es imprescindible en las Sociedades Anónimas, ya que es la persona encargada de fiscalizar tanto el funcionamiento del ente social como la actuación del órgano de administración o el administrador único. La información obtenida permite determinar que los Comisarios posean un papel relevante dentro de la Sociedad Anónima, ya que a ellos compete la inspección y vigilancia de las



operaciones de la sociedad. Sus atribuciones y deberes están consagrados fundamentalmente en el Código de Comercio.

El ejercicio de la función del Comisario está regido no sólo por las normas del Código de Comercio, como inicialmente pareciera serlo, sino que tal función también debe estar apegada a lo estipulado en las propias normas interprofesionales. Las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, señala respecto al ejercicio de la función de Comisario lo siguiente:

Artículo 1. El Ejercicio de la función de Comisario se regirá por las disposiciones del Código de Comercio, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, las presentes Normas y las demás disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico venezolano vigente.

Artículo 4. Son funciones del Comisario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, las siguientes:

1. De inspección y vigilancia sobre:

a) La gestión administrativa de la sociedad. b) Las operaciones económicas y financieras de la sociedad. c) El cumplimiento por parte de los administradores de la sociedad de los deberes que les impone la Ley, el documento constitutivo y los estatutos.

2. Ejercer las acciones de responsabilidad por el incumplimiento de las atribuciones de los administradores de la sociedad.

3. Actuar como órgano receptor de las denuncias de los accionistas o socios, sobre los hechos u omisiones de los administradores que pudieren haber ocasionado daños al patrimonio de la sociedad o que crean censurables.

4. Actuar como órgano especial con facultades para convocar asambleas.

5. De carácter informativo:





a) Asistir a las asambleas generales de accionistas o de socios, ordinarias o extraordinarias con derecho a voz. b) Presentar su informe anual a la asamblea de accionistas o de socios.

Lo expuesto anteriormente conduce a reflexionar sobre la importancia de la figura del Comisario Mercantil, por cuanto, es el que tiene la potestad avalada por la Ley, de servir de guarda encargado de fiscalizar, vigilar, inspeccionar y examinar la gestión social, los libros contables y la actividad de los administradores, en interés exclusivo de la sociedad a fin de mantener las cuentas en total legalidad y transparencia.

Continuando con las funciones del Comisario Mercantil, el Artículo 5 de las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, indica que el Comisario, en el ejercicio de sus funciones, tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones y, en consecuencia, examinará los libros legales, registros de contabilidad, correspondencia y, en general, todos los documentos de la sociedad.

El Artículo 6, de la misma normativa señala que, El Comisario, en el ejercicio de sus funciones, observará las disposiciones establecidas en su ley de ejercicio, código de ética, normas de actuación profesional, las presentes Normas y las demás contenidas en el ordenamiento jurídico venezolano vigente.

Artículo 7. El Comisario en el ejercicio de sus funciones: 1. Evaluará la gestión administrativa. 2. Examinará las operaciones económicas y financieras, y 3. Verificará el cumplimiento por parte de los administradores de los deberes que les asignan el documento constitutivo, los estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. 4. Determinará si existen votos salvados u observaciones en las actas de junta directiva, por parte de los administradores relacionados con cualquier negociación que pudiere lesionar el patrimonio de la sociedad. 5. Procesará las denuncias que reciba de los accionistas o de socios.



## **Conclusiones**

La función del Comisario Mercantil es imperiosa para una correcta actividad administrativa interna de los entes societarios. El Comisario mercantil de una empresa representa una figura vital en el control y supervisión de las actuaciones de los Administradores dentro de la organización, sus facultades de actuación son amplias y sus actuaciones pueden generar importantes consecuencias tanto para la empresa, como para él mismo comisario.

En Venezuela, las responsabilidades que acarrea la función del Comisario mercantil, no están descritas en un texto legal único. De hecho, las Normas Interprofesionales para la función de Comisario indica en su artículo 1, que el Ejercicio de la función de Comisario se regirá por las disposiciones del Código de Comercio, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, las presentes Normas y las demás disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico venezolano vigente.

Lo anterior puede ocasionar que no se advierta claramente de todas las obligaciones y consecuencias que acarrea el ejercicio de la función del cargo de comisario. De allí que, las normas jurídicas que contemplan supuestos de hecho de responsabilidad y vinculan de manera indirecta y de forma implícita al Comisario puedan aplicarse, referirse e imputarse a esta figura mercantil

Para finalizar, es oportuno acotar que el ejercicio de la función de comisario mercantil, contienen responsabilidades de tipo civil y de orden penal, las cuales deben ser consideradas en el actuar del Comisario mercantil venezolano, además de aquellas responsabilidades que de manera expresa se le atribuyen a esta figura jurídica mercantil.

## **Referencias Bibliográficas**

Asamblea Nacional (2003). Ley Contra La Corrupción. Gaceta Oficial Extraordinaria número 5.637 de fecha 07 de abril de 2003. Venezuela



- Buela, Emilio (2010). Las actuaciones y responsabilidades del comisario de las compañías anónimas frente a las disposiciones del Código Orgánico Tributario Venezolano. Trabajo Especial de Grado para aspirar al Título de Especialista en Derecho Mercantil Mención Sociedades Anónima. Universidad de Los Andes.
- Buitrago, Mariana (2019). Responsabilidad civil, penal y tributaria de la función ejercida por el comisario en la legislación venezolana. *Visión Gerencial*, núm. 2, pp. 263-273, 2019. Universidad de los Andes.  
<https://www.redalyc.org/journal/4655/465566915010/html/>
- Código de Comercio (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°475. Extraordinario) 1955, 21, diciembre.
- Código Orgánico Tributario (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de Venezuela. N° 37.305, marzo 3, 2000.
- Código Orgánico Tributario (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6152. Extraordinario) 2014, 18, noviembre.
- Ley Contra la Corrupción (Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6155. Extraordinaria) 2014, 19, noviembre.
- López, Miriali (2014). Las sanciones ante el hecho ilícito en la labor del comisario en las sociedades mercantiles venezolanas. Depósito Legal: PPI 200802ZU3034 ISSN: 1856-9439 Volumen XIV–Febrero–Julio2014
- Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Profesión del Comisario. Publicadas por los Directorios Nacionales de las Federaciones de Colegio de Licenciados en Administración, Licenciados en Contaduría Pública y Economista de fecha 17 de agosto de 2007. Venezuela.



## CAPITULO 2

### EMOCIONES Y COTIDIANIDAD EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO

Xiomara Pacheco Balza

#### Introducción

Durante el desarrollo de las sociedades se considere necesario revisar en el acontecer histórico y pareciera observarse intencionalidad, desde lo emocional, en cuanto la invención de lo que nos circunda por eso consideramos a las emociones como guías en el acontecer de la historia de la humanidad; el proceso transformador y formativo de toda persona pareciera depender de la transfiguración emocional por la cual todos atravesamos, y esto no escapa del acto educativo donde sentimientos y emociones impactan como la conformación humana sobresaliente, las emociones son el cimiento del hombre per se.

La realidad es vivida y de manera particular por cada ser humano, pues a la mayoría nos ha tocado enfrentar situaciones de magnitudes insospechadas y sin contar con las herramientas necesarias para hacerles frente. Nos corresponde como docentes universitarios buscar respuestas para la salud mental de los estudiantes y para nosotros mismos pues el campo de acción abarca tales latitudes socio emocionales como insospechadas son las respuestas y para ello debemos prepararnos con herramientas que favorezcan un clima armónico, tanto en clases virtuales, on line o de aula invertida, como en otras tantas maneras de abordar el sistema educativo en todos sus niveles y dimensiones.

En el devenir educativo podemos observar significados tan marcados por el matiz emocional que emerge luego de pasar por situaciones tan insospechadas e inesperadas como también lo son las respuestas que tenemos ante tales eventos y todo influye en la salud física y mental de estudiantes y docentes, siendo ello motivo de interés para aprender a gestionar elementos esenciales para el aprendizaje, como la salud de quienes participamos en la actividad educativa.



## **Iniciando la mirada de los diversos momentos**

La presente investigación tuvo como propósito general el reflexionar sobre el entorno emocional del docente universitario desde su cotidianidad laboral, en concreto, expone la praxis de trabajo del docente en un aula de clases y la manera como las emociones intervienen en dicho acto pedagógico. El estudio estuvo centrado en estudiar o considerar la manera como las emociones se relacionan con todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De esta manera, y teniendo como premisa las emociones y el acto pedagógico, se expone la forma como nos relacionamos con nosotros mismos, cómo asumimos nuestras emociones y la repercusión en el aula, con los estudiantes, por ello surge la siguiente interrogante ¿La ecología emocional influye o determina la acción docente? Muy posible que las respuestas sean varias y sobrevengan planteamientos diversos que conduzcan a argumentar lo presentado por diferentes teóricos y se aborde el punto de vista teórico, práctico y desde la convivencia en un aula de clases.

Por estas razones se planteó un recorrido reflexivo para considerar el mundo de la academia el cual está inmerso en la vorágine como proyección de la sociedad; la educación universitaria se considera como un reflejo en miniatura del acontecer de la misma, donde emergen el mundo de valores, costumbres y creencias propias de los sujetos involucrados en la cíclica vida universitaria. Este entorno involucra el mundo emocional del docente universitario y a su vez la repercusión que sobre los estudiantes tiene y cómo afecta todo este entramado socio afectivo, tanto al docente como al estudiante.

Visto así se observa que el avance del conocimiento no se detiene, como tampoco las ideas, sean erradas o acertadas de quienes exponen sus criterios, facilitan el aprendizaje, aprenden a aprender, permiten saltar muros, del desconocimiento al conocimiento y de la duda a la certidumbre al querer conocer la verdad, sea esta relativa o absoluta, quedan allí expresadas las ideas que Morín



(2002) argumenta ¿se educa al educador? Y en su epílogo culmina exponiendo: “La educación debe fortalecer el respeto por las culturas y comprender que ellas son imperfectas en sí mismas, como lo es el ser humano” (p 132)

Consecuentemente es el ser en su humanidad quien en la actualidad argumenta que la educación universitaria, como la educación en general, se enfrenta a grandes retos por concebir ámbitos proactivos de enseñanza y aprendizaje. Los docentes se enfrentan a episodios agresivos, falta de respeto, desinterés y esto invita a los docentes a preparar herramientas y estrategias estimulantes para la enseñanza y el aprendizaje, así como para ayudarles a desarrollar capacidades y competencias socio afectivas para redimensionar los procesos de convivencia en la educación universitaria, esto hace posible considerar el efecto de las emociones positivas y la educación de las mismas.

Para continuar con las emociones y su repercusión en la cotidianidad valdría considerar el significado que asumimos al involucrar las emociones positivas y si realmente existe posibilidad de educarlas, entendido así, las auténticas emociones se pueden identificar al experimentar vivencias de bienestar, agradables, aquellas que generan placer donde se incluye a las demás personas, esto es, genera agrado hacer sentir bien a otra persona. Estudios en conducta humana han expuesto que algunas emociones positivas inhiben conductas negativas o de agresión favoreciendo comportamientos asertivos incluyendo mejora en los patrones de respuesta ante el estrés negativo.

Ciertamente, cuando las emociones positivas, asertivas aún no se han desarrollado proactivamente, cosa que no se da de manera fortuita, hay que trabajar en ello y dedicarle tiempo, esfuerzo y constancia ya que las mismas pueden fortalecerse si por algunas circunstancias de la vida están debilitadas. Esa situación de fragilidad emocional se observa desde edades muy tempranas puesto que es en ese momento cuando comienzan a modelarse patrones emocionales que afectan la vida futura expresándose en actitudes y exponiendo sentimientos que perfilan la conducta en la adultez.



Es pertinente señalar que el ser humano se mantiene gracias a la interrelación con el ambiente donde convive con sus congéneres, a su vez que se interrelaciona consigo mismo. Gran parte de su tiempo se encuentra relacionado con su mundo afectivo, similarmente lo hace con su medio externo, en ello observamos un profundo y cotidiano desequilibrio, indicios de lo anterior tenemos: Estrés, fatiga, enfermedades psíquicas, insomnio, entre otras.

Además, en el mundo externo, social coexisten la violencia y agresividad como consecuentes del desequilibrio emocional, también la falta de solidaridad, el egoísmo, la envidia, entre tantas señales que nos refleja nuestro mundo emocional tal como lo captamos con el indebido uso de los recursos del planeta.

Cabe destacar que, reconociendo la influencia en nuestras vidas de los sueños, expectativas, proyectos de vida y experiencias que marcan el rumbo a seguir en la cotidianidad, invita a tenerlas presentes pues no hacerlo resultaría inconveniente para el ser humano por las consecuencias que todos, en diferentes momentos y acontecimientos hemos vivido.

Es por esto que se expone el interés en revisar los resultados expuestos por investigadores en ecología emocional (Conangla y Soler) y en el mundo de las emociones ( Bisquerra ) resulta altamente interesante la propuesta como una colaboración al mundo afectivo, efectivo y proactivo que nos envuelve, mostrando insumos que permitan reconocer el equilibrio o desequilibrio ante los nuevos retos sociales que el ciclo social nos muestra, así como propiciar la conciencia ecológica para aprender a aplicar los principios emocionales en nuestras vidas. Del mismo modo se fundamenta la justificación de investigar la ecología emocional (Conangla y Soler,2003) o psicoecoafectividad, entendiéndose como el arte de gestionar nuestros afectos –emociones y sentimientos- canalizando y dirigiendo creativamente la energía. “Es un trabajo en equipo mente- emoción” (p.256).

De allí se pretende la revisión de situaciones del entorno educativo a nivel superior, que conllevan a establecer la praxis laboral del docente universitario, con



las exigencias propias del nivel educativo y con las diferentes personas con quienes corresponde relacionarse, otros colegas y estudiantes, grupos heterogéneos que cada día están más proclives a la discusión y exigencias dada la evolución de los cyber espacios tecnológicos informativos.

Se hace necesaria la lectura que en cuanto a salud mental expresa la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) referida a: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (22) La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental. Por otra parte, se reconoce que no existe una definición oficial de salud mental ya que varía en función de diferencias culturales, acepciones subjetivas y teorías profesionales, no obstante algunos teóricos coinciden en asumirla como un camino y no tanto una meta de vida, implica cuidar nuestros pensamientos, compartir momentos de nuestras vidas con los demás y aprender a escuchar a las personas que nos rodean

En particular, estar atentos ante las consecuencias que se reflejan en un entorno apropiado, no porque los demás lo preparen, sino porque nosotros mismos como docentes lo acondicionamos. Aprender a reencontrarse con nuestro mundo afectivo y de los aciertos y desaciertos en la cotidianidad, sin engancharse en discusiones estériles, que desgastan y no conducen a salidas adecuadas para el cuidado y prevención de nuestro entorno afectivo.

Devienen como resultado negativo, al no saber enfrentar tales situaciones, la pérdida de la salud, como pudieran ser las relacionadas con tensiones y stress, en todos los niveles, dadas las exigencias del ambiente universitario, donde se maneja un alto nivel de exigencia profesional, cónsono con la realidad que se vive día a día.

Partiendo de las situaciones anteriormente descritas, se suscitan algunas interrogantes que devienen en las directrices o intencionalidad que pudieran dar orientación al estudio que se asumirán como líneas maestras de investigación,





estratégica- como propósito general- y líneas maestras tácticas- como propósitos específicos.

### **Línea maestra estratégica (Intencionalidad)**

- Develar la relación entre las emociones y las relaciones del docente en la cotidianidad

### **Matriz inspiradora, motivo de la investigación**

La inspiración de esta investigación, es la disposición a reflexionar, desde los espacios universitarios, con respecto al arte de aprender a transformar nuestras “respuestas emocionales”, concebidas desde la visión de la ecología emocional, el entramado ambiente ecológico, personal, social y laboral en el que nos desenvolvemos los docentes, para con ello mejorar la relación entre nosotros mismos y con los demás.

Vale exponer, desde la mirada del hombre y mujer, docentes, en uno de los peldaños que escalamos en el interesante y cíclico mundo del conocimiento, de saberes, aprendizajes y enseñanzas, que existe un ámbito emocional que nos arropa, nos envuelve. Disponibilidad que deseamos sea para el gozo de la experiencia de ser docente, reconociendo la importancia de las relaciones con el entorno en aula y fuera de ella.

### **Componente teórico para abordar la problemática**

Desde el punto de vista epistémico, investigadores europeos, conocedores del mundo emotivo de las personas por su trayectoria laboral, como lo son Conangla y Soler, presentan estudios , certificados y avalados por el mundo científico, relacionados con las emociones, específicamente, la “Ecología emocional” que va más allá de la inteligencia emocional (Goleman), asumiendo como un arte, que como tal se asume y aprende, o desaprende, como herramienta transformadora del mundo emotivo de los humanos, posibilitando la abrumante tarea de convertir el



espacio, en uno cada día mejor, traducido en una armoniosa relación con el entorno, con lo que nos rodea, mejorar las relaciones inter e intrapersonales.

### **Referencial epistémico**

En este recorrido por los posicionamientos teóricos que dan referencia a esta investigación, nos pasearemos por el mundo de las emociones, sustentado en la ecología emocional de Conangla y Soler (ecología emocional), la biología del amor de Humberto Maturana y el argumento filosófico de las tres ecosofías (Mental, social y medioambiental) de Félix Guattari. Debido a lo expuesto, el referencial epistémico se argumenta en las miradas gnoseológicas y ontológicas.

### **Mirada gnoseológica**

Es la contribución significativa de Maturana (1987 ) resultante de su teoría de la cognición y su entendimiento de los seres humanos como seres lenguajeantes - esto es lo que él llama la “Biología del amor”- lo que da sentido a la mirada o puente cognitivo, del conocimiento de la conducta del ser, centrando el interés ,particularmente, en el desenvolvimiento de vida a través de aprender a vivirla, en el momento presente, como el entramado explicativo que se presenta en su temática científica.

También expondré sobre la ecología emocional apoyada en Conangla y Soler, fundadores del proyecto “Ámbit”, para aprender y desarrollar lo que los investigadores conceptualizan como: el arte de gestionar nuestras emociones y con ellas el ambiente en que nos desenvolvemos; por último, la articulación ética – política y social del filósofo Félix Guattari, lo que denomina las tres ecosofías, donde se esboza la toma de conciencia sobre los peligros que amenazan el entorno natural en las sociedades.

### **Biología del amor**

Acercarnos al entendimiento del sentimiento del amor a través de la mirada de un gigante investigador invita a profundizar en su pensamiento, su visión de una de



las primordiales emociones en el ser humano como el amor hecho a partir de su condición de biólogo, por ello lo expone como una reacción de nuestro organismo, más orgánica a un hecho acontecido en lo externo, en el entorno.

Importantísimo considerar, en su propuesta del amor, el lenguaje humano asumiendo, como extraordinariamente lo explica Maturana, ese vínculo indisoluble entre emociones y lenguaje puesto que no pueden coexistir sin relacionarse, él uno perece sin el otro, expone y al entramado que surge le llama: conversaciones. Para sustentar lo descrito revisemos la teoría de Humberto Maturana (1999) que expone:

Nosotros los humanos somos humanos que emplean el lenguaje, es decir, vivimos en lenguaje como una manera de fluir en coexistencia en coordinaciones consensuales de conductas.

Somos al mismo tiempo animales que aman. El amor, es un modo de conducta relacional a través de la cual el otro surge como otro legítimo (como otro que no necesita justificar su existencia en relación a nosotros) en una relación de coexistencia con uno mismo (p. 221).

Por ende, la mirada sistémica de Maturana de la experiencia humana conduce a un cambio en el entendimiento de lo humano, pudiendo considerarse como una de las principales consecuencias para replantearse las emociones y la repercusión que las mismas tienen para el sentido de lo humano. De acuerdo a él, lo que está implícito cuando hablamos de emociones son disposiciones dinámicas corporales que especifican el dominio de acciones en la que el organismo se mueve. Para este autor, la emoción define la acción; es la emoción la que define cuándo un gesto dado es una agresión o una caricia, de acuerdo a Maturana (1987) “Nosotros siempre estamos en una dinámica emocional, en un fluir de un dominio de acciones a otro en la historia de interacciones recurrentes en la vida que vivimos” (p.124). Prosiguiendo el argumento del autor mencionado:

Nosotros los seres humanos, somos seres biológicamente amorosos como un rasgo de nuestra historia evolutiva. Esto significa dos cosas: la primera es que el



amor ha sido emoción central conservada en la historia evolutiva que nos dio origen desde unos cinco a seis millones de años atrás; la segunda es que enfermamos cuando se nos priva de amor como emoción fundamental en la cual transcurre nuestra existencia relacional con otros y con nosotros mismos. Como tal, la biología del amor es central para la conservación de nuestra existencia e identidad humanas (p. 265).

Cabe destacar que Maturana (1987) argumenta: “El entender que el fenómeno del vivir es la dinámica autopoietica molecular, se puede entender...que el devenir histórico de los seres vivos es un proceso espontáneo de conservación de linajes y de formación de nuevos linajes en la conservación reproductiva de distintos modos de vida “(p. 24). Al considerarlo como uno de los científicos, quizás de los pocos y primeros, que exponen el fenómeno del amor, como condición de lo humano, pero asumido desde las relaciones humanas y su repercusión al humano podemos reconocer que: “No todas las relaciones humanas son relaciones sociales, que es la emoción que sustenta a una relación la que le da su carácter, y pienso que la emoción que constituye y sustenta las relaciones sociales es el amor. Dicho en otras palabras, pienso que lo que hace nuestro vivir social es la biología del amor”. (Maturana,1987, p.10)

Por consiguiente, no todas las relaciones humanas son relaciones del mismo tipo puesto que es la emoción quien define su carácter o tipo particular de relación a establecer. También se desprende que las relaciones laborales no pudieran considerarse relaciones sociales ya que surgen del compromiso de llevar a cabo algunas tareas por las cuales somos retribuidos. En tanto que las relaciones sociales, que sí están basadas en el amor constituyen aperturas para compartir y colaborar en el placer de hacerlo y bajo ninguna expectativa de retribución.

En nuestra cotidianidad laboral, la solución a las problemáticas que se nos presentan son fundamentales, nos pudiera permitir el mantener y aprender a sostener una sana y agradable vida de relación en el ámbito universitario, por consecuencia, esto se proyecta al recurso humano hacia quienes dirigimos nuestra



atención, los estudiantes. Expone Maturana (1987) en la biología del amor lo siguiente

Sólo el amor expande la inteligencia porque el amor , como dominio de aquellas conductas a través de las cuales el otro emerge como otro legítimo en coexistencia con uno mismo, nos abre a la vista y permite entrar en colaboración .Para vivir en amor, en la biología el amor, en la conservación de la colaboración, en la aceptación del otro, y en la aceptación de las condiciones de existencia como una fuente y no como una oposición ,restricción o limitación ,ha sido el fundamento de la tendencia evolutiva de la conservación de la continua expansión de la inteligencia en nuestro linaje ( p .225).

Enfatizando la relación que de la emoción primaria y emergente tan propia de los seres humanos como lo es el amor y parecido a las huellas dactilares-únicas- vislumbramos la estrecha relación que se deriva del amor y el aspecto social, la afectividad como factor desencadenante de actitudes que favorecen la vida de relación propia de los seres humanos.

Una posibilidad para tomar en cuenta cuando requerimos explicar la emoción, la emotividad, el afecto, la ternura como condición de vida, como necesidad del hombre y como punto de partida para la vida en sociedad.

Al referirse al amor, no en términos filosóficos, morales o religiosos, se asumen, desde el punto de vista de la biología, es decir, la biología del amor que argumenta Maturana (1999)

El amor es la base de nuestra existencia y es la emocionalidad básica de nuestra identidad sistémica como seres humanos. Además, seguiremos siendo humanos del tipo Homo sapiens amans sólo en tanto que el amor permanezca como emoción central en la conservación sistémica de nuestra particular identidad humana como tal, para no transformarnos en Homo sapiens aggressians a través de la conservación del vivir agrediendo” (p .227).



Dentro de este contexto de la revisión del amor, desde el punto de vista de lo biológico y en el contexto relacional entre los seres humanos, el simple hecho de demostrar afecto hacia uno mismo nos humaniza puesto que es innegable el acto amoroso de aceptarnos como seres en continuo cambio para adaptarnos al entorno, sea cual fuere en el que nos corresponda desenvolvernos.

Ahora bien, revisando a otros teóricos, encontramos a quienes coinciden en señalar con otros investigadores, como los que he venido exponiendo anteriormente, que las diferentes formas como expresamos nuestras emociones está determinado por nuestras culturas, por la conducta que cada quien asuma así como de las vivencias experienciales y es por ello que nos encontramos con personas que se expresan con lenguaje hablado , como los docentes que con su voz manifiestan su sentir, otros lo hacen a través de la música , como los artistas , compositores y músicos y otros a través de la pintura y la escultura , como los artistas plásticos resumiendo con esto que las emociones tienen diferentes canales de expresividad y dependen de múltiples factores a la vez que es muy propio de cada ser.

Relacionalmente se presenta la gran variedad de teorías que sustentan científicamente el mundo de las emociones y su repercusión importancia en los seres humanos como seres que vivimos en un mundo de relación, socio-afectivamente relacionándonos y comunicando diversas emociones, sentimientos, afectividad, entre otras tantas experiencias del mundo emotivo, dentro de la gama en la ecología emocional del ser y en esta investigación del ser docente universitario.

Sustentado en investigaciones recientes, nos encontramos con situaciones diversas para evidenciar sus afirmaciones sobre las diferentes formas de expresar nuestro entramado mundo emocional, algunas presentan similitudes y otras marcadas diferencias, aun así, el momento o fecha de sus publicaciones respecto a lo investigado explica que el avance en esta área del conocimiento ha marcado



pasos agigantados hacía el conocimiento del mundo socio –afectivo y emocional del ser humano.

A continuación, un bosquejo sobre teorías de las emociones.

Se agrupan en tres categorías: neurológicas, fisiológicas y cognitivas.

- **Teorías neurológicas:** Proponen que la actividad en el cerebro lleva a respuestas emocionales.
- **Teorías fisiológicas:** sugieren que las respuestas intracorporales son las responsables de las emociones.
- **Teorías cognitivas:** Argumentan que los pensamientos y otras actividades mentales juegan un papel esencial en la formación de las emociones.
- Teoría evolutiva de la emoción (Charles Darwin).
- Teoría de la emoción de James Lange (Williams James y Carl Lange) –teoría fisiológica-
- Teoría de la emoción de Canon-Bard años 20 y 30 Walter Cannon y Philip Bard.
- Teoría de Schachter Singer.
- Teoría de la evaluación cognitiva. Richard Lazarus.
- Teoría de las emociones del feedback facial.

Luego de esta breve reseña, se consideró necesario enlazar el mundo emocional y su repercusión en el ámbito de la educación argumentando sobre las debilidades que aún presenta, por ser un área poco explorada, aunque también las fortalezas que han ido adquiriendo éstas áreas del saber pues su impronta en la educación y desde todos los niveles nos invita a tomarla muy en cuenta.

## **Emociones y acción educativa**



Resulta necesaria la revisión de documentos como el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los diferentes momentos de reuniones y en los diferentes países donde han tenido encuentros para discutir tantos y variados temas que repercuten en el porvenir del mundo.

Asimismo, el informe de seguimiento de Educación Para Todos (EPT) en el mundo 2011 argumenta la profunda crisis de la educación y propone recomendaciones para el abordaje de las distintas problemáticas que se presentan. Hace un llamado a la paz, después de la guerra.

Permite lo anterior introducir el concepto de ecología emocional entendida como el arte de transformar nuestras emociones de manera tal que conlleve al crecimiento personal, a mejora la calidad de las relaciones y el mejor cuidado de nuestro mundo. (Conangla y Soler)

Desde la mirada optimista hacia la responsabilidad sobre la propia vida (hacerse cargo de ella y de sus decisiones) es fundamental, es lo que se llama “Ecología emocional”. Al pensar, analizar y reflexionar, vemos que no hay una sola vía de acción ante las distintas situaciones de la vida, a veces decimos que no tenemos libertad para tomar cierta decisión o ejecutar un acto, pero lo que ocurre es que no estamos dispuestos a afrontar las consecuencias de esa acción.

Con respecto a lo anterior, la libertad la tenemos, algunas veces valoramos al entender que nos corresponde compartirla con los seres humanos con quienes interactuamos y es así casi siempre. Otra situación ocurre cuando, por el camino de la evitación o la inacción se terminan pagando precios aún más altos y tomando un camino existencial basado en soluciones epidérmicas o en consignas aprendidas y repetidas como leyes. Hacernos cargo de nuestras elecciones (en los planos afectivo, familiar, laboral, vocacional, profesional, social o comunitario) lleva a que cada acción se convierta en una nueva pieza de una construcción personal y única, afirman Conangla y Soler. (2003)





Considerando al respecto, que la salud psicoafectiva requiere respeto por los propios tiempos (distintos en cada persona), salir de los ritmos vertiginosos propuestos desde afuera, recuperar el valor de la pausa y del silencio interior, así como la ecología física propone respetar los tiempos, los espacios y los ritmos de la naturaleza. La Ecología Emocional, esgrime un principio según el cual lo profundo de la espiritualidad está en lo cotidiano y en lo ordinario y es allí donde hay que buscarlo y honrarlo. “Carpe diem no significa que debemos buscar y agotar hoy todos los placeres, sino que debemos buscar y disfrutar de los hechos de hoy”. Recuerdan, glosando al filósofo Fernando Savater, una buena pregunta para empezar el día, aconsejan Conangla y Soler, es: ¿qué bien puedo hacer hoy? Un interrogante cotidiano que puede orientar los actos y las actitudes de la jornada.

Por otra parte, los ecólogos emocionales subrayan algo muy significativo: no somos responsables de lo que sentimos (las emociones no se eligen ni se planifican de antemano), pero sí de aquello que hacemos con lo que sentimos. Rescatan así el valor de todas las emociones, no las clasifican en buenas y malas, positivas y negativas. Todas cumplen una función; lo que importa es cómo se gestionan, lo que se hace con ellas. Escogemos nuestra actitud y nuestra conducta, reza un principio de la ecología emocional. (Conangla y Soler, 2009) “Pensar que algo nos será dado sin que hagamos algo por ello y quejarnos por no recibirlo, contribuye a la contaminación emocional”, advierte el mismo principio. (p.270)

Siendo así, desde la ecología emocional, se propone instaurar una pedagogía de la provisionalidad y transformación, explican sus creadores; vivimos aferrados a criterios de seguridad y permanencia, contratamos seguros para todo, queremos tener todo bajo nuestro control. Los cambios y las transformaciones son parte natural de la vida, pero nos cuesta asumirlo y lo vivimos como pérdidas, de modo que siempre nos encontramos sin recursos.

Todos somos como un río, ejemplifican, que cambia de curso, que atraviesa diferentes territorios, que pierde y gana cauce, que se hiela y se deshiela, pero



jamás pierde su esencia, el agua. Un principio ecológico emocional es el de aceptar el cambio y la transformación para mantener y proteger nuestra esencia.

Asimismo, se presentan estudios recientes que confirman la influencia sobre el organismo de las actividades del día a día, tanto en el ambiente laboral como personal, que repercuten favorable o desfavorablemente en nuestra psique, en la salud física y mental, lo que responde al efecto invernadero producto del caos causado por el estrés, mal canalizado.

Para ello se propone la revisión de las emociones, desde la mirada de la ecología emocional, partiendo el individuo y proyectándolo hacia el estudiantado, dado el entorno universitario, para revisar el ámbito personal y laboral de los afectados por la crisis social producto del tecnicismo mundial que desborda y supera las expectativas de los visionarios académicos, donde la intervención del docente se refleja en el estudiante, presentándose en la mayoría de los casos, la relación bidireccional docente-estudiante de manera inadecuada o distorsionada del deber ser institucional.

En la vida se puede elegir ser parte de una comunidad, tener amigos, compañeros de trabajo, pertenecer a determinado grupo, la pareja y hasta la religión o ideal político, lo que no podemos es escoger la familia de donde procedemos y ello nos marca la vida.

### **La ecología en el mundo de las emociones**

Las emociones tienen un impacto directo, favorable o desfavorablemente, nuestros afectos generan en conductas que tienden a reflejarse directamente en el equilibrio emocional, nuestro desarrollo humano, así como en la adaptación plena y consciente en nuestro entorno.

Resultaría poco convincente decir que somos plenamente responsables de nuestras emociones, pero sí lo somos de su gestión y podemos ser capaces de asumirlas y de transformarlas, con acciones creativas, en positivo.



También nos afecta la gestión emocional, la cual se considera que abarca la elaboración de un proceso – consciente o inconsciente- de aproximación a nuestras emociones desde el no juicio, con la finalidad de integrar su significado a lo que somos y orientar nuestra acción presente y futura en un sentido más pleno. La clave principal de la gestión emocional es el no control, considerando a la emoción como una reacción de nuestro cuerpo transmitida a través de nuestro sistema nervioso que nos aporta una información que debemos tener en consideración.

En otras palabras y según Conangla, M y Soler, J (2009), la ecología emocional consiste en transformar positivamente nuestras emociones, gestionar nuestro mundo emocional; se pudiera considerar la opción de dar respuestas, como seres humanos y no reaccionar, lo primero corresponde al hombre, lo segundo propio del mundo animal. Lastimosamente nuestra sociedad se ha caracterizado por un adormecimiento de valores como el respeto a la vida, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, entre muchos otros, adormecimiento que obedece al entorno familiar y educativo en esta sociedad del siglo XXI.

Es por esto que para la revisión del presente estudio se adoptaron términos acuñados, trabajados y difundidos por los autores arriba mencionados, propios del mundo ecológico pero acuñado y adaptado al mundo emocional. Meritorio reconocer que la contaminación, agresividad, destrucción, enfermedad, muerte interior y muerte exterior, propias de las emociones mal gestionadas o también conceptualizadas por dichos autores como contaminantes; importante destacar que no solo es necesario afrontar nuestros estados de ánimo, sino hacerlo de una manera inteligente, sin perder de vista el mundo que nos rodea y asumirlo con compromiso, responsabilizándonos de nuestras acciones.

En este orden de ideas, se asume que la contaminación emocional se puede evitar, aprendiendo a desarrollar habilidades limpias y ecológicas, aprender a reciclar y transformar nuestras emociones. Asimismo, aprender a preservar y recuperar determinados espacios para el cultivo de relaciones armónicas familiar y socialmente, para con ello evitar la extinción de opciones tan sensibles como la



serenidad, la ternura, el amor, entre otros. Todas estas observaciones bajo la óptica del trabajo del aprendizaje sobre nuestras emociones expuestas y fundamentados por Conangla y Soler, así como la Teoría del amor de Maturana.

Asimismo, resulta indispensable considerar que al hablar de nosotros mismos, para aprender a gestionar de forma adecuada, positiva y ecológicamente nuestras emociones, podemos concienciar lo que sentimos, saber reconocer nuestras emociones, traducir la información que nos aportan, aprender de forma inteligente las competencias para pasar a la acción coherente entre el pensar y el actuar, practicar asiduamente la congruencia. Una acción ecológica positiva se deriva en aplicar la energía originada por nuestras emociones a una acción de mejora de nosotros mismos y nuestro entorno.

Todo ello implica la revisión interna del mundo emocional, con las consecuencias que derivan de ellas, esto es, permitirse reconocer las emociones, tal cual se presentan, sin juicio de valores, a su vez, la repercusión que tienen en los demás y nuestro mundo de relaciones, entre otros colegas y estudiantes. Las consecuencias que se reflejan en un entorno apropiado, no porque los demás lo preparen, sino porque nosotros mismos como docentes lo acondicionamos.

Veamos así que nuestra afectividad y nuestra inteligencia deben adecuarse para el aprendizaje y el trabajo en equipo, para no destruirnos a nosotros mismos, nuestra especie y el mundo que nos rodea. Producto de esto, nos podremos plantear las implicaciones de la ecología emocional y las medidas que se pueden tomar para aplicar afectiva y efectivamente la ecología a las emociones de las personas, particularmente a los docentes universitarios.

En tal sentido, puede aprenderse a reencontrarse con el mundo afectivo, de los aciertos y desaciertos en la cotidianidad, sin engancharse en discusiones estériles, que desgastan y no conducen a salidas adecuadas para el cuidado y prevención de nuestro entorno afectivo.



Devienen como resultado negativo, al no saber enfrentar tales situaciones, la pérdida de la salud, como pudieran ser las relacionadas con tensiones y estrés, en todos los niveles, dadas las exigencias del ambiente universitario, donde se maneja un alto nivel de exigencia profesional, cónsono con la realidad que nos corresponde transitar.

## **Conclusiones**

Procurar un ambiente de aula de clase cónsono con la calidad de vida, se pueden generar entusiasmo y alegrías, pero también permitir exponer emociones y sentimientos producto del estilo de vida puesto que los docentes debemos atender situaciones en nosotros mismos y en los estudiantes.. Ocuparnos de las respuestas emocionales como el tono de la voz, las expresiones faciales, las posturas corporales, todos ellos elementos a considerar en la expresión de sentimientos y emociones, en fin, el mundo socio afectivo que involucra la toma de conciencia para aprender a gestionar las emociones propias y ajenas y con ello favorecer mejor rendimiento académico, motivación al estudio, desarrollo de estrategias acordes a cada uno de los grupos con los cuales nos corresponde desenvolvernos y con ello lograr armonizar el clima académico con resultados favorables para el aprendizaje y para colaborar con la salud física y mental de los docentes y de los estudiantes en el desenvolvimiento del acto académico .

Con esta investigación se pretendió exponer un aporte que repercutiera en el darse cuenta de la influencia de las emociones en el organismo luego de las actividades del día a día, tanto en el ambiente laboral como personal, que repercuten favorable o desfavorablemente en nuestra psique, en la salud física y también lo que representa al efecto invernadero producto del caos causado por el estrés, mal canalizado.

Para ello se propone la revisión del ámbito emocional y socio-afectivo partiendo del docente y proyectándose hacia el estudiantado, dado el entorno educativo, para revisar el ámbito personal y laboral de los afectados por la crisis



social producto de la pandemia mundial por el virus del COVID 19 que desborda y supera las expectativas de los visionarios académicos, donde la intervención del docente se refleja en el estudiante y su entorno.

### **Referencias Bibliográficas**

Buitrón, Singrid y Navarrete, Patricia (2008). El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias. Revista Docencia Universitaria.

SB Buitrón, PN Talavera en Docencia Universitaria, 2008 - [revistas.upc.edu.pe](http://revistas.upc.edu.pe)

Bronfenbrenner, U. (1987) La ecología del desarrollo humano, Barcelona, Paidós,

Conangla y Soler, J. (2014) Ecología emocional para el nuevo milenio. El arte de reinventarse uno mismo. Amat Editorial. Barcelona. España

Damasio,; Antonio (2009). En busca de Spinoza: Neurobiología de la emoción y Los sentimientos. Editorial Crítica. Barcelona. España

Maturana, Humberto (2007). El sentido de lo humano. Ediciones Dolmen. Chile

Muñoz, F. (2002). Un nuevo Profesorado para una nueva Universidad ¿Conciencia o presión? - Revista interuniversitaria de formación 2000 – Dialnet.unirioja.

UNESCO (2020) Informe GEM, Inclusión y educación. Extraído el 19 de Agosto de 2020 desde [www.UNESCO.com](http://www.UNESCO.com)



## **CAPITULO 3**

### **APRENDIZAJE ACTIVO EN LA EXPERIENCIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA RAZONAMIENTO VERBAL Y SOLUCION DE PROBLEMAS**

Grecia Talavera  
Venezuela Talavera

#### **Introducción**

Profesionales de la Educación Superior incluso a todo nivel educativo, han observado durante los últimos años que el desempeño intelectual ha disminuido en los estudiantes. La mayoría de esas dificultades se relacionan directamente con la carencia de habilidades para procesar información y en consecuencia el estudiante no desarrolla esquemas que faciliten el almacenamiento y el uso apropiado de los conocimientos. Margarita Sánchez (1991). En este sentido se deduce que existe la necesidad de precisar: ¿dónde se encuentra la deficiencia?; ¿acaso las estrategias tradicionales de aprendizajes ya no son adecuadas a la generación que actualmente poseemos?

En el aprendizaje tradicional, donde el estudiante caracteriza al sujeto pasivo durante el desarrollo del acto educativo y en el cual la enseñanza posee una sola dirección: docente -alumno, tal vez constituye una de las principales causas de todos esos resultados académicos que han sido mencionados, porque este tipo de aprendizaje no genera motivación, ni expectativas.

#### **Experiencia Docente**

La experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también efectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su aprendizaje, esto se logra a través del aprendizaje activo. En este sentido las nuevas corrientes educativas que encierran el aprendizaje activo, ofrecen una explicación coherente a las interrogantes sobre:



¿Cómo se aprende?, ¿Cuáles son los límites del aprendizaje?, ¿Por qué se olvida lo aprendido?

Los sistemas tradicionales basados en el aprendizaje de contenidos no han proporcionado la manera de lograr este propósito y es precisamente este tipo de sistema el arraigado en el nivel superior de educación. En la facultad de Ingeniería de la universidad de Carabobo existe una Cátedra denominada Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento, donde se logró conquistar un espacio importante para el aprendizaje activo. Cabe destacar que, el aprendizaje activo se basa en el proceso de desarrollo y la comprensión, que, a su vez, comprende cuatro etapas: 1. Observación y reflexión, 2. formación de conceptos y reflexiones. 3. Experimentación activa y 4. Experiencia concreta.

La capacidad de producir en un estudiante un aprendizaje perdurable, está en proporción directa con un docente, capaz de transmitir, aplicar y utilizar sus conocimientos tanto en beneficio del aprendizaje del estudiante, como en beneficio del aprendizaje propio. De igual manera, a medida que el docente se esfuerza por conquistar éxito en los estudiantes, crece y se fortalece como profesional, en consecuencia, logra mantenerse a la vanguardia al brindar una educación de calidad, y así podrá alcanzar un desarrollo sostenible.

El programa de Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento tiene como propósito aportar y desarrollar en el estudiante las habilidades del pensamiento basadas en procesos, lo cual va a permitirle resolver problemas y tomar decisiones acertadas en momentos de dudas o incertidumbre en varios ámbitos como por ejemplo la vida cotidiana, académica y profesional. Para ello proporciona información actualizada.

La Educación técnica en Venezuela requiere de cambios significativos, es por ello que es fundamental la participación activa del individuo, puesto que ésta requiere de la formación de recursos humanos capacitados para ejercer una profesión u oficio, donde está involucrado el desarrollo tecnológico que se hace indispensable para el desarrollo del país.





Actualmente las estrategias metodológicas utilizadas en la Educación Técnica son de carácter tradicional, donde el docente transmite conocimientos, siendo el educando un receptor pasivo de éstos, mostrando apatía, desmotivación y sin ningún tipo de interés dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra de las dificultades que presentan los alumnos y algunas veces los docentes es la fluidez del lenguaje, detectadas al participar en conversaciones, entrevistas, pronunciaciones incorrectas, adiciones y omisiones de palabras o sílabas, entre otras. El desarrollo de los objetivos previstos dentro del currículo ha sido insuficiente para lograr las competencias comunicativas que le permitan a los docentes y alumnos una comunicación eficaz tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en las relaciones interpersonales.

A diferencia de otros países, en nuestro país la educación superior posee una característica que lo hace especial, es gratuita. Esto significa que es accesible a personas de todo tipo de nivel social. El objetivo principal de las universidades es formar profesionales capaces de funcionar en un campo laboral competitivo, que exige cada día de personas con habilidades, que prometan ser capaces de funcionar en diferentes tipos de escenarios. Eso se hace posible en la medida que tal formación se realice bajo los esquemas de cátedras que estimulan las competencias profesionales en el individuo.

El desarrollo de las habilidades del pensamiento tiene por objetivo propiciar un aprendizaje perdurable de mayor aplicabilidad en la toma de decisiones y en la solución de problemas relacionado a con situaciones a que el individuo se enfrenta en su interacción con el medio ambiente. En la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo existe una cátedra cuyos objetivos están planteados para conseguir ese fin, en la cual se imparte una materia denominada Razonamiento Verbal y Solución de Problemas.

El pensamiento creativo reduce las dificultades que tienen relación con las carencias de habilidades para procesar información y que repercuten en el desarrollo de esquemas que facilitan el almacenamiento, la recuperación y el uso



apropiado de los conocimientos, gracias a que en esta materia se utiliza el Aprendizaje Activo.

El principal objetivo es dar a conocer los aportes de éste tipo de aprendizaje a los docentes de la materia Razonamiento Verbal y Solución de Problemas , para lo cual desarrollaremos objetivos específicos, que consistirán en determinar las estrategias de Aprendizaje Activo utilizadas por los docentes de la materia Razonamiento Verbal y Solución de Problemas; describir las competencias que poseen los docentes de la materia y comparar Razonamiento Verbal y Solución de Problemas la experiencia de los docentes de la materia Razonamiento Verbal y Solución de Problemas que aplican las estrategias de aprendizaje activo respecto a su experiencia en la enseñanza tradicional.

Entre las condiciones indispensables para la aplicación de este tipo de aprendizaje, se encuentra la necesidad de trabajar en el aula con grupo de estudiantes que no sea numerosos, esto porque se trata de un aprendizaje participativo y es necesario la intervención de la gran mayoría en el aula .Para que todo esto se materialice es necesario que la universidad como institución sea el instrumento ideal que proporcione las condiciones necesarias para que el programa se imparta adecuadamente En el ciclo básico de la facultad, los grupos que conforman las secciones en la mayoría de los caso sobrepasan los 45 estudiantes dándose el caso que en que han llegado alcanzar los 60 estudiantes por sección.

### **Aportes de la aplicación del aprendizaje activo**

El aprendizaje activo involucra a todos. No hay espectadores pasivos en el aprendizaje activo. Aquí es donde la diferencia entre aprendizaje pasivo y el activo viene a ser clara. Es similar a la que existe entre ver un partido de fútbol en la televisión y realmente jugar ese partido en el campo, y se basa en el alumno, no en el maestro. El aprendizaje activo depende de los estudiantes quienes van descubriendo, en lugar de depender de los maestros que imparten ideas y hechos. El aprendizaje activo empieza con los estudiantes y se mueve a su ritmo. Permite tiempo para tópicos no previstos los cuales pueden surgir sobre la marcha.



En el aprendizaje pasivo, el maestro envía la lección y espera que los estudiantes retengan la lección. Pero el aprendizaje activo involucra a los estudiantes para que descubran la lección. Cómo llegan los jóvenes a la respuesta es tan importante como la respuesta misma, porque ellos descubren las razones que hay detrás de las conclusiones a las que llegaron.

Aprendizaje activo es, simplemente, "aprender haciendo".

Los pilotos aéreos saben bien la diferencia entre aprendizaje activo y aprendizaje pasivo. Su aprendizaje pasivo viene a través de escuchar a los instructores de vuelo y de leer los libros de instrucciones para volar. Su aprendizaje activo viene de realmente volar el aeroplano o volar en un simulador. Los libros y las instrucciones en el salón de clases son necesarios, pero los pilotos nos dirán que realmente aprendieron a volar al maniobrar los controles del avión por sí mismos.

El aprendizaje activo puede originarse de una experiencia de la vida real tal como un campamento de trabajo, o puede derivarse de una experiencia creada o simulada en el salón de clases. Los maestros del aprendizaje activo van haciendo descubrimientos junto con los alumnos. Estos maestros participan completamente en el proceso, experimentando las cosas inesperadas, las alegrías, las penas etc., en cada ocasión. El maestro del proceso de aprendizaje activo actúa como el guía de un safari en una aventura impredecible, en lugar de actuar como un profesor sabelotodo que recién ha llegado al lugar.

Hay investigaciones que demuestran que la razón principal por la cual los jóvenes vienen a un grupo es por amigos. El aprendizaje activo capitaliza esta necesidad de relaciones. Ella anima a los jóvenes a aprender unos de otros. Cuando los jóvenes junto con adultos, comparten experiencias y juntos comparten que es lo que ha ocurrido, entonces aprenden realmente. Todo esto llevo a las investigadoras a plantearse la interrogante: de que aplicándose este aprendizaje en estas condiciones ¿Cuáles son los aportes de la aplicación del aprendizaje activo a la experiencia de los docentes de la materia Razonamiento Verbal y Solución de Problemas de la facultad de Ingeniería de la UC?



## **Aprendizaje significativo**

Es el aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva. El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no arbitrarias, entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige: que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado.

## **Aprendizaje Activo**

El Aprendizaje Activo se encuentra enmarcado dentro de la teoría del constructivismo, siendo una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963), Jerome Bruner (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente.

Bajo el enfoque constructivista, Abbott (1999), plantea que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado se puede decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias.

El Aprendizaje Activo en la educación común de niños y adultos, según se lo comprende en la actualidad, requiere seguir el flujo natural del proceso de aprendizaje de cada persona, en vez de imponer la secuencia de enseñanza que quiere el educador.



En tal sentido, el aprendizaje activo especialmente contribuye a desarrollar las habilidades del pensamiento, mediante la práctica y el uso de los conocimientos previos que posee el estudiante. Lo antes planteado, destaca la importancia de utilizar estrategias novedosas en el aprendizaje activo, de manera que, tomando en cuenta las vivencias personales del alumno, se proporcionen herramientas para el desarrollo de las capacidades y habilidades del pensamiento.

Bajo esta perspectiva, las estrategias de aprendizaje que utilice un docente en el aula de clase, tienen que contribuir al desarrollo del pensamiento lógico, fomentando el razonamiento, involucrando valores y desarrollando en los alumnos actitudes para comprender, asociar, analizar, escribir e interpretar los conocimientos adquiridos para enfrentar su entorno.

### **Objetivos del Aprendizaje Activo**

Esencialmente el Aprendizaje Activo es el método que pretende alcanzar el desarrollo de las capacidades del pensamiento crítico y del pensamiento creativo. La actividad de aprendizaje está centrada en el educando, para propiciar en él la habilidad de “Aprender en colaboración”. En función de esto, sus principales objetivos son:

- Organizarse
- Trabajar en forma grupal
- Fomentar el debate y la crítica
- Responsabilizarse de tareas
- Aprender a partir del juego
- Desarrollar la confianza, la autonomía, y la experiencia directa.
- Utilizar la potencialidad de representación activa del conocimiento

La representación activa y audiovisual del conocimiento se da a través de la interpretación de mapas conceptuales, diagramas y gráficos, actividades interactivas, presentaciones en computadoras (por ejemplo, en Flash o Power



Point), etc. Capacitarse para lograr extender los modelos actuales del aprendizaje hacia niveles superiores de interactividad cognitiva y Atender a la diversidad

### **Diferencia entre el Aprendizaje Activo los métodos tradicionales de enseñanza**

Uno de los problemas a la hora de aceptar los nuevos métodos lo constituye las diferencias que existen cuando se responde a la pregunta qué es el Aprendizaje Activo y en qué se diferencia de los métodos tradicionales de enseñanza, dado que el aprendizaje siempre es “activo” al asignar problemas a resolver o al hacer tareas fuera de clase.

El Aprendizaje Activo generalmente se define (Prince, 2004). Como cualquier método de instrucción que compromete al estudiante en el proceso de aprendizaje. Requiere que el estudiante realice alguna actividad de aprendizaje significativo y además piense acerca de lo que está haciendo. Aunque esta definición puede incluir actividades de cualquier tipo, generalmente se hace referencia a las actividades que se realizan durante la clase. Se diferencia este método de aprendizaje, de las clases tradicionales durante las cuales el estudiante generalmente solo escucha y toma notas, en forma pasiva, por eso se habla de un nuevo enfoque a la enseñanza.

El Aprendizaje Activo está basado en la tendencia constructivista del aprendizaje, en la cual se destaca que el estudiante no es un recipiente vacío, que debe llenarse con conocimientos, sino un ente activo que debe construir sus propios conocimientos. La principal dificultad en la aplicación del aprendizaje activo radica en que tanto el profesor como los estudiantes deben cambiar sus roles en el proceso docente educativo.

El profesor ya no debe considerarse la única fuente de conocimientos que debe “transmitir” a los estudiantes, sino un planificador de actividades y facilitador del aprendizaje de sus estudiantes. Los estudiantes ya no son personas que simplemente asisten a las clases a ver “qué les van a dar allí”, sino deben ser participantes activos en la construcción de sus conocimientos, lo que significa incorporarse a las actividades, discutir con sus compañeros, detectar y aclarar los



aspectos que aún no asimila, evaluar su aprendizaje, exponer sus ideas, escuchar a otros, etc.

Es por ello, que algunos autores señalan que tanto los estudiantes como el profesor deben estar entrenados en la aplicación de estos métodos de aprendizaje. Considerando que la presente investigación está orientada hacia los aportes de la aplicación del Aprendizaje Activo a la experiencia de los docentes, es pertinente presentar a continuación algunas consideraciones sobre las características del docente activo.

### **El perfil docente en el Aprendizaje Activo**

En el Aprendizaje Activo, el docente es quien asume el rol de mediador en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Más allá de representar su rol como instructor de contenidos conceptuales, debe poseer un perfil de orientador de procesos de formación integral para el alumnado.

Dos aspectos básicos que conforman el perfil de un buen profesional de la educación, que aspire a una formación global de todo el alumnado, son: en primer lugar, su rol como mediador que atiende al concepto de diversidad y su vocación de orientador que dirige su esfuerzo sobre la acción educativa es el individuo y no sobre los contenidos.

Algunas de las características del docente en el Aprendizaje Activo son:

- Es el mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de los alumnos, comparte sus experiencias y saberes en una actividad conjunta de construcción de los conocimientos.
- Es reflexivo y piensa de manera crítica sobre su trabajo áulico, capaz de tomar decisiones y solucionar los problemas que se le presenten de la mejor manera, tomando en cuenta el contexto sociocultural de su escuela.
- Es consciente y analizador de sus propias ideas y paradigmas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y está abierto a los cambios y a cualquier innovación.



- Es promotor de los aprendizajes significativos, que tengan sentido y sean realmente útiles y aplicables en la vida cotidiana del educando.
- Es capaz de prestar una ayuda pedagógica pertinente a la diversidad de características, necesidades e intereses de sus alumnos.
- Su meta es lograr la autonomía y autodirección de los educandos, la cual se da con el apoyo del proceso gradual para transferir de manera ascendente el sentimiento de responsabilidad y autorregulación en éstos, es decir el maestro se preocupa por formar niños autodidactas.
- Es facilitador del conocimiento, dando a los alumnos los andamiajes necesarios para acceder, lograr, alcanzar y en consecuencia construir aprendizajes significativos.

Es importante destacar, que en estos momentos el Sistema Educativo en varios países de América Latina, enfrentan cambios estructurales, por ello, han considerado necesario que sus Docentes sean poseedores de conocimientos que les permitan desenvolverse al tono de los cambios dentro de sus aulas, de manera que propicien en sus alumnos aprendizajes realmente significativos y que promuevan la evolución de sus estructuras cognitivas.

### **Antecedente**

El aprendizaje activo como mejora de las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje. TFM Sierra (2013) *Aprendizaje Activo y Modelo Pedagógico Auto estructurante*. De acuerdo con NOT (2002) existen tres tipos de modelos pedagógicos claramente identificados: hetero estructurantes, Inter estructurantes y auto estructurantes. En el primero de ellos, el estudiante obtiene el conocimiento por intermedio del docente, en quien se deposita la responsabilidad de transmitir las ideas a los estudiantes, quien a su vez es visto como el objetivo de la acción educativa (Jaramillo, 2005).

Por su parte, en los modelos Inter estructurantes y auto estructurantes, el estudiante se convierte en el sujeto de la acción educativa. En el modelo auto





estructurante, la responsabilidad en la búsqueda del conocimiento recae en el estudiante y el docente es un acompañante de la acción educativa, mientras que en el modelo Inter estructurante esta responsabilidad es compartida entre el docente y el estudiante.

En el modelo auto estructurante en donde el objetivo de la educación es el aprendizaje a partir de la acción, experiencia y manipulación (Jaramillo 2005), se pasa de una educación intelectual guiada desde el exterior a un proyecto en el cual el alumno se convierte en el elemento activo de un conjunto de procesos en los que él mismo tiene que asegurar la dirección (NOT, 2002). El papel del docente es de acompañante en la acción educativa, facilitando el descubrimiento a través de ella. Por su parte, el estudiante se convierte en el sujeto de la acción educativa, de modo que la naturaleza del conocimiento está en el estudiante y debe ser descubierta y construida por él mismo a partir de su experiencia propia.

## **Resultados**

Del análisis de contenido realizado en esta investigación, se conoció:

**Primero:** Que los docentes de la materia Razonamiento Verbal y Solución de Problemas, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, según lo aportado por ellos, a pesar de las limitaciones que enfrentan para la adecuada aplicación de este tipo de aprendizaje, sostienen que aplican sus estrategias.

**Segundo:** Las Herramientas de Aprendizaje Activo, puestas en práctica por lo docentes, son seleccionadas por cada uno de ellos en concordancia con el tema que se desarrollara en clase. De acuerdo a la información recabada, se obtuvo que tales estrategias proporcionan, tanto al profesor como al estudiante una vía que los conduce al efectivo aprendizaje. En el cuadro de categorizaciones, se agruparon de acuerdo a su frecuencia las estrategias que manejan los profesores para conseguir del estudiante su estímulo, para conseguir que sea el mismo estudiante quien desarrolle sus procesos de pensamiento y administre su aprendizaje.



**Tercero:** En lo que se refirió a las diferencias establecidas por los docentes entre el Aprendizaje Activo y el tradicional, los resultados arrojaron que tales diferencias son marcadas, porque en las informaciones ofrecidas por ellos, se denota que las premisas que sirven para describir a uno de los aprendizajes, son totalmente opuestas a las que describen al otro. Tomando en cuenta, que la finalidad de la educación es proporcionar beneficios a los individuos que de una u otra forma intervienen en su proceso, y que entre las diferencias más resaltantes se encuentran, que el Aprendizaje Activo: a) con respecto al estudiante, está basado en él (el estudiante), este representa un protagonista en el proceso, es participativo, su aprendizaje es significativo, perdurable, estimulador; y en el aprendizaje tradicional el estudiante es un ente cautivo, las clases son expositivas, el aprendizaje es no perdurable y el alumno pierde el interés a los pocos minutos. b) En cuanto al docente, en el Aprendizaje Activo éste se flexibiliza, es un mediador del aprendizaje, el aprendizaje es bidireccional e involucra a todos; y en el aprendizaje tradicional se caracteriza porque existe la autoridad del profesor, el docente dirige proceso de enseñanza, la dirección de la enseñanza profesor → alumno y el docente considera suficiente la exposición para que se transmitan conocimientos.

**Cuarto:** La investigación realizada, permitió conocer algunos soportes del Aprendizaje Activo en la Cátedra Razonamiento Verbal y Solución de Problemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo a través de los docentes.

## **Conclusiones**

De los resultados obtenidos, se derivó, para así darle respuesta al Objetivo General de la investigación, que dentro de tales aportes se encuentran primordialmente:

a) Las competencias que los profesores han logrado desarrollar en su desempeño docente, dentro de los esquemas del Aprendizaje Activo, las cuales son adquiridas en buena parte, por la bidireccionalidad de este tipo de aprendizaje. En este sentido, entendemos que, durante el desarrollo de la clase, tanto el docente como el



estudiante aprenden, tomando en cuenta, que cuando el docente explora los conocimientos previos de sus alumnos, estaría penetrando en tantos universos como estudiantes posea; de allí que su aprendizaje será infinito.

Dentro de las competencias que capitaliza el docente, se encuentra el desarrollo de habilidades de pensamiento, es decir procesos de razonamiento lógico, deductivo, de pensamiento estratégico, creativo, un pensamiento lateral; tomando en cuenta, que lo logra a través de la Autoformación, es decir de su propia experiencia en el aula y por la interacción con sus estudiantes al utilizar las estrategias del aprendizaje. Estos tipos de pensamiento son aplicables no solo en su desempeño académico, sino que le otorga la capacidad de transferir esas habilidades a la solución de problemas cotidianos. Tales habilidades, permiten obtener aprendizajes perdurables, además de permitirle poder administrarlos, haciendo uso de él en cualquier momento que lo necesite.

Por otra parte, desarrolla la capacidad de romper esquemas, transformándolo en un docente más flexible, capaz de cambiar de rol durante el desarrollo de la clase, con pleno reconocimiento que este tipo de aprendizaje se basa en el estudiante, por lo que su función en el aula no es dirigirlo sino mediarlo. b) Las expectativas que creó la aplicación del Aprendizaje Activo en los docentes; porque ellas representan las metas, los proyectos y los objetivos por alcanzar que se trazan ellos y que en buena medida van a representar un esfuerzo futuro por conseguirlos.

De la información aportada por los docentes, resultó importante destacar, que la mayor limitación considerada por ellos en lo que se refiere a la aplicación del Aprendizaje Activo, fue el tamaño de los grupos que no favorece a la participación del estudiante en el aula, y luego, la crítica sin propiedad y la descalificación por parte de los docentes que aplican el aprendizaje tradicional; así mismo manifestaron que todo ello se debe a la renuencia de estos docentes en aplicar un nuevo método nunca antes aplicado por ellos.

En cuanto a las estrategias utilizadas por los docentes de la materia Razonamiento Verbal y Solución de Problemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, se observó, que, aun existiendo limitaciones y



dificultades de varias índoles, a las cuales tiene que enfrentarse los docentes de la materia, según su información, estos se esfuerzan por aplicar la mayoría de las estrategias que pertenecen al Aprendizaje Activo. Entre las más utilizadas por los docentes se pudieron resaltar: la retroalimentación inmediata, la ejemplificación, la reflexión y concientización de lo aprendido, estas son aplicadas por la vasta mayoría de ellos.

La descripción de las diferencias entre el Aprendizaje Activo con respecto al tradicional, identifica claramente las ventajas de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Activo, por cuanto la significación de ellas se concentra en que sus aportes son para el estudiante y para el profesor.

### **Referencias Bibliográficas**

Glasserman L. (2013). Aprendizaje activo en ambientes enriquecidos con tecnología. Editorial. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3>.

TFM Helena Sierra. (2013) El aprendizaje activo como mejora de las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje.



## **CAPITULO 4**

### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES DE UNA EMPRESA UBICADA EN EL MUNICIPIO GIRARDOT DEL ESTADO ARAGUA**

Daniela González  
Mirna León

#### **Introducción**

En el mundo actual las organizaciones comerciales se han visto en la necesidad de implementar estrategias que permitan optimizar el funcionamiento de sus sistemas administrativos y contables con el fin aumentar su eficiencia y así superar los desafíos que impone el comercio globalizado. En este contexto, en la región latinoamericana, el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias nacionales y municipales exigidas por ley, representa un elemento fundamental. Sin embargo, y aun reconociendo la importancia de los tributos municipales dentro del esquema impositivo reglamentario, es común encontrar que el cumplimiento fiscal se orienta de forma significativa hacia el pago de los principales tributos nacionales como el Impuesto a las ventas o el impuesto sobre la renta, en detrimento del tributo local, lo que indudablemente afecta la recaudación municipal que escasamente logra llegar en promedio a un 7% del total estimado para la región (Jiménez y Ruelas, 2018).

Lo anterior podría explicarse debido a la acción conjunta de factores inherentes a los sistemas nacionales de recaudación tributaria en América Latina, por una parte, y por la otra a debilidades en el manejo interno de las empresas involucradas. En el caso de los sistemas de recaudación, se hace evidente la debilidad en la estructura impositiva, el menor esfuerzo tributario ejercido por las autoridades rectoras a nivel municipal, la ausencia de información sobre el destino de los ingresos recaudados e incluso la corrupción existente en la estructura



tributaria (Jiménez y Ruelas, 2018). A esto se suma, el desconocimiento del sector empresarial latinoamericano en materia de tributos municipales, la ausencia de sanciones y la escasa importancia dada al impuesto por parte de las organizaciones empresariales, lo que incrementa de forma significativa el riesgo de acciones sancionatorias por parte de los organismos rectores en la materia (Mindiola y Cárdenas, 2012; Martínez, 2013; Chávez, 2015; Jiménez y Ruelas, 2018).

En Venezuela la situación pareciera no ser diferente, tal y como lo evidencian investigaciones realizadas por Morett (2008) y Aponte (2014) en empresas ubicadas en la región centroccidental y andina del país, donde se expone la ineficiencia en la gestión Municipal, la obsolescencia de las ordenanzas tributarias municipales, la escasa claridad de las reglas impositivas, y un marco legal tributario venezolano que no respeta los derechos y garantías de los contribuyentes, por lo que hay más posibilidad de fraude y evasión, trayendo en consecuencia empresas locales con limitada capacitación del personal en materia impositiva municipal, exacerbación de una cultura no contributiva, y una débil conciencia tributaria entre los ciudadanos y entre los propios agentes del gobierno local, donde no está arraigada la obligación del pago del tributo municipal, respondiendo negativamente al cumplimiento de las leyes tributarias municipales y a la responsabilidad individual del pago de estos impuestos.

Coincide Di Cristofaro (2014), quien por su parte indica que en empresas en la región central y particularmente en el estado Aragua es común encontrar escasa capacitación del personal en materia de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y ordenanzas municipales vigentes, así como debilidades en la planificación tributaria municipal, factores estos que conducen al incumplimiento de obligaciones tributarias municipales establecidas en la ley como el impuesto sobre Actividades Económicas, de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar (AEICISIS), Certificación de Uso Conforme, Servicio de Aseo Urbano y Domiciliario, e ingresos brutos. Igualmente, no poseen lineamientos estratégicos tributarios que estimen el pago del impuesto sobre



AEICISIS y por ende, no cuentan con un fondo de reserva para cumplir con este tributo.

De lo descrito en los párrafos precedentes se desprende que, en Venezuela, es común el incumplimiento del cronograma de pagos de impuestos municipales por parte de las empresas locales, así como escasa capacitación del personal en la materia. Igualmente, puede afirmarse que, en el país, la conciencia ciudadana, la responsabilidad individual y el cumplimiento voluntario del pago de los impuestos municipales son conductas no desarrolladas y fortalecidas por la marcada ausencia de consecuencias legales por incumplimiento (Morett, 2008; Aponte, 2014; Di Cristofaro, 2014).

En el escenario se ubica la empresa objeto del presente estudio, dedicada a la compra, venta y distribución de productos químicos e insumos para laboratorios, la cual hace vida comercial en el Municipio Girardot del estado Aragua. La organización mencionada cuenta con un departamento contable cuyo personal se encarga, entre otras atribuciones, de dar cumplimiento al esquema de tributación vigente en las leyes venezolanas. En la actualidad, el personal a cargo presta particular atención al cálculo, declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR), cumpliendo cabalmente con los requisitos establecidos en la norma actual. Destaca igualmente que, los trabajadores mencionados, poseen conocimientos suficientes sobre los procedimientos contables y de control interno a seguir para manejar adecuadamente la actividad comercial desarrollada y se encuentran capacitados en materia del debido cumplimiento de deberes formales relacionados con el IVA e ISLR, por lo cual estas operaciones se llevan a cabo de forma eficiente.

Sin embargo, en la empresa existe la ausencia de procedimientos de registro, actualización y resguardo de la información contable que lleven al pago oportuno de las obligaciones municipales entre las que se cuentan el Uso Conforme, Licencia de Actividades Económicas, Aseo Urbano y declaración de Ingresos Brutos, generando en consecuencia el incumplimiento de los deberes formales y materiales establecidos en la ley. La falta de tiempo, el elevado volumen de trabajo y la escasa



importancia atribuida al cumplimiento oportuno de los deberes municipales por parte del personal a cargo, son factores que podrían explicar la situación descrita.

Lo anterior ha generado que la empresa en la actualidad incumpla el cronograma de pagos de las obligaciones tributarias municipales, lo que puede ocasionar la aplicación de multas y/o sanciones previstas en la ley en caso de una eventual fiscalización por parte del Servicio Autónomo de Tributación Municipal (SATRIM), como órgano rector municipal. Lo anterior obligaría a la organización a cancelar importantes montos de efectivo no planificados en su presupuesto, afectando en consecuencia el desarrollo de la actividad comercial, la rentabilidad e incluso la sobrevivencia de la empresa en un mercado ya inmerso en una profunda y compleja crisis económica.

En este contexto, los esfuerzos de la gerencia parecieran orientados a garantizar mecanismos eficientes de declaración y pago de impuestos nacionales de relevancia principal en la tributación interna como son el IVA y el ISLR, existiendo debilidades importantes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales como retraso en la declaración y pago e incluso ausencia absoluta del mencionado procedimiento, lo que podría afectar sustancialmente el normal desarrollo de las actividades comerciales e incluso la rentabilidad de la organización. Es por ello que, la presente investigación busca proponer lineamientos que optimicen el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales en la empresa evaluada, basado esto en el diagnóstico de la situación contable y de las estrategias de control interno aplicadas.

Metodológicamente, este estudio se enmarca en un diseño no experimental, de campo, a nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible y con apoyo documental. La población corresponde a cuatro (04) trabajadores de la empresa evaluada que directamente manejan el área tributaria de la organización. Siendo la población finita no aplicó tipo de Muestreo. Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron el fichaje, la observación directa y la encuesta y como instrumentos la ficha, la lista de verificación y chequeo (17 ítemes) siguiendo la metodología aplicada por Pacheco (2016) y un cuestionario dicotómico, de 12 preguntas

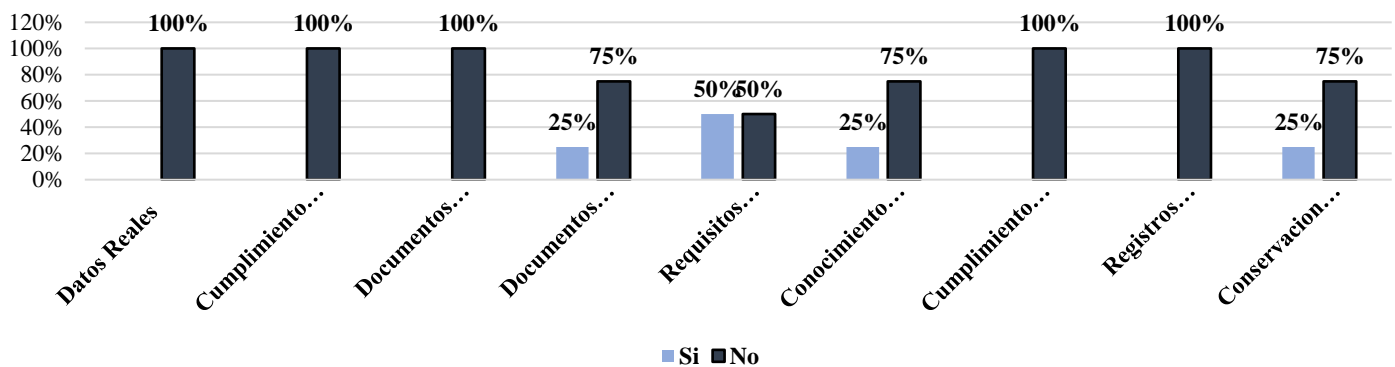




cerradas y de selección simple. La validez se midió mediante la técnica de juicio de expertos y la confiabilidad a través del cálculo del Coeficiente Kuder Richardson. En este estudio el coeficiente calculado dio como resultado 0,82, por lo que, con base en lo establecido por Palella y Martins (2012), el instrumento se clasifica como de muy alta confiabilidad.

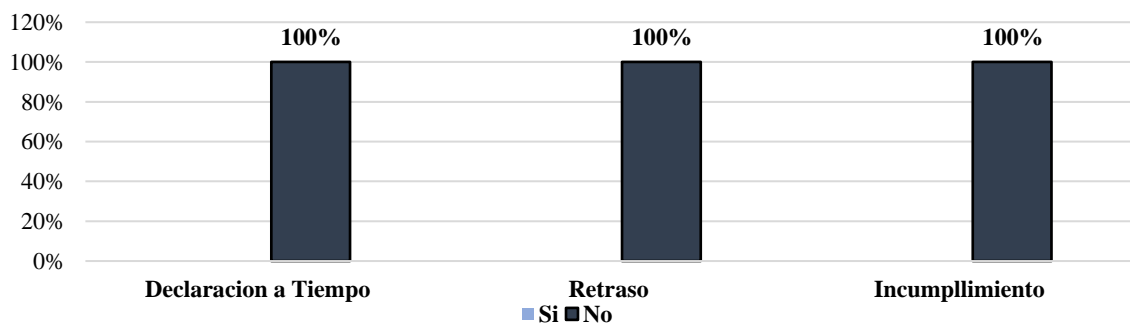
## Resultados y discusión

Los resultados obtenidos al diagnosticar la situación contable del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales en la empresa evaluada, se muestran en los Cuadros 1 y 2. Los datos muestran que para el cincuenta por ciento de los trabajadores (50%) las facturas no cumplen con los requisitos establecidos en la ley.



**Cuadro 1.** Manejo Cantable Tributos Municipales empresa evaluada.

Fuente: Cuestionario aplicado (2021).



**Cuadro 2.** Cumplimiento Tributos Municipales empresa evaluada.

Fuente: Cuestionario aplicado (2021)



Por otra parte, un setenta y cinco por ciento (75%) de la muestra opina que no se conoce el procedimiento para calcular el monto a pagar por concepto de las obligaciones tributarias municipales, los documentos contables relacionados con el pago de las obligaciones tributarias municipales no están resguardados y no se conservan los registros tal y como especifica la ley.

Finalmente, el cien por ciento (100%) de la muestra consultada expresa que datos aportados para la inscripción de las obligaciones tributarias municipales no se ajustan a la realidad de la empresa, la inscripción no se realiza en los lapsos que establece la ley, no se cumplen las normas establecidas para el cálculo del monto a pagar por concepto de las obligaciones tributarias municipales, los documentos contables para el pago de los impuestos municipales no se encuentran organizados, los registros no se mantienen actualizados, la declaración de las obligaciones tributarias municipales no se realiza en el lapso correspondiente, el pago de las obligaciones tributarias municipales no se mantiene actualizado y el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales no se realiza según la ley.

Con respecto a la descripción del control interno aplicado en las obligaciones tributarias municipales (OTM) que deben afrontar las empresas ubicadas en el Municipio Girardot del estado Aragua, los resultados indican que no se conocen los montos a cancelar por concepto de OTM, las OTM no se incluyen dentro de las actividades de cumplimiento obligatorio, no se cumplen los objetivos trazados, no existe un plan para el cumplimiento de las OTM, las tareas a realizar no están definidas, no se asignan responsables para cada fase del proceso, no se monitorea la puesta en práctica de los procedimientos, no existen mecanismos para la recolección de la información, no se verifica el cumplimiento de los objetivos ni se identifican posibles errores u omisiones.

Sin embargo, los resultados igualmente demuestran que la empresa sí cuenta con los recursos económicos necesarios para cumplir con las OTM, cuenta con la tecnología, equipos y personal suficientes para cumplir con las OTM, estando los trabajadores debidamente capacitados para cumplir con las OTM de acuerdo a la ley.



**Cuadro 3.** Lista de Verificación y Chequeo control interno aplicado.

Ítem	Planteamiento	Respuesta	
		SI	NO
1.	Se conocen los objetivos de la empresa relacionados con el cumplimiento de las <i>obligaciones tributarias municipales (OTM)</i> .		
2.	Se conoce el monto a cancelar por concepto de OTM.		
3.	Se cuenta con los recursos económicos necesarios para cumplir con las OTM.		
4.	La tecnología y equipos disponibles son suficientes para cumplir con las OTM.		
5.	El personal a cargo es suficiente para cumplir con las OTM.		
6.	El personal está capacitado para cumplir con las OTM de acuerdo a la ley.		
7.	Las OTM se incluyen dentro de las actividades de cumplimiento obligatorio.		
8.	Se cumplen los objetivos trazados.		
9.	Existe un plan para el cumplimiento de las OTM.		
10.	Las tareas a realizar están definidas.		
11.	Se asignan responsables para cada fase del proceso.		
12.	Se monitorea la puesta en práctica de los procedimientos.		
13.	Existen mecanismos para la recolección de la información.		
14.	Se verifica el cumplimiento de los objetivos.		
15.	Se identifican posibles errores u omisiones cometidos.		
16.	Se realizan los ajustes correspondientes.		
17.	Se hace seguimiento a los procedimientos ejecutados.		

Fuente: Resultados instrumento aplicado (2021).

Ahora bien, en líneas generales los resultados de este estudio muestran que en la empresa evaluada existen debilidades en el manejo contable y en el control interno aplicado a las OTM, lo que favorece el incumplimiento de las normas legales vigentes, todo ello frente a la existencia de un marco legal amplio, complejo y cargado de disposiciones sancionatorias, lo que como se ha indicado, aumenta el riesgo de la empresa de ser sancionada por las instituciones municipales a cargo del proceso recaudatorio, con las consecuencias negativas que ello puede traer sobre el funcionamiento comercial.

Este planteamiento es respaldado por Alberto (2011) y León (2016) quienes en empresas de la región zuliana y central de país exponen la presencia de debilidades evidentes en la cultura tributaria municipal, lo que conlleva a el incumplimiento de estas obligaciones fiscales, consecuencia, entre otros



factores, de ausencia de estrategias de planificación tributaria que faciliten el control de las operaciones financieras y el pago oportuno de las OTM, de la mano con una máxima rentabilidad.

Con lo anterior coincide Isaya (2021) quien, al evaluar empresas de la región central del país, además de debilidades en el proceso de planificación fiscal, encontró fallas en el manejo contable del elemento tributario como procedimientos escasamente definidos y sistematizados, inadecuado cálculo, registro y verificación de las retenciones impositivas correspondientes y deficientes lineamientos de control interno administrativo y contable. Los planteamientos expuestos coinciden con los resultados obtenidos en este estudio, y permiten resaltar la importancia de adecuados procesos contables y de planificación y control para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales conforme a la ley.

### **Lineamientos contables para optimizar el cumplimiento de las OTM.**

Tomando en cuenta los resultados del diagnóstico realizado, y una vez definidas las debilidades existentes, se plantean a continuación lineamientos de planificación y control interno tributario orientados a la optimización de los procesos de declaración y pago de las OTM, relacionados con los documentos que exige la Alcaldía del Municipio Girardot para otorgar la plena solvencia de las AEICIS, Certificación de Uso Conforme y Aseo Urbano y Domiciliario, los tramites a realizar en la Alcaldía Municipio Girardot, Proceso de Tramitación, Alícuotas, formas de cálculo, declaración y pago, la Calendarización de Obligaciones Tributarias Municipales y estrategias específicas de control del proceso.

**a. Documentos que exige la Alcaldía Municipio Girardot:** Registro de Información Fiscal (R.I.F), Contrato de arrendamiento del inmueble, Permiso de Bomberos (vigente), Certificación de Uso Conforme (permanente), o Autorización de Conformidad de Uso (provisional 12 meses de validez), ambos emitidos por la Dirección Ejecutiva de Ingeniería Municipal, departamento de Gerencia de Control e Imagen Urbana de la Alcaldía de Girardot, Ficha Catastral



de Inmueble (Vigente), Licencia de Actividades Económicas (vigente), Certificado y Declaración de I.V.A del mes impositivo anterior a declarar.

De igual forma y a fin de cumplir con las leyes nacionales vigentes en la materia, se exige que las empresas deban llevar debidamente actualizado y con información confiable y verificable, el Libro Diario, Libro Mayor y el Libro de Ventas, cuya información debe ser reflejada cumpliendo estrictamente con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el país.

### **b. Tramitación en la Alcaldía Municipio Girardot**

Para la tramitación, a través de la página web del portal de SATRIM, de la “**Licencia de Actividades Económicas**”, **son necesarios los siguientes recaudos:**

- 1.- **Certificación de Uso Conforme** (permanente), o Autorización de Conformidad de Uso (provisional 12 meses de validez), ambos emitidos por la Dirección Ejecutiva de Ingeniería Municipal, departamento de Gerencia de Control e Imagen Urbana.
- 2.- **Ficha Catastral del inmueble** donde funciona el establecimiento (vigente).
- 3.- **Pago de Tasa Administrativa** por 0,20 Petros (tasa del día).
- 4.- **Timbre fiscal electrónico** de la Gobernación del Estado Aragua por 150 ITE.

Se exigen como requisitos para la emisión **de la Certificación de Uso Conforme:**

1. Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones.
2. Registro de Información Fiscal (R.I.F).
3. Ficha Catastral de Inmueble Vigente.
4. Permiso de Bomberos Vigente
5. Tres (03) fotos de inmueble, una (01) fachada y dos (02) interior.
6. Copia fotostática de la cédula de identidad de los socios.
7. Solvencia del Aseo Urbano y Propiedad Inmobiliaria del Inmueble.
8. Croquis con la ubicación del Inmueble.
9. Planilla DEIM-007.
10. Pago de Tasa Administrativa



## 11. CD contentivo con los recaudos antes mencionados, digitalizados en formato PDF

Luego de llevar los requisitos ante las oficinas de la Dirección de Ingeniería Municipal, el plazo para recibir respuestas a través de correo electrónico es de 15 días continuos.

Una vez obtenida la Certificación de Conformidad de Uso de manera digitalizada, por parte de la dirección de Ingeniería Municipal, puede iniciar la **tramitación de la Licencia de Actividades Económicas** por vía Electrónica registrándose e ingresando al portal de Satrim En Línea <https://sistemas.alcaldiagirardot.gob.ve/enet/login.html>., adjuntando los requisitos antes descritos y procesando la solicitud.

El Tiempo de respuesta para la obtención de la licencia de actividades económicas es de máximo tres días hábiles, la Validez al solicitar por primera vez hasta el 31 de Diciembre; renovación: del 01 de Enero al 31 de Diciembre. Esta renovación se realiza de manera automática a través del portal de Satrim en Línea, una vez pagada la declaración definitiva anual y la declaración anticipada del mes de enero, siendo la tasa administrativa por renovación de 0,05 Petros

### **c. Alícuotas, formas de cálculo, declaración y pago de OTM**

La Administración Tributaria Municipal puede clasificar a las empresas en función de su actividad económica. Dada la naturaleza comercial de la organización en estudio, se asumirán dos (2) clasificaciones posibles. Primeramente, bajo el Sector Económico 3, Ramo: Comercio al Por Mayor, grupo 3.01, código 004, Especificación para la conformidad de uso y licencia de actividades económicas: Productos Químicos industrias básicos, colorantes industriales, resinas, abonos y plaguicidas. La segunda opción de clasificación corresponde al Sector Económico 3, Ramo: Actividades No bien específicas, grupo: 3.15, código 001, Especificación para la conformidad de uso y licencia de actividades económicas: cualquier otra actividad que no especifique en el clasificador único de actividades económicas. En función de lo anterior, a



continuación, se muestran los cálculos correspondientes a Aseo Urbano, propiedad inmobiliaria y Licencia de Actividades Económicas, así como el procedimiento de declaración y pago de cada uno de los impuestos mencionados.

**Aseo Urbano:** en el Cuadro 4 se muestra la alícuota que debe ser cancelada según la ordenanza respectiva, la fórmula a aplicar, el cálculo correspondiente, la disponibilidad, fecha tope para realizar el procedimiento y los requisitos exigidos.

**Cuadro 4.** Cálculo Aseo Urbano.

Alícuota	Fórmula	Cálculo	Disponibilidad	Fecha Tope	Requisitos
0,13 Petros	Alícuota x Valor del Petro del día	0,13 Petros x 493,30 (1 Petro al 10/10/2022) = <b>147,99 bs</b> <b>Monto a pagar</b>	Día 01 del mes impositivo siguiente	Día 15 del mes impositivo siguiente	Licencia de Actividades Económicas.
Para ambas clasificaciones económicas (comercio al por mayor y actividades no específicas) está fijada la misma alícuota de 0,13 Petros					

Fuente: Cálculos propios con base en el procedimiento dispuesto en la Ordenanza respectiva.

**Procedimiento de Declaración y pago: Aseo Urbano:** a través del portal oficial, a partir del último día del mes impositivo se encontrará disponible el recibo del Aseo Domiciliario, el pago de dicho tributo prela la declaración de actividades económicas, para ello se recomienda descargar la planilla única de pagos del Aseo los primeros días del mes impositivo siguiente, a través del portal de Satrim <http://satrim.alcaldia girardot.gob.ve/>, ingresar con el usuario y clave, en el reglón de SATRIM, Facturas de Aseo y allí estará disponible; se recomienda cancelarla el mismo día, en horas de la mañana, para su eficaz conciliación por parte del organismo rector.

**Impuesto sobre Actividades Económicas (AEIC SIS):** antes de realizar la declaración anticipada mensual del Impuesto sobre actividades económicas, debe cancelarse la denominada propiedad inmobiliaria, ya que este prela la declaración anticipada mensual del impuesto de actividades económicas y debe ser realizado por el propietario del inmueble de manera trimestral según el siguiente esquema: disponibilidad trimestral, fecha tope último día de cada tres



meses, requisito ficha catastral. A continuación, se muestran los procedimientos de cálculo del Impuesto sobre actividades económicas. Seguidamente, la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), requisito indispensable para el cumplimiento efectivo del trámite.

**Cuadro 5.** Cálculo Impuesto de Actividades Económicas.

<b>Alícuota</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Requisitos</b>
1,40% de los ingresos brutos	<b>Anticipada:</b> Día 01 del mes impositivo siguiente. <b>Definitiva:</b> 01 de Enero del año impositivo siguiente	<b>Anticipada:</b> Día 15 del mes impositivo siguiente. <b>Definitiva:</b> 30 de Enero	Licencia de Actividades Económicas, inscripción ante SATRIM o su tramitación.
4,00% de ingresos brutos			
Mínimo tributario 0,20 Petros			
Mínimo tributario 0,30 Petros			

Fuente: Cálculos propios con base en el procedimiento dispuesto en la Ordenanza respectiva

**Cuadro 6.** Calculo montos Declaración anticipada mensual y Declaración definitiva anual del Impuesto de Actividades Económicas.

<b>Alícuota</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Cálculo</b>
1,40% de las ventas brutas	Monto de las Ventas brutas del mes anterior x 1,40%	10.500,49 x 1,40%= <b>147,00 (Monto a pagar)</b>
4,00% de las ventas brutas	Monto de las Ventas brutas del mes anterior x 4,00%	10.500,49 x 4,00%= 420,02 <b>bs (Monto a pagar)</b>
*Mínimo Tributario 0,20 Petros (Aplicable para la Alícuota del 1,40%)	0,20 x Valor del Petro del día	0,20 Petros= <b>98,66 bs (Monto a pagar; valor del Petro 10/10/2022)</b>
*Mínimo Tributario 0,30 Petros (Aplicable para alícuota del 4%)	0,30 x Valor del Petro del día	0,30 Petros = <b>147,99 bs (Monto a pagar; valor del Petro 10/10/2022)</b>
Tasa Administrativa: 0,04 Petros, el monto es el mismo indistintamente de la alícuota a aplicar		
*El mínimo tributario es aplicable cuando el monto bruto de las ventas es igual a 0,00 bs o menor a los valores establecidos bien sea 0,20 o 0,30 Petros.		
Para la declaración definitiva anual, debe realizarse el cierre contable y si existen diferencias deben ser tomadas en cuenta.		

Fuente: Cálculos propios con base en el procedimiento dispuesto en la Ordenanza respectiva.

Una vez, efectuados los cálculos antes mencionados, haber realizado el pago del aseo urbano, propiedad inmobiliaria, tasa administrativa, se procede a ingresar a la página de <http://sattrim.alcaldiaqirardot.gob.ve/>, en el reglón SATRIM, Procesos, Declaración de Actividades Económicas; allí llenar el monto de las ventas brutas del mes a declarar, y los datos de la declaración del mes





impositivo anterior al mes a declarar. Una vez completados los campos requeridos, se generan las planillas de pago.

### c. Calendarización de Obligaciones Tributarias Municipales

Como estrategia para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, se propone la calendarización de las mismas. Para lo anterior en la Figura se muestra el calendario actual, en el cual se detallan las fechas estimadas para la realización de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los tributos municipales.

**Figura 1.** Calendario propuesto para la declaración y pago de las Obligaciones Tributarias Municipales. Providencia Administrativa SNAT/2021/000069.



Fuente: Cálculos propios con base en el procedimiento dispuesto en la Ordenanza respectiva.

### d. Otras Estrategias de Control

Establecer listas de verificación para organizar la información relacionada con los impuestos municipales. Soportar las operaciones contables, con los comprobantes respectivos sean estas facturas, voucher, órdenes de compras, planillas de declaraciones, entre otros.

Conservar y resguardar en buen estado y organizados los documentos relacionados con el pago de las OTM durante el plazo no mayor a diez (10) años



según el Código de Comercio venezolano. Organizar las actividades a realizar y asignar responsables directos en función de su perfil de cargo y capacidades, adiestrando al personal periódicamente en el área fiscal y contable, específicamente en lo referido a las consecuencias legales del incumplimiento y los beneficios o ventajas que proporciona la ordenanza municipal, referente a los descuentos y otros beneficios de ley.

Crear un Fideicomiso, es decir, un apartado mensual el cual servirá para cuando se cumpla el plazo de pago del Impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar que establece la ley en caso de cualquier imprevisto económico o legal.

Comparar los beneficios y mejoras que la implementación de Lineamientos estratégicos le proveerá a la empresa con los efectos potencialmente negativos de afrontar multas y/o sanciones por incumplimiento.

Mantener un control minucioso sobre los gastos administrativos y operativos, los montos a cancelar por concepto de impuestos, los apartados realizados y las fechas y montos de cancelación de cada impuesto municipal obligatorio.

Realizar seguimiento semanal, mensual, trimestral, semestral y anual para verificar el cumplimiento del cronograma fiscal para el obligatorio cumplimiento de los tributos municipales.

Evaluar de forma permanente las estrategias aplicadas para la declaración y pago de los impuestos municipales, con el fin de detectar errores, realizar los ajustes correspondientes y establecer indicadores que permitan medir la eficiencia de la gestión tributaria realizado (montos pagados, multas, sanciones, pago a tiempo, retardos).

## **Conclusiones**

Este estudio concluye que existen fallas en el manejo contable que comprometen el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales vigentes por parte de la empresa evaluada, mismas que afectan el cumplimiento de los lapsos establecidos para la declaración y pago según lo que indican las leyes vigentes. De igual forma se concluye que, aún bajo un escenario que



garantice recursos técnicos y económicos disponibles, existen debilidades importantes en el control interno aplicado al cumplimiento del proceso tributario municipal relacionadas con el desconocimiento de los montos a cancelar, de la obligatoriedad del proceso de enteramiento, declaración y pago de los impuestos municipales, la ausencia de políticas eficientes de asignación de responsabilidades, seguimiento, verificación y planificación de acciones.

Esta situación incrementa sustancialmente el riesgo de la empresa de sufrir sanciones y/o multas por incumplimiento en caso de ser sometida a fiscalización por parte de los organismos responsables, lo que puede acarrear efectos adversos en la realización de las actividades comerciales, afectando igualmente la rentabilidad e incluso la sobrevivencia de la organización en el mercado local.

### Referencias Bibliográficas

- Alberto, C. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar:(Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia)*. Trabajo de Grado de Especialista en Ciencias Contables, Mención Tributos Área Rentas Internas. Universidad de Los Andes. Recuperado:  
[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1IXyA\\_KRhYcJ:pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%2520S.%2520Carly/Tesis%2520de%2520Grado%2520Autor%2520Alberto%2520Carly.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ve](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1IXyA_KRhYcJ:pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%2520S.%2520Carly/Tesis%2520de%2520Grado%2520Autor%2520Alberto%2520Carly.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ve).
- Aponte, E. (2014). *Lineamientos generales para fomentar la cultura tributaria en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector construcción en Barquisimeto estado Lara*. Trabajo de Grado de Especialización en Tributación. Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado. Recuperado:[http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/Repositorio/TGEHJ4705A582014\(1570\).pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio/TGEHJ4705A582014(1570).pdf).
- Chávez, A. M. (2015). *La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de Impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*. Trabajo de Grado de Magíster en Tributación y Derecho Empresarial. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. Recuperado:  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf>.
- Di Cristofaro, E. (2014). *Lineamientos estratégicos que permita optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de índole similar, en la empresa Implaza Import Plaza, C.A*. Trabajo de Grado de



Especialización en Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo.  
Recuperado:  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5069/edicristofaro.pdf?sequence=1>.

Isaya, Y. (2021). *Plan de Procedimientos Contables para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en la Empresa SUPPLYGRAFICA ESPACIAL, C.A.* Trabajo de Grado de Contador Público. Universidad de Carabobo. Datos no publicados.

Jiménez, J.P. y Ruelas, I. (2018). *Autonomía tributaria subnacional en América Latina. Documento de Trabajo - 2018/10.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado:  
<http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2018/dt2018-10.pdf>.

León, L. (2016). *Planificación estratégica tributaria para el impuesto a las actividades económicas. Caso: Empresas del sector de la construcción del Municipio Valencia estado Carabobo.* Trabajo de Grado Especialista Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo. Recuperado:  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5042/leon.pdf?sequence=1>.

Martínez, M.A. (2013). *El problema del Fraude Fiscal en Europa. Objetivos y Opciones estratégicas en el marco de la Crisis Económica. Curso de Verano: "la Lucha contra el fraude fiscal en el contexto de crisis económica: Últimas propuestas españolas y europeas".* Universidad Complutense de Madrid. Recuperado  
<https://eprints.ucm.es/22743/1/EprintMAML201303.pdf>.

Mindiola, G. y Cárdenas, E. (2012). *Factores que inciden en la evasión del Impuesto de Industria y Comercio por parte de los comerciantes del Municipio de Ocaña.* Trabajo de Grado de Contador Público. Universidad francisco de Paula Santander. Colombia. Recuperado:  
<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/233/1/25190.pdf>.

Morett, J. (2008). *Fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el periodo 2001-2004. Caso Municipio Panamericano del estado Táchira.* Trabajo de grado de Especialista en Ciencias Contables mención Tributos Internos. Universidad de Los Andes. Recuperado:  
<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Jenny%20Morett/Tesis.pdf>.

Pacheco, H. (2016). *Implicaciones de la reforma del Código Orgánico Tributario en el cumplimiento de deberes formales en materia de Impuesto Al Valor Agregado (IVA). Caso: Empresa Barquillas Mundial, C.A.* Trabajo de Grado de Especialista en Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo. Datos no publicados.



Palella, S., y Martins, P., F. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Tercera Edición. Reimpresión 2012. FEDUPEL. Caracas. Venezuela. 285 pp.

Alcaldía de Girardot. *SATRIM EN LÍNEA*. Sitio Oficial. Recuperado: <https://sistemas.alcaldiagirardot.gob.ve/enet/login.html>.

Providencia Administrativa SNAT/2021/000069. (2021). *Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención 2022*. Recuperado: <https://www.bdo.com.ve/es-ve/publicaciones/boletines-informativos/seniat-gaceta-oficial-nro-42273-calendarios-obligaciones-que-deben-cumplirse-para-el-ano-2022>.



## CAPITULO 5

### CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN EN CREATIVIDAD E INVENTIVA

Ivette Contreras

#### Introducción

Las instituciones educativas a nivel superior, se encuentran en el reto de ser competitivas y productivas. Este reto se construye a partir de los parámetros de calidad, políticas de Responsabilidad Social, implementación de nuevos modelos, generación de valores agregados a las estrategias aplicadas para el proceso de enseñanza. Por tanto, tal como lo afirma Molina (2002), “el enfoque de la gestión del conocimiento intenta crear las condiciones para que se produzca una comunicación entre personas, equipos y programas” (p. 2). Es decir, los estudiantes de creatividad e inventiva, tienen éxito en la creación y construcción de sus proyectos al aprovechar los recursos existentes y las sinergias al ritmo que el aprendizaje los acerca al cambio y la innovación.

Por tanto, el conocimiento, permite la indagación, la información y la movilización al instante de forma cercana o distante, en tiempos inexistentes. Es posible, que suene poético, pero es que al tener el gusto de estar en la posición del docente que guía al estudiante en la búsqueda de su conocimiento, se abren las puertas hacia la creatividad. Y desde otro punto de vista se muestra ese conocimiento como un conjunto de valores que le permiten al estudiante encontrar solución a una problemática contextualizada ejecutando su conocimiento experiencial para escapar del solo vaciado de esta experiencia en un documento, sino que lo lleva a la práctica.

Para ello, deben contar con recursos y herramientas, al igual que espacios y contextos sociales y educativos que contribuyan a la inserción de estos proyectos a ambientes relacionados con sus áreas de estudio. En este sentido, el conocimiento es la base fundamental para el desarrollo de competencias y habilidades en el estudiante, que fomenta el reconocimiento, más confianza en sí mismo y a la vez se motiva, en el marco del promover el aprendizaje permanente.



En este caso, la cátedra de Desarrollo de habilidades del pensamiento, en su tercer nivel, Creatividad e inventiva, capacita al estudiante a conocer y realizar la práctica en su área de estudio, propiciando metas claras, pensamiento lateral, con visión de proyectar lo que el estudiante es capaz de construir con su ingenio y entusiasmo. De forma responsable se plantea, el desarrollo original, creativo, ecológico y tecnológico para asegurar el crecimiento, potenciando la innovación y aumentando el conocimiento teórico práctico de las áreas de estudio en la carrera de ingeniería. Para impulsar los cambios en la proyección de la creatividad y la innovación, se debe generar nuevas ideas, con conductas flexibles y abiertas, utilizar analogías, saber que la inteligencia es determinante para manejar con asertividad las situaciones y los métodos de trabajo.

### **Conocimiento e interacción**

Al hablar de conocimiento, inmediatamente nos lleva a la teoría del conocimiento como disciplina filosófica, que se fundamenta en la reflexión teórica y práctica del espíritu, a la que se le llama ciencia y valores. En este último, se encuentra definida la teoría de los valores, de la cual se divide en éticos, estéticos y religiosos. En cuanto a la ciencia, se encuentra la teoría de la ciencia dividida en formal y material. ¿Ahora bien, por qué se debe hacer esta distinción para abordar conocimiento?. Primero porque en la enseñanza se debe tomar como pilar fundamental, la ética, aunada a la teoría material de la ciencia en vista de que esta permite el conocimiento humano. En segundo término, la investigación lógica como principio formal del conocimiento, porque allí están las formas y las leyes del pensamiento humano.

Es decir, entre ambos se adquiere la significación de los objetos y la corrección formal del pensamiento. En este sentido, se pronuncia la concordancia de Las formas y las leyes, porque la teoría del conocimiento pregunta por la verdad del pensamiento con respecto al objeto. Igualmente, la teoría del conocimiento, desde otra perspectiva, es dividida en general (pensamiento objetivo) y especial (investigaciones críticas).



Cabe destacar, que estos planteamientos surgen a partir de Platón y Aristóteles, en la antigüedad. Pero en la edad media, se encuentran definiciones de Locke (1632-1704), Berkeley (1684-1753) y Hume (1711-1776), aunque es tomado como verdadero fundador a Kant (1804-1770), quien desde la filosofía occidental y con su Método trascendental, fundamenta la validez lógica de conocimiento. Su sucesor fue Fichte (1762-1814), quien muestra la teoría del conocimiento como “teoría de la Ciencia”. Y de esta forma las diferentes corrientes del pensamiento se direccionan epistemológicamente a la conexión sistemática de la ciencia.

Para Aristóteles, la ciencia es “encontrarle sentido a las cosas”, y de esta forma que se hace hincapié en el desarrollo del conocimiento en los estudiantes de Creatividad e inventiva, para identifiquen los conceptos de “verdadero” y de “útil”, que ambos tienen un sentido diferente, que la verdad está en el sentido de la concordancia del pensamiento y el ser, porque están insertos en la vida psíquica del humano, que permite la autonomía al pensar y ejecutar en la práctica de forma lógica su conocimiento. Es decir, los estudiantes de creatividad e inventiva se colocan en la posición del hecho para mostrar mediante un proyecto creativo, sus conocimientos en el área de estudio.

En este orden, cobra valor la experiencia y el intelecto. El intelecto en el pensamiento está contenido del cúmulo de datos dados por la experiencia, por lo cual se expresa que el pensamiento y la experiencia, son la base del conocimiento humano. Es aquí, donde la influencia del pensamiento de Platón sobre el ser de las ideas impulsa la realidad empírica para formar parte de las cosas.

Para ello, es importante recalcar que el papel de la creatividad se ha insertado en todos los ámbitos en el cumplimiento de impulsar el conocimiento en cada uno de los individuos en su cualidad humana, motivacional, en su perseverancia y toma de decisiones, ya se sabe que estas formas fueron colocadas inicialmente en lo empresarial para luego insertarlas en lo educativo para fomentar la capacidad de descubrimiento en los estudiantes y potencial el desarrollo de las habilidades creativas a través de los múltiples canales de





expresión en el ser humano. Es oportuno señalar que, el propósito de la enseñanza de la creatividad se da a partir de técnicas o herramientas que impulsan el pensamiento creativo en el estudiante. De esta manera, la creatividad se puede ver como referencia para abordar el talento de forma intuitiva que obedece al trabajo divergente y lógico, además de estar relacionado con la capacidad intelectual.

### **Interacción en Creatividad e Inventiva**

De acuerdo a lo anteriormente planteado, primero se establece que: por de medio de los sentidos se obtienen imágenes perceptivas de los objetos concretos. Segundo, estas imágenes se hallan en la idea de las cosas. Tercero, pasan por el entendimiento posible o pasivo hasta concretar el conocimiento. Igualmente se puede describir desde la visión de Santo Tomás de Aquino, quien afirma que las cosas concretas de imágenes sensibles son las primeras en recibir, que el intelecto agente extrae de las imágenes esenciales generales, y que el intelecto posible, recibe en sí a estas y las coloca sobre las cosas. De esta forma se obtiene el proceso de operaciones del pensamiento y los principios del conocimiento que radican en la experiencia. Tal como lo declara Santo Tomas, siguiendo palabras de Aristóteles: *“Cognitio principiorum provenit nobis ex sensu”*

De esta manera, la ciencia se fundamenta en la observación y la experimentación, por lo que los datos empíricos el carácter de realidad y validez, que para la práctica aporta ético al conocimiento donde la razón es autónoma para juzgar el valor moral de la conducta, y al mismo tiempo la razón se convierte en la promotora del progreso humano, tal como lo afirma Kant. Quien también afirma que, se tiende a identificar las cosas con las ideas, la realidad con el pensamiento y lo real con lo pensado.

En cuanto el individuo, en este caso, los estudiantes de ingeniería, cursantes de Creatividad e inventiva, logran los elemento para desarrollar los proyectos creativos, inician con los procesos que van más allá de analizar una problemática para dar forma a la solución de esta, utilizando diferentes enfoques que permitan abordar las situaciones y producir un cambio significativo como



resultado positivo de la aplicación de lo pensado, imaginado, experimentado y ejecutado en el marco de los procesos del pensamiento. Y a partir de allí se produce la creación del producto objeto de dichos procesos, como reto de la habilidad de cada uno de los individuos, corriendo y asumiendo los riesgos necesarios para obtener los resultados deseados.

Es por ello que Hernández (1999) define la creatividad como:

...el conjunto de aptitudes vinculadas a la personalidad del ser humano que le permiten, a partir de una información previa, y mediante una serie de procesos internos (cognitivos), en los cuales se transforma dicha información, la solución de problemas con originalidad y eficacia. (p. 67).

Cabe destacar que, la importancia de la materialización de las ideas, o transformación de la información repercute en los procesos creativos, el pensamiento divergente, las analogías, las estrategias utilizadas para la creación y la innovación. Asimismo, la creatividad e inventiva se debe ver como proceso dinámico que permite el desarrollo personal y profesional del individuo en sociedad, que engrandece su modo de vida y sistema cultural, su evolución y organización. Igualmente, se puede afirmar que, todo individuo es creativo, que ejecuta la acción creativa desde sus necesidades.

Sin embargo, la comprensión del acto creativo, que destacan por su talento creativo, tienen su origen en la complejidad conceptual del término de entendemos e interpretar los componentes de cada una de las problemáticas a afrontar, como fenómeno en el cual se debe tomar una decisión, ya que el interés anteriormente estaba centrado en los conocimientos, la memoria y el pensamiento lógico o convergente de cada sujeto. Posteriormente se introdujo la producción divergente, como un factor más dentro de la categoría operacional como entidad propia e independiente del pensamiento convergente. Esto hizo que el pensamiento creativo y crítico avanzara hacia los criterios en la valoración de la creatividad centrado en el producto, en los procesos creativos de las personas y el contacto con los problemas en la realidad vivencial.

Para ellos desarrollaron modelos que permitieron el constructo, en este caso el modelo de Urban (1990, 1995) donde presenta la creatividad como la acción conjunta del pensamiento divergente, conocimiento general base y



conocimiento específico como parte de la cognición. Al igual que los relacionados con la personalidad como lo son el compromiso con la tarea, motivos y tolerancia. Y tres niveles de actuación, dimensión individual, local o histórico-social.

### **En cuanto a los docentes**

La interacción por parte del docente, la actualización del conocimiento en el docente y la inclusión de recursos tecnológicos, son las herramientas más importantes que se asume dentro del proceso de enseñanza, debido a que mejora la posibilidad de crear interés en el estudiante, haciendo más práctica la comprensión de cada una de las lecciones de la cátedra DHP III.

En este sentido, la relación entre la comprensión de las lecciones y el intelecto fomentan la creatividad por parte del docente hacia el estudiante, es decir, la práctica en el proceso de enseñanza se aplica de manera activa, moldeando el pensamiento hacia una formación creativa, crítica y reflexiva. Cabe destacar, que la enseñanza en DHP III se enmarca en que los estudiantes puedan producir inicialmente una idea y luego el producto de esa idea, que sea innovadora, creativa, original y ante todo que sea ecológica. Esto va de la mano con la integración de la tecnología con el pensamiento crítico, es decir, el docente de hoy ha sustituido la manera tradicional de enseñar por una forma más adaptada a la realidad actual.

En la actualidad, la tecnología es una herramienta de suma importancia para el desarrollo de la creatividad en los estudiantes, de manera que los docentes para ejecutar con mayor efectividad las actividades de cada asignatura de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, I, II, III, se perfilan hacia las nuevas generaciones con el proceso de enseñanza de empuje, el cual fue abordado por Jones en el 2010, para concretar la participación estudiantil hacia el flujo de acciones para aprender.

De allí la importancia de la constante preparación y capacitación del docente activo, de manera que sean instructores o docentes eficientes y eficaces para el sistema educativo en todos los niveles por los que deba pasar el estudiante. Mediante esta fórmula educativa se pueden producir excelentes resultados en la calidad académica, en este caso particular, de los estudiantes



de estudiantes de la asignatura Creatividad e Inventiva, cursantes del tercer semestre de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo.

Por ende, los proyectos creativos realizados por los estudiantes de ingeniería, se deben enfocar en aspectos que identifican las estrategias aplicadas a cada grupo para reafirmar y ratificar el aprendizaje. Estas estrategias del docente, se basan en motivar a los estudiantes respecto a la resolución de problemas desde la perspectiva del pensamiento lateral. Además, se orienta en el trabajo colaborativo con la utilización de técnicas didácticas que enriquecen el ambiente del aprendizaje activo e interactivo mediante la inclusión de documentación de los diferentes contenidos abordados en los proyectos que los estudiantes presentan para el desarrollo de la asignatura de DHP III del tercer semestre de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo.

Es allí, donde se presentan los escenarios el cumplimiento del proceso de enseñanza aprendizaje entre lo tradicional y lo colaborativo, la interacción, y el docente está en la capacidad de determinar la incidencia en la comprensión los temas de las lecciones, y aplicación de los conceptos abordados en dichas lecciones. Por tanto, se estaría ubicando al docente como un individuo que provee experiencias para mostrarse como asistente del proceso de aprendizaje y apoyar al estudiante en el desarrollo del conocimiento de sus propias ideas creativas haciendo que el estudiante pueda ir más allá de ese conocimiento inducido con la exploración e indagación.

### **En cuanto a los estudiantes**

Se debe señalar la importancia del aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la interacción y en los ambientes, tomando en cuenta su desempeño durante el desarrollo de las actividades académicas dentro del aula, al realizar cada una de las lecciones que permiten el avance y comprensión de los contenidos programáticos. Claro está, que en algunos casos surgen dificultades para la ubicación de que les permite la identificación de los contenidos que deben ser aplicados de forma práctica en la construcción de los proyectos creativos.

Es decir, a los grupos se les instruye cómo deben realizar el proyecto creativo, es llamado prototipo, este lo buscan mediante la indagación sobre un



problema que aqueja a una comunidad o a un individuo en particular. Se convierten en individuos observadores para poder construir un cambio a partir de la realidad. Por lo que es necesario que el estudiante ponga en práctica su creatividad que por demás es parte de sus destrezas básicas como ser humano, entre las que se destacan: habilidades de evaluación y análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas, síntesis, toma de decisiones, habilidades de comunicación.

En este sentido, el mundo que vive en un continuo cambio acelerado, requiere de estudiantes creativos y críticos, capaces de solucionar problemas mediante las experiencias vividas en cada uno de sus entornos, sin importar cuán grande sea la dificultad, deben estar en la capacidad de resolver el problema. Pueden acceder a imágenes vividas o ver imágenes a distancia para intercambiar ideas, esto sujeto a la tecnología que saben manejar de forma rápida y eficiente. Igualmente, se adentran a temas desconocidos por medio de la investigación que se plantean a partir de la posibilidad de la construcción del prototipo, y así experimentan según sea el tema y la necesidad que van a abordar.

Los estudiantes pueden sumergirse en el conocimiento, en la información y en cualquier contenido guiado por los docentes capacitados en estas funciones, así ellos darán respuestas a las preguntas o incógnitas a las que se enfrentan. Es decir, de acuerdo al aprendizaje, aplican los conocimientos en diversas situaciones sean complejas o no. Los estudiantes están en la capacidad de ver oportunidades al sacarle el provecho a cada una de las posibilidades y descubrimientos que hacen.

Esto les genera confianza en sí mismos y en lo que están construyendo, para ellos son nuevos horizontes en donde las puertas a la realización se abren ante la vida y el trabajo. Ellos utilizan las herramientas que los docentes les han facilitado. Herramientas necesarias para seguir adelante con su preparación hacia el profesionalismo. De allí surgen las generaciones de ideas para solucionar problemas, con el pensamiento crítico y el pensamiento creativo y reflexivo, como componente esencial en el alto desempeño de la productividad.



Es decir, generar ideas, profundizar en las ideas, explorar las ideas y sentir que su idea es la más idónea expresada por su ser.

Por tanto, cada una de estas expresiones les permiten la fortaleza en la fluidez de la creación del prototipo, el cual requiere del análisis, la síntesis, la evaluación, la relación y comprensión dentro del proceso creativo que ha surgido a su vez del proceso de enseñanza aprendizaje. Se debe aclarar que, todo el conjunto de comportamientos está asociado a la sensibilidad hacia el problema para poder solucionarlo, al igual que al interés que recae en el sentido que tienen las cosas del mundo para cada estudiante, y así repercute en su ingenio e imaginación. Cabe señalar, que en todo momento existe un proceso paralelo que mantiene la resistencia al cambio, pero este se disuelve al ver su producto materializado. El estudiante en este momento supone un estado de alerta ante su propia creatividad orientando la independencia de su pensamiento lateral en la absorción del trabajo, apreciación de sí mismo como constructor o creador del prototipo, y su auto representación en la capacidad para pensar abiertamente y al mismo tiempo trabajar.

Con esto, se quiere afirmar categóricamente que todo individuo es importante, capaz de potenciar sus pensamientos creativos en ámbitos de calidad y productividad, por supuesto, a través de la conducción correctamente atinada a ese potencial, siempre apoyando y fortaleciendo la creatividad del estudiante.

## **Conclusiones**

En el filo del conocimiento en el siglo XXI, el individuo en sociedad maneja gran cantidad y calidad de información, de conocimientos que se asimilan de forma inmediata, por lo que se afirma, que el conocimiento es para el hombre, como el desarrollo para la sociedad. Por lo que, la ayuda o apoyo de parte del docente a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, permite la aplicación de herramientas para la generación de ideas que posteriormente permitan la construcción del prototipo. Es decir, ampliar el desarrollo del



pensamiento, y pasar del pensamiento lineal a lateral, es función de la mente, pero con la ayuda del docente para que el estudiante maneje la información indagada de forma correcta y desarrolle sus destrezas mediante los procesos y la aplicación de los mismos de manera de alcanzar la meta propuesta a corto, mediano o largo plazo de forma efectiva en este mundo tan cambiante.

Entonces, la creatividad es aplicable en todos los ámbitos de la actividad humana, ya que todos tienen aportaciones que hacer de forma original en campos específicos de las áreas puntuales en la integración del conocimiento. Igualmente, como resultado de la creatividad se encuentra la relación entre lo cognitivo, lo personal y lo ambiental. Asimismo, las personas, en este caso los estudiantes, integran todos los componentes para hacer posible la producción creativa indiferentemente del grado de dificultad en donde intervienen factores cognitivos y no cognitivos, los cuales son necesarios para el desarrollo del pensamiento en el individuo.

### **Referencias Bibliográficas**

- Barroso, A. (2005) *El Capital Intelectual*. Barcelona: Paidós Empresa
- De Bono, E. (1998). *El pensamiento lateral. Manual de creatividad*. México: Paidós.
- Hernández, C. (1999). *Manual de creatividad publicitaria*. Madrid: Síntesis.
- Urban, K.K. (1990). *Recent Trends in Creativity Research and Theory in Western Europe*. *European Journal for High Ability*, 1, pp. 99–113.
- Urban, K.K. (1995). Different Models in Describing, Exploring, Explaining and Nurturing Creativity in Society. *European Journal for High Ability*, 6, pp. 143–159



## CAPITULO 6

### LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO ESTRATEGIA GERENCIAL

Adriana Martínez  
Luís García

#### Introducción

Las empresas más exitosas, reconocen que las compañías son grupos de personas con un objetivo común y que las personas son el factor clave para triunfar, es por ello que en la actualidad la mayoría de las empresas en el mundo han entendido que el clima laboral es un conjunto de características estables a lo largo del tiempo, relativas a las relaciones interpersonales y a las relaciones entre las personas y la empresa; de igual manera han entendido que es necesario e importante crear un genuino interés en común sabiendo que aquella empresa que pretende ser exitosa debe saber manejar con destreza las emociones: las propias y la de los demás.

Paralelamente, las emociones son de vital importancia ya que sirven como mecanismo comunicativo y que afectan al pensamiento y a las acciones de las personas. Partiendo de esto se podría asegurar que la mayoría de los problemas que existen generalmente en una organización, excluyendo aquellos de origen mecánico o de ingeniería, son problemas de carácter emocional. Dicho de otra forma, todos los problemas que surgen al interior de las organizaciones son conflictos de emociones. Dentro de este orden de ideas, es tarea de la gerencia fortalecer los procesos de comunicación interno, no sólo con la finalidad de armonizar el clima sino también canalizar el gran flujo de información y manejo de los conflictos que se puedan presentar como consecuencia de la presión que es ineludible en el presente.

Es así como dentro de los esquemas de la gerencia, se introduce la inteligencia emocional como una fortaleza que pasa a enfilar las competencias requeridas en los trabajadores. Ya no sólo el conocimiento es fundamental en los Recursos Humanos, es preciso que esto sepa cómo expresarse, hacerse





entender y entender a otras personas. Visto de esta manera, partiendo de las diferentes variables que enfrentan y tensionan a las empresas venezolanas, es necesario que la gerencia emplee estrategias que les facilite a su Recurso Humano ser entrenado en el manejo de las emociones de forma inteligente, logrando una excelente comunicación para que de este modo se involucre a todo el personal en el logro de las metas, evitando que los factores inquietantes afecten su equilibrio personal.

En este sentido, a través de este estudio, se busca analizar la inteligencia emocional como estrategia gerencial para el cumplimiento de la responsabilidad laboral en el Departamento de Talento Humano de una Empresa de distribución de alimentos ubicada en Maracay estado Aragua; ya que es uno de los escenarios con auge en la actualidad y que requiere especial atención, por lo que se ha adoptará la investigación de campo de tipo descriptiva y con base documental, como metodología para la concreción de estos fines.

### **La Inteligencia Emocional**

En la actualidad, se han venido confrontando una serie de cambios, que es importante destacar que no sólo es a nivel económico, sino también tecnológicos, organizacionales y sociales, obligando a las organizaciones ir al ritmo de dichas transformaciones dándole pasó a la competitividad, que se traduce en el enfrenamiento del hombre en cualquiera de sus facetas (Empresario-Individuo). El escenario del momento es inestable y exige a todas las organizaciones del mundo mantenerse consecuente con los factores que permiten lograr la competitividad y visión de futuro, donde el exhaustivo desarrollo del conocimiento de estos factores conlleva al éxito de las organizaciones.

Dentro de este orden de ideas, la realidad del mundo ha penetrado culturas, sin tomar en cuenta fronteras, un entorno globalizado que exige de los integrantes de las organizaciones una mayor disposición al cambio, capacidad de adaptación del mismo, así como también una disposición a cumplir con las exigencias básicas de la organización; en esta época de grandes y constantes



cambios en todas las esferas de la sociedad se exige estar preparados para enfrentar dichos cambios, ya que éstos son cada día mayores, más rápidos, más violentos y traumáticos, ligados a un ambiente de gran incertidumbre y competitividad, lo cual impone todo tipo de exigencias a dichas organizaciones.

A nivel mundial, se vive en una época de cambios, en la que el entramado de la sociedad parece descomponerse aceleradamente, una época en la que el egoísmo, la violencia y la mezquindad espiritual parecen socavar la bondad de la vida colectiva y organizativa, es por ello que un gran número de organizaciones se encuentran en crisis, debido a poca reacción ante los cambios en el medio en el que operan; a su vez, aquellas que deseen aumentar su desempeño orientándose hacia la calidad del trabajo, deben buscar estrategias internas que las ayuden a alcanzar sus objetivos, para lo cual se requiere de un trabajo no individualizado; por consiguiente, la utilización de grupos cuyos miembros tengan diferentes habilidades, conocimientos y experiencias, orientarán a la organización hacia la solución que se busca, por lo cual una de las líneas de investigación y estudio que hace énfasis en el uso, comprensión y regulación de los estados de ánimo, es el campo de estudio de la Inteligencia Emocional.

Con respecto a lo antes mencionado Goleman (1995), define la inteligencia emocional como “habilidades; tales como ser capaz de motivarse y persistir ante las decepciones; controlar el impulso y demorar la gratificación, regular el humor y evitar que los trastornos disminuyan la capacidad para pesar, mostrar empatía y agregar esperanzas” (p.54). De ahí la importancia de la inteligencia emocional, porque constituye el vínculo entre los sentimientos, el carácter y los impulsos morales. Por otra parte, Goleman (1995) afirma que:

La mejor forma de aceptar los cambios en una organización y con ello asegurar el éxito y la productividad es haciendo uso de la inteligencia emocional que se puede entender como la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás; la inteligencia emocional no es ahogar las emociones sino dirigirlas y equilibrarlas, de nada sirve tener muchos conocimientos si no es capaz de desarrollar y manejar las emociones lo mejor posible lo cual va a permitir



adaptarse fácilmente ante situaciones de cambios que puedan presentarse no solo en la organización, sino en cualquier aspecto de la vida cotidiana. (p. 44).

En tal sentido, los gerentes de las organizaciones deben estar en la capacidad de responder a las demandas de sus empleados, garantizando por medio de la adopción de nuevas éticas, una mejor calidad de vida de los grupos de trabajadores y sus familias, lo que se conoce como responsabilidad laboral. Las empresas, por lo tanto, no sólo desempeñan una función económica, sino además una función que se valora en diversos aspectos tales como: la calidad de vida laboral, el respeto, beneficio y protección a su recurso humano. La responsabilidad laboral supone, por consiguiente, que las empresas se orientan no sólo hacia la maximización de los beneficios económicos, sino también al bienestar y protección de sus trabajadores. Una organización responsable laboralmente establece como principal estandarte en su cultura organizacional el cumplimiento con los requerimientos exigidos, con los horarios establecidos, ética, moral y todo lo referente a sus valores.

Por lo tanto, una organización excelente se caracteriza cuando, a nivel de responsabilidad laboral, logra los objetivos empresariales y aporta beneficios al individuo que allí labora y al grupo familiar de éste, donde todos deben cumplir con las reglas éticas y morales y basados en la normativa legal a la que pertenece, es decir, cuando puedan estar seguros de que actuaron de la manera correcta sin causar daño alguno. Las organizaciones hoy en día ven su recurso humano como ese activo de mayor valor considerándolo como una clave de éxito para lograr sus resultados, sin invertir en ellos como personal que sirven, piensa y opinan. Es apreciable entonces que la responsabilidad laboral va a permitir un buen funcionamiento de las organizaciones de la gerencia actual y, por ende, el desempeño de los trabajadores, así como el alcance de los resultados que se esperan, ya que el buen funcionamiento de la empresa depende en un gran porcentaje del ánimo o el empeño que los trabajadores de la misma enfoquen hacia sus labores.

De esta manera, las organizaciones comienzan a fomentar la disposición de sus trabajadores para desarrollar sus competencias, empleando prácticas



formadoras y motivacionales; con respecto a este último punto, la gerencia comienza a valorar su carácter de corresponsabilidad con relación a todos los elementos que dimensionan los comportamientos humanos, reconociendo las necesidades externas pero influyentes, como lo es el desarrollo de la carrera, la seguridad, la armonía en el ambiente inmediato, los beneficios económicos, la educación, entre otros. Es de apreciar que el desenvolvimiento de la gerencia actual, el funcionamiento de las empresas y, por ende, el desempeño de los trabajadores, así como el alcance de los resultados obtenidos de altos niveles de aceptación por parte del mercado dan paso al éxito de las organizaciones en sus diferentes vertientes.

Con respecto a lo antes mencionado, con la exploración en el intelecto del hombre y su aplicabilidad en el logro de los objetivos empresariales en medio de un clima de tensión generado por el esfuerzo permanente de mantener la funcionabilidad del éxito de la empresa, los emprendedores de la gerencia humana escalan en la profundidad, de la complejidad de los individuos, llegando más allá de la atención de las necesidades socio-económicas, estableciendo una directa y estrecha relación entre el estado emocional y la productividad; comenzándose a reconocer y a concientizar sobre la marcada influencia del entorno en la compleja realidad interna del hombre al respecto, Goleman (2000): expone que “los antiguos centros cerebrales de la emoción albergan también las habilidades necesarias para manejarlas efectivamente y para la destreza emocional del cerebro, según nos dice la neurociencia, aprende de modo diferente a lo del cerebro pensante” (p.20).

Lo anterior conduce a la consideración del concepto de inteligencia emocional, útil para explicar y enfrentar las exigencias de la vida cotidiana; Goleman lo define como “la capacidad para reconocer sentimientos en sí mismos y en otros, siendo hábil para Gerenciar al trabajar con otras personas” (p. 22); dicho de otra forma, la inteligencia emocional es el manejo adecuado y efectivo de los sentimientos, permitiendo filtrar reacciones que afecten a otras personas, claro está sin desviar o disimular lo realmente sentido; la inteligencia emocional es un canal estratégico para sembrar la comunicación de aptitudes, pesares,



alegrías, desacuerdos, entre otros. Por lo tanto, es necesario entender y hacer entender que la inteligencia emocional genera competencias que influyen en la habilidad de una persona para enfrentarse a las demandas y presiones del entorno.

En el mismo orden de ideas, no fomentar o aplicar la inteligencia emocional en una organización conlleva a problemas y/o dificultades como lo es el incumplimiento con la responsabilidad laboral, capacidad de no controlarse a sí mismo, no poseer motivación para trabajar en la consecución de determinados objetivos, falta de adaptabilidad y capacidad de dar una respuesta creativa ante los contratiempos y los obstáculos, falla en la eficacia grupal e interpersonal, cooperación, capacidad de trabajar en equipo y habilidad para negociar las disputas.

Por ello es importante destacar que la Inteligencia Emocional juega un papel preponderante en Venezuela, explicándose como el certero empeño del cerebro humano en buscar formas eficientes de comunicarse con el mundo, con la empresa y consigo mismo. Realmente, se puede considerar que las condiciones del intelecto, de las emociones, de la inteligencia como tal no garantiza el éxito a nivel profesional y laboral sino tan sólo un elemento, un factor que unido a todo lo relativo a las necesidades profesionales de la organización van a lograr un alto nivel de desempeño, incentivando a todo líder y a todo trabajador que se motive emocionalmente y con ello de una producción efectiva.

Cuando alguna persona o trabajador ingresa a una organización, se deben tener en consideración varios factores para que este se motive y pueda dar lo mejor de sí, no sólo debe tomar en cuenta el talento, las habilidades, las destrezas, sino que deben contar con la instrumentaria y maquinaria respectiva que domine que es lo que debe y tiene que hacer, que tenga conocimientos técnicos para que así sientan el compromiso y responsabilidad de lo que está haciendo y que vean que su trabajo es altamente importante y significativo.

Se está confrontando una época en la que los valores se han ido anulando y está demás reconocer que éstos deben rescatarse ya que a nivel empresarial juegan un papel muy importante ya que se deben conjugar los negocios con la



ética, la rentabilidad con el bienestar de la gente, fidelidad y solidaridad laboral con la propia vida y familia; las retribuciones económicas y el éxito profesional ya no son los indicativos básicos para ser feliz, ya que en las organizaciones abundan satisfacciones, frustraciones, diversos tipos de talento, de profesionalidad, tipos de inteligencia, modelos de liderazgo, ego, estrés, autoestima, calidad de vida, entre otros. De hecho, a partir del análisis de situaciones concretas y algunos casos paradigmáticos se deben hacer razonamiento claves e inteligentes para actuar convenientemente y así promover la productividad de las organizaciones, haciéndola cada vez más humana para obtener el éxito empresarial.

## **Emociones**

Las emociones son sentimientos que surgen como reacción a un hecho externo o interno, que sirven como mecanismo comunicativo y que afectan al pensamiento y a las acciones de las personas. Es por ello que en el ser humano la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que utilizamos para valorar una situación concreta y, por tanto, influyen en el modo en el que se percibe dicha situación. Según Marcano (1996), las emociones son “acciones transitorias de nuestro comportamiento habitual en el plano psicosomático. Constituyen reacciones de naturaleza efectivas vividas por un individuo” (p.117).

Con respecto a lo antes mencionado son aquellos estados anímicos que manifiestan una gran actividad orgánica, que se refleja a veces como un torbellino de comportamientos internos y externos, y otras con estados anímicos permanentes. Las emociones se conciben como un comportamiento que pueden ser originados por causas externas e internas; que pueden persistir, incluso, una vez desaparecido, el estímulo y que acompaña necesariamente, en mayor o menor grado, toda conducta motivada.

## **Teoría de las Emociones**

Herbart (1974), plantea la teoría intelectualista, de donde hace énfasis, que la emoción; “depende de la representación mental de la situación” (p.5). Cuando



una persona se encuentra ante un estímulo que provoque furia o cólera, el cuerpo reacciona activándose, de manera de estar a punto de cualquier reacción de lucha o huida que sea preciso a fin de protegerse, ya que el impulso más básico, es el de la supervivencia, es decir, la persona identifica el estado emotivo con el conocimiento de la situación y experiencia personal.

### **Características de la Mente Emocional:**

Según Goleman (2000), “la mente emocional es infantil, en cuanto a que es categórica, todo es blanco o negro, para ella no existen los tonos los grises” (p. 47). Todo lo enfoca la mente emocional lo hace personalizándolo en sí misma. Es auto confirmante, ya que obvia y no permite la percepción de todo aquello que debilita las propias creencias o sentimientos, y se centra exclusivamente en lo que los confirma.

La mente emocional tiende a imponer el pasado sobre el presente, esto significa que si una situación posee alguna característica o rasgo que se parezca de alguna forma a un suceso del pasado cargado emocionalmente (por ejemplo, que haya originado en el individuo una gran emoción), la mente emocional ante cualquier detalle que considere semejante, activa en el presente los sentimientos que acompañaron al suceso en el pasado, con la peculiaridad de que las reacciones emocionales son tan difusas, que no se apercibe del hecho de que se está reaccionando, de una determinada forma, ante una situación que probablemente no comparta más que algunos rasgos, con aquella que desencadenó esa misma reacción en el pasado. Se auto justifica en el presente utilizando la mente racional, de forma que sin tener idea de lo que está ocurriendo, se tiene la total convicción de que se sabe perfectamente.

Por lo que respecta a las palabras asociadas a este tipo de mente, se puede hablar de rapidez, impaciencia, relacionarse, decisiones a partir de ensayo error, globalizar, orientada a las emociones, sentir, creer, intuir, vincular. Es cálida, imprecisa y está orientada básicamente a las relaciones consigo mismo y con los demás. Este mismo autor señala que la autoconciencia emocional viene dada a través del: Mejor reconocimiento y designación de las emociones. Mayor



comprensión de las causas de los sentimientos. Reconocimiento de las diferencias existentes entre los sentimientos y las acciones.

Además, que puede existir el control de las emociones: Mayor tolerancia a la frustración y mejor manejo de la ira. Menos agresiones verbales, menos peleas y menos interrupciones en clase. Mayor capacidad de expresar el enfado de una manera adecuada, sin necesidad de llegar a las manos. Menos índice de suspensiones y expulsiones. Conducta menos agresiva y menos autodestructiva. Sentimientos más positivos con respecto a uno mismo, la escuela y la familia. Mejor control del estrés. Menor sensación de aislamiento y de ansiedad social.

De manera tal que se permita un mejor aprovechamiento productivo de las mismas con: Mayor responsabilidad, Capacidad de concentración y de prestar atención a la tarea que se lleve a cabo. Menor impulsividad y mayor autocontrol. Mejora de las puntuaciones obtenidas en los test de rendimiento (p. 50). Alcanzando con esto una mayor capacidad de asumir el punto de vista de otra persona; empatía y sensibilidad hacia los sentimientos de los demás, así como capacidad de escuchar al otro.

### **Teoría de la Inteligencia**

La teoría “Bifactorial” de Spearman que defiende todas las habilidades humanas, incluyendo un factor común o general y otros específicos, Spearman termina por situar los factores del grupo. Estos factores de grupo son: verbal, mecánico, numérico, persistencia, habilidad y el de perseverancia. En este sentido las personas que son inteligentes toman buenas decisiones, comprenden con rapidez las cosas, sostienen interesantes conversaciones.

### **La Inteligencia Emocional en la Organización**

Al respecto, Valls (1999), refiere que:

Sí es posible aplicar con éxito la inteligencia emocional a la dirección de personas en la empresa aún en momentos y situaciones difíciles y comprometidas, si directivos y empleados mantienen un verdadero empeño en profundizar y sobresalir en el cuidado de los siguientes





puntos: las causas de la inestabilidad laboral, la capacidad del personal directivo de recuperar a los empleados que no rinden y el potencial del empleado de llevar una vida satisfactoria. Y si un ejecutivo o jefe concluye que el despido de un empleado es inevitable, hay que medir adecuadamente a priori la resonancia del despido en la organización (p. 86).

Y en lo que a motivación se refiere, es necesario encontrar la forma de ofrecer a los empleados una combinación de motivos apropiados para que se apliquen a fondo en la consecución de los objetivos de la compañía. Dichos motivos pueden ser de tres clases: Extrínsecos (prestigio, dinero, reconocimiento), Intrínsecos (disfrute del trabajo en sí) y Trascendente (efectos del trabajo del empleado en terceras personas). Los motivos segundo y tercero tienen un mayor poder de vinculación empresa-empleado que los primeros. Son, además, motivos que permiten delegar tareas sobre la base de una mayor confianza. Saber delegar retiene al personal cualificado, puesto que en realidad lo motiva y propicia un aumento de su competencia y rendimiento.

En 1997 Valls señaló que:

Ante empleados supuestamente irrecuperables, el directivo que se aprecie de sí mismo no regateara medios para tratar el caso con toda dignidad que cualquier ser humano merece, aunque la labor que puede hacer el propio empleado es todavía más decisiva para la salida de su crisis profesional. (p.92).

Al respecto, Goleman (1998), sugiere que “la organización dotada de inteligencia emocional debe saldar cuentas con cualquier disparidad existente entre los valores proclamados y los que aplica” (p. 175). La claridad en cuanto a espíritu y el objetivo de la empresa lleva a una decisiva seguridad en la toma de decisiones. La declaración de objetivos de una organización cumple una función emocional: articular cierto sentido de bondad que, compartido, permite pensar que se está haciendo juntos algo verdadero. Trabajar para una compañía que mide su éxito de maneras muy significativas (no sólo por los resultados en cifras) fortalece la moral y la energía. Una vez que una persona entra en una organización para que pueda dar lo mejor de sí, hacer bien su trabajo, que no sólo de su talento, sino que además lo haga con entusiasmo y compromiso, se



necesitan. Primero que tenga sus útiles de trabajo y que sepa qué es lo que tiene que hacer. Segundo, que sepa cómo hacerlo. Tercero que sienta que lo que está haciendo tiene un valor significativo, que él está contribuyendo y que se le reconozca por ello afectivamente.

Según Kanter (citada por Goleman, 1998), plantea la existencia de 5 poderes para el manejo de negocios. Afirma que hay que dejar de pensar en gente y hay que comenzar a pensar en talento. Se debe nutrir sus mentes y almas. Para este fin, recomienda, que para poder enfrentar con éxito una sociedad cambiante se requieren de cinco poderes, los cuales están asociados con los dedos de la mano. Así, Kanter (citada por Goleman, 1998) asegura que se requieren cinco poderes para poder enfrentar a una cambiante sociedad y un exigente mercado de compradores, donde desde adquirir víveres, pasando por servicios médicos, financieros, domésticos, hasta llegar a la compra de información, el mercado realmente se mueve hacia donde están las mejores opciones sin reparar en dónde se encuentre el proveedor.

## **Conclusiones**

Debido a los cambios continuos y acelerados que se han originado en las organizaciones, estas se han visto en la necesidad de mejorar su desempeño laboral para fortalecer la competitividad y sostenerse de manera óptima en el mercado. Por lo que las empresas y sus individuos se ven impulsados a desarrollar procesos gerenciales que generan mecanismos de adaptación o innovación tecnológica para propiciar un mejoramiento continuo de la calidad y desempeño de sus colaboradores. Como respuesta a estos cambios ha surgido en las organizaciones la necesidad de responder a las exigencias competitivas del entorno, haciéndose necesario que se privilegien algunas áreas específicas del trabajo tales como, el énfasis en los aspectos relacionados con el servicio al cliente, el enfoque de trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad, la importancia del liderazgo, entre otros.

Además, se hace necesario incorporar un trabajador que desarrolle sus talentos por compromiso propio, que esté consciente que el trabajo que realiza tiene valor significativo para la empresa, que contribuye al logro de los objetivos



organizacionales y por ende merece ser reconocido por el mismo. De allí la importancia de la Inteligencia Emocional como Estrategia Gerencial por lo que hay que:

- Elaborar perfiles de Inteligencia Emocional, los cuales puedan identificar las fortalezas y debilidades de los individuos a nivel emocional.
- Facilitar un clima de confianza y apertura para elevar el nivel de conciencia y autoconocimiento de cada empleado e incrementar su motivación. Incorporando talleres donde se promuevan competencia y habilidades, la cual además sea participativo y colaborativo.
- Debe promoverse en la organización la implementación de estrategias que hagan posible evitar el involucramiento emocional excesivo, donde se involucren mecanismos efectivos de comunicación corporativa que permitan estrechar las relaciones entre el nivel directivo y el resto de la organización, con el fin de permitir mediante el modelaje la modificación de las actitudes correspondientes con los niveles de Inteligencia Emocional.
- Incorporar programas básicos de responsabilidad laboral, compañerismo, trabajo en equipo y control de estrés, con la finalidad de desarrollar cambios a nivel conductuales. La organización tome la firme intención de adaptar la inteligencia emocional para obtener los beneficios. La tarea para ello es encontrar esas aptitudes intra e interpersonales para explotarlas al máximo en provecho personal e institucional.
- Realizar una adecuada combinación de las cinco aptitudes de la inteligencia emocional: autoconocimiento, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales. Considerar que la clave del éxito del desarrollo de la inteligencia emocional se encuentra en el propio desarrollo personal, en el esfuerzo de cada uno de los jefes y personal de la dependencia, en el ritmo y desde la introspección, toma de conciencia, voluntad de cambio y mejora continua que manifieste cada uno de ellos. Hacer uso del análisis de las debilidades y fortalezas de la organización



para que pueda concretarse la misión institucional con la efectividad que exige la competitividad actual.

### **Referencias Bibliográficas**

Gardner, H (1993) Múltiples Inteligencias. New York Bass Books.

Goleman D (1995) La Inteligencia Emocional. Buenos Aires-Argentina. Javier Vergara. Editor. S. A.

Goleman, D. (2000). Inteligencia emocional [Libro en línea] Editorial: Bantam Books. l<http://googleads.g.doubleclick.net/pagead/ads> [consulta: 2010, Mayo 25]

Kerlinger, F. (1979). Investigación del comportamiento. México: Nueva editorial Interamericana.



## CAPITULO 7

### RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN EL METAVERSO

Ingrid Roa

#### Introducción

Todo cambio de naturaleza tecnológica repercute en las administraciones tributarias, y sin duda alguna la historia del mundo modernizado ha dejado registro de dicha realidad, así pues, el mundo fue testigo del surgimiento en la década de los 70's del computador personal e igualmente testigo de su poder transformador para nuestras sociedades. Su efecto fue tan potente, que transformó todos los procesos, la manera de hacer las cosas, cambió nuestra filosofía de vida y por supuesto revolucionó la economía del mundo, y en consecuencia los procesos y quehaceres tributarios experimentan momentos críticos, frente a un gigante que con carácter obligante exige adaptación al cambio, pero de una forma realmente acelerada.

El tiempo pasó, y con él, lo único que resultó "constante" fue "el cambio", ya que surgió a nivel global la llamada Economía Digital, imponiendo una vez más la necesidad de adaptación a los nuevos modelos de negocios, nuevos mercados, y nuevos retos para lograr una recaudación eficiente. Pero cuando de tecnología se trata, los adelantos e innovaciones surgen aceleradamente, llegan a nuestras sociedades bruscamente y sin previo aviso, transformándolo todo en un instante.

Así de pronto, apareció la expresión "Inteligencia Artificial", prometiendo nuevamente que las cosas pronto volverían a cambiar, surgiendo la asistencia virtual, la predicción de riesgos de insolvencia y la recaudación asistida, mientras que recientemente, se ha vuelto muy común en el vocabulario de las masas, la palabra "Metaverso", como nueva tecnología que no tarda en ser de uso y aplicación regular, la cual involucra nuevas formas de generación de riquezas, y que trae consigo un enorme reto para las administraciones tributarias, pero ¿qué sabemos del Metaverso?, ¿qué o quienes están involucrados?, ¿es factible aplicar el régimen de precios a estos modelos de negocios transfronterizo en el



metaverso?. Es parte de la reflexión que se realiza en este artículo, que tiene por objetivo explorar la factibilidad de aplicación del régimen de precios de transferencia en el metaverso.

### **Planteamiento del problema**

Debemos reconocer, que la digitalización de la economía mundial, ha generado medidas interesantes y útiles por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y de otros organismos locales y regionales, pero a pesar de ello, la evasión fiscal y la erosión a la base imponible no desaparecen, porque la economía digital ha surgido como uno de los más grandes retos para las administraciones tributarias del mundo, y para gran parte de los países, la insuficiencia de información o su asimetría constituyen un impedimento a la hora de llevar a cabo controles fiscales, con base en la información que proporcionan los contribuyentes, o debido a la ausencia de bases de datos de información pública útil para el control de los precios de transferencia.

Por lo que cabe destacar, que sin haber superado aún el mencionado reto, y elevando la complejidad del caso, se presenta en el escenario una nueva variable perteneciente a un mundo paralelo llamado Metaverso, para lo cual, aún no hay un camino claro hacia el control fiscal, a pesar de que sus usuarios podrían acceder a bienes y servicios inmersos en su entorno o ecosistema virtual, Villa (2022) afirman “.en este multiverso es posible comprar o alquilar un terreno, ofrecer entradas a un concierto, vender y comprar entradas, entre otras cosas. Estas transacciones se deben pagar a través de MANA, la criptomoneda exclusiva de esta plataforma...”.

Visto desde de la óptica común, por ejemplo, cuando una simple tienda dedicada a la venta de refrescos, aumenta su atractivo comercial atrayendo a nuevos usuarios al incluir salas de chat virtual, tiendas de realidad virtual, experiencias sensoriales virtuales, Avatar personalizados y otros atractivos tecnológicos/comerciales, en tal caso, ¿deberíamos aún seguir considerándola una simple tienda de venta de refrescos?, ¿qué clasificación deberíamos otorgarle a efectos fiscales?, ¿y si fuese McDonald's, Amazon, Exxon, Microsoft,



Apple..?, ¿no habría acaso un gran número de transacciones entre empresas vinculadas en este mundo paralelo?.

Es indudable que muchas de sus operaciones son susceptibles a la aplicación del régimen de precios de transferencia, siendo el problema por responder ¿Cómo ejercer un control fiscal? Ahora bien, este es un tema muy complejo que involucra las normativas legales de cada país, las infraestructuras tecnológicas de las administraciones tributarias, la capacitación técnica del recurso humano, entre otros aspectos, sin embargo, la interrogante central de la investigación es: ¿Cuál es la factibilidad de aplicar el régimen de precios de transferencia en el metaverso? Comenzando un camino, hacia un estudio del tema la investigación se perfila el siguiente propósito:

### **Objetivo**

Presentar los resultados de la exploración sobre la factibilidad de la aplicación del régimen de precios de transferencia en él metaverso.

### **Disertación**

#### **Metaverso**

**Concepto:** debido a que Metaverso es una tecnología vanguardista, no se cuenta con un concepto único, ni existe un consenso general sobre su definición, sin embargo, existen algunas definiciones muy interesantes y acertadas sobre este, tales como lo indica Ahmad, C. Corovic, T. (2022):

“El Metaverso es un concepto abstracto que utiliza un ambiente digital para permear las fronteras de nuestro mundo físico. En lugar de leer un artículo, usted podría estar inmerso en él. Utilizando tecnologías tales como realidad virtual, realidad aumentada, y blockchain, el Metaverso es capaz de proveer elementos tales como Avatars 3D, activos digitales, y diversos eventos para dar soporte a una economía virtual y facilitar las relaciones sociales. Aunque este concepto puede parecer futurístico, ciertos aspectos del Metaverso ya están aquí. Los ejemplos más populares incluyen una plataforma de un mundo virtual y juegos de mundo abierto. También vemos grandes compañías de juegos, desarrollando sus propias versiones del Metaverso...”



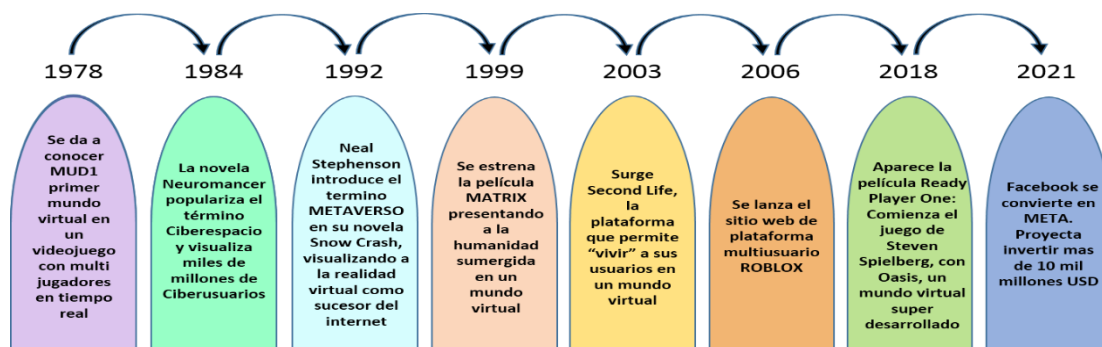
El autor continúa mencionado las actividades que se desarrollan en el Metaverso de esta forma: “...el surgimiento del Metaverso presenta una oportunidad para llevar las actividades diarias (trabajar, asistir a un concierto, viajar, ir de compras, socializar) hacia un universo digital paralelo”.

Esto es lo que muchos autores han señalado como una segunda era de la internet mucho más inmersiva y atractiva siendo liderada por las nuevas generaciones que han nacido en la tecnología.

### Breve historia del Metaverso

Según Ludlow, P., & Wallace, M. (2007), En el año 2003 surgió un metaverso llamado "Second life" que fracasó a los pocos años de su lanzamiento, dado que el mercado no se hallaba ni cultural ni tecnológicamente preparado para dicho mundo virtual, y lógicamente estas barreras resultaron demasiado elevadas para lograr el éxito, ¿pero fue acaso aquel intento fallido el pionero?, en realidad no, pues ya anteriormente otros visionarios y sus mentes brillantes, habían sentado las bases. (Visma. Nos vemos en el metaverso, 2022) presenta la evolución y secuencia más cercana:

**Figura 1. Historia del Metaverso**



Fuente: Visma, (2022)

### Aspectos económicos del Metaverso

Entre las actividades que se encuentran en el metaverso, se incluyen avances en múltiples áreas, entre las más destacadas, hardware computacional; software en la nube; gestión de contenido; pagos digitales y horarios de trabajo flexibles, todas ellas han desempeñado un papel en la aceptación generalizada del metaverso. Jalagani, J (2022), destaca que “se estima que los ingresos





relacionados con el metaverso alcanzarán aproximadamente US\$ 800 mil millones en 2024; lo que significa una tasa de crecimiento anual compuesto (TCAC) de 13% desde 2020”.

Los modelos de negocios considerados como objeto de estudio de acuerdo con el autor para, la construcción de un índice del metaverso es: Software y aplicaciones de realidad extendida (XR): Software, de aplicación que impulsa las interacciones dentro de ambientes digitales de alta capacidad. • Equipos de realidad extendida (XR): Hardware que impulsa la experiencia de usuario digital inmersiva de baja latencia. • Tecnologías de infraestructura: Computación de borde e infraestructura de datos en la nube que permitirán el uso de recursos en tiempo real. • Finanzas digitales: Pagos virtuales y monedas digitales que facilitarán un comercio sin fricciones dentro del metaverso.

S&P Dow Jones índices, ha desarrollado una metodología para determinar el índice S&P Kensho Metaverse Index , Jalagani, J (2022), indica: “tiene una superposición relativamente baja con el Nasdaq 100 y el S&P Software & Services Select Industry Index (vea cuadro 1); esto destaca su énfasis en acciones incipientes dentro de este tema de inversión en crecimiento”.

Cuadro 1. Superposición de componentes en común con el S&P Kensho Metaverse Index S&P Dow Jones (2022) .

MÉTRICA	S&P 500	S&P SOFTWARE & SERVICES SELECT INDUSTRY INDEX	INVESCO NASDAQ 100 ETF	FOUNT METAVERSE ETF	PROSHARES METAVERSE ETF	ROUNDHILL BALL METAVERSE ETF	SUBVERSIVE METAVERSE ETF
Número	11	9	6	8	11	16	16
Peso en el S&P Kensho Metaverse Index (%)	47.73	41.26	25.68	32.86	43.64	57.93	55.77
Peso en el índice (%)	10.09	4.13	18.67	17.4	35.84	56.87	30.18
Peso activo de la superposición (%)	41.2	37.13	20.33	18.9	24.24	51.87	31.31

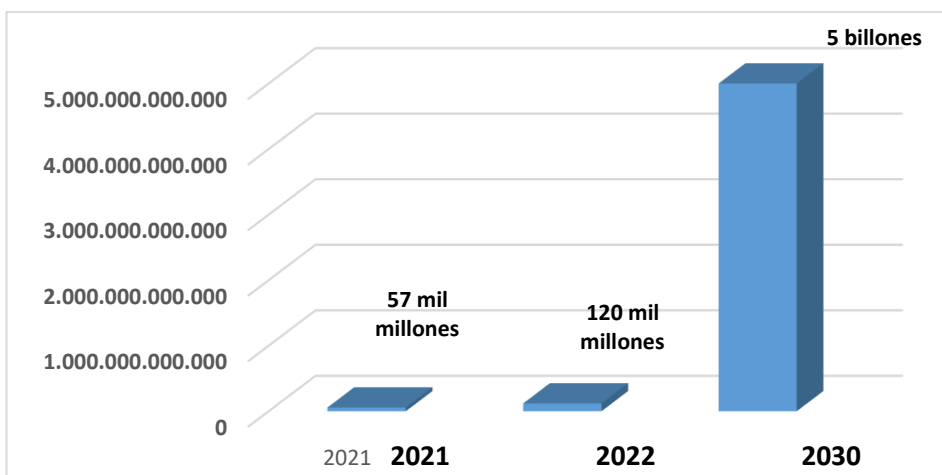
Fuente: S&P Dow Jones LLC, FactSetdatos 22/03/2022 solo para fines ilustrativos

Es interesante el estudio presentado por la firma S&P Dow Jones LLC, referida a crear un índice para estudiar el metaverso, en el ámbito financiero de



las cotizaciones de acciones en las bolsas de valores de las empresas que componen los principales modelos de negocios del metaverso. Dan una idea del comportamiento de este mercado. Ahora bien, sobre las expectativas económicas del crecimiento del metaverso, se presenta un resumen de los resultados publicados por la firma Visma, (2022), en la siguiente gráfica:

**Gráfica N° 1 Expectativa de crecimiento económico del Metaverso**



Fuente: Visma, (2022). Nos vemos en el metaverso

### **Modelos de negocios en el Metaverso**

Reconocerlos es más fácil si tomamos las palabras de sus propios promotores como lo es Mark Zuckerberg, quién dijo en el evento anual 2021 de desarrolladores: “El Metaverso será el sucesor del internet móvil. Seremos capaces de sentirnos presentes, como si estuviéramos con otras personas, sin importar cuán lejos estemos de ellas”. (citado en e-Book Visma. ¡Nos vemos en el metaverso!

Ampliado los detalles Purdy, (2022) citado e-Book Visma agrega:

“Imagino que [la persona] se despierta y comienza su rutina matutina gracias a su asesor de voz. Va a su armario (...) y empieza a probarse ropa virtualmente usando una versión volumétrica que tiene todas sus medidas, y luego selecciona lo que va a ponerse ese día. Y la ropa que se pone sobre su persona física tiene un componente digital.” (p.6)



Meta atraerá a múltiples tipos de usuarios, para complacer diversos gustos, abasteciendo y satisfaciendo diversos sectores del mercado, y en su variedad de opciones y modelos de mercado se espera lo siguiente:

- 1) Galería de Arte Digital en Formato NFT: NFT corresponde a las siglas de Non-Fungible Token, o un token no fungible. Los tokens son unidades de valor que se le asignan a un modelo de negocio, como por ejemplo el de las criptomonedas, y en el caso del arte digital se refiere a un mercado orientado a la compra y venta de artes digitales.
- 2) Compra y Venta de Propiedades Virtuales: Con los NFT se otorga la propiedad y derecho sobre los bienes digitales, los cuales pudiesen según el caso convertirse o no en bienes tangibles, pero en cualquier caso para gozar del bien y obtener provecho de este.
- 3) Diseño y Construcción de Espacios Virtuales: se refiere a escenarios reales o inventados que se han modelado utilizando tecnologías de realidad virtual, pudiendo incluir entorno interactivo.
- 4) Empresas de Marketing en el Metaverso: Vicmixreality, (2021) publicó siete casos notables de empresas reales incorporándose al marketing de Metaverso tales como: Nike, Dyson, Ralph Lauren, Gucci, Clinique, Toyota y Admix.
- 5) Alquiler de Terrenos Digitales: El metaverso en el sector inmobiliario corresponde al universo digital, así que lo que adquirimos en esta realidad alternativa no son bienes físicos, sino activos digitales. Por tanto, los terrenos o parcelas que compremos en el metaverso no son reales, sino cuadrados que se corresponden con unas coordenadas precisas dentro de un mapa digital.
- 6) Diseño de Experiencias Inmersivas: Las *experiencias inmersivas*, consisten en fusionar el mundo físico con una realidad digital o simulada, para crear un ambiente y entorno donde el espectador reciba diversas experiencias y sensaciones a través de los distintos sentidos.



## **El Derecho y el Metaverso**

Es compleja la labor de lograr completamente la aplicación de la justicia y el derecho en el mundo real, en el cual se realizan actividades físicas, relaciones públicas presenciales, se usa tanto dinero físico como virtual, y en consecuencia se cometen múltiples delitos tanto físicos como informáticos, entonces ¿cuánto más complejo pudiera llegar a ser aplicar justicia en el mundo virtual del Metaverso?

Mendoza, M. (2008) en el documento titulado Nuevos Paradigmas del Derecho de RL a SL: Introducción a Los Metaversos, comenta “El Universo virtual como mundo paralelo a la realidad, construye comunidades complejas que no escapan al universo de las leyes que regulan materias tales como: contratos, derechos de autor y conductas penales”. (p.159).

Derechos de copia, propiedad intelectual, privacidad perdida o identidad falsa, propiedad digital vs propiedad física, la tributación, son algunos de los tópicos que amenazan con incrementar los riesgos y la complejidad en el campo del derecho, todo parece indicar que el surgimiento del Metaverso traerá grandes conflictos, nuevos delitos en el campo del derecho informático, y la necesidad de diseñar nuevos modelos normativos que complementen la actual legislación, y adelantar así las posibles soluciones a los eventuales problemas jurídicos futuros.

## **Derecho tributario Internacional Precios de Transferencia en el Metaverso**

### **Precios de transferencia**

Desde una perspectiva financiera, los precios de transferencia constituyen quizás el régimen fiscal más importante del mundo, debido al volumen, frecuencia y montos que se generan a través del comercio internacional entre empresas multinacionales. Los precios de transferencia se aplican básicamente entre una persona residente en un país y una vinculada en el exterior o bien otra residente en un paraíso fiscal, y dichas



personas pueden ser naturales o jurídicas, pero ¿cuál es su concepto o definición? Para Horngren, W, Stratton, O (1996), La definición de "precio de transferencia" para efectos de economía de los negocios dice así: "el monto cobrado por un segmento de una organización en concepto de un producto o servicio que el mismo provee a otro segmento de la misma organización".

Al cobrar precios por bienes y servicios transferidos dentro de un grupo, los gerentes de dichas entidades pueden tomar la mejor decisión posible, respecto a si comprar o vender bienes y servicios dentro o fuera del grupo, en caso de llevar a cabo operaciones intragrupo están obligados a cumplir con el principio de plena competencia, es decir, que los pactados sean como se si se hubiera hecho la operación con un tercero o independiente.

De acuerdo La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (O.C.D.E). Los Precios de Transferencia pueden definirse como el valor asignado a las transacciones realizadas entre empresas relacionadas. Se define también como los precios a los cuales una empresa transfiere bienes físicos, propiedad intangible y/o provee servicios a sus partes relacionadas. Por otra parte, la OCDE (2021), se ha encargado de que los precios de transferencia cuenten con un marco de referencia, que coadyuve a generar lineamientos y pautas a seguir entre cada uno de los países miembros, tanto de carácter jurídico, como económico y fiscal, creando los así llamados "Pilares I y II", siendo los elementos clave de su enfoque los siguientes:

Pilar I: Los derechos de imposición sobre el 25% de los beneficios residuales de las EMN más grandes y rentables, se reasignarán a las jurisdicciones donde se encuentran los clientes y usuarios de esas empresas; Seguridad jurídica en materia tributaria mediante el establecimiento de procedimientos de resolución de controversias de carácter obligatorio y vinculante; Supresión y paralización de los impuestos sobre los servicios digitales y otras medidas similares relevantes; Aplicación simplificada y ágil del principio de plena

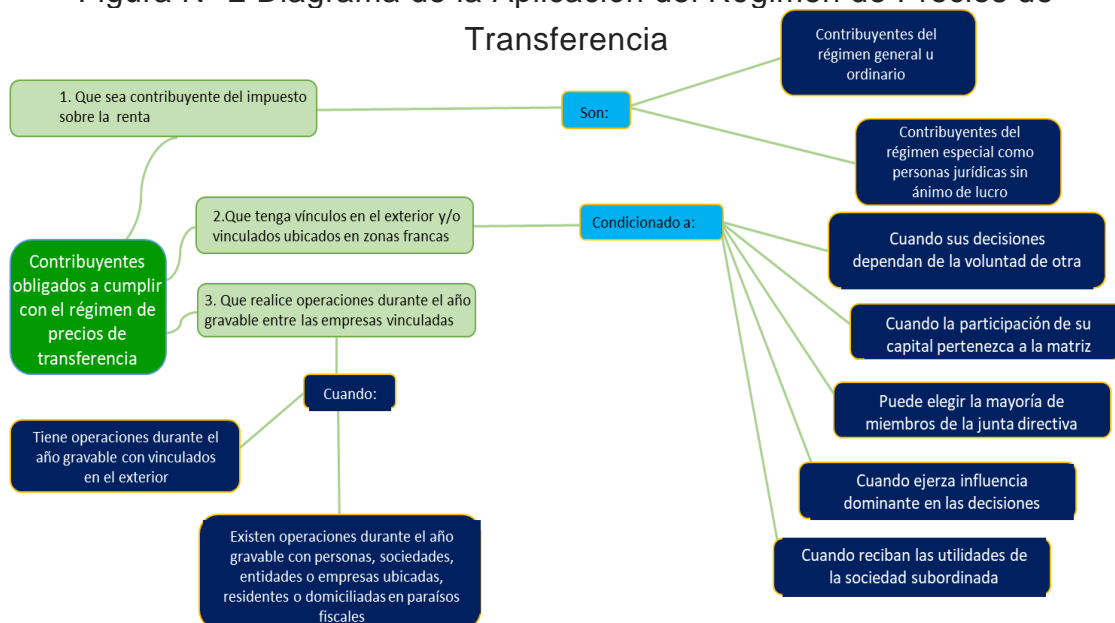


competencia en circunstancias específicas, con especial atención a las necesidades de los países de menor capacidad.

Pilar II: Las reglas GloBE establecen un impuesto mínimo global del 15% para todas las EMN con ingresos anuales superiores a 750 millones de euros, Exigencia de que todas las jurisdicciones que aplican una tasa nominal del impuesto sobre sociedades inferior al 9% sobre intereses, regalías y un conjunto definido de otros pagos, implementen la «cláusula de sujeción a imposición» en sus convenios bilaterales con los países en desarrollo miembros del Marco Inclusivo cuando se les solicite, de modo que no se pueda abusar de sus convenios fiscales; Exclusión para dar cabida a los incentivos fiscales respecto a las actividades empresariales sustanciales.

## Precios de Transferencias en el mundo físico

Figura N° 2 Diagrama de la Aplicación del Régimen de Precios de Transferencia



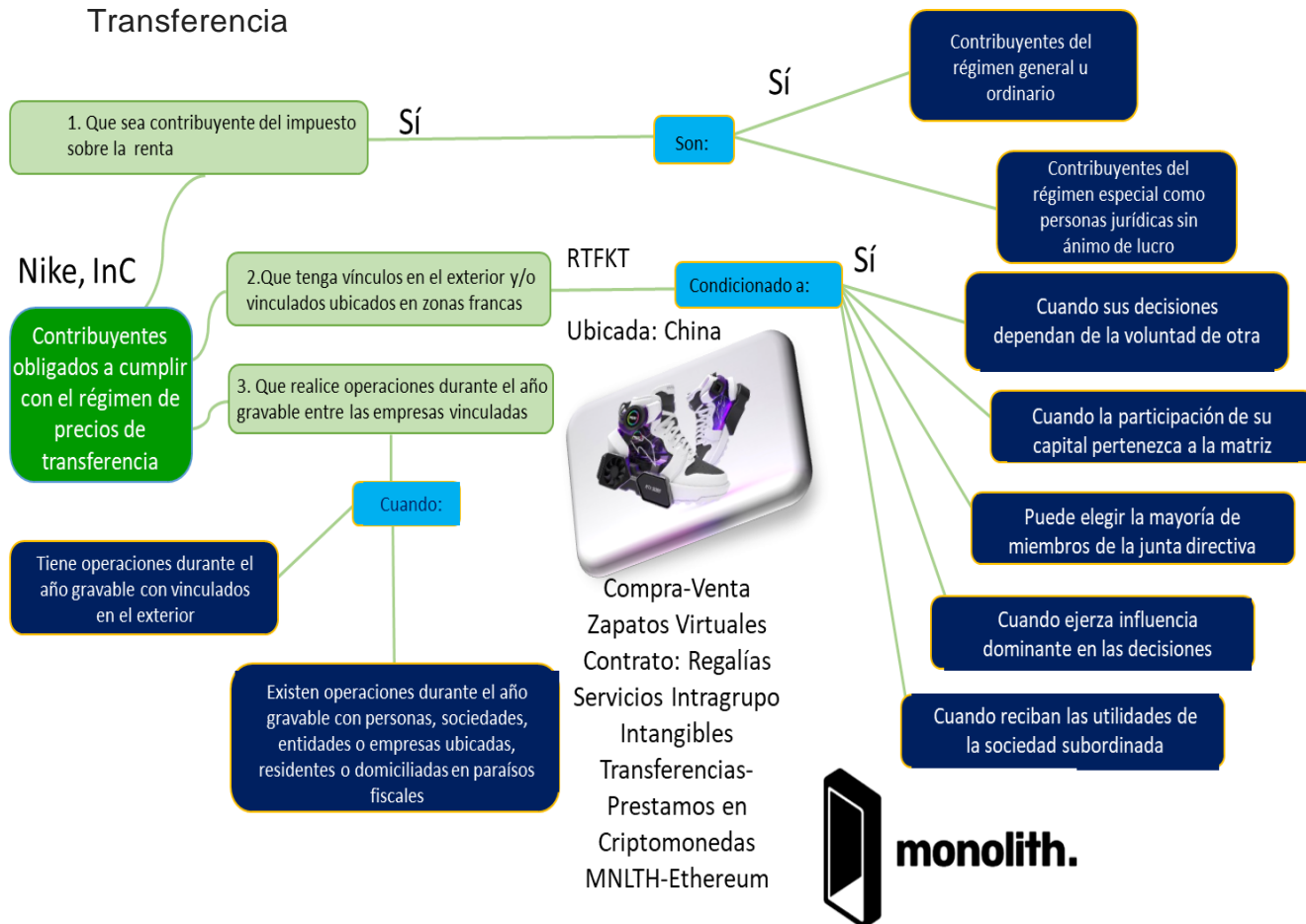
Fuente: (Veloza, Edson, & Lázaro, 2019)

Considerando el esquema propuesto por Veloza, E. Lázaro (2019), editando y actualizando algunos términos, se explica con esta ilustración el funcionamiento del régimen de precios de transferencia en el mundo real. Cuando un contribuyente es sujeto al régimen de precios de transferencia,



es importante resaltar que la mayoría de los países considera en su legislación las operaciones o transacciones sujetas al régimen cuando las empresas se encuentran en países diferentes, es decir jurisdicciones distintas. Ilustraremos el mismo esquema de la vida real con operaciones en el metaverso en la siguiente figura.

Figura N° 3 Diagrama de la Aplicación del Régimen de Precios de Transferencia



Fuente: Roa, (2022)

Tomando el esquema anterior, se pretende ilustrar teórica e hipotéticamente un ejemplo, sobre la factibilidad de aplicar el régimen de precios de transferencia en el metaverso, para ello se considerarán algunos supuestos. El modelo de negocio seleccionado es la venta de zapatillas virtuales en el metaverso. Nike, Inc. es una empresa multinacional estadounidense dedicada al diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de equipamiento deportivo: balones, calzado, ropa, equipo, accesorios y otros artículos deportivos



Nike, Inc. adquirió acciones de compañía RTFKT FNT, especialista en crear zapatos deportivos virtuales y coleccionables en el metaverso.

La empresa Nike, Inc compra acciones de la compañía RTFT, ambas son vinculadas para efectos de aplicar el régimen de precios de transferencia, se encuentran ubicadas en distintas jurisdicciones o países en cuanto a su constitución legal en el mundo real. Estas empresas tienen obligaciones legales en materia fiscal como contribuyentes de rentas. Ahora bien, entre ellas realizan transacciones económicas, que van desde préstamos en criptomonedas, contratos de intangibles, servicios intragrupo, investigación y desarrollo tecnológico, servicios financieros, además contratos de regalías por zapatillas virtuales en los distintos países que compran en diversas jurisdicciones.

Observando el esquema, cumpliéndose todas las condiciones legales existentes en el mundo real y siendo las transacciones medibles económicamente, a priori estamos en precia en una obligación fiscal de cumplir con el régimen de precios de transferencia. Sin embargo, hay una serie de aspectos técnicos y jurídicos en los que se debe reflexionar entre ellos: Considerar es el problema práctico de la geolocalización entre las jurisdicciones:

¿Dónde debería gravarse una transacción objeto al sistema de precios de transferencia ocurrida en el metaverso?

¿En el país de localización geográfica de las empresas vinculadas o en el país de residencia fiscal de la empresa promotora del metaverso?

¿La capacidad de gravamen del Estado del consumidor o la del Estado de residencia de la empresa en cuestión?, ¿Cómo documentar la trazabilidad de las operaciones o transacciones en el metaverso? Son, como sabemos, cuestiones que tienen tiempo en el foco de atención relativas a la tributación de los servicios digitales clásicos en los que la OCDE y la Comisión Europea han estado trabajando y estudiando arduamente, esto cobra vigencia y mayor relevancia en el metaverso.





Las Administraciones Tributarias, en cualquier caso, tratarán de gravar las manifestaciones de riquezas y las rentas producidas en el metaverso haciendo peticiones o revisiones de las empresas y las personas en el mundo real que estén operando en el mundo virtual del metaverso.

### **Discusión de Resultados—principales hallazgos**

De las entrevistas realizadas a los 23 profesionales especialistas en el área de precios de transferencia, la pregunta clave: ¿Piensa usted, que en la actualidad es factible aplicar el régimen de precios de transferencia a los modelos de negocios en el metaverso?, se categorizaron las respuestas de la consulta pública: en factibilidad condicionada, factibilidad sin condiciones y finalmente no factible.

La categoría factibilidad condicionada: Es para aquellas respuestas que consideran factible la aplicación del régimen de precios de transferencia en el metaverso, sin embargo exponen las condiciones que deben cumplirse en cuanto a: **Recursos políticos de los Estados:** Esta referida al control de las transacciones en materia de precios de transferencia en el metaverso como una política de los Estados. **Recursos Tecnológicos:** Considera las plataformas, software, estructuras tecnológicas, investigación y desarrollo en tecnología que debe tener las Administraciones Tributarias para llevar a cabo un control del régimen de precios de transferencia en el Metaverso. **Recursos Legales:** Son las normativas e instrumentos legales de los países incluyendo acuerdo multilaterales eficientes para aplicar el control de las transacciones en metaverso. **Recursos Humanos:** Se vincula a la capacitación de los funcionarios públicos en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas que permitirán avanzar en los procesos de control fiscal. **La categoría factibilidad sin condiciones:** Son las respuestas que señalan que es factible aplicar el régimen de precios de transferencias a las operaciones realizadas en el metaverso, con las normas y las condiciones actuales. La última categoría **no factible:** Las respuestas en las cuales se considera que no es factible aplicar el régimen de precios de transferencia.



Cuadro N° 2. Resultados de la entrevista- Factibilidad de Aplicación del Régimen de Precios de Transferencia en el Metaverso.

¿Piensa usted que en la actualidad es factible aplicar el régimen de precios de transferencia a los modelos de negocios en el metaverso?			
Factibilidad condicionada	Políticas de los Estados	1	
	Recursos Tecnológicos	3	
	Recursos Legales	4	
	Recursos Humanos	1	
Factibilidad sin condiciones		7	
No Factible		7	
Total de entrevistados		23	

Fuente: Entrevista- Profesionales, Roa. I (2022)

Entre los principales hallazgos de la investigación, se pone en evidencia el mundo globalizado y digitalizado. La tecnología empieza a sobrepasar los límites sociales, morales, económicos y legales. Los resultados evidencian una percepción positiva por parte de los profesionales en la factibilidad de aplicar el régimen de precios de transferencia a los modelos de negocios en metaverso, sin embargo, el 40% de los entrevistados manifiesta desde sus perspectivas las limitaciones para llevar a cabo el control del régimen de precios de transferencia, siendo la normativa legal el factor clave para materializar y dinamizar la propuesta.



## Conclusiones

Los ordenamientos jurídicos tributarios necesitan ser transformados para regular y arbitrar la nueva realidad virtual, conflictos que surgirán en materia de precios de transferencia en la medida que el metaverso se convierta en uso común.

Comenzará, la instrumentación, estudio, legislación relativa a los precios de transferencias en el metaverso por parte de los gobiernos. En definitiva, los gobiernos deberán trabajar en forma conjunta con los distintos actores intervinientes en el nuevo mundo del metaverso, para garantizar la adecuada aplicación de las normas fiscales y disminuir las brechas tanto de evasión como de elusión fiscal, con una gestión ética, transparente y equitativa, protegiendo los derechos fundamentales de los ciudadanos y buscando siempre que las Tics sean un elemento integrador de las herramientas de control fiscal.

## Referencias Bibliográficas

Ahmad, C. Corovic, T. (25/01/2022): Privacy in a Parallel Digital Universe: The Metaverse. <https://www.dataprotectionreport.com/2022/01/privacy-in-a-parallel-digital-universe-the-metaverse/>.

*Nos vemos en el metaverso (2022, 08 de octubre). Visma.*  
<https://latam.visma.com/globalassets/documents/latam/pdf/nos-vemos-en-el-metaverso---ebook-visma.pdf>

López, F (22 de marzo 2022). Prager Metis. Impuestos y Metaverso. <https://pragermetis.com/insights/metaverso-e-impuestos/>

Ludlow, P., & Wallace, M. (2007). The Second Life Herald: The virtual tabloid that witnessed the dawn of the metaverse. MIT press. Citado por 139

Purdy, M. (2022). Cómo el Metaverso podría cambiar el trabajo. Harvard Business Review. Abril 5, 2022.

Marketing en el Metaverso: 7 casos reales y una revolución que está a punto de Vicmixreality, (2022, 23 de Noviembre), <https://vicmixreality.com/2021/11/23/marketing-en-el-metaverso-7-casos-reales-revolucion/>



- Jalagani, J (2022). Cara a cara con el metaverso. IdexologyBlog. <https://www.spglobal.com/spdji/es/documents/blog/blog-face-to-face-with-the-metaverse-es.pdf>
- Hornigren, W. Stratton, O (1996). "Introduction to Management Accounting". Prentice Hall International Inc., 1996.
- OCDE (2022), Manual de la OCDE sobre política de competencia en la era digital, <https://www.oecd.org/daf/competition-policy-in-the-digital-age>
- OECD (2022), Tax Challenges Arising from the Digitalization of the Economy – Global Anti-Base Erosion Model Rules (Pillar Two) Examples, OECD, Paris, <https://www.oecd.org/tax/beps/tax-challenges-arising-from-the-digitalisationof-the-economy-global-anti-base-erosion-model-rules-pillar-two-examples.pdf>.
- Veloza, E., Edson, P., & Lázaro, L. (2019). LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA Y SU RÉGIMEN SANCIONATORIO. San José de Cúcuta.



## **CAPITULO 8**

### **DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS PARA LA EMPRESA PUERTAS INDUCE DEL ECUADOR, UBICADA EN EL CANTÓN LATACUNGA. PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022**

Edgar Chicaiza Taipe  
Clara Razo Ascazubi  
Mónica Untuña Ronquillo

#### **Introducción**

Durante los últimos años en Ecuador el sector industrial ha evolucionado en gran escala y hoy en día manejan grandes rubros. Sin embargo, aún existen grandes dificultades, entre los más comunes es el desconocimiento de los costos de producción ocasionado por la falta de desconocimiento y experiencia se llega a designarlos empíricamente sin saber si estos precios cubren todas sus necesidades operativas.

La empresa Puertas Induce del Ecuador se encuentra ubicada en la parroquia Alaquez José Guango sector Tandalivi, Latacunga – Cotopaxi, la misma que se dedica al diseño y fabricación en hierro forjado de puertas, paneles y troquelados. La entidad presenta varias incidencias en la determinación de costos de producción por no contar con un sistema de costeo adecuado, no poseen un manual de procedimientos que especifique las actividades a realizar, afectando los registros de control para el cálculo de los elementos del costo y la obtención del precio del producto terminado.

El presente estudio se basa en diseñar un sistema de costos con la finalidad de que permita verificar la veracidad de costos y el margen de utilidad que obtiene la empresa al final del proceso, permitiendo determinar con exactitud el precio final de producción.

Con relación a este aspecto, Ortega (2010) comenta que la contabilidad de costos industriales es un área de la contabilidad que comprende la predeterminación, acumulación, registro, distribución, información, análisis e interpretación de los costos de producción, distribución y administración.



Por lo tanto, es muy importante diseñar una herramienta que permita identificar los costos en cuanto a la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación los mismos que intervienen en cada etapa de fabricación del producto.

## **Metodología**

La presente investigación se presentó una metodología deductiva generalmente asociado con un enfoque cuantitativo, que permitió utilizar una medición de datos de los elementos del costo esto mediante la técnica de observación cualitativa donde se podrá monitorear el proceso que se desea valorar.

La revisión bibliográfica efectuada sobre el sistema de costos por órdenes de producción en las empresas industriales, evidencia la existencia de la determinación de los costos basado teóricamente como las de Ortega (2010); Polimeni (1997); Zapata (2009); Gutiérrez (2005); Chacón (2007); Rojas (2010) entre otros.

Estas aportaciones se centran en un conjunto de herramientas, modelos y aplicaciones de análisis basados fundamentalmente en la información de sistemas de costos, donde nos permiten identificar la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación dentro de la empresa, de manera adecuada y oportuna mediante un diseño sistema de costos por órdenes de producción.

## **Resultados**

### **Contabilidad de Costos**

Chacón (2007), menciona que la contabilidad de costos es una herramienta de gran ayuda para la gerencia de las organizaciones debido a que da a conocer, analizar, plantear, y controlar los costos de un producto o servicio ya que proporciona la información necesaria para la empresa con el fin de poder tomar decisiones que eviten la actuación negativa de los factores que generen desviación entre los costos reales. (p. 11)



## **Sistema de Costos**

Polimeni (1997), menciona “El Sistema de costo es la recolección organizada de datos de costos mediante un conjunto de procedimientos o clasificaciones de costos, donde se agrupan los gastos de producción en varias categorías con el fin de satisfacer las necesidades de la administración” (p. 17).

## **Clasificación de los Sistemas de Costos**

### **Sistemas de Costos por Procesos**

Rojas (2010) menciona que, el sistema de costos por procesos, se da cuando los productos son similares y se elaboran de manera continua e ininterrumpida a través de una serie de etapas de producción, definidas como procesos, la asignación de costos en un departamento productivo es solo un paso intermedio, pues el objetivo final es determinar el costo unitario total de producción (p. 26).

### **Sistemas Basados en Actividades ABC**

Los costos ABC es una distribución de estadísticas por frecuencias de consumo o necesidad, se presenta como una herramienta esencial de análisis del costo.

### **Sistemas de Costos por Órdenes de Producción**

Zapata (2009), indica que el sistema de costos por órdenes de producción es conocido como costos por órdenes específicas de fabricación o por lotes de trabajo, su uso es frecuente en empresas de producción es decir que fabrican algún producto en especial el cual sea bajo pedido, donde se puede obtener un valor real de la producción, teniendo en cuenta la materia prima directa, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación. (p. 35)

### **Cálculo de los Procesos de Producción de las Puertas Metálicas**

Para el cálculo de la producción de las puertas metálicas se tomó como referencia la primera orden de producción N°01 del ejercicio contable realizado en la empresa “Puertas Induce del Ecuador” donde tiene un promedio de fabricación de 15 a 30 puertas semanales.



## Orden de Pedido de las Puertas Metálicas Doble Cara

Se procede a establecer la orden de pedido en el cual se define las características que tendrán los productos, como principal la cantidad, medidas, color y tipo de chapa a utilizar con sus respectivas especificaciones y las fechas de inicio y culminación.

### Cálculo de la Materia Prima Directa

Para el cálculo de la materia prima directa se realizó la identificación de los tipos de materiales que se involucran en la producción, se calculó mediante una regla de tres, como se detalla en la tabla.

**Tabla 1**

Cálculo de la Materia Prima Directa

<b>Puertas INDUCE del Ecuador</b>				
<b>Costos de Producción de Puertas Metálicas</b>				
<b>Materia Prima Directa</b>				
<b>Número de Puertas a Elaborar</b>				
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad Unitaria</b>	<b>Cantidad Total</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
Tol Negro 1.2 mm	2	30	\$18.74	562.20
Chapa Panser	1	15	13.60	204.00
Bisagras Omega	3	45	0.52	23.40
Alambre Mig	2	30	2.38	71.40
Pernos Taco	8	120	0.03	3.84
<b>Total, MPD</b>				<b>864.84</b>

Fuente: Elaboración propia

### Cálculo de la Mano de Obra Directa

Para el cálculo de la mano de obra directa se tomó como referencia la producción donde cuatro obreros produce en cuatro días laborables (32 horas a la semana) 15 puertas metálicas doble cara, mismo que percibe un salario básico, todos los beneficios sociales.





**Figura 1**

**Cálculo de la Mano de Obra Directa**

<b>MES: ENERO</b>																																									
<b>DEPARTAMENTO:</b> Producción.				<b>MES:</b> Enero.																																					
<b>TIPO DE MANO DE OBRA:</b> Directa				<b>DESDE:</b> 03 al 28 Enero																																					
MES	FECHA DE INICIO.	FECHA DE FINALIZACIÓN.	OP #	OBREROS	HORA DE INGRESO.	HORA DE SALIDA.	TOTAL HORAS.	COSTO POR HORA.	TOTAL.																																
Enero	3/1/2022	6/1/2022	1	Javier Martinez	8:00 a.m	17:00 p.m	32	3.71	118.85																																
	3/1/2022	6/1/2022		Juan Casa	8:00 a.m	17:00 p.m	32	3.71	118.85																																
	3/1/2022	6/1/2022		Carlos Guanohuisa	8:00 a.m	17:00 p.m	32	3.71	118.85																																
	3/1/2022	6/1/2022		Hector Guanohuisa	8:00 a.m	17:00 p.m	32	3.71	118.85																																
<b>TOTAL.</b>							<b>128</b>		<b>475.40</b>																																
				<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>425.00</td> <td><b>Total de Ingresos.</b></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total Ingresos + Aporte Patronal + Total Provisiones Sociales.</td> </tr> <tr> <td>47.39</td> <td><b>Aporte Patronal.</b></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align: right;">Valor por hora. = <math>\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Horas.}}{\text{Total Ingresos + Aporte Patronal + Total Provisiones Sociales.}}</math></td> </tr> <tr> <td>121.86</td> <td><b>Total de Provisiones Sociales.</b></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align: right;">Valor por hora. = <math>\frac{425.00}{160} = 2.65625</math></td> </tr> <tr> <td>160</td> <td><b>Total de horas.</b></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align: right;">Valor por hora. = <math>\frac{47.39}{160} = 0.2961875</math></td> </tr> </table>						425.00	<b>Total de Ingresos.</b>			Total Ingresos + Aporte Patronal + Total Provisiones Sociales.				47.39	<b>Aporte Patronal.</b>			Valor por hora. = $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Horas.}}{\text{Total Ingresos + Aporte Patronal + Total Provisiones Sociales.}}$				121.86	<b>Total de Provisiones Sociales.</b>			Valor por hora. = $\frac{425.00}{160} = 2.65625$				160	<b>Total de horas.</b>			Valor por hora. = $\frac{47.39}{160} = 0.2961875$			
425.00	<b>Total de Ingresos.</b>			Total Ingresos + Aporte Patronal + Total Provisiones Sociales.																																					
47.39	<b>Aporte Patronal.</b>			Valor por hora. = $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Horas.}}{\text{Total Ingresos + Aporte Patronal + Total Provisiones Sociales.}}$																																					
121.86	<b>Total de Provisiones Sociales.</b>			Valor por hora. = $\frac{425.00}{160} = 2.65625$																																					
160	<b>Total de horas.</b>			Valor por hora. = $\frac{47.39}{160} = 0.2961875$																																					
							425.00	47.39	121.86																																
								160																																	
							3.71																																		

Fuente: Elaboración propia

**Cálculo de la Mano de Obra Indirecta**

La mano de obra indirecta es manejada por el jefe de producción, dando su inicio en las etapas: uno y dos. Mediante la elaboración del contrato de la orden de producción y verificación de existencias.

**Cálculo de los Costos Indirectos de Fabricación**

Los costos indirectos de fabricación para la elaboración de la puerta de metálicas, se muestra a continuación:

**Tabla 2**

Valor de la Maquinaria

No.	Activo	Valor del Bien
1	Cizallas Guillotina Metálica	\$2,800.00
2	Soldadora Eléctrica	\$850.00
3	Pulidora	\$218.59
4	Dobladora de Tol	\$1,470.00
5	Compresor de Aire	\$3,450.00
6	Banco de Soldaduras	\$628.00
7	Máquina de Pintura	\$779.79
8	Horno de Pintura 180°	\$13,500.00
<b>Total</b>		<b>\$23,696.38</b>

Fuente: Elaboración propia



## Depreciación de la Maquinaria

Para el cálculo de la depreciación de la maquinaria que se utiliza para la elaboración de las puertas metálicas, como se observa en tabla se lo realizó con el total de maquinaria y se utilizó el método por línea recta, estableciendo el valor por carga mensual, diaria y por hora. Para el presente ejercicio contable se manejó el cálculo por hora que es total CIF.

La fórmula es:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor del bien} - \text{valor residual}}{\text{Vida Útil}}$$

## Cálculo de la Energía Eléctrica y Agua Potable

Con la verificación de la maquinaria utilizada, se procedió al cálculo del costo de la energía eléctrica y agua potable que se establece el valor reflejado en la tabla. Los Costos Indirectos de Fabricación correspondientes a energía eléctrica, se calculó de acuerdo a los KW/H con el voltaje establecido por la agencia de regulación y control de electricidad según el consumen las maquinarias como se detalla en la tabla, y en el agua potable se calcula con el número de horas utilizado y la tarifa por litro.

### Figura 2

#### Cálculo de los CIF Aplicados

ORDEN DE PRODUCCION N°001						
CIF	Vatio (W)	kilovatio (KW)	Horas Utilizadas	KW*H	Costo kw/h	Precio de kWh
Cizallas Guillotina Metalica	60970	60.97	1.25	76.21	6.78	0.089
Soldadora Electrica	4100	4.1	9.00	36.90	3.28	
Taladros	1500	1.5	6.00	9.00	0.80	
Pulidora	1300	1.3	6.00	7.80	0.69	
Dobladora de Tol	1800	1.8	4.00	7.20	0.64	
Compresor de Aire	5000	5	6.30	31.50	2.80	
Maquina de Pintura	9830	9.83	5.00	49.15	4.37	
Horno de Pintura 180°	98012	98.012	0.20	19.60	1.74	
<b>Total:</b>					<b>21.13</b>	
<b>COSTO DEL CONSUMO</b>						
<b>CIF</b>			<b>Horas Utilizadas</b>			<b>Precio Litros</b>
Agua			6			0.0334
<b>COSTO DEL CONSUMO</b>						<b>0.20</b>

Fuente: Elaboración propia

## Hoja de Costos

Es un resumen de los elementos del costo que intervienen en la producción de las puertas metálicas.



**Figura 3**

Hoja de Costos

PUERTAS INDUCE DEL ECUADOR									
HOJA DE COSTOS									
Cliente					Orden de Producción:	1			
Artículo	Puerta de Doble Cara	1	X		Cantidad:	15			
Fecha de Inicio	3/1/2022				Costo de Fabricación				
Fecha de término	6/1/2022								
Materia Prima			Mano de Obra			CIF APLICABLES			CIF
Descripción	Cantidad	Total	Obreos	Total	Descripción	Cantidad	Valor		
Tol Negro 1.2 MM	30	562.20	Obrero 1	118.85	CIF		356.22		
Chapa Panser	15	204.00	Obrero 2	118.85					
Bisagras Omega	30	15.60	Obrero 3	118.85					
Alambre Mig	30	71.40	Obrero 4	118.85					
Pernos Tacos	120	3.84							
Suma:	857.04		Suma:	475.40	Suma:	356.22			
Resumen	Valor		f) Contador						
Materia Prima Directa	857.04								
Mano de Obra	475.40								
Costo Primo	1332.44								
CIF	356.22								
Costo de Fabricación	1688.66								
Unidades a Producir	15								
Precio de Venta	150								
COSTO UNITARIO	112.58								
UTILIDAD BRUTA POR PUERTA	37.42								

Fuente: Elaboración propia

### Resumen de los Elementos del Costo

Es un resumen de los elementos del costo que intervienen en la producción de las puertas metálicas. Para una mejor comprensión en los cálculos de los indicadores, se prepara una tabla resumen de todos los elementos que incurren en las etapas de materia prima, mano de obra y costos de fabricación en la elaboración

**Tabla 6**

Resumen de los elementos del costo



<b>PUERTAS INDUCE DEL ECUADOR”</b>				
<b>PUERTAS DE TOOL DOBLE CARA</b>				1X2
<b>MPD:</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medidas</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Tol Negro 1.2 MM	30	Unidad	18.74	562.20
Chapa Panser	15	Unidad	13.60	204.00
Bisagras Omega	30	Unidad	0.52	15.60
Alambre Mig	30	Kilogramos	2.38	71.40
Pernos Tacos	120	Unidad	0.03	3.60
<b>MOD:</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medidas</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Obrero 1	32	Horas	3.71	118.72
Obrero 2	32	Horas	3.71	118.72
Obrero 3	32	Horas	3.71	118.72
Obrero 4	32	Horas	3.71	118.72
<b>CIF Aplicados:</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medidas</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
CIF				356.22

<b>FIJACIÓN DE COSTOS</b>	
Materia Prima Directa	856.80
Mano de Obra	474.88
<b>Costo Primo</b>	<b>1331.68</b>
CIF	356.22
<b>Costo de Fabricación</b>	<b>1687.90</b>
Unidades a Producir	15
<b>Precio de Venta</b>	<b>150.00</b>
<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>112.53</b>
<b>UTILIDAD BRUTA POR PUERTAS</b>	<b>37.47</b>

Fuente: Elaboración propia

## Discusión

De lo expuesto, se puede mencionar que un sistema de costos es conocido como un conjunto de métodos, normas y procedimientos que guían la planificación y sobre todo el análisis de los costos que incurren dentro de la elaboración de un cierto producto, mismas permiten mejorar la producción al igual que establecer cierta información relevante y necesaria para la gerencia a la hora de tomar decisiones.

Los costos por procesos son apto para empresas que realizan producción en serie; es decir, desarrollo continuo de un mismo producto o productos muy parecidos en cuanto a construcción, de esta manera, es más conveniente evaluar el comportamiento de los costos en una etapa del proceso que, en el producto en sí, mientras que el sistema de costos por órdenes de producción es propio de aquellas empresas que realizan lotes de producción, es decir, no tienen una producción continua, donde los costos asociados entonces corresponden



únicamente al lote de producción realizado, y el costo unitario radica en el costo total sobre el número de unidades.

Por lo antes mencionado se debe aplicar el sistema de costos por órdenes de producción, puesto que permite identificar el valor real del producto y el margen de utilidad, es por ello que el sistema es eficiente, porque se reduce sustancialmente posibles pérdidas en cuanto al desperdicio de materiales y mano de obra existentes.

### **Conclusiones**

La empresa presenta un desconocimiento de los costos, dando como resultado un inadecuado manejo administrativo donde no se puede determinar adecuadamente los valores reales del producto. Además, no se operan adecuadamente los costos que intervienen en la producción, puesto que se maneja con precios señalados de manera empírica.

La investigación permite evidenciar que la empresa “PUERTAS INDUCE DEL ECUADOR” posee un desconocimiento en la contabilidad de costos, lo que conlleva a no conocer los costos unitarios reales de los productos que se elaboran y la utilidad bruta de la misma.

Es importante el cálculo de los elementos del costo, que mediante a ello se determina el resultado de ganancia o pérdida, además resultan ser una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

### **Referencias Bibliográficas**

- Chacón, Galia (2007). La Contabilidad de Costos, los Sistemas de Control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial. *Actualidad Contable Faces*, 10 (15),29-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25701504>
- Gutiérrez, F. H. (2005). *Evolución Histórica de la Contabilidad de Costes y Gestión*. En F. H. Gutiérrez, *Evolución Histórica de la Contabilidad de Costes y Gestión*. Sevilla: Revista Española de la Historia de la Contabilidad.
- Ortega, A. (2010). *Fundamentos y Técnicas de Costos*. Cartagena de Indias Colombia: Universidad libre, Sede Cartagena.
- Rojas, R. A. (2010). *Sistemas de Costos un Proceso para su Implementación*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zapata, P. (2009). *Contabilidad de Costos*. Alfaomega.



## **CAPITULO 9**

### **EL VALOR RAZONABLE Y LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Yojan Luis Padrón Hernández

#### **Introducción**

Las Ciencias Sociales se conocen como el conjunto de disciplinas que estudian al hombre como ser social en cuanto a sus realizaciones culturales y su relación con otros hombres y la naturaleza. Entre las disciplinas que integran las ciencias sociales cabe mencionar a la Sociología, la Política, la Geografía Humana, la Psicología Social y a la Antropología, la Historia y la Economía.

En el ámbito económico, la gerencia forma parte del nivel jerárquico encargado de tomar las decisiones apoyado en la información financiera que revela la situación de las entidades, por cuanto visión holística es fundamental para la toma asertiva de decisiones. En la información financiera, el valor razonable y la inflación forma parte importante como conjunto y complemento en los estados financieros. El objetivo del presente trabajo es, mediante una investigación documental, analizar la información de valor razonable y la inflación en los estados financieros.

#### **Análisis – Disertación**

##### **La ontología del valor razonable y la inflación en la información financiera**

La información financiera representa el elemento clave para la toma de decisiones en las organizaciones, pues de allí depende el cumplimiento del principio de “negocio en marcha” definido por Ludeña (2022) como “un principio de la contabilidad que hace referencia a la viabilidad y continuidad de una empresa. Para determinar si se cumple esta hipótesis, es necesario garantizar la actividad de la compañía durante un periodo de tiempo mínimo de doce meses”.



La gerencia representa en las organizaciones el espacio donde se toman las decisiones para el logro de metas. Así se puede destacar que la importancia que reviste la gerencia se refleja en los resultados obtenidos en la planificación asertiva para todas sus actividades, como base fundamental ante las situaciones de devaluación, inflación, imposibilidad de adquirir los recursos, bienes y servicios para el apropiado funcionamiento de las entidades, el manejo de la oferta y la demanda y todas las necesidades de información financiera para la proyección de la entidad.

Naranjo (2010:1) la define como “el modelo de gerencia que le permite a las organizaciones fomentar el espíritu emprendedor entre sus miembros, gestionar adecuadamente el conocimiento y adelantar exitosamente procesos planeados de innovación tecnológica”. Por ello, conviene destacar el espacio que ocupa en los actuales momentos las entidades con las características acorde con el concepto señalado anteriormente.

De acuerdo a Turiano (2013) Las empresas toman sus decisiones para mantenerse como “empresa en marcha”, bajo el contexto de protegerse de flagelos como la inflación y por ello, deben considerar en sus modelos de decisión una amplia visión holística que permita mirar todos los elementos sin perder de vista ninguna de ellos. Por otra parte, es importante mencionar el asertividad, que, dentro de un proceso de incertidumbre, el riesgo que se asume es directamente proporcional a la causa efecto que podría afectar a la organización, por cuanto el juicio profesional es fundamental para el desempeño.

La información primordial para la toma de decisiones apoya en los estados financieros, y conforme a NIIF para las PYMES (2015), Un conjunto completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera, un estado del resultado integral o estado de resultados, un estado de flujos de efectivo, un estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros. Así mismo señala la norma: “El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de



usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”.

Señala Gitman (2007), “la información contenida en los cuatro estados financieros básicos es muy importante para las diversas partes interesadas que necesitan tener con regularidad medidas relativas de la eficiencia operativa de la empresa” y por otra parte señala que el análisis de razones como fundamento incluye métodos de cálculo e interpretación de razones financieras para analizar y supervisar el rendimiento de la empresa.

Ahora bien, en la preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, el valor razonable de las distintas partidas de activo y pasivo, podría cambiar significativamente las cifras presentadas en los estados financieros y, por ende, las decisiones de la gerencia en referencia a los objetivos de la entidad.

Perea S (2015) señala que el concepto de valor razonable en las últimas décadas ha sido discutido por estudiosos de la disciplina contable, economistas, financieros, epistemólogos, políticos y los organismos encargados de emitir la normatividad y los estándares contables, por cuanto, una postura defiende el modelo de contabilidad de valor razonable por considerar que muestra el valor actual de activos o pasivos con el pasar del tiempo; mientras que la otra, se opone a la aplicación del valor razonable en contabilidad, pues manifiestan que este modelo es susceptible a manipulaciones, a diferentes interpretaciones y aplicaciones que han dado paso a múltiples escándalos financieros en diferentes sectores de la economía mundial.

Perea, citada anteriormente, concluye en su obra como resultado a la perspectiva crítica del valor razonable en el marco de la crisis financiera lo siguiente:

“el criterio de valoración de activos y pasivos a valor razonable, comúnmente utilizado en contabilidad como un mecanismo de medición, incidió de manera determinante en la crisis económica ocurrida en Estados Unidos en el sector inmobiliario en 2008, pues como consecuencia de la utilización de los niveles 2 y 3 de





entradas inobservables en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos, se produjo una alteración de los resultados presentados en los estados financieros, en vista de que estos registraban ganancias no realizadas que no correspondían a la realidad del sector inmobiliario para ese momento”.

En tal sentido, conceptualmente la incidencia entre el valor razonable y la inflación en relación a la información financiera se evidencia impacto en la toma de decisiones, ya que la subjetividad que podría estar presente en la determinación del valor razonable se reflejará en los estados financieros de las entidades, de la misma forma la necesidad de la visión holística ante situaciones de devaluación, inflación, imposibilidad de adquirir los recursos, bienes y servicios para el apropiado funcionamiento de las entidades, y en consecuencia la hipótesis de negocio en marcha afirman la importancia de la información financiera como desafío en la gerencia de actualidad para la asertiva toma de decisiones.

### **Distintas definiciones de valor razonable e inflación. De las DPC a las NIIF PYMES, similitudes y diferencias**

Bottome (2005) señala que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las normas e interpretaciones contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés International Accounting Standards Boards (IASB), cuya sede se encuentra en Londres y es un organismo independiente creado para establecer normas contables de aplicación mundial. El IASB comenzó a operar en el año 2001 y decidió que todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretaciones, en inglés Standards Interpretation Committee (SIC), emitidas por su organismo predecesor International Accounting Standards Committee (IASC), continuarían siendo aplicables a menos – y hasta – que fueran retiradas. Las normas que emite el IASB se designan como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), expresión que comprende también las NIC y las interpretaciones.



Agrega Bottome (2005) que el International Accounting Standards Board (IASB) está comprometido en el desarrollo para el interés público, de un conjunto de normas generales de contabilidad de elevada calidad, que exijan transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros.

Adicionalmente, indica Bottome (2005) que en Septiembre de 2002, el IASB y el emisor nacional de normas contables de los Estados Unidos de América, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), acordaron trabajar en pro de la convergencia de las prácticas contables contenidas en las normas internacionales y en las estadounidenses, así como con el desarrollo conjunto de normas futuras. Las Normas Internacionales de Información Financiera, son usadas en muchas partes del mundo, sin embargo, los factores que contribuyen a la introducción de ellas varían entre sí en los distintos países.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Venezuela han evolucionado en su aplicación según la cronología siguiente: desde 1997 hasta 2007 toda entidad debe aplicar los VEN-PCGA, la cual incluye las 13 Declaraciones de Principios de contabilidad y adicionalmente las publicaciones técnicas. Posteriormente, ocurre un cambio, pues desde 2008 hasta 2010, las grandes entidades (GE) debieron adoptar las Ven-NIF-GE, y en consecuencia los principios contables que aplicaron a ellas son las BA-VEN-NIF, mientras que para la Pequeña y mediana industria se continuaban guiando por los VEN-PCGA. Ahora bien, a partir del 2011 las Pymes se rigen por los BA-VEN NIF, y, por ende, la NIIF para las PYMES.

La Norma Internacional de Información Financiera Número 13 (NIC-13) define el valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición”. En ella se aplican dos supuestos: que la transacción tiene lugar en el mercado principal correspondiente o en el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo, y que las partes involucradas actúan en su mejor interés económico. Ahora bien,



Incorporar el elemento valor razonable en el proceso de contabilidad que tradicionalmente ha sido considerada como registro a valor histórico representa un cambio que podría ser subjetivo y ese efecto puede impactar de manera positiva o negativa de acuerdo a los escenarios puntuales de las distintas organizaciones.

La Revista Actualícese 2020 señala algunos ejemplos de activos que NIIF para PYMES requiere que sean medidos a valor razonable, los cuales se ilustran en la Tabla 1., así mismo en la tabla 2 se ilustra las técnicas de valoración y en la tabla 3 las herramientas de valor presente.

**Tabla 1.** Activos que requiere sean medidos a Valor Razonable según NIIF para PYMES

Activo	Comentario	Sección
Instrumentos financieros	(menos del 20% de participación): en los casos en que se cotice en bolsa	11
Inversiones en Asociadas	(entre el 20 % y el 50 % de participación): si cotizan en la bolsa se miden al valor razonable con cambios en resultados	14
Propiedades de Inversión	la entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el de revaluación del párrafo 17.15B, y la aplicará a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo	16
Propiedades, planta y equipo	la entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el de revaluación del párrafo 17.15B, y la aplicará a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo	17
Activos Biológicos	cuando la entidad pueda calcular el valor razonable sin costo o esfuerzo desproporcionado; de lo contrario, se miden por el modelo del costo	34

Fuente: Actualícese 2020, adaptado Padrón (2022)

**Tabla 2.** Técnicas de valoración



Técnica de valoración	Fuente de información	Elementos en los que se aplica	Herramientas de medición
Enfoque de mercado	Precios y otra información relevante.	Activos y pasivos individuales o un grupo de estos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <u>Múltiplos de mercado</u>: requiere juicio profesional para la selección del múltiplo adecuado.</li> <li>– <u>Matriz de fijación de precios</u>: estudio con base en los precios de otros títulos valores semejantes de referencia.</li> </ul>
Enfoque del costo	Costo de reposición corriente: costo que se requeriría en el momento presente para reemplazar el activo.	Entre otros, sobre activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.	Costo ajustado por obsolescencia (deterioro físico, tecnológico y económico).
Enfoque del ingreso	Importes futuros convertidos a un importe presente (es decir, descontado).	Flujos de efectivo o ingresos y gastos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas de valor presente.</li> <li>– Modelos de fijación de precios de opciones.</li> <li>– Método del exceso de ganancias de varios períodos (utilizada en intangibles).</li> </ul>

Fuente: Actualicese 2020

**Tabla 3:** Herramienta del valor presente

Herramientas	Metodología general	Fuente de información	Hipótesis de trabajo
<b>Ajuste a la tasa de descuento</b>	Los flujos de efectivo más probables, prometidos o contractuales se descuentan a una tasa de mercado estimada u observada para estos flujos de efectivo condicionados.	Flujos de efectivo a partir del rango de importes estimados posibles, ya sea por flujos de efectivo más probables, contractuales o prometidos. Para estimar tales flujos se recurre a las tasas observadas de rendimiento para activos o pasivos equivalentes que se negocian en el mercado.	Que el deudor no incumpla.
<b>Flujos de efectivo esperados (valor presente esperado)</b>	Los flujos de efectivo posibles son ponderados por la probabilidad; por tanto, el flujo de efectivo esperado resultante no está condicionado a la ocurrencia de ningún suceso.	Flujos de efectivo que representan el promedio ponderado de la probabilidad de todos los flujos de efectivo esperados.	La estimación resultante es idéntica al valor esperado, dado que todos los flujos de efectivo son ponderados por la probabilidad.

Fuente: Actualicese 2020



En cuanto a economías hiperinflacionarias, La NIIF para PYMES (2015) en su sección 31 revela: “esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación”. Aborda la economía hiperinflacionaria desde distintos indicadores, no limitativos:

- (a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o en una moneda extranjera relativamente estable. Los importes de moneda local conservados son invertidos inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva.
- (b) La población en general no toma en consideración los importes monetarios en términos de moneda local, sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esa moneda.
- (c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el periodo es corto.
- (d) Las tasas de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios.
- (e) La tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100 por ciento.

En la norma mencionada anteriormente se establecen los procedimientos para reexpresar los estados financieros a costo histórico: el estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de resultados, estado de flujo de efectivo y ganancias o pérdidas en la posición monetaria neta.

### **Resignificación de las nociones de valor razonable e inflación y su vinculación con los estados financieros**

La vinculación en los estados financieros en referencia al cálculo adecuado del valor razonable e inflación se traducen en la representación de la imagen fiel y transparente de la situación financiera de las entidades, pues bien,



decisiones oportunas optimizarán el desenvolvimiento y visión de las organizaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son usadas en muchas partes del mundo, sin embargo, los factores que contribuyen a la introducción de ellas varían entre sí en los distintos países. Bajo éste contexto, la Organización de las Naciones Unidas (2006:8) revela el resultado de estudios monográficos por la aplicación práctica de las NIIF en los siguientes países: Alemania, Brasil, India, Jamaica, Kenya, Pakistán, Sudáfrica y Turkía, y reseña como problemas de la aplicación práctica de las NIIF en los distintos países tres grandes grupos: (1) cuestiones institucionales: ya que la mayoría de las leyes y reglamentos relativos a la información empresarial fueron promulgados varias décadas antes de la introducción de las NIIF, (2) de control de cumplimiento: debido a que la responsabilidad del cumplimiento riguroso de las normas corresponde a varias autoridades y no se apreciaron todas las ventajas de un conjunto mundial de normas hasta que esas normas se apliquen de manera uniforme, y por último (3) de carácter técnico: representado por la capacidad técnica de los responsables de la preparación de los informes financieros, auditores, usuarios y organismos de regulación, y aunado a ello, la disponibilidad limitada de material de capacitación y expertos a costos razonables.

En el marco de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la mayoría de las empresas venezolanas, se encuentran dentro del grupo que no tiene la obligación pública de rendir cuentas de sus estados financieros con propósito de dar información general para usuarios externos, por tanto, el proceso de armonización de la información financiera que permita la comparabilidad y la transparencia de la información de los estados financieros requiere la aplicación de la NIIF para las Pymes. Ahora bien, las situaciones del entorno económico caracterizado por la contracción generalizada de las actividades operativas, la carencia de insumos y materiales, el proceso de transformación del ámbito político-social y la necesidad de las organizaciones por mantenerse dentro del contexto de producción de bienes y servicios en el país, aunado a la adopción de las normas internacionales de información



financiera, advierte que dicha adopción es un tema de especial interés para la gerencia quien debe dilucidar su efecto en las decisiones financieras que tome.

De allí pues que, en la empresa privada, dada la necesidad de adaptar estructuras, normas y procedimientos al escenario venezolano plantea el diseño de estrategias de planeación financiera y de inversión para la obtención de los niveles de rentabilidad y operatividad en valores óptimos y a su vez mantener el control de la crisis económica inherente a sus operaciones de acuerdo con los análisis de los estados financieros basados en VEN-NIF-PYMES. Es de resaltar que, en la transición a las NIIF, las entidades son objeto de cambios en las políticas contables, en las estimaciones contables y errores y/u omisiones, por consiguiente, el interés de la gerencia en percatarse de la influencia que ello genere en los resultados financieros

## **Conclusión**

En virtud a la recopilación de la información documental se puede concluir que en torno a el valor razonable y la inflación en la información financiera representan fundamentalmente el escenario en los estados financieros puede apuntar a la toma de decisiones en cuanto a la solvencia de la entidad, la eficiencia en el manejo de inventarios y cuentas por cobrar, los excesos de capital de trabajo, promover el financiamiento a largo plazo, maximizar la rentabilidad y eficiencia de los activos, incrementar la participación de los acreedores, para ello se debe contar con una visión holística de las distintas áreas en la Gerencia.

Es así que es de suma importancia para las ciencias sociales y la economía en general que el valor razonable y la inflación en la información financiera sea generada de forma apropiada para aprovechar de las oportunidades del entorno, apoyándose en el principio de “empresa en marcha” para garantizar la permanencia en el tiempo de las entidades y de ésta manera la gerencia logre obtener posicionamiento en el entorno empresarial con elementos innovadores, tecnológicos, creativos, responsables y capaz de adaptarse a los cambios que exige este mundo globalizado.



## Referencias Bibliográficas

Bottone, R. (2005). **Normas NIIF: Mejorando la información financiera.** Revista Digital VEnEconomía Hemeroteca. Vol. 3, Nº 3. 2005. Disponible [http://www.veneconomy.com/site/files/articulos/artEsp3411\\_3408014.pdf](http://www.veneconomy.com/site/files/articulos/artEsp3411_3408014.pdf). Consulta 2022, Febrero 16

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (2022). **Normativa Vigente.** Documento en línea. <http://www.fccpv.org/>. Consulta: 2022, Febrero 20

Gitman, L (2007). **Principios de Administración Financiera.** Decimoprimer edición. México, Pearson Educación.

Ludeña J ( 2022), **Negocio en marcha-** Recuperado de: <https://economipedia.com/author/JA.Lude>

Naciones Unidas. (2006). **Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo. Exámenes de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.** Disponible en [http://unctad.org/es/docs/c2isard33\\_sp.pdf](http://unctad.org/es/docs/c2isard33_sp.pdf) . Consulta 2022, Enero 15

Naranjo G. (2010). **Gerencia Emprendedora para el Siglo XXI.** [E línea]. Dimens. empres. - Vol. 8 No. 2, Julio - Diciembre de 2010, págs. 56-64. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3990472.pdf>. [Consulta: mayo 18, 2016].

Perea-Murillo, S. P. (2015). **Perspectiva crítica del valor razonable en el marco de la crisis financiera.** Cuadernos de Contabilidad, 16(42), 761-779. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-42.pcvr>

Turiano G. (2013). **Características de los emprendedores para una buena gerencia.** Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/caracteristicas-de-los-emprendedores-para-una-buena-gerencia/>

### Consultas online

<https://actualicese.com/valor-razonable-lo-que-debe-saber-para-calcularlo-correctamente/>





## **CAPITULO 10**

### **IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL CONTADOR PÚBLICO**

Karla, Torres  
Maira, González

#### **Introducción**

El mundo está cambiando rápidamente y de una manera tan compleja que es difícil discernir cuales son los cambios más significativos y los que tendrán mayor influencia en la sociedad del mañana. Para Drucker (1999), sugiere que la manera más precisa de comprender es “desaprender lo aprendido” para generar un nuevo concepto que nos permita ampliar las fronteras, crear rupturas epistemológicas y generar nuevos conceptos.

Es interesante preguntarse: ¿Para qué sirve la inteligencia? Rivera (2011) señala que la Inteligencia es un insumo fundamental para los tomadores de decisión, ya que su conocimiento anticipa y proyecta efectos a futuro que en la medida que son conocidos pueden ser prevenidos. La Inteligencia incluye modelos basados en teorías de elección y decisión racional. Incorpora también enfoques analíticos que priorizan aspectos de tipo etnográfico y ambiental sin abandonar exploraciones culturales con rasgos históricos.

Palop (2014) considera que la inteligencia estratégica deberá estar ligada al modo en que sea capaz de servir a las decisiones estratégicas para integrar al decisor, por lo tanto, su implementación debe estar asociada a la vigilancia y monitoreo de los cambios en el entorno además del análisis e investigación de los temas a decidir, con el propósito de anticiparse a los cambios para poner énfasis en los temas decisorios, sus implicaciones y su evolución.

Es por esta razón, que el propósito de este artículo es evidenciar la importancia de la inteligencia estratégica del contador público, debido a que este debe ampliar sus habilidades cognitivas al determinar el funcionamiento de los procesos, productos y actividades comerciales de las organizaciones que requieren de sus servicios, apoyada en la manera en que formaliza, estructura e impulsa el recurso de la información con vista a mejorar la productividad de las



empresas, desde una perspectiva táctica y operacional al analizar los diversos escenarios de acción, considerando que es un profesional decisivo en el proceso de toma de decisiones.

### **Inteligencia estratégica en el ejercicio profesional del contador publico**

Aguirre (2015) citado por Hernández y Beloso (2021) define la inteligencia estratégica como un conjunto integral de elementos de análisis, depuración, filtrado, interpretación, planeación, evaluación y gestión de la información que permite tomar decisiones estratégicas en una organización, a través de un análisis integral contemplando estudios pasados, investigaciones, proyectos, entorno actual del mercado, clientes, necesidades, competidores, utilizando la inteligencia competitiva, haciendo una proyección de los resultados a futuro, analizando los diferentes escenarios de acción para ser articulada y procesada para la toma de decisiones a partir de una planeación estratégica que defina objetivos claros, los recursos necesarios y la forma adecuada requerida para poder implementarlos.

El uso eficiente de la inteligencia estratégica deberá pasar por un ciclo que corresponde a una adecuada planificación (donde se establece los mecanismos y estrategias utilizadas para acceder a cualquier información), recolección de la información para luego analizarla y pasar a la fase de transformar la información mediante integración, evaluación, análisis y difusión del conocimiento, donde este último es la información transformada para la toma de decisiones.

Una vez definido lo que es la inteligencia estratégica, ¿Por qué es importante para el contador Público? A medida que el profesional crece y se desliga de los trabajos operacionales orientados solo al campo de la acción y la operación, en lo que por lo general utiliza las habilidades prácticas y concretas para ejecutar ciertas tareas de manera correcta y eficiente, para abordar el campo del diagnóstico y la decisión, en los que utiliza sus habilidades conceptuales para percibir y definir las situaciones y establecer estrategias adecuadas y eficazmente cada situación, mayor es la necesidad de fundamentar conceptos, ideas, teorías y valores que le permitan orientar el comportamiento



de quienes trabajan sobre su mando, olvidando de llevar la teoría a la práctica y ver su funcionamiento como tal.

En este sentido se puede indicar que la inteligencia estratégica constituye una ventaja competitiva para el contador público en la medida que sea utilizada para basar su habilidad en el manejo de los recursos, atributos, conocimientos, situaciones complejas en lo político, social, económico, entre otras variables, suponiendo una orientación hacia el entorno, anticipándose a los hechos futuros de una manera proactiva, innovadora, creativa, basado en el modo de pensar estratégicamente, para aumentar su capacidad de respuesta ante los cambios.

Para D'Vicente y Hernández, (2013), citado por Hernández y Belloso (2021) señalan que el profesional de la contaduría pública, para desenvolverse en entornos diversos para gestionar sus competencias, debe desarrollar aptitudes, conocimientos y habilidades técnicas que incrementan su capital intelectual, en tanto su capital emocional, lograr incrementar sus experiencias, el aprendizaje, la capacidad de adaptación, el liderazgo, la proactividad, la motivación, los intereses vocacionales, las aptitudes personales y sociales, sus potencialidades además la salud, lo cual constituye las practicas del éxito en la gestión profesional, por lo cual el cerebro debe manejar información diversa necesaria para la toma de decisiones estratégicas.

El contador público en el ejercicio profesional, a través de la experiencia ira desarrollando la apropiación de habilidades y destrezas para gestionar conocimientos que le permitan adaptarse a la realidad de la vida, transformando y procesando la información, que hace posible enfrentarse a las exigencias del medio, resolver problemas y tomar decisiones adecuadas.

Por lo tanto, se puede entender la inteligencia estratégica como una forma de generar, y organizar la información estructurada, que deberá realizar el contador público en el ejercicio profesional que permita tomar decisiones en una organización, gestionando el conocimiento de la mejor forma en vías de lograr una organización inteligente, que pueda responder a un entorno dinámico, cambiante y difícil de predecir, que tiene asociados inminentes riesgos que pueden ser controlables y no controlables. De esta forma se hace hincapié en la importancia de tomar decisiones para responder con éxito a los cambios en el



entorno, incluidos los cambios de los competidores y colaboradores como lo señala las ideas de Erickson y Rothberg, (2010).



Fuente: Aguirre (2015)

Según Aguirre (2015) partiendo de las consideraciones anteriores, la inteligencia estratégica se concibe como un sistema organizacional holístico que permite gestionar la innovación a partir del planeamiento estratégico en el ejercicio profesional del contador público, basado en información del pasado, presente y futuro, empleando la evolución de la tecnología, inteligencia competitiva y prospectiva, aplicando un conjunto de métodos, herramientas y recursos tecnológicos, con capacidades altamente diferenciadas para seleccionar, filtrar, procesar, evaluar, almacenar y difundir información, transformándola en conocimiento útil para la toma de decisiones estratégicas en un entorno dinámico y cambiante.

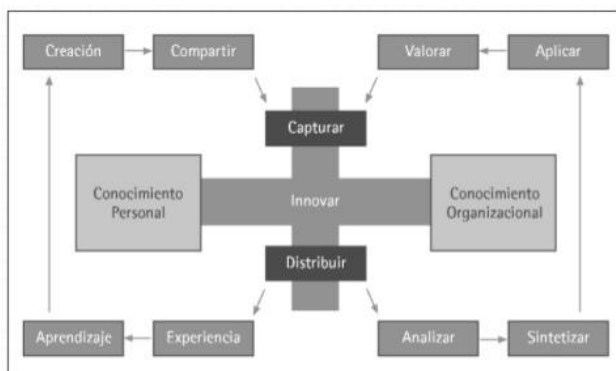
En otro orden de ideas, según Acosta, (2013) la innovación hace referencia a las capacidades organizacionales para gestionar los recursos tangibles e intangibles a tal punto que de estos se generen procesos, ideas y productos que permitan ser competitivos en mercados inciertos y dinámicos.

El contador público para poder innovar, se debe enfocar en un conjunto de mecanismos que permita mejoras en procesos tecnológicos, cambios en productos, procesos, y nuevos enfoques, asociado a la acumulación de conocimientos, proveniente del aprendizaje organizacional, al igual que el avance que haya en investigación y desarrollo, junto a una inversión en el desarrollo de habilidades y conocimientos.

Cabe preguntarse: ¿Cómo se puede innovar desde el ejercicio profesional de la contaduría pública? En primera instancia se puede sustentar en los enfoques de gestión del conocimiento para así aplicar estrategias inteligentes, como lo es:



1. Enfoque de Knowledge Management Assessment Tool (KMAT) (APQC) Andersen (1999), que hace énfasis en el nivel de responsabilidad individual (compartir y hacer explícito el conocimiento) y organizacional (demandando infraestructura de apoyo para capturar, analizar, sintetizar, aplicar, valorar y distribuir el conocimiento).



Fuente: Andersen (1999)

2. Enfoque sobre la teoría de Capacidades Dinámicas de Teece, Pisano y Shuen, (1997) y Dosi, Nelso y Winter, (1999), lo cual concibe a la organización en un entorno con cambios constante en el que la única forma de competir con éxito es crear conocimiento relevante (útil para la acción) que permita generar innovación y obtener rentas.

Desarrollo de Capacidades	Tipo de Aprendizaje	Tipo de Conocimiento
↑ Capacidades Estratégicas	Aprendizaje de capacidades estratégicas Cambios de Planteamiento	OBJETIVO Combinación
↑ Capacidades	Aprendizaje de capacidades estratégicas Cambios de Procedimientos	AUTOMÁTICO Internalización
↑ Practicas de trabajo	Aprendizaje de rutinas y operático. Mejora Continua	COLECTIVO Socialización
↑ Recursos		CONSCIENTE Articulación

Fuente: Teece, Pisano y Shuen (1997); Dosi, Nelso y Winter (1999)



Por lo tanto, los contadores públicos al apoyarse en los enfoques de gestión del conocimiento como inteligencia estratégica para gestionar la innovación, sería el punto de partida para asumir el conocimiento como insumo, proceso, producto y contexto en el ejercicio profesional para satisfacer necesidades presentes y futuras e identificar y explotar conocimientos, tanto existentes como adquiridos que permitan el desarrollo de nuevas oportunidades para añadir valor y crear y reforzar ventajas competitivas únicas a la empresa como objetivo central.

Es por esto, que para los contadores públicos se le hace necesario adquirir la conversión del conocimiento a través de la capacitación, que permita, la efectiva y eficiente generación de inteligencia estratégica, así como asegurar su disposición de innovar y mejorar los procesos.

¿Cómo se puede implementar una adecuada inteligencia estratégica? Considerando los aportes del autor Aguirre (2015) sobre inteligencia estratégica se puede inferir que el contador público en el ejercicio profesional deberá:

1. Diseñar estrategias a partir de la identificación de elementos internos de la organización como son sus valores, la misión, la visión (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), enmarcándolos bajo la fijación de objetivos estratégicos que deben estar alineados con los planes de desarrollo y así identificar las tendencias y los diferentes escenarios.  
Formular diferentes estrategias que se deberán realizar contemplando la estrategia inicial global de negocios, funciones, crecimiento, articulación, comunicación, bajo los contextos internos y externos.
2. Realizar un plan de acción, fijando actividades, responsables, objetivos, fechas de cumplimiento, de mayor importancia según la estrategia.
3. Ejecutar un seguimiento y control riguroso, en el cual se tengan establecidos los indicadores de seguimiento, los cuales deben ser preferiblemente cuantitativos y medibles, que contemplen los indicadores financieros, de eficiencia, aprendizaje (conocimiento) e innovación.



De acuerdo con Palop (2014) señala que los beneficios más habituales de inteligencia estratégica son las siguientes:

- Reduce riesgos e incertidumbres.
- Alerta sobre sorpresas tecnológicas, comerciales y del entorno. Este beneficio se deriva de su capacidad para lograr anticipación.
- Contribuye al proceso de toma de decisiones no estructuradas de las empresas.
- Identifica oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas.

Este mismo autor señala que en el caso de la inteligencia estratégica, hay que resaltar que hay que enfocarse a la capacidad de aportar respuestas a preguntas, tales como:

- ¿Cuáles son las características fundamentales del sector comercial, industrial y de los competidores?
- ¿Cuál es el posicionamiento actual de mis competidores?
- ¿Cuáles pueden ser los movimientos más probables de mis competidores?
- ¿Qué movimientos puede realizar la organización para lograr una ventaja competitiva?

De este modo:

- Transforma la información recopilada en inteligencia práctica orientada a la acción.
- Se da la colaboración de todos los miembros de una organización en su proceso de inteligencia.
- Se adapta a la dinámica del tiempo para hacer frente a la evolución de los temas críticos y facilitar así la renovación de la organización.
- Favorece el seguimiento y anticipación de cambios en la estructura del mercado y actividades competitivas tales como: surgimiento de nuevos negocios, nuevas alianzas, expansión de capacidad, fusiones y adquisiciones.



Por ser la contaduría pública una disciplina que satisface las necesidades de información financiera para sus usuarios, el contador público está obligado a entregarla de manera precisa, veraz y oportuna, porque pudiera estar implícitos aspectos legales, los objetivos deben estar enmarcados en un plan, donde se pueda verificar que esos resultados se correspondan con lo planificado.

Asimismo, se adaptan a situaciones de incertidumbre ya que han pasado a un nivel estratégico basado en las funciones gerenciales, al manejar la contabilidad y los estados financieros se constituye en un elemento importante para establecer estrategias, porque toman un papel predominante dentro de los diferentes escenarios donde mueven las organizaciones, para tomar decisiones tácticas, con la intención de crear innovación y competitividad.

## **Conclusiones**

Basado en la teoría fundamentada en este artículo, se evidencia como la inteligencia estratégica en el ejercicio profesional del contador público, logra develar la importancia de su aplicación para la toma de decisiones y agregar valor a la organización. Por lo tanto, se concluye lo siguiente:

1. La inteligencia estratégica identifica soluciones que permita una apertura al cambio, trabajo en equipo donde se despliegue una capacidad cognitiva, afectiva y psicomotora para la solución de problemas y su adaptabilidad al cambio con un pensamiento estratégico que influye significativamente en el proceso de desempeño profesional estratégico del contador público.
2. Los contadores públicos que asumen activamente la práctica del aprendizaje permanente, se asocian implícitamente a lo que se denomina organizaciones inteligentes; es decir, aquellas con capacidad organizada para tomar decisiones innovadoras sobre problemas emergentes, con una mínima utilización de recursos como el tiempo, la información, el conocimiento, financieros.
3. Se requiere de un proceso estructurado y sistémico para gestionar la innovación en una organización, donde realizando un análisis del pasado, presente y futuro para identificar nuevos productos o servicios que tienen





posibilidad de ser una innovación hace que la inteligencia estratégica aporte directamente.

4. Se evidencia que la inteligencia estratégica es un aporte interesante donde se convierte en un catalizador y una herramienta apropiada para el crecimiento del desempeño de las organizaciones.
5. La generación de estrategias demanda como valor agregado, que se desarrollen en las empresas capacidades innovativas de distinta índole que le permitan adaptarse, sobrevivir y competir; así como también para transformarse a sí mismas.
6. Los contadores públicos en su ejercicio profesional deberán pensar estratégicamente con visión de futuro proactivo, facilitador e innovador capaz de interpretar y producir con valores definidos los cambios sin originar conflictos, ya que la globalización ha traído nuevos retos y cada vez se hacen más exigente.

### **Referencias Bibliográficas**

- Acosta, J., Luiz, A. (2013). Condiciones de la gestión del conocimiento, capacidad de innovación y resultados empresariales. Un modelo explicativo. *Pensamiento y gestión* (35), 25- 63.
- Aguirre, Joao (2015). Inteligencia estratégica: un sistema para gestionar la innovación. *Estudios Gerenciales*. ISSN 0123-5923 vol.31 no.134 Cali Jan./Mar. 2015.
- Andersen, A. (1999). *El Management en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Granica.
- Dosi, G.; Nelson, R.; Winter, S. (1999). *The Nature of Dynamics of Organizational Capabilities*, Forthcoming.
- Drucker, P. F. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Bogotá: Norma.
- D´Vicente, Yoemnis, Hernández C, Janeth (2014) La inteligencia emocional como elemento potenciador del capital intelectual en la práctica del contador público. I Jornada Binacional de Investigación: "Hacia una estrategia global de la Investigación en el siglo XXI". Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Venezuela.
- Hernández, Janet; Belloso, Diana (2021). Neuroaprendizaje en el desarrollo de la inteligencia estratégica del contador público. *Aportaciones al Desarrollo Sostenible en el ámbito educativo. Perspectiva multidisciplinaria para la*



construcción del conocimiento. ISBN: 978-956-6037-12-5. Sello Editorial Pragmatika, Santiago, Chile.

Palop, Fernando (2014) La inteligencia para competir: nuevo paradigma en la dirección estratégica de las organizaciones en un mundo globalizado. ISSN 1697-6924, N°. 162, 2013.

Rivera, Fredy (2011). Inteligencia estratégica y Prospectiva. Quito : FLACSO, Sede Ecuador: Secretaría Nacional de Inteligencia del Ecuador, ISBN: 978-9978-67-276-1

Teece, D.; Pisano, G.; Shuen, A. (1997), Dynamic Capabilities and Strategic Management Strategic Management Journal, vol. 18, núm. 7.



## **CAPITULO 11**

### **EMPRENDIMIENTO Y CALIDAD DE VIDA DE MUJERES VENEZOLANAS UN ESTUDIO SOCIAL EN ÉPOCA DE MIGRACIÓN Y PANDEMIA**

Gladys Arocha  
Alejandra Guinand  
Karla Carrillo

#### **Introducción**

América Latina para finales del año 2020, ha tenido un retroceso considerable por la crisis del Covid-19. La declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), provocó un confinamiento a nivel mundial, lo que trajo a su vez un panorama desfavorable a la economía de la región, así como a nivel mundial. La organización Internacional del trabajo (OIT, 2020), refiere que los mercados laborales de América Latina han retrocedido aproximadamente en diez años debido al Covid-19, la región ha sido la más afectada por la pandemia en términos económicos, se han destruido los puestos de trabajo, ha aumentado el desempleo y hay mínimos históricos en ocupación y participación laboral. El informe estima más de 30 millones de desempleados, siendo las mujeres las más perjudicadas. Además, señala el informe que el prolongado cierre de las escuelas trae el riesgo que más de 300 mil niños y niñas caigan en trabajo infantil.

Con respecto al trabajo y al desempleo, se ha visto que, en tiempos de pandemia, la mujer es la más desfavorecida, no solo porque se ha quedado sin su empleo, sino que, por el cierre de las escuelas, ha aumentado en los hogares la demanda por cuidados familiares, por lo que la mujer se ha visto en la necesidad de desempeñar un rol protagónico en estas responsabilidades. Ha tenido que quedarse en el hogar, lo que ha conducido en parte a tener que dejar su empleo, colocándose la mujer en una situación de vulnerabilidad al no poder recibir el sustento económico para la familia. Aunado que muchas mujeres debido al confinamiento por la crisis del Covid -19, que condujo al cierre de las empresas, ya habían quedado sin empleo.



En ese sentido es innegable que, la pandemia ha incidido en el desmejoramiento de la calidad de vida de las personas, tanto de hombres como mujeres, con mayor incidencia en la mujer por el rol protagónico que le ha correspondido ejercer dentro de la sociedad. De acuerdo a ONU mujeres (2021), la pandemia del covid-19 ha causado una profunda conmoción en las economías y sociedades; y se ha ratificado la dependencia que tienen las sociedades de las mujeres, señalando además que se ha puesto de manifiesto las desigualdades estructurales en los diferentes ámbitos, tanto en el económico, salud, seguridad y la protección social, entre otros. En tiempos de crisis, de emergencias, los avances logrados en materia de derechos de las mujeres se ven amenazados.

Es notorio que las dificultades económicas que venían presentando muchos países, aunado al surgimiento de la pandemia, ha influido para que entren en crisis; y las personas ante la necesidad de escapar a la pobreza, tuvieron que reactivarse y asumir riesgos, activándose en la creación de entornos propicios para estimular la productividad, a través de diferentes actividades, entre ellas el emprendimiento, considerando el mismo como oportunidad de crecimiento, surgimiento, innovación, desarrollando proyectos que le permita una mejor calidad de vida para su propio desarrollo, progreso, el de su familia y su entorno.

Antes del periodo de la pandemia, ya diversos autores habían indicado el fortalecimiento que el emprendimiento había proporcionado al desarrollo en América Latina. Entre estos autores, Cardoza Camelia y Cardoza Guillermo (2017), en sus estudios han indicado que el emprendimiento en los países de la región, había una clara correlación positiva entre el desempeño del índice de emprendimiento y la generación de riqueza, en otras palabras, entre mayor actividad emprendedora, mayor crecimiento económico. A su vez los autores citados también refieren que la discriminación de género en las sociedades de América Latina reduce de forma considerable la participación efectiva de las mujeres en el desarrollo de nuevos negocios, condicionando las posibilidades de progreso profesional, limitando las oportunidades de desarrollo para sus familias.



La inequidad existente impide que las mujeres contribuyan eficientemente al desarrollo empresarial de los países de la región.

Si bien, la región latinoamericana antes de la pandemia, gozaba de un elevado empuje en cuanto al emprendimiento, a partir del año 2020, las iniciativas positivas decayeron con la presencia de covid-19. Al respecto, un estudio aportado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2020), acerca del emprendimiento en América Latina, señala que las medidas de confinamiento social por el coronavirus han generado la interrupción de la mitad de los emprendimientos que aún no se habían puesto en marcha. En el informe titulado: Los ecosistemas de emprendimiento de América Latina y el Caribe frente al covid-19: impactos necesidades y recomendaciones, el BID refiere que al sumar los emprendimientos que han dejado de vender y los que han sufrido caídas importantes en sus ventas, ocho de cada diez fueron fuertemente afectados por la crisis, sobre todo los de menor trayectoria.

De acuerdo al informe citado, el 75% de las empresas de emprendimiento redujo su actividad productiva. Los emprendimientos que fueron menos afectados por la crisis fueron los del sector tecnológico, sin embargo, un 29% dejó de facturar, mientras que los dedicados al turismo y entretenimiento decayeron en 88%. De acuerdo al informe, 1 de cada 5 emprendimientos suspendieron a sus empleados. A esto hay que agregar que solo un tercio de los emprendimientos implementó el teletrabajo en el año 2020.

Venezuela, región latinoamericana no escapa de los vaivenes del emprendimiento. Antes del covid-19, las personas en búsqueda del vivir diario, venían desarrollando sus emprendimientos, para lograr sobrevivir, pero muchos de estos trabajos extras desaparecieron con la llegada del coronavirus. Sin embargo, hay que acotar, que muchos emprendimientos desaparecieron, pero otros emergieron. Los venezolanos debido al confinamiento y la necesidad de sobrevivir en un país con un 95% de pobreza, con un sueldo mínimo mensual de menos de 3 dólares, han creado emprendimientos que se han convertido en sus nuevos oficios. Hay que acotar que la pobreza y la pobreza extrema han activado a muchos venezolanos para lograr sobrevivir. De acuerdo al estudio realizado



por la Universidad Católica Andrés Bello (2021), a través de la encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI), detectaron que en Venezuela existe una pobreza total de 94,5% y un 76,6 % de pobreza extrema, y en cuanto a la población económicamente activa, las cifras reflejan un 50% de actividad porque el otro 50% es de inactividad.

El estudio de ENCOVI, también ofrece datos de la migración, reflejando que a pesar de que no existen cifras estadísticas oficiales sobre los movimientos migratorios en Venezuela, solo existen cifras oficiales de los principales países de destino de la migración venezolana, más de 5 millones de venezolanos han salido del país, de los cuales el 86% emigra por la pobreza y la necesidad de buscar empleo. El estudio también refiere la existencia de la pérdida de la expectativa de vida en Venezuela.

Estos datos ofrecidos por ENCOVI constituyen algunas evidencias en Venezuela de la problemática económica, del alarmante bajo ingreso de los trabajadores que ha llevado a la pobreza, a pérdida del poder adquisitivo, desmejoramiento de la calidad de vida, lo que constituye un escenario para que la migración continúe; huyendo las personas de la crisis del país. Buscando la manera de entrar por diferentes caminos, a países como Colombia, Perú, Chile, Ecuador, entre otros. Son mujeres y niños que quieren reunirse con sus familias y dispuestas a pasar por fronteras cerradas por la pandemia del covid-19, aventurándose por los caminos peligrosos para llegar a su destino y escapando de la problemática venezolana asociada a factores económicos, sociales, de salud, educativos, políticos, entre otros.

Los párrafos anteriores permiten introducirme en la investigación, la cual tiene como eje de interés: El emprendimiento y la calidad de vida de mujeres venezolanas. Un estudio social en época de migración y pandemia. En ese sentido, la investigación está guiada por el enfoque de género, en pandemia y migración, ya que en época de crisis se profundizan las desigualdades de género existentes, y se vulneran los derechos de la mujer, derechos formulados en tiempos del pasado, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Cuarta Conferencia Internacional



de la Mujer celebrada en Beijing y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que es la Convención Belén do Para, entre otros eventos internacionales, aunado a las normas legales nacionales

### **Objetivo**

Develar el emprendimiento y la calidad de vida de mujeres venezolanas a través un estudio social en época de migración y pandemia.

### **Metodología**

El estudio se realizó dentro del enfoque interpretativo, donde converge el relato de vida centrado en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, para lograr hallazgos acerca de las vivencias de emprendimiento y calidad de vida de mujeres venezolanas en época de migración y pandemia. En cuanto a las informantes clave se trata de un número reducido de 06 mujeres que aceptaron formar parte de la investigación. La recogida de la información se hizo a través de técnica de observación y de entrevistas. (Martínez, 2007) (Delgado de Smith, 2013) (Tovar, 2018).

### **Consideraciones acerca del emprendimiento**

Lederman, Messina, Pienknagura y Rigolini (2014: 11), en cuanto al emprendimiento acotan “el emprendimiento es un motor fundamental de crecimiento y desarrollo. Los emprendedores creativos no son una mera consecuencia del desarrollo, sino motores importantes del mismo...” a su vez agregan “los emprendedores juegan un papel crucial en la transformación de las sociedades de ingresos bajos caracterizadas por la productividad reducida, y a menudo, por el autoempleo de subsistencia, en economías dinámicas caracterizadas por la innovación y el aumento del número de trabajadores”

En ese orden de ideas, un estudio acerca del emprendimiento realizado por Cardoza y Cardoza (2017), con el propósito de identificar tanto los obstáculos como los factores que determinan la actividad emprendedora de las mujeres en 15 países de América Latina, revelo que la discriminación de género en las



sociedades de América Latina reduce considerablemente la participación efectiva de las mujeres en el desarrollo de nuevos negocios, condicionando las posibilidades de progreso profesional y a la vez limita las posibilidades de desarrollo para mujeres y sus familias. Encontrando también que la inequidad impide que las mujeres contribuyan eficientemente al desarrollo empresarial de los países de la región.

El estudio de Cardoza y Cardoza (2017) indica que solo el 59% de las emprendedoras en América Latina tiene educación en negocios, mientras que el 70 % de hombres lo tiene. Igualmente señala que el 27,8% de las mujeres sufre de discriminación de género al hacer negocios, y 50,6% de las mujeres, no consideran que los hombres y mujeres tienen igual de oportunidades para emprender. Entre los resultados del estudio se plantea que, para potenciar los emprendimientos de las mujeres, se necesita desarrollar programas más específicos de formación en negocios para emprendedoras, mejores sistemas de financiación, así como formar equipos gerenciales diversos e incorporar eficientemente las nuevas tecnologías.

Para el caso de Venezuela, se conoce que viene enfrentando una crisis, económica, social, política, dé valores desde hace más de 10 años, donde la población ha venido padeciendo de muchas carestías, acrecentándose desde el año 2020 con la pandemia del coronavirus. Ante esta situación crítica, las personas por la necesidad de escapar a la pobreza, se reactivan y asumen riesgos, creando entornos propicios para estimular la productividad, a través de diferentes actividades, entre ellas el emprendimiento, considerando el mismo como oportunidad de crecimiento, surgimiento, innovación, desarrollando proyectos que le permita una mejor calidad de vida para su propio desarrollo, progreso, el de su familia y su entorno.

En cuanto a la crisis socioeconómica en Venezuela, los diferentes autores lo vienen alertando desde años anteriores. Entre estos, Romero, Sánchez y Ávila (2018), los cuales refieren que, Venezuela atraviesa una fuerte recesión económica, caracterizada por elevados índices de inflación, baja producción de bienes de consumo, desempleo, caída del poder adquisitivo de la población,





controles de precio y de cambio, acompañado de inestabilidad política, deterioro de los servicios públicos, de la infraestructura y sistema vial. A pesar de este contexto adverso, que convierten al país en un espacio poco atractivo para cualquier iniciativa económica; sin embargo, las actividades de emprendimiento han sido una respuesta a la crisis, ya que las personas ante los riesgos, buscan mejorar sus ingresos, para sobrevivir.

Esta problemática, aunada a la carestía de los productos básicos, ha hecho que se popularicen algunos emprendimientos que tienen que ver con el sector alimenticio, las encomiendas, lo relacionado con los productos de belleza, de higiene personal, de higiene del hogar. En otras palabras, la necesidad de un producto o prestación de un servicio, ha sido una oportunidad para generar emprendimientos. Así, se ha visto una mayor afluencia de personas emprendedoras dedicarse a la venta de comida, montando pequeños y grandes negocios. En el mercado, el vacío de productos para la limpieza doméstica e higiene personal, activo la creatividad de las personas para que se dedicaran a la elaboración de productos de forma artesanal, surgiendo así los detergentes y productos como jabón de baño a precios más asequibles para la comunidad. Igualmente es de mencionar venta de cosméticos a través de catálogos, venta de agua purificada, venta de artículos varios. Estos negocios han dado oportunidad de generar empleos a través de microempresas familiares.

La crisis venezolana también ha permitido desarrollar talentos, las personas ante la necesidad de sobrevivir, se dan cuenta de los talentos que poseen, este redescubrirse y creatividad le ha servido tanto a las personas que han permanecido en Venezuela, como a los que han emigrado. Entre estos talentos están las personas que se han especializado en la gastronomía, los talentos tecnológicos, la prestación de servicios de mantenimiento de computadoras, teléfonos, refrigeración, electrodomésticos, manualidades, incluyendo el servicio que se ha desarrollado con la pandemia que es el de deliveri. Sin olvidar las personas dedicadas al manejo de redes sociales, el marketing digital, comercio por internet.



## **La calidad de vida y su multidimensionalidad**

La Consultora estadounidense Mercer (2020) en su encuesta anual de calidad de vida, reporta en su informe que, los cierres de frontera, las interrupciones de vuelo, los confinamientos obligatorios y otras medidas, no solo han afectado el costo de los bienes y servicios, sino también la calidad de vida de los países y las personas. También señala que al igual que años anteriores, las ciudades con menos calidad de vida a nivel latinoamericano se encuentran Haití, la Habana (Cuba) y Caracas (Venezuela). Esta ubicación se debe a las debilidades en la infraestructura, poca accesibilidad al transporte con conexión local e internacional, con problemas de inseguridad, escases de electricidad, de agua potable, dificultad para acceder a los servicios públicos y altas tasas de desempleo, dificultad para los bienes de consumo. Agregándose en el tiempo nuevos rubros, como la seguridad personal, la aplicación de la ley, la libertad de prensa, relaciones con otros países, entre otros. Según el informe Caracas es la ciudad más insegura de América Latina. Venezuela enfrenta la inflación más alta del mundo y los salarios más bajos de la región.

Por la importancia del tema, la Consultora Mercer ya lleva más de 21 años haciendo la consulta a nivel mundial. La calidad de vida es un tema actualizado y de gran interés a través de las cuatro últimas décadas, al revisar sobre el tema se observa que existe una variedad de definiciones en las que ha tenido interés el campo de la salud, el de los derechos humanos, el campo laboral, luego en la capacidad de acceso a los bienes económicos, el concepto a través de los años ha ido evolucionando. Tovar (2019) al citar a Romero refiere que hoy día los diferentes autores cuando hablan de calidad de vida hacen referencia a la evaluación objetiva y subjetiva de al menos los aspectos: salud, alimentación, derechos humanos, educación, trabajo, vivienda, medio ambiente, seguridad social, vestido, ocio, recreación y buen trato. Es de observancia como la Consultora Mercer desde el año 2020, va más allá, agregando nuevos rubros que afectan la calidad de vida de las personas y los países.

En ese orden de ideas, la calidad de vida se puede considerar como una combinación de elementos objetivos y de la evaluación individual de dichos



elementos. Van a estar interactuando dos elementos, como son la calidad de vida objetiva y la calidad de vida subjetiva o calidad de vida percibida. En otras palabras, es importante tomar en cuenta en el estudio de la calidad de vida aspectos como: bienestar material, salud, bienestar emocional, seguridad, el trabajo, entre otros ya mencionados.

El aspecto laboral, es de gran importancia en la calidad de vida. Blanch (2014: 105), define la calidad de vida laboral “como el grado de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social experimentado por los individuos en su labor y en su entorno de trabajo” , a su vez el autor refiere la presencia de dos dimensiones: una objetiva asociada con el ambiente, el salario, la estabilidad, la seguridad e higiene; y una subjetiva relacionada a las percepciones y valoraciones sobre las condiciones laborales, el estrés laboral, el ambiente social, el clima organizacional, posibilidades de ascensos.

Con respecto a Venezuela (Oliveros, 2017), ya refería para ese año que, la situación política, social, económica y laboral entre otros aspectos, ha conducido a la disminución de la calidad de vida del venezolano. Hecho notorio y puesto a la palestra pública por la Encuesta ENCOVI (2021), cuando con cifras señala la situación de pobreza del venezolano.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, presentada por la UCAB, (ENCOVI), actualiza datos, y revela que, en el año 2021, la pobreza extrema subió más de 8%, el empleo formal se redujo en 1,3 millones de puestos de trabajo y la cobertura educativa cayó 5%. Casi cuatro años de hiperinflación y de destrucción del poder adquisitivo, la sostenida caída del PIB desde el 2013 y la alarmante baja en el ingreso de los trabajadores, ha dejado una pobreza que alcanza a 94 % de la población. También aumentó la dependencia de la población de bonos y remesas. Igualmente, el informe hace referencia a la configuración de un escenario en que la emigración sigue sin parar, más de seis millones abandonaron el país.



## **Calidad de vida en época de migración y pandemia**

Millones de personas han emigrado de Venezuela, aunque no hay estadísticas exactas, los reportes de los diferentes países, dan un cálculo de aproximadamente más de seis millones de emigrantes. Para la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (2022), las cifras son de más de seis millones de refugiados y migrantes venezolanos, cifras que podrían ir en aumento. Entre los países que alberga la mayor cantidad de emigrantes están Colombia, Perú, Ecuador Chile, Brasil, Republica Dominicana. Pero también hay emigrantes en Estados Unidos, Argentina y diferentes partes del mundo.

Los venezolanos emigran hacia las diferentes regiones buscando nuevas oportunidades en cuanto a su calidad de vida. Hay muchas motivaciones como la situación económica, el estado de pobreza, miseros salarios, hiperinflación, entre otras. ACNUR (2022), indica que a pesar del devastador impacto de la pandemia, la solidaridad y los esfuerzos para dignificar la vida de los refugiados e inmigrantes de Venezuela, continua; y en varios países ya se ha iniciado el proceso de regularización que favorecen a millones de personas.

La autora de la investigación es de la opinión que muchos emigrantes por sus talentos, fortalezas y determinación que poseen, han logrado alcanzar éxito en su gestión, otros los más vulnerables, no corren con igual destino, la vulnerabilidad y los riesgos a los que se enfrentan los migrantes cada día crece. El cierre de fronteras, y la eliminación de los vuelos debido al confinamiento por la pandemia dan cuenta de los actos de violencia que han sufrido muchas mujeres al tratar de atravesar las fronteras a pie, con sus hijos a cuesta. A lo cual hay que agregar los casos de xenofobia que han sufrido los venezolanos en las diferentes regiones latinoamericanas.

A pesar de los obstáculos que pueden tener los venezolanos emigrantes, la cultura del venezolano y su talento característico, lo ha llevado a conquistar muchos escenarios regionales. Es de observancia como hombres y mujeres han logrado avanzar a pesar de las adversidades. Tanto en el plano artístico, científico, humanístico, académico, gastronómico, talentos tecnológicos,



prestación de servicios, oficios varios, le han permitido desarrollarse y vivir en las diferentes regiones de destino, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida.

### **Calidad de vida y emprendimiento de mujeres venezolanas**

Mujeres comparten sus experiencias de emprendimiento y calidad de vida en época de migración y pandemia. Para esto se hizo entrevistas a mujeres venezolanas, utilizando como instrumento un guion de entrevista, considerándose algunas preguntas y motivándolas a responder con libertad. De cada informante se tomó un resumen de sus respuestas, llevadas a un texto, del cual surgieron los hallazgos y se consolidaron las conclusiones.

#### **Emprendimiento**

- 1) Nombre. (apellido opcional)
- 2) ¿Tipo de emprendimiento? ¿Desde cuándo lo realiza?
- 3) ¿Ingreso aproximado?
- 4) ¿El ingreso devengado le alcanza para sus compras? ¿Qué artículos puede comprar con su ingreso?
- 5) En caso de que el emprendimiento sea una microempresa familiar o no ¿A cuántas personas le proporciona una oportunidad de empleo?
- 6) Sitio del emprendimiento (municipio, zona, inmueble, calle poco o muy transitada)

#### **Calidad de vida**

- 7) ¿Como considera su calidad de vida actualmente? ¿mejoro, empeoro? ¿Por qué?
- 8) ¿Se siente a gusto, o no, con su calidad de vida? ¿Por qué?
- 9) Que medios de transporte utiliza? ¿Le llega el gua de manera regular?  
¿Tiene internet? ¿Tiene problemas con la luz? ¿tiene teléfono? ¿Qué centro de salud utiliza?

#### **Migración**

- 12) ¿Está considerando emigrar a otro país? ¿Porque quiere emigrar en caso de considerarlo? ¿A qué país lo haría? Si ya emigro ¿situación como inmigrante?.



## **Pandemia**

**13)** ¿Como le ha ido con el coronavirus? ¿Se contagio? ¿Se vacuno? En caso de no estar vacunada ¿Razón porque no lo hizo? ¿Qué medidas de protección tiene? ¿Siente preocupación? ¿Tiene familiares que han muerto del coronavirus?

### **Informante 1- Valentina**

Desde hace 4 años soy emprendedora, cuando los ingresos del sector público se desplomaron...me dedico al teletrabajo, todo tipo de transcripción, revisión y edición de textos y música...así tengo posibilidad de trabajar desde casa, con horarios flexibles, para comprar todo lo que necesito...en cuanto a mi calidad de vida, el teletrabajo me ha permitido sobrevivir a la situación venezolana...mi calidad de vida no es proporcional al esfuerzo, estudio y trabajo realizado por años.... en mi municipio hay problemas de transporte...aunque mi carro esta malo, no tengo que desplazarme fuera de la vivienda...en el conjunto donde vivo hay problemas de agua (solo la colocan dos veces al día, por espacio de una hora), también hay problemas con la luz (se va con frecuencia por espacio de 4 o 5 horas) ...hay deficiencias con el internet, todo esto es motivo de preocupación y produce estrés....he pensado muchas veces emigrar, pero en estos momentos no es posible...emigrar por la misma razón que emigran muchos venezolanos, por la situación país....con respecto al coronavirus ya me vacune, me da temor contagiarme, el virus es una realidad....para mi protección uso mascarilla, desinfección, limitado contacto con personas fuera del entorno familiar...he tenido familiares que han contagiado, se han visto delicado, pero lo han superado....tengo conocidos que no han sido tan afortunados

### **Informante 2 -Amalia**

Yo tengo varios años trabajando desde mi casa, tengo una bodega donde vendo alimentos varios a mis vecinos. No sé si llamarlo microempresa, pero comparto el trabajo con mi hijo que es taxista. Con esto hemos podido sobrevivir por muchos años, el trabajo ha sido duro, pero nos permitía los ingresos....yo siempre he tenido problemas de salud de colon, y antes yo tenía posibilidades de médicos y de medicina, pero por la situación del país de escases, de aumento de los precios en los alimentos, la medicina y en todo, también la falta de agua,



los cortes de luz por muchas horas, esto me produjo mucho estrés y depresión, por lo que se me agudizaron los problemas de salud y decidí emigrar a Colombia...para Colombia emigraron mi hija y nietos hace cinco años...allá sí logre chequearme con médicos y tuve la posibilidad de ser bien atendida en un hospital de Bogotá. Me fui por un año, cumplí un tratamiento, me vacune contra el COVID y me regrese nuevamente a Venezuela...aquí estoy cuidándome del virus, pero en mi casa es donde me siento bien y nuevamente me reinicie en las ventas de productos alimenticios...el principal consumo de las personas es alimento...como tengo que comunicarme con la gente uso mi mascarilla y careta para cuidarme del virus...a mi hijo si le dio COVID, pero se recuperó ayudado por los vecinos.....veo que la cosa en Venezuela sigue igual con sus problemas y escases.... pero hay que sobrevivir, aunque el ingreso no permite comprar todo lo que uno necesita ...hay que colaborar con los vecinos y cuidarnos unos a otros del contagio y de la inseguridad.

### **Informante 3-Migdalia**

Yo trabajaba para el sector público, pero tuve que abandonarlo hace 2 años.... tengo 3 hijos y me paso que lo que ganaba ya no me alcanzaba ni para comprar la comida.... los niños por la pandemia ya no podían ir a la escuela.... Las escuelas las cerraron por el COVID, y los niños se quedaban en la casa solos.... no había quien los atendiera...las clases comenzaron a ser virtuales...tenía que estar en casa para ayudarlos con las clases y para cuidarlos...mi madre esta mayor y enferma para cuidarlos, también la cuido a ella...mis hermanos emigraron, unos para Colombia y otros para Perú. Como yo sé de arreglo de unas de manos y pies, lo que hice fue hacer un curso relámpago para perfeccionarme...me ayudo mi comadre que es peluquera profesional...estuve por 2 meses ayudándola en las tardes y aprendiendo...me pagaban poco...eso me sirvió para darme valor y empezar arreglar las manos y pies a mis vecinas y ganar algún dinerito...es un buen oficio porque las mujeres nos gustan arreglarnos... hoy día mi dedicación me ha llevado a aprender este oficio, lo que llaman un emprendimiento.... Yo tenía el presentimiento que algún día el sentirme a gusto arreglándome las unas, me llevaría a ganar dinero para el



sustento de la familia.... es un oficio que hago en la casa y cuido a los hijos...vea que ya estamos en enero del 2022 y las clases bien gracias...seguimos en lo mismo, mi internet va y viene, un día de estos me quedo sin internet por el robo de los cables...la pandemia nos ha traído muchos gastos, dificultades y preocupaciones...a todos nos dio el nuevo virus ómicron y gastamos en medicamentos...solo nos duró una semana.... no puedo decir que tengo calidad de vida.... hemos logrado sobrevivir a pesar de todo, aunque no tuvimos estrenos en diciembre, pero no se puede perder las esperanzas.

#### **Informante 4 -Carmen**

A mis 40 años, me he desempeñado en varios trabajos que tienen que ver con la administración de recursos y de dinero.... en los trabajos que he tenido mis jefes han sido emprendedores.... por la situación de crisis del país, algunos de esos emprendimientos han decaído y han hecho retiro de personal...hoy día por la necesidad de trabajo y habilidades que tengo me he dedicado a cuidar casas, pagar las cuentas y demás diligencias de las personas que emigraron a otro país, pero que mantienen sus casas y sus intereses en Venezuela y piensan regresar a futuro...Puedo decir que este es un nuevo emprendimiento, otras personas también lo realizan...lo pagan bien. No tengo pasaporte ni visa para emigrar...me he cuidado y me he puesto las vacunas para evitar el virus...pero el virus ómicron es tan contagioso que en enero 2022 me contagie...me duro una semana...lo supere ...no puedo decir que tengo calidad de vida porque las carencias en la comunidad son muchas...pero con mi nuevo emprendimiento gano dinero para los gastos y me siento solidaria y útil a otras personas.

#### **Informante 5- Grecia**

Por la problemática social, económica, política y de inseguridad de Venezuela, renuncié al trabajo a pesar que me faltaba dos años para la jubilación...yo vivía en una región muy bella, pero todo era escasas, con problemas de agua, de luz, falta de alimentos.... emigre hace 4 años para Chile....hoy día vivo en Valparaíso con mi hijo....el primer año no trabajé....el segundo y tercer año trabajé cuidando niños....quizás no ganaba mucho, pero tengo seguridad, hay servicios básicos y no paso trabajo como en Venezuela....claro mi hijo me ha estado ayudando,





tiene buen trabajo y me compro un seguro médico....yo soy buena cocinera....cocinar ha sido siempre una de mis fortalezas....una amiga me explico lo que era emprendimiento....creo que lo entendí....pensé durante un tiempo lo que yo podía hacer....como yo soy buena haciendo empanadas, planifique y me lance por allí....por la venta de un solo tipo de alimento, por si acaso....al principio comencé haciendo pocas empanadas para vender entre las personas cercanas, luego aumente....poco a poco me fui organizando....como vivo cerca de la playa, decidí vender empanadas en la playa y se vendieron todas desde el primer día....la gente acude a la playa a pesar de la pandemia....hoy día vendo más de 300 empanadas en la playa...tengo una persona que las vende....sumado a las que vendo a los vecinos....para mi es un emprendimiento....tengo un empleado....pronto voy a buscar a otra persona para que ayude en la cocina....nunca en mi vida yo pensé que iba a vender empanadas en la playa , siempre fui empleada del ministerio público....en cuanto a la pandemia, me cuido bastante, tengo mis vacunas....mi calidad de vida ha mejorado, pero hay que trabajar bastante....estoy acostumbrada a trabajar.

#### **Informante 6- Margarita**

Soy docente de secundaria....considero que no es fácil tener calidad de vida con un solo trabajo....ya estoy jubilada, pero siempre he tenido que ser emprendedora, antes y ahora....desde que aprendí a hacer dulces, mucho tiempo atrás....me he dedicado a este rubro....toda mi urbanización conoce que soy repostera y hago dulces y tortas de todo tipo, lo cual siempre me ha servido para completar mis ingresos....a eso me dedico, y lo hago en mi casa....ahora solo vivo de mi emprendimiento, como tengo más pedidos, ahora me ayudan dos de mis hijas....puedo cumplir con mis gastos de comida, ropa, y los pagos de los servicios....pero imposible que diga que tengo buena calidad de vida....que calidad de vida puedo tener , que a pesar de vivir en la urbanización que me gusta, el agua llega dos días a la semana, la luz se va todos los días, el internet pierde a diario la conexión, hay mucha inseguridad, no hay transporte, casi todos los días asaltan gente por aquí cerca....no puedo contar con la jubilación, ni la pensión porque es muy poca....toda la vida pagando pensión del seguro para



que el pago ahora sea de 7 bolívares....quien iba a pensar que llegaríamos a esto....creo que la pandemia también nos hizo decaer en mi emprendimiento porque la gente estaba muy asustada....menos mal que ya va pasando el virus y mi emprendimiento volvió a su ritmo normal....la familia se vacuno y sin embargo nos enfermamos, sin tener que ir al hospital....gracias a dios, ya que los centros de salud en general están por el suelo...el susto ya lo pasamos, pero seguimos cuidándonos con el tapa boca y la distancia. No pienso emigrar por los momentos...uno de mis hijos se graduó de contador y se fue para otro país...me dice que está trabajando y le va bien...a veces me pregunto que, si me voy con mi hijo y ejerzo mi repostería en otro país, pero me da miedo, no es fácil comenzar a mi edad...gracias por las preguntas, siento que me desahogue.

### **Hallazgos**

En estos relatos se visibiliza las dificultades que ha tenido la mujer en cuanto a educación, vivienda, seguridad, servicios básicos, medicina, alimentación, trabajo, que son algunos elementos que develan la disminución de la calidad de vida de la mujer trabajadora. Lo encontrado también proporciona aportes para conocer la calidad de vida de estas mujeres, al desprenderse de los mismos su estado psicológico, social, económico, carencias, obstáculos, vacíos, esperanzas.

Los relatos logrados a través de las entrevistas realizadas a las informantes clave, permiten visualizar, que las mujeres tienen claridad de la situación social, económica y de escases de productos básicos del país; y ante la situación de crisis y escases, la mujer está consciente que tiene que activarse para poder mantener a su familia y una forma es a través de ingresos propios que le permitan sobrevivir. Una forma de lograrlo es el de potenciar sus posibles talentos y realizar un oficio que la introduzca en un emprendimiento. La mujer va obteniendo mayor información acerca de lo que es un emprendimiento.

Las informantes claves, manifiestan preocupación por la situación de pandemia mundial que ha venido a empeorar su situación económica. Conocen que la situación de carestía ha llevado a muchas personas a emigrar. Pero también reconocen que emigrar no es la solución, porque es someterse a un



estado de incertidumbre, y de mayor complicación. Para algunas de las entrevistadas, el emigrar no sido la solución a su problema. Para otras, hubo necesidad de emigrar para el reencuentro con sus hijos que estaban fuera de Venezuela

## **Conclusiones**

El emprendimiento es un factor determinante para el desenvolvimiento económico. Tiene un efecto multiplicador en la economía de cualquier país, ya que genera empleo y valor agregado a la economía a través de la creación de nuevos productos y servicios o mejoras de los ya existentes. El emprendimiento mejora la calidad de vida de las personas, donde algunas de las mujeres entrevistadas, ante su situación problemática, dan a conocer el esfuerzo adicional que hicieron para proponerse y alcanzar nuevas metas y hacer proyectos propios, aventurándose a ser pequeñas empresarias para lograr autonomía y estabilidad económica. Dan a conocer como a través de su emprendimiento, sobre todo en esta época de pandemia, logran un mayor sentido de pertenencia con su comunidad, valoran la necesidad del trabajo en equipo, la necesidad de la innovación y ante la situación de crisis, afloran los valores de la solidaridad y responsabilidad social ante la comunidad. Aunque algunas informantes clave comenzaron a destacarse en un oficio, todavía no han logrado mejorar su calidad de vida, pero mantienen sus esperanzas.

Es de acotar que las mujeres emprendedoras entrevistadas y otras en proceso de ser emprendedoras, se sensibilizan y adquieren conciencia, reconociendo sus debilidades y fortalezas, en vías de mejorar sus condiciones socio-económicas, y ante la situación crítica de supervivencia ya sea en Venezuela o en el país donde se encuentren por el flujo migratorio, buscan activarse para alcanzar una vida de mayor autonomía, creatividad e innovación; y mejorar su calidad de vida. Hay el reconocimiento que la calidad de vida significa satisfacción, bienestar, ingresos, posibilidades de crecimiento, un ambiente adecuado para vivir, buenas condiciones de salud, con prestación satisfactoria de los servicios públicos.



Si bien es cierto que el emprendimiento es un factor clave para la creación de empresas, para generación de trabajo decente, para dar valor agregado, para el enriquecimiento de los países, tanto en Venezuela como en las diferentes regiones latinoamericanas, mucho de los emprendimientos que estaban surgiendo, decayeron con la llegada del Covid-19. El virus vino para quedarse y perjudicar a las personas que de alguna manera estaban luchando para salir de la pobreza.

El contagio por el Covid-19 y sus variantes, vino a confinar a las personas en su casa, lo que condujo a que se produzca poco mejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Lo que a su vez implica que en Venezuela haya altas cifras de migración, De acuerdo a ACNUR (2022), han migrado más de seis millones de venezolanos, en busca de mejores condiciones de vida. La falta de seguridad, de servicios públicos, de alimentos, de medicinas, de vulneración de derechos humanos, ha incidido en la calidad de vida de las mujeres venezolanas

### **Referencias Bibliográficas**

- ACNUR (2022). Asilo y migración. Fuente: <https://www.acnur.org/asilo-y-migracion.html> (Consultado 28-02-2022)
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2020). Los ecosistemas de emprendimiento de América Latina y el Caribe frente al COVID-19: Impactos, necesidades y recomendaciones'. Fuente: <https://www.bbva.com/es/los-emprendimientos-de-america-latina-los-mas-afectados-por-el-covid-19/> (Consultado 15-09- 2021)
- BLANCH, JOSEP (2006). Teoría de las relaciones laborales. Editorial UOC. Barcelona. España
- CARDOZA, CAMELIA y CARDOZA GUILLERMO (2017). Emprendimiento y Genero en América Latina y su papel en el desarrollo económico-2017. Fuente: <https://www.incae.edu/es/blog/2017/12/20/estudio-de-emprendimiento-y-genero-en-america-latina-es-lanzado-por-incae-business> (Consultado 10-09-2021)
- DELGADO DE SMITH, YAMILE (2013). La investigación social en proceso. Ejercicios y respuestas. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela
- LEDERMAN DANIEL; MESSINA JULIÁN; PIENKNAGURA, y RIGOLINI JAMELE (2014). El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación. Resumen. Banco Mundial. Washington DC



- MARTÍNEZ, MIGUEL (2007). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Métodos hermenéuticos. Métodos fenomenológicos. Métodos etnográficos. México: Editorial Trillas
- MERCER CONSULTING (2020). Encuesta de costo de vida de Mercer 2020 Documento en línea. Fuente: <https://www.latam.mercer.com/newsroom/2020-cost-of-living.html>. (Consultado 18-11-2021)
- ONU MUJERES (2021). Lo efectos del covid-19 sobre las mujeres y las niñas. Fuente: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html> (Consultado 1-11-2021)
- OLIVEROS, ASDRUAL (2017). Perspectivas 2017 Documento en línea. Fuente: <http://www.actualidad.asdrubal-oliveros-perspectivas-2017>. (Consultado 08-10-2017)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT, 2020). Informe Panorama Laboral 2020 para América Latina y el Caribe. Fuente: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/12/17/la-oit-informo-que-el-mercado-laboral-de-latinoamerica-retrocedio-una-decada-por-la-pandemia-del-covid-19/>. (Consultado 26-07-2021)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2020). Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19. Documento en línea. Disponible: <https://www.who.int/es/news-room/detail/29-06-2020-covidtimeline>. Consulta 2020, junio 30
- ROMERO, DOUGLAS; SÁNCHEZ, SOFIA y ÁVILA MARITZA (2018). Inestabilidad, riesgo e incertidumbre. Escenario para emprender en Venezuela. En Revista emprendimiento e innovación Empresarial REIE. Vol. 1 Nro. 1 Enero- Junio 2018 Pp. 35-40 Universidad de Zulia. Consejo de Fomento. Maracaibo. Venezuela.
- TOVAR BELKIS (2018). Perspectivas filosóficas que orientan al paradigma cuantitativo y cualitativo. Un aporte a la investigación en ciencias sociales. En Investigación y desarrollo. Tejiendo redes para el desarrollo sustentable. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- TOVAR BELKIS (2019). El emprendimiento una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas. En Yamile Delgado de Smith, Gracieta Nani y Ernesto López (compiladores). Redes del conocimiento y emprendimiento. (pp.166-179). Fondo editorial de la Universidad Arturo Michelena. San Diego. Venezuela
- UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO (2021) Encuesta Nacional de condiciones de vida. Fuente: <https://www.ucab.edu.ve/> (consultado 02-11-2021).



Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal N° CA2023000012  
Primera edición digital, 2023

ISBN: 978-980-233-848-1



**TOMO II**

Ciencias, Económicas y Sociales

# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Gerencia, innovación social y  
desarrollo



dipi



TOMO III

Ciencias, Económicas y Sociales, el repensar hacia la nueva visión de universidad. Tomo III Gerencia, innovación social y desarrollo. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2023

174 p.;

1. Economía - Tributos – Gerencia – Inteligencia estratégica – Género – Calidad de vida

**Autores:** Pavel Oropeza, Gerardo Vásquez, Rolando Smith, María Teresa Oviedo, Ana Julia Guillen, Guillermo Fabian Sailema, Sonia Chaluisa, Francisco Contreras, María Consuelo Díaz, Leonardo Ramírez, Rodolfo Cárdenas, Gladys Hernández, Rubén Castillo, Neyda Ibáñez, Gloria Bolívar, Celsa Violeta Rojas y Marielba Colmenares.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Coordinación general: Karla Torres  
Edición: Williams Aranguren  
Diseño y montaje: Stefania Poggioli y Evy Rodríguez

Ciencias, Económicas y Sociales... el repensar hacia la nueva visión de universidad.  
Depósito Legal N° CA2023000010  
ISBN: 978-980-233-846-7  
© Ediciones Universidad de Carabobo  
Tomo III Gerencia, innovación social y desarrollo.  
Depósito Legal N° CA2023000013  
ISBN: 978-980-233-849-8  
Primera edición digital, 2023.  
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.







**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**Dr. Benito Hamidian**  
Decano

**Profa. Karla Torres**

Directora de la DIPI, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Rodríguez**

Director de la DIPI, Campus La Morita

**Profa. Paola Lamenta**

Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
Bárbula

**Profa. Belén Tovar**

Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
La Morita

**Prof. Raúl Núñez**

Director de la Escuela de Relaciones  
Industriales, Campus Bárbula

**Prof. Ahyzquel Gavidia**

Coordinadora de la Extensión de la Escuela  
de Relaciones Industriales, Campus La  
Morita

**Prof. Alí Guédez**

Director de la Escuela de Economía

**Profa. Glenda Reyes**

Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

**Profa. Greymer Martínez**

Directora de Ciclo Básico, La Morita

**Prof. Ángel Deza**

Director del INFACES

**Prof. Williams Aranguren**

Director de Postgrado, Campus Bárbula

**Prof. Felipe Cabeza**

Director de Postgrado, Campus La Morita

**Prof. Bruno Valera**

Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Escalona**

Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus La Morita

**Profa. Sara García**

Directora de Docencia y Desarrollo  
Curricular

**Profa. Alejandra Guinand**

Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
Bárbula

**Profa. Annelin Díaz**

Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
La Morita

**Profa. Carlina Fernández**

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
Bárbula

**Profa. Mahié Sierra**

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
La Morita

**Prof. David Duarte**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus Bárbula

**Prof. Ero del Canto**

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

**Profa. Ivonne Pino**

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

**Profa. Thania Oberto**

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

**Profa. Carol Omaña**

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

**Profa. Karla Carrillo**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus Bárbula

**Profa. Mirna León**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus La Morita

**Ing. Israel Sánchez**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus La Morita

**Profa. Maritza Espinoza**

Asistente del Decano, Campus Bárbula

**Prof. Gustavo Segnini**

Asistente del Decano, Campus La Morita

**Profa. Anahir Rodríguez**

Comisionada del Decano, Campus La  
Morita

**Profa. Gladys Arocha**

Coordinadora de Secretaría del Consejo de  
Facultad

**Prof. Martín Buriel**

Asesor del Decano

## CONTENIDO

Presentación vii

### **Tomo III**

---

CAPÍTULO 1. La deslegitimación de la democracia representativa en Venezuela en la postmodernidad.

Pavel Oropeza..... 08

CAPÍTULO 2. Estado nación marco regulatorio y unidad sindical organización y ciudadanía.

Gerardo Vásquez y Rolando Smith..... 22

CAPÍTULO 3. Cognición ontológica de las de las políticas públicas en Venezuela.

María Teresa Oviedo y Ana Julia Guillen ..... 45

CAPÍTULO 4. El emprendimiento y el desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua durante pandemia.

Guillermo Fabian Sailema y Sonia Fabiola Chaluisa ..... 57

CAPÍTULO 5. Evolución de una marca desde la perspectiva de Orange Store, C.A.

Francisco Contreras y María Consuelo Díaz ..... 75

CAPÍTULO 6. Una visión onto epistémica desde la perspectiva de los docentes de la gestión del talento humano en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita.

Leonardo Ramírez..... 90

CAPÍTULO 7. Herramientas de prospectivas que permitan a la gerencia el poder liderar las transformaciones tecnológicas en las organizaciones.

Rodolfo Cárdenas..... 106

CAPÍTULO 8. Diagnóstico organizacional: realidades encontradas desde una experiencia empírica en el contexto venezolano.

Gladys Hernández..... 115

CAPÍTULO 9. Administración de negocios en Venezuela desde una perspectiva de los objetivos del desarrollo sostenible.

Rubén Castillo y Neyda Ibáñez ..... 131

CAPÍTULO 10. Políticas públicas en democracia.

Gloria Bolívar ..... 143

CAPÍTULO 11. Transformación de la gerencia, a través de la ciudadanía, para la construcción del desarrollo sostenible.

Celsa Violeta Rojas y Marielba Colmenares León..... 154

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2022.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó el congreso con el lema "Hacia la nueva visión de Universidad, Nuevas vías hacia el Futuro" Objetivos para fortalecer la paz universal, que busco sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por once capítulos que abordan temas de gran actualidad en Gerencia, innovación social y desarrollo.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.



## CAPITULO 1

### LA DESLEGITIMACIÓN DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN VENEZUELA EN LA POSTMODERNIDAD

Pavel Oropeza

#### Introducción

Democracia, es un término, de origen griego y se otorga su acuñamiento dado por los atenienses para referirse a su sistema de vida política, desarrollado en los últimos años del siglo VI a.C. Aunque siempre es históricamente señalar con exactitud objetiva, el momento exacto en que una palabra empieza a usarse, nuestro término aparece con Heródoto, un historiador y geógrafo del siglo V a.C. como una episteme basada en una forma de gobierno ya entonces objeto de debate. Etimológicamente, democracia significa gobierno “del pueblo” o “popular”. Dejando aparte la etimología, su significado no se ha incólume al paso del tiempo. De hecho, una de las mayores vicisitudes de esta episteme consiste en establecer el significado exacto del término. Distintos paradigmas de gobierno totalmente diferenciadas entre sí se han calificado a sí mismas como la democracia. A su vez, en el norte investigativo y discursivo del presente artículo, debemos definir a **la Democracia Representativa**: es un modelo político, en la que el pueblo ejerce su soberanía a través de los órganos representativos que se eligen por votación.

Sin embargo, debemos tomar de forma universal en torno a una definición de democracia fue planteada por Abraham Lincoln: es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Pero ni siquiera esto elimina la discusión sempiterna en torno al significado profundo de la democracia en sí, pues, como detalle ínfimo, tendríamos que precisar lo que entendemos por “pueblo” o “mayoría”, y también cuándo podemos decir que el poder reside en el sujeto activo de ese modo precisado. En nuestro contexto, sociocultural; hay una dificultad añadida. “Democracia” ha adquirido un significado valorativo y con mucho carácter subjetivo que se sobrepone a su significado descriptivo hasta el punto de oscurecerlo. Parafraseando a Hobbes, podemos decir que llamamos democracia a lo que nos gusta como seres vivos. El tema de la crisis de la



democracia ha estado en el centro de la discusión política contemporánea. La reflexión que aquí se presenta constituye un abordaje teórico de esa noción de crisis en la literatura política actual. En una primera instancia, se introduce la idea de crisis de la democracia a partir de la mirada de autores representativos del pensamiento político contemporáneo que han hecho importantes contribuciones sobre la democracia y las dimensiones de su crisis. En la discusión confluyen argumentos que consideran las relaciones institucionales dentro de la democracia, como el agotamiento en cuanto a su capacidad de control, la ingobernabilidad y la ausencia de participación, la naturaleza sistémica de la crisis, y el déficit de crecimiento democrático.

En la revisión de los diversos argumentos, encontramos interesantes propuestas en relación a las condiciones dentro de las cuales se desenvuelve la crisis de la democracia. Por una parte, se plantea la discusión en relación a la incorporación de la tecnología como metodología democrática; luego, se discute sobre la vuelta a la naturaleza directa de la democracia; y, finalmente, se introducen, como elementos para una redefinición de la democracia, las nociones de democracia liberal y la democracia en la postmodernidad, En las reflexiones finales se muestra el espacio en donde se articulan las definiciones y las redefiniciones de la democracia, en un intento por rescatar el espíritu de la democracia del desencanto que infunde. Se expresan algunas percepciones y certezas en cuanto al destino de la democracia y su imperiosa necesidad de reinventarse para escapar de la necesidad de ser sustituida o desplazada por opciones que descartan los propios valores democráticos.

#### Objetivo General:

Analizar la deformación de la deformación de la Democracia Representativa como forma existencia de la vida republicana venezolana, en la contemporaneidad postmoderna.



### Objetivos Específicos:

1. Conceptualizar a través de epistemes y momentos históricos adversos a la democracia como sistema social de vida en el continente.
2. Analizar como la corrupción y eventos políticos violentos, tales como, procesos insurreccionales militares y civiles; han socavado las bases ideológicas de la Democracia Representativa en el ideario social
3. Desarrollar un análisis de la posible deformación o deconstrucción de los valores morales y éticos occidentales, debida a la postmodernidad.
4. Destacar que la aplicación de políticas, como el populismo, genera una deformación de los valores sociales democráticos.

### **El descredito del Sistema Político Venezolano y Latinoamericano**

Daniel Bell, a finales de la década de los 70, llegó a formular un nuevo planteamiento de la sociología, la tesis del "fin de las ideologías"; ante el auge y profundidad discursiva de la ciencia, en los métodos racionales que venían haciendo presencia en el desarrollo epistémico de los fenómenos sociales y políticos. La política democrática, se origina en el espíritu de lo humano, y muchas veces por ésta condición en su génesis y no en la racionalidad necesaria para que se desarrolle de forma objetiva; se carga de imágenes y no de realidades objetivas, porque para el conglomerado son esas expresiones del imaginario, que conformarán una idea de conexión con lo político pero que los llevarán a transitar lo concreto con una más profunda identificación con la idea política que se les ha puesto frente a ellos.

De esta forma, el conglomerado social, llegará a identificarse con el que se denominará "Líder", pero incluso, puede generar el rechazo al planteamiento discursivo, de dicho dirigente político. Tomemos por ejemplo, lo ocurrido en la Argentina, con el entonces Coronel Juan Domingo Perón, quién llegaría al poder, en medio del fanatismo popular, y gobernaría esa gran nación, y fue derrocado en el completo ostracismo popular, pero dejando organizado uno de los





movimientos sociopolíticos, más profundos en nuestro continente, el Peronismo. Otro ejemplo, del elemento conectivo del individuo con la "idea política", lo podemos observar; en la figura de Hitler, quién con un discurso, cargado de vacíos conceptuales, pero lleno de nimiedades criminales lograría que las masas lo siguieran en un marco histórico, dónde patronos y trabajadores, profesionales académicos e industriales, lo siguieran convencido de su discurso; y se sintiesen conectados con su retórica incendiaria e intestinal.

A finales, de la década de los años ochenta, en Venezuela se vienen agrupando distintos movimientos desestabilizadores. Quienes emergían de una semi clandestinidad desde el quiebre de los movimientos insurgentes de los años 60 y habrían encontrado un reducto en los espacios de distintas universidades nacionales, y con los eventos ocurridos en febrero de 1989, lograron tener éxito en alcanzar ampliar lentamente su campo de influencia e incorporar cada vez más amplios sectores, hasta lograr establecer un discurso mayoritario, marcado dicho discurso por la idea "antisistema". Lograron desarrollar un espacio y ambiente cultural, en el paradigma del ciudadano común venezolano, marcado por la hostilidad hacia los ideales de la democracia representativa, que fue el sistema desarrollado luego de la caída del Dictador Marcos Evangelista Pérez Jiménez en enero de 1958. Para lograr la siembra de ese pensamiento en el paradigma social de desapego a los valores democráticos, fue necesario y de forma esencial, desarrollar el papel discursivo de un grupo llamado "Los Notables", operadores ideológicos, los líderes espirituales y morales, "intelectuales orgánicos" con los cuales, lograron sembrar con su presencia en el imaginario colectivo, el desapego a la conexión histórica con la democracia como sistema de vida republicano. Y estos "Notables" sin saber, algunos de ellos ayudaron a desarrollar un movimiento autoritario, que no llegaría a mostrar su verdadero rostro, sino hasta mediados del año 2002 en Venezuela.

Con el desarrollo de la descentralización, dentro del reformismo republicano, establecido a partir del año 1990; soltaría las ataduras ideológicas y paradigmáticas en el imaginario social que hacían dependiente al ciudadano venezolano del Estado: con la elección directa, por primera vez en la historia del sistema político venezolano, de los gobernadores y alcaldes, haría disminuir la presencia omnisciente y omnipotente de la figura presidencial. El fallecido



periodista, José Vicente Rangel, quién fue uno de los principales protagonistas del proceso de desestabilización en aquellos años, y luego sería premiado como Canciller y Ministro de Defensa, del gobierno del fallecido también, Hugo Chávez, lo reconoció una vez: "Mi programa (de televisión) no habría sido posible en los tiempos que la sociedad estaba totalmente inhibida, desmovilizada, limitada por las cúpulas partidistas" y afirmaba que:.. "La sustentación está en una opinión pública que despertó, que hizo posible dos levantamientos militares, el derrocamiento por la vía constitucional de un presidente y la elección de Rafael Caldera". El Nacional [Caracas:22 de julio 1995, p. D-1].

Esos grupos e individuos, aliados a conspiradores militares a partir de 1992, logran fragmentar los factores de poder en el debate de ideas, a plena luz, a nombre de objetivos que no dejan de ofrecer como verdaderas epistemes de la "democracia ética e incuestionable". Todos estos eventos y discursos no fueron de ninguna forma en el marco de una confabulación nocturna y ultra secreta de un grupo inmerso en la clandestinidad. En esa operación de ganar los espacios culturales del imaginario popular y hacer languidecer el prestigio de la Democracia Representativa. De esta forma, lo primero logrado en el paradigma social, fue el de poner en entredicho, el liderazgo que representaba al sistema político vigente, que se había entregado a un perverso nuevo ideal, denominado "Neoliberalismo Salvaje", que se había enquistado en todo el aparataje político de nuestro país, y especialmente en los principales entes ideológicos de la República, como lo eran Acción Democrática y el Partido Social Cristiano COPEI, quienes según los detractores y nuevos actores, del acontecer político nacional, se habían convertido al servicio de intereses transnacionales antipopulares. Señalar que los golpistas de 1992, en cualquiera de las dos intentonas de ese año; en respuesta de la gravedad de la situación que acarrea el país, pecar de inocente, equivale a justificar todo proceso violento contra un proceso histórico definido por la sociedad en diversas luchas y en diversos momentos históricos.

Es importante señalar, que las estrategias esgrimidas y desarrolladas por ese grupo variopinto que emergía de la clandestinidad ya anteriormente señalada en párrafos anteriores, estaba dirigida a denunciar las reformas económicas con carácter "Neoliberal", un descredito profundo a los partidos



históricos, junto a todo el sistema parlamentario y constitucional de nuestra historia republicana; incluso en su planteamiento atacaron al proceso de descentralización que venía desarrollándose paulatinamente a nivel nacional.

### **La Corrupción y el desequilibrio sociopolítico como excusa histórica, en nuestro continente**

Durante todo el siglo XX, nuestro país y el continente; ha vivido bajo la presencia constante de movimientos y alzamientos militares, que han usado la bandera de la corrupción y los desequilibrios en nuestros países, como excusa para su intromisión en la vida republicana, es decir, los uniformados profesionales y aquellos que abrazan el camino de la insurgencia se visten del manto de la ética y de la legalidad, para recomponer los caminos descarriados de aquellos “No Asimilados” bajo su visión.

La corrupción administrativa ha sido un componente, característica de todas las economías que han sido marcadas históricamente por la estatización y de aquellas sociedades que intentan sustituir la carencia de instituciones por gobiernos autoritarios “De Fuerza”; con la ilusión que acaben con los flagelos que determinan su subsistencia, generando un resultado históricamente más perverso: mientras más autoritarismo y “Asimilación”, más corrupción y desequilibrios sociales. En Venezuela, por ejemplo, ocurrió el alzamiento militar del 24 de noviembre de 1948, con dicho movimiento fue derrocado el insigne escritor Don Rómulo Gallegos, es necesario revisar el primer comunicado, ofrecido a la opinión pública nacional e internacional y con ello detallar las excusas y el posible entendimiento de parte del público nacional e internacional.

“Las Fuerzas Armadas Nacionales, ante la incapacidad del gobierno nacional para solucionar la crisis existente en el país, en vista de la intromisión de grupos extremistas en la vida nacional, puesta de presente en la mañana de hoy por la decisión de una huelga general de consecuencias incalculables y ante la incitación a las masas para cometer actos vandálicos y alterar el orden, han asumido plenamente el control de la situación para velar así por la seguridad de toda la nación y lograr el definitivo establecimiento de la paz social en Venezuela” (Catalá, 2008: 24) La actitud sectaria que fue típica de AD en este contexto ocasionó un profundo malestar en sus socios de Unión Patriótica Militar (UMP),



quienes paulatinamente se sintieron relegados en la conducción del Estado, así como un descontento generalizado en los partidos políticos de oposición (URD, PCV y COPEI). En otro comunicado de la Junta Militar del 24 de noviembre del 1948 se sintetiza claramente ese clima de opinión. “Al comienzo, y pese a la inclusión de dos militares en el gobierno, la actitud de las fuerzas armadas fue de absoluto apoliticismo. El partido AD continuó, a pesar de que pregona ser un partido nuevo, los vicios políticos que caracterizaron a los anteriores gobiernos, aprovechándose seguidamente del poder para su propio beneficio, implementando el sectarismo político, manteniendo una agitación permanente y trayendo el desbarajuste total de la república” (Catalá, 2008: 24).

Algunos documentos emitidos por la Junta Militar de Gobierno, presidida por el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, nos señalan de forma taxativa una estrategia discursiva de legitimación dirigida hacia el ámbito nacional e internacional, que maximizaba los errores del liderazgo civil, para de esta manera pasar luego a culparlos por la situación de crisis de gobernabilidad, junto a la corrupción administrativa, de la cual ellos eran los principales artífices, que de prolongarse desestabilizaría el normal funcionamiento del sistema político y social. Visto así, ante esta situación de caos, las Fuerzas Armadas Nacionales, garantes del orden institucional histórico y del respeto a la Constitución, racionalizaban y justificaban su actuación contundente.

En el ámbito continental, podemos detallar como en países como Argentina, sus fuerzas armadas nacionales, también imbuidos por ese carácter histórico de ser los pilares fundamentales, por los cuales se sostienen todos los valores de los argentinos, ellos son garantes históricos de dicho paradigma. Según la Revista Siete Días Ilustrados, N° 458, 26 de marzo de 1976, expresa: «Agotadas todas las instancias del mecanismo constitucional, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada, en forma irrefutable, la imposibilidad de recuperación del proceso por sus vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro.» Así comenzaba la proclama que, en la madrugada del miércoles 24, fue propalada por todas las radioemisoras del país. Más adelante, el documento aludía al «trascendente compromiso» asumido por las Fuerzas Armadas y



formulaba una convocatoria a «toda la comunidad nacional». Teniente general Jorge Videla, el Almirante Emilio Massera y el Brigadier Orlando Agosti.

La Junta de Comandantes Generales -en su bando número 7- aclaró antes del amanecer que su intervención se efectuó «en favor del país todo y no contra determinados sectores sociales», llamando a la reflexión y exhortando al esfuerzo de trabajadores y empresarios «para lograr que las relaciones laborales se mantengan dentro de un clima de libertad y respeto». El texto de ese comunicado recomendaba a los trabajadores no escuchar incitaciones a la violencia y previno a los empresarios para que no tomaran medidas arbitrarias contra su personal. A las 10.40 de la mañana del día posterior al golpe palaciego, al asumir el poder los comandantes generales anunciaron once resoluciones, contenidas en el «Acta para el proceso de reorganización nacional y jura de la Junta Militar». En ese documento se declara caducos los mandatos del presidente de la Nación, gobernadores y vicegobernadores, interventores federales, diputados y senadores nacionales y provinciales, intendentes municipales, representantes y concejales. También se removieron los miembros de la Corte Suprema de Justicia y los integrantes de los tribunales superiores provinciales y se suspendió -entre otras medidas- la actividad política o gremial. Finalmente, el Acta informaba que se notificaría de todo lo resuelto y actuado a las representaciones diplomáticas acreditadas en el país y a las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior. El Acta señalaba que una vez efectivizadas esas medidas se designaría al ciudadano que ejercería el cargo de presidente de la Nación.

Esas medidas ponían en marcha lo anunciado a las 3.20 de la mañana en una proclama difundida por la cadena radial y firmada por los tres comandantes generales. Ese documento explicó la determinación asumida por las Fuerzas Armadas: «Esta decisión -señaló en uno de sus párrafos-, persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo y sólo está dirigida contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder. Es una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica o sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia».



Y a su vez, el 11 de septiembre de 1973, en Santiago de Chile, podremos observar algunas similitudes establecidas en el discurso del movimiento insurgente y sedicioso que tomaba el poder político, luego de defenestrar el gobierno del Dr. Salvador Allende.

Teniendo presente que: 1.- La gravísima crisis social y moral por la que atraviesa el país; 2.- La incapacidad del Gobierno para controlar el caos; 3.- El constante incremento de grupos paramilitares entrenados por los partidos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros deciden:

1.- El Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

2.- Las FF.AA. y Carabineros están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país siga bajo el yugo marxista; y la restauración del orden y la institucionalidad;

3.- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental;

4.- La prensa, radios difusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre;

5.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.

Firmado: Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército; José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada Nacional; Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, y; César Mendoza Durán, Director General de Carabineros.

Junta Militar de Gobierno; Santiago, 11 de septiembre de 1973.

El único objetivo explícito de la Junta era restablecer el orden económico en el país tan rápido como fuera posible (pero al margen de toda cuestión política, afirmaron El Tiempo y El Heraldo), devolviendo a Chile la potencia



económica que tenía, en cuanto a la industria del cobre, el carbón, el salitre, el yodo y el hierro. Su gobierno no sería la vuelta a un pasado próximo o remoto. Su intención era corregir los últimos cincuenta años de la historia nacional, según los historiadores Gabriel Salazar y Julio Pinto. Así lo anunciaron por la cadena de la red militar cuando hablaron acerca de la posición de las respectivas instituciones. Augusto Pinochet, jefe del Ejército, dijo: “Las fuerzas armadas y de orden han actuado en el día de hoy bajo la inspiración patriótica”. Agregó: “Nos hemos visto obligados a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido. No tenemos miedo. Sabemos la responsabilidad enorme que pesa sobre nuestros hombros, pero tenemos la certeza y la seguridad de que la enorme mayoría del país está con nosotros y está dispuesto a luchar contra el marxismo, gracias a la noble actitud del noble pueblo chileno. Daremos al país el resurgimiento democrático, político, social y moral”.

El almirante José Toribio Merino manifestó: “La Armada no ha podido estar ajena al quehacer nacional, sin buscar honores, y por el contrario lo único que deseamos es el descanso. Hemos entrado a dirigir los destinos de la patria porque de nada sirve la patria si no hay paz”. A su vez, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, expresó: “Esta es una decisión que las fuerzas armadas y de orden tomaron por unanimidad, después de sopesar largamente la trascendencia y el significado de una tradición de muchos años en que las instituciones armadas y de orden de Chile se habían colocado en un plano excepcional de prescindencia política.” Agregó: “Pero después de tres años de soportar el cáncer Marxista que nos llevó a un descalabro económico, moral y social que no se podía seguir tolerando, los sagrados derechos de la patria nos han obligado a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido”.

Por último, el general Mendoza, señaló: “En estos momentos, los carabineros que se integran a la junta militar han tenido como meta respetable el orden jurídico que últimamente estuvo seriamente quebrado. No se trata de iniciar venganza de tipo político sino de mantener el orden público por la senda de la constitución y las leyes”.



Tres momentos históricos, separados por años, pero las excusas siempre han sido esgrimidas con el mismo marco y la diéresis de su actuar define las historias nacionales.

### **Hacia la deslegitimación del sistema democrático venezolano.**

La desintegración del sistema político venezolano y por lo tanto de los valores culturales de la política social, en nuestro país, inicia un proceso de desconsolidación de los mismos. Desde el mismo momento que las élites y los cuadros políticos de dirigentes dudan de la legitimidad de los valores que se venían inculcando, como proceso de socialización en nuestro país, desde 1958, con la caída de la dictadura; la socialización como proceso coadyuvante y generador del ser social, introdujo en el paradigma del venezolano común, el valor de la democracia.

Aunque era común todavía encontrar, a personas mayores con reminiscencias del pasado dictatorial, y de la tranquilidad que en ella se vivía, (esto debido al auge de la violencia social en grandes ciudades venezolanas), era preocupante y nadie detallaba el hecho en el cual, jóvenes que no vivieron la época dictatorial, hacían planteamientos de la necesidad de un hombre fuerte, "El Caudillo" necesario para imponer orden, como en los tiempos de "Mi General" dixit... Ya en ese momento, con esa frase inocua pero convertida en la lanza del Centurión Longinus, cuando para cerciorarse de la muerte de Jesús de Nazaret en la cruz, la incrustó en su costado... La democracia como pensar y sentir de vida, iniciaba sus estertores agónicos.

La psicología como ciencia, nos plantea un concepto del proceso, denominado socialización, en el cual nos indica "la subordinación del Yo al Nosotros", logramos deconstruir dicho episteme, como un proceso mediante el cual el ser social, se disciplina sus proyecciones primarias y así asimilar los valores culturales, para lograr la internalización; del esquema paradigmático del entorno social, en el cual se desenvuelve, es decir, la superestructura del hecho social, se hace presente en la mente del individuo, y de esta forma hacerse participe y coparticipe en la convivencia sociocultural, a través del lenguaje,





normas y códigos éticos históricos en su comportamiento y asimilación como ser social. El concepto de Democracia, con el cual habíamos sido educados, y que desde el punto de vista epistemológico, nos habíamos acostumbrado socialmente hablando; iniciaba su deconstrucción en la superestructura se observa el surgimiento de movimientos militares y políticos, que pondrán en jaque, y muchas veces darán la puntada final, como hemos detallado en páginas anteriores, cuando citábamos los golpes de estado en el cono sur de nuestro continente. Y el pueblo no sale a defender al sistema democrático, estamos al frente ya de la deslegitimación del sistema como forma de pensamiento y forma de vida, la democracia se ha convertido en una entelequia utópica, solo para ser discutida en los pasillos de las universidades. Es importante resaltar los eventos ocurridos, a partir del año 2019, con el reconocimiento de muchos Estados de la comunidad internacional, valga decir; Unión Europea y Estados Unidos a Juan Guaidó, como presidente interino de Venezuela, por otro lado, significa, que las medidas coercitivas unilaterales al régimen presidido por Nicolás Maduro, en cierto sentido, forman parte de la deslegitimación de la Democracia Representativa en Venezuela.

## **Conclusiones**

Con el desarrollo del sistema democrático constitucional, la humanidad fue experimentando una transformación profunda y abismal en todo el ámbito social y cultural. De aquellos grupos sociales sencillos y simples en su forma de vida; llegamos a la transformación histórica con el paso del tiempo a sociedades modernas industriales, con el desarrollo hacia la etapa postindustrial (en la cual nos encontramos) o postmodernas. El desarrollo histórico, de intensas luchas sociales no cesa el intento de construir sistemas políticos alternativos a la Democracia que nos hemos planteado como sistema de vida, el planteamiento hacia una “Democracia Popular”, definidas y establecidas por el ejercicio ciudadano directo de la soberanía originaria, se nos hace observable más como una entelequia utópica, nacida bajo las eternas discusiones de los bohemios franceses en café parisino, o en la humedad y oscuridad de cualquier montaña en nuestro continente, bajo la palabra de jóvenes idealistas y soñadores.



El Estado Representativo moderno, es el modelo político más complejo y trascendental que se ha desarrollado en los últimos cien años, de historia política, es el único que ha sido capaz de controlar siquiera de forma mediatizada, la conducta antisistema, que muchas veces se hace presente en el pensamiento social, haciendo hincapié en la innecesaria figura intemporal que es el caudillo, que siempre ha sido y será una amenaza permanente a la vida civilizada en democracia. Es importante señalar, que la necesidad subrepticia que se hace presente en los grupos sociales continentales, del anhelo de la presencia del caudillo “Hombre Fuerte”, ocurre cuando se ha desvanecido toda esperanza, y anhelos de toda esperanza de una vida plena y segura. Y por lo tanto, se declara que todo vínculo y conexión social con los valores éticos y sociales que los han dirigido por varios lustros; ya no son válidos en su existencia, La Democracia como sistema de vida, va a desaparecer.

Es importante señalar que, el desconocimiento de los valores y de la propia naturaleza de la democracia como sistema de vida, ha conllevado al problema en la conformación del paradigma social y conceptual de otorgarle o atribuirle un conjunto de males y que los mismos no le son propios, ya que la practicidad de la misma, nace del hombre social que la aplica y no del concepto total y universal de ella como sistema.

### **Referencias Bibliográficas**

- Aznar, H. (2010). Por una teoría normativa de la comunicación a la altura de los tiempos: ¿ más derecho, más política, más ética?(A propósito de la publicación de La agonía del cuarto poder de Carlos Ruiz). Dilemata, 3, 77-94.
- Ballestrin, L. (2018). Democracia Neoliberalis na América Latina. Revista Sul-Americana de Ciencia Política, 4(2), I-III.
- Cabana Iglesia, A., DÍAZ GEADA, A., Lanero Táboas, D., Taboada Casteleiro, A., & Santidrián Arias, V. M. (2013). Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia:(1970-1978). Historia del presente, 21, 123-144.
- Cebrián, J. L. (2011). La agonía del dragón. Alfaguara.
- Chuaqui, T. A. (1997). LA AGONÍA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO OCCIDENTAL. Revista de Ciencia Política, 19(1), 111-116.
- Del Percio, E. (s. f.). LA AGONÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS: FRATERNIDAD Y DEMOCRACIA RADICAL.
- Del Percio, E. (2021). A Agonia do Direitos Humanos e a Democracia Radical. Revista Contemporânea, 1(1), 150-173.
- Gehri, G. G. (2021). El dilema autoritario: Reflexiones sobre el oscuro



- bicentenario que se avecina. Sílex, 11(1), 36-47.
- Hernández, C. R. (2001). Agonía de la democracia. A dónde va Venezuela con la "revolución bolivariana", Caracas, Panapo.
- Hernández, C. R. (2001). Agonía de la democracia: A donde va Venezuela con la "revolución bolivariana". Editorial Panapo.
- Medellín, A. (2011). La agonía de una democracia. Proceso de la caída de las instituciones en el Uruguay (1963-1973). JSTOR.
- Miguel Urioste, F. de C. (2004). Bolivia: De la recuperación democrática de 1982 a la agonía de los partidos del 2004. La participación ciudadana y la construcción de la democracia en América Latina, 99-117.
- MOCCA, E. (s. f.). La agonía del liberalismo democrático. Diario Página, 12(5).
- Morin, E. (1994). La agonía planetaria. Revista colombiana de psicología, 3, 29-34.
- Muñoz Sánchez, A. (2012). El amigo alemán: El SPD y le PSOE de la dictadura a la democracia.
- Murcia, J. G. (2020). Juan Luis Requejo Pages, La agonía de la democracia. FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales Nueva Época, 23(1), 529-531.
- Natanson, J. (2019). ¿ Por qué?: La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha. Siglo XXI Editores.
- Nogales, M. C. (2010). La agonía de Francia. Libros del Asteroide.
- Pérez-Baltodano, A. (2005). Nicaragua: Un experimento democrático en agonía. Coyuntura.
- Pisarello, G. (2012). El constitucionalismo social ante la crisis: Entre la agonía y la refundación republicano-democrática. Revista Derecho del Estado, 28, 55-75.
- Requejo Pagés, J. L. (2020). La agonía de la democracia. el Blog del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 29.
- Restrepo, J. D. (2000). «“ El espectador”» de Colombia: Agonía de un periódico. Red Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI.
- Ruiz, C. (2008). La agonía del cuarto poder: Prensa contra democracia. Trípodos.
- Sanguinetti, J. M. (2008). La agonía de una democracia. Taurus.
- Urioste, M. (2004). Bolivia: De la recuperación democrática de 1982 a la agonía de los partidos y el nuevo protagonismo de las FFAA. Osal, 13, 153-163.
- Wallerstein, I. (1995). La agonía del liberalismo. Leviatán. Revista de hechos e ideas, 60.
- Zanatta, L. (2015). La larga agonía de la nación católica: Iglesia y dictadura en la Argentina. Sudamericana.



## CAPITULO 2

### ESTADO NACIÓN MARCO REGULATORIO Y UNIDAD SINDICAL ORGANIZACIÓN Y CIUDADANIA

Gerardo Vásquez  
Rolando Smith

#### Introducción

La acción hacia la unidad, -tendencia a responder con la suma de individuos-, es un principio de la materia, continuo, y es también propio a los seres vivos. Esta unidad totalizadora de la acción humana se refleja en la cultura. En este sentido expone Tyrtania (2009): “Cultura es el nombre de un nuevo género de complejidad, que proporciona el "ambiente benigno"; necesario para un tipo particular de sistemas disipativos, los sociales” (p.23).

Este es el sentido dado a la Unidad Sindical en este escrito, que usaremos como concepto: la finalidad, de un conjunto de individuos relacionados con la actividad trabajo, de constituir una fuerza colectiva cuyo objeto ulterior es la transformación de la realidad, la explotación del medio para sostener la supervivencia, bajo una forma de racionalidad de la actividad de trabajo.

El efecto gregario de la unidad se explica, incorporando otro espesor de análisis: es la subjetividad de la identidad (conciencia individual) y la identidad grupal (conciencia colectiva); es decir, una percepción personal, individual, particular que tiene el sujeto individualizado, histórico; como señala Delgado de Smith (2001):

“El trabajo como sujeto histórico deviene en un hecho social, institucionalizado analizado a la luz de las formulaciones clásicas privativas del mundo de la sociología, construyéndose alrededor del mismo un conjunto teórico (Teoría Social) caracterizado por contenidos positivos funcionales y/o estructurales donde se centraba la atención alrededor del consenso social, como el eje que definía el conjunto de relaciones sociales o desde una perspectiva histórica dialéctica, que intentaba precisar el contenido contradictorio de las relaciones laborales (Capital vs. Trabajo)” (p.1).



Un hecho social Institucionalizado, requiere presencia y definición, del actor Estado como fenómeno político, garante del marco regulatorio que le otorga la capacidad e influencia para formular y determinar las prácticas de las relaciones jurídicas laborales, a partir del los Imperio, por el cual se acepta y reconoce la subordinación a un poder superior que garantiza armónicas relaciones entre los actores tradicionales de las Relaciones de Trabajo.

El principio del tratamiento igualitario en la ley citado por Goizueta (2019), ante la ley y en la aplicación de la ley; así como la igualdad de oportunidades, como el hecho jurídico de valor relacional, vinculado a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Constituyente Francesa de 1789; la declaración de Filadelfia de 1944 donde se reafirma la institucionalidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, así como la Declaración OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de 1998, que obliga a los miembros de esta organización conformada por Estados Nacionales, a respetar, promover y hacer realidad de buena fe, los derechos fundamentales que son objetos de los Convenios.

El modelo de Estado Nación y el marco regulatorio, define las instituciones y las leyes para el acceso, administración de la justicia y la tutela jurídica, determina particularidades en los resultados de las prácticas de operatividad de los derechos laborales en los tribunales y servicios de administración del Estado Nacional que los garantiza, (Goizueta 2022) en teoría; en la práctica, se convierte en un factor que incide en las transformaciones del mundo laboral y las relaciones de trabajo, condicionando las categorías de tercerización, informalidad y emprendimiento; estas últimas, con fronteras imperceptibles y permeables, tienden a la implantación y ejecución de normas, leyes, praxis y usos, que exorbitan contextos o prácticas nacionales y regionales, con influencia de convenios internacionales, así como influencias de regímenes autoritarios.

En el presente ensayo, presentamos, al Estado Nación, como fuente de cambios jurídicos, administrativos y políticos que caracterizan y definen, la aplicabilidad del derecho del trabajo; factor determinante, a través del marco regulatorio para definir el funcionamiento de las prácticas y tipologías características de las relaciones de trabajo y la acción de unidad sindical correspondiente para hacer valer las pretensiones sobre derechos laborales del



actor trabajador; evidenciando la necesidad de formar los cuadros de los dirigentes bajo la concepción de ciudadanía sindical.

### **Estructura política del Estado y marco regulatorio**

La estructura política del Estado va de la mano con un marco regulatorio característico del modelo asumido por las élites de poder. Podemos apreciar este aspecto mediante algunos elementos propios de la dinámica laboral de las etapas que sobresalen en los períodos 1. Democracia representativa (1959-1998), 2. Descentralización desconcentrada de Hugo Chávez (1999-2012) y 3. Federalismo autoritario centralizado de Nicolás Maduro (2013-2022).

El primer período lo caracteriza el pacto de Punto Fijo de fecha 31 de Octubre 1958; acuerdo de gobernabilidad entre los partidos políticos acción Democrática (AD), Comité Político Electoral Independiente (COPEI) y Unión Republicana Democrática (URD), que define la orientación del Estado Nacional naciente luego de la derrota meses atrás 23 de enero del mismo año, de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez. (Lucena 2009) lo presenta así:

“Dos importantes acuerdos forman parte de este consenso, el Pacto de Punto Fijo, echa las bases para el consenso político, y el Avenimiento Obrero-Patronal, que se concierta entre las fuerzas líderes en el movimiento de los trabajadores y el empresariado, con el objeto de contribuir a la estabilización en el ámbito de las RT, que como es de suponer, existía un retraso, en materia de beneficios, por las cúpulas acuerdan una tregua”, (Lucena H. 2009; pp. 41)

Ambos acuerdos, fijan el inicio del modelo consensuado de las relaciones de trabajo y el compromiso del accionar del Estado Nacional que surge al ser derrocada la dictadura, y organizar un proceso de elecciones Presidenciales y Legislativas en diciembre de 1959, donde resulta electo Rómulo Betancourt y es aprobada la Constitución de 1961. Este marco político y regulatorio da un impulso al desarrollo de las RT fundado en 3 notables factores: Primero, el liderazgo político y civil que asume la conducción del Estado Nacional naciente, el cual reconoce la necesidad de fomentar las RT en un marco jurídico de derechos e impulso a los actores trabajadores y patronos, quienes inician una etapa de organización interna como unidad de acción sindical y gremial.



Segundo, en el plano económico se promovió el desarrollo de la política de sustitución de importaciones y el fomento de las empresas básicas con la inversión y gerencia del Estado Nacional, lo cual genera un impulso de las relaciones de trabajo en cuanto a favorecer altos índices de empleo, creación de organizaciones sindicales, incremento de las negociaciones y contratos colectivos en el sector público y privado y bajos niveles de conflictividad, con estabilidad en los tabuladores salariales, control de la inflación y programas de empleo mantenidos de manera estable hasta la llegada de la reconversión petrolera en 1973 y con ella la Nacionalización de la industria petrolera. En las décadas del sesenta y setenta, consecuencia del Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal, se consolida la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la misma “cumple un papel estelar dentro del bloque de alianzas sociales que condujo a la democracia nacida desde el 23 de enero de 1958. La dirigencia sindical es incorporada a la toma de decisiones públicas como representante, más del Estado, que de los trabajadores” (López y Hernández 2016, pág. 33). La CTV se convierte en la principal organización de los trabajadores en su vinculación con el partido Acción Democrática, constituyendo el Banco de los Trabajadores y formando parte de las directivas de las Empresas del Estado, muestra avance en la unidad sindical, aunque no lograda o iniciada, desde el seno organizado de los propios trabajadores.

A partir de este proceso conducido desde el Estado Nación, se inicia un cambio económico denominado Modelo de Capitalismo de Estado, aprovechando los recursos de la nacionalización de la industria petrolera, del Hierro y del Aluminio, empresas de alta valoración estratégica que conformaban, las empresas básicas de Guayana en el Estado Bolívar. Dicho modelo tiene un fuerte impacto en las Relaciones Laborales; señala Lucena que, “el eje central de la existencia de las relaciones de trabajo, radica en el reconocimiento de las partes o actores colectivos entre sí” (Lucena 2009, pág. 44). En este período se desarrolla una política laboral de Pleno Empleo, se decreta, por vía Habilitante mediante poderes especiales otorgados al Presidente Carlos Andrés Pérez por el Congreso Nacional de entonces, la Ley contra despidos injustificados y el Decreto de Aumentos de Salarios y la fijación de un Salario mínimo nacional, de manera unilateral por el accionar del ejecutivo, resultaba en concesiones que no habían sido resultado de la capacidad organizada de lucha de partiendo de la



unidad sindical de los trabajadores, sino de la vinculación con la organización política dominante de entonces, el partido Acción Democrática. La CTV, logra constituirse en la Central de Trabajadores mayoritaria, propietaria de una infraestructura de activación de servicios a la clase trabajadora con el INCRET (Instituto de capacitación y recreación de los trabajadores) así como una organización corporativista que desarrolla programas de construcción de viviendas a gran escala y una representación de dirigentes formando parte de los órganos legislativos del país y del Estado Nacional, Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales. Toda esta expresión política, como resultado de su vinculación con el partido oficial de gobierno.

La vinculación del movimiento de trabajadores organizados con las organizaciones políticas determina esta etapa de consolidación de las Relaciones de Trabajo encuadradas en un marco regulatorio de mutuo reconocimiento, pero con deficiencias en la solución de los efectos reales de los índices de pobreza de la población, la cual comienza a experimentar el agotamiento de la bonanza de esta etapa a partir de la década de los 80's con la llegada del "viernes negro", momento en el cual, la economía venezolana, experimenta una fuerte contracción a raíz del endeudamiento público y la necesidad de honrar la deuda contraída, encontrando el gobierno de turno, a cargo del entonces Presidente Luis Herrera Campins, la necesidad de acudir a la devaluación del signo monetario, iniciándose un deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y el inicio de la dificultad de las negociaciones colectivas y los contratos colectivos, de satisfacer las demandas por mejores salarios y condiciones de trabajo. "Las remuneraciones que habían subido en las dos décadas anteriores, descienden entre 1979 y 1985 en un 25%; la tasa de desempleo abierto pasa de 5.6% a 10.3%," (Lucena 2009; pág. 46-47) creando una escalada de conflictividad laboral, determinante de acciones para una nueva "unidad sindical" asumida por los dirigentes de la CTV de mayoría adeca, que muestra fisuras con respecto a la incorporación de otras organizaciones políticas que encuentran en esta respuesta, un conveniente momento de oposición al gobierno de turno, así como una revalorización de las potencialidades ideológicas de los sectores de izquierda, quienes dirigen su mirada a los sectores militares, para iniciar acciones de unificación para la toma del poder político. El movimiento sindical de la CTV, plantea respuestas como el Nuevo orden





Económico y social para Venezuela en un escrito ante el país, así como una ley de Costos y salarios y un plan de recuperación económica, que no cuenta con el apoyo de los empresarios y los gremios de empleadores. Sin embargo, el cambio de gobierno donde es elegido el Presidente Lusinchi, inicia los procesos de Reestructuración Productiva, con la Política de “Reconversión Industrial” y con ella, nuevas realidades y prácticas en las relaciones de trabajo. En este periodo entre 1984 y 1988, se incrementa el desempleo y los índices de despidos; iniciándose, experiencias de simulación, fraude y desregulación en las condiciones de trabajo, a los que la unidad sindical no tuvo la capacidad organizada de hacer frente.

Una visión del problema central concerniente al impacto del modelo Estado Nación y la particular manera de establecer la aplicación del marco regulatorio determinante del conjunto de leyes entre las cuales nos interesa, aquellas vinculadas con el área laboral. En el caso del sector Universitario, se centraliza la negociación colectiva, eliminando los contratos colectivos individuales por institución universitaria denominado, “Las Normas de Homologación del Sector Universitario”. Mientras, en el sector de la educación básica y diversificada, se aplicaba una política de fragmentación al permitirse un paralelismo sindical que llego a conformar 14 federaciones de trabajadores de la Educación, dificultando los acuerdos significativos para la unidad de lucha reivindicativa, al igual que en el sector salud. Lucena analiza la causa fundamental del agotamiento del modelo de Relaciones de Trabajo del periodo que comentamos.

“.. en esta primera fase de los 40 años, hasta 1975, las Relaciones de Trabajo en su conjunto, se fueron gradualmente consolidando. Pero la incipiente evolución de la ciudadanía se dejó tomar el control por las fuerzas corporativistas, lo que en el ámbito de las Relaciones de Trabajo es muy tentador por la existencia de las organizaciones laborales que la sustentan, como son los sindicatos y las organizaciones empresariales. Un Estado con abundantes recursos, canalizó muchos de ellos para la cooptación y la subordinación. Se produce la desnaturalización de las Relaciones de Trabajo, contubernios de políticos, empresarios y sindicalistas, caracterizan la etapa que sigue, hasta que, en 1989, se produce el shock que deja sin aliento a los liderazgos que creían que



lo tenían todo controlado” (Lucena H. 2009; pág. 46)

En esta segunda etapa a partir de 1990, el movimiento unitario de los trabajadores o la unidad sindical, pierde dinamismo y credibilidad. La tasa de afiliación sindical pasa del 30% en la década de los 70's al 14% a inicios del año 2000. (CNE 2002). La explicación de esta caída es compleja, pero remite a la actuación de las respuestas sobre problemas de reivindicaciones de los trabajadores, tanto del sector público como del privado. Los movimientos vinculados a las organizaciones políticas incluyendo el sector de AD, comprometido con el proyecto de Estado Nacional, que, sin embargo, concurre en contradicciones y divisiones políticas internas, entre fracciones de esa organización, se extiende por igual a otras organizaciones, incluyendo el partido COPEY, la CAUSA R, nacida del movimiento matancero de las empresas básicas de Guayana. En definitiva, asistimos a un debilitamiento de la estructura organizativa del movimiento de trabajadores, y su politización, fragmentación y paralelismo que afectan su desenvolvimiento de unidad sindical para la acción colectiva por la lucha reivindicativa y transformaciones sociales, todo lo anterior, vinculado y derivado del modelo de Estado Nacional y del marco regulatorio respectivo.

### **Descentralización desconcentrada de la revolución bolivariana**

En el segundo período, la antesala a la modificación del marco regulatorio del modelo de Estado Nacional de la Democracia representativa, es el nombramiento de una Comisión Presidencial para reformar el Estado Venezolano, ante la necesidad de dar respuestas a la participación de los actores sociales que demandaban cambios políticos, dentro de una propuesta de innovación regulatoria. (Cunarro, E. 2004) De los cambios demandados, la participación regional fue concebida en el Proceso de Descentralización política instrumentada por la COPRE, fue la más exitosa de las propuestas de la Comisión ya que estimaban, que la descentralización podía ser la respuesta al serio cuestionamiento dado a las instituciones públicas y fortalecer la debilitada legitimidad del sistema político venezolano como causante de una percepción de crisis en el imaginario de la población.



Los efectos inmediatos se reflejan en los procesos de elecciones a Gobernadores que impactan en las relaciones de trabajo a través de programas de empleo como la “Operación Alegría” en Carabobo e inversiones, que enfocan una perspectiva autónoma del manejo de la infraestructura de servicios y bienes públicos, como peajes, aeropuertos, puertos y programas especiales de asistencia social y seguridad, con énfasis en programas de salud, así como formación de sindicatos y negociaciones colectivas en estos nuevos escenarios laborales. Como marcos normativos regulatorios del inicio de este proceso, encontramos, la Ley Orgánica de Elección y Remoción de Gobernadores de Estado de 1988, reformada en 1989; la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que creó la figura del Alcalde y su respectiva elección, y la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público de 1989.

En 1999, el entonces Presidente recién electo Teniente Coronel Hugo Chávez, presenta una propuesta de descentralización que lidera el Ministro de Planificación Jorge Giordani, denominada “Descentralización Desconcentrada”. Esta propuesta, parte del diagnóstico de que, el desarrollo venezolano tiene como patrón espacial, la concentración de las actividades económicas y de la población en la zona norte costera. La economía se encuentra concentrada en el arco Maracaibo-Caracas-Guayana y la actividad productiva tiene como orientación, trabajar hacia afuera. Esta concepción es determinante para el accionar del Estado Nacional en el conjunto de transformaciones para las cuales se debe especificar las decisiones para la redistribución de los recursos que sustentan esta nueva orientación, argumentando que el 80% de la población está concentrada en este eje y ejerce fuertes presiones sociales de atención de los gobiernos lo que anula el desarrollo de las regiones. (Miplandes 2000, pág. 24).

“La propuesta revaloriza como proyectos bandera la política de los ejes de desarrollo: un eje Orinoco-Apure con énfasis en la navegación fluvial; un eje Occidental en el que destacaría el Puerto de América sobre el Golfo de Venezuela; y un eje Oriental con el complejo Petroquímico de Anzoátegui, entre otros proyectos importantes” (Contreras M. 2003; pág. 261).

La descentralización es fuente profunda de interrogantes y discontinuidades en el manejo político, referido a los cambios de los proyectos



redactados entre febrero y agosto del 2001, de cuyo debate, destaca la ausencia de deliberaciones públicas en torno al paquete de leyes habilitantes conferidas al ejecutivo determinando el fracaso público del debate que se desplaza a considerar la renuncia del Presidente Chávez, en virtud, de que de acuerdo a la perspectiva material y simbólica de la Constitución de 1999, Chávez no habría logrado estabilizar en prácticas, discursos e instituciones el orden social y político prefigurado contenido en ella, dando la idea, de que el gobierno había fracasado en la construcción de la nueva institucionalidad (Contreras 2003, pág. 267).

Se conforma un descontento político que aglutina a Gobernadores y Alcaldes de oposición, miembros del Alto Mando Militar, medios de comunicación, partidos políticos y por primera vez, aparece una nueva unidad, la conformada por Fedecámaras y la CTV, como actores principales de un movimiento político de cambio, que finaliza en el golpe de Estado de ese año. En esta situación, la intervención de un sector de las FAN retoma el retorno de Chávez a la presidencia, consolidando los cambios que se dificultaban en ser aprobados, pero que deja en una posibilidad remota la capacidad transformadora de la descentralización al condicionarse finalmente esta, en el hecho de que ella sólo es posible, si las dependencias federales, ejecutan la democratización de sus entidades de manera efectiva.

La falta de estabilidad organizativa y consolidación del movimiento político de la revolución bolivariana, se reflejan de manera significativa en las acciones de Unidad Sindical y del propio movimiento de los trabajadores. Luego de la participación de la CTV y Fedecámaras en el fracasado golpe de Estado y la convocatoria a huelga en el 2002, liderada por el depuesto Pedro Carmona Estanga, la persecución contra su presidente, contra la estructura organizativa; su accionar político, se vio comprometido, desatándose una cacería cuyo objetivo era desplazar la CTV como principal fuerza de aglutinamiento representativo de los trabajadores. Es así como surge la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). No obstante, la lucha interna entre corrientes internas, por una parte, del trotskista Orlando Chirinos, partidario de la autonomía total del movimiento y los que hacían votos por defender al gobierno a toda costa, retrasa la convocatoria a elecciones de la Confederación y la consolidación estructural de la organización de trabajadores. (Ellner 2008; pág. 157-158). De esta disputa,



el sector autonómico se separa para constituir la Central Socialista de Trabajadores (CST).

Hasta la derrota del gobierno en el referéndum de diciembre del 2007, relativo a la reforma del marco regulatorio del Estado Nacional, el movimiento de trabajadores vinculado con el chavismo aplazó el debate interno y la autocrítica y el estamento político oficialista responsabilizó a los funcionarios chavistas electos en gobernaciones y alcaldías de no garantizar los resultados eficientes de su gestión, todo esto, como factor determinante en la dificultad de trazar una Unidad Sindical de acción política organizada y con objetivos estratégicos claros sobre el papel político de los trabajadores.

Por otro lado, la política laboral del Estado Nacional de la revolución bolivariana, propicia un Marco regulatorio determinante de nuevas prácticas en el mundo laboral venezolano, como es el caso de la inamovilidad laboral; tanto por parte de los trabajadores a título individual, como de acciones sindicales colectivas; igual a los patronos, que encuentran dificultades de mayor discrecionalidad en la determinación de los procesos de organización productiva, determinantes de nuevas maneras de adaptarse en su lógica de mantener el control de la producción y la dirección de las empresas, válido, para el sector privado y público por igual; sólo que este último violenta las disposiciones en materia laboral cuando lo estima conveniente y sin necesidad de justificaciones. La inamovilidad laboral data del año 2000 cuando el Presidente Chávez en fecha 4 de abril mediante resolución declara la inamovilidad para los trabajadores a raíz de la tragedia de Vargas. Luego, al año siguiente, mediante el Decreto 1472, del 5 de octubre del 2001, ha tenido una prolongación de 20 años ininterrumpidos, hasta el día de hoy, con la Presidencia de Nicolás Maduro; aspecto este, que remite a reconocer esta política, como propia del Estado Nacional que surge con la Constitución de 1999, al pasar, de una relativa estabilidad hasta 1997, a una estabilidad absoluta relativa, ya que el sector empresarial y el propio Estado Nacional actuando como patrono, han desarrollado prácticas de desregulación en este tema.

Otro aspecto a considerar es la aprobación de la LOTTT en el año 2012 y el RLOTTT, donde se fijan conceptos de supuesto avance y discursos de respeto a los derechos, pero se modifican un conjunto de principios del derecho en la



realidad de las Relaciones de Trabajo que es determinante en la conformación de la Unidad Sindical. A este respecto, Goizueta expone.

“... contiene un modelo que promueve el intervencionismo estatal, así como la restricción de la acción sindical y no como era lo deseable, de propiciar y fomentar un modelo permisivo y promocional de las relaciones colectivas de trabajo, en un contexto democrático y no autoritario, todo ello en virtud de que el actor gobierno con una posición ideológica, ha profundizado la senda del intervencionismo estatal, en que el modelo de relaciones de trabajo, lo adecúan al proyecto económico ideologizado del denominado Socialismo del Siglo XXI.” (Goizueta N. 2022; pág.10)

En el año 2015, 33 delegados de patronos agrupados organizativamente en FEDECÁMARAS, presentan ante la OIT un procedimiento de “Queja” ante la Conferencia Internacional de ese año (CIT 2015), donde denuncian la violación sistemática del Estado venezolano de los convenios el N°26 sobre fijación de los salarios, el N° 87 sobre libertad sindical y el N° 144 sobre la inexistente consulta tripartita, incumpliendo con ello la necesaria observancia de los compromisos suscritos por el Estado Venezolano con la Organización Internacional de Trabajo. Se argumentó, según el informe de la Comisión de Encuesta que:

“...alegaba, en particular, actos de violencia, otras agresiones, persecuciones, acoso y una campaña para desprestigiar a la organización de empleadores FEDECÁMARAS, incluidos sus líderes y afiliados, así como injerencia de las autoridades, falta de consulta tripartita y exclusión del diálogo social. Los querellantes agregaron que estos problemas afectaban también a las organizaciones de trabajadores no afectas al gobierno.” (OIT 2019; pág. 6)

El informe en cuestión dictaminó luego de realizar las pesquisas indagatorias respectivas lo siguiente:

“La Comisión constata en sus conclusiones (Capítulo 7), la existencia en el país de un conjunto de instituciones y prácticas que atentan contra la garantías y derechos establecidos en los convenios objeto de la queja. Afectan en particular a la existencia y a



la acción de organizaciones libre e independientes de empleadores y trabajadores y al desarrollo de un diálogo social de buena fe en un ambiente de confianza y respeto mutuo. Estas prácticas y situaciones, se insertan en un complejo entramado institucional e informal, que hostiliza y socaba la acción de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS) y de las organizaciones de trabajadores no afines al gobierno. El entramado integra una multiplicidad de elementos (jurídicos, políticos, institucionales, sociales, etc.,) algunos de los cuales reflejan problemas sistémicos en el funcionamiento del Estado de derecho en el país.” (OIT 2019; pág. 7)

Como podemos apreciar, el Estado Venezolano ha desarrollado una particular manera de implementar el marco regulatorio, sobre la base de distorsionar el contenido del derecho que profesa en contenidos ambiguos del Marco Regulatorio Constitucional y el desarrollo de las garantías y derechos que están presentes en este instrumento a partir de leyes complementarias y una aplicación a su conveniencia de las situaciones jurídicas involucradas.

### **Federalismo Autoritario Concentrado**

A partir de 2013, se dieron condiciones especiales que impactan la orientación política del Estado Nacional Venezolano. La muerte de Hugo Chávez y asunción controversial del entonces Vicepresidente de la República Nicolás Maduro Moros y posterior elección, igualmente cuestionada, permite avizorar un panorama de cambios en la política interna de la revolución socialista, en el gobierno bolivariano surgido en 1998. La elección de 2013, contiene aspectos de cuestionamiento del resultado, que fue manejado de manera irregular por el CNE.

En virtud de este comienzo, las decisiones públicas se centraron en el ejercicio de decisiones de Estado enmarcadas en el control político y fuertes medidas de represión que obligan al gobierno de Maduro, a implementar acciones donde se cometen actos que incurren en la tipificación de crímenes de Lesa Humanidad. Se dan situaciones de persecución, amedrentamiento, detención y condena de Dirigentes sindicales, sometidos a cárcel e imputación



de delitos de terrorismo, rebelión e incitación al odio, que arrojan escenarios de dispersión de la actividad sindical y deterioro de la lucha reivindicativa.

Los problemas derivados de la precariedad causada por la crisis económica, plantea un gran movimiento de Unidad Política de la Oposición que cristaliza un resultado mayoritario para los sectores de oposición al gobierno, en las elecciones parlamentarias de 2015, obteniendo una mayoría absoluta para acometer transformaciones institucionales, a las cuales, el Gobierno de Maduro, se apersona a abortar en enero de 2016, mediante la inhabilitación de diputados y la anulación de elecciones en sectores de abierta vulnerabilidad y debilidad política, como por ejemplo, el Territorio Federal Amazonas, donde los representantes indígenas fueron inhabilitados. A partir de este momento, se van tejiendo el entramado judicial para declarar en condición de irregularidad institucional a la Directiva y los integrantes de la Asamblea Nacional, que ingresa, en una campaña de confrontación en lenguaje de pos verdad, manipulación y sentido de la validez institucional, por fallos judiciales, hasta decretar a este ente, en desacato.

La situación política va degenerando la acción de Gobierno obligando a un ejercicio de Autoritarismo militar centralizado, llevando a la presidencia de Maduro a ser acusada internacionalmente de delitos de tráfico de estupefacientes, lavado de dinero y relaciones irregulares con grupos terroristas de Irán y Colombia. La consecuencia de estas acusaciones es la implementación de sanciones para los integrantes del gobierno por crímenes de Lesa Humanidad y fijación de recompensa por la detención de aproximadamente unos 20 funcionarios con precio por sus cabezas, desde la Policía Internacional del FBI, la DEA y el Departamento del Tesoro de EEUU y otros países de la región quienes desconocen la legalidad de Maduro.

La situación suscitada con la declaración de no reconocimiento del Gobierno de Maduro y la campaña de doble institucionalidad expresada con el reconocimiento de un Gobierno Interino encabezado por el Presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó, declarada en desacato; la disputa con la oposición política se torna el centro de supervivencia del gobierno que traza una estrategia de férreo control militarista, policial y judicial.

El movimiento de Unidad Sindical se ve afectado por esta situación, resultando en una débil capacidad de lucha reivindicativa, en momentos, en que





más se necesitaba de una acción unificada de lucha y, en la situación general, en que la lucha política invadía la actividad diaria y comunicacional de la población venezolana, sometida a la inflación más alta del mundo, a los salarios más bajos y a la baja productividad de la economía, complementada en una política de intervención y expropiación de empresas privadas por la vía de la figura de los Consejos Productivos de Trabajadores, del art. 149 de la LOTTT, ( casos de Smurfit Kappa de Venezuela, Kellog's, Firestone, Pirelli, Good Year, entre otras) los cuales, sin embargo, fueron desplazados de las garantías procedimentales previstas en dicho artículo y por el contrario, la administración del trabajo del gobierno dispone resoluciones administrativas para el MPPPPST, que para nada defienden los derechos de los trabajadores y únicamente responde a la orientación de la política oficial gubernamental.

Otras medidas, desde el MPPPPST, resultaron en claros ejemplos de desregulación laboral provenientes del propio gobierno, tal es el Memorandum 2792, que dispone el desconocimiento de todas las Convenciones suscritas por los sindicatos organizados de trabajadores, tanto del sector público como del privado, acompañándose de resoluciones judiciales de respaldo y ratificación de las decisiones del gobierno en contra de los trabajadores, tal como ha sido la sentencia 00444 del 24 de agosto de 2022 de declarar "Inexistente" por vicios de formalidad administrativa, la demanda de nulidad contra el instructivo ONAPRE accionado por un grupo de trabajadores jubilados y pensionados del Ministerio Público, a quienes, no solo se les declara improcedente la demanda incoada, sino que se les multa por 50 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecido por el Banco Central de Venezuela a la presente fecha. El instructivo ONAPRE es un instrumento interno, concebido en la norma del artículo 183 del Reglamento de la LOTTT, desarrollado e implementado, aun y cuando hay un informe de la Comisión de Encuesta de la OIT, donde se reconoce la presencia de violaciones de los derechos de los trabajadores en las negociaciones colectivas, libertad sindical y fijación de los salarios ausentes de diálogo social, razón por la que el Organismo Internacional, solicita medidas de corrección a las cuales el gobierno de Maduro se comprometió en respetar. Previamente a su implementación, el gobierno ha dispuesto, centralizar los pagos de los funcionarios públicos mediante un pago directamente ubicado en la tesorería nacional mediante una página central de pago de remuneraciones y



otros dispendios, denominada Plataforma Patria, desde la cual, realiza todas las erogaciones y operaciones de control de pagos del gobierno, desde la distribución de vacunas para la pandemia del Covid-19, hasta el manejo de los cupos para la compra del combustible subsidiado. Este tipo de actuaciones, modifica el orden institucionalizado del derecho laboral que ubica a las instituciones públicas como los verdaderos patronos de los trabajadores.

La centralización laboral normativa, igualmente dispone, el desconocimiento de las convenciones colectivas, incluyendo la orden oficial de modificar los institutos de Previsión de los Trabajadores Universitarios, al igual que hizo con el IPASME de los maestros y profesores de educación básica y media. En este sentido, se anuncia la centralización de la Seguridad Social de los trabajadores de la Educación Universitaria, mediante un instituto de Previsión del propio gobierno.

Toda esta capacidad de modificar la realidad laboral y hasta el propio derecho del trabajo permitiendo la aplicación de disposiciones favorecedoras de la precariedad laboral, son diseñadas desde el Marco Regulatorio del Estado Nacional y de las instituciones que sirven para la protección de la población.

En enero de 2016, argumentando la presencia de amenazas de golpe de Estado y la Guerra económica se aprueba un Decreto de Emergencia Económica que permite al Gobierno Nacional, limitar las garantías constitucionales incluyendo el libre tránsito, la prohibición de reuniones públicas, las inspecciones domiciliarias sin orden judicial, prohibición de porte de armas y una mayor centralización de las decisiones en materia de condiciones de trabajo. Este decreto se había prorrogado violando la disposición constitucional de ser una medida transitoria y ha sido usada como medida de control político y centralización del poder político hasta la llegada de las circunstancias especiales creadas por la Pandemia del COVID-19.

Goizueta. Muestra como el Presidente Maduro, aprueba un instrumento normativo como traje a la medida para el control político interno a través del Decreto 4.160 del 13 de marzo de 2020, denominado Decreto de Estado de Alarma, que impacta lo laboral al suspender la garantía constitucional del derecho a trabajo.

“...en el Decreto se establece la posibilidad de  
suspensión de las actividades en determinadas



zonas o áreas geográficas del país; esta suspensión “implica además la suspensión de las actividades laborales cuyo desempeño no sea posible bajo alguna modalidad a distancia que permita al trabajador desempeñar su labor desde su lugar de habitación. (Artículo 8)”. (Goizueta N. 2022 (1); pág. 21)

Como hemos visto, el Estado Nacional y el Marco Regulatorio, sirve a los fines de intervención y es determinante de las dificultades que encuentra la organización de los trabajadores, para diseñar las acciones de protesta y de unidad sindical para defender los derechos de los trabajadores.

### **Unidad Sindical y Formación multiplicativa**

El marco regulatorio del Estado Nación de Venezuela, condiciona una realidad laboral construida, sobre un conjunto de prácticas cuyas formalidades jurídicas, vinculadas a los principios del derecho laboral, no se corresponden con los hechos encontrados. En el caso del movimiento de los trabajadores, la acción sindical desarrollada a través de la unidad sindical, rebasa el esquema de identidad político ideológica del marxismo clásico, por intermedio de la liberación de la clase. mediante la transformación del sistema de producción capitalista, con ruptura de las relaciones de propiedad y por ende, del modelo de Estado y dominación políticos, para constituir el modelo de producción denominado socialista, ideologizado como izquierda, de identidad colectivista (en oposición al individualismo) bajo relaciones de propiedad administradas por dirigentes del Partido Revolucionario, segundo nivel o grado del accionar político, y constituido en otro sujeto político, el cual dirige su praxis de nuevo sujeto histórico, como expresión de clase, hacia la toma del poder del Estado, aspecto desarrollado por la teoría marxista clásica.

Siendo este gobierno uno identificado como de ideología socialista y de izquierda, en los dos contextos anteriores, descentralización desconcentrada y Centralismo Autoritario, vemos claro el rotundo fracaso de esta propuesta de liberación del trabajador, colocando, la nueva experiencia laboral de Venezuela, como evidencia de la necesidad de materializar otra respuesta vinculada con el desarrollo de la sociedad y el bienestar de los trabajadores y de la población en general.



Ciertamente, el sujeto político vinculado con su acción reivindicativa como vehículo de cambio del sistema opresor capitalista, es esta clase social; justamente la del obrero, con la que se califica el Presidente Maduro en sus discursos políticos, cuya praxis política muestra una deconstrucción de la teoría marxista, si se toma en cuenta, el concepto de Hegemonía como una realidad de afianzamiento político ligado al concepto de clase propio del marxismo clásico, relacionado con la conciencia colectiva en la formación de la clase y su movimiento político.

Tomando el planteamiento de Habermas (Habermas 1987) en su texto sobre la acción comunicativa, nos encontramos con la lógica de un nuevo lenguaje y nuevo discurso político de la llamada clase trabajadora ofrecido por la izquierda oficialista representada por Maduro. Es aquí donde debemos prestar atención, a estos nuevos significantes conceptuales, para evaluar su pertenencia y conformar, construir y fortalecer, el sentido del ser, de la clase trabajadora dentro de esquemas de educación y formación político que denominaremos “formación multiplicativa”.

De igual manera, tener presente la tesis sobre el Poder de Foucault, en su concepto de “prácticas no discursivas” las cuales no son pura y simplemente modos de fabricación de discursos, ya que ellas, -referido por Castro y citado por Hellemeyer (2012): “toman cuerpo en el conjunto de las técnicas, de las instituciones, de los esquemas de comportamiento, de los tipos de transmisión y difusión, en las formas pedagógicas que, a la vez, las imponen y las mantienen.” (p. 3); esta observación, en cuanto a la objetivación del sujeto a través de las “prácticas dividientes” por las cuales el sujeto se encuentra escindido en su interior, y escindido de los otros, determina un conjunto de prácticas de desplazamiento que lo convierte en un objeto de influencia. Por otro lado, (Agamben G. 2006) sobre la exclusión, desarrolla la tesis Foucaultiana de la bio-política o el ejercicio pleno del poder sobre las personas y su control directo sobre la vida; explica como la noción de soberanía de donde parte el carácter monopólico del poder, no está referido al monopolio de la coacción sino al de la decisión, entendiendo esta última, como la posibilidad soberana de optar sobre cuando y como recurrir a la ley; aspectos estos, como contenidos que asumen un nuevo impacto del desarrollo de los fenómenos colectivos.



En esta deconstrucción, se evidencia la imposibilidad de la clase obrera de acometer la empresa descrita por Marx. Esta, pierde su carácter unitario por una transmutación representada en los liderazgos de los hombres del Partido revolucionario que asumen, precisamente, la representación de la clase obrera con quienes van perdiendo conexión de las necesidades básicas, para desarrollar otras, identificadas con la toma del poder político por parte del partido. La clase obrera como heredera política y sujeto de acción política de la concepción marxista visualiza un proyecto político donde esta clase, centro de los beneficios del modelo y la fuente de inspiración de las relaciones sociales, ya no es la beneficiaria portadora de los mismos, sino una élite política conformada por una burocracia partidista quien toma el poder del Estado y luego conforma otra élite burocrática más reducida que asume el poder del estado nacional Socialista en representación de la clase obrera.

Hemos dejado atrás las contradicciones del capitalismo para adentrarnos en una nueva relación política entre las clases sociales y el estado como ente de dominación política, siempre con la oferta de la eliminación de las clases propias de la procedencia del mundo de las relaciones de producción capitalista y en su lugar, son sustituidas por este nuevo modelo de igualación de clases denominado sistema socialista. Por supuesto, nada de esto ocurre. Lo que en realidad acontece, es que son sustituidas las élites económicas dominantes anteriores, creándose una nueva élite dominante de las relaciones de producción que siguen conformando la base del poder hegemónico y dominante, relacionada con el modo de producción capitalista. El desarrollo de este esquema, desintegra la noción de clase obrera, fundamenta sus relaciones de dominio en el uso de la propaganda masiva, pos-verdad y control Bio-político, como explican, -tomando el ejemplo del caso venezolano- Vásquez y Smith (2017):

“tenemos la receta completa del nuevo discurso, hoy presente en la realidad política del modelo populista de la sociedad venezolana, absolutamente eficiente y exitoso, en su objetivo de sostenimiento en el poder, de la élite que gobierna la sociedad, pero con graves deterioros del consenso social y la convivencia ciudadana” (p.6).



Este planteamiento, precisa de un trabajo de unificación y creación de nueva identidad colectiva o conciencia de clase, renovadas de clase trabajadora, por medio de la propuesta de formación sindical multiplicativa, la cual debe ser desarrollada por la organización sindical o gremial a través de especialistas y profesionales especialmente direccionados en la conformación de un actor político colectivo.

### **Ciudadanía como objeto de Unidad**

La materialización de la unidad se hace a través de la organización. Una forma es el sindicato para el caso de la unidad de la clase trabajadora. De forma similar, surgen las organizaciones político partidistas, pero asociadas al poder de la sociedad en clara perspectiva de unidad totalizadora, como respuesta a favorecer principios de libertad, asociados al control del poder político, vinculado con las decisiones sociales colectivas y la evaluación sobre el sistema de orden para beneficio del mayor número de personas, así como el agregado de los marcos regulatorios que incorporan los derechos para la población. Esta formalidad, proporciona el posicionamiento político para el ejercicio de la acción colectiva y es instrumento para la identidad colectiva e individual.

De esta manera, surge el Estado-Nación espacio clásico para la reflexión sobre las decisiones políticas, la función pública y el modelo de democracia o autocracia determinantes de los sistemas de dominación y el ejercicio del poder público aspectos que impregnan y caracterizan al sistema de relaciones, sus consecuencias para la organización de las comunidades sociales y del sistema social, así como los modelos políticos.

La Organización requiere de formación y educación como factor de uniformización con el objetivo de construir la identidad colectiva, capaz de impulsar la fuerza de cambio y el continuo estado disipativo de la estructura social, sujeta a una continua transformación. Ciudadanía, de acuerdo a Jensen 2007:

“es mucho más que un status legal y político que se deriva de la relación entre una persona y una unidad política. Ciudadanía es un concepto que abarca formas de vida sociales y culturales que reivindican el derecho a formar parte de un sistema socio político, así como de



ejercer influencia sobre su reestructuración y destino. La ciudadanía como práctica política es un proceso de comunicación libre y abierta entre diferentes perspectivas multiculturales”.  
(p.2)

Habermas 1996, texto igualmente citado por Jensen 2007, p.3, afirma “ejercer la ciudadanía estaría íntimamente relacionado con la práctica aún más amplia de la inclusión”, lo cual significa, que una unidad política (i.e. nación, Sindicato, Partido, Pueblo, Estado) se mantiene abierta al reconocimiento de la igualdad moral y legal de sus miembros, sin pretender integrarlos en la uniformidad forzosa de una comunidad de objetivos e intereses sustancialmente concebida.

Es así como podremos comprender la importancia de la acción formativa multiplicativa y más concretamente, la formación de ciudadanía, válida y necesaria, en la acción sindical. No es otra cosa, que recurrir a la formación política, a la profesionalización, a la educación sobre los grandes retos de la representación, la constitución ética de los liderazgos y la asunción de valores y principios de responsabilidad, honestidad, lealtad y cambios de profundidad que modifique los patrones culturales adversos. Un ciudadano nacional es un sujeto cuya identidad refiere la acción organizada para con un orden, donde se participa e interviene para concretar los fines y objetivos de progreso conscientemente contruidos por la unidad social, la verdadera ciudadanía.

## **Conclusiones**

El tema de la unidad sindical, depende del papel asumido por el Estado Nacional usando el marco regulatorio propio de su institucionalidad, el cual, determina las prácticas que han de generar, los mecanismos de acción de los trabajadores para organizarse en unidad y actuar en defensa de sus derechos, estos derechos relacionados con principios y valores de justicia complejos, serán dinamizados por el Estado Nacional, en relación a la propensión hegemónica relacionada con su objeto de Poder Político y modelo de dominación.

Las nociones y conceptos contenidos y observados por el Derecho Laboral sufren transformaciones y adecuaciones constantes manteniendo los niveles en las que cada Estado Nacional a través de un Marco Regulatorio condiciona,



impulsa y precisa una actividad de comprensión de la realidad para la elaboración de paradigmas explicativos, sin agotar, la posibilidad de realizar ajustes ante los nuevos problemas. El camino más seguro es la interdisciplinariedad y la meta teorización.

La capacidad humana de construir herramientas de transformación, sobrepasa la dimensión de los medios de producción tradicionales que dejan en indefensión a teorías de gran capacidad de creación constructiva, abriendo paso a nuevas tendencias en donde la racionalidad se funda en la semántica del lenguaje, la comunicación, la relación de formas complejas de estructuras de símbolos sociales que conforman realidades de estudio nuevas en las cuales se refleja la necesidad de nuevas teorías interpretativas de la acción social, o de la praxis social que son incorporadas de manera abrupta a los modelos de dominación y Poder del Estado Nación y su instrumento político institucional, expresado en el Marco Regulatorio. La historia sigue siendo una herramienta de análisis, que requiere de una heurística y hermenéutica de la simbología de quien la escribe y de las limitaciones de sus observaciones, sobre la política y la evolución de la sociedad, dentro de cuadros donde la incertidumbre, la indeterminación y la complejidad, limitan la elaboración de nuevos horizontes de totalidad y de experiencias válidas como dato científico.

Por último, la unidad es una herramienta de cambio político, que los seres humanos aún no están en capacidad de direccionar, en beneficio de la resolución de problemas derivados en la competitividad de la especie humana, para el control del medio y el poder político, aún en debate, por comportamientos inadecuados a valores positivos. Muchos de ellos se contraen, a raíz del mal uso de la unidad, contrariamente, realizada por algunos actores sociales, en inexplicable psiquis auto destructiva como historia repleta de cadáveres enterrados por hermosos ideales y propósitos egoístas extremados en ambiciones personales. Aún está por llegar la verdadera liberación del hombre y del espíritu, teniendo en la unidad, un arma de irrupción de multitudes y una capacidad de fuerza colectiva para la transformación de las sociedades autoritarias y represivas, pero para lograrlo, es preciso una acción formativa multiplicativa, afianzadora de valores positivos de ciudadanía, con verdadera autonomía para superar las ideologías destructivas y decadentes. Educación,





para la identidad con la evolución del universo y la preservación de nuestra especie de las fuerzas del mal y la opresión.

### **Referencias Bibliográficas**

- Agamben Giorgio (2006) "Homo Sacer. Poder Soberano y la Nuda Vida"; Pre-Textos. España.
- Crespo Suárez, Eduardo (2018) "Un enfoque social sobre las emociones", Publicado en Álvaro J.L. (Coord.) "La Interacción Social. Escritos en homenaje a José Ramón Torregosa", Universidad Complutense de Madrid, España.
- CNE (2002) "La renovación de la Dirigencia Sindical en Cifras", Edoita, CNE, Caracas.
- Contreras Miguel (2003) "Cambios y Discontinuidades del Proceso de Descentralización en el Gobierno de Chávez", Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales. UCV, Caracas.
- Cuñarro Edith (2004) "Venezuela 1984-1999: 15 años de historia. (La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) como mecanismo de innovación política". Programa de Investigación: "Hacia un nuevo modelo político en América Latina" Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia, Venezuela.
- Delgado de Smith, Yamile (2001) "El Trabajo: Pasado y Presente" "Revista FACES, Vol.12; Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Ellner Steve (2010) "La Primera Década del Gobierno de Hugo Chávez. Logros y Desaciertos. Cuadernos del CENDES, Caracas.
- Goizueta, Napoleón (2019) "Discriminación y Empleo" en 10º Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universitas Fundación, UCV.
- Goizueta Napoleón (2022) "Consideraciones sobre el Decreto Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores", Documento inédito a publicar en obra del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB.
- Goizueta Napoleón (2022) (1) "La ineficacia del Marco Regulatorio en la protección del empleo en el contexto de crisis", en "Transformación del Mundo del Trabajo en tiempo de Pandemia en Venezuela" Compilación, Pernía Nuvia, Sandoval Themis, Fumero Omar, Delgado Aura, (Compiladores); Ediciones, Fondo Editorial FACES-UC.
- Habermas, Jürgen (1987) "Teoría de la Acción Comunicativa", Taurus Madrid.
- Hellemeyer, Andrea (2012) "Michel Foucault: episteme, dispositivo y prácticas", IV Congreso Internacional de investigación y práctica profesional en Psicología. XIX Jornadas de Investigación. VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR; Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Jensen Pennington, Henning (1997) "Conferencia Annual del Asia-Pacific Public Affairs Forum", Kaohsiung, Taiwan.
- López Roberto y Hernández Carmen (2016) "Trayectoria Histórica del Movimiento de Trabajadores en un Siglo de Historia de Venezuela", Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea, año 2 N° 4, Córdoba.



- Lucena Héctor (2009) “Lo Laboral en Tiempos de Transición” Universidad de Carabobo.
- Miplandes (2000) “Descentralización Desconcentrada”, Mimeo, 24pp.
- Navas Oscar (2001) “Reforma del Estado y Necesidad de Cambio en la Administración Municipal de Venezuela”, Ciencias del Gobierno, año 5, N° 9, Enero- Junio, Maracaibo.
- OIT (2019) “Informe de la Comisión de Encuesta instituida en virtud del artículo 26 de la OIT para examinar la observancia del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Ginebra, Suiza.
- Tyrtania, Leonardo (2009) “Evolución y Sociedad. Termodinámica de la supervivencia para una sociedad a escala humana”, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.
- Vásquez, Gerardo y Smith, Edgar Rolando (2017) “Relación verdad-populismo en la determinación de la pos-verdad política y su impacto en la conformación de un modelo de sociedad sostenible”. Congreso Nacional de FACES, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.



## CAPITULO 3

### COGNICIÓN ONTOLÓGICA DE LAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN VENEZUELA

María Teresa Oviedo  
Ana Julia Guillen

#### Introducción

Para conocer y entender lo que significa la cognición ontológica de las políticas públicas, se hace necesario, observar algunas connotaciones al respecto, el término es generalmente asociado con asuntos del gobierno y que van a determinar sobre la vida de los ciudadanos y por supuesto deben ser generadas o al menos procesadas en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones oficiales, desde ello se estudia algunos autores en torno a su definición: A continuación se definirán las políticas públicas, según varios autores: Aguilar Villanueva (1996/a: 26): „... indica que una política pública es “en suma: a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción colectiva produce”. Tamayo (1997; 96) “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”.

También, Jenkins (1978): define una política pública como “un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por uno o varios actores políticos, con relación a la selección de objetivos y de los medios para alcanzarlos, dentro de una situación específica, donde aquellas decisiones deberían, en principio, estar dentro del ámbito de competencia de aquellos actores”. Así como Meny y Thoenig (1992:89-90): una política pública “es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental.

Asimismo, Dye (2008:1): por su parte en una definición sucinta, pero muy difundida, señala que una política pública “es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”. la identificación de sus elementos constitutivos. Otro Autor,



Flores, (2009:41): Señala que se entenderá que una política pública corresponde a la acción o a la no-acción gubernamental, generada en respuesta a un determinado asunto (*Issue*) o problema público y en torno a la que además del gobierno, participan muchos otros actores que influyen o intentan influir sobre las decisiones gubernamentales, lo que configura un proceso político o de disputa de poder no exento de tensiones y conflictos, especialmente en relación a los valores y paradigmas que cada una de las diferentes opciones implica.

Cabe mencionar también a Flores (2015) Existen diferentes tipos de políticas públicas:

1. Políticas Regulativas o Reglamentarias: es una acción pública que consiste en dictar normas que afectan el comportamiento de los ciudadanos en general. En otras palabras, mediante decreto, las libertades individuales son limitadas y los intereses de los ciudadanos transformados.
2. Políticas Redistributivas: consiste en el establecimiento por parte del poder público, de criterios que dan acceso a ventajas, ya no otorgada a sujetos designados, sino a clases de sujetos. La arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas por cuanto en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social.
3. Políticas Distributivas: es una acción del poder público, mediante la cual éste concede una autorización especial a casos particulares, claramente individualizados y especialmente designados. Estos casos- que por lo general cumplen determinado número de condiciones y son beneficiados por un privilegio
4. Políticas Constitutivas o Constituyentes: Hace referencia a la acción pública por medio de la cual son definidas las normas o las reglas acerca del poder es la más abstracta de todas. Ejemplos típicos de ésta son la reforma de la Constitución de un país, la introducción de reformas institucionales o administrativas o la creación de organismos públicos de alto estatus.



## Contexto ante el objeto de Estudio

Después de hacer un recorrido por estos autores, se puede manifestar, que los autores tienen como elemento común la participación del Estado en la elaboración de políticas públicas, para resolver problemas sociales, la refieren como actividades, cursos de acción, resultados, proposiciones o como transformaciones. No obstante, alguno, enfatiza la colaboración de la comunidad y del sector privado, otros mencionan, actores sociales participantes en dicho proceso. En tal sentido, y tomando en consideración estos planteamientos, se propone a efectos de esta revisión sistemática la siguiente definición de política pública: Disposiciones del Estado para atender determinadas realidades que afectan directa o indirectamente a la sociedad, sean de tipo social, política o económica.

Por otro lado pudiera plantearse, que se requiere, diseño, ejecución y evaluación de estas políticas pues se demanda condiciones eficientes y eficaces, con la mejor utilidad para la sociedad, en tal sentido los diferentes autores opinan que la acción de un gobierno, debe estar orientada hacia, las mejores intenciones sociales, pero la realidad plantea lo contrario, los grupos y sectores entran en la dialéctica del conflicto y la negociación, conformando coaliciones que apoyan la elaboración e instrumentación de determinada acción u obstaculizan una o ambas, en consecuencia, se puede deducir que las políticas públicas, determinan el tipo de sociedad existente, en razón de que a través de ella se dictaminan las prestaciones como tributos, ayudas, servicios, beneficios, obligaciones etc., entre el Estado y la sociedad.

De manera que, para elaborar políticas públicas, se requiere responder a determinados objetivos, pero los mismos pueden modificarse en su trámite de elaboración, lo cual resulta comprensible en razón del largo y complejo proceso que involucra la creación de toda política pública de once (11) etapas conforme con Subirats (1989: 42), referidas al análisis de: 1) percepción y definición del problema, 2) intereses afectados, 3) grado de organización, 4) acceso a los canales representativos, 5) consecución del estatuto propio de tema a incluir en el programa o agenda de actuación de los poderes públicos, 6) formulación de una solución o de una acción de respuesta, 7) establecimiento de objetivos y prioridades, 8) soportes políticos presupuestarios y administrativos de la



solución propuesta, 9) implementación o puesta en práctica de esa política, 10) evaluación y control de los efectos producidos y mantenimiento, 11) revisión o terminación de esa política.

También se puede manifestar que se tiene la administración pública como una estructura organizada del estado, que incluye el conjunto de organizaciones del Estado, ministerios, concejalías, prefecturas, empresas públicas, juzgados, escuelas, hospitales, etcétera, en la que se combinan recursos humanos, financieros, tecnológicos, normativos que son transformados en políticas públicas y programas públicos, en servicios, en productos, con la finalidad de atender a los problemas de los ciudadanos incluyendo el financiamiento que requiere para su solución. y los del propio gobierno considerándolos prioritarios, así lo manifiesta Brewer-Carias (2004).

Desde el punto de vista jurídico, la Administración Pública puede considerarse como el objeto de regulación por excelencia del derecho administrativo. Por ello, la definición más sencilla de esta disciplina jurídica es considerada como aquella rama del derecho público que regula a la Administración Pública. Igualmente, también conforman a la Administración Pública de la República, los órganos de administración y del gobierno del Poder Judicial dependientes del Tribunal Supremo de Justicia, en particular, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y sus diversas dependencias.

### **Aporte Teórico que pudieran orientar a las políticas Publicas**

Después de los planteamientos anteriores, se puede deducir que se requiere conocer las necesidades del hombre en una sociedad convulsionada como la que se ha estado viviendo el mundo, ya que se puede mencionar un mundo antes y después de la pandemia como los pueblos del mundo se han reinventado, la vida y es preciso acotar la teoría de Maslow, que data (1963) pero que aún sigue vigente, el plantea una pirámide de la sociedad actual, analizando qué de lo humano se rescata y qué está en constante peligro. Las necesidades de los ciudadanos se reflejan en esta teoría aún vigente llamada las necesidades de la pirámide de Maslow(1963). La Fisiología se refieren a las necesidades básicas como son la alimentación, cobijo, descanso, respiración, limpieza personal y ¿Cómo afecta a la sociedad estas necesidades de los



ciudadanos? Primeramente desde la carencia. La desigualdad social es cada vez mayor, el porcentaje de pobreza y de lo que hoy se llama pobreza extrema y atenta constantemente las necesidades alimentarias y de todo tipo en la población; los problemas migratorios originados por guerras y problemas políticos están inmersos en este problema.

Los problemas relacionados con la respiración que originan tantas enfermedades virales, crónicas y muchas de ellas mortales son también un atentado contra las necesidades básicas humanas. La polución y contaminación de fábricas y automóviles no parece detenerse, todo indica que sigue en un crecimiento desmedido. Los graves problemas relacionados con el estrés como causal de muchos otros padecimientos humanos. Por otro lado, se encuentran los problemas de sobrealimentación que también atenta las necesidades básicas. Obesidad infantil y adulta, desórdenes alimenticios, una oferta alimentaria escasa en alimentos naturales y llena de chatarras, grasas, harinas, irritantes, pinturas y demás productos químicos.

Las segundas necesidades son las relacionadas con la seguridad que necesitan los ciudadanos, seguridad física para su libre tránsito, seguridad social en instituciones que le brinden atención médica, sobre todo, seguridad de una vivienda, seguridad en el empleo, etcétera. Los presupuestos estatales y nacionales cada vez más gastan en patrullas, armas, policías, etcétera y todo parece indicar que la inseguridad aumenta, no solo parece un tema de nunca acabar, ahora parece una estratagema política bien armada para mover a pueblos enteros. Ni qué decir de la seguridad social y sus servicios y atenciones, de la vivienda que la gente tiene que dar 30 años de su vida para pagar una casa de 3 metros de ancho donde nunca termina de caber con su familia. Quizá en este renglón lo más crítico es el empleo al que cuidaremos casi como a un dios, no hay cosa más sagrada en estos tiempos que el empleo y peleamos y luchamos por conservarlo. La tercera son las necesidades de pertenencia o de filiación. Se refieren a tener una familia, digamos que medianamente unida, a pertenecer a un grupo social, vivir las necesidades del encuentro. Hace ya varios años que las estadísticas de divorcios van en aumento, que la familia como institución se desvanece en relación a su funcionamiento tradicional. Los supuestos avances de la tecnología de la comunicación: celulares, redes sociales, correos, etcétera, promueven un contacto virtual que nos lleva cada



vez más a la soledad como forma de vida. La confianza en los demás es cada vez menos frecuente y la falta de compromiso en todos los sentidos impregna nuestra cultura individualizada. El aumento en las estadísticas de suicidios en edades cada vez más tempranas es alarmante: las necesidades de filiación no están atendidas como se requiere.

Vienen después las necesidades de reconocimiento que a todos nos hacen falta. Los hijos quieren ser reconocidos por sus padres y viceversa, los maestros por sus alumnos igualmente. Cada quién quiere aparecer en fotos todos los días en las redes sociales, grandes cantidades de negocios y más negocios buscan el reconocimiento de los demás; los políticos son tristemente reconocidos por sus estafas y no por sus buenas acciones. Hay quien puede matar para ser reconocido o quien puede levantar un edificio de 50 pisos para que su mamá lo reconozca. Las masas amorfas de gente, números, credenciales, cifras y datos en lo que estamos convertidos y que no logramos satisfacer nuestra necesidad de reconocimiento.

También, están las necesidades de autorrealización que aparecen como verdaderos ideales. Los científicos que logran estudiar doctorados y hacer grandes experimentos para la humanidad, tienen que irse de este país y buscar su vida en el extranjero puesto que aquí no los apoyan, no pagan lo que vale su trabajo, los ignoran. Este autor, Maslow (1963) manifiesta cuales son las necesidades de los seres humanos y cómo es que la sociedad priva al ser humano de ello, ya que para paliar esta situación se hace necesario plantear políticas públicas que orienten mejor la calidad de vida del ser humano. Además, el gobierno tome conciencia de ello.

### **Elementos que se deben tener presente en la elaboración de Políticas Públicas**

Ahora bien, Según Pastor (2014) ¿Cuáles son los elementos conceptuales e instrumentales que permiten apoyar a que una política pública, logre sus fines y propósitos? El primer elemento clave es que se debe dimensionar con la mayor precisión posible, son todas las aristas de la problemática a analizar y entenderla desde distintas dimensiones, que por definición son complejas, y que engloban aspectos políticos, culturales, económicos, sociales y tecnológicos.





Para que una política pública, pueda lograr sus fines y propósitos, es muy importante entender en toda su magnitud, la problemática que se quiere abordar, identificar y analizar a todos y cada uno de los actores que se incluyen en la política, y utilizar adecuada y ponderadamente según su importancia relativa, los criterios más pertinentes para obtener una solución integral, que sea susceptible de ser implementada y evaluada salvaguardando el principio de oportunidad en el proceso de toma de decisiones.

Este autor también se manifiesta al respecto, Dieter (2008) “sin el concepto de la comunidad científica no se obtiene resultado alguno” por lo que dicha comunidad “debe comenzar por “aclarar los conceptos utilizados, más aún si se trata de sus conceptos claves”. Teniendo en cuenta este buen criterio, este epígrafe se destina a clarificar el concepto de política pública, por ser el objeto de estudio de este libro y a partir del cual giran sus demás capítulos, tanto los teóricos como los empíricos. Definir qué es una política pública no es un cometido sencillo, ya que el término se encuentra sujeto a algunas dificultades semánticas, a lo que se suma que los académicos e investigadores de esta materia también suelen diferir en sus opiniones con respecto a su significado.

Es de gran importancia examinar aquellos elementos conceptuales y analíticos que aportan un conocimiento teórico básico para iniciar la trayectoria hacia el estudio y la comprensión de las políticas públicas. Para lograr este objetivo, su contenido se ha organizado en una serie de epígrafes, a los que se suma esta parte introductoria. Actualmente una de las principales dificultades presentadas por los gobiernos, es su capacidad a la hora de diseñar y establecer políticas y programas públicos que deben ser no solo eficaces, sino efectos, capaces de responder a una nueva administración pública. Lo ideal es que se consulte a la población sobre las necesidades imperantes en las comunidades, realizar un diagnóstico para priorizarlas, Es decir, diseñar políticas públicas direccionadas a solucionar problemas o satisfacer necesidades poco relevantes para la sociedad, mientras las necesidades básicas continúan insatisfechas.

En ese sentido, Arévalo (2007) las políticas públicas constituyen un factor común de la política y de las decisiones del gobierno, así como de la oposición. De esta forma, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al planteamiento de las políticas públicas. Por lo dicho, anteriormente, el sistema político se encarga de diseñar las políticas públicas obligatorias para la



satisfacción de las necesidades de la población. Desde esta perspectiva, la opinión de Piñango (2003), considera que las políticas públicas son proposiciones gubernamentales, sobre la mejor forma de lograr determinados objetivos sociales.

Por ello, la condición fundamental de una política pública está basada en los derechos de los ciudadanos, pasando por el otorgamiento de poder de los sectores habitualmente relegados y por el reconocimiento de los deberes que el Estado tiene por tratarse de seres humanos titulares de derechos. Todos estos señalamientos dan a conocer la importancia de diseñar políticas públicas dirigidas a la solución de los problemas esenciales de los habitantes de una comunidad, estado o país, pero sin olvidar la necesidad de la participación de éstos de una manera activa y protagónica, en la creación de las mismas, porque ellos son los más afectados, además es su derecho, aunado al deber del Estado de procurar la satisfacción de las necesidades de un pueblo.

Cabe acotar a los autores Franco y Lanzaro (2006), los cuales exponen que las políticas públicas en América Latina y el Caribe, han sido analizadas tradicionalmente desde el punto de vista técnico como programas que promueven la reducción de las desigualdades, con una evaluación promedio cada diez años para conocer su impacto en las transformaciones sociales; sin embargo, estas políticas se diseñan en un contexto sociocultural específico de la región y de cada Estado que la conforma, diverso y diferente, por lo que las necesidades varían dependiendo de las sociedades que hacen vida en estos, pero teniendo a su vez un hilo conductor en común

Medina, Becerra y Castaño (2014), del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (2013a y 2013b), consideran que la prospectiva es una herramienta eficaz de planificación para el desarrollo. De este modo, se constituye en uno de los pilares de la acción institucional del ILPES para los próximos años, junto con la generación de información inteligente, el gobierno digital, la coordinación de políticas nacionales y locales, y los métodos de diálogo social para canalizar mejor la participación ciudadana y el poder social en el territorio.

Ahora bien, según Guardamagna y Cueto (2013), realizan una primera aproximación del concepto de "políticas de Estado", problematizando la cuestión e indagando básicamente sobre la posibilidad de encontrar atributos específicos



y un sentido, en un contexto democrático, en donde se precisa las características y alcance de las políticas de Estado, partiendo de la diversidad de modos y significados con que los autores suelen referirse a las políticas en general ellos, sostenían que en la política cotidiana se demanda cada vez con mayor frecuencia las políticas de Estado; sin embargo, en la mayoría de los casos, lo que en realidad se reclama es la presencia del Estado a través de las políticas; lo que sin duda, no necesariamente es lo mismo.

Es decir, lo que fundamentalmente se les pide a los gobiernos es que gobiernen por políticas, aunque no todas finalmente terminen convirtiéndose en políticas de Estado. Gobernar es, en este sentido, generar políticas, llámense simplemente "políticas", "políticas públicas", "políticas estatales" o "políticas de gobierno"; en principio, se trata de políticas de carácter más inmediato y coyuntural, relacionadas con una gestión

La gran mayoría de los expertos insisten en que solo el Estado puede elaborar políticas. La propia definición de "política pública", aunque con diversas connotaciones, siempre termina reconociendo la centralidad del Estado, que es el dueño del juego, lo abre cuando quiere y hasta donde quiere; es el que define la dirección de los procesos y también su extensión.

## **Conclusiones**

Después de lo expuesto anteriormente, se realizan algunas reflexiones en forma de conclusiones, actualmente una de las principales dificultades presentada por los gobiernos, es precisamente su capacidad a la hora de diseñar y establecer políticas y programas públicos no solo eficaces sino efectivos capaces de responder a una nueva administración pública. El ideal es que se consulte a la población sobre las necesidades imperantes en las comunidades, realizar un diagnóstico para priorizarlas, sin embargo, en la praxis la cosa no funciona de esta manera. Es decir, se diseñan políticas públicas direccionadas a solucionar problemas o satisfacer necesidades poco relevantes para la sociedad, mientras las necesidades básicas continúan insatisfechas. De ahí la importancia de cumplir unas fases en este proceso porque de esta manera se minimizan esfuerzos y se atacan las dificultades comunitarias.

De manera que, en el debate político en este tiempo, sobre todo en Latinoamérica, es el diseño y aplicación de las políticas públicas ya que muchas



veces no responden a las necesidades que actualmente tiene la sociedad y es un factor común de la política y de las decisiones del gobierno. Dentro de este contexto, en el cometido de las políticas sociales, la jerarquía del Estado es incuestionable, perfectamente reconocida por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD, 1998 p. 7), cuando expone “el Estado continúa siendo un instrumento fundamental para el desarrollo económico, político y social de cualquier país”. En ese orden de ideas, autores como Majone (2001) reconocen en esta forma de hacer políticas públicas una estrategia real para recrear el contrato Estado-Sociedad y definir de esta forma, las estrategias interinstitucionales que garantizan la eficacia de las soluciones buscadas.

En ese sentido, la condición fundamental de una política pública basada en derechos de los ciudadanos, pasa por el otorgamiento de poder a los sectores habitualmente relegados y por el reconocimiento de los deberes que el Estado tiene por tratarse de seres humanos titulares de derechos. Este enfoque se enmarca en la búsqueda del cambio en la lógica de elaboración de políticas orientadas en la consideración de las personas como víctimas pasivas receptoras de ayuda.

Todos estos señalamientos dan a conocer la importancia de diseñar políticas públicas dirigidas a la solución de los problemas esenciales de los habitantes de una comunidad, estado o país, pero sin olvidar la necesidad de participación de éstos de una manera activa y protagónica en la creación de las mismas, porque ellos son los más afectados, además es su derecho, aunado al deber del Estado de procurar la satisfacción de las necesidades de un pueblo.

### **Referencias bibliográficas**

Aguilar Astorga y Lima Facio (2009): *¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?* Contribuciones de las ciencias sociales. ResearchGate.

Aguilar Villanueva, Orlando, (1996): *Gobierno y administración pública. Entre el pasado y el futuro*. CFE Consejo Nacional para la cultura y las artes, México.

Arévalo Vargas, Ernesto (2007): *Análisis de las políticas públicas*. Universidad Católica Boliviana San Pablo. Bolivia.

Brewer-Carias, Allan (2004): *Administración pública*. Universidad Monteavila. Caracas, Venezuela.



- Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), (1998): *III Congreso Internacional Del CLAD sobre la reforma del estado y de la administración pública*. Memoria de III Congreso 14- 17 de octubre de 1998 Madrid, España, p. 7.
- Dieter, Nohlen (2008): *El concepto de políticas públicas*. Ediciones, Pearson Prentice Hall, New Jersey
- Dye Thomas, (2008): *Todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer*. Understanding Public Policies, 12<sup>th</sup> Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey.
- Fernández, Antoni (1999): *Las Políticas Públicas*, en Caminal, Miquel (ed.) (1999): *Manual de Ciencia Política*», 2<sup>a</sup> ed., Tecnos, Madrid. Pp.460-482
- Franco Rolando y Lanzaro Jorge (2006): *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. FLACSO. Francia.
- Flores, Tito (2009): *Cambio en la Formulación de las Políticas Públicas: Chile 1938-2008*. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Gobierno y Administración Pública. Universidad Complutense de Madrid-Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, España
- Guardarmagna Melina, y Cueto Walter (2013): *Políticas de Estado en democracia: la relación Estado/sociedad como ámbito de construcción la política*. Si Somos Americanos vol.13 no.2, pp 59-80. Santiago, Chile.
- Gutiérrez Jahir; Restrepo Rubén; y Zapata John. (2017): *Formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, desde los enfoques, fines y funciones del Estado*. CES Derecho vol. 8 no.2.
- Jenkins, William (1978): *"Policy Analysis: A Political and organizational Perspective*. Martin Robertson Ed. London, UK.
- Kraft, Michael; Furlong, Scott (2006): *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*. 2<sup>nd</sup>, CQ Press, Washington, DC.
- Lahera, Eugenio (2002): *Introducción a las Políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Maggiolo Pontie y Perozo Antoni (2007): *Políticas públicas, proceso de concertación Estado-Sociedad*.
- Majone, Giandomenico (1989): *Evidence, Argument & Persuasion in the Policy process*. 1<sup>st</sup>. edition, Yale University Press, New Haven and London.



Maslow, Abraham (1963): *Teoría sobre la pirámide de la sociedad actual, Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santo S.A.

Medina Alberto, Becerra Humberto y Castaño Mario, (2014) el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (2013a y 2013b)

Meny, Yenquis. y Thoenig, Josue. (1992): *Las Políticas Públicas*. 1ª edición, Editorial Ariel, Barcelona.

Pastor Albadalejo (2014): *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. Universidad Complutense de Madrid.

Piñango Rut (2003): *Políticas públicas en América Latina*. 1ª Ed. Ediciones IESA, pp.249-277. Caracas, Venezuela.

Subirats, Joseue. y Gomá, Ricardo. (1998): *Democratización, Dimensiones de Conflicto y Políticas Públicas en España*, en Gomá Ricard y Subirats, Joan (Coords.) (1998): "Políticas Públicas en España. Contenidos, Redes de Actores y Niveles de Gobierno", 1ª Edición, Ariel Ciencia Política, España. Pp. 13-36

Tamayo, Manuel (1997): "El Análisis de las Políticas Públicas", en Bañón y Carrillo (Comps.) (1997): "La Nueva Administración Pública", Alianza Editorial, Madrid. Pp.281-312

Uvalles (2022) Importancia de las Políticas Públicas en el desarrollo complejo de la sociedad contemporánea. Universidad del Zulia



## CAPITULO 4

### **EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE PANDEMIA**

Guillermo Fabian Sailema  
Sonia Fabiola Chaluisa

#### **Introducción**

En los últimos años, debido al impacto de la pandemia Covid-19 en la economía y en la salud de la propia población, se ha convertido en un gran problema a nivel mundial. Actualmente, el término "distanciamiento social" no llamaba la atención en línea hasta el 2020, y hasta el primer semestre del 2021 se encontraba en la parte superior de las búsquedas. En ese entonces, era necesario mantener la distancia social de nuestros compañeros para sobrevivir. Esto afectó el núcleo de la historia humana y nuestra forma de vida como especie, pero también brinda a las personas oportunidades sin precedentes para cooperar con los otros.

Sánchez (2020) cree que en la actualidad nos enfrentamos a un virus desafiante que ha sacudido nuestra forma de vida normal, y para superar este virus es necesario emprender en colaboración con el colectivo a escala social y global.

En el contexto de Covid-19, el espíritu empresarial ha jugado un papel de liderazgo en el desarrollo de aplicaciones basadas en la tecnología. En las nuevas pautas de distanciamiento social, las personas aprenden a trabajar, hacer ejercicio, estudiar, celebrar bodas, asistir a servicios funerarios, ver películas, realizar conciertos y utilizar plataformas digitales colaborativas para hacer más. Por tanto, la cuestión no es si debemos trabajar por el objetivo colectivo, sino cómo se lo debe hacer.

Iniciar cambios en el sistema requiere voluntad colectiva puesto que aún es poco común en las comunidades empresariales de todo el mundo. La pandemia de Covid-19 cambió repentinamente esta situación y creó las condiciones necesarias para las intenciones colectivas. La humanidad se encuentra en una



encrucijada y las decisiones que tomemos ahora delimitarán a las generaciones futuras y sus formas de vida (Jani, 2020).

Cómo evitar la crisis económica provocada por la pandemia se considera un desafío global. El Fondo Monetario Internacional (FMI) adelantó un pronóstico de recesión económica. La Organización Mundial del Comercio (OMC) señala que el comercio mundial se reducirá hasta en un 32% para 2020 y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que se perderán al menos 25 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, en esta crisis, el coronavirus brinda una oportunidad para que los emprendedores se reinventen y crezcan e innoven en nuevos procesos (Basantes, 2020).

Los emprendedores trabajan duro para enfrentar la crisis, pero en muchos casos no es suficiente para enfrentarla, pero ciertamente nadie está preparado para los efectos provocados por la pandemia. Debido al cierre temporal o permanente de actividades y la reducción de la demanda, la mayoría de las actividades se paralizan, lo que genera un alto grado de incertidumbre y una enorme pérdida de capital humano (Nicolás y Rubio, 2020).

En este sentido, la crisis está generando más oportunidades de innovación para la empresa. Frente a la presión externa, algunos líderes empresariales están saliendo de la rutina y la zona de confort, se están convirtiendo en solucionadores de problemas creativos. En el camino, redescubrieron su vitalidad empresarial.

La pandemia también ha promovido planes de trabajo colaborativo entre empresas en un mismo entorno de mercado para reducir costos y reducir pérdidas. En cualquier caso, el virus no se detendrá y la opción de las vacunas para el país es lejano aun, pero es importante encontrar fórmulas novedosas para intentar generar ingresos y trabajo. No cabe duda de que este es el próximo objetivo después de salvar todas las vidas (Basantes, 2020). Teniendo en cuenta la recuperación económica, la clave está en que la calidad de los emprendedores no disminuya, lo que también es una oportunidad para determinar el acervo de la investigación, que sin duda es la semilla de nuestra prosperidad futura. Por tanto, aunque somos conscientes del difícil momento que atraviesa la pandemia,





el resultado nos ha hecho optimistas sobre el futuro y confiados en nuestra capacidad para reiniciar esta actividad emprendedora.

Por eso es necesario brindar apoyo a los emprendedores, debido a que, si los problemas de salud disminuyen, hacerlo puede ralentizar la recuperación (Nicolás & Rubio, 2020).

La situación económica del país se vio altamente influenciada con la pandemia, el estado de desempleo fluctuó en alrededor de 650.578 personas, lo cual tuvo un incremento del 3.8% al 6.1% con relación al año 2019, por estos motivos, el propósito del trabajo de investigación es identificar el comportamiento de los emprendedores en época de pandemia y su influencia en el desarrollo sostenible en la Provincia de Tungurahua. Puesto que, implica una mirada más integradora a la población emprendedora como productores o distribuidores y socios estratégicos o aliados para promover, desarrollar y fortalecer iniciativas emprendedoras, nuevos negocios; así como, la determinación del aporte de los emprendedores que contribuyan al desarrollo de la ciudad.

### **Metodología**

El enfoque de investigación aplicado en la investigación fue cuantitativo, dado que se aplicaron métodos estadísticos para la recolección de información y generar una visión completa de la investigación (Hernández et al., 2014).

De tipo bibliográfico, pues este se aplicó al momento de investigar información documental referente al tema de investigación, fue de tipo descriptivo debido a que este trata de describir las cualidades y los factores intervinientes dentro de las variables con el fin de describir todo lo referente a los Emprendedores en la provincia de Tungurahua, y forma de actuar frente al mercado en época de pandemia por ende generan rentabilidad y sostenibilidad con un beneficio para el desarrollo sostenible y correlacional pues, se buscó determinar la existencia de significancia estadística entre variables.

Es el método básico de cualquier proyecto de investigación y debe garantizar que la información más relevante en el campo de investigación se pueda obtener de una amplia gama de grandes cantidades de literatura (Gómez et al., 2014).



La investigación de campo es utilizada para describir cómo o por qué ocurrió una situación o evento particular, es decir que se utilizan métodos científicos, puesto que este es un elemento fundamental para observar la situación real y acorde a los hechos en su entorno con el fin de diagnosticar la realidad y para utilizar los conocimientos con fines prácticos (Sampieri, 1998).

El diseño del estudio transversal puede recopilar datos una vez. Este es aplicado con el fin de identificar y describir a las variables del objeto de estudio y a su vez determinar su grado de afectación en un momento específico del proyecto, los datos serán recolectados y analizados dentro de un período de tiempo específico.

La población es un grupo finito o infinito de individuos en el universo o colección, formado por ciertas características que pueden distinguir a los sujetos entre sí, representando el número de poblaciones y los elementos de investigación (Chavez, 2007; Franco, 2014).

Para la ejecución de este proyecto se tomó como población a los emprendedores de la provincia Tungurahua cuya información se encuentra en la agenda del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua con 119.573 emprendedores que es el 38,2% de participación dentro de la categorización de ocupación en la provincia (HGPT, 2020).

La muestra es parte de la población a estudiar. Se utiliza cuando la población es demasiado grande, por lo que es imposible estudiarla en su totalidad. Por lo tanto, es necesario sacar la muestra. También se debe enfatizar que el muestreo es no es un requisito indispensable en la encuesta, porque todo depende del contexto y el propósito (Hurtado, 2008).

#### Ecuación 1

Por la extensión de la población se ha aplicado la fórmula para poblaciones finitas:

$$= \frac{z^2 * p * q}{(z^2 * (n - 1)) + z^2 * p * q}$$

$$= \frac{1.96^2 * 119.573 * 0.5 * 0.5}{((0.05)^2 * (119.573 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$



$$= \frac{114837.9092}{298,93 + 0,9604}$$

$$= \frac{114837.9092}{299.8904}$$

$$= 382.9334 \quad \text{cu st} = 383 \text{ encuestas}$$

La técnica de investigación aplicada es la encuesta que de acuerdo a (Tamayo y Tamayo, 2003) el propósito de la encuesta es obtener información a través de herramientas como el cuestionario, puesto que esta es efectiva a la hora de recopilar información porque puede cambiar con el tiempo.

Tabla 1. Formulación de preguntas

Preguntas	Explicación
1. ¿Para qué? (objetivo)	Identificar el comportamiento del emprendimiento en pandemia y su influencia en el desarrollo sostenible de la Provincia de Tungurahua
2. ¿A qué personas vamos a aplicar?	Personas emprendedoras de la provincia de Tungurahua.
3. ¿Sobre qué aspectos?	Emprendimiento en pandemia y su influencia en el desarrollo sostenible.
4. ¿Quién?	El investigador: Fabian Sailema
5. ¿Cuándo?	Mes de marzo, 2021
6. ¿En qué lugar?	Provincia de Tungurahua
7. ¿Con que técnicas?	La técnica a utilizar es la encuesta
8. ¿Con que instrumentos?	Cuestionario
9. ¿En qué situación?	Actual (2021)

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario está conformado por 10 preguntas (Anexo 1), el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente forma:



Tabla 2: Atributos de las preguntas del cuestionario

Variable	Atributo	Número de preguntas
<b>Emprendimiento</b>	Clasificación	1
	Sistema de gestión de calidad	1
	Impacto	1
	Barreras	1
<b>Desarrollo sostenible</b>	Factores de productividad	2
	Control de productividad	1
	Indicadores para medición	1
<b>Relación entre las dos variables</b>	Importancia	1
	Vínculo	1
<b>Total</b>		<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia - Investigación.

Con el fin de que el instrumento de recolección de información sea fiable este se le puede establecer por diversos métodos de validación, para el presente proyecto de investigación se estableció la medición mediante el método estadístico de alfa de Cronbach el cual oscila entre 0 a 1 y este al ser mayor a 0,7 se considera con consistencia interna (Bojórquez et al., 2013).

Tabla 3: Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	32	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>

(\*) Nota: a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,802	10

Fuente: Elaboración propia



El coeficiente indica 0,802 lo cual señala la consistencia interna del cuestionario y por ende es factible su aplicabilidad.

## Resultados

A continuación, se establecen los resultados de la aplicación del instrumento aplicado en la muestra poblacional.

En la figura 1 se ilustra la razón de inicio del emprendimiento.

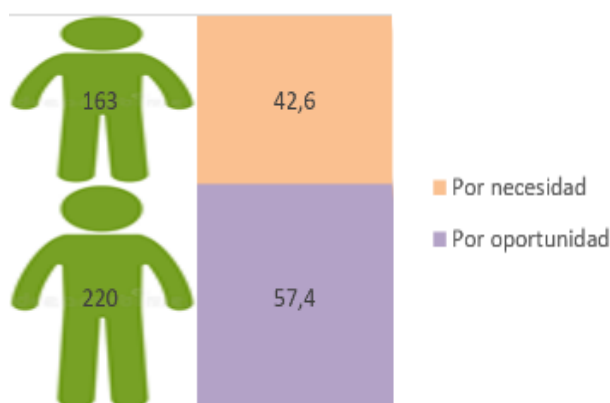


Figura 1. Razón de inicio del emprendimiento.

De las encuestas realizadas del 100% del total de la población, el 57,4% están en marcha con el emprendimiento por oportunidad, basándose con reconocimientos de necesidades en el mercado aun no satisfechas o satisfechas este se caracteriza por desarrollar una solución innovadora, el 42,6% lo hace por necesidad ya que se enfoca por situación de escasez, en los recursos económicos o por la falta de empleo debido al Covid-19 que atraviesa todo el Ecuador. A continuación, en la figura 2 se ilustra los factores de afectación al emprendedor.



Figura 2. Factor de afectación al emprendedor



Del total de la población encuestada el 15,4% es por la pérdida del empleo debido a confinamiento, siendo el 14,9% por la disminución de ingresos económico, de tal manera que el 36,0% perdida de financiamiento, el 13,6% perdida de familiares y finalmente el 20,1% por ningún motivo. Siendo la mayor parte el cual se considera que el factor de afectación fue por la pérdida de financiamiento el 36,0%.

En la figura 3 se ilustra el carácter del emprendimiento.



Figura 3. Carácter del emprendimiento



Se puede apreciar que del total de la población encuestada el 15,1% su emprendimiento es de carácter ecológico, siendo el 15,7% de económico mientras que el 35,5% lo considera por social, el 13,6% por cultura 20,1% lo manifiesta por político De tal manera que el 35,5% se ve reflejado su emprendimiento de carácter social porque es accesible para toda la población.

A continuación, en la figura 4 se muestra la Importancia en el desarrollo sostenible del sector.

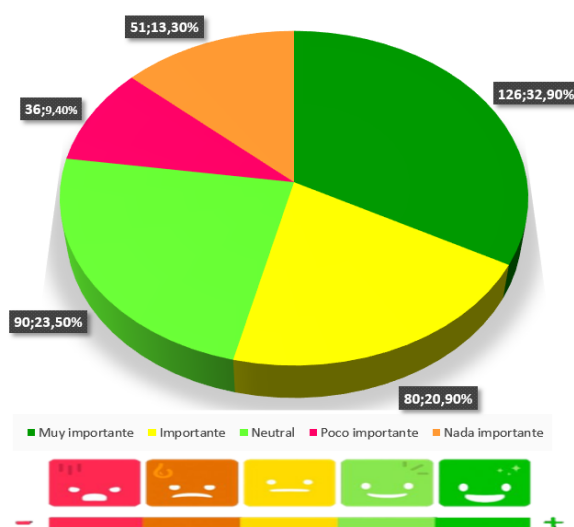


Figura 4. Importancia en el desarrollo sostenible del sector.

Se puede apreciar que del total de la población encuestada el 32,9% lo considera que el emprendimiento es de desarrollo sostenible en el sector siendo el 20,9% importante, de tal manera que el 23,5% por neutral, el 9,4% valorada de poco importante el 13,3% nada importante. El cual se ve reflejado que el emprendimiento es de desarrollo sostenible para el sector con el 32,9% dado que es muy importante, porque crea iniciativas con cada idea innovadora.

### Verificación de hipótesis

Para evidenciar el aporte de los emprendimientos en época de pandemia al desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua, se establecieron las siguientes consideraciones en tablas de contingencia de correlación establecidas por el método estadístico de Pearson, acorde a la información teórica anteriormente expuesta por (Camino, 2018). Con el fin de dar



cumplimiento al objetivo del trabajo de investigación que es identificar el comportamiento del emprendimiento en pandemia y su influencia en el desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua:

**Hipótesis alternativa factores:** El aporte del emprendimiento en época de pandemia es económico, ecológico, social, cultural y político al desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua.

Tabla 5. Correlaciones

		8¿Su emprendimiento tiene un carácter de tipo?	10¿Considera que el emprendimiento es importante en el desarrollo sostenible de su sector?
8¿Su emprendimiento tiene un carácter de tipo?	Correlación de Pearson	1	,996
	Sig. (bilateral)		,000
	N	383	383
10¿Considera que el emprendimiento es importante en el desarrollo sostenible de su sector?	Correlación de Pearson	,996	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	383	383

Una vez establecido que el valor de Pearson 0,996 es una asociación positiva directa dentro de una significancia de 0,000 que es menor a alfa, la cual expresa que el aporte del emprendimiento en época de pandemia es económico, ecológico, social, cultural y político al desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua, es decir que existe asociación entre el emprendimiento y el desarrollo sostenible.





Tabla 6. Correlaciones

		10 ¿Considera que el emprendimiento es importante en el desarrollo sostenible de su sector?	9 ¿Cuánto es el monto aproximado de sus ingresos semanales?
10 ¿Considera que el emprendimiento es importante en el desarrollo sostenible de su sector?	Correlación de Pearson	1	,157**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	383	383
9 ¿Cuánto es el monto aproximado de sus ingresos semanales?	Correlación de Pearson	,157**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	383	383

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Una vez establecido que el valor de correlación de Pearson es 0,002 sobre un nivel de significancia de 0,01 lo cual señala una fuerte asociación positiva, la cual expresa que, el aporte del emprendimiento en época de pandemia es económico al desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua, en otras palabras, mayor participación de emprendimientos mayor desarrollo sostenible en la provincia de Tungurahua.

## Discusión

El trabajo de campo de la presente investigación evidenció que en la provincia de Tungurahua se mantiene una visión de productividad y crecimiento como hasta la fecha, y se busque que, las autoridades tengan la iniciativa para fomentar el emprendimiento de la población, así como el apoyo a los ya existentes para incrementar las plazas de empleo.

De igual forma se evidencio que se debe establecer apoyos para el emprendedor con el fin de capacitar y conceder ciertas políticas regulatorias que establezcan facilidades para la implementación y sostenibilidad de los emprendimientos en la ciudadanía con el fin de reducir el comercio informal.

Por otro lado, la Universidad Técnica de Ambato sigue en su aporte mediante investigación a la situación actual a la cual nos enfrentamos para



brindar soluciones al campo empresarial de la provincia y el crecimiento de la región y por ende del país. Asimismo, se recomienda que la universidad sea donde se fundamenten teorías básicas para que los emprendedores sigan en búsqueda de información actual para mantener sus sistemas productivos en desarrollo que a su vez impulsen los factores económicos influyentes en el desarrollo sostenible de la Provincia de Tungurahua para sobrellevar las consecuencias de la pandemia.

Por último, el Gobierno Provincial de Tungurahua debe fomentar este tipo de estudios y emitir mayor apertura a la universidad al acceso y trabajo conjunto para determinar estadísticas de la provincia para determinar el aporte de los emprendimientos en época de pandemia y su respectivo seguimiento para establecer nuevas políticas para el desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua.

## **Conclusiones**

En este entorno, el emprendimiento es un camino fundamental para crear fuentes de trabajo e ingresos para los individuos, permitiendo desarrollar la creatividad y novedad en los negocios. Los emprendimientos que poseen más grandes posibilidades de triunfo son esos que se hacen por posibilidad, o sea, procurando de aprovechar alguna situación positiva en el mercado.

Así también se puede concluir con el presente trabajo de investigación que para fundamentar teóricamente las variables de la investigación en relación de los emprendedores en épocas de pandemia se estableció la conceptualización y revisión de temas como el Covid-19, el emprendimiento, la sostenibilidad, así como el desarrollo sostenible con el fin de sustentar el desarrollo del mismo.

Con el fin de identificar los factores económicos influyentes en el desarrollo sostenible de la Provincia de Tungurahua antes y durante la pandemia, se establecieron las dimensiones básicas del desarrollo sostenible donde se identificó en entorno social, económico y ambiental el cual debe buscar el equilibrio y con el fin de mitigar las afectaciones de la pandemia la provincia de Tungurahua estableció una ordenanza que apoya al emprendimiento y fomenta su desarrollo.



Para poder analizar del comportamiento de los emprendimientos en época de pandemia en la Provincia de Tungurahua, se estableció la aplicación de la técnica de la encuesta con al cual se identificó que los emprendimientos en la provincia de Tungurahua pese a la situación crítica a la que se enfrentaron los ciudadanos consideraron que fue la oportunidad de iniciar en algunos casos y mantenerse en otros, pues al ser una provincia altamente productiva muchos de los emprendimientos tienen ya varios años en el mercado competitivo.

Con el propósito de determinar el aporte de los emprendimientos en época de pandemia en el desarrollo sostenible de la Provincia de Tungurahua, es importante señalar que es gracias a los trabajadores que se ha podido mantener el comercio, pues acorde a la investigación las familias mantienen miembros de 4 a 5 personas lo cual señala que el incremento de precios por la disponibilidad de alimentos en la pandemia afectaría directamente al acceso de estos, pero gracias al dinamismo que la provincia mantuvo durante este periodo pudo sobrellevar la situación y son pocos los negocios que cerraron sus actividades puesto que varios de los emprendimientos se mantuvieron en este periodo de confinamiento por la trayectoria ya establecida en el mercado.

Por otro lado, para identificar el comportamiento del emprendimiento en pandemia y su influencia en el desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua, se estableció un instrumento que permitió establecer el grado de asociación de las variables, donde una vez establecido que el valor de correlación de Pearson es 0,002 sobre un nivel de significancia de 0,01 lo cual señala una fuerte asociación positiva, la cual expresa que, el aporte del emprendimiento en época de pandemia es económico al desarrollo sostenible de la provincia de Tungurahua, en otras palabras, mayor participación de emprendimientos mayor desarrollo sostenible en la provincia de Tungurahua.

### **Referencias Bibliográficas**

- Alcaraz, R. (2017). El emprendedor de éxito. Obtenido de Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA, 5(9): <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/2099>
- Almodóvar, M. (2018). Tipo de emprendimiento y fase de desarrollo como factores clave para el resultado de la actividad emprendedora. Obtenido de Cuadernos de Relaciones Laborales : [http://dehesa.unex.es/bitstream/10662/9758/1/CRLA\\_60695.pdf](http://dehesa.unex.es/bitstream/10662/9758/1/CRLA_60695.pdf)



- Basantes, X. (abril de 2020). El covid-19 y las oportunidades para emprender. Obtenido de El comercio:  
[https://www.elcomercio.com/app\\_public.php/blogs/solo-para-empresas-y-emprendedores/opinion-xavier-basantes-covid19-oportunidades.html](https://www.elcomercio.com/app_public.php/blogs/solo-para-empresas-y-emprendedores/opinion-xavier-basantes-covid19-oportunidades.html)
- Bata, R. M., & Jiménez, Y. A. (2020). Gestión sostenible en la reserva natural Mana Dulce para el desarrollo de la actividad turística. Obtenido de Universidad Piloto De Colombia Seccional Alto Magdalena (Doctoral dissertation).:  
<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9541/RESE RVA%20NATURAL%20MANA%20DULCE..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Camino, W. V. (2018). "Sostenibilidad De Los Emprendimientos Del Sector Comercial De Santa Rosa, El Oro Periodo 2016 – 2018.". Obtenido de Universidad Técnica De Machala:  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13314/1/TTMUACE-2018-MAE-CD00017.pdf>
- Chávez, N. (2007). Introducción a la investigación educativa. Maracaibo: GráficasGonzález.
- Cable News Network Español. (04 de marzo de 2020). *Coronavirus*. Obtenido de Ecuador intenta contener el coronavirus:  
<https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/04/alerta-ecuador-registra-10-casos-de-nuevo-coronavirus/>.
- Contreras, O. E., & Rojas, I. R. (2015). Teletrabajo y sostenibilidad empresarial. Una reflexión desde la gerencia del talento humano en Colombia. Obtenido de Suma de Negocios.6(13), 74-83: [https://ac.els-cdn.com/S2215910X15000129/1-s2.0-S2215910X15000129-main.pdf?\\_tid=b96e3ad6-ca54-4096-9fa5-1230795390fd&acdnat=1526656750\\_b8dfc1b4ad1158f1e2b51ad1c1d06b](https://ac.els-cdn.com/S2215910X15000129/1-s2.0-S2215910X15000129-main.pdf?_tid=b96e3ad6-ca54-4096-9fa5-1230795390fd&acdnat=1526656750_b8dfc1b4ad1158f1e2b51ad1c1d06b).
- Cruz, Y., & Ramos, H. (2017). Las redes sociales. Impacto en la sociedad moderna. Obtenido de Researchgate:  
[https://www.researchgate.net/publication/314278102\\_Las\\_redes\\_sociales\\_impacto\\_e](https://www.researchgate.net/publication/314278102_Las_redes_sociales_impacto_e)
- Ducoing, P., Rojas, I., & Ducoing, A. (2018). Aplicaciones metodológicas de la educación comparada en investigaciones institucionales. Obtenido de XVI Congreso Nacional Educación Comparada Tenerife:  
<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/12723>
- Evaluación Ambiental Estratégica Business School. (marzo de 2020). Empresa Actual. Obtenido de Pasado, presente y futuro del comercio electrónico: <https://www.empresaactual.com/historia-del-comercio-electronico/>
- Escuela Politécnica del Litoral. (2015). Global Entrepreneurship Monitor - Gem. Espae Graduate School of Management.



- Fernández, R. (2021). Número mundial de usuarios de Internet 2005-2019. Obtenido de Statista: <https://es.statista.com/estadisticas/541434/numero-mundial-de-usuarios-de-internet/>
- Franco, Y. (2014). Tesis de Investigación. Población y Muestra. Tamayo y Tamayo. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/0/población-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>
- Ghiglione, F. (2015). Gestión de RR.HH del personal de planta. *UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA*, 21-120.
- Gómez-Luna, Eduardo; Fernando- Navas, Diego; Aponte-Mayor, Guillermo; Betancourt-Buitrago, Luis. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de. Universidad Nacional de Colombia, 158-163.
- Granada, S. (2020). 3 razones por las que el coronavirus acelerará la transformación digital en las empresas. *Entrepreneur en Español*, 1.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta de edición. México: Mc Graw Hill Education.
- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, H. G. (2020). Agenda Tungurahua 2019 2021. Obtenido de [https://www.tungurahua.gob.ec/images/arcivos/transparencia/2020/Agenda\\_Tungurahua2019-2021.pdf](https://www.tungurahua.gob.ec/images/arcivos/transparencia/2020/Agenda_Tungurahua2019-2021.pdf)
- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. (2021). Censo de Emprendimiento Productivo concluyó con gran éxito. Obtenido de Viceprefectura: <https://www.tungurahua.gob.ec/index.php/informativo-hgpt/viceprefectura/5365-censo-de-emprendimiento-productivo-concluyo-con-gran-exito-2>
- Hurtado de Barrera, J. (2008). Metodología de la investigación, una comprensión holística. Caracas: Quirón-Sypal.
- Intriago, L. F., & Sánchez, E. A. (2019). "Sistemas productivos locales como elemento dinamizador en el mercado laboral del sector textil en la provincia de Tungurahua". Obtenido de Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30292/1/567%20O.E..pdf>
- Ireland, R.D.; Hitt, M.A.; Camp, S.M.; Sexton D.L . (2001). "Integrating entrepreneurship and strategic management actions to create firm wealth". En *Academy of Management Executive*, (15)1 (págs. 49,63).
- Jani, B. (2020). De mí para nosotros: COVID-19 presagia un nuevo modelo de emprendimiento . Obtenido de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2020/05/covid-19-is-showing-us-a-new-model-of-entrepreneurship/>
- Kamiya, A. (diciembre de 2019). ¿Qué son las estrategias de marketing? Obtenido de *CreceNegocios*: <https://www.crecenegocios.com/estrategias-de-marketing/#4>:



- López, G., & Rivera, J. (2020). De la teoría a la práctica: el emprendimiento en Ecuador en época de COVID 19. Obtenido de Revista Investigación Y Desarrollo I+D Volumen 12:  
<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/dide/article/view/982/914>
- Ma, H., & Tan, J. (2006). JOURNAL OF BUSINESS VENTURING. En "Key components and applications of entrepreneurship; A 4-P framework" (págs. 705-225).
- McGrath, RG., MacMillan, I.C. (2000). "The Entrepreneurial Midset: Strategies for Continuously Creating Opportunity in the Age of Uncertainty". Boston: Harvard, Business Press.
- Monroy, D. (marzo de 2020). Diario EL Universo. Obtenido de Comunidad: <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/03/26/nota/7796241/enfermeras-reclaman-falta-equipos-seguridad-hospital-teodoro>
- Montoya, G. (2020). Perspectivas fiscales ante el COVID-19. Bogotá. Asobancaria.
- Moreira, M., Bajaña, I. D., Pico, B. R., Guerrero, G. C., & Villarroel, J. V. (2018). *Factores que Influyen en el Emprendimiento y su incidencia en el Desarrollo Económico del Ecuador*. Obtenido de Revista Ciencias Sociales y Económicas-UTEQ Vol. 2 (1):  
<https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/view/263/259>
- Morris, & Sexton, D. (1996). "The concept of Entrepreneurial Intensity: Implications for Company Performance". En *Journal Of Business Reseach* (36) (págs. 5- 13).
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *Coronavirus COVID-19*. Obtenido de Dirección de Vigilancia Epidemiológica: <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
- Muñoz, G. (2017). *Emprender: alternativa profesional en la crisis del siglo XXI*. Obtenido de Universidad de Valladolid: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/27439/TFG-E-404.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nicolás, C., & Rubio, A. (2020). *Entrepreneurship in times of crisis: An exploratory analysis of the COVID-19's effects*. Obtenido de Journal: Small Business International Review: <https://sbir.upct.es/index.php/sbir/article/view/279>
- Ocampo, E. (2016). *El emprendimiento social en la formación integral*. Obtenido de R. E. Negocios, Ed.) REDALYC (81), 175-189.: <http://www.redalyc.org/pdf/206/20649705011.pdf>
- Organización Mundial de Salud. (2020). *Coronavirus*. Obtenido de Visión de conjunto: [https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Brote de enfermedad por el Coronavirus (COVID-19): <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>



- Poyatos. (2018). Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28919>
- Programa de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivos De Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/ho e/sustainable-development-goals.html#:~:text=Los%20Objetivos%20e%20Desarrollo%20Sostenible%20C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como%20Objetivos%20Mundiales,paz%20y%20prosperidad%20para%202030>.
- Rocafuerte, V. E. (2020). Promoción Del Gad Municipal De Babahoyo Como Impulso. *Universidad Técnica De Babahoyo*, 1-34. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8784/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000295.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, A. (2009). *Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial*. Obtenido de Pensamiento y gestión No.26: <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n26/n26a05.pdf>
- Romero, R. R. (marzo de 2020). *ODS 8. Emprendedores en tiempos de pandemia*. Obtenido de Universidad El Bosque, 1. Revista Corresponsables: <https://www.corresponsables.com/actualidad/ods8-emprendedores-tiempos- pandemia>
- Rubio, E. E. (2017). *Administración de recursos materiales en el sector público*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Sáez, B. (2020). *Emprendimiento y subsistencia: Radiografía a los microemprendimientos en Chile*. Obtenido de Fundación SOL: [https://www.fundacionsol.cl/cl\\_luzit\\_herramientas/static/wp-content/uploads/2020/06/Microemprendimiento-y-subsistencia-2019.pdf](https://www.fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/wp-content/uploads/2020/06/Microemprendimiento-y-subsistencia-2019.pdf)
- Sampieri, R. (1998). *Metodología de la Investigación (2ª edición)*. México: Mc. Graw- Hill.
- Sánchez García, J. C. (2020). *Uvirtual*. Obtenido de <https://blog.uvirtual.org/emprendimiento-e-innovaci%C3%B3n-post-pandemia>
- Shane, S. (2000). "Prior Knowledge and the discovery of the entrepreneurial opportunity". En *Organization Science.*, 25(1) (págs. 217-226).
- Smilor, R. W. (1997). "Executive Forum Entrepreneurship Reflections on a subversive activity". En *Journal of Business Venturing* (págs. 12, 341-346).
- Sordo, A. I. (2019). *¿Cuál de los 10 tipos de emprendedores eres tú?* Obtenido de HubSpot: <https://blog.hubspot.es/marketing/tipos-de-emprendedores>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación, y administración de proyectos de investigación*. México : Limusa.
- Zamora, C. S. (2018). *La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador*. Obtenido de Revista Espacios Vol. 39 (Nº 07):



[https://www.researchgate.net/profile/C\\_Zamora/publication/326986184\\_La\\_importancia\\_del\\_emprendimiento\\_en\\_la\\_economia\\_el\\_caso\\_de\\_Ecuador/links/5b70b2a492851ca65056d6de/La-importancia-del-emprendimiento-en-la-economia-el-caso-de-Ecuador.pdf](https://www.researchgate.net/profile/C_Zamora/publication/326986184_La_importancia_del_emprendimiento_en_la_economia_el_caso_de_Ecuador/links/5b70b2a492851ca65056d6de/La-importancia-del-emprendimiento-en-la-economia-el-caso-de-Ecuador.pdf)





## CAPITULO 5

### EVOLUCIÓN DE UNA MARCA DESDE LA PERSPECTIVA DE ORANGE STORE, C.A.

Francisco Contreras  
María Consuelo Díaz

#### Introducción

Hasta fecha reciente el enfoque dominante en materia prospectiva consistía en el esfuerzo y la reflexión permanente para el logro de invulnerabilidad y fortaleza. Sin embargo, la complejidad y la indeterminación que surgen de la disrupción tecnológica y de la dinámica de los cambios geopolíticos hace que esta orientación reduzca la capacidad creadora y flexibilidad necesarias para abordar la inevitable transición. Tal como se expresa en Contreras y Díaz (2022). A nivel empresarial y organizacional, es vital poder anticipar el entorno en medio de una dinámica de relación que se establece con múltiples *stakeholders* (grupos y actores de referencia) de manera simultánea y al formar parte de un sistema económico complejo. Las empresas que logran entender mejor su entorno y pueden anticipar sus retos y necesidades futuras, son las que pueden prepararse mejor y adaptarse al constante cambio.

Vivimos en un mundo altamente interconectado, por lo que la necesidad de manejar los cambios e integrarlos de manera satisfactoria en las organizaciones, es ahora más importante que el estatus o la antigüedad que pueda tener cualquier colaborador en un equipo de trabajo.

La evolución de la sociedad, la incertidumbre, la velocidad de cambio, Internet, los avances tecnológicos, el nacimiento de nuevas necesidades y la adaptación de nuevas estructuras como las que ha generado la pandemia postcovid-19, ha llevado a pensar en nuevas oportunidades y por lo tanto a las empresas a repensar nuevos modelos de negocio innovadores, como formas alternativas para generar ingresos y hacerlos sostenibles.

En este sentido, consistente con este enfoque y vista la importancia de desafiar el entorno ofreciendo respuestas alineadas con ese propósito, en el que se crea y aporta valor, en Venezuela se ha desarrollado una capacidad para maximizar el potencial innovador de la gente, dando origen a empresas que han



sabido adaptarse a los continuos cambios, aprendiendo a ser mejores desde la adversidad. Creando oportunidades a partir de la ingeniosidad, creatividad, diferenciación y estrategias colaborativas.

Esta capacidad para adaptarse y mejorar es lo que Taleb (2012), ha definido como La Antifragilidad, una categoría desarrollada en la que hace referencia a los sistemas que aumentan en capacidad, flexibilidad o robustez como consecuencia de errores, defectos, ataques, o fracasos.

A este proceso de adaptación y capacidad de generar valor por parte de empresas ya existentes, hay que sumarle los nuevos emprendimientos e iniciativas de negocios. El surgimiento de gran número de emprendimientos, así como el desarrollo de pequeñas y medianas empresas ha sido posible, gracias al potencial creativo de la gente, equipos de trabajo, alianzas y al aporte que las familias ofrecen como plataforma organizacional.

Desde la mirada organizacional, la forma de evolución de un negocio trasciende las estructuras tradicionales y la manera de concebir un negocio. Es un proceso que se vincula con nuevos modelos, en los que la innovación y el pensamiento no convencional encuentran el terreno fértil para prosperar a través de sistemas flexibles.

En esta etapa de crecimiento se encuentran implícitos procesos de transformación y aprendizaje, los cuales conducen a pensar en la importancia de la educación y la formación como pilares fundamentales en la sostenibilidad de empresas y negocios. No se trata sólo de educar para el trabajo, sino de promover actitudes y valores que abran los caminos de la creatividad, nuevas estrategias y diferentes metodologías que agreguen valor. Esto quiere decir, una orientación hacia la formación por competencias entre quienes conducen las organizaciones y sus equipos de trabajo.

En el lenguaje gerencial, tal y como lo señala Demil y Lecocq (2009), los modelos de negocio se suelen mencionar para evocar la idea de cambio. Un modelo de negocio raras veces se descubre de inmediato. Para crear una coherencia interna o adaptarse al entorno, es necesario realizar sucesivos ajustes, ratifican los autores.

De igual manera Winter y Szulanski (2001) citados por Demil y Lecocq (2009), argumentan que la fórmula o el modelo de negocio, lejos de ser una cantidad de información que se revela de una sola vez, normalmente es un



conjunto complejo de rutinas interdependientes que se descubren, ajustan y matizan mediante la acción.

Situándonos en este marco referencial en el que los precitados autores resaltan procesos de ajustes y adaptación a lo largo del horizonte temporal de un negocio, queremos destacar el desempeño de una empresa con presencia en Venezuela desde hace diez años. Se trata de un modelo de negocios joven, basado en la escalabilidad a través de la innovación y las ventajas que proporciona el aprovechamiento de la tecnología. Esta marca se inició como un emprendimiento y ha transitado por la adopción de estrategias que han permitido diferenciación, aprendizajes y crecimiento centrado en la creación de valor, expansión hacia nuevos mercados y espacios colaborativos para el logro de alianzas.

Esta investigación centrará su propósito en recrear como ha sido la experiencia del proceso de evolución de la empresa: ORANGE STORE, C.A. Describiendo sus características y las diferentes etapas que definen su crecimiento y sostenibilidad en el mercado.

En este sentido, nos vamos a enfocar en la praxis gerencial, narrada por su director y fundador, a través de un dialogo que enfatiza los factores determinantes para mantenerse en un rubro tan competitivo como lo es el de servicio técnico y tecnología. Esta narrativa expone los cambios, así como la combinación de recursos y competencias desarrolladas por ORANGE STORE, C.A.

El estudio de caso se presenta bajo un lenguaje cualitativo interpretativo con enfoque heurístico, diseño documental y naturaleza descriptiva, a través de entrevistas realizadas al director de ORANGE STORE, C.A. Permitiendo un análisis que acompañará la exposición de un modelo de negocio en evolución. Caracterizado por la escalabilidad a partir del uso de la tecnología, adaptación en forma creativa y estratégica a partir de los recursos con los que cuenta.

Ratificando así, los aportes hechos por Demil y Lecocq (2009), cuando afirman que la sostenibilidad de una organización puede referirse a su capacidad para prever las consecuencias sistémicas de un determinado cambio en un componente dado de su modelo de negocio.



## **Caracterización de los modelos de negocio**

Desde los comienzos de la historia, el trabajo ha permitido la superación, a través de la búsqueda por encontrar mejores métodos para cumplir con las actividades diarias y mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno cercano. Esta búsqueda es algo innato en la humanidad, la posibilidad de mejores condiciones para la familia y la sociedad en general, a través de la producción de bienes y servicios, el intercambio de ellos y el logro de la satisfacción de sus necesidades, es parte de un proceso continuo de la vida.

Coincidimos con Demil y Lecocq (2009), al ver el modelo de negocio como la forma en que una organización articula dinámicamente tres componentes principales para generar ingresos y posteriormente beneficios. Entendiendo estos tres componentes como: recursos y competencias (RC) para generar valor, organización (O) de la empresa dentro de una red de valor o dentro de los límites de la empresa, y la proposición de valor (V) para los productos y servicios suministrados.

En este orden de ideas, el concepto del trabajo y del emprendedor ha ido cambiando, dando paso a nuevas formas de organizarse para generar valor. Hemos sido testigos de la llegada de nuevos modelos de negocio disruptivos que han cambiado el paisaje de los mercados. Todos tienen un denominador común; rompen con la tradición y con las características de los modelos de negocio tradicionales que hasta ahora habían dominado el mundo. Así lo señala Osterwalder, (2010).

Hoy en día, se evidencia una visión integradora, multidimensional y transversal tanto del emprendimiento como de los modelos de negocio. Una mirada más global donde el emprendedor se considera un constructor del entorno y un facilitador de cambios, tal como lo refiere Rodríguez (2021).

Este nuevo enfoque es lo que permite entender la rápida adaptación de muchas empresas tras los continuos cambios experimentados. Puede ser que las empresas estén llenas de mentes emprendedoras individuales que trabajan en equipo o de manera independiente. Estaríamos hablando entonces, de una mentalidad emprendedora que puede crear un modelo de negocio o contribuir en uno ya existente.



Rodríguez (2021), nos refiere una clasificación de tipos de proyectos de emprendimiento, atendiendo al tamaño. Inicialmente se entendía el emprendimiento como pequeño o grande. Más tarde surgieron avances que se introducían en una empresa, basados en el conocimiento y aporte de recursos por parte de los socios, los cuales mejoraban su producción o efectividad (micro emprendimiento).

Pero ha surgido, además, una nueva tipología gracias a la tecnología, se trata del emprendimiento escalable. Son aquellas formas de emprender que permiten generar expansión internacional e incrementar ingresos, sin necesariamente reinvertir recursos de manera más amplia.

A raíz de la pandemia, dentro de esta opción el e-commerce es una tendencia que ha permitido que pequeños negocios locales, introduciendo un ápice de emprendimiento e inversión, se conviertan en potentes negocios escalables, incluso a nivel mundial. En cuanto al objetivo de los proyectos, años atrás, eran eminentemente empresariales, financieros o económicos. Sin embargo, el emprendimiento ha ido derivando hacia metas que generan beneficios para la sociedad y no solo las empresas.

Los negocios tienen la capacidad de evolucionar cuando cuentan con los recursos que son necesarios para lograrlo, esto implica considerar e integrar el conocimiento, alianzas y el capital social como parte del capital de trabajo, privilegiando el poder de lo innovador como recurso no convencional.

En relación al abordaje o aproximación del enfoque, ya no solo se entiende el emprendimiento como innovador o hacia afuera. Ya que existen casos de emprendimiento de imitación en otros mercados y hacia adentro, como el intraemprendimiento. Así Rodríguez (2021), señala en este concepto de emprender acciones como: idear, diseñar, educar o generar proyectos innovadores dentro de la propia organización pública o privada en la que ya se trabaja con el fin de generar valor.

Por último, en lo relativo a la financiación para iniciar el proyecto hoy en día, se conocen nuevas formas de obtener y gestionar fondos. Como la combinación de fuentes públicas y privadas que se obtiene de entes, personas, instituciones o patrocinadores que quieren apoyar el proyecto a través de



internet, como el *crowdfunding*. Esto ha supuesto una dinámica diferente en la que no necesitas sólo de las vías tradicionales de financiamiento por la intermediación bancaria, o créditos. Se trata de identificar un emprendimiento con propósito real vinculado a la trascendencia social, en el que se puedan sumar personas u organizaciones con aportes o contribuciones, todo ello enmarcado en mecanismos legales y al mismo tiempo sostenible, brindando factibilidad al proyecto de emprendimiento.

De igual manera, Rodríguez (2021), nos reseña dos interesantes enfoques sobre la generación de ingresos a partir de los recursos propios del emprendedor o a través de alianzas o intercambio con otros pares. Se trata del *bootstrapping* y el *bartering*.

La Escuela de Negocios y Dirección, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (ENyD 2015), refiere el *bootstrapping*, como un término que implica emprender a raíz de la generación de ingresos de un recurso ya existente o el ahorro. Significa llegar al mercado y generar ingresos lo antes posible con el menor costo posible, aprovechándose de las situaciones coyunturales que les rodean.

Por otro lado, encontramos el *bartering*, un término que en inglés significa trueque y que llevado al emprendimiento involucra el intercambio de recursos entre emprendedores o empresas para financiar su proyecto. El *bartering* es muy utilizado en las plataformas tecnológicas para el comercio electrónico, tiendas virtuales y aplicaciones en las que se desarrolla un sistema de intercambio en el que un medio concede una parte de su espacio publicitario a un determinado anunciante a cambio de productos o servicios de la marca que representa. En algunos casos el intercambio es con intangibles que aportan valor a las partes involucradas en la relación comercial.

ENyD (2015), señala que el *bartering* supone llegar a acuerdos con otras empresas en la que ambas partes salen beneficiadas. Si bien no es un método de financiación directo, sí que es cierto que ayuda a reducir los costos. Por lo que es un factor importante en la planificación financiera del negocio.

Estos dos últimos enfoques señalados, han sido aplicados en la práctica por la empresa en estudio: ORANGE STORE. El inicio de este emprendimiento



se apoyó en el *bootstrapping*, a partir de los recursos básicos provenientes de los ahorros y patrimonio familiar de los socios, acompañado de la capacidad creativa e ingeniosidad. El *bartering* surge posteriormente, como parte un proceso de adopción de estrategias que han posibilitado las alianzas, conocimiento, encuentros, intercambios y el incremento de su capital social, traducido en valor agregado.

La marca ORANGE se ha apoyado en alternativas no convencionales, orientadas al logro de financiamiento o reducción de sus costos. Se trata de saber llegar al mercado, tomando en cuenta las oportunidades y fortalezas que se tienen.

Es así como se puede apreciar un camino de evolución en la forma de emprender, y la manera de gerenciar diferentes modelos de negocio, se trata de un recorrido por la mejora continua hacia la sostenibilidad en los mercados. Haciendo más con menos, esto quiere decir aprovechar los recursos que se tienen de una manera estratégica, identificando posibilidades de reducción de costos y de aumento a lo largo de la cadena de valor, un principio de la innovación frugal, como lo refiere su autor, Radjou (2012).

En este sentido, el propósito de sostenibilidad por parte de las empresas, conduce a procesos estratégicos en los que prevalece la adopción en torno a tres grandes vectores: la innovación, la tecnología y la colaboración, por parte de las organizaciones, independientemente del tamaño o del ramo al que pertenezcan.

### **Importancia del valor de marca**

En la era de los consumidores digitalmente conectados y de camino hacia la que podría ser la quinta revolución industrial, en medio de escenarios en los que ya se comparte realidad virtual y el metaverso que ya se vislumbra, las personas necesitan encontrar verdaderos motivos para conectar con las marcas. Esto lleva a las compañías a ofrecer a empleados, clientes y comunidad, algo en lo que puedan verse reflejados o con lo que se puedan identificar, mucho más allá de un logotipo o un producto atractivo. Se trata de una vuelta al origen, a la esencia fundamental de las relaciones humanas: confiar para compartir.



Durante la última década las marcas se han preocupado por conseguir notoriedad, pero hoy sabemos que, frente a la multiplicación de estímulos, las personas solo conectan con aquellas marcas que les aportan un significado con el que sentirse identificados. Los valores de marca son los responsables, en primer orden de la construcción de ese significado, actúan como propulsor de todo aquello que envuelve a la marca. Tienen la poderosa capacidad de transformar el modo en que se configuran las relaciones con los clientes y con el resto de públicos de interés. Es a partir de los valores que es posible construir una cultura de marca propia, del mismo modo que identificar un propósito capaz de generar confianza.

Las marcas son creadas por personas y dirigidas a las personas, por lo que la construcción de relaciones duraderas y sostenibles entre ambos grupos, será a partir de la identificación de los valores comunes y en qué medida encajan con lo que los clientes demandan.

Para que los valores sean únicos hay que comprender el entorno e interpretarlos y describirlos de forma distintiva. En lugar de utilizar términos demasiado frecuentes, hay que seleccionarlos cuidadosamente y expresarlos de forma personal. No se trata de prometer si no de alinear las acciones con lo que se dice creer, con el propósito que mueve a la marca. Solo cuando las creencias se convierten en parte del ADN se convierten entonces en realidad a través del comportamiento.

El buen comportamiento de la marca invita a los equipos internos y externos a explorar formas relevantes para transmitir la esencia de la marca, comprometer a las personas con la promesa de la marca, y cambiar finalmente la forma en que la marca les hace sentir, de acuerdo a una experiencia satisfactoria y que propicie la referencia a otros usuarios.

### **Reseña Histórica de Orange Store, C.A.**

El surgimiento del grupo Orange fue en el año 2013 por iniciativa de dos jóvenes amigos, de 23 años, quienes se convirtieron en sus fundadores. Compartían en común el mismo espacio de trabajo, como empleados en una empresa dedicada a la reparación de celulares. Decidieron independizarse, planteándose el reto de juntos iniciar su propio negocio.





En sus inicios tenían claro que se trataba de un pequeño negocio, pero estaban seguros que con su trabajo y constancia podía ser exitoso y próspero, basándose en elementos clave que compartían: ambos tenían conocimientos y herramientas del trabajo técnico, poseían gran entusiasmo y deseo de materializar su propósito de llevar adelante un emprendimiento, planteándose hacerlo con valores fundamentales como: disciplina, honestidad y respeto entre sí y hacia el cliente.

Así comenzaron en Naguanagua, en el C.C. Freemarket, en una tienda de apenas 6 mts<sup>2</sup>, donde además de instalar su taller de reparaciones, incluyeron la venta de mercancía, surtiéndola con teléfonos celulares, accesorios y repuestos, contando con variedad de marcas y diferentes gamas, para ofrecer posibilidad de alternativas a los clientes.

Al cabo de un año la sociedad fue disuelta, motivado a la decisión de uno de los jóvenes socios de irse del país. Quedando, desde ese momento, al frente del negocio Jesús Alejandro Medina, quien siguió apostando en solitario, en la misión de crecimiento y visión de superación de cada logro planteado.

Así fundó, en los dos años siguientes, otras dos empresas Orange: Representaciones y Telefonía, y fue incorporando progresivamente y bajo cuidadosos procesos de selección, a jóvenes dispuestos a progresar y con las competencias orientadas al aprendizaje del desarrollo del negocio.

Se creó una política de inducción y adiestramiento al personal, brindando capacitación en la actividad técnica, así como en el proceso de ventas y prácticas de atención al cliente. Hoy en día Orange cuenta con cuatro (4) empresas, conformadas como grupo, que exhiben una moderna identidad e imagen corporativa en el diseño de sus cinco (5) tiendas; las cuales funcionan con equipos de trabajo motivados y actualizados, que constituyen uno de los recursos más importantes de la organización: su capital humano, logrando impulsar el crecimiento sostenido de la marca Orange, que le ha permitido ganar un merecido prestigio en el estado Carabobo. Posicionándose entre los primeras en el en el ramo del soporte técnico electrónico.



## **Filosofía organizacional de Orange Store, C.A.**

Para Orange Store, C.A, la filosofía organizacional está definida a través de su misión, visión y valores. En este sentido hacemos mención a estos tres aspectos que integran su cultura:

### **Misión:**

Satisfacer a los clientes en sus requerimientos de soporte técnico, para sus equipos móviles, tabletas; laptops, pc y consolas de videojuego. Realizado de forma rápida y eficiente por un personal certificado, quienes reciben continua capacitación en tecnologías de punta.

### **Visión:**

Ser una exitosa empresa, líder en el mercado nacional, por su reconocida experiencia y capacidad en brindar oportuno y garantizado soporte técnico. Impulsada por el excelente desempeño profesional de su personal, en contante mejoramiento y continua actualización, en todas sus responsabilidades de trabajo. Con el interés de proporcionar bienestar a los clientes siempre dispuestos a brindar, a toda nuestra clientela, atención personalizada para responder sus consultas, peticiones o exigencias.

### **Valores:**

Somos una empresa donde la superación es propia, mejorando incluso lo que hacemos bien. Ofreciendo calidad en nuestros servicios, siempre con actitud positiva, dispuestos a ayudar y atender. Manteniendo siempre el compromiso de defender y transmitir la cultura y nuestros valores, con el respeto y la empatía que merece nuestra clientela. Comprendiendo sus gustos y necesidades, para así obtener su confianza y mantenernos atentos a ellos.

Como parte de la filosofía, a todo el personal que integra el grupo de empresas de Orange, se le da a conocer la cultura organizativa para lograr la identificación y sentido de pertenencia. En este sentido se cultiva la vocación de servicios, con el deber de involucrarse en sus actividades, haciéndolas con entusiasmo, responsabilidad, puntualidad y calidad.



Bajo un ambiente armónico de interacciones correctas, conjuntas y respetuosas, para de ese modo saber volcarla al Cliente Externo, de forma que este sienta Satisfacción Total y se convierta en un cliente fiel a la marca.

### **Propuesta de valor de Orange Store, C.A.**

Las empresas que conforman el grupo Orange, desde su fundación, han tenido un crecimiento sostenido, gracias al permanente desarrollo de estrategias, dirigidas al progreso como organización y a la implementación de diversas formas de negocios. Cuyos efectos han sido positivos en resultados que se evidencian en la oferta de servicios y las ventas.

Esto le ha permitido sumar cuotas de participación en el mercado. Logrando, incluso, la adaptación a escenarios exigentes y retadores, como lo ha sido el enfrentar la situación de la pandemia y los días de cuarentena, poniendo en práctica dinámicas alternativas de trabajo y de accionar el negocio. Todo lo cual le ha sido tan favorable para el Grupo Orange, que en la actualidad se encuentra ubicado en posiciones de liderazgo en el mercado local del estado Carabobo. Siendo el primero en el ramo del soporte técnico electrónico.

Este reconocimiento de la marca ha generado la necesidad de crecer nacionalmente, de allí que se tiene planteado para este proceso de expansión, hacerlo mediante la fórmula de gestión de redes de Franquicia.

Productos y Servicios ofrecidos por Orange:

- Teléfonos celulares, tabletas y otros equipos electrónicos.
- Accesorios y repuestos de celulares.
- Soporte técnico.

Logros Importantes:

- Alianza Comercial con Fondos de Comercio de Soporte Técnico. Seleccionados como Centro Taller de Servicio de Samsung Latinoamericana, para la Zona centro Occidental de Venezuela.
- Implementación del Modelo de Negocios “Home Service”: prestación de servicio a través de unidades móviles de transporte, con el fin de facilitar el acceso a los clientes.



- Aumento significativo de ventas a través de la plataforma Web Mercado Libre.
- Desarrollo de estrategias de Marketing a través de las Redes Sociales.

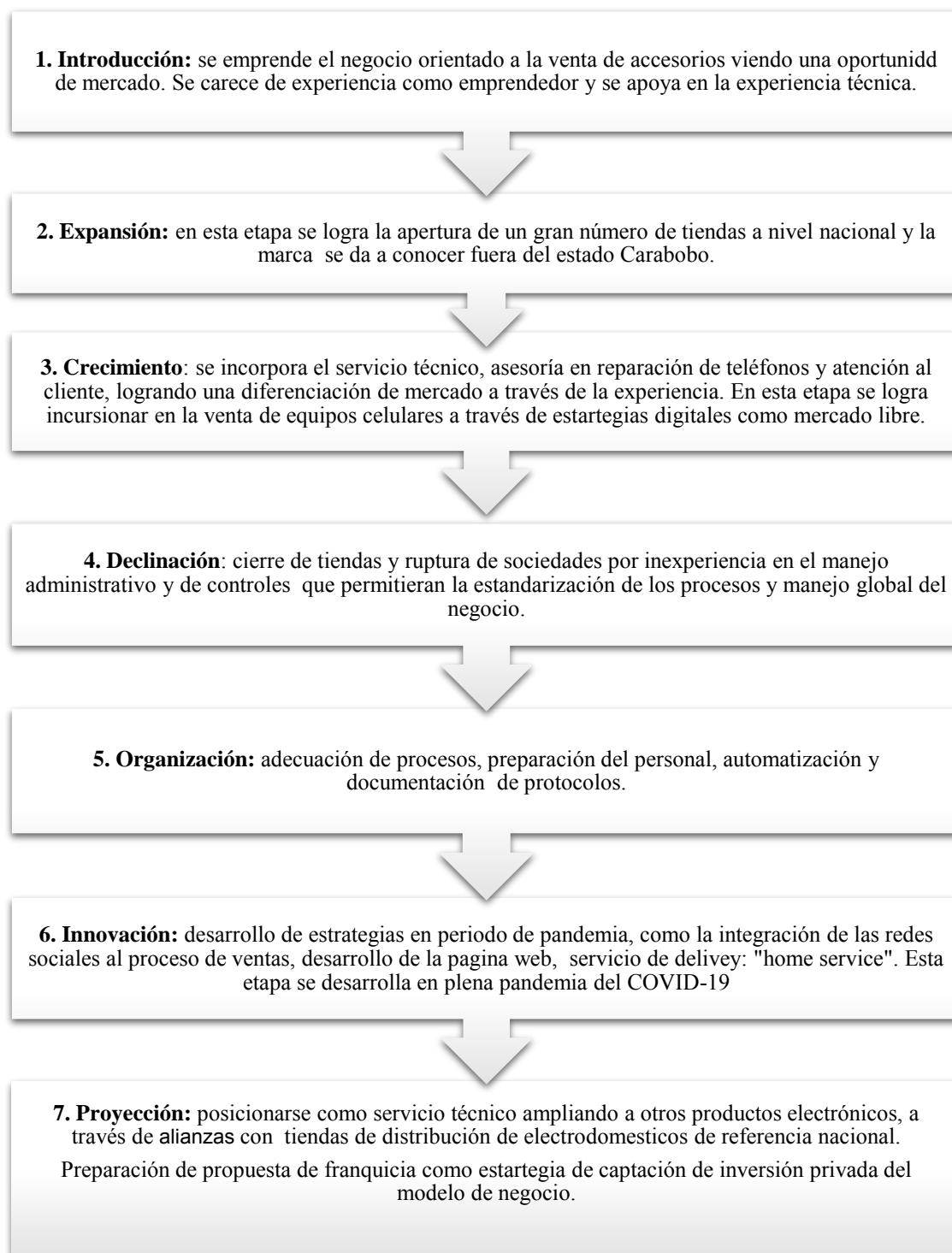
### **Evolución como estrategia de mercado de Orange Store, C.A.**

La evolución de los mercados y el crecimiento de las marcas dentro de los mercados, es un proceso que puede ser comparable al de la naturaleza humana, obedece a un ciclo de etapas. Aquellas empresas que no logran entrar en esta dinámica de reinención y evolución, dejan de figurar en el plano de decisión de los consumidores y de sus *stakeholders*.

A través de la marca Orange como caso de estudio, se puede apreciar este proceso evolutivo, el cual se ilustra a través de la (figura 1) con una secuencia de siete (7) etapas, que se muestra a continuación:



Figura 1. Etapas en la evolución de la marca ORANGE STORE, C.A.



Fuente: Contreras, Díaz (2022).

## Reflexiones finales

Coincidimos con Contreras (2022), cuando señala que en la economía como disciplina se está desarrollando un alcance que trasciende el umbral de



la satisfacción de las necesidades básicas para comprender mejor la sociedad desde sus interconexiones no determinísticas.

Esta nueva manera de pensar se extiende hasta las necesidades existenciales más profundas, de pertenencia, de autoestima, de singularidad y de autorrealización. Se reduce la distancia entre quienes crean y quienes utilizan los resultados de los intercambios de valor, en forma de energía, dinero, información y materia mediante vínculos, físicos o virtuales, directos entre ellos.

La evolución de los mercados supone un proceso de crecimiento que integra factores de renovación y aprendizaje continuo, con la actualización de conocimiento y desarrollo de estrategias alineadas al pensamiento no convencional y la innovación frugal. Es lo que Demil y Lecocq (2009), denominó la coherencia dinámica, la cual permite a una empresa construir y mantener un rendimiento sostenible, al tiempo que cambia su modelo de negocio.

En medio de escenarios y entorno con predominio de la complejidad que supone variables que no pueden ser controlados, empresas como ORANGE STORE, C.A. muestran una experiencia de posibilidad de responder favorablemente a través del crecimiento del modelo de negocio.

En este sentido resaltamos los ingredientes de una organización que mira al futuro con capacidad de ser sostenible, apalancados en la pasión y perseverancia de las personas orientados a la consecución de un propósito común. Estas dimensiones han sido entendidas por ORANGE a través de su director y equipos de trabajo que acompañan una posibilidad de construir valor para el mercado.

Cerramos con una mirada al futuro en positivo, al afirmar que las posibilidades de crecimiento son posibles en la medida que se comprende que la evolución lleva consigo la combinación de un propósito humanizado a través de valores, aprendizaje y disposición para crear a partir de la disciplina, dedicación y gran dosis de optimismo.



## Referencias Bibliográficas

- Contreras, Francisco (2022). *VUCA y BANI: la nueva prospectiva para un mundo en transformación*. Disponible en <https://prosprev.com/2022/07/30/vuca-y-bani-la-nueva-prospectiva-para-un-mundo-en-transformacion/>
- Contreras, Francisco y Díaz, María Consuelo. (2022). *Enfoque estratégico competitivo para la sostenibilidad de empresas familiares: "GADT, C.A."*. Disponible en <https://prosprev.com/2022/04/28/enfoque-estrategico-competitivo-para-la-sostenibilidad-de-empresas-familiares-gadt-c-a/>
- Demil, Benoît y Lecocq, Xavier (2009). *Evolución de modelos de negocio: Hacia una visión de la estrategia en términos de coherencia dinámica*. *Universia Business Review*, núm. 23. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/433/43312282007.pdf>
- Escuela de Negocios y Dirección de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (ENyD), (2015). *¿Aún no sabes cómo financiar tu empresa?: bootstrapping*. *Business Revista Digital* Disponible en <https://www.escueladenegociosydireccion.com/revista/business/finanzas/bootstrapping-aun-no-sabes-como-financiar-tu-empresa/>
- Osterwalder, Alexander. (2010). *Generación de modelos de negocio*. [https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2020/11/Generacion-de-Modelos-de-Negocio-2010.en\\_es.pdf](https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2020/11/Generacion-de-Modelos-de-Negocio-2010.en_es.pdf)
- Radjou Navi., Prabhu Jaideep y Ahuja Simone (2012). *Jugaad Innovation: think frugal Think Frugal, Be Flexible, Generate Breakthrough Growth*. John Wiley & sons, inc. New York, EEUU.
- Rodríguez, Cristina (2021). *Emprendiendo en emprendimiento: evolución, tendencias y consejos*. Disponible en <https://www.nebrija.com/medios/actualidadnebrija/2021/04/20/emprendiendo-en-emprendimiento-evolucion-tendencias-y-consejos/>.
- Taleb, Nassim (2012). *Antifragile: Things That Gain from Disorder*. Random House. New York. EEUU.
- Winter, Sidney y Szulanski, Gabriel (2001). *Replication as Strategy*. *Organization Science*, 12 (6).



## **CAPITULO 6**

### **UNA VISIÓN ONTOEPISTEMICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, CAMPUS LA MORITA**

Leonardo Ramírez

#### **Introducción**

Actualmente, las sociedades, las organizaciones y los individuos en el mundo, idean alternativas que les faciliten la adaptación a las nuevas condiciones del medio y la obtención de los resultados esperados ante los diversos cambios sociales y tecnológicos que aceleradamente se presentan en su entorno. La principal alternativa durante este proceso adaptativo, es la educación, considerada como factor clave para la formación y capacitación de la mano de obra que ha de producir bienes y servicios indispensables para mejorar la calidad de vida de la población y una de las principales fuentes para el fomento de valores individuales y colectivos; esta situación genera modificaciones significativas en las políticas y lineamientos educativos de los países.

En Venezuela, son variados los intentos que se han realizado durante años para hacer de la educación un instrumento efectivo de transformación social y cultural de la población. Para lograr tal propósito se han ensayado distintas reformas, inspiradas en modernos enfoques teóricos que propician pertinencia con las demandas sociales y capacidad para responder a los cambios que impone la denominada hoy en día, sociedad del conocimiento.

En este sentido, es pretensión del presente artículo investigativo, con base a lo planteado, evidenciar la necesidad de implementar nuevos estilos de dirección, desempeño, liderazgo e integración basados en las cualidades del ser humano. Siendo estos dos últimos, procesos claves para favorecer cualquier acción de cambio ya que estimulan la transformación en el comportamiento de la gente.

Este aprendizaje o nuevo estilo de pensamiento en torno a la gerencia, ha de estar dirigido hacia el desarrollo integral del ser humano sea cual fuese el





lugar que éste ocupe en la organización (Bower, 1995). Es decir, que los cambios que se den en la organización han de ser propulsados y acompañados bajo la finalidad y la esencia, no de crear grandezas individuales sino de proveer que éstos se realicen a través del potencial humano conjunto que se encuentra en las organizaciones y como vivo ejemplo de ello, en este caso los actores educativos del Campus La Morita. Ahora bien, siendo el énfasis que el Talento Humano es epicentro de toda pretensión de cambio organizacional, se hace propicio recalcar que el presente artículo investigativo tiene como objetivo primordial producir un paquete cognitivo consecuencia del ejercicio de teorización enfocado en la visión que tiene el docente de la Universidad de Carabobo FACES campus La Morita en cuanto al manejo institucional dado a los fundamentos de gestión de Talento Humano y el impacto que ello tiene sobre el aprendizaje organizacional (organizaciones inteligentes), como por lo tanto; argumentos que deban ser abordados oportunamente por la institución, desde la perspectiva inclusiva, participativa, democrática y protagónica que impulsa el marco constitucional venezolano.

En virtud de este propósito, la estructura temática del presente artículo se ha configurado, estableciendo la formulación de ejes teleológicos fundamentales y estratégicos, que justifican el artículo investigativo.

### **¿Por qué Talento Humano y no otro enfoque de gestión?**

Hoy más que nunca el hombre se ve sometido a exigencias de aprendizajes profundos y complejos, ya que la sociedad actual está impactada permanentemente por los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que acontecen con mayor velocidad y en forma más radical que en cualquier otra época de la historia humana. Ocurre además, que la sociedad actual exige cada vez más la optimización y formalidad en las organizaciones para la solución de sus problemas, la satisfacción de sus necesidades y la atención y canalización de las expectativas de sus miembros. La mayoría de los problemas económicos y sociales de la época no podrán ser resueltos sino por organizaciones sociales, formales y complejas, con una gran capacidad para conseguir, organizar y manejar recursos de todo tipo (Manrique, 2016).

Por esta razón, las organizaciones sociales están sometidas a las



circunstancias cambiantes del entorno, las mismas deben adecuar sus procesos y productos a las nuevas perspectivas, en donde se genere la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de formación y capacitación de recursos humanos, de mejoramiento de planta física, adquisición de recursos instruccionales y el fortalecimiento de la comunicación y las relaciones comunidad-organización, entre otras acciones propiciadoras de la optimización del funcionamiento organizacional.

En este contexto se incluye la universidad como estructura social formal, que según establece Contreras (1994), actúa como una organización social que se encarga de integrar dos sectores, profesores y estudiantes, manteniendo una finalidad única, común, jamás encontrada, sino por el contrario, suplementada, que es la de buscar la verdad científica de todas las disciplinas del saber, circunscritas al objetivo de cada escuela y facultad. Ello significa simplemente, que la universidad como organización social, ha de estar frente a la sociedad y no de espaldas, para poder cumplir tareas fundamentales, tales como el desarrollo científico-cultural, técnico-profesional y político-social según Núñez (2016), potestada para diseñar y ejecutar acciones que pretenden dictar pautas académicas, de investigación y un sin número de políticas educativas y científicas que impactan sin lugar a dudas, en todos los órdenes de la vida nacional.

Ahora bien, siendo la sublime tarea de la universidad, puesta de manifiesto por diversidad de autores, es un hecho obvio que tales premisas no mantienen congruencia con la práctica diaria actual, en este sentido no son escasas las críticas que se le hacen en cuanto a su funcionamiento, aduciendo que la misma no está cumpliendo con ese papel rector que se le ha asignado y por el contrario, se observa en ella según Copen (1986), una abultada e ineficiente burocracia, falta de planificación, control, improvisación y anarquía en muchos casos, opinión que complementa Ribeiro (1991), cuando expresa que la realidad lamentable de hoy, es que la mayoría de las universidades latinoamericanas no alcanzan niveles mínimos de eficiencia y son más bien un obstáculo que un impulsor del desarrollo de las naciones, por su parte Contreras (1991), opina al tratar el aspecto académico de la universidad, que lo memorístico, lo meramente libresco y lo repetitivo, anula la creatividad del ser humano, conspirando contra



lo fundamental como es el engranaje entre la teoría y la práctica.

Es así como la Universidad, al igual que las demás organizaciones sociales, se enfrenta al reto de sobrevivir a la crisis de adaptación al ambiente cambiante que la rodea, así como el desarrollar la capacidad de aprender, tal y como lo señala Schôn (1998), cuando propone que una organización eficiente será aquella en la cual sus agentes desarrollan la capacidad para reflexionar y cambiar sobre la marcha, es decir, para aprender a aprender, es necesario cuestionar el hecho si en realidad la gestión del conocimiento y el empoderamiento administrativo han sido conceptos aplicados eficazmente en el pasado. Es por ello que se impone la inaplazable decisión del cambio direccionado a la concreción del concepto de organizaciones inteligentes en la universidad, a través de la aplicación de múltiples metodologías, con particular énfasis en todas aquellas propuestas dadas en atención al individuo organizacional, pilar fundamental de dicho proceso.

En este sentido, sería oportuno destacar la importancia de hacer las debidas distinciones entre los conceptos de gestión de Talento Humano y la de recursos humanos, la percepción tradicional de la universidad en cuanto al tratamiento del personal no puede seguir manteniéndose si existe una verídica intención estratégica de consolidación del concepto de organizaciones inteligentes, dado que la visión y objetos de ambas gestiones difieren una de la otra. Vale resaltar que la Gestión de Talento Humano y la Gestión de Recursos Humanos son dos conceptos que siempre han estado acompañados y aunque a simple vista pareciera que se tratara de dos términos que significan prácticamente lo mismo, las diferencias entre Gestión de Talento Humano (GTH) y Gestión de Recursos Humanos (GRH) son más de las que en ocasiones se piensa.

Tal afirmación tiene asidero inicial en el hecho que Talento Humano es esa multiplicidad de potencialidades represadas en la persona, aun no desarrolladas o manifestadas, que van más allá de la acreditación académica, destreza o experticia comprobable, que califican a un individuo para un cargo o función en un momento determinado, es lo inherente al ser y no al cargo, es lo individual y no lo colectivo, mientras que Recurso Humano se entiende como el conjunto de



empleados o colaboradores de la organización que poseen acreditación o experticia particular que lo facultan para desempeñar determinado cargo o función encuadrada en un ordenamiento táctico y general del que hacer organizacional.

En este mismo orden de ideas la ciencia administrativa define a la gestión de administración de recursos humanos como el conjunto de actividades administrativas que ponen en funcionamiento, desarrollan y movilizan a las personas que necesita una organización para cumplir sus objetivos, mediante la ejecución de las funciones de planeación, captación y reclutamiento, selección, inducción, entrenamiento, gestión de desempeño, remuneración, promoción, estructura de cargos y sistema de trabajo, mientras que la gestión de Talento Humano ha sido definida por muchos autores como todas aquellas estrategias unificadas y diseñadas para ayudar a las organizaciones a hacer el mejor uso posible de su capital humano, cumplir los objetivos organizaciones gracias al impulso del talento con el que cuenta y asegurar al máximo el retorno de su talento mediante la creación de una cultura organizacional que fomente la felicidad y el compromiso.

Otro concepto de la gestión de Talento Humano es el conjunto de procesos organizacionales que complementan a la gestión de Recursos Humanos, diseñados para atraer, desarrollar, motivar y retener a empleados productivos y comprometidos, pero como se relaciona todo esto con los Recursos Humanos tradicionales, en qué punto difieren estos dos conceptos.

La gestión de Talento Humano se centra en el desarrollo del individuo en el contexto organizacional, contribuyendo a mejorar al máximo el talento con el que cuenta la organización, manteniendo como norte el crecimiento profesional de los colaboradores mientras que recursos humanos se ocupa de pagos, días de vacaciones, beneficios y quejas. La gestión de Talento Humano lleva a los mejores empleados de la mano y los prepara para posiciones estratégicas de liderazgo. Así, poniendo especial énfasis en entrenamientos, desarrollo personal, coaching y entrevistas de permanencia, entre otros.

La gestión de Talento Humano es estratégica, se presenta como plan a largo plazo en el que toda la organización se verá beneficiada a través del logro



de los objetivos impulsado por el talento que la compone. Mientras que recursos humanos es más táctica y trata la gestión cotidiana de las personas. La gestión de Talento Humano tiene una mirada mucho más profunda sobre los miembros de la organización, supone una estrategia integral para contratar, capacitar y retener a los mejores empleados. Mientras que Recursos Humanos se enfoca en contratar aquellos capaces de asumir cierto rol o puesto de trabajo y sea capaz de cumplir con lo establecido.

La gestión de Talento Humano involucra a todos los miembros de la organización, anteriormente los departamentos de Recursos Humanos centralizaban todo lo que tiene que ver con contratación, capacitación y retención de empleados, con el surgimiento de la gestión de Talento Humano, muchas de estas actividades piden participación a los directivos, coordinadores o gerentes de primera línea para lograr que todos se involucren y se sientan responsables del talento de la organización, de modo que un gerente puede ser parte del proceso de contratación y capacitación de los miembros de su propio equipo.

Con el auge del concepto de gestión de Talento Humano, se aportó un enfoque más integral entre las necesidades de la organización y los miembros de esta. Hoy en día, existen muchas organizaciones que practican esta gestión y han implementado iniciativas como por ejemplo organizar a su talento por objetivos, de manera que todos tengan la oportunidad de desarrollarse profesionalmente dejando a un lado los modelos jerárquicos.

En resumen, podríamos decir que la gestión de Talento Humano cambia el enfoque de qué puedo obtener a cómo comprometo y retengo a un miembro de la organización para que continúe dentro de la organización a largo plazo. Llevar a cabo la gestión de talento pareciera una actividad sencilla. Sin embargo, la complejidad de la dinámica social, las nuevas tecnologías y la diversidad del mercado laboral presentan para las organizaciones una serie de obstáculos que sin duda, afectan la capacidad de respuesta de la organización ante el entorno demandante, en virtud de falta de liderazgo, debilidades de alineación de los objetivos organizacionales e individuales, talento insuficiente, entre otros.

Sin lugar a dudas, es cierta la aparición de muchas prácticas al efecto,



distintas de una institución a otra, quizás porque tales conceptos están todavía en fase de desarrollo y exploración. La aplicación de conceptos como gestión de Talento Humano, gestión del conocimiento y el empoderamiento administrativo de los trabajadores en cualquier institución parece proporcionaría nuevas habilidades y distintas posibilidades adaptativas, por lo cual se justifica cualquier acción exploratoria, más aun, cuando el estado venezolano enfatiza el forjamiento de nuevos valores en el contexto de la educación universitaria, que apunten a una concepción universitaria inteligente, inclusiva y participativa. De esta manera, el Estado venezolano atendiendo estas consideraciones, ha emprendido en los últimos años, acciones que apuntan al cumplimiento de tales premisas, realizando cambios legales que profundizan el desarrollo, la inclusión y la democratización de la educación universitaria, tal y como se describe por ejemplo, en la ley del plan de la patria, segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019, en su objetivo estratégico general 2.2.12.10. En relación a las políticas educativas para el nivel universitario, donde propone el plan, Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Entonces dadas estas condiciones, se podría afirmar que el docente en su rol de individuo organizacional, principio y fin de los procesos de cambio organizacional, mantiene una percepción de estos asuntos armonizada con los fundamentos de gestión de Talento Humano, entonces, será que existe una verídica comprensión de la relevancia de estos hechos y por ende de su aplicación como mecanismo de consolidación de la inclusión social y el desarrollo del concepto de organizaciones inteligentes, estará el docente universitario venezolano consciente que los cambios planteados por las diversas teorías ocurren de manera estratégica, justificados y planeados, es decir, que no se realizan de forma indiscriminada o reactivamente, sino más bien por la vía de la anticipación o predicción, al respecto, Stoner , Freeman y Gilbert (1996), indican que los cambios son convenientes si las variaciones del medio ambiente amenazan la sobrevivencia de la organización u ofrecen nuevas oportunidades para prosperar y si la estructura de la organización está retrasada en su adaptación al entorno.

Develar la visión del docente universitario venezolano, y en particular del



docente de FACES Campus La Morita, posiblemente permitiría una profunda reflexión en atención a la actual realidad universitaria, caracterizada por años de una constante acumulación de un sin número de carencias, además marcada por la configuración de una cultura organizacional distante de la participación de la gente, obstaculizando el aprendizaje organizacional, propiciando pautas inadecuadas en los canales de comunicación e información, que a su vez consolidan la falta de diálogo y discusión de asuntos complejos o sutiles, lo cual produce con frecuencia descontento, incertidumbre y desmotivación en los miembros de la universidad.

En este contexto, la Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales campus La Morita, ha sido escenario de cambios estructurales que apuntan hacia el cumplimiento de los fines de la educación superior, inspirados en lo pautado en la carta magna, más sin embargo, el autor de este artículo presume que existen deficiencias de tipo documental o práctica dentro de la institución para enfrentar como organización, las circunstancias en que deben ocurrir los procesos de gestión del Talento Humano de la mano del concepto de inclusión social, acoplando estos asuntos necesariamente a la dinámica de cambios que opera en la citada universidad como respuesta a las demandas sociales.

Al respecto, el autor, por su relación directa y laboral con la Universidad de Carabobo FACES campus La Morita, percibe debilidades en cuanto a la participación del grueso docente en el desarrollo de algún documento o estrategia específica que permita orientar pauta alguna dirigida a la aplicación y desarrollo de la gestión del Talento Humano en la institución, como soporte del emprendimiento de acciones que ataquen la disminución de la motivación organizacional, la ausencia de liderazgo colectivo e integración del personal que puede impactar en el buen desarrollo de la ejecución de planes y programas de la Institución, atendiendo la premisa de que las organizaciones son también pequeñas sociedades compuestas de personas que ocupan roles en el sistema de tareas (medio ambiente interno) quienes en definitiva dan forma a la organización. En ese medio ambiente interno de la organización educativa, en particular de educación universitaria, se encuentra el docente, como persona, cuya conformación intrínseca constituye una fuente de energía y capacidad que



da significado a cada objetivo institucional, factor clave de la dinámica de gestión de cualquier institución de este tipo.

De lo hasta aquí expresado surge la interrogante que orienta el presente artículo investigativo ¿Cuál es la visión ontoepistemica que en torno a la Gestión del Talento Humano expresan los docentes en la Universidad de Carabobo FACES campus la Morita? Por todo esto, el autor asume como eje teleológico fundamental y propósito del artículo, la percepción que tiene el docente de la universidad de Carabobo FACES campus La Morita en torno a los fundamentos que sustentan la gestión del Talento Humano aplicados en la institución, si es que los hubiere, sobre la base del entendido que de su aplicación depende en gran medida la inclusión social y el desarrollo del concepto de organizaciones inteligentes.

### **“La Teoría Emergente” ¿De dónde surge? Visión Onto epistémica (Aspiracional) de la Gestión del Talento Humano.**

La producción del constructo teórico en torno a la visión onto epistémica de la Gestión del Talento Humano desde la perspectiva de los docentes en la Universidad de Carabobo FACES campus la Morita, es consecuencia del desarrollo de un profundo proceso de análisis soportado en la Teoría Fundamentada, como herramienta, para la generación de una teoría inductiva, es decir, la Teoría Fundamentada permitió al autor de este documento, la formulación de una teoría o conjunto integrado de hipótesis conceptuales, acerca de la visión onto epistémica de la Gestión del Talento Humano desde la perspectiva de los docentes en la Universidad de Carabobo FACES campus la Morita. Es oportuno mencionar que dicha teoría surgió a partir de la información proporcionada por los propios sujetos sociales, es decir, docentes de la universidad de Carabobo, estrechamente relacionados con el objeto de investigación, en un intento por explicar el proceso social que da sentido al presente artículo. Por otra parte, se aplicó el método comparativo continuo y el muestreo teórico como herramientas para organizar el proceso de análisis e interpretación de la información obtenida a través de las entrevistas a profundidad realizadas a los informantes que cumplieran con los requisitos establecidos para ser considerados. El método comparativo continuo se utilizó





para combinar el proceso de codificación de las expresiones verbalizadas por los informantes acerca de sus experiencias en cuanto al tema, con la generación de categorías y propiedades, al mismo tiempo que estas se comparaban y analizaban entre sí.

Finalmente el autor de este artículo, considera necesario hacer notar, que la recolección de las expresiones verbalizadas por los informantes acerca de sus experiencias en cuanto al tema, fue guiada por los conceptos derivados de la teoría que se pretendía construir, basándose además, en el hecho de hacer frecuentes comparaciones, con el propósito de ampliar las oportunidades de descubrir variaciones entre las expresiones de los informantes, persiguiendo hacer más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones, en otras palabras, el muestreo teórico permitió al autor, evolucionar el muestreo durante el proceso; en virtud de los nuevos conceptos que iban emergiendo del análisis y que eran pertinentes para la teoría que en ese momento se estaba construyendo.

### **Definición social de la Visión Onto epistémica (Aspiracional de la Gestión del Talento Humano).**

Es una perspectiva enriquecedora en torno a la Gestión del Talento Humano como realidad compartida, capaz de modelar su constructo social. Se constituye además, como un supuesto de la mayoría, factible de alcanzar desde esa plataforma de gestión, es anticipar lo posible en materia de talento humano, yendo más allá en términos de tiempo y espacio, con el uso de la imaginación como elemento catalizador, así mismo, se presenta como una declaración que surge desde lo personal para incorporarse en el plano de lo estratégico administrativo, también puede entenderse, como la apreciación del individuo organizacional en torno al tema del talento, que complementa la toma de decisiones de la alta gerencia como el reflejo de la voluntad de muchos acerca de ¿Qué organización queremos consolidar en el tiempo?.

### **Teoría**

Esta Visión Aspiracional de la Gestión del Talento Humano muestra una imperiosa necesidad en que la Universidad instrumente multiplicidad de procesos tendientes a soportar nuevas arquitecturas orgánicas, orientadas a



incrementar la capacidad para lidiar con los inexorables cambios que diariamente se suceden en el escenario nacional y mundial, en el marco de enormes crisis globales en lo político, en lo económico financiero, en lo ambiental así como pandemias que ponen en vilo la propia existencia del hombre.

En este panorama caótico, marcado por profundas entropías sociales que dictaminan el curso de las demandas de la humanidad, surge la pregunta, casi retórica, de cómo cambiar la universidad para que esta no quede atrás, a sabiendas que el atraso es muestra inequívoca de incapacidad evolutiva que supone la extinción organizacional, la existencia de mercados altamente competitivos, estándares de calidad cada vez más inalcanzables así como altos niveles de interacción global, exigen de parte de la universidad ajustes oportunos en tiempo real; ya no existen espacios para las meras declaratorias de cambio, visión y acción tienden amalgamarse en una nueva dimensión, el cambio es hoy, no existe la condescendencia para el mañana. Sobre la base de esta honda reflexión emergen diversos y novedosos esquemas de gestión, sin embargo, a consideración del autor de este documento y basado en los profundos procesos de análisis desarrollados para sustentar al mismo, uno de los más potentes y acordes al caso tratado, bajo la premisa de anticiparse a las realidades del cambio, es el del talento humano, en particular cuando se analiza el asunto bajo supuestos como el del caso venezolano, en el cual por ejemplo, aspecto de tipo demográfico determinan en gran medida el envejecimiento o retiro voluntario de las plantillas de individuos organizacionales, esto último, impulsado por un sin número de causales, entre las cuales se puede destacar, la inestabilidad social; este tipo de realidades, desembocaron en la determinación dos posibles variables de riesgos que afectaría a la universidad: la pérdida de personal competente que se va y al mismo tiempo la pérdida de capacidad de respuesta ante las demandas sociales.

Una de las grandes virtudes de gestionar desde el talento humano, establecidas en la investigación que soporta al presente artículo, es que, a partir de las experiencias y opiniones de los sujetos de estudios, es que este modelo se desenvuelve a través de multiplicidad de opciones de gestión, de ahí el extenso compa de oportunidades para influir en la estructura del pensamiento social que da forma a la universidad. De ahí que esta Visión Aspiracional de la



Gestión del Talento Humano, además intenta evidenciar, no solo la urgencia en condicionar a la universidad para dar cabida a novedosos modelos de gestión, mediante los cuales se impulsen dinámicas de cambio o evolución que consoliden su nivel de adaptabilidad, sino por otra parte, a dar razones por las cuales la gestión de talento humano sería significativamente trascendental para ella, haciendo hincapié en que esta gestión, fomentaría la productividad por medio del compromiso y la motivación de los miembros de la comunidad universitaria, aparte del hecho, que identificaría necesidades individuales para acoplarlas con los objetivos generales de la institución.

Otro hecho inmerso en esta Visión Aspiracional de la Gestión del Talento Humano, es que pretende también, enfatizar que el cambio no trata bajo ningún concepto de corriente política alguna, y que al contrario, se puede afirmar que la realidad de la universidad, debería corresponder a una derivación impulsada por la imposición social que prevalece a lo humano en el escenario universitario, es decir, esta visión tiende a ser un esbozo de la dinámica que circunda la capacidad de respuesta de la institución ante las demandas sociales del país, fundamentándose en el hecho, que en la actualidad la generación de conocimiento en las organizaciones se ve directamente influenciada por las competencias y los conocimientos individuales, por otra parte, da espacio a la comprensión de diversas exigencias y tendencias en las que se movilizan las instituciones de educación superior, así como los múltiples contextos en que ello ocurre, además revisa los diversos cambios en materia de gestión universitaria con el propósito de describir los ajustes que esta acusa en atención a las nuevas realidades y evolución del desempeño académico, que sin duda, demandan realizar una eficiente gestión del talento presente en este tipo de organizaciones, con el fin de promover su desarrollo, de manera que los esfuerzos de gestión se reflejen en un desempeño eficaz.

Finalmente permite una descripción de los elementos puntuales que distinguen a la gestión de talento humano de otros modelos de gestión, hecho sobre el cual se soporta su visión innovadora que le posibilita romper con esquemas clásicos que no se ajustan a la realidad universitaria actual, destacando, además, la enorme significación que supone la consideración del individuo como epicentro del diseño de estrategias para la evolución y el



desarrollo en las universidades.

### **Fundamentación Teórico-Filosófica**

El constructo teórico en torno a la visión onto epistémica de la Gestión del Talento Humano desde la perspectiva de los docentes en la Universidad de Carabobo FACES campus la Morita, tiene como principal objeto, representar la realidad social de un conjunto de docentes de esa universidad, en torno a la gestión de talento humano, a partir de la construcción y reconstrucción que estos manifestaron de dicha realidad. En ese sentido la interpretación del ser se hizo obvia, razón por la cual él se utilizó el método fenomenológico hermenéutico por representar una alternativa para acceder al estudio del hombre y del hecho social. Con el empleo de lo fenomenológico se pudo descubrir lo que subyacía a las formas, a través de las expresiones verbalizadas por los informantes acerca de sus experiencias en cuanto al tema, lo que permitió, además, el ejercicio hermenéutico interpretativo en cada una de dichas expresiones.

### **Conclusiones**

A lo largo del presente artículo se ha descrito como se elaboraron y aplicaron una serie de procesos, con la única intención de comprender la visión que tienen los docentes de la Universidad de Carabobo, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales campus La Morita, acerca del tema de la gestión de talento humano, partiendo de sus experiencias orgánicas, entendiendo estos hechos sociales como unidades analíticas específicas que surgen de las particularidades, pero que indudablemente aportan a la formación del constructo social, el cual a mi criterio como autor, debería prioritariamente influenciar la adopción de políticas de parte de la Universidad.

Creo por otra parte, que las tensiones, prácticas, relaciones y experiencias orgánicas que tienen lugar al interior de la institución, deben ser entendidas a partir de la comprensión de esas particularidades. Fueron estos factores determinantes los que condujeron al abordaje de estos procesos, desde principalmente un paradigma fenomenológico interpretativo, epistemología desde la cual pude leer las relaciones y procesos que acontecían al interior de la institución teniendo en consideración los fenómenos que determinan el nivel de identificación mostrado por los sujetos objeto de estudio con respecto a la



institución.

Valore a estos individuos como capaces de crear nuevas experiencias organizacionales, desde ese contexto, representé una caracterización de la perspectiva de los docentes acerca de la temática que ocupa al presente artículo investigativo, con la intención de incidir en la generación de políticas institucionales, en lo concerniente a orientación estratégica, toma de decisiones, así como en el desarrollo del perfil táctico y capital intelectual.

A partir de dicha caracterización pretendo sustentar, además, la afirmación de emergencia en que se encuentra la universidad en materia gestión del recurso humano, así como la necesidad imperiosa de adoptar un nuevo modelo a tal efecto, de lo cual espero, sea el estudio descrito en este artículo, asidero y aporte para la toma de decisiones en ese sentido.

Ahora bien, pienso por otra parte, que tal vez, algunos de los abordajes teóricos precedentes respecto a este tema, no lograron profundizar en los procesos complejos y contradictorios que el análisis de casos particulares en profundidad permite visibilizar. Es así que me concentre en observar cómo la visión del docente en cuanto al talento humano, se yuxtapone a las realidades subjetivas de las prácticas y políticas e imaginarios propios de generaciones de directivos institucionales, que atornillados en el tiempo, signaron toda una época de gestión en la universidad. Con ello, la visión general que surge respecto a lo desarrollado en el presente artículo, se refiere a esta “hegemonía” del modelo de gestión tradicional, que ha definido la forma organizativa y subjetividades políticas que han dado cuerpo a la universidad actual, configurándose como un complejo escenario de articulación e integración de realidades humanas muy difíciles, más allá de los meros problemas asociados al sempiterno déficit presupuestario. De modo que, la novedad parecería no estar dada simplemente en la adopción de un novedoso modelo de gestión, como respuesta a una emergencia institucional sino en función de la necesidad de lograr verídicas articulaciones que permitan conectar el talento con nuevas y viejas prácticas y subjetividades políticas, es decir, planteo a través de este artículo, basado en la óptica de las organizaciones inteligentes, que abordar y resolver problemáticas derivadas de realidades muy difíciles, depende a menudo de la consolidación de



un estilo de dirección que maximice la influencia positiva en el conjunto organizacional, entendiendo que la expansión de dicha influencia, depende exclusivamente de cambios, o más bien, de la evolución en un área subyacente como lo es la gestión del recurso humano, la cual por cierto, necesita de mínimos esfuerzos con respecto a la evolución requerida para impulsar cambios generales en el espectro organizacional, con el único objeto de alcanzar las tan anheladas significativas y duraderas mejoras.

Finalmente, la autonomía presupone la posibilidad de construir modelos administrativos y de gestión diferentes a los del gobierno y de las distintas estructuras del Estado clásico, en este sentido, distinguirse institucionalmente, es una estrategia no lineal sino compleja y dinámica que abarca a todo el talento que subyace en la comunidad institucional, a partir de la relación de diversas perspectivas y matices que surgen a lo interno del contexto institucional, correlacionando así las fuerzas y/o la política en la universidad. Entonces una hegemonía de gestión solo contribuye a desarticular las posibilidades adaptativas frente a los dramáticos cambios sociales, los modelos de gestión tradicionales, en todo caso, funcionaron y obedecieron a un contexto histórico social que quedo en el pasado, como un gran marco general a partir del cual se pudo consolidar la universidad que conocemos, pero que, sin embargo, ya no es repuesta a múltiples incógnitas que depara el presente y futuro en materia organizacional.

Sostengo a partir de ello, que la principal característica de la autonomía universitaria radica en la capacidad de evolucionar para posibilitar continuar autogestionándonos en todos nuestros procesos, al margen de las determinaciones de cualquier gobierno que en momento alguno esté en el poder.

### **Referencias Bibliográficas**

- Manrique A. (2016). Gestión y diseño: Convergencia disciplinar, [Artículo publicado] disponible en: [http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pen\\_samiento/article/view/8808/9520](http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pen_samiento/article/view/8808/9520).
- Contreras J. (1994). Enseñanza, currículum y profesorado, [Documento en línea] disponible en: [http://rubenama.com/historia\\_unam/lecturas/contreras\\_ensenanza\\_cap1.pdf](http://rubenama.com/historia_unam/lecturas/contreras_ensenanza_cap1.pdf).
- Núñez J. (2016). El modelo competencial y la competencia comunicativa en la educación superior en América Latina, [Documento en línea] disponible en:



<https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544536023.pdf>.

COPEN (1986). Informe de la Comisión Presidencial para el estudio del Proyecto Educativo Venezolano, [Documento en línea] disponible en: <file:///C:/Users/casa/Downloads/142-476-1-PB.pdf>.

Ribeiro (1991). La Universidad necesaria, [Documento en línea] disponible en: <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/48204/1/suple.pdf>.

Schon (1998). El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan, [Libro digital] disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/catalogo/Record/000073198/Details>.

Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.

Stoner, Freeman y Gilbert (1996). Administración, [Libro digital] disponible en: [https://alvarezrubenantonio.milaulas.com/pluginfile.php/76/mod\\_resource/content/1/LIBRO%20DE%20ADMINISTRACION.pdf](https://alvarezrubenantonio.milaulas.com/pluginfile.php/76/mod_resource/content/1/LIBRO%20DE%20ADMINISTRACION.pdf).



## CAPITULO 7

### **HERRAMIENTAS DE PROSPECTIVAS QUE PERMITAN A LA GERENCIA EL PODER LIDERAR LAS TRANSFORMACIONES TECNOLÓGICAS EN LAS ORGANIZACIONES**

Rodolfo Cárdenas

#### **Introducción**

A nivel organizacional la Gerencia es una de las actividades más importantes; hoy en día en Venezuela la situación política y económica que estamos atravesando ha hecho que la gerencia ejerza una función retadora en aras de alcanzar los objetivos organizacionales, de allí la importancia de enfocar esta investigación en herramientas que permitan a la gerencia liderar las transformaciones tecnológicas en las organizaciones con visión prospectiva.

Para ello es importante mencionar a Godet, 2007b; el cual nos indica que el término proviene del latín “prospicere” (que significa ver hacia delante, a lo lejos, a todos lados, a lo largo y ancho, es decir, tener una visión integral), es aquella disciplina académica orientada a desarrollar procesos sistemáticos de análisis del contexto actual, desde sus diferentes aristas, y de sus correspondientes perspectivas de futuro. En tal sentido, desarrolla diversas metodologías que podríamos calificar como “anti-azar”.

Dicho de otra manera, la prospectiva permite realizar una evaluación entre el pasado, presente y futuro de una planificación o de las actividades desarrolladas a nivel organizacional, es decir, tener un pensamiento prospectivo de las situaciones.

Para Mojica, 2010 la prospectiva es un proceso para explorar sistemáticamente el futuro (a largo plazo), bajo la modalidad de “qué pasaría si...”, mediante diferentes técnicas, por ejemplo, de construcción de escenarios.

Mientras que, Astigarraga, E. 2016 entiende la prospectiva como un proceso intelectual a través del cual tratamos de representar lo que puede suceder, los “futuros posibles” pero también lo que nos gustaría que sucedieran, es decir nuestros propios proyectos.





En resumidas cuentas, la prospectiva permitirá obtener una comparación entre el pasado vs el futuro, con el fin de poder evaluar la gestión organizacional a corto, mediano y largo plazo. Una de las principales ventajas de la prospectiva radica en manejar una visión integral, pues atiende tanto lo cualitativo como lo cuantitativo de forma sistémica y esto le permite tener una visión más amplia para lograr identificar alternativas futuras.

Gastón Berger creía en la relación entre el futuro y la acción y fundamenta la prospectiva en 5 principios:

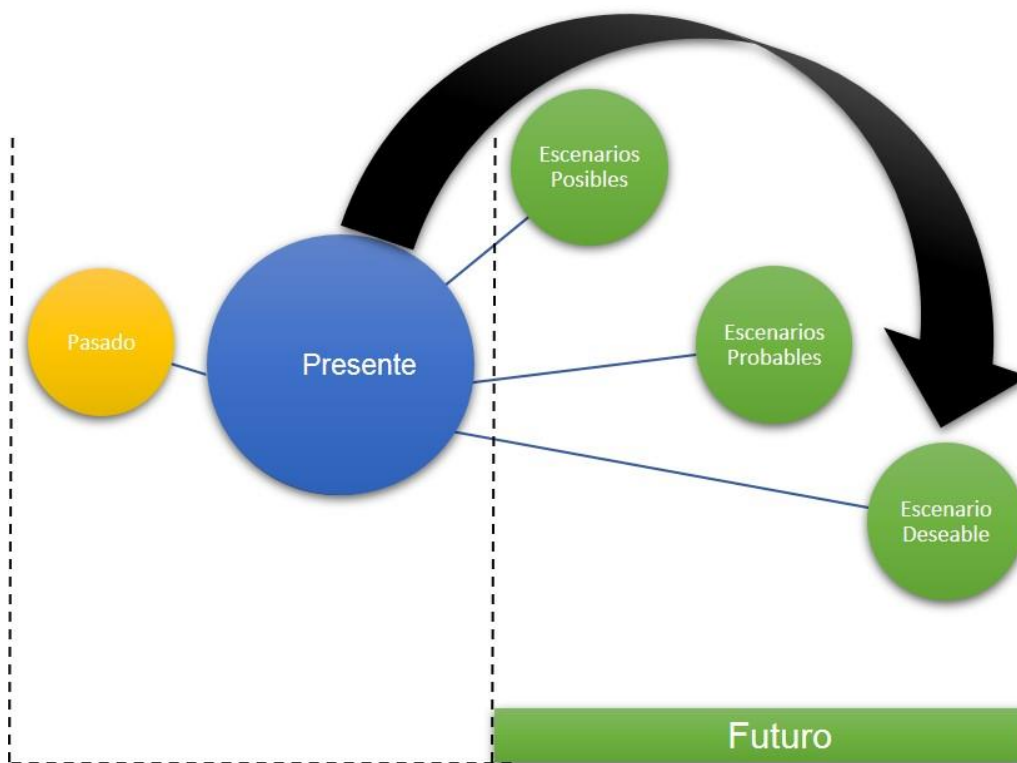
1. Ver a lo lejos, como un vigía de un barco de vela que se sube a cierto nivel y desde ahí puede ver mejor las cosas.
2. Ver con amplitud alrededor, por eso dicen que los prospectivistas tienen una cultura de varias civilizaciones.
3. Pensar profundamente, es la única ciencia de la acción porque trabaja con quienes toman las decisiones, y es la única disciplina que lo dice textualmente.
4. Tomar riesgos, las demás ciencias toman riesgos, pero no los publican, los esconden.
5. Pensar en el hombre, por lo que es una disciplina humana.

En tal sentido, la prospectiva se sostiene a lo largo del tiempo por la historia y por su dinámica, siguiendo los acontecimientos que se generan día tras día a nivel organizacional. El proceso de prospección radica en la lógica dialéctica, pasando por tres grandes fases.

1. Se inicia con la identificación y el análisis en profundidad de las variables y sus respectivas tendencias.
2. Se procede a la interpretación sistémica de la información analizada, procesando diferentes horizontes temporales desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.
3. Se realiza la prospección, planificando la acción transformadora desde diferentes escenarios vistos como referentes operativos factibles. En



dicha planificación se hace uso principalmente de la imaginación informada, aprovechando todos los insumos disponibles desde las dinámicas de los actores involucrados y sus sinergias.



Fuente: Elaboración Propia.

Como se aprecia en el gráfico, por medio de la prospectiva logramos visualizar los distintos escenarios futuros, dentro de los cuales vamos a encontrar los que serán factibles o aplicables; uno de estos escenarios pasará a ser el escenario deseable, el cual se convertirá en nuestra visión a futuro con el fin de alcanzarla con la aplicación de esta herramienta de prospección.

Ahora bien, existen diferentes aplicaciones de la prospectiva, según Eduardo Balbi (2003), presidente de la Red de Escenarios y Estrategias para América Latina, plantea las siguientes aplicaciones directas de la prospectiva estratégica:

- Prospectiva territorial: Se utiliza en la organización de un territorio, sus recursos y su gente para el desarrollo sustentable, la alta calidad de vida, el cuidado del ambiente y el logro de la seguridad humana.
- Prospectiva urbana: Se utiliza en las organizaciones de áreas urbanas, sus recursos, su gente y sus áreas satélites para el desarrollo sustentable,



la alta calidad de vida, el cuidado del ambiente y el logro de la seguridad humana.

- **Prospectiva de seguridad:** Se utiliza en el análisis de riesgos y oportunidades en seguridad física, ambiental, industrial y del trabajo. Frente a situaciones normales, excepcionales o de crisis.
- **Prospectiva organizacional:** Es la que se encarga del estudio del futuro de las diferentes organizaciones y pretende darles respuesta a preguntas como ¿cuál deberán ser la organización, la misión, las tareas y las competencias de mi organización en el año X?
- **Prospectiva competitiva:** Se aplica a la organización y puesta en marcha de sistemas integrados de producción, servicios, exportación, negocios, etc. (clúster, cadenas, consorcios).
- **Prospectiva científica, tecnológica y de innovación:** Diseño de políticas, estrategias y programas para lograr la investigación y desarrollo (IyD) en ciencia y tecnología (CyT), y las innovaciones necesarias para el desarrollo sustentable de regiones, ciudades y sectores.

Carlos Mera (2010) adiciona dos aplicaciones directas de la prospectiva estratégica al planteamiento del profesor Balbi:

- **Prospectiva social:** Se aplica en la construcción de escenarios alternativos para la solución de problemáticas sociales, como la exclusión social, la inequidad, la solidaridad, el emprendimiento social solidario, la economía social y la residencia.
- **Prospectiva comunitaria:** Promueve la construcción comunitaria del futuro en los ámbitos sociales, comunitarios y organizacionales, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones, disminuir el costo social y mejorar la calidad humana en nuestro planeta.
- De igual manera es importante mencionar los objetivos de la prospectiva y las características según el mismo autor
- **Objetivos.**
  - Construir escenarios alternativos de futuro.
  - Hacer explícitos escenarios alternativos de futuros posibles.
  - Promover información relevante bajo un enfoque de largo plazo.



- Establecer valores y reglas de decisión para alcanzar el futuro deseado.
- Proporcionar impulsos para la acción.
- Características
  - Trabaja desde una perspectiva sistémica, holística y compleja.
  - Es interdisciplinaria.
  - Se requiere de creatividad e imaginación para crear algo nuevo y valioso.
  - Es participativa, busca alcanzar consensos, involucrar a los actores, buscar compromisos.
  - Proceso sistemático y continuado en el tiempo.
  - Preeminencia del proceso sobre el producto.
  - Asume que todas las variables están relacionadas en forma dinámica entre ellas, y considera que el futuro se puede moldear desde el presente.
  - Integra parámetros cualitativos, tales como el comportamiento de los actores.
  - Finalidad constructora, está orientada a la acción.

Partiendo de lo planteado por los autores en referencia a las aplicaciones, características y objetivos, se puede decir, que la prospectiva juega un papel importante a nivel organizacional, pues esta disciplina es quien nos va a permitir realizar una evaluación del presente, pasado y futuro y aplicar a su vez medidas correctivas dentro de la planificación estratégica organizacional.

Hoy en día, por la precipitación de los cambios y por los efectos de la globalización y de la sociedad, se hace difícil anticipar el rumbo de las fuerzas que mueven la sociedad. Es por esto que las organizaciones se deben mantener a la vanguardia y estar preparados ante los cambios que emergen en situaciones bruscas.

En este sentido, en la empresa MerakiGrafic, C.A; del estado Aragua, en donde su objeto comercial es la elaboración de estuches y cajas de cartón con diseño en artes gráficas, se ve en la necesidad de posicionarse en el mercado



venezolano nuevamente, ya que las ventas tienen una disminución considerable y notoria en los últimos cinco años, por consiguiente, se pretende realizar la implementación de herramientas de prospectivas que permitan a la gerencia el poder liderar las transformaciones tecnológicas en las organizaciones y a su vez que se permita aplicar estrategias de prospectivas a largo plazo que permitan la consecución y mejoramiento continuo del mismo.

### **Metodología**

Arias (2006) explica el marco metodológico como el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas (p.16). Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema.

Se refiere al enfoque que percibe la misma en apoyo o referencia de la naturaleza, estrategia, el sujeto y objeto de estudio, así como también la población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de información, validez, confiabilidad, desarrollados con la finalidad de realizar una investigación por los preceptos del método científico.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación, que se plantea es no experimental. Como señala Kerlinger (1979, p116). La investigación no experimental o *expost-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación proporciona un modelo de verificación que permite constatar hechos con teorías y su forma es de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo. En tal sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirma que el tipo de la investigación “se refiere al



plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de la investigación” (p.108).

Dentro de este contexto, se puede decir que el estudio se apoyará en la recolección de datos en el campo, actividad definida por Tamayo y Tamayo (2000), como “aquella que permite un tratamiento adecuado de los datos en el proceso, de acuerdo con la naturaleza y los objetivos de la misma”.

Así pues, los datos se obtendrán directamente de la realidad de la Empresa MerakiGrafic, C.A; en donde se realiza un estudio sobre “herramientas de prospectivas que permitan a la gerencia el poder liderar las transformaciones tecnológicas”, basándose en características observacionales, las cuales conforman los datos primarios de esta investigación.

Por lo anteriormente expuesto, la presente investigación se apoyó en un diseño de investigación no experimental, puntualizando el tipo de investigación de campo, enmarcado en un trabajo descriptivo, bibliográfico y documental. Por lo cual le permitirá proporcionar con mayor claridad a los procesos que deberán emplearse a lo largo del proceso de investigación.

### **Población y Muestra**

La población es un conjunto de unidades de la cual se desea obtener cierta información, pudiendo ser estas personas o cosas, las cuales aportan datos de gran relevancia para el desarrollo de la investigación.

Arias, (2006, p.81), señala que la población:

“en un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio”.

En este caso no existe una muestra, sino que se hace un estudio tipo censal, porque para la obtención de la información se consultara a todos los integrantes de la población. Al respecto, Ramírez (2012), comenta que la muestra censal “Es aquella donde todas las unidades de investigación son



consideradas como muestra. El estudio censal no es más que la totalidad del universo poblacional a estudiar, sin modificación alguna.

## **Conclusiones**

Para el estudio de esta investigación, se realizaron diferentes mecanismos de evaluación documental, partiendo desde el pasado, es decir, haciendo una evaluación exhaustiva de todos los procedimientos concernientes a la organización objeto de estudio, desde sus inicios la empresa cuenta con problemas de planificación, por consiguiente, se ha visto en la necesidad de implementar herramientas y medidas que permitan controlar esta situación; es entonces aquí que la prospectiva nace como respuesta a la necesidad de afrontar oportunamente los cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales a nivel global. A diferencia de otras herramientas se caracteriza por ser proactiva, resultando de gran utilidad para toda clase instituciones y sectores.

Incorporar la planificación estratégica haciendo uso de las herramientas de prospectiva resulta atractivo, pues estas herramientas permiten hacer una evaluación desde el pasado a la actualidad, con el fin único de sustituir, mejorar o controlar los procesos propios ya adquiridos por la organización a gran escala y a largo plazo (futuro), como lo mencionan Miklos y Tello (2007), este se desarrolla primero como un “acto imaginativo y de creación; luego, una toma de conciencia y una reflexión sobre el contexto actual; y por último, un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos, intereses y capacidad de la sociedad para alcanzar ese porvenir”.

En el análisis prospectivo se trabajan las acciones del presente en función del futuro deseado, probable y posible, sin dejar de lado los conocimientos del pasado y el presente; en la empresa objeto de estudio, con relación a las transformaciones tecnológicas podemos deducir que actualmente no se encuentran encaminadas a lo que el mercado laboral ofrece, ya que las mismas no están posicionadas de la mejor manera, es por ello que, por medio de las herramientas de prospectivas, lo que se busca es realizar una revisión integral de su proceso administración, productivo, financiero e incorporarlas nuevamente a la industria y posicionarlas en el mercado venezolano, con el fin de poder



optimizar la planificación estratégica que esta desarrolla. La adecuación de herramientas de prospectivas permitirá a la gerencia no solo hacer una revisión exhaustiva de sus procesos actuales, sino que también nos permitirá liderar las transformaciones tecnológicas en las organizaciones, realizar mejoras y maximizar tanto la productividad como los procesos internos.

### **Referencias Bibliográficas**

- Arias, F (2006). El proyecto de Investigación. 3era. Edición. Editorial Episteme. Caracas –Venezuela
- Astigarraga, E. (2016). [Prospectiva Estratégica: orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica](#). Revista Centroamericana de Administración Pública C7D: 13-29, diciembre 2016/ -13-2016.
- Balbi, E. (2003). La técnica de análisis de causas y efectos, y remplazo del comportamiento de indicadores (CEYR). En Balbi, E. (ed.). Metodología de investigación de futuros. Buenos Aires: CelGyP y The Millenium Project.
- Godet, M. (2007). Manuel de Prospective, tome 2: l' art et la méthode, Dunod, 3eme edition, 2007
- Godet, M. Philippe Durance. (2011). La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios. UNESCO.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill. México
- Kerlinger, EN., (1979). Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento. México, D.F: Nueva Editorial Interamericana. Actualmente se publica por McGraw—Hill Interamericana.
- Mera, C. (2010). Curso de profundización en prospectiva estratégica por escenarios empresariales. Bogotá: UNAD.
- Miklos, T. y Tello, M. (2007). Planeación prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro. Editorial Limusa.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/124EE685AE A872BF05257E88000D98AB/\\$FILE/PLANEACION\\_PROSPECTIVA\\_MIKLOS\\_Y\\_TELLO\\_COMP LETO.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/124EE685AE A872BF05257E88000D98AB/$FILE/PLANEACION_PROSPECTIVA_MIKLOS_Y_TELLO_COMP LETO.pdf)
- Mojica, F. (2010). [Introducción a la prospectiva estratégica para la competitividad empresarial](#). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ramírez, F. (2012). Como hacer un proyecto de investigación. Editorial Panapo. caracas
- Tamayo y Tamayo. (2005). Editorial McGraw Hill. Caracas-Venezuela.





## **CAPITULO 8**

### **DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL: REALIDADES ENCONTRADAS DESDE UNA EXPERIENCIA EMPÍRICA EN EL CONTEXTO VENEZOLANO**

Gladys Hernández

#### **Introducción**

En este artículo se describe parte de la aventura investigativa recorrida en mi tesis doctoral, la cual surgió, luego de realizar varios proyectos de consultoría en materia de diagnóstico organizacional, en forma consecutiva en cuatro empresas venezolanas. Estas investigaciones, respondieron al interés de los dueños y gerentes de conocer el desempeño real de sus empresas, con el objetivo central de estudiar la realidad de cada una de ellas. Procesos, que implicaron adentrarse en el tejido interno de cada una, para percibir, observar, comprender y describir los factores que las impactaban y descubrir las causas para encontrar las soluciones; proceso apuntalado en un protocolo de análisis de creación genuina y experiencial propio.

En este último aspecto, los resultados fueron de enorme aprendizaje y de tal riqueza informativa que despertó el interés de validar con criterios científicos, el protocolo utilizado en las empresas para realizar el diagnóstico. Al respecto, es conveniente aclarar que, por Protocolo del Diagnóstico Organizacional (PDO) se entiende, al patrón o esquema de trabajo seguido por la autora, para recopilar, analizar y evaluar la información necesaria para diagnosticar con asertividad la salud organizacional, insumos que permitieron generar el plan de acción requerido por las empresas interesadas para alcanzar los cambios deseados.

#### **Objetivo**

Describir la realidad encontrada, en cuatro empresas venezolanas caso-estudio: con el propósito de diagnosticar su salud organizacional, caracterizar el modelo organizacional dominante y validar la efectividad del Protocolo de diagnóstico Organizacional de creación propia.



## Metodología

Para el abordaje de este proceso se consideró tres tipos de fuentes de información: a) Trabajadores seleccionados en calidad de informantes clave, quienes suministraron información directamente relevante durante el proceso del diagnóstico, de cada una de las empresas-estudio (Ver Tabla 1), seleccionados de manera intencional de acuerdo a: 1. Nivel del cargo: gerencial, supervisores, operarios y personal administrativos; 2. Antigüedad mayor a cinco (5) años; 3. Experticia y trayectoria en la empresa; 4. Cargos clave. Es importante acotar, que dicha selección fue realizada por los responsables internos del proyecto de cada una de las empresas. b) Cuatro (4) ejecutivos representantes de cada una de las empresas-estudio para a través de entrevistas de profundidad determinar la efectividad del PDO c) Documentos de cada una de las empresas-estudio y revisión de un amplio marco de literatura, propia del Desarrollo Organizacional y de los enfoques de Administración del trabajo.

**Tabla 1**

### Informantes clave

Empresas-estudio	Fuerza Laboral	Informantes Clave
Embotelladora Crystal, C.A.	675	508 – 75%
Industrias Ruansa de Venezuela, S. A.	720	434 – 60%
Almacenadora El Recreo, C.A.	68	70– 100%
Digitalarm, C.A.	65	63 – 93%
<b>Total Informantes</b>		<b>1075</b>

Fuente: Hernández (2019) a partir de empresas-estudio.

Tabla 1: Informantes clave.

En la tabla se muestran las cuatro empresas venezolanas en estudio, su fuerza laboral y la relación porcentual de los informantes claves con relación a la fuerza laboral de cada una.

Para dar alcance al objetivo planteado, se llevó a cabo tres procedimientos, a saber: I. Se aplicó el PDO, conformado por una guía de cuatro dimensiones, cinco categorías y diecinueve indicadores tal y como se muestra en la Tabla 2, para explorar y recolectar datos e información, utilizando técnicas de observación directa, mesas de trabajo, entrevistas, *focus group* y reuniones. Información, que fue transcrita, clasificada, categorizada y triangulada. Con



relación a éste último proceso, consistió en contrastar, por una parte, la realidad declarada por la organización, a través de documentos formales tales como, políticas, normas, flujos de procesos, procedimientos y lineamientos institucionales, y por la otra, la realidad informal asumida por los trabajadores y los gerentes, lo que en suma permitió identificar el conjunto de interrelaciones formales e informales que se tejían al interior de cada una de las empresas-estudio, a la luz de los preceptos teóricos, devenidos de las teorías administrativas y del comportamiento organizacional. Con la información recopilada, se logró identificar las brechas organizacionales, oportunidades de mejoras, procesos críticos e insumos clave para la formulación del plan de acción, con estrategias encaminadas a generar el cambio deseado.

**Tabla 2**

**Protocolo para el Diagnóstico Organizacional según Gladys Hernández**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>FUNCIONAL</b>	<b>Arquitectura Organizativa</b>	Conexidad Líneas de mando Centralidad Control y segmentación
	<b>Arquitectura de Roles</b>	Descripciones de cargos Estandarización de procesos
<b>GERENCIAL</b>	<b>Gestión Gerencial</b>	Autoridad Delegación Poder Estilo de liderazgo Flujo de información Toma de decisiones Planificación, control y seguimiento
	<b>Congruencia Organizacional</b>	Colaboradores Misión Visión Valores
<b>COMUNICACIONAL</b>	<b>Direccionalidad</b>	Unidireccional
		Bidireccional

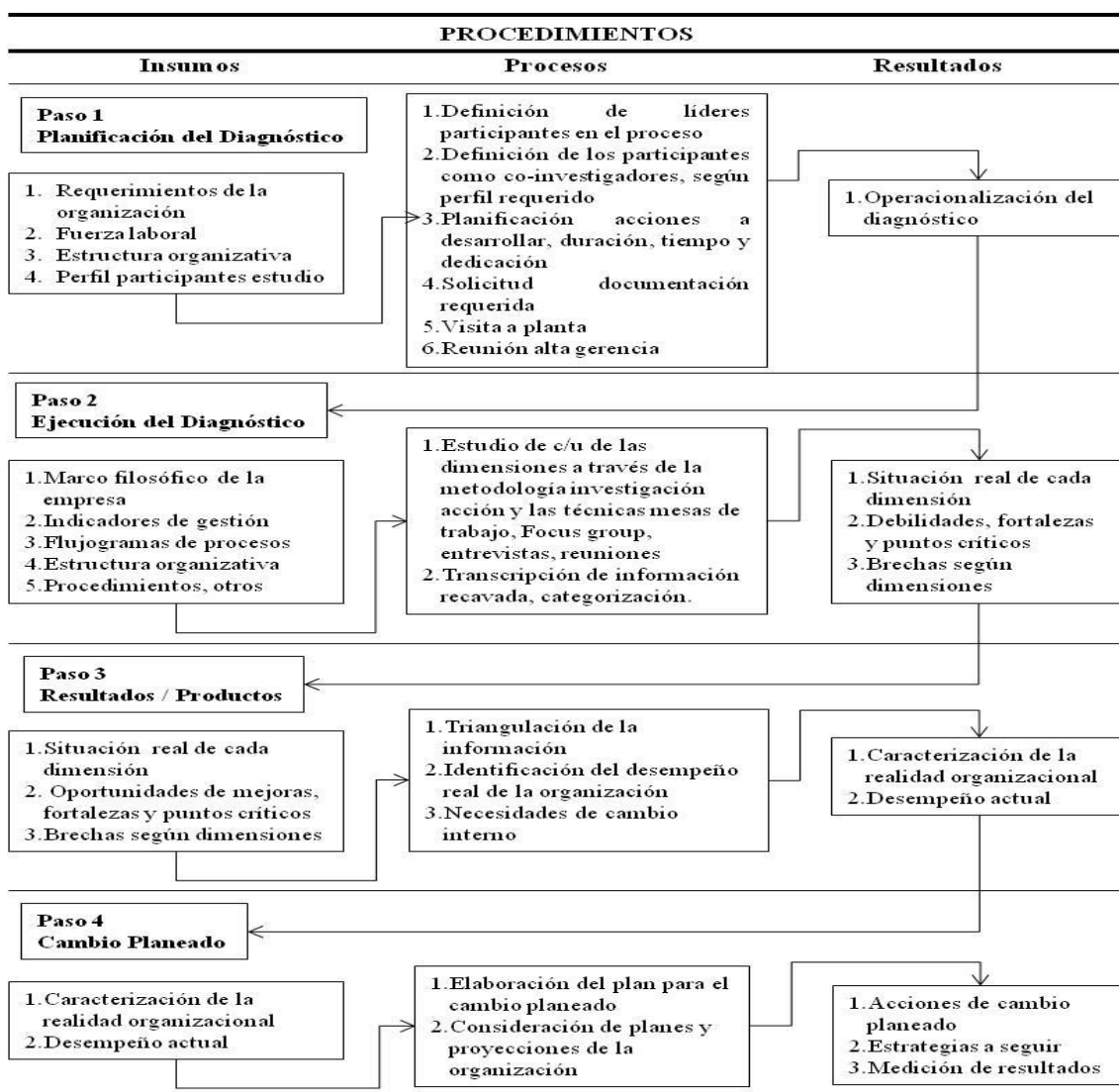
Fuente: Hernández, (2012).



Tabla 2: Componentes del Protocolo de Diagnóstico organizacional utilizado en el proceso de recolección de la información requerida para determinación del Desempeño de cada organización en estudio.

En lo que se refiere al PDO, para su desarrollo, éste se estructura en cuatro pasos (Ver Tabla 3), enmarcados en el método de Investigación Acción, y cuya participación activa de cada uno de los informantes clave, los convirtió en protagonistas y coinvestigadores del proceso de construcción del conocimiento de la realidad estudiada. Ellos, no solo suministraron información, también la analizaron,

**Tabla 3**  
**Procedimiento de aplicación del Protocolo para el Diagnóstico Organizacional según Gladys Hernández**



Fuente: Hernández, (2012)



Reflexionaron y accionaron cambios durante el proceso de intervención, transformando algunos aspectos de su realidad. Este contacto directo y permanente facilitó conocer con profundidad la cotidianidad de la organización, producto de sus experiencias, reflexiones, emociones y contrastes con su realidad y entorno, obteniendo los insumos necesarios para la posterior definición del funcionamiento ideal. 2. Para la caracterización del modelo dominante se contrastaron los comportamientos reflejados por cada una de las empresas, según las categorías e indicadores estudiados contra los modelos de organización discordantes denominados mecanicista y organicista por Tom Burns y G. Stalker (1961), y entre los cuales se ubicaron los distintos enfoques que entre ellos evolucionaron, identificándolos con valores del 1 al 7, para señalar fácilmente en cuál de ellos se ubicaba cada comportamiento. 3. Para los ejecutivos, previo guion de entrevista elaborado, se les aplicó entrevistas en profundidad, la cuales fueron grabadas y registradas en formato digital, transcribiendo con fidelidad las palabras y usos lingüísticos de los interpelados (Goetz & LeCompte, 1988); (Alvarez & Gayou, 2003); (Martínez Miguélez, 2006). De las cuales, se generó abundante información, que se agrupó en categorías que concentraban ideas, conceptos o temas similares descubiertos durante el proceso, y que, luego, se relacionaron entre sí, buscando vínculos que pudieran existir entre ellas, con los fundamentos teóricos de la investigación y con los distintos aspectos contemplados en el PDO, todo ello con el fin de validar la efectividad del PDO.

### **Análisis-Disertación**

El proceso de diagnóstico organizacional consiste en la identificación de aspectos clave de la realidad organizacional y de su red de interconexiones internas y externas, con el fin de determinar su desempeño real, identificando oportunidades de mejora, fortalezas y puntos críticos, los cuales, sirven de insumo para establecer planes de acción, que permitan a la organización alcanzar el desempeño deseado. Así mismo, permite distinguir el modelo de organización que les caracteriza y el que deberían asumir para responder a las demandas del convulsionado entorno que hoy enfrentan.



Para ello, las organizaciones buscan expertos en los procesos de estudios organizacionales, como apoyo para identificar su real situación, determinar escenarios que les faciliten recomponer funcionalmente la realidad, investigar de qué manera se agrupan y categorizan las situaciones-problemas y sus causas y, particularmente hacia qué dirección deben girar sus acciones. Gastó y Vallejo (2001), Bohórquez (2013), Bossidy y Charam, (2005), Cover y Schlemenson (1988), Etkin (2011), (Luchessa y Podestá (1973), Mello (2004), Piñeyro y Aragón (2015), Rodríguez (1999), Schlemenson (1986) , Schlemenson (2002), Valencia (2007).

Tal requerimiento, exigió en mi condición de consultora organizacional, diseñar constructos epistémicos y metodológicos orientados a dar las respuestas necesarias para adecuarse a los cambios, resultando un protocolo, de creación propia, elaborado a partir de estudios previos, criterios prácticos-cognitivos adquiridos como profesional de recursos humanos, así como, la utilización de modelos teóricos referenciales, fundamentalmente los modelos de Contingencia de Lawrence y Lorsch (1973) y el de Alineación Organizacional de Robledo (1997). Quedando el PDO conformado por cuatro dimensiones (Funcional, gerencial, cultural y comunicacional), cinco categorías (arquitectura organizativa, arquitectura de roles, gestión gerencial, congruencia organizacional y direccionalidad) y diecinueve indicadores, capaces de dar cuenta del desempeño real de la organización.

### *Conceptualización del PDO*

Tal y como se ha mencionado en párrafos anteriores, el protocolo está conformado por cuatro dimensiones, de las cuales una representa a los componentes duros o hard de toda organización, y las otras tres constituyen los componentes blandos o soft. Cada dimensión, está compuesta por categorías e indicadores que permiten analizar los distintos aspectos de la dinámica de la organización, a saber:

1. Dimensión Funcional. En esta dimensión, se analiza el sistema estructural que caracteriza a la organización y en el cual se asientan las bases de su funcionamiento. Compuesta por las categorías: la Arquitectura Organizacional y la Arquitectura de Roles, ambas, definen las reglas de juego e interacción entre



la función y quien las ejerce. De este aspecto, se analizan los comportamientos y acciones particulares y grupales que emergen de los trabajadores que la integran, producto de la dinámica e interrelación de los procesos y naturaleza social que se desprende entre ellos. La Arquitectura Organizativa. Se refiere a la estructura organizativa, concebida para hacer efectivo y eficiente su funcionamiento, y que, articula racionalmente puestos de trabajo, áreas y procesos, de acuerdo con unas líneas de mando y jerarquización que le facilitan el funcionamiento y alcance de resultados. Se compone de cuatro indicadores: Conexidad, líneas de mando, centralidad, control y segmentación. La Arquitectura de Roles. En esta categoría, se analizan los roles que los integrantes de la organización han asumido a partir de la estructura funcional y de cargos generados. Esta categoría representa una visión general del sistema organizacional de la empresa, contribuyendo a hacer visible el trabajo que se lleva a cabo en cada unidad, refleja cómo se relacionan los diferentes actores que intervienen en el proceso; de acuerdo a ello, ésta se comprende de dos indicadores: Descripciones de Cargos, estandarización de procesos.

2. Dimensión Gerencial. Esta dimensión trata, precisamente, del proceso de los líderes, el cual consiste en guiar a los equipos de trabajo hacia el logro de los objetivos fijados por la organización, mediante la conducción de planes y programas concretos para asegurar el correcto desarrollo de las operaciones y de las actividades, posibilitando que sus equipos contribuyan al logro de tales objetivos y controlando que las acciones se correspondan con los planes diseñados para alcanzarlos. Se determina en base a la praxis de los indicadores: Autoridad, delegación, poder, estilo de liderazgo, flujo de información, toma de decisiones, planificación, control y seguimiento.

3. Dimensión Cultural. Comprende el sistema de valores y creencias compartidos, la gente, la estructura organizacional, los procesos de toma de decisiones y los sistemas de gestión gerencial entre sí, para producir normas de comportamiento. Es el piso o base sobre el cual se deben sostener todas las demás dimensiones del protocolo. Está compuesta por: Congruencia Organizacional. Comprende la correspondencia y coherencia entre lo que se plantea como formal y lo que en la praxis sucede, producto de las acciones y



comportamientos de los distintos colaboradores. Sus indicadores son: Colaboradores, misión, visión, valores y creencias.

4. Dimensión Comunicacional. Se refiere a la praxis comunicacional generada en la organización y su nivel de eficiencia en cuanto a la claridad por parte de todos los integrantes de la misma, es una parte importantísima en el proceso de congruencia organizacional. Comprendida por: Direccionalidad - unidireccional, bidireccional. Este indicador identifica cómo fluye la comunicación entre el equipo y los líderes que dirigen la organización.

### **Investigación Acción**

Para develar los puntos críticos, las oportunidades de mejoras y fortalezas de las empresas caso estudio los informantes participantes, debieron asumir el papel de agentes de cambio, rol, que no solo les demandó, suministrar información sino también, analizar, reflexionar y accionar, transformando ciertos aspectos que demandaban ajustes de inmediato; como afirman Rodríguez y Valldeoriola (2007), se trató de un proceso que “se centra deliberadamente en el cambio educativo y la transformación social”. (pág. 63).

En este sentido, aplicar el método de investigación acción permitió desarrollar un análisis participativo, donde los informantes participantes se convirtieron en los protagonistas, en coinvestigadores del proceso de construcción del conocimiento de la realidad estudiada. Centrando el interés en ver la realidad desde la perspectiva de las otras personas, para así lograr describirla, comprenderla e interpretarla para definir las acciones de transformación válidas de acuerdo al desempeño deseado.

En este orden de ideas, es importante destacar que la experiencia vivida en las empresas-estudio, consistió en un proceso altamente flexible, dinámico y reiterativo, a través del cual, se estuvo en permanente indagación del significado. (Van, 2003, pág. 105).





## **Estudio empírico y documental de Empresas-estudio desarrollado durante el periodo 2012-2017**

En este punto, a modo de síntesis se relata la importante y enriquecedora experiencia empírica obtenida, producto de las intervenciones realizadas en cuatro empresas venezolanas durante el periodo 2012-2017, guiada por la aplicación del PDO descrito en puntos anteriores y su correspondiente método de aplicación. En este sentido, el análisis o diagnóstico organizacional, consistió en un exhaustivo escrutinio de cada una de las empresas, mediante el cual se identificaron las distintas prácticas que caracterizaban su operatividad, el modelo de organización con el que funcionaban, sus desempeños reales y, en consecuencia, las oportunidades de mejoras y puntos críticos.

En correspondencia a lo planteado, a continuación, se subrayan ocho puntos, considerados como comunes y críticos al desempeño de las cuatro empresas-estudio diagnosticadas durante el periodo 2012-2017:

1. Empresas con un alto crecimiento cuantitativo a nivel de producción o servicio, tecnología y mercado, pero con poco crecimiento cualitativo a nivel organizativo, administrativo y profesional, sin aprovechar las oportunidades que ofrece el negocio y en general minimizando el interés y las ganas que pueden tener los colaboradores de hacer su trabajo bien.
2. Los procesos funcionales y gerenciales están divorciados de los culturales. Con énfasis en la estructura, cargos y procedimientos definidos.
3. Gestión gerencial carente de competencias técnicas y uso de herramientas para gerenciar; pero conscientes de que su gente es la clave para lograr el éxito, con disposición a crecer junto a su equipo.
4. Proceso de comunicación inadecuado y deficiente, caracterizado por la unidireccionalidad. Llegando a tener un nivel crítico, tal y como se percibió en el intercambio de evaluación con los distintos niveles gerenciales y trabajadores en general.
5. Intención de transformación de gran magnitud y alcance de la organización con el fin de mejorar su desempeño y proyectarse al futuro.
6. Cultura organizacional imprecisa, producto de la no claridad en cuanto a los valores organizacionales, incongruencias entre sus marcos filosóficos y los comportamientos del nivel gerencial y sus colaboradores. Los primeros



- dicen ser líderes y tener claro su rol gerencial, sin embargo, en la realidad se perciben como centralistas, perfilados más como jefes que como líderes.
7. Las personas, con preparación en las distintas empresas estudiadas, manejadores en muchos de los casos de tecnología, pero con poca dirección, compromiso e identidad.
  8. Contexto externo, signado por cambios constantes en las políticas del gobierno, diáspora, hiperinflación, marco legal excesivo, se mantiene y agudiza lo planteado en el capítulo II, tesis doctoral modelo de diagnóstico organizacional para el cambio planeado en entornos complejos, desde la perspectiva estratégica del líder de gestión humana. Hernández, G. (2021).

### **Modelo de Organización predominante de las empresas-estudio**

Luego de realizar la diagnosis organizacional a las cuatro empresas-estudio y analizar las distintas teorías y enfoques de organización surgidos desde principios del siglo XX, se obtuvo elementos suficientes para perfilar el modelo de organización que domina en cada una de ellas, resultados que se muestran en la Tabla 4. Mediante una gráfica lineal en la que visualmente se distinguen los tipos de comportamientos demostrados versus los distintos enfoques. Determinando de acuerdo a ello, que el modelo de organización dominante se tipifica como *mecanicista*; sin embargo, dentro de esta tipificación, se da un modelo híbrido en el cual convergen aspectos de los diferentes enfoques, que demuestran que las prácticas organizacionales reflejadas por las empresas-estudio en las distintas dimensiones, van desde lo clásico, hasta darle énfasis al comportamiento en los aspectos culturales y comunicacionales.



**Tabla 4**

**Perfil del modelo de Organización existente en las Empresas-estudio durante el periodo 2012-2017**

DIMENSIÓN FUNCIONAL CATEGORÍAS	INDICADORES	GENEALOGÍA EMPRESAS-ESTUDIO	MODELO ORGANIZACIONAL MECANICISTA	ENFOQUES (*)							MODELO ORGANIZACIONAL ORGANICISTA	
				1	2	3	4	5	6	7		
				<b>Arquitectura Organizativa</b>								
Conexidad	Bajo nivel de conexidad. No interrelación entre las áreas y procesos. No existe un flujo continuo del proceso afectando el alcance de los resultados planteados, no trazabilidad de los procesos – resultados – mercado.	Cada individuo ejecuta su tarea sin la menor noción de las otras tareas de la empresa. Bajo nivel de conexidad.		X								Intensa interacción en cargos autodsfnidos y mutables. Alto nivel de conexidad.
Líneas de Mando	Líneas de mando definidas. Se presentan incoherencias en la forma en que se aplican producto de exceso de autoridad y poder en unos casos y en otro por desconocimiento. Se ordena de arriba para abajo.	Jerarquía rígida de autoridad basada en el comando. Las operaciones se regulan por instrucciones, reglas y decisiones emitidas por los superiores.		X								Se basa en el conocimiento y la consulta.
Centralidad	Alto nivel de concentración del poder y la autoridad.	Poder y autoridad centralizado y concentrado en la cúpula de la empresa.		X								Descentralizada y dispersa.
Ctrol. Segmentación	Marcadas relaciones de subordinación con alto nivel de control y segmentación: relaciones de 1/1 e incluso de 2/1; esquema ineficiente de elevado costo, con impacto negativo en el despliegue de roles desaprovechándose el potencial humano.	Amplitud de control administrativo más estrecha.		X								Amplitud de control administrativo más amplia y liberal.
<b>Arquitectura de Roles</b>												
Descripciones de Cargos	Descripciones de cargo a nivel documental, con funciones perfectamente definidas; no obstante no reflejan la realidad. En algunos casos desactualizadas o desconocidas por el trabajador, Establecen Objetivos y metas.	Atribuciones claramente definidas y definitivas. Cargos estables y definidos.					X					Cargos continuamente modificados y redefinidos por medio de la interacción con otras personas que participen de la tarea. Innovadoras.
Estandarización de procesos	Marcadas debilidades en cuanto al marco de referencia común - normas y procedimientos (incompletos, desactualizados, desarticulados, engavetados y desconocidos), exceso de informalidad. Inconsistencia en los resultados y desperdicio de recursos.	Énfasis en las reglas y procedimientos formales.						X				Los trabajos son flexibles en términos de métodos, obligaciones y poderes debido a que continuamente son redefinidos y ajustados. Pocas reglas y consensuadas.

(\*) Enfoques: Clásico (1); Humanístico (2); Neoclásico (3); Estructuralista (4); Del Comportamiento (5); Sistémico (6); Situacional (7)

Fuente: Hernández (2019)

**Tabla 5.** Muestra el perfil del modelo de Organización existente en las empresas-estudio durante el periodo 2012-2017, mediante una gráfica lineal en la que visualmente se distinguen los tipos de comportamientos demostrados versus los distintos enfoques.



DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	GENEALOGÍA EMPRESAS-ESTUDIO	MODELO ORGANIZACIONAL MECANICISTA	ENFOQUES (*)							MODELO ORGANIZACIONAL ORGANICISTA		
					1	2	3	4	5	6	7			
					DIMENSIÓN GERENCIAL		DIMENSIÓN CULTURAL							
CATEGORÍAS	Gestión Gerencial	Delegación	Poca o ninguna delegación.	Sistema rígido de control: poca o ninguna delegación.		x							Delegación a los niveles inferiores. Centrada en la persona y la tarea.	
		Poder	Concentración de poder en pocos.	Centralizado y concentrado en la cúpula de la empresa.		x							No se atribuye omniscencia a los superiores.	
		Estilo de Liderazgo	Mixto, autocrático y en unos pocos carismático y participativo.	Predominio de la interacción vertical entre superior y subordinado.			x						Democrático y participativo, el líder se convierte en un motivador	
		Flujo de Información	Flujo de información vertical y horizontal, no continuo, no oportuno y lento. Sistemas comunicacionales no adecuados y desaprovechamiento de la tecnología.	La información sube por medio de filtros. Opera un sistema de información vertical descendente y ascendente.				x					Capacidad expandida de procesamiento de la información.	
		Toma de decisiones	Centralizada, con alto costo.	Decisiones centralizadas en la cúpula de la organización.			x						Decisiones descentralizadas ad hoc (aquí y ahora).	
		Planificación, ctrl. y seguimiento	Se basan en los principios de administración. No existen mecanismos de control articulados, indicadores de gestión aislados. No seguimiento de resultados. Se considera el ambiente externo y se conocen las amenazas.	Amplitud de control administrativo más estrecha.				x					Controles genéricos, orientados para resultados y se acentúa y refuerza el autocontrol	
	Gestión Organizacional	Congruencia Organizacional	Misión / Visión	Desconocimiento del marco filosófico declarado, en consecuencia no está claro de parte de los trabajadores la direccionalidad de hacia dónde va el negocio. Influencia del comportamiento informal de los trabajadores.	Centrados en los principios de administración y en el proceso productivo. No preocupación por los aspectos blandos de la organización.							x	Empieza a considerarse la cultura organizacional.	
			Valores	Diferencias apreciables en la praxis de valores de las empresa estudiadas, tanto en gerentes y supervisores, como en los asociados. En la mayoría de los casos no existe ningún grado de conocimiento ni menos apropiación de los valores declarados. Incongruencia con el comportamiento organizacional. Alta influencia de los valores individuales.	Centrados en los principios de administración y en el proceso productivo. No preocupación por los aspectos blandos de la organización.							x	Empieza a considerarse la cultura organizacional. Priva la organización informal y las personas son evaluadas por el grupo en relación con esas normas y patrones de comportamiento.	
		Direccionalidad	Unidireccional	Proceso comunicacional poco fluido y veraz. Predomina la comunicación informal a través de la cual llegan a los distintos niveles de la organización.	Casi siempre verticales. de categorías diferentes ocurre más por medio de la consulta lateral que del mando vertical.								x	Mayor confiabilidad en las comunicaciones informales. Casi siempre horizontales.
			Bidireccional											
<b>MODELOS ORGANIZACIONALES DEVENIDOS</b>				<b>MECÁNICO</b>							<b>ORGÁNICO</b>			



## **Efectividad del Protocolo de Diagnóstico Organizacional elaborado por Gladys Hernández.**

El protocolo de diagnóstico organizacional utilizado fue el resultado del enriquecimiento cognitivo, producto de contrastar y converger las fortalezas de los enfoques de Contingencia de Lawrence y Lorsch y el de Alineación Organizacional de Edgardo Robledo Ruiz y, que junto con la experiencia empírica de la autora, no solo a nivel profesional a lo interno de las organizaciones, sino también a nivel de consultoría e investigación en variados estudios organizacionales, se buscó robustecer un marco teórico sólido que permitiera comprender el funcionamiento de los sistemas organizacionales, a partir de un esquema conceptual y operativo que guie el camino de las organizaciones hacia el cambio.

Se puede en consecuencia, afirmar que independientemente del modelo organizacional que posean las empresas, el protocolo usado demostró tener la capacidad de poner al descubierto el modelo organizacional dominante en cada una de las empresas-estudio, y, demostró tener características adicionales que lo hacen fuerte y factible para el objetivo por el cual fue concebido. Desde esta perspectiva, las fortalezas demostradas por el protocolo aplicado, producto de las entrevistas realizadas a los ejecutivos de primer nivel de cada una de las empresas caso estudio son:

*Diseño constructivista.* los actores / trabajadores se convirtieron en protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad estudiada.

*Diagnóstico e intervención social.* La aplicación de la metodología de investigación acción permitió asumir una concepción onto epistémica socio-constructivista de la realidad social, generando espacios para el diálogo, la reflexión y la co-construcción del conocimiento sobre los diferentes problemas que afectaban a las organizaciones.

*Necesidades y puntos críticos para el cambio.* Permitted develar las debilidades y puntos críticos de las organizaciones estudiadas.

*Cambio y sostenibilidad en el tiempo por parte de sus actores.* Son los trabajadores quienes tiene la responsabilidad del devenir organizacional a través de sus interacciones socio laborales, determinando desde su cosmovisión



dibujar la realidad organizacional y haciendo posible las transformaciones y/o adaptaciones necesarias.

## **Conclusiones**

La gran conclusión, posterior al análisis previo, la centro en que, independientemente del modelo organizacional que posean las empresas, el protocolo usado demostró tener la capacidad de poner al descubierto el modelo organizacional dominante, así como, los puntos críticos y debilidades en cada una de las empresas-estudio, en consecuencia, se pudo generar un plan de acción que las conduzca a un pertinente cambio planeado. Por otro lado, el PDO demostró tener características adicionales que lo hacen fuerte y factible para el objetivo para el cual fue concebido.

Es pertinente destacar, que a través del trabajo de campo que se realizó en las cuatro empresas-estudio durante el periodo 2012 – 2017, se tuvo la oportunidad de abrir una ventana poco vista y trabajada en las organizaciones, que permitió a la investigadora tener una mirada profunda y amplia, no solo de la dinámica generada en ellas día a día, sino también, poder comprender el mundo organizacional a través de los ojos, las palabras, las expresiones, las emociones y las actuaciones de cada uno de los trabajadores que participaron como informantes clave, quienes, en interacción y conexión con la investigadora durante tanto tiempo, transmitieron lo que significaba para ellos la responsabilidad, el equilibrio y el deseo de cumplir con sus deberes, pero a la vez, compartir sus decepciones o frustraciones por las desavenencias o disonancias de quienes los dirigían, el querer aportar y no ser escuchados o simplemente trabajar arduo para ser reconocidos.

En este sentido, esos y muchos otros tantos intercambios, permitieron dibujar no solo en blanco y negro el desempeño de cada una de las empresas, sino también, hacer trazos de colores vívidos, que le imprimían el sello viviente de sus ocupantes. Considero el compartir con cada uno de ellos, una lección que todo consultor debería vivir, ciertamente es más fácil trabajar sobre datos duros, tangibles; pero, hacerlo de la manera que se hizo, explorando en lo intangible, significó para la autora, una nueva mirada del complejo mundo organizacional y comprender en realidad, la grandeza contenida en esa frase que se dice muy sutilmente: *el hombre, es la mayor riqueza de las organizaciones.*



## Referencias Bibliográficas

- Alvarez, J., & Gayou, J. (2003). *Como hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología*. México: Paidós Iberoamérica.
- Bohórquez, L. (2013). La organización empresarial como sistema adaptativo complejo. *Estudios Gerenciales*, 258-265.
- Bossidy, L., & Charam, R. (2005). *Haga lo que hay que hacer: Un modelo para diagnósticar la situación de su empresa y proyectarla al futuro*. Bogotá: Editorial Norma.
- Burns, T., & Stalker, G. (1961). *The Management of Innovation*. Londres: Tavistock Publications.
- Colmenares, A., & Piñero, M. (2008). La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, Vol. 14, num. 27, 96-114.
- Cover, F., & Schlemenson, A. (1988). *Análisis organizacional y empresa unipersonal: crisis y conflicto en contextos turbulentos*. Paidós.
- Etkin, J. (2011). *Gestión de la complejidad en las organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado*. Buenos Aires: Granica.
- Gastó, C., & Vallejo, J. (2001). *Manual de Diagnóstico diferencial y tratamiento en psiquiatría*. Barcelona: Masson.
- Goetz, J., & LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.A.
- Hernández, G. (2021). *Modelo de Diagnóstico Organizacional para el Cambio Planeado en entornos complejos, desde la perspectiva estratégica del líder de gestión humana. Tesis Doctoral mención publicación. Universidad de Carabobo*.
- Luchessa, & Podestá. (1973). *Diagnóstico: Evaluación sistemática de los problemas de la empresa*. Buenos Aires: Editorial Macchi.
- Martínez Miguélez, M. (2006 ). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. 2da edición*. México: Trillas.
- Mello, D. F. (2004). *Desarrollo Organizacional. Enfoque integral*. Mexico: Limusa-Noriega Editores.
- Piñeyro, R., & Aragón, L. (2015). *Diagnóstico Organizacional: Herramientas y Prácticas*. Buenos Aires: Librería Editorial.
- Rodríguez, D. (1999). *Diagnóstico Organizacional*. México, D.F.: Alfa Omega Grupo Editor, S.A.
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2007). *Metodología de la Investigación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.



- Schlemenson, A. (1986). *Análisis Organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos*. Buenos Aires: PAIDOS.
- Schlemenson, A. (1988). *Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflictos en contextos turbulentos*. Paidós.
- Schlemenson, A. (2002). *La estrategia del talento. Alternativas para su desarrollo en organizaciones y empresas en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Valencia, R. (2007). *Modelo de Análisis Organizacional*.
- Van, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Barcelona: Idea Books.





## **CAPITULO 9**

### **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN VENEZUELA DESDE UNA PERSPECTIVA DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Rubén Castillo  
Neyda Ibáñez

#### **Introducción**

El contexto actual viene acontecido de varios hechos que han impactado a todo el planeta, en este estudio se delimita al confinamiento mundial en varios lapsos de tiempo durante estos dos últimos años por la pandemia del virus SARS-CoV-2, aunado a la guerra entre Rusia y Ucrania que se desató en este año 2022. En este contexto, el objetivo de la investigación está en analizar la Administración de negocios en Venezuela desde una perspectiva de los objetivos del desarrollo sostenible, sus implicaciones y prospectiva.

Este análisis parte de una arqueología de las nociones de riesgo globales y sus modelos, debido a los vectores de riesgo del contexto. En segundo lugar, se analizan la prospectiva que da un marco interpretativo de la realidad y orientan las posibles acciones en la administración de negocios, avanzando los modelos de riegos globales hacia sociedades más resilientes y ubicuos, como propuesta para crear nuevos escenarios futuros.

#### **Metodología**

Ese paradigma emergente desde el inicio de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, además de otros vectores de riesgo presentes han requerido cambios en la forma como concebimos el mundo de vida, con nuestros pensamientos y valores, lo cual involucra abordar los planes estratégicos para las organizaciones con carácter transformacional, pues es indudable que se encuentran insertas en un mundo complejo, que incide inevitablemente en modificaciones en las dimensiones del individuo, en lo económico, político, social, ambiental, religioso, tecnológico y muchos otros.



Ante esta realidad inexorable, se tratará de contribuir con un análisis del contexto actual de la Administración de negocios en Venezuela desde una perspectiva de los objetivos del desarrollo sostenible que orienten las posibles acciones en la administración de negocios, avanzando los modelos de riesgos globales.

De esta manera, podemos afianzar lo expuesto hasta el momento con la definición de paradigma emergente de Martínez (2005) quien lo establece como la “transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir y valorar” (p.20), por lo que siempre se nos obliga a cuestionar la forma de hacer y pensar.

Por ello, se inicia con un análisis sobre el cuestionamiento entre algunos autores que son referentes en los riesgos globales como una herramienta de la planificación de escenarios. Ante esto, se pretende abordar el estudio desde una perspectiva interpretativa, dentro del paradigma mixto, refiriéndose Ochoa, Nava y Fusil (2020), a aquel que utiliza métodos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación, con el fin de disponer de las ventajas de ambos métodos y minimizar los inconvenientes, y de esta manera lograr un estudio más completo o detallado sobre un fenómeno determinado con una concepción hermenéutica, dada su naturaleza. En un primer momento el enfoque Positivista se aplica haciendo uso de la medición de lo observado, en un segundo momento, se ubica el paradigma interpretativo con el método hermenéutico enmarcada dentro de la perspectiva cualitativa, que consiste según Fuster (2019) en presentar descripciones detalladas de situaciones, eventos, y comportamientos que son observables.

### **Arqueología de las nociones de riesgos globales y sus modelos para la administración de negocios.**

El contexto actual de la Administración de negocios en Venezuela desde una perspectiva de los objetivos del desarrollo sostenible, conlleva a sopesar los riesgos globales en el periodo 2022-2025 que suponen gestionar y atenuar la vulnerabilidad y las grandes amenazas que se derivan de los vectores de riesgo total, y que pueden impactar en el mantenimiento o en el retraso de los objetivos de desarrollo sostenible. El Foro Económico Mundial (2015, p.1) “Un riesgo



global es un evento o condición inciertos que, de ocurrir, pueden tener un importante efecto negativo para varios países o sectores en los siguientes diez años”.

Para ello, el valor de un riesgo puede variar según la percepción e identificación de los expertos y dirigentes mundiales, entre ellos se puede mencionar a los sociólogos Niklas Luhmann, Ulrich Beck, Anthony Giddens, al abogado Cass Sunstein, y a los premios Nobel de economía Daniel Kahneman en el año 2002, y Richard Thaler en el año 2017.

Para Luhmann (2006) al identificar la diferencia entre amenaza y riesgo centrando a la comunicación como un sistema autopoiético, que los medios de comunicación son aquellos se transforman algo improbable en algo probable, en consecuencia los medios de cambio en los sistemas económicos, se desdibujan hacia medios de comunicación, como aquellos simbólicamente generalizado en la economía, como es el dinero, así como también categoriza a los medios de comunicación como el idioma, los medios de difusión y los medios de comunicación simbólicos generalizados.

Por otra parte Beck (2002) identifica la incertidumbre, inseguridad y riesgos, y Giddens (1990) prefiere desarrollar una idea de riesgo asociado a la fiabilidad, en el que el sujeto toma sus decisiones sin conocer las consecuencias. Para Sunstein (2006), a diferencia de Beck, existen los riesgos objetivos y subjetivos, los primeros se refieren a la realización de una planificación rigurosa, y los segundos, están asociados a los irracionalmente creados, tal y como se refiere a los sesgos cognitivos como una interpretación irracional o juicio inexacto, que se da sobre una situación interpretada con la información disponible, esta conjetura parte de los estudios y aportes realizados que provienen de Tversky y Kahneman (1974); Langer (1975, 2016); Nisbett y Ross (1980); *Thaler* y Sunstein (2017).

Al respecto expresan Pérez e Ibañez (2021); Bizneo (2019), que estos estudiosos han demostrado avances desde los aportes del premio nobel de economía Hebert Simón en el año 1978, sobre el proceso de toma de decisiones en los negocios, al introducir la evaluación de la conducta económica del ser humano y que sus decisiones no son lineales ni perfectas porque *los*



*algoritmos* de pensamiento para tomar decisiones en el desempeño laboral están influenciados por sesgos cognitivos.

En este sentido, se parte del modelo de riesgo, comenzando por la diferenciación que propone Luhmann (2006) entre seguridad y riesgo, y que posteriormente transforma hacia la distinción riesgo y peligro; ubicando el riesgo de la decisión (riesgo interno) y el daño por el entorno (riesgo externo); sin embargo no se tienen opciones cien por ciento seguras y libres de riesgo, mientras Chávez (2017) afirma que Anthony Giddens ubica a la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza y el contexto social actual en el tiempo, como los vectores de riesgo globales.

Por otro lado, consideran a las decisiones de los diferentes subsistemas funcionales o factores productivos como el capital económico-financiero, político, entre otros, en ambientes de constante incertidumbre, orientados por el crecimiento económico y la comunicación, en el sentir de los medios de referencia de Luhmann (2006), lo cual implica riesgos internos y externos desde la naturaleza dentro del sistema global. De esta manera Chávez (2017) establece la siguiente ecuación: Donde:

Rg : Riesgo global. Medido por la verosimilitud y severidad. Y : Variación porcentual del producto como indicador del crecimiento económico. Df : Diferenciación funcional. Medido por el número de subsistemas funcionales. De : Decisiones en innovación, inversión, políticas, entre otros. Medido por el número de decisiones tomadas.  $\varepsilon$  : Término de error, asociado a un contexto de incertidumbre

$$Rg = f(Y, Df, De, E)$$

Para Beck (2002) inspirado en el desarrollo de Luhmann (citado en Chávez 2017), ubica el problema en la semántica del riesgo, e identifica la incertidumbre, inseguridad y riesgos, ubicando a la ciencia y la política en el estudio de la sociedad del riesgo. En ambos casos Beck (2002) observa transformaciones institucionales y cognitivas para la toma de decisiones en aras de mitigar los riesgos globales.



Este riesgo es global debido a que se distribuye a otros espacios a través de las rentas de los factores productivos o distribuido a otros espacios o tiempos, tal como coloca Chávez (2017) un ejemplo de distribución tanto a economías emergentes o en desarrollo como a las economías desarrolladas a través de las inversiones extranjeras, y en el lenguaje de Beck (2002) sería la comunicación con soporte en la ciencia y tecnologías productivas. La ecuación que representa este proceso viene dada de la siguiente forma:  $T=f(IED,C,\varepsilon)$  Donde: T : Transmisión del riesgo global. Variable de flujo medido por el número de Riesgos Globales transmitidos. IED : Variación de la Inversión Extranjera Directa en el país o economía emergente o en desarrollo. C : Flujos de comunicación, medido por la cantidad de información que se transmite (bits de información).  $\varepsilon$  : Término de error, asociado a un contexto de incertidumbre.

Para el caso de la recepción del riesgo global y medición de los efectos esperados, según Chávez (2017, p.117) “ésta se mide como la emergencia de nuevos riesgos. Esto es, un riesgo global (identificado) que se presenta como amenaza o peligro y causa la emergencia o percepción de uno o más riesgos”.

Para Beck (2002) los riesgos producidos a través de decisiones que, al tener como premisa básica el balance entre costos y beneficios, construyen reflexivamente al riesgo. En este sentido Beck (2002) hace alusivo lo cualitativo y lo cuantitativo de los riesgos globales como un daño futuro que se hace dependiente de una decisión presente, la semántica del riesgo inicia su carrera como tema de comunicación. Así, Beck citado en Galindo (2015, p.159) “afirma una estricta identidad entre riesgo y definición social del riesgo. Para él ambas nociones no son más que una y la misma cosa”.

Para la sociedad moderna, Galindo (2015) explica que Beck resalta la necesidad de realizar escenarios en los medios de comunicación para las masas, en aras de convertirlo en un tema capaz de motivar la movilización política. Debido a lo anterior se asocia a los escenarios ofrecidos en la teoría prospectiva, considerando que los riesgos globales se derivan de la diferencia entre aquellos probables eventos que conocemos, pero que no podemos prever, de aquellos otros que no podemos predecir, porque los desconocemos por completo.

Un escenario es una agrupación hipotética que define una situación futura describiendo acontecimientos que permiten ir de una situación inicial a otra situación futura. Para el autor Gabiña (1996), un escenario es “un conjunto



formado por la descripción de una situación futura y el devenir de los acontecimientos que permite pasar de la situación actual a una situación futura” (p.371). Para Godet (2000), Un escenario “es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura” (p.17). Entre otros autores, como Mojica (2002), sugiere que:

Un escenario es una imagen de futuro de carácter conjetural que supone una descripción de lo que pasaría si llegase a ocurrir, e involucra algunas veces la precisión de los estadios previos que se habrían recorrido, desde el presente hasta el horizonte de tiempo que se ha elegido. (p.9)

Según lo descrito por Miklos y Tello (2006, p.119), la planificación por escenarios conforma parte de las prácticas gerenciales en la administración de negocios basadas en los escenarios que le permitirán “integrar el análisis individual de tendencias, posibles eventos y situaciones deseables, dentro de una visión general del futuro. La idea fundamental es que un grupo de participantes coopere en la construcción de una o varias imágenes del futuro”.

De esta forma, la planificación por escenarios es producto de la imposibilidad de conocer o adivinar con precisión como será el futuro, por lo tanto, las estrategias estarán orientadas a diseñar y construir alternativas probables que logren acercarse lo mejor posible al futuro deseado.

### **Implicaciones y prospectiva en la administración de negocios en Venezuela**

Los riesgos globales asociados a la prospectiva se derivan de la diferencia entre aquellos probables eventos que conocemos, pero que no podemos prever, de aquellos otros que no podemos predecir, porque los desconocemos por completo. El análisis requiere cómo negociar el riesgo, y entre los vectores de riesgo en el contexto actual, tenemos algunos que menciona el Informe del Foro Económico Mundial (2022), como son los siguientes: fracaso de la acción climática, clima extremo, pérdida de biodiversidad, erosión de la cohesión social, crisis de medios de subsistencia, enfermedades infecciosas, daño ambiental humano, crisis de recursos naturales, crisis de la deuda, confrontación geoeconómica, los cuales han trascendido a:



1. La contención del expansionismo chino
2. La invasión de Rusia a Ucrania.
3. La amenaza de Vladimir Putin (presidente de Rusia), con la posible intención de proseguir la amenaza hacia otras Repúblicas que colindan con Rusia
4. El ascenso de los euroescépticos y antisistema, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea; Cataluña intentando separarse de España; Escocia quiere organizar un nuevo referéndum para separarse del Reino Unido, entre otros.
5. La crisis de la cadena de suministro debido a la situación del paro por la pandemia del virus SARS COV2
6. Riesgo de estanflación, reducción del producto interno bruto con inflación debido la pandemia del virus SARS COV2.

En este sentido, el ambiente global de los negocios que se viene desarrollando en 2022 es altamente volátil, considerando que el mundo venía saliendo de la pandemia del Covid 19 generada por el virus Sars cov 2 y el 24 de febrero de 2022 se concreta la invasión de Rusia a Ucrania que se ha traducido en una sangrienta guerra, donde las democracias occidentales encabezadas por los Estados Unidos de América y la Unión Europea, imponen severas sanciones políticas y económicas a la federación de Rusia, lo que ha contribuido a incrementar la inflación por la subida de precios de los combustibles al ser Rusia el tercer mayor productor de petróleo del mundo con 11,3 millones de barriles diarios y un gran exportador de combustibles.

La Organización Mundial de Comercio (Agosto 23, 2022) publicó en su informe el Barómetro sobre el Comercio de Mercancías, que es un indicador adelantado compuesto del comercio mundial que proporciona información en tiempo real sobre la trayectoria del comercio de mercancías en relación con las tendencias recientes. La lectura más reciente (100,0) coincide exactamente con el valor de referencia del índice, lo que indica una expansión del comercio acorde con las tendencias.

No obstante, el barómetro global sigue por debajo de un índice complementario que representa el volumen real del comercio de mercancías, lo



que parece indicar que, cuando se disponga de las estadísticas oficiales para el segundo trimestre, el crecimiento interanual del comercio podría ralentizarse aún más, pero seguir siendo positivo, ya que el comercio se ve lastrado por el conflicto en Ucrania y, al mismo tiempo, impulsado por el levantamiento de los confinamientos relacionados con la COVID-19 en China.

El volumen del comercio mundial de mercancías se ha estancado; el crecimiento interanual se redujo al 3,2% en el primer trimestre de 2022, frente al 5,7% del primer trimestre de 2021. La desaceleración del primer trimestre se debió solo en parte a la repercusión del conflicto en Ucrania, que estalló a finales de febrero. Los confinamientos en China también pesaron considerablemente sobre el comercio.

Los componentes del Barómetro sobre el Comercio de Mercancías constituyen un conjunto dispar; la mayoría de los índices muestran un crecimiento acorde a la tendencia o por debajo de ella. El índice anticipado de pedidos de exportación (100,1) sigue la tendencia, pero ha dado un vuelco a la baja. El índice de productos de la industria del automóvil (99,0) se sitúa solo ligeramente por debajo de la tendencia, pero ha perdido su impulso ascendente. Los índices correspondientes al transporte aéreo (96,9) y a los componentes electrónicos (95,6) se sitúan por debajo de la tendencia y apuntan a la baja, mientras que el índice de materias primas (101,0) ha aumentado recientemente por encima de la tendencia. La principal excepción es el índice del transporte marítimo de contenedores (103,2), que ha aumentado muy por encima de la tendencia, ya que los envíos a través de los puertos chinos han aumentado debido a la flexibilización de las restricciones relacionadas con la COVID-19.

La lectura más reciente del Barómetro coincide con las previsiones comerciales más recientes de la Organización Mundial del Comercio en su informe de abril 2022, en las que se preveía un aumento del 3,0% del volumen del comercio mundial de mercancías en 2022. Sin embargo, ha crecido la incertidumbre en torno a las previsiones debido al actual conflicto en Ucrania, el aumento de las presiones inflacionistas y el endurecimiento previsto de la política monetaria en las economías avanzadas, que se viene traduciendo en





incrementos en las tasas de interés, como política para enfrentar el aumento generalizado de los precios.

Todo ello implica, una alta posibilidad de retraso en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y adoptada en 2015 por 193 países del mundo, la resiliencia se observa en el informe del foro económico mundial (2015) como en varios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo un eje transversal. Se relaciona especialmente con algunas metas del ODS 1 sobre “Fin de la pobreza”, del ODS 11 sobre “Ciudades y comunidades sostenibles”, y del ODS 13 sobre “Acción por el clima”, pero tiene también muchos componentes relacionados con la el acceso a la información para la preparación, la gestión y la recuperación frente a emergencia, con lo cual se vincula directamente también con el ODS 16 sobre “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”, y ODS 17 “ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS”

En este sentido, los riesgos globales descritos en la administración de negocios en Venezuela que según Ibañez, Castillo y Mujica (2021) en el año 2020 implicó cambios, entre algunos de los principales están: la capacitación en ciberseguridad por el teletrabajo, reducción de las operaciones justo a tiempo, reingeniería en las cadenas de suministros, reducción de la utilización de oficinas, revisión constante de precios por la, hiperinflación, intensifican la cobertura en moneda dura, inventarios y bienes, más agresividad con el esquema de ventas, eliminando el crédito y migrando al esquema pre-pago o de contado, optimización y orientación hacia la mejora que garanticen un flujo de caja positivo, creación o utilización de estructuras de entrega a destino del cliente , optimización de las ventas en línea, adecuación o redefinición del portafolio de productos con demanda, adecuación de la estructura organizativa, reducción del tamaño de la empresa, lo cual se puede se desagrega en dos categorías el aprendizaje organizacional ubicuo, y la resiliencia organizacional que conlleva a un nuevo plano de escenarios.

Por lo tanto, avanzando los modelos de riesgos globales, se puede trascender hacia sociedades más resilientes y ubicuos, además de considerar los factores socioemocionales y no solo los cognitivos, de acuerdo a lo que nos ha llevado el contexto descrito, como una propuesta para crear nuevos



escenarios futuros, se puede agregar a lo expresado Sunstein (2006) en referencia a los riesgos subjetivos, asociados a los irracionalmente contruidos, por lo que se da sobre una situación interpretada con la información disponible.

## Conclusiones

En este estudio se realiza el aporte de unas nuevas categorías, como son: el aprendizaje organizacional ubicuo, la resiliencia organizacional y los factores socioemocionales que conlleva a un nuevo plano de escenarios en la administración de negocios de Venezuela, para construir nuevos escenarios futuros para un marco prospectivo que incluyendo lo cuantitativo y lo cualitativo, lo cual implica estudios tanto en el plano de la racionalidad como la irracional para complementar las acciones en la administración de negocios en este contexto. Sin embargo, de acuerdo al análisis del contexto implica, una alta probabilidad de retraso en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Referencias Bibliográficas

- Beck, U. (2002). *Teoría de la modernización reflexiva*. En A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhmann & U. Beck, Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo. Barcelona, España: Anthropos.
- Bizneo, Ats (2019). *Qué es el Desempeño Laboral y Cómo Medirlo* [en línea]. Disponible: <https://www.bizneo.com/blog/como-evaluar-desempeno-laboral/>
- Chávez Villarroel, J. (2017). Efectos esperados de los riesgos globales en la economía peruana (2017). *Studium Veritatis*, 15(21), 109-152. <https://doi.org/10.35626/sv.21.2017.5>
- Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity*. Stanford, CA: [Stanford University Press](#).
- Foro Económico Mundial (2022). Informe anual de Riesgos Globales. 17 ed. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_The\\_Global\\_Risks\\_Report\\_2022.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2022.pdf)
- Foro Económico Mundial (2015). Informe anual de Riesgos Globales. <https://es.weforum.org/agenda/2015/01/cuales-son-los-riesgos-globales-que-enfrentamos-en-el-2015/>
- Fuster, D. (2019). Investigación Cualitativa: Método Fenomenológico Hermenéutico. *Revista Propósitos y Representaciones*. 7 (1), 201-229.



- Gabiña, J. (1996). *El Futuro Revisitado*. La Reflexión Prospectiva Como Arma de Estrategia y Decisión. Colombia: Editorial Alfomega grupo editor, S.A. de C.V.
- Godet, M. (2000). La Caja de Herramienta de la Prospectiva Estratégica. Cuaderno publicado por Gerpa con la colaboración de Electricité de France, Mission Prospective. Revisado el 10 de octubre de 2008 Disponible en: <http://www.cnam.fr/lipsor/spa/data/bo-lips-esp.pdf>
- Ibañez, N., Castillo, R. y Mujica, M. (2021). Reactivación de las pequeñas y medianas industrias en la nueva normalidad, *Revista Negotium*, 50 (17) 20-34. file:///C:/Users/admin/OneDrive/Documents/Dialnet-ReactivacionDeLasPequeñasYMedianasIndustriasEnLaNu-8023242.pdf
- Langer, E. (1975). The illusion of Control. *Journal of Personality and Social Psychology* [en línea]. 32 (2), 311-328. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/0022-3514.32.2.311>
- Langer, E. (2016). The Illusion of Calculated Decisions. In Schank R. y Langer, E. (eds.) *Beliefs, Reasoning, and Decision Making*. 2016, pp. 33-53. ISBN: 9781138987777
- Luhmann, N. (2006). Sociología del riesgo. México, D. F., México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, M. (2005). *El Paradigma Emergente: Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica*. México: Editorial Trillas, S.A. de C.V. 2ª ed. (3ª reimpresión). Trabajo original publicado en 1997.
- Miklos, T. y Tello, M. (2006). Planeación Prospectiva. Una Estrategia para el Diseño del Futuro. México: Editorial Limusa, S.A. de C.V. Centro de Estudios Prospectivos Fundación Javier Barros Sierra.
- Mojica, F. (2002). *Teoría y Aplicación de la Prospectiva*. Revisado el 10 de octubre de 2008 en la World Wide Web: <http://administracion.uexternado.edu.co/centros/pensamiento/matdi/TeoriaAplicacionProspectivaFloricultor.doc>
- Nisbett, R. Y Ross, L. (1980) *Human Inference: Strategies and Shortcomings of Social Judgment*. New Jersey, Estados Unidos: Prentice-Hall.
- Ochoa, R., Nava, N., & Fusil, D. (2020). Comprensión epistemológica del tesista sobre investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, 15(45), 13-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7407375>
- Organización Mundial de Comercio (Agosto 23, 2022). *El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías indica una estagnación del crecimiento del comercio mundial*. Revisado el 15 de octubre de 2022 en la world wide web



[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news22\\_s/wtoi\\_22aug22\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/wtoi_22aug22_s.htm)

Sunstein, C. (2006). *Riesgo y Razón: Seguridad, ley y Medioambiente*. Buenos Aires, Editorial Katz

Thaler, R.; Y Sunstein, C. (2017). *Un pequeño empujón: El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad*. Taurus.

Tversky, A. Y Kahneman, D. (1974). Judgement Under Uncertainty: Heuristics and Biases. *Science. Ciencia*. (185) 4157, 1124-1131.

Pérez, J; y Ibañez, N. (2020). Sesgos Cognitivos y Desempeño Laboral: Aspectos Racionales y No Racionales. *Revista Ingeniería Industrial*. Vol.19, numero 3 pp.1-17.  
<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RI/article/view/4929#:~:text=Se%20concluye%20que%20los%20sesgos,en%20los%20aspectos%20no%20racionales>



## CAPITULO 10

### POLÍTICAS PÚBLICAS EN DEMOCRACIA

Gloria Bolívar

#### Introducción

Entre los años cincuenta y sesenta, la ciencia tradicional consideraba que las políticas públicas eran variables dependientes de la actividad política. Se consideraba que las políticas no eran más que el resultado de los gobernantes o de quienes estaban representados en el sistema mediante los partidos políticos. Es decir, las políticas eran las decisiones de los gobernantes para la solución de un problema en particular, y que solo eran realizadas para legitimar su poder ante los gobernados. Sin embargo, el interés por una disciplina que se ocupara del estudio de las políticas tomó fuerza con los desarrollos pioneros de Harold Lasswell (1951), promoviendo y apoyando unas “ciencias de las políticas” como constructo interdisciplinario, que abarcara todas las ciencias sociales para producir conocimiento aplicable a los problemas públicos.

Además, su propuesta conceptual de “ciencias de las políticas”, impulsó un programa de investigación novedoso que logró separar la política (politics), más relacionada con el estudio del poder, de las políticas (policy), dotando a estas últimas de identidades distintivas en un llamado a racionalizar el proceso de formulación de las políticas públicas. Adicionalmente, separó los objetivos, el alcance y las unidades de análisis dentro de las ciencias de las políticas. Ahora bien, durante los inicios de la década de 1980, una nueva concepción rompió la idea de considerar las políticas públicas como un resultado del sistema político. Esta visión considerará la política pública como un producto (output) y supondrá partir de la premisa de que son las políticas públicas las que definen la política, y de que éstas constituyen un medio para observar los cambios que se producen en el sistema. Dicho enfoque permitió una nueva aproximación al estudio del Estado, de las instituciones y de los actores del sistema político.

#### Definición de Políticas Públicas

Hablar de políticas públicas es hacer referencia al conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés o



beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente, en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida. La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante cierto tiempo, es lo esencial y específico de ese conjunto de acciones de gobierno llamadas políticas públicas. De modo que, las políticas públicas se refieren a la forma como el Estado atiende las necesidades de la sociedad, está relacionada a una toma de decisión que se traduce en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios, pero inclusive también a la no acción.

Las políticas Públicas implican unas acciones del Gobierno (inputs) para atender las necesidades de la ciudadanía, este accionar tiene unos resultados específicos (outputs), los cuales llegarán a tener impacto en la ciudadanía (Outcomes). En este sentido, Miguel González Madrid (1999), las define como: (...) son construcciones sociales concretas, que están orientadas a problemas que definen públicos concretos en situaciones concretas, los cuales son reconocidos y ordenados en el curso de trayectorias del conflicto o de la cooperación entre variados actores, hasta alcanzar los puntos de decisión dispuestos en la estructura de las autoridades públicas, pero en donde estas mismas aplican mecanismos de selectividad estructural que apuntan a garantizar mínimos de cooperación y de estabilidad social, así como la propia supervivencia de tales estructuras. (p. 30)

Por su parte, Leticia Delgado (2009) señala: “Las políticas públicas son conjuntos de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p.3). Ruiz y Cadéas (2005) plantean que: “Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. (p. 5)

Al respecto, Pallares señala que las políticas públicas deben ser consideradas como un “proceso decisional”, en otras palabras, deben ser concebidas como el



conjunto de decisiones que se toman durante un proceso temporal. Subirats (1989), las define como el conjunto de normas que existen sobre un problema específico, así como, el conjunto de programas que tiene el gobierno en un área determinada. De acuerdo con las anteriores definiciones, las políticas públicas son un conjunto de acciones llevadas a cabo por entes gubernamentales y buscan solución a un problema público.

### **Instrumentos que Impulsan las Políticas Públicas**

Sin embargo, para que esas políticas públicas logren traspasar una mera declaración retórica, requieren de un conjunto de instrumentos que doten al Estado de las capacidades necesarias para intervenir eficazmente en la sociedad, haciendo frente a los diversos problemas sociales. Hay que destacar, que estos instrumentos no surgen de manera espontánea, sino que son el resultado de un proceso que les da forma y les brinda una determinada congruencia y efectividad. Por eso, es importante tener en cuenta que, más allá de la evaluación que pueda realizarse en cuanto a la efectividad de un instrumento determinado, en gran medida ello estará fuertemente condicionado por el proceso mediante el cual el mismo fue configurado.

Esos instrumentos pueden variar dependiendo del tipo de actores que intervienen, pueden ser agrupados de la siguiente manera: a) normas jurídicas: son el conjunto de leyes, decretos y reglamentos que encuadran y autorizan una política pública, definen su orientación y alcances, y asignan las responsabilidades, roles y atribuciones requeridas para la puesta en marcha de la misma; b) servicios de personal: para que el Estado pueda poner en práctica lo establecido en las normas jurídicas, requiere de una infraestructura humana, organizativa y de material; c) recursos materiales: es necesario contar con recursos financieros para implementar las políticas definidas en las normas y la disposición de la infraestructura humana encargada de la gestión; d) la persuasión: será efectivo siempre que los ciudadanos consideren al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de las demandas sociales.



## **Objetivos de las Políticas Públicas**

Existe un punto en común en el cual convergen las diferentes definiciones sobre las políticas públicas, se trata de la finalidad de las políticas públicas, dentro de las que destacan: resolver problemas públicos, solucionar problemas sociales, satisfacer necesidades de la población, entre otras. De manera que, estas herramientas o instrumentos que utilizan los gobiernos tienen en teoría un objetivo colectivo, es decir, están orientadas a mejorar situaciones que benefician a la sociedad en general. De allí, es posible afirmar que, el bien común es la razón de ser de las políticas públicas y que, consecuentemente, la satisfacción social y la aprobación ciudadana son sus fines.

## **Importancia de las políticas públicas**

Una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas; por ello, su buena definición y ejecución fortalece la democracia y mejora la gobernabilidad, ya que, se propicia el bienestar de las mayorías, al incorporar no solo los intereses del Estado, sino también de la sociedad mediante objetivos y acciones concretas para dar respuesta a problemas concretos. Son acciones ejecutadas para responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo social. Permite distinguir entre lo que el gobierno hace y lo que pretende hacer, igualmente, implica definir quién decide que, cuando, como, con quien y para quien.

Con base en lo anterior, se puede concluir que las políticas públicas son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, tanto en el interior como en el exterior de la administración pública, a partir de estos supuestos: el interés público, la racionalidad, la efectividad y la inclusión. Tales premisas se logran a través del uso racional de los recursos públicos, la focalización de la gestión gubernamental a problemas públicos acotados y la incorporación de la participación ciudadana.

## **Tipos de Políticas Públicas**

En cuanto a los tipos de políticas públicas, cabe destacar que estas pueden ser clasificadas mediante la utilización de una serie de criterios o





parámetros, entre los que se destacan los siguientes: según el contenido pueden ser sustantivas y procedimentales; según los beneficios que producen: materiales y simbólicas; según la naturaleza de la coerción que introduce entre el Estado y el sujeto, esta tipología es ofrecida por Lowi (1996): distributivas, regulatorias, autoregulatorias y redistributivas.

### **Políticas sustantivas y procedimentales**

De acuerdo con esta clasificación, las políticas sustantivas están relacionadas con lo que el gobierno va a hacer, por ejemplo, construir autopistas, otorgar un subsidio por desempleo. Se trata de políticas que directamente proporcionan a las personas ventajas y desventajas en relación a algo. Por su parte, las políticas procedimentales tienen que ver con la manera en que se va a hacer algo o con quien va a emprender la acción. Por ejemplo, las que se refieren a los asuntos organizativos de la administración pública, como por ejemplo, determinar el órgano o institución pública encargada de aplicar la ley sobre medio ambiente.

### **Políticas materiales y simbólicas**

En función del tipo de beneficio que producen, se pueden catalogar en políticas materiales y políticas simbólicas. Las materiales proporcionan ventajas o desventajas tangibles a los ciudadanos, por ejemplo, un programa de becas para estudiantes universitarios. En cambio, las políticas simbólicas apenas tienen influencia material real sobre los ciudadanos, aunque sí un gran significado para la vida de la comunidad. Estas políticas asignan ventajas y desventajas no tangibles, como por ejemplo, las campañas de lucha contra la discriminación y la xenofobia.

### **Políticas distributivas, regulatorias, redistributivas y constituyentes**

La mayoría de las políticas públicas pertenecen a la clase de las políticas distributivas, ya que los gobiernos, especialmente los locales, cuentan con un amplio repertorio de políticas para alcanzar los objetivos relevantes. Estas proporcionan bienes o servicios a determinado grupo de la población, son de baja conflictividad y una remota coerción. Teniendo como ejemplo de estas políticas la modernización tecnológica de las pequeñas y medianas empresas. Por su parte, las políticas regulatorias, imponen restricciones o limitaciones al



comportamiento de individuos y grupos; su intención no es distribuir, sino regular los comportamientos de las personas, empresas, asociaciones e instituciones para asegurar objetivos relevantes, por ejemplo la Ley de Tránsito Terrestre, la protección del medio ambiente, entre otros objetivos posibles.

Respecto a las políticas redistributivas, estas constituyen un esfuerzo deliberado del gobierno por cambiar la asignación de riqueza, ingresos, propiedades o derechos entre amplios grupos o clases sociales. Son las políticas más características del Estado del bienestar; en este sentido, uno de los ejemplos más conocido viene dado por los sistemas de seguridad social. Por último, las políticas constituyentes se caracterizan por el ejercicio remoto de la coerción, se ocupan de cuestiones como la distribución de competencias entre diferentes ámbitos de gobierno en un sistema federal, o de temas electorales como la regulación del financiamiento privado a las campañas políticas.

### **Ciclo de las Políticas Públicas**

Las políticas públicas en su desarrollo atraviesan varias etapas que configuran un ciclo, cuya noción ayuda a analizar las políticas. Las fases del ciclo son interdependientes, por lo que el replanteamiento de cualquiera de ellas afecta a las siguientes. El ciclo, como cualquier sistema, se cierra con un proceso de retroalimentación. La política pública no se extingue con la evaluación de sus resultados, sino que ésta puede dar lugar a una nueva definición del problema inicial. Siendo las principales fases del ciclo las siguientes: 1- identificación y definición de problemas; 2- formulación de políticas; 3- adopción de la decisión; 4- implantación; 5- evaluación.

### **Identificación y definición de problemas**

En esta fase el gobierno advierte la existencia de problemas u oportunidades en la sociedad y se plantea si debe actuar o no. Contempla las actividades de detección y selección de cuestión, así como, las actividades de definición de problemas. Se hace necesario identificar si lo que se está abordando es un problema o un asunto público, para luego, elaborar una definición concreta del problema. Ahora bien, no todas las demandas y situaciones problemáticas que existen en la sociedad terminan generando una política pública de respuesta.



De allí que, el primer paso de formulación de una política, sea su entrada a la agenda política o de gobierno, entendida esta como el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para su consideración por quienes toman las decisiones. No todas las demandas sociales pasan a ser posibles asuntos de política pública; sólo en aquellas demandas que por algunas circunstancias, momentos o razones, logran ser consideradas problemáticas, se planteará la necesidad de actuar sobre ellas, de crear una política frente a ellas. Por ello, es importante contar con un proceso de recepción de las demandas sociales y captar información necesaria. En la práctica las agendas políticas son más el resultado de la movilización de demandas y presiones que de un proceso racional de evaluación de necesidades, valores y objetivos.

En tal sentido, la definición del problema, ocurre una vez reconocido como tal e incluido en la agenda de gobierno, a partir de allí, el problema es percibido por los distintos actores interesados; es objeto de exploración, articulación y cuantificación; y, en algunos casos se da una definición oficial acerca de sus posibles causas, componentes y consecuencias. Definir los problemas públicos presenta cierto nivel de dificultad, ya que, los mismos no tienen una formulación definitiva; no suele haber criterios que establezcan cuando se ha llegado a la solución; la solución no es nunca verdadera o falsa, sino buena o mala, y carece, además, de una prueba inmediata y resolutoria.

### **Formulación de las políticas públicas**

Por consiguiente, una vez el problema es reconocido por el gobierno, comienza la fase de formulación de políticas. Se determinan los objetivos de la política, modelo, herramientas, destinatarios y formas de implementación. Esta fase reviste cierta importancia, ya que, el fracaso de muchas políticas se debe a que no fueron bien definidas desde su inicio. Se incluye en esta fase, el establecimiento de metas y objetivos a alcanzar; los cuales dan un sentido de propósito y de dirección a una organización y a sus políticas y programas. Asimismo, la detección y generación de alternativas que permitan alcanzar los objetivos, entre las que se pueden encontrar opciones ya conocidas y opciones desconocidas.



Igualmente, se incluye la valoración y comparación de las alternativas. Una vez que se han producido y definido las opciones, que están claras las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas, vendría el momento de utilizar algún tipo de técnica que permita realizar el proceso de elección. Por último, la selección de las opciones existentes para la resolución del problema planteado, en este punto pueden existir dos opciones o tomar solo una de las propuestas o bien realizar una combinación de varias propuestas y conformar una sola, con la cual se buscara brindar la mejor solución.

### **Adopción de la decisión**

Concluida la fase de formulación, procede la adopción de la decisión mediante la cual se selecciona una opción. Cabe destacar que, esta fase se encuentra exclusivamente en manos del gobierno; en consecuencia, para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por medios gubernamentales, debe emanar de una autoridad pública. Es generalmente asumido que las opciones alternativas consideradas por los decisores son, generalmente, pocas, y que a esta última agenda sólo llegan las opciones que, configuradas casi siempre en sus grandes líneas mediante procesos de negociación, cuentan con sólido apoyo en las estructuras de decisión a través, normalmente, de los mecanismos de partido.

### **Implantación de las políticas públicas**

Respecto a esta fase, hay que señalar que la misma comienza una vez adoptada la decisión, y comprende todas las actividades y procesos desarrollados hasta que aparecen los efectos asociados con la intervención pública en cuestión. En ella las unidades administrativas correspondientes movilizan recursos económicos y humanos, sobre todo, para poner en práctica la política adoptada. Se trata de la puesta en marcha o ejecución de las políticas. En otras palabras, la implantación es la secuencia programada de acciones, de la que forman parte muchos actores y muchas operaciones, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados esperados.



## **Evaluación de las políticas públicas**

De acuerdo con esta fase, se conocerán los resultados de la política pública y validarán las fases anteriores, igualmente permite reflejar aspectos claves de las políticas como intermediarias de la relación Estado-sociedad. Esta evaluación debe realizarse con atención a los objetivos establecidos, pero sobre la base de los resultados alcanzados, tanto en los aspectos previstos como en los no previstos. Esta evaluación es el proceso que permite medir el grado en el que se están alcanzando los objetivos deseados y sugerir los cambios que puedan ubicar a la política más en la línea esperada. Como consecuencia de la evaluación, se plantean tres posibles alternativas en relación a las políticas, su continuidad o mantenimiento, su modificación o sucesión y su finalización.

Además, esa evaluación se puede realizar de diferentes formas, por ejemplo, la evaluación administrativa y económica: calcula los costos económicos asociadas a la política y los beneficios en términos económicos. Evaluación de proceso: mide como se implementó la política, a través de técnicas cualitativas y cuantitativas. Evaluación Judicial: se evalúa la legalidad, realizada usualmente por las entidades de control. Evaluación política: realizada por las partes interesadas, no tienen rigor técnico. Evaluación técnico-científica: usa métodos científicos para analizar relaciones entre diferentes variables de forma estadística para medir el impacto en la población. Evaluación de políticas por vía de aprendizaje en políticas públicas: se evalúan los instrumentos que mejor resultan en determinadas situaciones para ser replicados.

No obstante, para asegurar que la implantación de las políticas públicas se lleva a cabo según lo previsto, suele ser de utilidad hacer un seguimiento de ésta a través de un conjunto de indicadores; los cuales, constituyen una magnitud asociada a una actividad que permite, por comparación con los estándares, valorar periódicamente dichas actividades. Cumplen dos funciones, una descriptiva al aportar información sobre una situación determinada y su evolución en el tiempo y otra valorativa al apreciar los efectos provocados por una actuación. Los indicadores son útiles en todas las fases del ciclo de las políticas públicas, y su validez la determinan las siguientes características:



pertinencia, objetividad, univocidad, sensibilidad, precisión, fidelidad, accesibilidad.

## **Conclusiones**

Para finalizar es conveniente acotar, que las políticas públicas responden a necesidades complejas que no tienen un origen específico y representan dinámicas que no tienen causales específicas o dinámicas claras. En función de esto, la política debe ser integral y articulada con otras políticas para poder garantizar una atención global a los problemas y a sus consecuencias. Queda claro, que las políticas públicas son el resultado de actos de confrontación-acuerdo entre gobierno y sociedad, que enfrentan situaciones conflictivas, donde por su naturaleza política el Estado está implícito, pero la sociedad requiere de cierto empoderamiento social y canales de comunicación efectivos que garanticen una sana y estrecha relación Estado-Sociedad, en procura de obtener la aprobación pública.

De allí, la importancia de los estudios de políticas públicas, ya que estos, permiten conocer de manera ordenada los procesos que llevan a decisiones que afectan las esferas sociales. Debe existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso y asuma su implicación en la esfera pública y los asuntos colectivos. Para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas.

## **Referencias Bibliográficas**

- Delgado, L. (2009). Las políticas públicas. Madrid, Junta de Comunidades de Castilla, La Mancha. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22880>
- González, M. (1999). ¿A qué llamamos políticas públicas? Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades N° 46. pp. 11-34 U.A.M. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/600/750>
- Navarro, C. (2008). El Estudio de las Políticas Públicas. Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, n° 17, p. 231-255. <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/12470.pdf>
- Pallares, F. (1986). Las Políticas Públicas: El Sistema Político en Acción. [file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-LasPoliticPublicas27007%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-LasPoliticPublicas27007%20(1).pdf)



- Ruiz, D. y Cadéas, C. (2005). ¿Qué es una política pública? IUS, Revista Jurídica, N° 18 en, <http://www.unla.mx/iusunla18/>. Subirats, J. (1989). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid. Instituto Nacional de Políticas Públicas (INAP).
- Thoenig, J. (1997). “Política pública y acción pública”, en Gestión y política pública, 1 (VI), Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, pp. 19-37



## CAPITULO 11

### **TRANSFORMACIÓN DE LA GERENCIA, A TRAVÉS DE LA CIUDADANÍA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Celsa Violeta Rojas  
Marielba Colmenares León

#### **Introducción**

La complejidad de los cambios, originados por la llegada de la globalización, transforma las estrategias gerenciales a través de la ciudadanía para la construcción del desarrollo sostenible, obliga a replantearse desde las nuevas prácticas de la gerencia social mediante la ciudadanía digital, conformando una triada en el accionar (Económico, Social y Ambiental), que permita establecer rápidamente soluciones, ante los cambios y transformaciones orientadas al desarrollo de las organizaciones, la sociedad y el medio ambiente, en el cual el establecimiento de las políticas públicas y privadas sean desarrolladas para el beneficio de los ciudadanos, en el que la participación de la ciudadanía sea garante de fomentar la creación de valor a corto, mediano y largo plazo. Asumiendo decisiones estratégicas dirigidas a flexibilizar la actual situación, mediante la gestión de los cambios que permitan reconsiderar las estrategias gerenciales a través de la sostenibilidad, mediante una representación y un desplazamiento que alcance una realidad precisa con propósitos y objetivos sustentables, a través de gestiones eficaces para atenuar el deterioro y prevenir el hundimiento; compartiendo el discernimiento, como una oportunidad en el mercado, permitiendo contrastar, educarse y cooperar, con el fin de ser competitivo y visualizar más allá la calidad productiva, humana y social; a través de contextos participativos gerenciales.

#### **Gerencia**

El tener en cuenta la inestabilidad social que ha enfrentado el país a lo largo de su modernización económica, la acumulación de niveles de pobreza alarmantes, las distribuciones desiguales de los ingresos, la creciente preocupación por los efectos del cambio climático, así como la carencia de oportunidades de desarrollo humano, educativo y profesional, surge la necesidad





de crear nuevos instrumentos y estrategias que lleguen a configurar un nuevo paradigma en el entorno social mediante el cual la gerencia constituya un elemento diferenciador. El presente artículo es un compendio descriptivo de estas herramientas innovadoras y estratégicas que logran alinear la productividad y la rentabilidad empresarial con múltiples ventajas competitivas, bajo el conocimiento de las necesidades tangibles de las comunidades.

Para Francés (2006), la gerencia está expresada bajo la representación de un director de una organización, el cual realiza infinitas actividades para representar a la ciudadanía de cara a la sociedad y determinar todas las opciones mediante es establecimiento de los procesos de planeamiento, organización dirección y control, con el fin de obtener los objetivos propuestos.

Asimismo, Drucker (2002:180) establece que: "La gerencia es el órgano específico y distintivo de toda organización." Sin embargo, se asume como una referencia natural, que establezca acertadamente las transformaciones necesarias con el objetivo de que las actividades de las empresas sean las adecuadas y se adapten a las necesidades del contexto y se encuentren en concordancia con los principios y valores éticos de la gerencia. Por otro lado, Sallenave (2013) añade que la ejecución de las operaciones, decisiones; conjuntamente con la responsabilidad de iniciar, gestionar e instaurar canales comunicacionales, que permitan coordinar y controlar los beneficios obtenidos en las empresas, para garantizar los niveles de crecimiento de la misma, con efectividad, a través de las responsabilidades gerenciales.

Por otra parte, autores como Robbins, DeCenzo y David (2010:2), al definir la gerencia, refieren que: "son personas dentro de una organización que dirigen las actividades de otros individuos dentro de la organización". Comúnmente, estas personas son catalogadas como: gerentes de alto nivel, medio o de línea inicial, los cuales tienen como función inspeccionar a todos los empleados y gerentes de diferentes niveles.

Puede acotarse entre las definiciones de gerencia, según lo señalan los autores Robbins, DeCenzo y Coulter (2013) y Bateman y Snell. (2009) que ese cargo tiene entre sus distintas funciones la representación de la empresa ante la sociedad y orientar todos los recursos que disponga la misma, a través de los procesos de planeamiento, organización, dirección y control para obtener las metas trazadas.



Otra cita de importancia es presentada por Colmenares (2020), en su tesis Doctoral, en la cual expone que la gerencia está centrada en el recurso humano que tiene entre sus distintas funciones coordina y supervisar las actividades de sus trabajadores, con el propósito de obtener las metas establecidas por la empresa. Por tanto, es fundamental señalar, que el gerente en el cumplimiento de sus múltiples actividades, debe tener un sin poseer un conglomerado de conocimiento para lograr el desarrollo de nuevas estrategias para enfrentarse a los cambios y transformaciones, orientándose en la búsqueda de resultados que beneficien a todos los miembros de la misma, (interno-externo), permitiendo así obtener el bienestar y la seguridad social de todos sus integrantes.

Se evidencia entonces, en los términos de los autores citados, que existe una aproximación en las determinaciones establecidas, debido a que coinciden en que la imagen del gerente dentro de las empresas es de gran importancia, ya que es una persona que dentro de sus múltiples actividades es responsable de representar a la misma, frente a la sociedad, por lo que, las actividades específicas que le corresponden, demandan poseer un alto nivel de conocimiento que le permita realizar nuevas estrategias para afrontar los cambios de la mundialización, como: tecnológicos, económicos, ambientales, culturales, de salud, entre otros, es decir, aquellas tareas que le son de competencia concreta e indelegable a través de una serie de competencias profesionales y estratégicas para poder cumplir con responsabilidad, eficiencia y efectividad sus funciones, incluyendo los procesos de dirección, planeación, estrategias, valores y principios éticos de la empresa como un todo; además, de su estructura y las relaciones entre los diferentes miembros, permitiendo enfrentar los cambios y transformaciones para el fortalecimiento del recurso humano, durante el siglo XXI.

### **Tendencias internacionales de la gerencia: el gerente del siglo XXI**

De esta manera, se evidencia que las tendencias internacionales de la gerencia, según Francés (2007), a través de su visión gerencial, señala que para poder comprender determinadas distinciones que emergen en la globalización, el gerente del siglo XXI debe aceptarlo, para utilizarlo y procesarlo, estas tendencias son:



- Demografía: se ha ido disipando el temor de que el crecimiento excesivo de la población humana sobrepasa la capacidad del planeta. Brecha Social: La pobreza se reduce (tanto el porcentaje de pobres en la población mundial como el número de pobres), pero la brecha entre ricos y pobres sigue creciendo.
- Acceso a información: Las telecomunicaciones y los medios de difusión masivos se extienden a todo el planeta. Crece con el número de personas conectadas e informadas, así como la información que disponen.
- Aspiraciones crecientes: los pobres saben cómo viven los ricos y quieren simularlos, prosperando en su país o emigrando. Todos aspiran a consumir más, participar más y tener más derechos ciudadanos.
- Choque de civilizaciones: el mundo islámico encuentra dificultades para insertarse en la globalidad. Otras culturas conviven en relativa armonía.
- Ambiente en crisis: la ecología del planeta no parece capaz de soportar el impacto del consumo creciente de ricos y pobres. Se agotan los recursos naturales. Se contamina el ambiente y se acelera el calentamiento global.
- Tecnología al rescate: a la revolución de la electrónica, las telecomunicaciones y la informática sigue la de la biotecnología. Las tecnologías que consumen menos recursos naturales pueden ayudar a cerrar la brecha social con un impacto ambiental aceptable.
- Propiedad intelectual contrasta: la investigación y la creación intelectual en general se concentran en los países más avanzados. Sin embargo, los países asiáticos comienzan a contribuir de manera significativa a la generación de conocimiento.
- Dominio de las empresas multinacionales: Las grandes empresas globales dominan las tecnologías más importantes y se ubican en su conveniencia de actividades de producción en el planeta.
- El ascenso de Asia: después del éxito de Japón y los tigres asiáticos, china y la india lideran el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el siglo XXI.
- Multipolaridad: se avanza lentamente hacia un orden mundial multipolar, a partir del unipolar existente a principios del siglo XXI.
- Integración económica y política: la globalización de los mercados sigue en curso, mientras que la integración política regional y global muestra avances más lentos.
- Crisol de culturas: se afirman las culturas regionales y nacionales, pero a la vez se modifican, intercambian y fusionan. La gastronomía es un buen ejemplo: rescate de recetas tradicionales, intercambio de cocinas nacionales y regionales, técnicas e ingredientes recetas de fusión... Resultado variedad y riqueza antes inimaginables.
- La familia divergente: en Occidente se observa una diversidad creciente de formas de familia y convivencia, mientras que en Asia se reafirma, de momento la familia tradicional. (p.67).

Se evidencia entonces que las tendencias mencionadas en la cita anterior, el gerente del siglo XXI, debe estar académicamente formado para enfrentar los cambios en los distintos ámbitos de la globalización como: el crecimiento de la



población, el manejo de la información, derechos ciudadanos, encuentro culturas, calentamiento global, biotecnología, ser generador de conocimiento, adaptarse al crecimiento y cambios económicos, entre otros, que les permitan establecer estrategias para enfrentarse a los cambios con cierto nivel de adaptación cuando sea requerido, por lo que el gerente necesita tener: conocimientos, contactos, juicio, flexibilidad y disciplina, para poder afrontar los cambios globales a través de retos y transformaciones gerenciales.

### **Retos y transformaciones gerenciales**

Los principales retos que confrontan los países a nivel mundial de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2020), son los siguientes:

- a) preservar la funcionalidad y organización de los sistemas de salud;
- b) evitar el quiebre de las empresas;
- c) evitar mayores caídas de la demanda;
- d) mantener la relativa estabilidad de las finanzas de los gobiernos sabiendo que este no es tiempo para rigideces mayores en la macroeconomía;
- e) amortiguar caídas en el empleo; y
- f) promover la asistencia humanitaria de emergencia (AHE) para los grupos más vulnerables, para los que viven en condiciones de pobreza tanto total como extrema. (p.186)

De lo antes expuesto, se evidencia que los retos de la gerencia, están orientados en conservar los sistemas de salud, con el objetivo de dar respuesta al bienestar social, transformando los desafíos en oportunidades que permitan enfrentar la pandemia, paralizar el cierre de las empresas y por otra parte, la devaluación de la moneda, el cual se presenta en gran parte de los países provocando inestabilidad financiera en las economías a nivel global, causando el aumento de la pobreza, desempleo, entre otros.

Continuando con la (CEPAL, Ob.Cit). Establece que surgen dos aspectos a partir de los cuales las empresas pueden generar planes de competitividad estratégica, como:

- En la mayor parte de los países que ven devaluarse sus monedas, éste será un factor que tenderá a contraer aún más la demanda efectiva del mercado interno, dado que se estaría “importando inflación”, pero también genera dos condiciones:
- a) impulsan la generación interna de bienes sustitutos de



importaciones; y b) centran el énfasis de las importaciones en productos prioritarios intermedios, dado el alto costo de la divisa estadounidense. (p. 243)

Es por esto, que, de acuerdo a la cita anterior, surgen dos planteamientos, donde las empresas consiguen establecer operaciones gerenciales estratégicas, simbolizadas de la siguiente manera: Primero: fundamentada a través de la integración de los fragmentos de un mercado específicos, el cual permite el incremento de la producción interna de bienes sustitutos provenientes del exterior. Por consiguiente, se procura instaurar los fragmentos del mercado, motivado, al debido a la ampliación de las importaciones, alcanzando el abastecimiento de los bienes requeridos, por medio de la conexión de la producción y demanda. Asimismo, considerando la independencia de las importaciones, en los procesos productivos. Segunda: constituyen métodos de operaciones fundamentales en los bienes que permite llegar a una transacción o acuerdo factible, logrando la adquisición de los productos importados, que son requeridos para aumentar el proceso productivo, estas preferencias, deben estar orientadas a los bienes que posean una mínima posibilidad de sustituir un producto por otro.

De lo anteriormente expuesto, se evidencia que son trascendentales estos dos planteamientos, ya que son incluyentes, iniciando a través de la competencia financiera de la empresa en concordancia con el fortalecimiento y consolidación de los inventarios de los bienes no perecederos estableciendo estrategias de producción e incremento en las compras que logren atender las demandas de los consumidores. Es decir, en la elaboración de inventarios de equipos nuevos y de relevos serán más relevantes, considerando la tasa de cambio de las monedas que alcancen moverse frente a la divisa estadounidense

De lo expresado anteriormente, se vislumbra una confrontación de nuevos escenarios, inmersos en amplios espacios geográficos a nivel mundial, permitiendo transformar los procesos gerenciales para poder enfrentar los cambios y transformaciones, producto de la mundialización y la llegada de la pandemia, en el cual, se establece como prioridad la seguridad de los ciudadanos, la salud y protección, con el propósito de acrecentar el desarrollo socioeconómico, por lo tanto, es necesario tener una posición de justicia transparente frente a los gobernantes, que propicien el establecimiento de



proyectos y programas que certifiquen la sustentabilidad y el bienestar de la sociedad a nivel mundial. Es importante resaltar, que las medidas de contingencia establecidas para la protección de los ciudadanos, a través de los protocolos establecidos por los gobiernos como la cuarentena, aislamiento, toques de queda, restricción de los viajes y el cierre de lugares públicos, han permitido replantear los modelos Gerenciales, sin de descuidar la economía, implementando nuevas medidas que conduzcan al crecimiento y desarrollo de los países y por ende de la ciudadanía en beneficio del establecimiento de un orden político y democrático que garantice el progreso y la seguridad social de los ciudadanos.

### **Origen de la Ciudadanía**

A partir de la época de Grecia y Roma hasta el presente, distintos filósofos e investigadores han pretendido definir a importancia de la palabra ciudadanía. En el cual, los mismos, poseen un sin número de elementos que la conforman y la diversifican, según sus variados argumentos, entre los cuales originariamente, Aristóteles (2005) concibió “la ciudadanía en él únicamente concedido a los hombres adultos y libres” (p.57), en el cual, excluía de su selecto grupo a la polis griega a los extranjeros, bárbaros, quienes no sabían hablar y a los helenos, también llamados “metecos”, quienes, como las mujeres, los ciegos, los esclavos y los pobres, no eran ciudadanos.

Seguidamente, para la época de la República de Roma, Abel (2022) expresa: “además de adulto y libre, el ciudadano necesariamente debía ser un padre de familia” (p.45), el cual, posea la potestad de ejercitar su autoridad sobre el grupo familiar. Posteriormente, en la época de la modernidad: Marshall (1984). Señala: “a partir de las teorías del concepto de ciudadanía, pierde su significado de participación en las funciones públicas y en la honorabilidad que dichas funciones conllevan”. (p.180), por consiguiente, lo citado anteriormente se traduce en que para ser ciudadano, el mismo, debe estar bajo la potestad del soberano, y obedecer las leyes establecidas, indistintamente de las discrepancias en cuanto a la religión, lengua y origen étnico.

Es de señalar, que, de lo citado anteriormente, debido a la baja intervención de la ciudadanía en las actividades públicas, germinan las dimensiones que se



mencionan a continuación: civil, político, social y económico, las cuales se detallan en el cuadro 1.

### **Cuadro 1**

#### **Dimensiones de la ciudadanía: civil, político. Social y económico**

Nro.	DIMENSIONES	DEFINICIÓN
1	<b>En el XVIII se adquirieron los derechos civiles:</b>	derechos de libertad física, de palabra, pensamiento, religión, derecho a poseer títulos de propiedad, igualdad ante la ley.
2	<b>En el XIX se adquirieron los derechos políticos:</b>	Derecho del ciudadano a participar en el ejercicio del poder político como miembro de órganos dotados de autoridad o como elector de tales organismos
3	<b>En el XX con la expansión del bienestar social.</b>	los ciudadanos obtuvieron dotaciones materiales comunes y protección en la tutela de acontecimientos negativos (enfermedad, accidentes de trabajo...asistencia en la vejez...).
4	<b>Económica de la ciudadanía:</b>	se refiere a la relación del individuo con la mano de obra y el mercado de consumo. Supone el derecho al trabajo y a un nivel mínimo de subsistencia

Fuente: Marshall (1998). Adaptada: Colmenares M. (2022).

Por consiguiente, lo expuesto en el cuadro 1, demuestra cómo ha progresado la ciudadanía en el acontecer de los años, específicamente a partir del siglo XVIII, donde, nacen los derechos civiles, admitiendo que los ciudadanos puedan expresar sus ideas en libertad, activarse en la religión en el cual se sienta identificado; constituyéndose la propiedad privada con el objetivo de que los integrantes de la sociedad logren obtener los bienes y servicios en concordancia con sus ingresos, además, de poder tener el derecho a un juicio natural, a través de un proceso formal. Tener, además, libertad de asociación y opinión, establecer contratos y rescindir libremente del mismo. Seguidamente, a partir del siglo XIX, se lograron los derechos políticos, en el cual se instauró con uniformidad de la representación, la relación entre electores y elegidos en los diferentes colegios, amplificación del sufragio, voto secreto e inmunidad parlamentaria. Constituyéndose como como factores fundamentales para el establecimiento de la ciudadanía.

En tal sentido, el sufragio es el factor central de los derechos políticos, se refleja entonces. las reivindicaciones políticas de las clases subalternas. En lo Social se plantea el derecho a la educación, el bienestar, la seguridad social en relación a los estándares dominantes en la comunidad política, donde las instituciones involucradas son: escuelas, salud, casas de pensiones, seguro



social, entre otros., y en lo económico; los conocimientos la formación profesional y técnica desempeña un papel clave para el desarrollo de las actividades económicas. Estas dimensiones se alcanzan a través de los procesos de socialización que tienen lugar en las organizaciones, partidos políticos, asociaciones, medios de comunicación, entre otros, en el cual la participación de la ciudadanía debe ser capaz de ejercer de manera equilibrada y equitativa las decisiones y acciones, que den respuestas asertivas a la evolución de las dimensiones. Donde se origina la siguiente interrogante:

### **¿Qué más es la Ciudadanía?**

A partir de las dimensiones anteriores, se desprende otras dimensiones donde, podemos decir que la ciudadanía es también, según Limón y Real (2019):

- a. Un espacio donde los individuos se comparan a interpretar su pasado y sus tradiciones.
- b. Se reconocen por un lenguaje universal, en su relación con el mundo (otredad).
- c. Se diferencian entre sí, por sus prácticas sociales, por sus conflictos y luchas.
- d. Se comparan, además, por la interpretación y valoración del presente.
- e. Se reconocen en la construcción de utopías. (p.87).

De lo anteriormente señalado, se evidencia que somos ciudadanos porque tenemos la capacidad de crear un modelo diferente con el fin de alcanzar la transformación ciudadana, estableciendo el cumplimiento de las normas, leyes, procedimientos, entre otros, que permitan enfocarse en cuanto a quienes somos, qué queremos y hacia donde vamos. Es por esto, al referirnos al sujeto de derechos que se integran en los ambientes institucionales, estableciendo una participación representativa en la sociedad, en búsqueda de la integración en el sistema político, por medio de la transformación de ciudadano a ciudadanía.

### **Ciudadanía**

Al referirnos a la ciudadanía, es importante señalar que es una posición potestativa de cada individuo, según Diderot y d'Alambert, (1875). Expresan que: "La ciudadanía es una condición de la persona que vive en una sociedad





libre” (p.124). Todo lo contrario, a las ciudades o en las comunidades políticas donde prevalece la autocracia no existe ciudadanía, por lo tanto, para la presencia de la misma, se demanda de un orden político democrático que conduzca a la práctica de las libertades.

Por otra parte, es importante resaltar que Diderot y d’Alambert, (ob.cit.) señalan:

Todo individuo, tiene derecho al cambio de ciudadanía renunciar a la que posee para adquirir otra, que sea más acorde con sus convicciones y preferencias políticas. De ahí, que existan dos modalidades de ciudadanía: la originaria, que surge con el nacimiento, y la adquirida, que procede de manifestaciones expresas de voluntad. (p.135).

Por ende, la condición de la ciudadanía se soporta en la sociedad a través, del establecimiento de un acuerdo libre que acceda a la integración y participación en un definido modelo originario que emerge del nacimiento y la adquisición de voluntades expresadas a través de los ciudadanos, es así, que no se le puede imponer a ninguna persona a participar en el cambio de ciudadanía y a renunciar a la que tiene, sin su debida aprobación, esto a nivel mundial.

### **Ciudadanía Mundial**

Al hacer referencia a la Ciudadanía Mundial, La (ONU, 2015), a través de la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del ODS 4: establece:

Es la condición de ser, cuando nuestra identidad trasciende las fronteras geográficas, a través del conocimiento, que permita la formación y con ello el progreso y desarrollo de las naciones. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el cual incluye a la ciudadanía mundial como una de sus metas” (p.124).

En relación a lo antes planteado, se evidencia que las metas, admiten que a través de la participación de la ciudadanía, logren establecer múltiples actividades como son: sociales, políticas, económicas, ambientales, entre otras, que tengan predominio en un mundo interdependiente, en el cual, las responsabilidades y derechos de los



ciudadanos procedan de una organización humana de mayor amplitud, por medio de un proceso inclusivo que administre el bienestar mediante la ciudadanía sustentable e independiente en la sociedad.

### **Ciudadanía Sustentable**

La participación de la ciudadanía ha sido un factor fundamental para el desarrollo de una nación, es por ello, que al considerarlo como uno de los factores clave para obtener el desarrollo sostenible, motivado a que la respuesta a las problemáticas ambientales no pueden ser exclusividad, de los sectores administrativo, político, económico, social, tecnológico, entre otros. La (ONU, 2015), a través de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, establece un plan de acción para el desarrollo de las personas, el planeta, la prosperidad, el fortalecimiento, la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los sectores económico, social y ambiental. Que se presentan a continuación ver cuadro 2, Objetivos de desarrollo sostenible.

**Cuadro 2**  
**Objetivos de desarrollo sostenible**

<b>Objetivos</b>	<b>Análisis</b>
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. <u>La pobreza es un problema de derechos humanos.</u>
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones clave para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.
3. Salud y bienestar.	En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.
4. Educación de calidad.	La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.
5. Igualdad de género.	La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
6. Agua limpia y saneamiento.	El <u>agua</u> libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.
7. Energía asequible y no contaminante.	La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente.



8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios, con una tasa mundial de desempleo del 5.7%, y en muchos lugares el hecho de tener un <u>empleo</u> no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza.
9. Industria, innovación e infraestructura.	Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.
10. Reducción de las desigualdades.	En el mundo se han logrado grandes avances para ayudar a las personas a salir de la pobreza y el hambre.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	La mitad de la humanidad, 3.500 millones de personas, vive en ciudades.
12. Producción y consumo responsable.	El aumento de la población mundial, junto con el deterioro de los recursos naturales y la creciente urbanización, suponen la necesidad de alimentar a más personas con menos agua, menos tierras de cultivo y menos mano de obra rural.
13. Acción por el clima.	La producción de alimentos está en riesgo de ser la mayor víctima del cambio climático, pero la agricultura sostenible puede ser parte de la solución.
14. Vida submarina.	Los océanos, los mares y las zonas costeras proporcionan al mundo numerosos recursos fundamentales para el bienestar humano y para la seguridad alimentaria mundial.
15. Vida de ecosistemas terrestres.	Los ecosistemas sanos protegen el planeta y mantienen los medios de subsistencia.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	La seguridad alimentaria y un sector agrícola saludable pueden desempeñar una función fundamental en la prevención de conflictos y la migración forzada, y asimismo en la construcción de la paz.
17. Alianzas para lograr los objetivos.	La complejidad y la interrelación de los ODS requieren una nueva forma de trabajar, en la que todos los actores involucrados en materia de desarrollo participen y compartan conocimientos para ayudar a los países a implementar y monitorear los ODS.

Fuente: elaboración propia a partir de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible. (2015).

De acuerdo, al cuadro 2, antes mencionado, se visualiza que: la empresa funciona para defender las instituciones rurales y el acceso a la protección social para los más vulnerables, con el fin de producir alimentos suficientes para satisfacer a la totalidad de la población. Además, los seres humanos, como sujetos con derechos y deberes en igualdad de condiciones, como integrantes de una sociedad en la que conviven y laboran, la ciudadanía despliega acciones, en búsqueda de dar respuestas a los 17 objetivos establecidos en la Agenda 2030 de la ONU. Por otra parte, se presenta la igualdad, con el fin de garantizar la absoluta participación de la población en los mecanismos de toma de



decisiones, la seguridad alimentaria para todos, incremento de los estándares de nutrición, gran capacidad de agua potable en el mundo para alcanzar y hacer posible la inclusión, disminuyendo la pobreza, ofertando empleos decentes para incrementar los ingresos, reforzar las capacidades técnicas y empresariales que optimicen las condiciones y normas laborales, específicamente para los jóvenes, ciudadanos y trabajadores migrantes, reforzando las infraestructuras y fortaleciendo los mercados y las relaciones entre el campo y la ciudad para contribuir con sociedad interrelacionada y emprendedora. Sin ningún tipo de exclusión, para alcanzar la disminución del hambre, la pobreza, que permita la construcción de un consenso a través de la Ciudadanía global, para un obtener un mundo sostenible, justo e igualitario, en el cual, sea garante del cumplimiento de los programas sociales, económicos, políticos, tecnológicos y ambientales, entre otros, para brindarles una mejor calidad de vida a la sociedad.

### **Ciudadanía global: una fuerza nueva y vital**

La representación de ciudadanía global tiene su inicio en la época antigua, según la ONG de educación mundial, (OXFAM,2017) establece que “un ciudadano global es alguien que conoce y comprende el mundo en general y su lugar en él. Toma un papel activo y trabaja con otros para hacer que nuestro planeta sea más igualitario, justo y sostenible” (p.46), mostrando un camino por un período muy amplio, por más de 70 años, en el cual, las Naciones Unidas, han protagonizado un sitio importante en la modernización de la conceptualización, ajustándolo al entorno de la globalización en sus distintos contextos, conformándose hoy en día como una manera de ciudadanía que alcanza transferir los ámbitos nacionales e internacionales, ocupando un área que identifica una geografía específica, la cual logra obtener una actuación global e inalterable en beneficio del progreso.

Igualmente, en la Carta de Naciones Unidas en el prólogo de la Declaración Universal de 1948, establece el comienzo de “La aceptación de la dignidad esencial de los derechos igualitarios e inalienables de todos los integrantes de la familia humana” (p.89), los cuales, en este momento se han transformado en factores fundamentales para el entendimiento en las esferas mundiales, instaurándose como sustento para la formación de la ciudadanía moderna global.



Lo anterior, se entiende como una ciudadanía que ocupa espacios y tiempo infinitos, sin estar adherido específicamente a una institución que resguarda por la formación de una ciudadanía renovada, que se propaga en la búsqueda de efectos protagónicos democráticos que conlleve a la toma de decisiones congruentes para el fortalecimiento de los factores básicos solicitados por la sociedad para brindarles la vida y seguridad de las personas, específicamente a los grupos más vulnerables. Es importante destacar que los ciudadanos globalizados, se extienden considerablemente sin peculiaridades geográficas, extendiéndose fuera de los factores tradicionales.

Por tanto, su objetivo fundamental es lograr la dignidad humana, promoviendo la responsabilidad social y la fraternidad Mundial, en la actualidad se encuentran presente: la tolerancia, inclusión y reconocimiento de la complejidad que invade un espacio importante en la disertación y en la práctica, reflejando una composición de infinitos actores implicados en las labores de ciudadanía global, surgiendo de ésta, la ciudadanía digital.

### **Surgimiento de la Ciudadanía Digital**

El ser humano ha tenido que adaptarse a los cambios como individuo y ciudadano, traspasando fronteras, a través del conocimiento de las nuevas herramientas ante este nuevo contexto digital. Es por ello, que la ciudadanía digital surge, motivado a los cambios y transformaciones originados por la globalización, que exige a las sociedades a experimentar en diferentes contextos, conduciéndola a nuevos modelos de trabajo y comunicación, por medio de la digitalización.

Asimismo, la ciudadanía digital, propicia nuevas formas de participación excluyendo las instituciones tradicionales. Es por esto, que, mediante la activación de las redes digitales, los ciudadanos han logrado aumentar sus capacidades para el logro de sus metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de la labor social. Consalvo y Ess, (2011); Kendal, (2011), y a través de un sin número de herramientas que permiten obtener beneficios, a través de la activación del ciberactivismo. Dahlberg, (2011). Asimismo, con la implementación de las tecnologías digitales, se ha logrado la disminución de los gastos, favoreciendo las operaciones empresariales y sociales. Bennett y Segerberg, (2012); Bimber, Flanagin y Stohl, (2012); Chadwick, (2013);



Howard, (2011), mediante la solución de los conflictos fe los free-riders o polizón, reduciendo el gasto de la organización, debido, a que ya no es requerida la presencia física o sincrónica para la ejecución de las actividades establecidas.(Castells, 2009).

Con lo anteriormente expuesto, se evidencia que la ciudadanía digital posee una capacidad de conocimiento de las redes sociales, que debe aplicarse con disciplina, de forma proporcionada, crítica y segura, permitiendo generar confianza y al mismo tiempo, formar ciudadanos digitales ordenados e identificados con la realidad digital, que concibe la participación de un conjunto de ciudadanos que utilizan el espacio virtual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apropiarse de la realidad, estableciendo sus derechos de participar en diferentes grupos sociales, en el que logran combatir los significativos asuntos de conductas a través de los encuentros entre la tecnología, la gerencia social, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

### **La gerencia social y el desarrollo sostenible**

Las organizaciones han progresado de manera muy acelerada, mediante en proceso de adaptación a los cambios y transformaciones que ha originado la globalización, ya que actualmente las mismas, generan conciencia en cuanto a que sus acciones involucran y tienen efectos en la sociedad y el ambiente. Kliksberg (2013), señala que la sociedad comenzó a demandar resultados en relación a las actividades políticas con transparencias en los métodos, lo cual ha permitido la creación de un ambiente social y responsable entre los consumidores y las organizaciones.

Es por ello, que al hablar de la sostenibilidad Kliksberg (2013), se define “como algo que es capaz de sostenerse por sí mismo, lo sostenible adicional de ser algo que es capaz de sostenerse por sí mismo es logrado gracias a las condiciones económicas, sociales y ambientales”. (ob.cit), esto quiere expresar que lo sostenible es parte de la estructura física del sistema, lo sustentable es lo que nutre al mismo, esto no solo es una particularidad sino más bien un conjunto de factores que se direccionan para garantizar el buen funcionamiento.

Por lo tanto, el incremento de la población, los progresos tecnológicos, el crecimiento en la economía, han originado cambios ambientales, en la



infraestructura, en la fauna y flora y al clima global, y a su vez, esto ha causado complicaciones sociales, políticos a nivel mundial, por lo que es requerida una solución que se realice de manera sostenible, con el objetivo de enfrentar las complicaciones como son: la pobreza, la desigualdad, el clima, la educación entre otros, para que formen parte de las intereses de todas las naciones de manera desinteresada, generando un cambio social positivo, cuyo propósito es de brindar apoyo, sin perjudicar la calidad de vida de las personas a través de la implementación de acciones altruistas, originando ventajas competitivas transparentes y de difícil de seguimiento, siempre y cuando optimice la productividad de la empresa, empleados y consumidores, con el objetivo del establecimiento del ganar-ganar.

En efecto, el ganar-ganar es el principal componente que las organizaciones pueden establecer no solo para tener un espacio beneficioso, sino para generar estrategias en el cual, todos los involucrados propicien un ambiente atractivo, donde prevalezca el logro de los objetivos, con la finalidad de generar un ambiente fructífero que impulse a ambas partes a incrementar, perfeccionar y retener las oportunidades presentadas para la fortalecer el desarrollo sostenible.

Ahora bien, el desarrollo sostenible, además del tema del medio ambiente, abarca otros temas como: la pobreza, por ejemplo, estándares de consumo y de producción, que comenzaron a discutir. Efectivamente, los patrones establecidos iniciaron su integración mediante los componentes: económico, social y ambiental, formando parte del desarrollo sustentable. Es por esto, que en los últimos tiempos la globalización ha estado inmersa en una serie de cambios y transformaciones científicas y tecnológicas, en la que se incrementa y fortalece constantemente el conocimiento, cuyas bondades están alcanzando a un sector. En el que algunos grupos se encuentran excluidos y combatiendo para asegurarles que las necesidades más elementales de a su núcleo familiar. (Kliksberg, 2013).

## **Conclusiones**

Luego de analizar el material bibliográfico recabado y en función del propósito de la investigación de analizar la transformación de la gerencia a través de la Ciudadanía para alcanzar el desarrollo sostenible, se pudo concluir que:



En el proceso de transformación de la gerencia se vislumbra la implementación de la gerencia social, en el cual se promueva el desarrollo económico, social y ambiental, mediante la inversión en la educación, salud e incluso los ciudadanos, ya que los mismos, representan la columna vertebral de las acciones a desarrollar, a través de la reconsideración de la necesidad de establecer nuevos sistemas gerenciales, en beneficio de los ciudadanos y organizaciones públicas y privadas con la participación de la ciudadanía, que permitan promover acciones sustentables a nivel mundial. Dando así, respuesta a las distintas realidades.

La gerencia social, debe responder a los requerimientos que no han sido considerados y cumplidos a los ciudadanos, por lo tanto, tiene la responsabilidad de eliminar de la sociedad las dificultades que se presentan, conjuntamente con la participación activa de la Ciudadanía. Y de esta manera, poder diferenciarse tomando en consideración el establecimiento de los programas y proyectos sustentables que generen valor y la creación de los mecanismos para el establecimiento de una gerencia sustentable.

La transformación gerencial a través de la gerencia social y la participación de la ciudadanía, debe estar dirigida hacia la sostenibilidad; comprometiéndose con la calidad de los productos y servicios, que le permitan generar valores económicos, sociales y ambientales a corto, mediano y largo plazo, además de ampliar los beneficios de los recursos, fortalecer las riquezas de las futuras generaciones, optimizando las actividades laborales. Sorprender a los ciudadanos mediante la implementación de procesos educativos de primera línea fortaleciendo las acciones y métodos de información.

La Transformación gerencial debe establecer programas de desarrollo sustentable para lograr la disminución de las desigualdades existentes en la repartición de la riqueza. la disponibilidad de los recursos entre las diferentes naciones ya que es una actividad que urge la atención de la humanidad y, en consecuencia, erradicar la problemática de la pobreza, como factor primordial del desarrollo sostenible.





## Referencias Bibliográficas

- Aristóteles. (2005). *Política*. J. Marías, J. y M. Araujo, (trad.) Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Disponible: Links: <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/892>. [Consultada el 27 de septiembre 2022]
- Abel G.M (2022) El Clasismo de la Antigua Roma. Los Privilegios de ser Ciudadano Romano. Disponible: Links: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/privilegios-ser-ciudadano-romano\\_17835](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/privilegios-ser-ciudadano-romano_17835). [Consultada el 27 de septiembre 2022]
- Bateman, Thomas y Snell, S Scott (2009). *Administración. Liderazgo y Colaboración en Un Mundo Competitivo*. 8ed. McGraw-Hill Interamericana. México.
- Bennett, W.L. y A. Segerberg (2012), "The logic of connective action: Digital media and the personalization of contentious politics", *Information Communication and Society*. Disponible: Links: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 28 de septiembre 2022]
- Bimber, B., A. Flanagin y C. Stohl (2012), *Collective action in organizations: Interaction and engagement in an era of technological change*. Cambridge University Press. Disponible: Links: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 28 de septiembre 2022].
- Castells, M. (2009), *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza editorial. Disponible: Links: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 29 de julio 2022].
- Colmenares, Marielba. (2020). *Gerencia y Responsabilidad Social Empresarial en la empresa privada del sector alimentario Venezolano*. Tesis Doctoral Universidad de Carabobo.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2020) *Observatorio Covid-19 para América Latina y el Caribe, Impacto Económico y Social*. Santiago de Chile, Chile.
- Consalvo, M. y Ess C. (2011), *The handbook of Internet studies*. Malden, MA: Wiley-Blackwell. Disponible: Links: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 29 de julio 2022].
- Chadwick, A. (2013), *The hybrid media system: Politics and power*. Oxford University Press Inc. Disponible: Links: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199759477.001.0001>. [Consultada el 01 de agosto 2022].



- Dahlberg, L. (2011), "Re-constructing digital democracy: An outline of four 'positions'", New Media and. Disponible: Links: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 05 de octubre 2022].
- Diderot, D. y ; d'Alembert (1875), Jean Le Rond (ed) Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers par une société des gens de lettres, París, Briasson, David, Le Breton, Durand[Consultada el 8 de octubre 2022].
- Drucker, Peter. (2002). La gerencia en la sociedad futura. Grupo editorial Norma New York. Estados Unidos.
- Francés, Antonio. (2006). Ética empresarial. Una responsabilidad de las organizaciones. Editorial Velea. Caracas – Venezuela. Ediciones IESA. Caracas - Venezuela
- Francés, Antonio. (Coordinador). (2007). Compromiso social: gerencia para el siglo XXI. Ediciones IESA. Caracas – Venezuela.
- Howard, P.N. (2015), Pax Technica: How the Internet of Things May Set Us Free or Lock Us Up. New Haven:Yale University Press. Disponible: Links: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 09 de octubre 2022].
- Kendal, L. (2011), "Community and the Internet". Disponible: Link: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47356/1/S2100562_es.pdf). [Consultada el 12 de agosto 2022].
- Kliksberg, B. (2013) ¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad? una perspectiva internacional. Ética y Economía. Buenos Aires. Universidad Ricardo Palma
- Limón, Núñez y Real, Carrera (2019). Que es la Ciudadanía. Universidad Intercontinental. México. Disponible:Links: <https://www.uic.mx/que-es-la-ciudadania/>. [Consultada el 20 de agosto 2022].
- Marshall Berman, (1984). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad. (trad.) de Andrea Morales Vidal, Siglo XXI, Madrid. Links: file:///C:/Users/Mariela/Downloads/ecob,+147-161.pdf. [Consultada el 16 de agosto 2022].
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible. 17 Objetivos para la transformación de nuestro mundo. Nueva York Disponible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>. (Consultado: 05 de octubre 2022).



Organización de las Naciones Unidas (ONU,1945). Carta de las Naciones Unidas. Disponible: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>. (Consultado 06 de octubre de 2022)

ONG de educación mundial, OXFAM, (2017). Construcción de ciudadanía global. La clave para formar líderes. Disponible:Link: <https://blog.pearsonlatam.com/ingles-para-todos/ciudadania-global-la-clave-para-formar-lideres>. [Consultada el 25 de septiembre 2022].

RobbinsStephen.; DeCenzo David. y Coulter, Mary (2013). Fundamentals of Managent: Essential concepts and applications. Essex: Pearson. México.

Ciencias, Económicas y Sociales



# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalía Correa

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal N° CA2023000013  
Primera edición digital, 2023

ISBN: 978-980-233-849-8



TOMO III

Ciencias, Económicas y Sociales

# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Mundo del trabajo, salud, vida,  
equidad e inclusión



dipi



FACES

TOMO IV

Ciencias, Económicas y Sociales, el repensar hacia la nueva visión de universidad. Tomo IV Mundo del trabajo, salud, vida, equidad e inclusión. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2023

139 p.;

1. Estado - Políticas publicas - Desarrollo sustentable - Equidad - Salud

**Autores:** Indimar Parra, Bruno Valera, Belkys Suárez Montoya, Aura Delgado, Themis Sandoval, Belkis Bermúdez, Celina Espinoza, Carol Omaña, Jesús Montaner, Harriet Conde, Nuvia Pernía, Omar Fumero, Omar Seijas, Rosselys Rodríguez, Belkys Rojas y Diony Alvarado.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Coordinación general: Karla Torres  
Edición: Williams Aranguren  
Diseño y montaje: Stefania Poggioli y Evy Rodríguez

Ciencias, Económicas y Sociales... el repensar hacia la nueva visión de universidad.  
Depósito Legal N° CA2023000010  
ISBN: 978-980-233-846-7  
© Ediciones Universidad de Carabobo  
Tomo IV Mundo del trabajo, salud, vida, equidad e inclusión.  
Depósito Legal N° CA2023000014  
ISBN: 978-980-233-850-4  
Primera edición digital, 2023.  
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**Dr. Benito Hamidian**  
Decano

**Profa. Karla Torres**  
Directora de la DIPI, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Rodríguez**  
Director de la DIPI, Campus La Morita

**Profa. Paola Lamenta**  
Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
Bárbula

**Profa. Belén Tovar**  
Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
La Morita

**Prof. Raúl Núñez**  
Director de la Escuela de Relaciones  
Industriales, Campus Bárbula

**Prof. Ahyzquel Gavidia**  
Coordinadora de la Extensión de la Escuela  
de Relaciones Industriales, Campus La  
Morita

**Prof. Alí Guédez**  
Director de la Escuela de Economía

**Profa. Glenda Reyes**  
Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

**Profa. Greymer Martínez**  
Directora de Ciclo Básico, La Morita

**Prof. Ángel Deza**  
Director del INFACES

**Prof. Williams Aranguren**  
Director de Postgrado, Campus Bárbula

**Prof. Felipe Cabeza**  
Director de Postgrado, Campus La Morita

**Prof. Bruno Valera**  
Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Escalona**  
Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus La Morita

**Profa. Sara García**  
Directora de Docencia y Desarrollo  
Curricular

**Profa. Alejandra Guinand**  
Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
Bárbula

**Profa. Annelin Díaz**  
Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
La Morita

**Profa. Carlina Fernández**  
Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
Bárbula

**Profa. Mahié Sierra**  
Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
La Morita

**Prof. David Duarte**  
Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus Bárbula



**Prof. Ero del Canto**

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

**Profa. Ivonne Pino**

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

**Profa. Thania Oberto**

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

**Profa. Carol Omaña**

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

**Profa. Karla Carrillo**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus Bárbula

**Profa. Mirna León**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus La Morita

**Ing. Israel Sánchez**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus La Morita

**Profa. Maritza Espinoza**

Asistente del Decano, Campus Bárbula

**Prof. Gustavo Segnini**

Asistente del Decano, Campus La Morita

**Profa. Anahir Rodríguez**

Comisionada del Decano, Campus La  
Morita

**Profa. Gladys Arocha**

Coordinadora de Secretaría del Consejo de  
Facultad

**Prof. Martín Buriel**

Asesor del Decano

## CONTENIDO

Presentación vii

### **Tomo IV**

---

CAPÍTULO 1. La salud laboral y teletrabajo en época de pandemia. Indimar Parra.....	08
CAPÍTULO 2. Control estadístico de procesos en remuneración variable. Bruno Valera.....	25
CAPÍTULO 3. Trabajo en equipo; tendencia para la dirección de personas en el ámbito empresarial venezolano. Belkys Suárez Montoya.....	35
CAPÍTULO 4. Metodología feminista en el abordaje de investigaciones para el estudio de las mujeres. Aura Delgado y Themis Sandoval .....	50
CAPÍTULO 5. Interaccionismo simbólico en la praxis laboral del personal administrativo de la zona educativa estado Yaracuy. Belkis Bermúdez .....	63
CAPÍTULO 6. Jubilación en tiempos de incertidumbre. Una experiencia a nivel de educación. Celina Espinoza y Carol Omaña .....	78
CAPÍTULO 7. Teoría y operatividad de la norma: principios de libertad en el contexto constitucional. Jesús Montaner .....	90
CAPÍTULO 8. Seguridad y salud en el trabajo – Derecho humano fundamental de la relación de trabajo. Harriet Conde y Nuvia Pernía .....	105
CAPÍTULO 9. La nanomedicina y la nanotecnología, una mirada al futuro en las enfermedades cardiovasculares periféricas. Omar Seijas y Rosselys Rodríguez.....	116
CAPÍTULO 10. Teletrabajo y riesgos psicosociales. Belkis Rojas y Diony Alvarado.....	127

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2022.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó el congreso con el lema "Hacia la nueva visión de Universidad, Nuevas vías hacia el Futuro" Objetivos para fortalecer la paz universal, que busco sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por diez capítulos que abordan temas de gran actualidad en Mundo del trabajo, salud, vida, equidad e inclusión.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.

## CAPITULO 1

### LA SALUD LABORAL Y TELETRABAJO EN ÉPOCA DE PANDEMIA

Indimar Parra

#### Introducción

El aislamiento social y preventivo impuesto por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020, a raíz de la propagación del virus COVID 19, provocó una crisis de salud pública, que a su vez produjo en las organizaciones como actores claves del sector de la economía, una reacción frente a los riesgos operacionales y estratégicos que atentaban en lo inmediato contra la producción nacional. Con ello, devino la inmediata implementación de la modalidad del teletrabajo, a pesar de las limitaciones tecnológicas que predominan en Venezuela. Si bien es cierto que este fenómeno ya era normal en muchos países, con el crecimiento exponencial que manifestó durante la cuarentena, ha sido uno de los cambios más significativos que se produjo.

Ahora bien, la larga crisis sanitaria ha perpetuado el trabajo remoto en el tiempo. La aparición de las nuevas variantes, como delta y ómicron, ha provocado un aumento considerable de contagios y eso ha obligado también a que las empresas sigan permitiendo el trabajo remoto como medida de contención frente al coronavirus.

Recientemente la OIT (2020), en dos artículos examinó las posibilidades de trabajar desde casa en países con diferentes niveles de desarrollo económico, se constató que factores como la estructura económica y ocupacional, el acceso a Internet de banda ancha y la probabilidad de que las personas posean una computadora personal, son determinantes importantes para trabajar desde el hogar. Las conclusiones indicaron que la posibilidad de trabajar desde el hogar aumenta con el nivel de desarrollo económico del país. Por consiguiente, los países en que una gran proporción de los puestos de trabajo corresponden a sectores como las TIC, los servicios profesionales, las finanzas y los seguros y los sectores de la administración pública pueden movilizar una mayor proporción de la fuerza laboral a trabajar desde casa, mientras que los países que dependen



en gran medida de sectores como la industria manufacturera, la agricultura, la construcción y el turismo tienen menos posibilidades de hacerlo.

No obstante, en Venezuela se ha evidenciado que no estábamos preparados para la aplicación del Teletrabajo, ante la ausencia de una legislación que lo regule absolutamente. Frente a la ausencia de un convenio expreso de esta condición con los empleadores, no existe, en su mayoría, unas condiciones de trabajo óptimas para esta modalidad: no poseen equipamiento adecuado (sillas de trabajo, escritorios, equipos informáticos, conexión de datos de alta velocidad), ni tampoco tienen espacios de trabajo adecuados (normalmente usan el comedor, la sala o el dormitorio para trabajar), no existe un orden en el tiempo de trabajo para combinarlo con la vida y labores domésticas.

Con lo anteriormente indicado, estamos consciente que el teletrabajo se incorpora a la actividad empresarial como una opción que incluye una extensa variedad de posibilidades, pero también de riesgos para la salud del trabajador entre los que destacan el aislamiento personal y social, y aspectos como la fatiga. Las condiciones medioambientales y ergonómicas del puesto de trabajo que convierte a esta forma de organización laboral en una materia necesitada de reflexión e investigación tanto prospectiva como retrospectiva.

En consecuencia, se ha impuesto interpretar en el contexto del ordenamiento jurídico venezolano las formas de organización y los riesgos laborales asociados a esta modalidad de trabajo, en el entendido que el empleador es igualmente responsable de la salud y seguridad independientemente del lugar donde realiza la tarea, así como de la adopción de las medidas preventivas por riesgos de exposición y realizar los controles periódicos correspondientes para el cumplimiento de la legislación laboral venezolana.

Por ello, se consideró necesario plantear una investigación con una perspectiva cualitativa, modelo no experimental, tipo documental con la finalidad de indagar acerca del teletrabajo y comprender los impactos e implicaciones en el ámbito económico, salud (física y emocional) y las condiciones ambientales en el área donde se están ejecutando las labores por parte de los empleados que conforman las organizaciones públicas y privadas que lo han promovido como una alternativa para confrontar demandas y soluciones estratégicas.



Finalmente, se presentaron las reflexiones y sugerencias que surgieron del estudio investigativo, para culminar con la indicación de las Referencias que soportaron la elaboración de dicho estudio.

### **Interrogantes de investigación planteadas**

**¿Cómo impacta el teletrabajo en la salud y seguridad laboral de los trabajadores?**

**¿Cuál es la protección que detentan estos trabajadores en el ordenamiento jurídico venezolano?**

### **Propósitos de la Investigación**

#### **Propósito General**

Comprender en el ámbito de la salud ocupacional las repercusiones laborales, psicosociales, jurídicas y tecnológicas en la figura del Teletrabajo, desarrolladas en el contexto venezolano a raíz de la Pandemia (Covid 19).

#### **Propósitos Específicos**

- 1.- Analizar las regulaciones jurídicas del teletrabajo y la responsabilidad del empleador en Venezuela.
2. Describir el proceso de riesgos y las condiciones laborales que afectan a los teletrabajadores.
- 3.- Interpretar el impacto de la pandemia en el Teletrabajo.

### **Definiciones del Teletrabajo**

La figura del teletrabajo puede presentar diversas definiciones que se describen a continuación, según Jordi (2012):

#### **Definición amplia:**

Forma de trabajo que se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o centros de trabajo habituales, y que implica la utilización de equipos informáticos y de telecomunicaciones como herramientas primordiales para el cumplimiento de las actividades. De este concepto, se infiere que trata de una manera de trabajar especialmente ligada a las nuevas tecnologías y su creciente

desarrollo que han condicionado el ámbito laboral. Por este motivo, se lo puede considerar al teletrabajo como e-trabajo ("e-working" o "electronic working"). El carácter inespecífico de esta definición, lo confiere el hecho de que el e-trabajo engloba actividades asociadas a las nuevas tecnologías, sin establecer el contexto en donde se desarrollan. Por ejemplo, un empleado de atención al cliente en línea desarrolla su labor de forma no presencial gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, aunque este puede estar trabajando desde un establecimiento definido por la empresa o desde su hogar. (p.25).

### **Definición jurídica:**

Es una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin que se requiera la presencia física del trabajador en un lugar específico de trabajo. (p.25).

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo OIT (2021), define al teletrabajo como: "trabajo a distancia (incluido el trabajo a domicilio) efectuado con auxilio de medios de telecomunicación y/o de una computadora." (p.6).

Ahora bien, a los efectos de nuestro análisis el Teleworking o Teletrabajo, se presenta como una alternativa de flexibilización en el trabajo, que según (Nilles, 2012. P 125), comprende la ejecución de las actividades desde la casa del empleado conectado a un computador, para realizar las actividades solicitadas por el empleador. Si la empresa considera conveniente el empleado se acercará a las instalaciones de la empresa cada determinado tiempo, con el fin de entregar reportes, conectarse y comunicarse con sus compañeros de trabajo, asistir a reuniones, recibir capacitación, entre otros.

Siendo así, la actividad profesional de teletrabajo, es la práctica de trabajar de forma remota, en un lugar fuera de la oficina, utilizando dispositivos de comunicación digitales como por ejemplo, una computadora con software de comunicaciones y servicios de videoconferencias, entre otros. Es decir, el concepto de teletrabajo se refiere al trabajo que se realiza fuera de la oficina, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Es importante destacar que esta modalidad de trabajo, otorga las mismas garantías y beneficios al empleado teletrabajador porque considera los mismos derechos y obligaciones que un empleado que asiste de forma diaria, así como

presencial a la organización. Como ejemplo de estos beneficios está el derecho a la afiliación al seguro social, la recepción de cursos de capacitación, entre otros.

En este sentido, el teletrabajo es una modalidad de laborar en un lugar diferente al domicilio de la empresa u organización. Sin embargo, hay que recalcar que este tipo de contratación es netamente para que el trabajador labore desde su casa; esto significa que el trabajador contratado instala su oficina en casa y ese es su lugar habitual donde realiza las gestiones de la empresa.

En la actualidad, muchas personas en Venezuela trabajan en sus casas como trabajadores autónomos o Freelancers y en menor cantidad, como empleados de una organización. La pandemia en el año 2020 debida al Covid-19, ciertamente pudo haber acelerado el proceso tal y como lo indica la OIT (2021).

No obstante, el teletrabajo en Venezuela, al igual que en todas partes del mundo, es una excelente opción para muchos. Trabajar desde casa, tener un horario flexible, comida casera y no tener que trasladarse puede ser muy cautivador. Sin embargo, este modelo laboral a distancia, no es una opción viable para todas las empresas ni para todos los puestos de trabajo. Incluso, desempeñarse como teletrabajador no es una opción que satisfaga a muchas personas.

De acuerdo con Rojas (2020), a través de una encuesta realizada por la empresa Cruzsalud (2020), acerca de los empleos y hábitos de teletrabajo en Venezuela, podemos apreciar los siguientes planteamientos del teletrabajo desde el punto de vista de la salud ocupacional:

- Más de la mitad informó que aunque es difícil, se están adaptando bien. Sin embargo, el 43,7% expresó que preferiría volver a trabajar en la empresa y a más de la mitad, le gustaría combinar ambas modalidades.
- Casi un 20% de los teletrabajadores venezolanos encuestados informaron que para ellos es difícil concentrarse debido a las constantes interrupciones y que para sus familias, la adaptación también resulta compleja.
- El 48% reportó trabajar más horas en casa que cuando lo hacía en la oficina.
- Aunque más del 71% de los encuestados son menores de 45 años, el 57% de ellos indicó tener molestias musculares y para más del 60%, ha sido complicado tener una buena rutina de alimentación, descanso y ejercicios. (p.11).





La empresa referida, llevó a cabo un estudio entre 150 personas que en Venezuela trabajan desde sus casas, en medio del aislamiento preventivo. Entre los resultados más significativos, la encuesta arrojó que el 48% está laborando durante más horas, mientras que el 42% refiere que su rendimiento es menor. La mayoría reporta una alteración en su horario laboral, así como alteraciones en el patrón de sueño y la calidad de su descanso (79%), en tanto que el 73% confiesa alteraciones en sus patrones de alimentación. Según las consideraciones revisadas, las personas encuestadas advirtieron de la presencia de dolores musculares en la espalda, cuello y hombros. En ese sentido, un cambio repentino al teletrabajo puede conducir a posturas carentes de ergonomía, que finalmente se traducen en síntomas que afectan el sistema músculo-esquelético.

Ahora bien, afirmó el referido autor que cada paciente refiere de diferentes maneras los síntomas: dolor, ardor, sensación de quemazón, pesadez, presión, ello en virtud que las jornadas de trabajo más prolongadas implican mayor exposición a condiciones no deseables o disergonómicas. La ruptura de los hábitos regulares puede afectar la calidad del trabajo efectivamente realizado.

### **Tipos de Teletrabajo en Venezuela**

Según Urdaneta (2020, p 87), podemos identificar varios tipos de empleos de teletrabajo que se realizan en Venezuela y en todo el mundo, aunque dependiendo de las regulaciones de cada país, puede haber ciertas discrepancias en la forma de diferenciar este modelo de trabajo.

#### **1. Dependiendo de la relación de dependencia**

- **Teletrabajo Autónomo**

El supuesto Teletrabajadores a domicilio comprende a aquellos que realizan trabajadores independientes que utilizan las TIC para ejecutar sus actividades. En Venezuela, hay muchos profesionales que trabajan en sus hogares o en áreas coworking de forma autónoma, ellos son sus propios jefes y administradores. Por ejemplo, diseñadores gráficos, redactores, y programadores.

- **Teletrabajo bajo relación de dependencia**

Esta metodología se refiere al trabajo remoto que realiza el empleado de una empresa. Al igual que el trabajador autónomo, puede realizar su trabajo en casa o en áreas coworking, entre otros. Algunos ejemplos de empleos de teletrabajo en Venezuela bajo relación de dependencia son: asistentes, diseñadores y especialistas en marketing digital.

2. Dependiendo de la metodología utilizada

- **Teletrabajo domiciliario**

En lo que concierne a los trabajadores que realizan labores para el hogar, se puede indicar en primer lugar, que lo relacionado a los mismos, se encuentra normado en la Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y las trabajadoras (2012) (LOTTT), en el título IV (De las modalidades especiales de condiciones de trabajo), específicamente, en el Capítulo III, en los artículos 207 y 208.

Este método de teletrabajo está en auge gracias a los beneficios que ofrece y a la pandemia debida al Covid-19. En Venezuela, algunas empresas han optado por esta modalidad para algunos puestos de trabajo como por ejemplo; diseñadores, administradores de redes sociales y asistentes administrativos.

- **Teletrabajo itinerante o suplementario**

Se trata de una modalidad flexible del teletrabajo pues el empleado trabaja unos días en su oficina y otros en su domicilio. Por ejemplo, en Venezuela hay profesionales y directivos empresariales que trabajan unos días en su hogar y otros en la empresa.

- **Centros de Teletrabajo, Telecentros o Coworking**

En este caso, las empresas alquilan oficinas en centros de teletrabajo debidamente acondicionados y con buena señal de Internet. Esto, facilita el traslado de los trabajadores que deben recorrer largas distancias hacia las oficinas. En Venezuela por ejemplo, hay empresas que han alquilado espacios de trabajo en Telecentros o Coworking ubicados en Caracas, Valencia y



Maracay pues debido a la pandemia, el trabajador no puede trasladarse con facilidad hacia su centro de trabajo.

### **Marco Legal del Teletrabajo en Venezuela.**

Partimos del principio que nos indica que en Venezuela la figura del Teletrabajo, no está expresamente regulada.

La categoría de trabajadores que más se asemeja al Teletrabajo sería la prevista en la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (2012), como los trabajadores a domicilio, establecidos en el artículo 209, son definidos como “las personas que realizan un trabajo remunerado, bajo dependencia de uno o más patronos desde su hogar o casa de habitación, los cuales se rigen por las disposiciones establecidas en dicha Ley para el resto de los trabajadores”. (p.160)

De lo citado, se extrae que es posible implementar la figura del Teletrabajo en Venezuela, siendo que los trabajadores continuarán devengando los beneficios laborales previstos en la ley y que venían devengando antes de la implementación de esa modalidad.

En consecuencia, será inevitable modificar ciertas condiciones en la prestación de servicio, como lo son la supervisión directa del patrono, el horario de trabajo, entre otros. Por ello, la disciplina por parte del trabajador en el desempeño de sus funciones será fundamental bajo esta modalidad, pues las condiciones de trabajo se tendrán que flexibilizar como consecuencia del trabajo remoto, tomando en cuenta también las condiciones de vida del trabajador, como lo son el acceso a equipos electrónicos de trabajo remoto, los servicios de luz, internet, telefonía fija o móvil, entre otros, lo cual indudablemente producirá un efecto directo en el desempeño de sus funciones.

En cuanto a los beneficios laborales, es importante resaltar que el trabajador tendría derecho a mantener los beneficios que venía desempeñando con anterioridad a la implementación de la nueva modalidad de Teletrabajo siempre que el rendimiento de su desempeño también se mantenga.

Adicionalmente cabe destacar que en lo que se refiere a las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral, estas dependerán de las condiciones



en las cuales el trabajador pueda prestar servicios desde su hogar, su capacidad de acondicionar su casa de habitación para poder asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad, así como el apoyo económico que pueda brindar el patrono a tales fines.

En tal sentido, cabe plantear la siguiente interrogante, **¿Cómo opera la responsabilidad patronal objetiva y subjetiva en este caso?** Primeramente, el artículo 87 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece que:

(...) Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones. (p.77).

Este principio constitucional, fue desarrollado extensamente en la reforma de la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), publicada en la Gaceta Oficial N° 38.236 de fecha 26 de julio de 2005, la cual entre sus objetivos establece que el trabajo deberá desarrollarse en condiciones de seguridad, salud y bienestar, en un ambiente adecuado y propicio para el ejercicio pleno de las condiciones físicas y mentales de los trabajadores, promocionando el trabajo seguro y saludable, así como la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, entre otros aspectos no menos relevantes.

De manera tal que, por ese deber del empleador de prevenir los daños a la salud del personal a su cargo, la LOPCYMAT, establece una serie de obligaciones que a su vez, permitirán controlar el medio ambiente de trabajo y las condiciones inseguras del mismo.

Existen varios textos normativos que regulan el tema de la responsabilidad patronal y así, lo han determinado diversos fallos del Tribunal Supremo de Justicia en Sala de Casación Social, por un lado, el propio Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, establece en su artículo 43:

**Responsabilidad objetiva del patrono o patrona.** Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado, y son responsables por los accidentes ocurridos y enfermedades ocupacionales acontecidas a los



trabajadores. Trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios y becarias en la entidad de trabajo o con motivo de causas relacionadas con el trabajo. La responsabilidad del patrono o patrona se establecerá exista o no culpa o negligencia de su parte o de los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios o becarias, y se procederá conforme a esta Ley en materia de seguridad y salud laboral. (p.33).

Esta disposición, regula lo relativo a la responsabilidad objetiva del empleador, cuando expresamente señala “*La responsabilidad del patrono o patrona se establecerá exista o no culpa o negligencia de su parte o de los trabajadores (...)*”, y está fundamentada en la Teoría del Riesgo Profesional, ya que siendo el empleador quien diseña, desarrolla y dirige el proceso productivo, detenta la propiedad de los medios de producción como: las maquinarias, herramientas, instalaciones físicas, etc. y obtiene las ganancias de la actividad desarrollada, debe asumir los riesgos que dicha actividad genera y soportar las cargas laborales que eventualmente pudiesen sufrir los trabajadores cuando provienen de la prestación del servicio o con motivo de causas relacionadas con el trabajo, entiéndase accidentes de trabajos y enfermedades ocupacionales.

Por ello, en materia de Teletrabajo, siempre serán recomendables los acuerdos entre trabajadores y patronos en relación a las condiciones laborales, la posibilidad de cubrir costos asociados a los servicios esenciales requeridos para el trabajo a distancia, horarios de disponibilidad del trabajador, supervisión del patrono, entre otros, a los fines de lograr un desempeño laboral idóneo para ambas partes.

Aunado a lo anterior, es importante indicar que esta responsabilidad objetiva del empleador, en principio, es trasladada al Sistema de Seguridad Social, hoy en cabeza del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS) (hasta tanto no entre en funcionamiento la Tesorería de Seguridad Social) ente encargado de cubrir la asistencia médica y prestaciones dinerarias del trabajador víctima del accidente laboral o enfermedad ocupacional, siempre que la empresa y el trabajador estén debidamente inscritos en el IVSS.

¿Qué pasa si el trabajador no está inscrito en el IVSS y sufre un accidente? En este caso, le corresponde al empleador asumir toda la asistencia médica del trabajador, así como, las prestaciones dinerarias (reposo) que recibiría el trabajador del Seguro Social de haber estado inscrito y las indemnizaciones



contempladas en la Ley del Seguro Social, mientras que si estuviese inscrito, solo le correspondería asumir lo correspondiente al 33,33% que el trabajador no recibe de la institución por disposición del artículo 73 primer párrafo del Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

Otro instrumento que regula lo relativo a la responsabilidad patronal es la LOPCYMAT, en su artículo 1, numeral 6, señala:

“Artículo 1. El objeto de la presente Ley es:  
(Omissis)

6. Regular la responsabilidad del empleador y de la empleadora, y sus representantes ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional cuando existiere dolo o negligencia de su parte.” (p.6)

De igual modo para que se configure la responsabilidad subjetiva, el accidente o la enfermedad ocupacional debe haber sido causado por la negligencia, imprudencia, impericia o intención (dolo) del empleador o sus representantes. Si entendemos por negligencia la omisión consciente de las acciones o procedimientos que nos llevarán a hacer lo correcto, podemos hablar de acciones y procesos de esta naturaleza cuando de la empresa, está dirigida, gerenciada, y gestionada por personas imprudentes o poco preparadas para asumirlos (impericia). En todo caso, tanto las personas como los procesos pueden ser un riesgo para la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Ante esta realidad jurídica, se hace indispensable prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales comenzando por revisar los procesos de la empresa y las percepciones que de la seguridad y salud laboral tienen las personas que la dirigen, porque hacer las cosas correctas correctamente para el bienestar de los trabajadores cuesta dinero, pero la salud de nuestras empresas y trabajadores no tiene precio.

En virtud de lo expuesto, se considera que el ordenamiento jurídico venezolano genera protección legal a los teletrabajadores (as), aunque no esté específicamente regulado esta figura. Por otra parte, hay leyes que protegen la privacidad, inviolabilidad del hogar y de las comunicaciones, el acceso a las tecnologías de información y comunicación, entre otros. También, forman parte



de las bases legales del teletrabajo en Venezuela, la Constitución Nacional, la Ley sobre Protección a la Privacidad de las Comunicaciones, la Ley de Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas y la Ley Especial contra Delitos Informáticos.

## **Teletrabajo y Salud Ocupacional**

Pocos estudios incluyen valoraciones de repercusión en la salud de riesgos laborales en teletrabajadores (as). La modificación en cuanto a flexibilidad laboral y mayor movilidad entre los teletrabajadores no se ha visto acompañada de estudios que los relacionen con las consecuencias derivadas en riesgo psicosocial, problemas de estrés laboral y repercusiones en salud. Lundberg U, Lindfors P observaron, en un trabajo publicado en 2002, que en los trabajadores de cuello blanco (white collar) con desempeño de teletrabajo, las cifras de presión arterial eran más bajas cuando el trabajo se realizaba en el domicilio que cuando se hacía en los locales de la empresa, y que se asociaba con diferentes tareas laborales, siendo más prevalente en los hombres y manteniéndose después del trabajo continuo y prolongado una vez finalizadas las horas normales de trabajo.

La literatura médica refleja la problemática derivada del aislamiento profesional en teletrabajadores, pero sin ahondar en su impacto. Herrero (2021, p.35), sostuvo que, en estudios del 2008, se afirma que el aislamiento profesional afecta negativamente el desempeño laboral y, contrariamente a las expectativas, reduce las intenciones de rotación del trabajador. Su impacto se ve incrementado por la cantidad de tiempo empleado en el teletrabajo, mientras que las interacciones personales -cara a cara- y el acceso a la tecnología de mejora de la comunicación tienden a disminuirlo. Sobre esta base se abre un amplio campo de investigación futura en torno al aislamiento profesional del teletrabajador agudizada por la creciente demanda de esta modalidad organizativa de trabajo en nuestra sociedad.

### **Riesgos Psicosociales**

- Las largas jornadas laborales, libertad de horarios. Muchos teletrabajadores, se enfrentan a diario a saber gestionar y establecer una planificación correcta de



los tiempos de trabajo. A menudo, las distracciones hacen que se trabajen más horas. Además, trabajar desde casa, hace que no se establezca una diferenciación entre vida personal y laboral, situación está que puede tirar por tierra lo que a priori sería una de las principales ventajas de este tipo de trabajo: la conciliación entre vida personal y laboral.

- La Invisibilidad, es otro factor de riesgo y es que el hecho de trabajar a distancia puede hacer que no se tengan tanto en cuenta como los trabajadores presenciales y por lo tanto que exista un peligro de invisibilización del vínculo laboral.

- La soledad y la incomunicación que a su vez lleva asociados otros peligros como:

- Menor implicación en el trabajo.
- El aburrimiento.
- La incertidumbre dado que a menudo tiene que tomar decisiones en solitario y gestionar de forma independiente el trabajo.
- Problemas de concentración
- Enlentecimiento del trabajo ya que en algunos casos es fundamental trabajar en equipo y tener un feedback por parte de compañeros de trabajo.

### Riesgos a la Salud Física

Torres y otros (2018, p 55), señalan que las condiciones disergonómicas representan uno de los principales factores que facilitan una serie de trastornos de salud que a menudo pasan desapercibidos. De este modo la sensación de fatiga, cefaleas, trastornos del sueño, trastornos digestivos, tensiones musculares, problemas respiratorios, vértigos y problemas musculoesqueléticos son los principales riesgos de salud para quienes trabajan bajo esta modalidad.

Sin embargo, el peligro más importante para la salud de los teletrabajadores, es sin duda el sedentarismo y las consecuencias que éste tiene para la salud: mayor predisposición a padecer problemas de sobrepeso, enfermedades del corazón (incluyendo enfermedad coronaria e infarto), presión arterial alta, colesterol alto, accidentes cerebrovasculares, síndrome metabólico, diabetes tipo 2, determinados tipos de cáncer- incluidos los de colon, seno y de útero – osteoporosis y aumento de sentimientos de depresión, ansiedad y aislamiento.





## **Metodología**

La metodología empleada en este estudio es la cualitativa considerando que se buscó comprender el fenómeno del teletrabajo en el contexto de la salud ocupacional y su regulación legal en ordenamiento jurídico venezolano. Orientada hacia un tipo de investigación documental.

Así pues, que el presente estudio, consideró fuente principal de información la revisión documental nacional e internacional relativa al impacto del teletrabajo en la salud de quienes han optado por esta modalidad de trabajo en época de pandemia.

La técnica empleada para este tipo de investigación se denomina “técnica de la observación documental” o “guías de observación documental”.

## **Análisis de datos**

Una vez analizados todos los aspectos que engloban al teletrabajo, no existe dudas en que el protagonismo en el tema del teletrabajo, en todas sus dimensiones, lo tiene la seguridad y salud de los trabajadores, al fin y al cabo, son ellos quienes se moverán de su habitual puesto de trabajo en la organización a otro lugar que no está bajo el control directo de la gerencia de la entidad de trabajo, lo cual puede conllevar a que los teletrabajadores enfrenten algunos problemas, que por supuesto deben resolverse para garantizar un teletrabajo seguro y saludable. Entre esos problemas están: el mobiliario de casa no es de oficina, el espacio o ambiente en casa es inadecuado, exceso en la jornada de trabajo, aislamiento de los compañeros de trabajo, etc. Aunado a estos problemas inherentes al teletrabajo, en Venezuela nos conseguimos que la velocidad de internet es muy lenta, además de las frecuentes interrupciones de este servicio y el de electricidad, convirtiéndose esto en uno de los principales factores de riesgo o procesos peligrosos derivados de los medios de trabajo, que puede generar posibles alteraciones psicosociales, como, por ejemplo, el estrés laboral.

Considerando que la actividad laboral del teletrabajo se realizaría de manera preponderante en el domicilio del trabajador, las obligaciones, tanto del empleador como del teletrabajador, en materia de seguridad y salud en el trabajo, van a depender de la capacidad que tenga el trabajador de acondicionar



su casa de habitación para poder asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, es importante el apoyo económico que pueda brindar el empleador para tales fines.

En este estricto orden de ideas, el teletrabajo es un proceso de trabajo que debe ser planificado. Se deben elaborar planes para el teletrabajo seguro y saludable: formación a los trabajadores, evaluación de los riesgos y aplicación de los principios ergonómicos al teletrabajo con la participación del propio teletrabajador, vigilancia epidemiológica, atención médica ocupacional al teletrabajador. Las principales medidas preventivas frente a los riesgos laborales del teletrabajo se pueden agrupar en cuatro bloques: ante los trastornos musculoesqueléticos derivados de condiciones disergonómicas, contra la fatiga visual, frente a los factores de riesgo psicosocial y ante los factores de riesgo mecánicos (caída al mismo nivel, contacto eléctrico, y demás riesgos derivados de la ocupación de una parte de la vivienda en puesto de trabajo).

No puede escapar de este análisis valorar que como todo trabajo, el teletrabajo también tiene un polo positivo. De acuerdo con distintas fuentes, entre los elementos positivos del teletrabajo tenemos: incorporación de trabajadores con discapacidad al sector productivo, limitación del éxodo de las poblaciones rurales a las zonas industrializadas, mejora en la conciliación de la vida familiar y laboral, disminución de la contaminación ambiental al disminuir el tráfico automotor.

## **Conclusiones**

La situación provocada por la pandemia del covid-19, ha determinado la actualidad del teletrabajo en el mundo, como un tema de gran importancia en el mundo laboral, y Venezuela no escapa a tal hecho. Una diversidad de organizaciones a través de distintos medios de comunicación ha venido realizando foros, charlas o seminarios sobre el teletrabajo, en los cuales se han dado a conocer sus distintos aspectos e implicaciones: definición, ventajas, desventajas, derechos laborales, actuación de la inspección del trabajo, flexibilización laboral, análisis de género, seguridad y salud en el trabajo, etc.

Sin embargo, a juicio de quien suscribe el Teletrabajo podría convertirse en un medio de explotación de los trabajadores, además de conducir a la materialización de la vulneración de los siguientes principios, como: 1) el de la

inviolabilidad del hogar y sus implicaciones, por ejemplo, para la evaluación y el control de los riesgos, y la actuación de la inspección del trabajo, y 2) La estabilidad laboral, dado que permite los posibles casos de simulación de la relación de trabajo o fraude laboral o flexibilización laboral.

Por ende, la organización es fundamental en el teletrabajo, las entidades de trabajo deben invertir y realizar los cambios necesarios. Lo recomendable, es determinar si la empresa presenta las condiciones idóneas para teletrabajar (estructura organizacional, motivación entre sus empleados, tecnología, inversiones, ventajas, riesgos etc.). Algunos pasos encaminados hacia el diseño y gestión del teletrabajo serían:

- Definir condiciones de la jornada laboral y objetivos.
- Adecuar al personal con la formación y equipos necesarios.
- Sustentar una buena comunicación (reuniones telemáticas).
- Evaluar para garantizar que el procedimiento se lleva a cabo exitosamente.

Por todo lo precisado, los empleadores son responsables con la salud laboral de sus empleados en teletrabajo, deben tener un equipo técnico que evalúe el ambiente laboral en casa, observando los aspectos ergonómicos del mobiliario y el equipo tecnológico, la conducta ante la modalidad de trabajo, el entorno familiar y las aspiraciones profesionales del empleado, con el objeto de identificar factores de riesgo para lesiones físicas o trastornos psicológicos.

## **Referencias Bibliográficas**

ÁLAMO, Óscar (2003). Teletrabajo: ¿Espejismo presente o realidad futura? Fecha de consulta: Octubre, 2003. En: [http://www.iigov.org/dhial/?p=21\\_05](http://www.iigov.org/dhial/?p=21_05).

ANALÍTICA (2001). Nace en Venezuela el primer portal iberoamericano de profesionales freelance. Analitica.com. Fecha de consulta: Febrero, 2022. En: <http://www.analitica.com/va/sociedad/noticias/2974485.asp>.

BELLO, L. (2002). Informacionalismo y trabajo, nuevos paradigmas sociales. Consultado en Febrero, 2022. En: <http://www.unet.edu.ve>.

BELLO, I. y CANOVA, K. (2020). COVID-19 Y MUJERES TRABAJADORAS: una mirada a 4 problemas que pueden poner en riesgo su salud. Centro de



Ingeniería Humana USB Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES). Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

Convenio 155 sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo (1981), Junio 22, 1981. Madrid, España.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Ordinaria 36.860. Diciembre 30, 1999. Caracas.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial Ordinaria No. 38.236. Caracas.

Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras (2012). Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.076. Mayo 7, 2012. Caracas.

OIT (1998). Organización Internacional del Trabajo, Citada en Thibault, J., El Teletrabajo, op. cit. Pág. 45.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2021). Desafíos y Oportunidades del Teletrabajo en América Latina y el Caribe. Ginebra.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2020). Teletrabajo durante la Pandemia de Covid 19 y después de ella. Ginebra.

PERTICARÁ, Marcela (2020). Sobre Vulnerabilidad y Teletrabajo durante la Pandemia. en Economía, Georgetown. University, EE.UU. Académico FEN-UAH.

ROJAS, Jorge (2020). Estudio para conocer hábitos de los trabajadores venezolanos. <http://www.cruzsalud.com/>

VICENTE, M.T.; Torres, J.I. El teletrabajo en salud laboral: Aspectos médico-legales y laborales. Revista CES Derecho, Vol. 9, No. 2, julio- diciembre 2018, 287-297.

## CAPITULO 2

### CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS EN REMUNERACIÓN VARIABLE

Bruno Valera

#### Introducción

De acuerdo a la agenda 2030 de la ONU, un número mayor de personas con empleos decentes significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo, y mayor crecimiento significa más recursos disponibles para crear empleos decentes. Es importante resaltar información donde se aplica el uso de control estadístico de procesos para demostrar que un modelo estadístico puede ser aplicado como mejora continua de las variables que intervienen y que por medición se puede gerenciar el proceso que se convertirá en mejor pago salarial para los trabajadores y mejores beneficios para la empresa. El método de investigación es explicativo; de campo y de fuente primaria; es medir las variables, una dependiente: Incentivo salarial y otras independientes: Rendimiento de producción; desperdicio, piezas defectuosas, reproceso, ausentismo, horas de capacitación y nivel educativo.

Primeramente, se plantea el análisis de la situación actual. Segundo, corresponde al objetivo general, para guiar el tema de investigación. Tercero, aspectos metodológicos que conlleva al desarrollo de la estrategia metodológica, a través de la aplicación y análisis de recolección de información. Cuarto, La empresa, en la última década, plantea el siguiente problema; no puede incrementar los niveles de productividad, alcanzando un 98,80% de producción y tienen una demanda de producto estimada de 101,18% y la razón puede ser las tablas de pago de incentivo salarial por rendimiento, que son diseñadas con modelo estadístico de línea recta, el problema es el pago que se otorga por sus resultados de producción, no motiva al trabajador al logro de mejor rendimiento de producción; surge la necesidad de establecer tablas de incentivo salarial con un modelo de línea curva que motive al logro de mejores resultados de producción.

De acuerdo con el objetivo 8 de Desarrollo Sostenible, Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo.



Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación. Superar el umbral de la miseria que un trabajador no devengue menos de dos dólares (\$2) diarios.

### **Objetivo de la investigación**

Analizar el modelo estadístico multivariable con énfasis laboral para el pago salarial con remuneración variable, aplicando control estadístico de procesos (CEP), para motivar al trabajador al logro de altos niveles de rendimiento de producción.

### **Metodología**

#### **Tipo De investigación**

Investigación no experimental, Explicativa, porque se explica como ocurre un fenómeno donde están presentes varias variables, una dependiente: Incentivo salarial en dólares diario e independientes: Rendimiento de producción; Unidades defectuosas; Libras desperdicio; Libras reprocesos; Horas de ausentismo; Horas de capacitación y Nivel educativo. Regresión múltiple o multivariable. No experimental porque no se manipula las variables.

#### **Estrategia metodológica**

De campo de fuente primaria, con apoyo de un cuadro técnico metodológico, se extrae la información de documentos de registros de las variables, al igual que textos de autores sobre control estadístico de procesos. Es de campo ya que voy a la fuente primaria del objeto de estudio.

#### **Población**

Se trabajó con el universo o conjunto total de 70 trabajadores de un departamento de producción de una empresa manufacturera del Estado Carabobo. No hay cálculo de la muestra porque el estudio o investigación es poblacional.



## **Instrumento de recolección de datos**

**Validación:** Se valida instrumentos tipo cuestionario, en esta investigación no hay aplicación de encuesta tipo cuestionario; no se realiza validación. Sin embargo, se validó una ficha técnica con la empresa, donde se presentó la información requerida.

**Confiabilidad:** No hay cálculo de confiabilidad porque no se aplicó instrumento de encuesta tipo cuestionario.

## **Tabulación, análisis y presentación de resultados**

Recolectada la información fue registrada en el Programa Excel 2016 de Windows, se calculó los indicadores y se analizó estadísticamente

## **Análisis / disertación**

### **Habilidad o Capacidad del proceso:**

Habilidad del proceso, un proceso es hábil o capaz cuando genera un producto con características de calidad dentro de especificaciones en forma consistente y continua. Un estudio de habilidad de un proceso, es un análisis del mismo a fin de determinar su capacidad para producir un producto dentro de especificaciones bajo condiciones normales de operación que garantice esa capacidad a largo plazo.

### **Tabla N° 1. Nivel de Porcentaje máximo de producto que está fuera de especificaciones**

<u>Nivel de Habilidad/Capacidad</u>	<u>Porcentaje Máximo de producto fuera de especificaciones</u>	
+/- 3 Desviaciones Estándar	0.26%	Dentro 99,74%
+/- 4 Desviaciones Estándar	0.0064%	Dentro 99,9936%
+/- 5 Desviaciones Estándar	0.00006%	Dentro 99,99994%
+/- 6 Desviaciones Estándar	menos de 0.00001%	Dentro 99,99999%

Fuente: Richard Levín, Estadística para Administradores, pág. 21, Anexo B,. Modificación Bruno M. Valera H.

Habilidad del proceso a fin de determinar su capacidad para producir un producto dentro de especificaciones. Primero es necesario que el proceso esté



en control estadístico. Los niveles de habilidad se definen en términos de porcentajes, tabla B-1.

### Capacidad de Proceso

$$Cp = \frac{ES - EI}{6\sigma}$$

ES = Especificación Superior. EI = Especificación Inferior.  $\sigma$  = Desviación Estándar

### Capacidad Real de Proceso

$$Cpk = Cp \times (1 - K)$$

$$K = \frac{2 \times D}{ES - EI}$$

$$D = | \text{Objetivo} - \text{Promedio} |$$

### Índices de Capacidad para procesos de doble especificación

De acuerdo a Gutiérrez Pulido, Humberto y De la Vara Salazar, Román. (2009), pág. 100. Los procesos tienen variables de salida o de respuesta, deben cumplir con ciertas especificaciones a fin de considerar que está funcionando de manera satisfactoria. Evaluar la habilidad o capacidad de un proceso consiste en medir la variación natural para una característica de calidad establecida, porque cumple las especificaciones. Para considerar que hay calidad deben ser iguales a cierto valor nominal o ideal (E) esperado u objetivo meta, o al menos tienen que estar con holgura dentro de las especificaciones esperadas inferior (EI) y superior (ES).

Índice Cp, Capacidad del Proceso, se puede definir como:

*“La habilidad potencial, por tanto, se refiere a la posibilidad que tiene un proceso, de acuerdo con su variabilidad, a entregar un producto dentro de especificaciones. Al índice Cp se le conoce como índice de habilidad potencial del proceso”. Levin, Richard y Rubin, Davis (2010). Pág. 23.*



**Tabla N° 2. Valores del Cp y su interpretación**

Valor índice Cp	Clase o Categoría del proceso	Decisión (Si el proceso está centrado)
$CP \geq 2,00$	Calidad mundial	Se tiene calidad Seis Sigma
$CP \geq 1,33$	1	Adecuado
$1 < Cp < 1,33$	2	Parcialmente adecuado, requiere control estricto.
$0,67 < Cp < 1$	3	No adecuado para el trabajo. Es necesario un análisis del proceso. Requiere de modificaciones serias para alcanzar la calidad satisfactoria.
$Cp < 0,67$	4	No adecuado para el trabajo. Requiere de modificaciones muy serias.

Fuente: Gutiérrez Pulido, Humberto y De la Vara Salazar, Román. (2009).

De acuerdo a los cálculos que se presentan en la Tabla N° 3 sobre el control estadístico de proceso aplicado a un proceso de producción se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>Indicador</b>	<b>Actual</b>	<b>Modelaje</b>
EI	97%	97%
Objetivo	100%	100%
ES	103%	103%
L.C.I	93,16%	98,72%
Media Arit.	98,30%	101,17%
L.C.S	103,44%	103,62%
Desv Est	1,71%	0,82%
C.p.	0,5834	1,23
C.p.k.	0,2528	0,75

Estos resultados presentan las variables principales que se utilizan actualmente para pagar Incentivo salarial en base al rendimiento de producción; Los límites de control obtenidos están por fuera de las especificaciones de calidad y en el modelaje el límite de control inferior está dentro de la especificación, pero el límite de control superior está por fuera de la especificación superior; esto representa una mala característica porque los límites de control real deben estar dentro de las especificaciones de calidad.

En cuanto al  $Cp = 0,5834$  y  $Cpk = 0,2528$  actual, están clasificados menor a 0,67, evaluación 4, esto significa proceso no adecuado y necesita mejoras muy



serias. En el modelaje  $C_p = 1,23$  significa parcialmente adecuado, evaluación 2 y requiere control estricto;  $C_{pk} = 0,75$  significa proceso no adecuado para el trabajo, evaluación 3 requiere análisis del proceso, requiere de modificaciones serias para cumplir con las especificaciones. Los valores descritos de acuerdo a las tablas de clasificación presentadas en Levin, Richard y Rubín, Davis (2010), Anexo B, pág. 30. Y de acuerdo a Gutiérrez Pulido, Humberto y De la Vara Salazar, Román (2009), Pág., 102.

### **El índice Cpk. Se define como:**

*un proceso potencialmente hábil no necesariamente es hábil, y esto se debe a que el concepto de habilidad potencial sólo involucra la variabilidad y no la tendencia central del mismo. Para medir lo que llamaremos la habilidad real del proceso emplearemos un índice llamado Cpk. De manera similar al índice Cp, el criterio nuevamente será que el proceso sea hábil realmente al nivel  $\pm 3\sigma$ ,  $\pm 4\sigma$ ,  $\pm 5\sigma$ ,  $\pm 6\sigma$  si Cpk es mayor que 1, mayor que 1.33, mayor que 1.66, mayor que 2, respectivamente. Levin, Richard y Rubin, Davis (2010). Pág. 25.*

Por otra parte, es importante resaltar la complementariedad entre los índices Cp y Cpk:

*El índice Cpk, que se conoce como índice de capacidad real del proceso, es considerado como una versión corregida del Cp que sí toma en cuenta el centrado del proceso. Formula siguiente:*

$$Cpk = \text{Mínimo} \times \left[ \frac{\mu - EI}{3\sigma}, \frac{ES - \mu}{3\sigma} \right]$$

*Si Cpk es menor que 1, entonces el proceso no cumple. Algunos elementos adicionales para la interpretación del índice Cpk son los siguientes:*

- *El índice Cpk siempre será menor que el índice Cp. Cuando son muy próximos, eso indica que la media del proceso está muy cerca del punto medio de las especificaciones, por lo que la capacidad potencia y real son similares.*
- *Si el valor del índice Cpk es mucho más pequeño que el Cp, significa que la media del proceso está alejada del centro de las especificaciones*
- *Cuando el valor del índice Cpk sea mayor a 1,25 en un proceso ya existente, se considerará que se tiene un proceso con capacidad satisfactoria.*

- Es posible tener valores del índice Cpk iguales a cero o negativos, fuera de las especificaciones. Gutiérrez Pulido, Humberto y De la Vara Salazar, Román. (2009). Pág. 105.

Tabla N° 3. Control Estadístico de procesos, especificaciones de producción

MEJORA CONTÍNUA				REALIDAD ACTUAL			
CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS				CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS			
ESPECIFICACIONES DE PRODUCCIÓN				ESPECIFICACIONES DE PRODUCCIÓN			
E.I. = 97%				E.I. = 97%			
Objetivo = 100%				Objetivo = 100%			
E.S. = 103%				E.S. = 103%			
MODELAJE 0,03				ACTUAL 0,03			
Error Estandar = 0,0014				Error Estandar = 0,0020			
Evaluación	Rendimiento % Producción			Evaluación	Rendimiento % Producción		
4	101%	L.C.I. = 98,72%	3,00	4	98%	L.C.I. = 93,16%	
3	100%	Media Aritmetica = 101,17%	3Sigma	3	97%	Media Aritmetica = 98,30%	
4	101%	L.C.S. = 103,62%	0,9987	3	96%	L.C.S. = 103,44%	12
4	101%	Desv. Estandar = 0,82%	69,9	3	97%	Desv. Estandar = 1,71%	58
5	102%	Coef. Variación = 0,81%	0,9986	4	101%	Coef. Variación = 1,74%	70
4	101%	Coef. Asimetría = -0,4937	Lado Derecho	4	99%	Coef. Asimetría = 0,369	Lado Izquierdo
4	101%	Curtosis = 0,8650	Apuntada	4	98%	Curtosis = -0,7656	Achatada
3	100%	CP = 1,23	0,99865	3	97%	CP = 0,5834	82,86%
4	101%	D: 1,17%	0,9986	4	99%	D: 1,70%	17,14%
4	101%	ES - EI: 6,00%		4	99%	ES - EI: 6%	z = Sigma = 0,95Sigma
4	101%	K: 39,05%		3	97%	K: 57%	Cumple z >= 3
4	101%	CPK: 0,75	Cumple z >= 3	4	99%	CPK: 0,2528	
4	101%	Proceso Capas CP >= 1	z = Sigma	3	97%	Proceso Capas CP >= 1	
4	101%	Con +/- 3 Desviaciones	2,98	3	96%	Con +/- 3 Desviaciones	
5	102%	Este proceso es Capaz	0,9986	4	101%	Este proceso no es Capaz	D =  Objetivo - Promedio
4	101%	Cumple las especificaciones	0,14%	3	97%	No cumple las especificaciones	K = $\frac{2 \times D}{ES - EI}$
2	99%	Proceso Robusto. Adecuado	3	3	97%	Proceso No Robusto	Cp = $\frac{ES - EI}{6\sigma}$
5	102%	No Adecuado	ACTUAL	4	99%	Requiere Serias Modificaciones	Cpk = Cp x (1 - K)
4	101%	Con +/- 4 Desviaciones		4	100%	Con +/- 4 Desviaciones	
4	101%	Proceso Realmente Capas CP >= 1,33		3	97%	Proceso Realmente Capas	CPK >= 1,33
4	101%	Con +/- 5 Desviaciones		4	100%	Con +/- 5 Desviaciones	
4	101%	Proceso Realmente Capas CP >= 1,66		3	97%	Proceso Realmente Capas	CPK >= 1,66
5	102%	Con +/- 6 Desviaciones		4	98%	Con +/- 6 Desviaciones	
4	101%	Proceso Realmente Capas CP >= 2,00		4	100%	Proceso Realmente Capas	CPK >= 2,00
5	102%			4	98%		
4	101%	Hay que disminuir la variación para garantizar		4	100%		
5	102%	100% +/- 5 % y cumplir con presupuesto de gasto		4	100%		
5	102%			4	100%		
4	101%	Clase		3	96%	CPK >= 2,00	Clase Mundial
3	100%	CPK >= 2,00	Clase Mundial	3	96%	CPK >= 1,33	1
4	101%	CPK >= 1,33	1	4	98%	1 < CPK < 1,33	2
4	101%	1 < CPK < 1,33	2	3	96%	0,67 < CPK < 1	3
4	101%	0,67 < CPK < 1	3	3	96%	CPK < 0,67	4
4	101%	CPK < 0,67	4	4	99%		
5	102%		1,2	4	99%	80%	95%
4	101%		97%	4	98%	95,01%	97,50%
5	102%		98,21%	4	99%	97,51%	102,50%
5	102%		99,41%	4	99%	102,51%	105%
5	102%		99,42%	4	99%	105,01%	110%
4	101%		100,63%	4	98%		
4	101%		101,83%	4	98%		
5	103%		101,84%	4	102%		
5	102%			4	99%	Menores a 100%	Real
4	101%			4	98%	Mayor o igual a 100%	52
5	102%	Menores a 100%	3	3	97%	Total:	18
5	102%	Mayor o igual a 100%	67	4	102%		70
4	101%	Total:	70	4	98%		
4	101%			4	100%		
4	101%			4	98%		
4	101%			3	97%		
5	102%	Frecuencias	Rendimiento	3	96%		
5	102%	0	98%	4	102%		
5	102%	3	99%	4	100%		
5	102%	7	100%	4	99%		
4	101%	37	101%	3	97%		100,00%
5	102%	21	102%	4	99%		
5	102%	2	103%	4	100%		
2	99%	70		3	97%		
3	100%			4	99%		
3	100%			3	96%		
4	101%			3	96%		
4	101%			4	101%		
2	99%			4	98%		
5	102%			3	97%		
3	100%			3	96%		
3	100%			3	96%		
5	103%			4	101%		
4	101%			3	96%		
4	101%			4	98%		
5	102%			4	100%		
4	101%			4	99%		
4	101%			3	97%		

Fuente: Empresa manufacturera departamento de producción, mayo 2022. Modificación Bruno M. Valera H.

## Modelo Multivariable

A continuación, se detalla las variables independientes X1 = Rendimiento; X2 = Unidades defectuosas; X3 = Libras desperdicio; X4 = Libras reprocesos; X5 = Horas de ausentismo; X6 = Horas Capacitación; X7 = Nivel educativo. Variable dependiente Y = Incentivo salarial. Representada por la fórmula de la ecuación siguiente:

$$Y_c = \beta_0 + \beta_1(X_1) + \beta_2(X_2) + \beta_3(X_3) + \beta_4(X_4) + \beta_5(X_5) + \beta_6(X_6) + \beta_7(X_7)$$

Este proceso se conoce como análisis de regresión múltiple o multivariable. Está basado en los mismos procedimientos que se utilizan la regresión simple. La regresión múltiple implica un proceso de tres pasos: 1. Describimos la ecuación de regresión múltiple; 2. Examinamos el error estándar de regresión múltiple de la estimación, y 3. Utilizamos el análisis de correlación múltiple para determinar qué tan bien la ecuación de regresión describe los datos observados.

Los resultados de la Tabla N° 4 demuestran que el indicador Cp de todas las variables es menor a 0,67; esto indica que el proceso es No adecuado. Requiere de modificaciones muy serias. Si el Cp es menor a 0,67 por lo tanto el Cpk tiende a ser mucho menor que el Cp.

	Incentivo	Rendimiento	Unid Defect	Libras Desp	libras Reproc	Horas Ausent	Horas Capac	Nivel Educat
E.I. =	0,9569	97%	0	1,25	2,25	0,10	72,00	7,00
Objetivo =	1,0522	100%	2,00	2,00	3,00	1,00	108,00	9,00
E.S. =	1,1304	103%	4	3,25	3,75	1,90	144,00	11,00
L.C.I. =	0,95	0,96	-1,37	-0,75	-1,19	-0,79	10,72	4,96
Media Aritmetica =	1,1036	1,0117	3,1107	2,0379	2,0129	0,6142	104,3759	9,0455
L.C.S. =	1,25	1,06	7,60	4,83	5,21	2,02	198,03	13,13
Desv. Estandar =	0,05	1,64%	1,50	0,93	1,07	0,47	31,22	1,36
CP =	0,57	0,61	0,45	0,36	0,23	0,64	0,38	0,49
D:	0,05	0,01	1,11	0,04	0,99	0,39	3,62	0,05
ES - EI:	0,17	0,06	4,00	2,00	1,50	1,80	72,00	4,00
K:	59,29%	39,16%	55,54%	3,79%	131,61%	42,86%	10,07%	2,28%
CPK:	0,23	0,37	0,20	0,34	-0,07	0,37	0,35	0,48

Resultado ecuaciones realidad actual y un modelaje o simulación de mejora continua

$\beta_0$	$\beta_1$	$\beta_2$	$\beta_3$	$\beta_4$	$\beta_5$	$\beta_6$	$\beta_7$
-1,477054	2,526441	-0,000024	-0,002782	-0,003287	-0,002645	0,000059	0,000178
-1,521070	2,601729	-0,000023	-0,002699	-0,003189	-0,002566	0,000061	0,000183
Yc	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7
Incentivo	Rendimiento	Unid Defect	Libras Desp	libras Reproc	Horas Ausent	Horas Capac	Nivel Educat



Tabla N° 4. Variables Pago de incentivos y Rendimiento de producción.

1,0279 0,9721	1,0279	1,0279	0,9721	0,9721	0,9721	0,9721	1,0279	1,0279
$\beta_0$	$\beta_1$	$\beta_2$	$\beta_3$	$\beta_4$	$\beta_5$	$\beta_6$	$\beta_7$	$\beta_8$
-1,518264	2,596928	-0,000023	-0,002704	-0,003196	-0,002571	0,000061	0,000183	0,000183
Todas las variables Pago Línea Recta Trabajador	Yc	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7
Incentivo	Rendimiento	Unid Defect	Libras Desp	libras Reproc	Horas Ausent	Horas Capac	Nivel Educat	
1	1,09	100,73%	3,8884	2,673	2,9163	1,15	101	8,2232
2	1,06	99,71%	3,8884	2,33	1,9442	1,19	74,0088	9,2511
3	1,02	98,68%	4,8605	3,69	3,8884	1,10	74,0088	7,1953
4	1,06	99,71%	4,8605	3,01	3,159	1,22	100,7342	9,2511
5	1,19	103,82%	0,9721	0,58	0,38884	0,00	148	11,3069
6	1,10	101,76%	4,8605	3,50	3,79119	1,54	74,0088	7,1953
7	1,09	100,73%	3,8884	2,24	2,04141	1,57	98,6784	8,2232
8	1,06	99,71%	4,8605	2,92	3,11072	1,57	98,6784	8,2232
9	1,09	100,73%	3,8884	2,284	2,43025	1,18	98,6784	9,2511
10	1,12	101,76%	1,9442	1,56	1,36094	0,40	131,5712	11,3069
11	1,06	99,71%	3,8884	2,43	2,673	1,02	98,6784	9,2511
12	1,12	101,76%	2,9163	2,09	1,9442	0,84	98,6784	9,2511
13	1,06	99,71%	3,8884	2,14	1,9442	1,00	74,0088	8,2232
14	1,03	98,68%	4,8605	3,11	3,40235	1,54	65,7856	7,1953
15	1,19	103,82%	0,9721	0,49	0,729075	0,00	148,0176	11,3069
16	1,05	99,71%	4,8605	3,21	3,40235	0,86	65,7856	7,1953
17	1,06	99,71%	3,8884	2,24	2,43025	0,58	65,7856	7,1953
18	1,12	101,76%	2,9163	2,04	2,23583	0,00	98,6784	8,2232
19	1,15	102,79%	1,9442	1,312	1,020705	0,00	131,5712	10,279
20	1,06	99,71%	4,8605	3,159	2,964905	1,00	74,0088	8,2232
21	1,15	102,79%	1,9442	1,507	1,215125	0,52	148,0176	9,2511
22	1,06	99,71%	3,8884	2,62	2,9163	1,08	98,6784	8,2232
23	1,10	100,73%	2,9163	1,896	1,9442	0,00	131,5712	9,2511
24	1,15	102,79%	1,9442	1,26	1,06931	0,73	148,0176	10,279
25	1,10	100,73%	2,9163	1,94	2,13862	0,00	131,5712	9,2511
26	1,15	102,79%	1,9442	1,36	1,16652	0,15	131,5712	9,2511
27	1,16	102,79%	0,9721	1,12	0,923495	0,22	148,0176	11,3069
28	1,15	102,79%	1,9442	1,41	1,65257	0,00	148,0176	10,279
29	1,03	98,68%	4,8605	3,31	3,40235	1,42	65,7856	7,1953
30	1,08	100,73%	4,8605	3,06	3,159325	0,95	65,7856	8,2232
31	1,09	100,73%	3,8884	2,187	2,43025	0,73	74,0088	8,2232
32	1,11	101,76%	4,8605	2,770	2,964905	0,73	65,7856	7,1953
33	1,08	100,73%	4,8605	2,92	3,01351	0,91	65,7856	7,1953
34	1,13	101,76%	1,9442	1,46	1,06931	0,58	131,5712	10,279
35	1,18	103,82%	0,9721	0,97	0,729075	0,37	148,0176	11,3069
36	1,10	100,73%	2,9163	1,798	1,409545	0,54	131,5712	9,2511
37	1,13	101,76%	0,9721	0,87	0,68047	0,33	148,0176	11,3069
38	1,13	101,76%	1,9442	1,26	1,16652	0,54	131,5712	10,279
39	1,09	100,73%	3,8884	2,43	2,13862	0,73	98,6784	8,2232
40	1,21	104,85%	0	0,146	0,09721	0,00	148,0176	11,3069
41	1,13	101,76%	0,9721	0,68	0,38884	0,00	148,0176	11,3069
42	1,09	100,73%	3,8884	2,53	2,33304	0,77	98,6784	9,2511
43	1,06	99,71%	4,8605	2,72	2,867695	0,95	74,0088	8,2232
44	1,21	104,85%	0,9721	0,437	0,243025	0,00	148,0176	9,2511
45	1,10	100,73%	1,9442	1,46	1,215125	0,22	148,0176	10,279
46	1,16	102,79%	0,9721	1,07	0,87489	0,00	148,0176	10,279
47	1,09	100,73%	2,9163	1,94	1,65257	0,22	74,0088	8,2232
48	1,06	99,71%	4,8605	2,868	3,11072	0,62	65,7856	7,1953
49	1,03	98,68%	4,8605	3,40	3,20793	1,02	65,7856	7,1953
50	1,21	104,85%	0,9721	0,39	0,145815	0,00	131,5712	11,3069
51	1,15	102,79%	1,9442	1,215	1,117915	0,15	131,5712	10,279
52	1,12	101,76%	2,9163	1,75	1,55536	0,84	98,6784	9,2511
53	1,06	99,71%	3,8884	2,62	2,81909	0,58	74,0088	8,2232
54	1,12	101,76%	2,9163	1,701	1,45815	0,62	98,6784	9,2511
55	1,15	102,79%	1,9442	1,46	1,36094	0,18	131,5712	9,2511
56	1,06	99,71%	3,8884	2,479	2,673275	0,54	74,0088	9,2511
57	1,13	101,76%	1,9442	1,36	1,55536	0,22	131,5712	10,279
58	1,03	98,68%	4,8605	2,82	3,11072	0,87	98,6784	8,2232
59	1,06	99,71%	4,8605	3,01	3,20793	0,69	65,7856	8,2232
60	1,18	103,82%	0,9721	0,826	0,38884	0,00	98,6784	11,3069
61	1,09	100,73%	3,8884	2,576	2,33304	0,73	74,0088	8,2232
62	1,06	99,71%	4,8605	2,965	3,11072	0,84	74,0088	8,2232
63	1,02	98,68%	4,8605	3,89	4,08282	1,31	65,7856	7,1953
64	1,05	99,71%	4,8605	3,60	3,8884	0,98	65,7856	7,1953
65	1,19	103,82%	0	0,19	0,09721	0,00	148,0176	11,3069
66	1,06	99,71%	3,8884	2,53	2,33304	0,71	65,7856	8,2232
67	1,09	100,73%	2,9163	1,85	2,04141	0,27	98,6784	9,2511
68	1,16	102,79%	0,9721	0,923	0,68047	0,00	131,5712	9,2511
69	1,12	101,76%	2,9163	1,701	1,45815	0,64	98,6784	8,2232
70	1,06	99,71%	3,8884	2,382	2,52746	0,73	98,6784	7,1953
<<< Promedio >>>:	1,10	101,17%	3,11	2,04	2,01	0,61	104,38	9,05
E.I. =	0,9569	97%	0	1,25	2,25	0,10	72,00	7,00
Objetivo =	1,0522	100%	2,00	2,00	3,00	1,00	108,00	9,00
E.S. =	1,1304	103%	4	3,25	3,75	1,90	144,00	11,00
L.C.I. =	0,95	0,96	-1,37	-0,75	-1,19	-0,79	10,72	4,96
Media Aritmetica =	1,1036	1,0117	3,1107	2,0379	2,0129	0,6142	104,3759	9,0455
L.C.S. =	1,25	1,06	7,60	4,83	5,21	2,02	198,03	13,13
Desv. Estandar =	0,05	1,64%	1,50	0,93	1,07	0,47	31,22	1,36
Coef. Variación =	4,57	1,62	48,06	45,63	52,97	76,14	29,91	15,06
Coef. Asimetría =	0,4211	0,4549	-0,3465	-0,1386	-0,0475	0,2185	0,1662	0,3030
Curtosis =	-0,6359	-0,5506	-1,1615	-0,8009	-1,0124	-0,8824	-1,5215	-0,9797
CP =	0,57	0,61	0,45	0,36	0,23	0,64	0,38	0,49
D: =	0,05	0,01	1,11	0,04	0,99	0,39	3,62	0,05
ES - EI: =	0,17	0,06	4,00	2,00	1,50	1,80	72,00	4,00
K: =	59,29%	39,16%	55,54%	3,79%	131,61%	42,86%	10,07%	2,28%
CPK: =	0,23	0,37	0,20	0,34	-0,07	0,37	0,35	0,48

Fuente: Empresa manufacturera departamento de producción, mayo 2022. Modificación Bruno M. Valera H.



## Conclusiones

La principal conclusión: El control estadístico de procesos ayuda a controlar por modelaje, el comportamiento de las variables aplicadas, ya que aporta coeficientes como Capacidad del Proceso  $C_p$  y Capacidad Real del Proceso  $C_{pk}$ , criterios que con un rendimiento promedio de 98,24%  $C_p = 0,5775$  y  $C_{pk} = 0,2393$ ; aplicando mejora continua los resultados son rendimiento promedio de 101,17%  $C_p = 1,23$  y  $C_{pk} = 0,75$ . Los coeficientes deben presentar valores mayores a 1 para asegurar la mejora.

Se demostró, que la empresa manufacturera objeto de estudio, al analizar un modelo estadístico multivariable, aplicando control estadístico de procesos para tener bajo control todas las variables del modelo estadístico y cumpliendo con especificaciones de calidad; los coeficiente  $C_p$  y  $C_{pk}$  no se cumplen de acuerdo a los parámetros de medición, que es  $C_p$  mayor a 1 para cumplir y  $C_{pk}$  mayor a 1,33 para asegurar que las variables están bajo control y centradas con el objetivo establecido, comportándose a largo plazo con una estabilidad predecible. Estos coeficientes demuestran que no cumple para determinar que el proceso es robusto y capaz de producir bajo estándares de calidad. Proceso No Capaz y proceso No es Realmente Capaz.

## Referencia bibliográfica

Gutiérrez Pulido, Humberto y De la Vara Salazar, Román. (2009). Control Estadístico de Calidad y Seis Sigma. Segunda edición. Editorial Mac Graw Hill. México.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del P (2014). Metodología de la Investigación. Sexta edición. Editorial Mac Graw Hill. México.

Levin, Richard y Rubin, Davis (2010). Estadística para administración y economía. Séptima edición. Editorial Pearson Educación de México.

[http://www.ilo.org/OITinicio/Temas/Agenda2030deDesarrolloSostenible/PDFwms\\_470340Objetivo8/](http://www.ilo.org/OITinicio/Temas/Agenda2030deDesarrolloSostenible/PDFwms_470340Objetivo8/) [Consulta: 2020, agosto 27].

## CAPITULO 3

### TRABAJO EN EQUIPO; TENDENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE PERSONAS EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL VENEZOLANO

Belkys Suárez Montoya

#### Introducción

En la actualidad el mundo empresarial, en el que la competitividad en las empresas es cada vez mayor, las investigaciones y los autores dedicados al estudio del mundo del trabajo han coincidido en que el trabajo individual está condenado al fracaso, debido a que han demostrado que los equipos y el trabajo en equipos facilitan los propósitos organizacionales. Los equipos y el trabajo en equipo, también reciben otras denominaciones, por ejemplo: equipos de otro nivel, de alto desempeño y alto rendimiento, de eficiencia ya que a través de ellos se alcanzan mejores y mayores resultados en un menor tiempo posible repercutiendo en la efectividad y la eficiencia organizacional lo que se traduce en un mayor rendimiento e incremento de la rentabilidad empresarial.

Para Stoner, Freeman y Gilbert (1996, p. 546), un equipo se define como: “dos o más personas que interactúan y se influyen entre sí, con el propósito de alcanzar un objetivo común.” También los autores afirman que, en las organizaciones, desde siempre, han existido dos tipos de equipos: los formales y los informales que han evolucionado y hoy día existen equipos que tienen características de los dos.

Según French y Bell (1996), la teoría, la investigación y la práctica dan testimonio del papel decisivo, clave y estratégico que representan los equipos y el trabajo en equipo para el éxito del mundo empresarial. En sí, los equipos y el trabajo en equipo son ejes fundamentales en la gestión organizacional y por ende en la dirección de personas.

En la actualidad los equipos y el trabajo en equipo es una tendencia que ha elevado su auge por las incertidumbres, desafíos del entorno global y cambiante a que se ven enfrentadas las organizaciones a nivel mundial y las venezolanas no escapan de ello; adicional a lo anterior, en Venezuela se tiene que hacer frente diariamente a los graves problemas de índole políticos, económicos,



sociales y culturales, entre los que destacan: crisis hospitalaria, escases de medicinas, altos costos de alimentos, medicinas y servicios, insuficiencia de combustible, dolarización de los rubros, hiperinflación, devaluación de la moneda, entre muchos otros.

En ese sentido, las organizaciones venezolanas y las personas tienen que adaptarse a las incertidumbres, realidades que se han venido presentando de manera vertiginosa. Para ello: a) las empresas han tenido que ejecutar una serie de modificaciones en su sistema operativo para mantenerse competitivas, en general incluyen cambios en su estilo de dirección y gestión; aunado a lo anterior, la postura que deben adoptar los directivos y gestores de acuerdo con los cambios exigidos por el ambiente en los cuales tienen que operar, b) los colaboradores tienen que hacer uso de nuevas estrategias, hábitos, recursos y herramientas que le permitan ser muchos más efectivos en el medio socio laboral.

Autores del ámbito de gerencial como: Bennis (2009); Blanchard (2006); Senge (1992) entre otros; resaltan las virtudes de los equipos; el nombre de equipo se ha convertido en un verbo compuesto, formar equipos; y abundan sus acrónimos entre los que podemos destacar: EAD (equipos autodirigidos), CC (círculos de calidad), OED (organizaciones de desempeño superior), STED (sistemas de trabajo de desempeño superior), SST (sistemas sociotécnicos), equipos de alto rendimiento, equipos efectivos, equipos del siguiente nivel, entre muchos otros.

Autores como: Blanchard, Randolph, Grazier (2006); French y Bell (1996); Senge (1992), señalan, que no es fácil lograr trabajar en equipo hay que invertir tiempo, formación, orientación y guiar al personal para alcanzar esa meta. La cual es aprender a trabajar en equipo. Para ello, es crucial conocer las fortalezas, talentos, habilidades y potencialidades del talento humano con que cuenta la organización.

Por otro lado, para efectos de este trabajo, la dirección de personas se enfoca en el talento humano, las personas, los individuos: La dirección es el proceso de guiar las actividades de los miembros de la organización en la dirección adecuada. Esta dirección conduce a la consecución de los objetivos organizacionales y de los objetivos de los miembros del equipo. La dirección incluye focalización en los miembros organizacionales como personas y abordar





en asuntos, por ejemplo: moral, arbitraje de conflictos y desarrollo de buenas relaciones entre los individuos.

El propósito investigativo de este estudio, fue el de reflexionar sobre el trabajo en equipo; como tendencia para la dirección de personas en el ámbito empresarial venezolano.

El trabajo centra su interés en los ejes a saber: a) equipo, trabajo en equipo, b) dirección de personas en el ámbito empresarial venezolano.

Se considera que el objeto elegido es de trascendencia porque: a) el mundo global se ha caracterizado por cada una de las tendencias que han surgido y mantenido para enfrentar los desafíos y retos del entorno, b) es un tema de actualidad y se encuentra hoy más que nunca con vigencia por la importancia que reviste sus logros, c) las tendencias son guías que orientan hacia determinado propósito, d) es un reto para cada directivo, gestor, líder hacer uso efectivo de las tendencias que han emergido para poder alcanzar los propósitos organizacionales y mantener la continuidad operativa en el tiempo de la organización que representa.

La pertinencia del estudio es de interés, por cuanto: a) asumir las tendencias administraras, operacionalizarlas son imprescindibles para la sobrevivencia de las organizaciones en estos tiempos, b) son clave para el mundo del trabajo, c) guían y apoyan el camino de los directivos, gestores para alcanzar los niveles de competitividad empresarial.

En resumen, el trabajo en equipo como tendencia para la dirección de personas, conlleva a una mejora de la calidad, incremento de la innovación y flexibilidad operativa organizacional. En otros términos, los colaboradores se comprometen más con la organización y responsabilizan por su trabajo, funciones, tareas lo que obviamente, tiene repercusión en la efectividad y eficiencia organizacional traduciéndose en un incremento de su competitividad a través de sus equipos de trabajo.

Finalmente, a) las empresas venezolanas deben estar en la búsqueda y revisión constante de las tendencias y mejores prácticas para mejorar su organización y dirección de sus equipos de trabajo, a fin de adecuarse a los continuos impactos del entorno y con ello, garantizar su continuidad operativa en el tiempo. b) el rol de los directivos, gestores de los colaboradores ha adquirido mayor relevancia en los nuevos escenarios de creciente incertidumbre. Y es su



responsabilidad proporcionar un contexto organizacional propicio para la innovación, generando una cultura de confianza, comunicación abierta, impulsando los valores de la organización, compartiendo los elementos estratégicos organizacionales, dinamismo, proactividad, seguridad, flexibilidad y sinergia entre los equipos de trabajo.

### **Acerca de los equipos**

Desde tiempos remotos, los equipos y el trabajo en equipo han funcionado con el devenir de los tiempos, ha sido considerada como una de las estrategias más eficaces en el desarrollo de la humanidad y por ende en el mundo del trabajo y de las organizaciones.

Un equipo de trabajo es una agrupación de individuos orientada a la consecución de un único objetivo común, es decir, es un trabajo colaborativo. Usualmente, permite asociar a personas con talentos, conocimientos o habilidades diferentes, para avanzar hacia la meta común, debido a la sinergia de las capacidades individuales. En este sentido, Celis (2015, p. 121), señala que un equipo “es un pequeño número de personas con aptitudes complementarias que se reúnen para lograr un objetivo y el desarrollo de metas, de las cuales se hacen responsables”. Cuando se habla de reducido número de participante, se hace referencia al equipo ideal, formado por un conjunto de entre tres y siete personas con dedicación total.

En otra línea, se presenta la acepción de equipos de trabajo de Kirkman y Rosen en French, Bell y Zawacki (2007, p.376), quienes afirman que es: “un grupo de personas que trabajan en forma independiente hacia metas comunes y cuyos miembros son mutuamente responsables del logro de la tarea”. Es decir, los equipos pueden lograr metas más allá de la suma de los esfuerzos de sus miembros, el trabajo en equipo y la colaboración son la forma como el trabajo se hace de forma efectiva.

Por otro lado, muchas veces se confunde el término equipos de trabajo con trabajo en equipo; es por ello, que se presenta la tabla 1, que abarca las diferencias para cada uno.

**Tabla 1**  
**Diferencias entre Equipos de Trabajo y Trabajo en Equipo**

Equipo de Trabajo	Trabajo en Equipo
Consiste en un grupo de personas con una misión u objetivo común, cuyas habilidades se complementan entre sí, trabajando coordinadamente, con la participación de todos sus miembros para la consecución de una serie de objetivos comunes, de los que son responsables.	Se centra en los miembros del equipo asumiendo sus responsabilidades para la toma de decisiones y alcanzar los objetivos; en donde se responsabilizan de las decisiones y los resultados. Los miembros aprenden a liberar y centrar su conocimiento, experiencia y motivación utilizando habilidades: 1) Compartir la información, para generar altos niveles de confianza y responsabilidad. 2) definir límites claros. 3) conocimientos autogestionados para alcanzar metas.

Fuente: Suárez, B. (2022). A partir de Dolan y Martín (2003)

### Particularidad de los Equipos de Trabajo

A este propósito, Stoner, Freeman y Gilbert (1996), indican que para aprender a manejar efectivamente a los equipos de trabajo se debe adquirir conciencia de sus características; es decir, la manera de desarrollar los roles de liderazgo, normas y cohesión. Los equipos de trabajos presentan ciertos rasgos distintivos que propician su efectividad en las organizaciones. La puesta en práctica de estas características en el ámbito empresarial conlleva a facilitar ciertos aspectos tales como: a) una mejoría de la calidad, b) incremento de la innovación, c) flexibilidad operativa. Lo antes mencionado, repercute en que los integrantes de los equipos de trabajo quienes: se comprometen, integran, responsabilizan y alcanzan la sinergia del su trabajo, objetivos y metas por alcanzar. A continuación, se presenta la tabla 2, en donde se visualizan algunos de los rasgos que distingue a los equipos de trabajo.

**Tabla 2**  
**Particularidad de Los Equipos**

Rasgos	Percepción
Metas claras	Metas compartidas, los miembros creen en las metas y se consagran a ella, saben lo que se espera de ellos y comprenden como van a trabajar juntos para alcanzar los objetivos y metas.
Habilidades relevantes	Los integrantes son personas competentes, tienen la capacidad y habilidad técnica para lograr las metas deseadas.
Confianza mutua	Sus miembros creen en la integridad, carácter y habilidad de unos y de otros. En un equipo, el compromiso unificado es una característica notoria, todos los miembros son leales y se consagran al equipo.
Comunicación eficaz	Sus miembros son capaces de transferir mensajes entre ellos en forma clara, rápida y con retroalimentación.
Habilidades negociadoras	Resaltan en los miembros de un equipo para lograr la conciliación de sus diferencias.

Liderazgo apropiado	Promueve un líder consensual y a quien siguen y todos apoyan, que mantiene su ascendencia sobre los miembros, ayuda a aclarar las metas y aumenta la auto confianza.
Apoyo interno y externo	eficazmente en un ambiente que propicie la consecución de recursos para las metas dentro de la organización. El equipo funciona

Fuente: Suárez, B. (2022). A partir de Celis (2015)

Los rasgos antes descritos, juegan un rol crucial en la conformación e integración de los equipos de trabajo. En este sentido, Llopis (2000), señala que, conseguir que una empresa funcione exige lograr que todo el equipo de trabajo se involucre y trabaje hacia un objetivo común.

Por otro lado, Bennis citado en Hesselbein y Cohen (2009), agrega que los equipos comparten cuatro rasgos de comportamiento. 1) aportan dirección y sentido. Recuerdan a la gente lo que es importante y porque su trabajo es un aporte. 2) generan y mantienen la confianza. La confianza del equipo en sí mismo y en su liderazgo permite que los miembros acepten las disensiones y superen las turbulencias de los procesos del equipo. 3) demuestran propensión hacia la acción, la toma de riesgo y curiosidad. El sentido de urgencia y el aceptar exponerse al fracaso para alcanzar los objetivos, está en el núcleo de cada gran equipo. 4) proporcionan esperanza. Los líderes de equipos eficaces encuentran manera tangibles y simbólicas de demostrar que el equipo puede superar las fuerzas contrarias.

Bennis, en Hesselbein y Cohen (2009, p. 369), también afirma que “no existe una receta simple para desarrollar esas capacidades, liderar un equipo es mucho más un arte que una ciencia”. Es un arte, porque se requiere que el gestor tenga competencias, formación preparación, intuición, sinergia en la interacción hacia los procesos de lo humano y sus colaboradores: también tiene que compartir su poder y responsabilidad con los equipos de trabajo para poder alcanzar las metas organizacionales.

### **Tipología de Equipos de Trabajo**

Ciertamente, existen muchos tipos de equipos de trabajo, en primer lugar, formales, son equipos formados a partir del poder legítimo que emana la organización, poseen directrices claras, bien definidas dentro de la misma, y suelen constituir áreas, departamentos o equipos funcionales claramente identificados. En segundo lugar, informales, surgen en la organización interna flexible, usualmente autogestionada, estos equipos surgen a partir de los

intereses comunes de los individuos o de la posibilidad de resolver dudas, necesidades. pueden disolverse, una vez logrados los objetivos propuestos. Adicional a los equipos antes mencionados, seguimos con los planteados por Hellriegel, Slocum, Gibson y otros citados por Celis (2015), los cuales se observan en la tabla 3, que refleja una sinopsis de cada uno de los equipos propuestos por estos autores.

**Tabla3**  
**Tipología Equipos de Trabajo**

<b>Equipos</b>	<b>Percepción</b>
Funcionales	Suelen incluir a colaboradores que trabajan juntos todos los días en tareas similares y que deben coordinar sus esfuerzos.
Solución de problemas	Se conforman sobre una base temporal para abordar un problema específico que confronte la organización.
Multifuncionales	Es integrado por colaboradores de distintos departamentos o áreas de trabajo que se reúnen para una tarea o un proyecto base, tienen como finalidad: vigilar, estandarizar y mejorar los procesos de trabajo que pasan por diferentes partes de la organización.
Virtuales	Se apoya en la tecnología interactiva para trabajar juntos cuando están separados por distancias físicas. Estos equipos utilizan: correo electrónico, mensajes instantáneos, teleconferencias, videoconferencias, transmisiones vía web, entre otros.
Autodirigidos	Son dirigidos por los propios colaboradores quienes mantienen el monitoreo sobre la determinación y asignación del trabajo a realizarse, elección de las practicas operativas y la distribución de recursos.
Globales	Están conformados por miembros de distintos países que suelen estar separados por tiempo, distancia y cultura.

Fuente: Suárez, B. (2022). A partir de Celis (2015)

### **Trabajo en equipo**

En estos últimos tiempos el trabajo en equipo se ha convertido y constituido en una: tendencia emergente, herramienta esencial, área clave y estratégica, para abordar tareas cada vez más complejas en un entorno siempre cambiante y convulso.

Cuando hablamos de trabajar en equipo, nos referimos a colaborar organizadamente para obtener un objetivo común. Es decir, supone entender las interdependencias que se dan entre los miembros del equipo y sacar el máximo provecho de cada uno de los miembros en aras de lograr la consecución de las metas establecidas con antelación y que es común para todos los integrantes.

De igual modo, vale acotar que cada miembro del equipo es un ser único, individual, que tiene una concreta personalidad, talentos, habilidades, destrezas, formación, conocimientos, competencias y experiencias específicas que aportar, que se diferencian de las del resto de los miembros del equipo. En otras



palabras, cada miembro tiene una aptitud y posición determinada. Con la interacción todas las posiciones han de manifestarse y relacionarse entre sí en pro del objetivo o meta por alcanzar en común. Es por ello, que todos los integrantes del equipo son importantes para la eficacia y eficiencia del trabajo en equipo.

Para trabajar en equipo se requiere el ejercicio de una serie de capacidades esenciales, como el dar y recibir feedback, el ser adaptable, flexibles, proactivos. Asimismo, los miembros del equipo deben adoptar una serie de actitudes interiores, necesarias para potenciar las interdependencias antes mencionadas. La escucha, la colaboración y el optimismo son las actitudes esenciales de un equipo de trabajo.

### **Dimensiones del Trabajo en Equipo**

En la actualidad, existen dos áreas claves vinculadas con el trabajo en equipo; la primera, trabajo en equipo presencial y la segunda, trabajo en equipo virtual. Sin embargo, en estos tiempos postmodernos en el ámbito de gestión de personas, no puede haber diferenciación entre las áreas antes mencionadas, por cuanto, no puede hablarse de trabajo en equipo presencial o de trabajo en equipo virtual, cada vez el trabajo en equipo requiere de la integración de ambas dimensiones en donde el trabajo virtual, ocupará el mayor espacio de tiempo, pero las reuniones presenciales periódicas serán esenciales para la efectividad del equipo, y ello especialmente por dos motivos. El primero, es que, sin la presencia física, la variedad de formas de ver y hacer las cosas puede ser más difícil de comprender y asumir por todos. El segundo, es que, sin reuniones presenciales periódicas, se descuida el aspecto social del equipo. No debe olvidarse que el equipo es una organización social y, si se descuida el aspecto social del equipo, se puede perjudicar y hasta disolver el mismo. Pareciera, que para que el equipo avance con normalidad, las reuniones presenciales periódicas deben persistir se convierten en casi una necesidad.

En ese orden, debe existir un equilibrio entre la presencialidad y la virtualidad, se hace necesario compartir un propósito común, impulsar objetivos y metas claras entre todos los integrantes del equipo.

## Principios Básicos del Trabajo en Equipo

Para abordar este punto, se presenta el Modelo de la 5 C teoría creada por el autor Peter (S/F), la cual surge de una investigación en donde revisó y estudió: factores, tareas, hábitos que tienen en común los equipos de trabajo de alto rendimiento: como resultado de dicho estudio el autor, plantea algunos principios básicos para que un equipo funcione de manera efectiva, el cual denominó las 5 C del trabajo en equipo. A continuación, se describe brevemente cada uno de los principios en la tabla 4.

**Tabla 4**  
**Principios Básicos Trabajo en Equipos**

Principios	Percepción
Confianza	Cada miembro del equipo confía en el buen hacer del resto de sus compañeros y en la consecución del objetivo a lograr.
Complementariedad	Cada miembro del equipo domina una determinada habilidad y/o conocimiento de manera tal que entre todos se complementan para sacar adelante el trabajo a realizar.
Compromiso	Cada miembro del equipo se compromete a dar lo mejor de sí mismo y a poner todo su empeño en realizar las tareas propuestas.
Coordinación	El equipo asume un coordinador que ayuda a actuar de forma organizada en cuanto a la gestión de tiempos y tareas con la visión de avanzar en el proyecto.
Comunicación	Los miembros del equipo se deben comunicar abiertamente para comprender, analizar, realizar y tomar decisiones que les permita coordinar las actuaciones individuales y en equipo.

Fuente: Suárez, B. (2022)

En Suma, los principios propuestos por Peters, aplicados de manera efectiva lo que hacen es sacar las mejores potencialidades de cada uno de los integrantes: colaboradores, individuos, empleados eficientes, que planifican de manera efectiva, armonizan sus actividades, se comunican asertivamente y aplican la sinergia para alcanzar una meta común.

## Beneficios de Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo, conlleva aspectos importantes, acá se refleja algunos de los plantados por French y Bell (1996), quienes aluden que entre los beneficios se pueden destacar: a) gran parte de la conducta individual tiene sus orígenes en las normas y los valores socioculturales de los equipos de trabajo, b) muchas tareas son complejas que no es posible realizarlas de manera individual sino en equipos para desempeñarlas, c) los equipos crean una sinergia, d) los equipos satisfacen las necesidades de las personas de



interacción social, reconocimiento y respeto, e) nutren la naturaleza humana. En suma, lo antes mencionado tiene impacto positivo en el ámbito organizacional, puesto que el ser humano por naturaleza es un ser gregario y requiere de la compañía de otro semejante para satisfacer las necesidades y cumplir con ciertos objetivos de vida.

### **Dirección de personas ámbito venezolano**

En tiempos complejos y convulsos en el orden: económicos, políticos, sociales y culturales que estamos viviendo en el ámbito venezolano y en el mundo global, este a su vez conlleva, a un contexto competitivo, cambiante y complejo, las organizaciones requieren ser dirigidas de manera eficaz para poder ser exitosas y competitivas.

Recordemos, que la dirección de personas, es la función administrativa referida a la relación interpersonal entre el director, gestor, líder con sus colaboradores. En ese sentido, Chiavenato (2002), alude para que, la dirección de personas sea efectiva se debe apoyar en temas claves de la gerencia a saber: comunicación, liderazgo, motivación, toma de decisiones, delegación, inteligencia emocional, empowerment entre otros .

Vale acotar, que la dirección de personas se encuentra presente en todos los estratos o niveles de la organización; así mismo, es un proceso complejo que se apoya mediante: la comunicación, el liderazgo y la motivación, elementos cruciales en tiempos convulsionados.

En la presente investigación, se asume las acepciones de dirección de personas planteadas por Chiavenato (2002), quien afirma que dirección es:

- El proceso de orientar esfuerzos colectivos hacia un propósito común.
- Proceso de guiar las actividades de los miembros de la organización hacia los rumbos deseados.
- La manera de conseguir los objetivos mediante la actividad de las personas y la aplicación de los recursos organizacionales.
- Interpretar los planes para las personas, dar las instrucciones, orientaciones acerca de cómo ejecutarlos y garantizar la consecución de los objetivos.

En definitiva, la dirección se ejerce sobre personas haciendo énfasis cada vez más en los equipos de trabajo y en el trabajo en equipo, pues a través de





ellos, se obtiene la efectividad y la eficiencia organizacional, trascendiendo a la maximización de la competitividad.

La dirección, recae en la figura del gestor debido a que no es automática y este lo que busca es promover la integración y articulación de las variables organizacionales y las variables humanas, a los fines de alcanzar los propósitos estratégicos organizacionales a través del accionar de las personas. En sí, el gestor debe saber comunicar, liderar y motivar a las personas adscritas a su línea de dirección.

El ámbito venezolano es complejo y las organizaciones que aún se mantienen operativas en Venezuela, han tenido que generar, formular, desarrollar y ejecutar el cumplimiento de lineamientos estratégicos dinámicos, a fin de garantizar la continuidad de las actividades empresariales tomando en consideración algunos aspectos en particular:

- Redimensionar sus procesos de gestión administrativa, operativa y direccionamiento del talento humano, de tal manera que le permita actuar con efectividad en el mundo competitivo de hoy y garantizar la continuidad en el tiempo.
- Adaptación de los horarios de las jornadas laborales, atendiendo a las regulaciones de los organismos gubernamentales. En muchos casos jornadas híbridas con actividades alternas presenciales y remotas desde sus hogares.
- Flexibilizar la asistencia del personal a sus jornadas de trabajo, garantizando medio de transporte, subsidio de combustible, entre otros.
- Hacer uso de la tecnología impulsando las actividades de teletrabajo, mediante la aplicación de nuevas herramientas que permitan una comunicación continua y supervisión remota a los miembros de la organización (directivo - colaborador).
- Impulsar actividades de formación, capacitación y desarrollo en el uso de nuevas tecnologías.
- Formulación de nuevos indicadores de gestión o adaptación de los existentes de acuerdo a la realidad del país, aunado a las exigencias del entorno.

- Monitoreo y análisis de los resultados de gestión, en función con los lineamientos estratégicos asumidos por la dirección empresarial.

Lo antes descrito, se enmarca en los esquemas de la dirección de personas, porque el personal que ejerce funciones directivas y/o gestión invierte esfuerzo, dedicación y compromiso para cumplir cada uno de los propósitos planteados a través de las personas. A este propósito, autores del área de recursos humanos, coinciden en afirmar que cada día se hace más complejo el manejo de la dirección del personal, puesto que las personas se encuentran en una constante búsqueda de evolución, formación y cambios.

Así pues, Suárez (2011), afirma que las nuevas realidades y exigencias por las que atraviesa el país, hacen que los directivos y gestores se planteen la necesidad de establecer lineamientos estratégicos y objetivos para asumir nuevos desafíos y posturas en la conducción, direccionamiento y funcionamiento de las organizaciones donde prestan sus servicios.

Es importante, que cada directivo o gestor, asuma estos nuevos retos como un proceso continuo. En fin, los directivos tienen que aprender a auto gestionarse para luego poder gestionar y liderar de manera efectiva a sus colaboradores.

### **Plano metodológico**

Metodológicamente, este trabajo se inscribe dentro de la modalidad de investigación documental. Bosch (1990), afirma que es el resultado de un largo proceso racional y lógico que eslabona cada uno de los pasos de un proceso natural hacia una conclusión lógica; y Sierra (1988), agrega que dicha investigación tiene como propósito la observación de fuentes documentales.

### **Procedimiento Metodológico**

Globalmente, se describe el camino seguido de acuerdo a la naturaleza de la investigación, se elige el enfoque hermenéutico. Según Heidegger (1974), citado por Martínez (2006, p. 107), “éste es el método que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa”.

El proceso se inicia desde la aparición de la idea que permitió reflexionar y aplicar la comprensión e interpretación a las fuentes bibliográficas consultadas en



las áreas de interés. En particular, para el desarrollo de la construcción teórica (producción), se sintetizan las siguientes etapas: a) etapa inicial, consistió en conocer y explorar todo el conjunto de fuentes de interés para responder a los propósitos planteados; b) técnica empleada, referida a discriminar, seleccionar, clasificar, sintetizar, y ordenar la información. Se realiza arqueología heurística sobre la base de la literatura especializada en la temática abordada; c) etapa de análisis, conlleva la comprensión e interpretación de la información precedente y direccionada a los tópicos planteados; d) etapa de construcción, se refiere a la vinculación y articulación de los conocimientos, es decir, la acción de construir y producir el documento definitivo.

## **Conclusiones**

En este punto, se da cuenta de algunas reflexiones que emergen de la investigación realizada. Así mismo, algunos aspectos destacables que se vinculan con los propósitos del estudio realizado.

En primer lugar, en el ámbito empresarial venezolano cada vez se exige con mayor frecuencia trabajar en equipo de forma efectiva y con elevados niveles de productividad.

En segundo lugar, en atención a los equipos es importante cómo comprender, construir, integrar y mantener los equipos de trabajo en las organizaciones. Es por ello, que estos tienen particularidades en este estudio encontramos las siguientes: metas claras, habilidades, confianza mutua, comunicación eficaz, habilidad negociadora, liderazgo y apoyo interno y externo.

En relación a la tipología de los equipos, encontramos: equipos funcionales, multifuncionales, de solución de problemas, virtuales autodirigidos y globales. Así mismo, ubicamos dos dimensiones: la primera, trabajo en equipo presencial y la segunda, trabajo en equipo virtual. Vale acotar que se requiere un equilibrio entre ambas para que los equipos funcionen de manera efectiva.

Tercer lugar, los equipos y el trabajo en equipo son ejes fundamentales en la gestión organizacional y por ende en la dirección de personas.

Cuarto lugar, las tendencias y las prácticas basadas en equipo, cuando se implementan satisfactoriamente, elevan la productividad, promueven mayor satisfacción, motivación y mejor salud de los colaboradores



Quinto lugar, nuestro mundo competitivo cambiante y complejo, las organizaciones venezolanas tienen que ser dirigidas de forma eficaz para sobrevivir y mantener la continuidad operativa en el tiempo.

En sexto lugar, el trabajo en equipo, es una tendencia emergente para la dirección de personas, que se ha convertido en una necesidad y área clave para lograr objetivos comunes de manera operativa y eficaz en el ámbito organizacional.

En definitiva, las organizaciones que alcanzan un alto nivel de desempeño tienden a desplegar un enfoque basado en el trabajo en equipo. En ese sentido, el trabajo en equipo se apoya sobre prácticas bien establecidas de dirección de personas, en particular: comunicaciones eficientes, reclutamiento excepcional, responsabilidad real, compromiso personal entre otros.

### **Referencias bibliográficas**

- Blanchard, Ken, Randolph, Alan y Grazier, Peter (2006). *Trabajo en Equipo. Tres Pasos para Conseguir Grandes Resultados*. Ediciones Deusto. Barcelona.
- Bennis, Warren. 31. *Secreto de los Grandes Equipos* (2009). En Hesselbein, Frances y Cohen, Paul (comp.) (2009). *De Líder a Líder*. Los mejores artículos de la Fundación Drucker. Editorial Granica. Buenos Aires.
- Bosch, Carlos (1991). *La Técnica de Investigación Documental*. Editorial. Trillas. México.
- Celis, María (2015). *La Conducta en las Organizaciones. Bases para su Estudio con una Perspectiva Sistémico-Social*. Universidad de Carabobo. Valencia Venezuela.
- Chiavenato, Idalberto. (2002). *Administración en los Nuevos Tiempos*. Editorial, McGraw Hill. Bogotá. Colombia.
- Dolan, Shimon y Martín, Irene (2003). *Los 10 Mandamientos para la Dirección de Personas*. Ediciones Gestión 2000. Barcelona.
- French, Wendell, Bell, Cecil (1996). *Desarrollo Organizacional. Aportaciones de la Ciencia de la Conducta para el Mejoramiento de la Organización*. Editorial. Prentice Hall. México.
- French, Wendell, Bell, Cecil y Zawacki, Robert. (2007). *Desarrollo Organizacional. Transformación y Administración Efectiva del Cambio*. Editorial. McGraw Hill. México.



- Kirkman, Bradley y Rosen, Benson (2007). *Fortalecimiento de Equipos*. En French, Wendell, Bell, Cecil y Zawacki, Robert. (2007). *Desarrollo Organizacional. Transformación y Administración Efectiva del Cambio*. Editorial. McGraw Hill. México.
- Llopis, Jaume (2000). *Dirigiendo. 11 factores claves del éxito empresarial*. Ediciones, Gestión 2000. S. A. Barcelona.
- Heidegger, Martin (1974). *El Ser y el Tiempo*. Fondo de Cultura Económica. . México.
- Hesselbein, Frances y Cohen, Paul (comp.) (2009). *De Líder a Líder*. Los Mejores artículos de la Fundación Drucker. Editorial. Granica. Buenos Aires.
- Martínez, Miguel. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México.
- Peter, Tom (S/F). Las 5 C del Éxito de un Equipo. <https://systemica.cl/tema-4-las-5-c-del-exito-de-un-equipo>.
- Senge, Peter (1992). *La Quinta Disciplina. El Arte y la Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje*. Editorial, Granica. Barcelona, España.
- Sierra, Restituto (1988). *Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios*. Paraninfo S.A. Madrid.
- Stoner, James, Freeman, Edward y Gilbert, Daniel (1996). *Administración*. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. México.
- Suárez, Belkys. (2011). Posmodernidad: Dilemas de la Gestión del Talento Humano en el Ámbito Empresarial. Observatorio Laboral, Revista Venezolana, (Vol.4, N.7, p.91-102). Universidad de Carabobo. Venezuela.



## CAPITULO 4

### METODOLOGÍA FEMINISTA EN EL ABORDAJE DE INVESTIGACIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES

Aura Delgado  
Themis Sandoval

#### Introducción

Conceptualmente, las diferencias entre los sexos no implican desigualdad legal. Es posible concebir a mujeres y hombres como legalmente iguales en su diferencia mutua. Pero ese no ha sido el caso, al menos en los últimos 5 o 6 mil años. Desde el punto de vista histórico, las diferencias entre los sexos y la desigualdad legal están estrechamente ligadas. ¿Por qué? Porque la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres, cuando los hombres tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces, la diferencia sexual ha significado desigualdad legal en perjuicio de las mujeres. En todas partes y en la mayoría abrumadora de las culturas conocidas, las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado, inferiores a los hombres. Cada cultura hace esta evaluación a su manera y en sus propios términos, a la vez que genera los mecanismos y las justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción. (Alda Facio, 1995).

#### La realidad

Si bien la igualdad legal entre mujeres y hombres se logró en la mayoría de los países, basta observar a nuestro alrededor para comprobar que la igualdad real aún no se ha conseguido; de ser así la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible no aspirarían en su objetivo No. 5: *Promover la igualdad y equidad de las mujeres en todos los niveles y espacios*. Lograr la igualdad entre mujeres y hombres es, una cuestión de justicia social que impacta todos los ámbitos.

El evento más importante del siglo pasado para las mujeres, fue su incorporación al mundo del trabajo. Las mujeres no nos incorporamos al mundo del trabajo el siglo pasado...las mujeres hemos trabajado desde siempre, tanto



en la esfera privada como en la esfera pública; hay que destacar además, que lo hemos hecho en condiciones de desigualdad (Delgado, A:2013). Ahora bien, desde hace décadas las epistemólogas feministas vienen realizando diversas denuncias, entre las que se encuentran:

- El carácter androcéntrico y sexista de la investigación;
- La invisibilidad y desatención a las experiencias de las mujeres;
- La falta de valoración de los saberes tradicionalmente asociados a lo femenino;
- Las desigualdades de género que se producen en los procesos de producción de conocimiento.

Sin embargo, las críticas de las epistemólogas feministas han ido más allá, llegando a cuestionar postulados positivistas tales como la neutralidad, objetividad, racionalidad y universalidad de la ciencia.

### **Sesgos de género en la investigación**

Es evidente que las críticas feministas a la ciencia positivista han revolucionado la manera de definir los procesos de producción de conocimiento. Pioneras, como Eveline Fox Keller (1991), han demostrado que los sesgos sexistas de la investigación científica son muy numerosos y que la historia de la ciencia está regida por metáforas sexuales y de género. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la misma construcción de la ciencia se ha realizado tomando como base idearios masculinizados y que, por tanto, reproduce valores sexistas y naturaliza las desigualdades producto de las relaciones de género.

Como dice Sandra Harding, “objetividad frente a subjetividad; la razón frente a las emociones; la mente frente al cuerpo: en todos estos casos, el primero elemento se asocia con la masculinidad y el último, como la feminidad” (2002).

En este sentido, es esclarecedor el trabajo de Margrit Eichler (1988; 1991) que, tras analizar numerosas investigaciones realizadas desde diferentes disciplinas científicas, da cuenta de siete manifestaciones principales de sexismo:



- Androcentrismo.
- Sobregeneralización.
- Insensibilidad de género.
- Doble rasero.
- “Propio de su sexo”.
- Dicotomía sexual.
- Familismo.

Ahora bien... ¿existe una metodología feminista? Ya sabemos la importancia que tienen los métodos en la investigación científica, pero el carácter androcéntrico y sexista de la ciencia ha llevado al feminismo a la búsqueda de una metodología propia. Pero existe un debate, entre quienes plantean la necesidad de desarrollar métodos específicos, no sexistas, de investigación y quienes sostienen que no hay – ni sería positivo que hubiese- una metodología de investigación feminista.

Otras autoras se sitúan en un punto intermedio, señalando que hay que adaptar los métodos de la ciencia tradicional para evitar que reproduzcan sesgos sexista y que lo que distingue a una investigación feminista es su marco teórico. Nuestra visión con respecto a este debate conecta con esta posición intermedia. El punto de partida es considerar feministas todos aquellos métodos y técnicas que se apoyan en planteamientos epistemológicos feministas. Entendiendo que se puede hacer un uso feminista de técnicas que se han desarrollado bajo otros paradigmas, es decir, trabajar con métodos y técnicas que permitan desvelar las relaciones de género que atraviesan los fenómenos estudiados, que den cuenta de las desigualdades asociadas a ellas y contribuyan a la superación de las mismas, independientemente de cuándo y cómo se hayan desarrollado.

De manera muy resumida diríamos que metodología feminista debería cumplir alguna de las siguientes premisas:

- Asume e integra las críticas propuestas por la epistemología feminista;
- Dota a las teorías feministas de una mirada metodológica;
- Tiene en cuenta aspectos tales como:
  - Subvertir la relación entre sujeto y objeto.
  - Romper la dicotomía pública/privado.





- Evidenciar la interdependencia entre teoría y práctica.
- Reconocer la existencia de relaciones de poder e intentar transformarlas.
- Apostar por la producción colectiva del conocimiento.

Por lo antes descrito, el objetivo de este trabajo es describir las fuentes y el abordaje diferencial de los estudios de las mujeres a la luz de la teoría feminista y las herramientas que son cónsonas y pertinentes para el abordaje, desarrollo y aproximación al fenómeno en estudio. El presente es un estudio descriptivo con base documental.

### **Análisis / Disertación**

#### ***¿Qué es necesario para impulsar una investigación feminista?***

Más que un método o una metodología feminista deberíamos referirnos a las tareas que son necesarias para impulsar una investigación feminista. En primer lugar, y aunque resulte obvio decirlo, una investigación feminista en cualquier disciplina debe:

- Partir de los principios tanto teóricos como filosóficos del feminismo.
- Cuestionar la objetividad y neutralidad del conocimiento.
- Desmontar el androcentrismo.
- Desvelar el sexismo en la disciplina.
- Introducir nuevos objetos de estudio que estén relacionados con los intereses y las experiencias de las mujeres.
- Criticar la invisibilidad.

Veamos un ejemplo, en el siguiente título de una investigación:

Trayectorias laborales de mujeres ejecutivas en empresas del sector privado afiliadas a la Cámara de Industriales del Estado Carabobo (CIEC).

Si bien el investigador tiene la libertad para estudiar el fenómeno desde distintas miradas y enfoques, solo sustituyendo las teorías desarrolladas bajo la estructura patriarcal, se puede acceder a una interpretación profunda de las vivencias estudiadas. En este caso las bases teóricas y referenciales utilizadas:



- Evolución histórica de la posición laboral de la mujer.
- Teoría Feminista.
- Perspectiva de género.
- La triada Patriarcado-poder-violencia.
- Esfera pública y esfera privada.
- El mundo del trabajo.
- El trabajo de las mujeres.
- Equidad laboral, principales iniciativas.
- División sexual del trabajo.
- Segregación ocupacional por sexo.
- Mercado laboral.
- Principales teorías que explican la inserción de la mujer en el mercado laboral.
- Techo de cristal, suelos pegajosos, muros invisibles.
- Barreras.
- Obstáculos.

### El abordaje metodológico

El paradigma, diseño, tipo, nivel y las técnicas e instrumentos de investigación deben ser transversalizados por la epistemología feminista (estudios de las mujeres). A continuación un ejemplo de cómo sistematizar/deconstruir/categorizar un objetivo a la luz de dicha mirada

*Objetivo N° 1 Describir obstáculos y/o barreras para el desarrollo profesional de mujeres ejecutivas, a partir de su acceso, desarrollo de carrera y brecha salarial, con el propósito de evidenciar la existencia de discriminación por género. Fuente: Delgado, Aura Adriana (2012).*

#### Cuadro 1

Sistematización de objetivos para el abordaje de investigaciones en el estudio de las mujeres

Categorías	Dimensión	Indicadores
Obstáculos y barreras para el desarrollo profesional de mujeres ejecutivas, en puestos de alta gerencia en la Zona Industrial Carabobo.	División sexual del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obstáculos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Techo de cristal.</li> <li>- Suelos pegajosos.</li> <li>- Muros invisibles.</li> </ul> </li> <li>• Barreras                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Internas.</li> </ul> </li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Externas.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Antes: Acceso al mercado laboral.</li> <li>o Después: Permanencia. Desarrollo de carrera. Brecha salarial.</li> </ul> </li> </ul>
--	--	---

Elaborado por: A. Delgado y T. Sandoval (2022).

Nota: Se toman las categorías básicas usualmente invisibilizadas por teorías sociológicas para referirse al trabajo de las mujeres.

- División sexual del trabajo: La división del trabajo entre hombres y mujeres depende del contexto socioeconómico y cultural, y puede ser analizada distinguiendo entre tareas productivas y tareas reproductoras. Las actividades de las mujeres no son remuneradas o se desarrollan en el sector no estructurado de la economía, sin estar cubiertas por la legislación laboral. El resultado de ello es que el trabajo de las mujeres a menudo quede excluido también de las estadísticas de empleo y de rentas.
- Obstáculos: Estructuras sociales que impiden a las mujeres el acceso a puestos directivos.
- Barreras: Estructura social cuya vigencia está garantizada por los procesos de socialización que mantienen el papel que la mujer debe cumplir dentro de la sociedad.

## Cuadro 2 Barreras/obstáculos

Antes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesgo sexual profesional: Elección de la profesión.</li> <li>• Barreras Externas:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de modelos femeninos en áreas “duras”.</li> <li>- Resistencia de empresas en contratar mujeres para determinados cargos.</li> </ul> </li> </ul>
Durante	Momentos: Selección, Contratación Promoción. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación de selección:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formal: Cuando a un cargo o determinada posición se limita el acceso a un determinado género.</li> <li>- Informal: Brindar un tratamiento diferenciado por género obviando características objetivas en el desempeño del trabajo. Otro aspecto es la edad y apariencia física.</li> <li>- Discriminación Inadvertida: Métodos de selección por test, pruebas físicas, evaluación sesgada.</li> </ul> </li> <li>• Problemas específicos de movilidad:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Techo de cristal: Limita la movilidad vertical, barrera invisible que impide avanzar hacia posiciones directivas</li> <li>- Suelos pegajosos: Dificultad de las madres de compaginar armoniosamente todos los ámbitos de su vida: profesionales, lúdicos, cívicos, entre otros.</li> <li>- Muros de cristal: Limitación para traslado a otras zonas geográficas.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneración económica o brecha salarial: Pareciera que el nivel de remuneración dependiese del género y no del desempeño y/ o responsabilidades.</li> </ul>
Después	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multiplicidad de roles:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- La atención a la familia.</li> <li>- La maternidad.</li> <li>- Doble carga laboral.</li> <li>- Formación académica.</li> <li>- El mito de la supermujer.</li> </ul> </li> </ul>
Barreras Internas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de género:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos profesionales más bajos.</li> <li>- Conflicto sobre la conciliación familia-trabajo.</li> <li>- Evitar empleos que requieran dedicación exclusiva</li> </ul> </li> </ul>

Elaborado por: A. Delgado y T. Sandoval (2022).

Objetivo N° 2: *Caracterizar la jornada laboral para mujeres ejecutivas a partir de su multidimensionalidad, para evidenciar las inequidades que enfrentan las mujeres ejecutivas en el mundo laboral como consecuencia de los roles que le son asignados, tanto en su vida pública como privada*

### **Cuadro 3** **Indicadores sobre la jornada laboral de las mujeres**

Categorías	Dimensión	Indicadores
Jornada laboral para mujeres ejecutivas en la Zona Industrial Carabobo a partir de su multidimensionalidad y multipresencia.	Trabajo invisible:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multipresencia:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble/triple jornada</li> </ul> </li> <li>• Multidimensionalidad:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo productivo remunerado dirigido hacia el mercado.</li> <li>- Trabajo doméstico no remunerado dirigido hacia la producción de bienes y servicios para la reproducción cotidiana de la familia o unidad doméstica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El trabajo reproductivo biológico.</li> <li>○ Trabajo doméstico.</li> <li>○ Trabajo para el autoconsumo.</li> <li>○ Trabajo de esposa o compañera.</li> <li>○ Trabajo para salvaguardar su salud y la de otros.</li> <li>○ Trabajo de criar niños.</li> <li>○ Trabajo voluntario.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

Elaborado por: A. Delgado y T. Sandoval (2022).

- Trabajo Invisible: Es aquel trabajo conformado por todas las actividades que no se remuneran, ni son reconocidas como tal, en su mayoría recae sobre las mujeres. El hecho de que las mujeres se ocupen tanto de las tareas



productivas como de las reproductoras significa que invariablemente trabajan más horas al día que los hombres.

- **Multipresencia:** Condición a la que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado en horario laboral y que además deben desarrollar todas las tareas que implica el trabajo reproductivo y que no es compartido por sus compañeros.
- **Multidimensionalidad:** Multiplicidad de roles socialmente asignados a las mujeres, que abarcan tanto su esfera pública como privada, caracterizada por actividades y labores necesarias, consideradas de segunda categoría y no reconocidas como trabajo.

Objetivo N° 3: *Determinar el grado de participación por sexo en puestos de dirección de las empresas afiliadas a la Cámara de Industriales del estado Carabobo (CIEC), estableciendo en qué proporción las mujeres ocupan posiciones de alta dirección, en los sectores referenciales.*

#### **Cuadro 4** **Indicadores de participación / segregación por sexo**

Categorías	Dimensión	Indicadores	Ítems
Grado de participación por sexo en puestos de dirección de las empresas afiliadas a la Cámara de Industriales del estado Carabobo (CIEC), con el propósito de evidenciar la existencia discriminación por género	Participación Discriminación sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segregación</li> <li>• Segregación Horizontal</li> <li>• Segregación Vertical.</li> </ul>	Procesamiento estadístico para determinar la participación de hombre y mujeres en puestos de dirección en empresas afiliadas a la CIEC.

Elaborado por: A. Delgado y T. Sandoval (2022).

- **Discriminación sexual:** El sexo de los trabajadores es el factor sobre el que se establece la diferencia de trato y perjuicio para las mujeres trabajadoras. Puede ser abierta (cuando existen indicios claros de que la diferencia de trato se debe al factor sexo) u oculta (no se aprecian indicios formales de discriminación, aunque el factor sexo es la causa).
- **Segregación:** Se refiere a la concentración de las mujeres en determinadas ocupaciones y/o familias profesionales que, generalmente, se caracterizan por tener condiciones de empleo poco satisfactorias, bajos salarios y pocas oportunidades de formación continua y adquisición de cualificaciones



añadidas. Son, por tanto, empleos feminizados, fuente de desigualdades en el mercado laboral, ya que el valor asociado a ellos y su remuneración es menor.

- Segregación Horizontal: cuando la concentración se produce en determinadas ocupaciones/familias profesionales.
- Segregación Vertical: cuando las mujeres se concentran en puestos de baja responsabilidad.

### **Cómo realizar el análisis**

Incluir en el análisis la epistemología feminista significa tener en cuenta el lugar y el significado que las sociedades dan al varón y a la mujer; esta perspectiva intenta explicar y comprender algunas de las más importantes problemáticas personales y sociales como la sexualidad, la salud, la educación y el trabajo entre otros aspectos, lo cual permite tener una visión crítica de las determinaciones sociales del rol impuesto y modificarlo, junto con las instituciones que lo propician.

Cuando nos referimos a la multidimensionalidad del trabajo de las mujeres, se hace referencia a los múltiples roles y funciones que han sido asignado a las mujeres, debido a la división sexual del trabajo, que tiene su origen en el patriarcado como sistema social predominante, en la sociedad. Esta situación trae como consecuencia una doble carga o jornada de trabajo, que recae sobre las mujeres y que supone que debe atender dos trabajos a la vez, el doméstico que históricamente ha sido responsabilidad de las mujeres, y el remunerado fuera del hogar.

El tiempo que las mujeres dedican a las actividades domésticas, triplica el que dedican los hombres, del mismo nivel. Vale decir, la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha venido acompañada de una redistribución equitativa de las tareas domésticas.

En consecuencia, la responsabilidad de las tareas domésticas, la educación de los hijos, la asistencia a los padres/madres ancianos, la revisión de las actividades escolares y los compromisos asistenciales, continúan recayendo sobre las mujeres, sin distinción del trabajo remunerado que realice; la duplicidad de roles, madre/esposa y trabajadora, la duplicidad de jornadas, los



niveles de exigencia que se imponen o autoimponen las madres ejecutivas, sin lugar a dudas afecta su desempeño profesional y pone en evidencia la inequidad del sistema en el cual nos desenvolvemos y que lamentablemente continuamos reproduciendo.

Eli Bartra (2002) afirma sobre las categorías que permitirán realizar el análisis de los hallazgos, que... hay cuestiones que el punto de vista feminista adopta para denominarse como tal. Existen conceptos y categorías específicas, que tendrán que entrar en acción, si se lleva a cabo una investigación de carácter feminista...

Por ejemplo, han sido fundamentales los conceptos de

- Trabajo invisible.
- Patriarcado.
- Modo de producción patriarcal.
- Discriminación sexual.
- Opresión.
- Sistema sexo/género.

Significa ir desarticulando las diversas disciplinas por su marcado androcentrismo, e intentar la construcción de nuevas, no sexistas y no androcéntricas. Solo así podemos ver las Inequidades.

Desde hace varios años, antropólogos, biólogos, psicólogos, se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres, a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos *naturales* y hasta *inevitables*.

Sin ánimo de desmeritar el enfoque de la sociología del trabajo, asumimos el uso de la teoría feminista para abordar los estudios que se realizan sobre las mujeres por cuanto, la sociología del trabajo estudia el fenómeno laboral desde la flexibilidad, el justo a tiempo, trabajo polivalente, formación y multicalificación; que son los aspectos que ocultan definiciones más específicas que el feminismo



aborda, desde la precariedad, explotación, estratificación laboral, precarización, segregación y exclusión.

A este punto queremos reivindicar la utilización de esta perspectiva para transversalizar la investigación, por cuanto la realidad de los elementos que afectan la vida de las mujeres se encubre desde una perspectiva androcéntrica.

Las ejecutivas en las organizaciones, ven pasar las oportunidades de ascenso a través de un techo de cristal y paradas sobre un suelo pegajoso, constituido por los roles que se han asignado dentro del orden patriarcal y que más que roles, son trabajos, maternidad, cuidados, conyugalidad, asistencia... todos los cuales nos imponen adhesividad al piso en el cual nos movemos. Éstas y otras circunstancias heredadas ancestralmente, se constituyen en barreras, obstáculos y fronteras de todo tipo para avanzar con equidad en el ámbito laboral.

## **Conclusiones**

Para concluir con lo concerniente al método feminista, es necesario recalcar que el feminismo es una postura política, formada por un conjunto de valores, creencias y experiencias que conforman una manera de ver el mundo o cosmología, que se contrapone a la forma androcéntrica en que se mira el mundo dentro de los distintos modelos al patriarcado.

Ahora bien, si bien nuestra intención no es desmeritar los enfoques tradicionales, consideramos necesario utilizar propuestas novedosas que permitan afrontar y comprender la complejidad y las paradojas de la sociedad.

Si bien no ofrecemos un compendio de nuevas formas para investigar, consideramos propicio la transversalización del método a utilizar y la combinación de los recursos que sean necesarios, para visibilizar la experiencia de las mujeres.

El feminismo surge como respuesta al patriarcado, éste en palabras de Kate Millet (1975) designa una estructura social jerárquica basada en un conjunto de ideas, prejuicios, costumbres, instituciones e incluso leyes, que favorecen y promueven que el género masculino domine y oprima al femenino. Ahora bien, aunque el patriarcado ha existido durante toda la historia de la





humanidad, y ha sido hábil en mimetizarse, es innegable que a lo largo de la historia ha sufrido cambios, unos sutiles y otros más visibles, vale decir, el orden patriarcal, puede ser modificado, porque como creación de la humanidad, puede seguir cambiando, hasta desaparecer.

Está en nuestras manos e investigaciones. «El feminismo es una filosofía política que por medio del pensar y el sentir de la investigadora, se inmiscuye en el proceso de investigación» (Eli Bartra, 2002).

### **Referencias Bibliográficas**

- Amorós, Celia. (1985). *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Madrid: Anthropos,
- Amorós, Celia (Editora) (2001). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bartra, Eli (2002) *Reflexiones Metodológicas*. En: Eli Bartra (comp.) *Debates en torno a metodología feminista*. México: UAM-UNAMPUEG
- Comesañas, Gloria. (2004). La ineludible metodología de género. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 8, número 1, Enero-Junio Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" Vice-rectorado Académico. Costa Oriental del Lago, Maracaibo.
- De Barbieri, Teresita, (1986). *Movimientos feministas*, México: UNAM.
- De Barbieri, Teresita, (1992). Sobre la categoría género: Una introducción Teórico-metodológica en: Varios autores: *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*. Santiago de Chile; .Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, núm.17.
- Delgado, Aura Adriana (2013): *Trayectorias laborales de mujeres ejecutivas en empresas del sector privado afiliadas a la Cámara de Industriales del Estado Carabobo (CIEC)*. Tesis Doctoral Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo.
- Delgado Aura Adriana. (2011). *Aproximación al origen de la misoginia*. *Revista Estudios Culturales*, Vol. 4, N° 8/ julio-diciembre. Valencia: Universidad de Carabobo (p. 234-247)
- Eichler Margrit (1991). *Métodos de Investigación No sexista*. Psychology Press. New York.
- Facio, Alda. (1995). *Cuando el Género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Centro de las Mujeres, Caracas: Ed. Gaia.
- Fox Keller, Eveline (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, España
- García, Ana Lidia. (2002). *Historia de las mujeres en el siglo XIX* En: Eli Bartra (comp.) *Debates en torno a metodología feminista*. México: UAM-UNAMPUEG



- Gross, Elizabeth, (1995). Qué es la teoría feminista, en *Debate feminista*, año 6, vol. 12, pp 85-105.
- Harding, Sandra. (2002) ¿Existe un método feminista? En: Eli Bartra (comp.) *Debates en torno a metodología feminista*. México: UAM-UNAMPUEG
- Hierro, Graciela. (1998). Ética y Feminismo. Coordinación de Humanidades. Col Diversa, México: UNAM
- Millet, Kate. (1975). Política sexual. (Trad. Ana María Bravo García). México D.F.: Aguilar.
- Rivera Garretas, María Milagros. (2003). Nombrar el mundo en femenino. Tercera Edición. Barcelona: Icaria Editorial.
- Wollstonecraft; Mary (1792). Vindicación de los derechos de la mujer. Edición de Marta Lois González (2005). Madrid: Editorial Istmos.

## CAPITULO 5

### INTERACCIONISMO SIMBÓLICO EN LA PRAXIS LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ZONA EDUCATIVA ESTADO YARACUY

Belkis Bermúdez

#### Introducción

El empleador ofrece una remuneración por los esfuerzos impresos en la acción laboral del empleado como objeto del valor o precio determinado a la mano de obra, lo cual con el pasar de los tiempos queda a la libre voluntad de quien contrata y a la conveniencia o no de quién debe prestar el servicio a una determinada organización, en este sentido, Hammond (1913, p.21), destaca que la remuneración:

Es el valor como contraprestación al trabajo realizado, es un costo impreso a sus esfuerzos accionables en tareas determinadas, la cual no sólo produce en el hombre la satisfacción de cubrir sus necesidades de alimentación, vivienda, transporte, vestido y recreación sino el entusiasmo, compromiso, sentido de pertenencia y efectividad en su prestación de servicio, lo que se traduce en la estabilidad social desde el entorno biopsicosocial del trabajador.

Tal como se puede apreciar en el planteamiento de Hammond, las acciones laborales promueven diversos asuntos asociados con la compensación de un patrono que se negaba a reconocer el valor del trabajo realizado por un trabajador frustrado al no obtener la justa retribución del esfuerzo empleado en su labor, esta situación genera algún efecto en el hombre - relación- trabajo, así lo refiere Weber (1984), cuando explica que el trabajo constituye un aspecto económico que se conceptúa como una dimensión de comportamiento complejo y que la remuneración actúa en el hombre hacia la uniformidad en la disposición mental y corporal, es un impulso al desarrollo de la labor.

De acuerdo a lo planteado, se puede inferir que la prestación de servicio e intercambio de bienes de distinta naturaleza, genera una serie de inconvenientes en torno a la ponderación del valor de los mismos; de forma tal, que la igualdad entre lo que se intercambia varíe y las partes que se involucran en ese proceso puedan ver recompensado un valor más o menos cercano a lo que se demanda u oferta. Por tanto, esta interrelación ubica al hombre en una posición competitiva



en el campo laboral, no solo en su afán del quehacer en funciones específicas, sino en la retribución que se obtiene por la labor ejecutada, pues va más allá de una simple paga.

En consecuencia, el salario debe garantizar el otorgamiento de otros beneficios que promuevan el disfrute de un bienestar social como garantía en el tiempo y compromiso de la disposición del trabajador y un amplio sentido de pertenencia en su quehacer laboral. Un reflejo de ello, se observa en el artículo 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) al referir que todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales.

A partir de lo dicho, es lógico pensar que esta complementariedad de satisfacción que en el trabajador se produce, es propia de la naturaleza humana en la clara manifestación del logro de sus propios objetivos. Cubiertas dichas necesidades, promueve en el trabajador la recompensa del bienestar social que todo ello le produce, dado que es la realización a plenitud que dicha labor refiere a la satisfacción de sentirse realizado.

En razón a ello, cada trabajador recibe su retribución de acuerdo a las funciones que ejecuta, por lo que a lo largo y ancho del territorio venezolano los trabajadores del sector público, se clasifican en funcionarios de carrera, cuya remuneración se establece de acuerdo a sus ocupaciones que cada uno desempeña.

En este contexto, el personal administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) conformado por profesionales universitarios tales como: abogados, médicos, enfermeras, psicólogos, contadores públicos, ingenieros, administradores, entre otros, prestan sus servicios de acuerdo a su perfil profesional mediante una carga horaria de ocho (8) horas día.

Es pertinente señalar, que estos funcionarios experimentan necesidades y requerimientos vitales propios del ser humano que condicionan su disposición y compromiso al cumplimiento de su labor, siempre y cuando el producto de las jornadas de trabajo le generen un estatus de confort, así se interpreta de Kurczyk, Reynoso y Sánchez (2007) cuando señalan que el bienestar social del



trabajador se alcanza cuando el mismo ve satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica, psicológica, físicas y mentales en un contexto sociocultural que promueva a su vez expectativas alentadoras en su proyecto de vida, de lo contrario atenta contra su estabilidad biopsicosocial.

A partir de lo expresado se pudiese pensar que el costo de la vida incide significativamente en su estabilidad biopsicosocial en su satisfacción personal y laboral. Es por esto que la depreciación del salario, nivel de vida, costos de producción, nivel de consumo, competitividad global y evolución de los precios como factores externos o macro económicos, generan un fuerte impacto en el nivel de vida del trabajador, tal como lo señala Romero (2015), al considerar que cada trabajador genera satisfacción en el ámbito social cuando sus prioridades económicas son suplidas, pues cada pago de la jornada laboral debe ser capaz de sustentar las demandas reales del seno familiar y proporcionar su estabilidad en un contexto social propiamente dicho.

En el mismo orden de ideas, Peiró et all. (2014, p.5) mencionan entre los principales objetivos de la psicología del trabajo y de las organizaciones:

Promover tanto el bienestar social como el rendimiento de los empleados. Sin embargo, el yugo de la crisis económica actual tiraniza este objetivo, amenazando sin piedad la sostenibilidad del bienestar y del rendimiento alcanzado en décadas anteriores. El decremento en uno de esos factores puede afectar el otro, dando lugar a un círculo vicioso.

Esta realidad aseverada por Peiró no está ajena en los profesionales universitarios de todas las instituciones públicas del país, recoge en una postura esta idea, cuando refiere que el bienestar social de los empleados debe ser tomado como punto esencial para su rendimiento y estabilidad, logrando así la estimulación que se produce cuando ejerce su labor y lo ve materializado en su bienestar biopsicosocial. En este sentido, es preciso develar el significado del mundo que el personal administrativo le otorga a su realidad, emociones, conocimientos y experiencias que se enlazan con el ser.

Al considerar y cruzar estos elementos y aspectos que describen el fenómeno y la relación intersubjetiva que marca su hacer en la institución, suma a la razón que me motivó conocer los distintos significados y concepciones que



le confiere el personal administrativo de la Zona Educativa del Estado Yaracuy a la praxis laboral, pues el develamiento de la esencia de este fenómeno y sus representaciones es el camino para comprender las diversas situaciones allí plasmadas de cada uno de ellos mediante conversatorios informales en los diversos espacios laborales de la zona educativa para escuchar de su voz las siguientes expresiones:

Tal es el caso del primer Actor Social (AS1), cuya entrevista se dio en un espacio recreativo, que le permitió expresar: *“¿No entiendo por qué aún permanezco en mi puesto de trabajo?, estoy trabajando solo para pagar transporte”*.

Ante esta respuesta, se podría inferir el descontento por parte del actor social, considerando su trabajo como un esfuerzo que no le proporciona estabilidad económica. Tal insatisfacción, mostrada por el (AS1), me conllevó a ubicarme en la oficina asesoría jurídica de la Zona Educativa donde entable un diálogo con el (AS2) donde manifestó: *“El tiempo dedicado a este trabajo no me permite rebuscarme (económicamente) para poder comer”*.

Es así que lo recibido mensualmente en su cuenta bancaria no cubre sus necesidades básicas más sin embargo emplea ocho horas diarias; la misma le prohíbe buscar otra alternativa que le permita equiparar gastos.

Además, cuando sostuve la entrevista con el Tercer actor social (AS3), señaló:

*Lo que gano no me permite comprar ni siquiera un par de zapatos y ya casi ando descalza. Aquí tanto que exigen y tanto que trabajo, realmente para nada, por mí que me boten del trabajo, para lo que realmente sirve, me mantengo con lo que trabajo el fin de semana.*

Por lo antes planteado, es notable que el bienestar social del profesional universitario se vea afectado por los cambios sociales, políticos y económicos propios del momento histórico que atraviesa nuestro país, promoviendo así un alto nivel de desequilibrio emocional que afecta la operatividad de su labor.

Estas voces de los actores sociales aluden al significado que cada cual atribuye a la realidad de su hacer laboral, pues realmente todo ello traduce en un pago que no es ajustado con el valor de sus esfuerzos. Esta situación es digna de estudio cuando el verdadero valor del trabajo se expresa en el bienestar

social que espera le sea otorgado a su trabajo realizado. No se trata de montos en bolívares, más allá de ello es el grado de satisfacción que promueve esa verdadera relación de equilibrio emocional.

Sobre la base de los planteamientos expuestos, se formulan las siguientes intencionalidades:

1. Develar desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, el sentido y significado que los actores sociales le otorgan a la praxis laboral.

2. Comprender los elementos significantes presentes en la praxis laboral desde la perspectiva del interaccionismo simbólico.

3. Interpretar los aspectos ontológico, epistemológico y metodológico que subyacen en la interpretación del significado que los actores sociales otorgan a la praxis laboral desde la perspectiva del interaccionismo simbólico.

4. Generar una aproximación teórica referida al interaccionismo simbólico en la praxis laboral del personal administrativo de la Zona Educativa del estado Yaracuy.

## **Contexto Teórico**

### **Teoría Salarial de Marx**

Desde el Manifiesto Comunista, Marx (1946) alude inequívocamente a que la ley general de la acumulación capitalista, tiende históricamente a reducir el nivel de vida de los trabajadores a un mínimo. A la vista de los progresos evidenciados en el salario real de la clase obrera europea -sobre todo alemana- a fines de ese mismo siglo, diversos críticos han creído ver desacreditada por los hechos la teoría salarial de Marx y, con ella, todas sus predicciones sobre el futuro de la sociedad capitalista.

Como hemos de ver a continuación, ello se debió a una lectura desatenta o tendenciosa de El Capital que para Marx (ob.cit, p.48):

En primer lugar, la teoría marxista de la población no parte de las premisas de Malthus en que la sobrepoblación no tiene una causa natural, sino eminentemente social; está en la lógica misma del proceso de acumulación del capital; es un producto genuinamente suyo. En segundo lugar, bajo el capitalismo, el salario tienda



históricamente al mínimo fisiológico -que él denomina mínimo físico, sino que, simplemente tiende a un mínimo.

Es cierto que Marx habla del mínimo físico, regulado por una ley natural pero sólo para señalar que el valor real de la fuerza de trabajo diverge de ese mínimo físico; es diferente según el clima y el nivel de desarrollo social; no solo depende de las necesidades físicas, sino también de las necesidades sociales históricamente desarrolladas, que se convierten en segunda naturaleza. El citado autor agrega además (ob.cit, p.62):

El trabajo al que se considera calificado, más complejo con respecto al trabajo social medio, es la exteriorización de una fuerza de trabajo compleja, trabajo de un peso específico superior. El trabajo al que se considera más complejo con respecto al trabajo social medio, es la exteriorización de una fuerza de trabajo en la que entran costos de formación más altos, cuya producción insume más tiempo de trabajo y que tiene por tanto un valor más elevado que el de la fuerza de trabajo simple.

De modo que, el valor de la fuerza de trabajo no es constante, sino que varía según el rendimiento del trabajo. En ese orden, Grossmann (2001, p.28) resume acertadamente los factores que entran en la formación histórica del valor de la fuerza de trabajo. Estos factores son:

El incremento de la fuerza productiva del trabajo gracias al cual tanto la fuerza de trabajo como el valor disminuyen de precio; los mayores o menores costos del aprendizaje, que conducen al encarecimiento del trabajo calificado con respecto al trabajo no calificado; la introducción de máquinas, cuyo efecto es manifiestamente contrario al anterior, pues desvaloriza el trabajo calificado; entre los restantes factores que intervienen en la determinación de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, se agrega el de la intensidad del trabajo; finalmente, incluye también la acumulación de capital.

En estos términos, la fuerza de trabajo, supone un rendimiento del trabajo también constante y una constante provisión de medios de vida. Esta situación de estancamiento de la producción es absolutamente incompatible con la necesidad de valorización del capital. El progreso en la productividad del trabajo es condición de existencia del modo de producción capitalista. Luego, bajo el capitalismo, los salarios registran costes variables. De ahí que, a efectos del cálculo del valor, de la tasa de explotación y de la cuota de ganancia media, Marx (1946) designe al salario con el nombre de capital variable.



## **Teoría de los Ingresos**

De acuerdo a los planteamientos de Smith (1985, p.82): “Parece pues, evidente, que el trabajo es la mensura universal y más exacta del valor, la única regla segura, o cierto precio, con que debemos comprar y medir, los valores diferentes de las mercaderías entre sí en todo tiempo y lugar”.

Esta apreciación de Smith permite deducir que en el estado de cosas que precedió a la propiedad privada, todo el producto del trabajo pertenecía al trabajador; en él no existía ni propietario, ni otra persona con quien compartirlo por poder o por derecho.

Lo expuesto permite aseverar que el salario o recompensa natural al trabajo, es solo una parte del valor generado con relación al volumen de producción o riqueza, una vez deducida la renta de la tierra y los beneficios del capital. Como afirma Smith (ob.cit, p.78), “el hombre siempre ha de vivir y mantenerse con su trabajo, su salario ha de alcanzar para su mantenimiento y el sustento de su familia y de ese modo garantizar la siguiente generación de trabajadores”.

## **Praxis Laboral**

La Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014) consideran que praxis proviene de un término griego y hace referencia a la práctica. Por tanto, se trata de un concepto que se utiliza en oposición a la teoría. El término suele usarse para denominar el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida.

Por su parte, Pérez y Gardey (2010) manifiestan que esta corriente del pensamiento socio-político es un tipo de actividad práctica propia del hombre, que resulta objetiva y subjetiva a la vez y que permite que el ser humano transforme la naturaleza y, por tanto, se transforme a sí mismo.

Es por ello que, para los marxistas, la praxis hace que el hombre pueda conocer la naturaleza y la sociedad, adquiriendo conciencia del devenir histórico. Este importante tener en cuenta que la praxis presupone la conducta, ya que es el resultado de conductas previas de otros especímenes de la especie humana.

En cuanto a laboral, etimológicamente hablando, el término viene del Latín Laboralis, cuyo significado hace alusión a un trabajo que, en consecuencia, lleva



a la práctica de actividades físicas o intelectuales. En este sentido, Pérez y Gardey (2010) plantea que laborar puede ser definido como un adjetivo que se aplica para referirse a la ejecución de actividades vinculadas con el trabajo o empleo. Las últimas palabras se conceptualizan como una actividad que, al ejecutarla, hace que la persona reciba una remuneración dentro del marco de una institución, actividad u organización social.

En consecuencia, a partir de las consideraciones precedentes se hablará de praxis laboral como el proceso mediante el cual un profesional lleva a la práctica a través de la ejecución de actividades vinculadas con el trabajo o empleo de manera intelectual o física los principios teóricos estudiados a lo largo de su formación.

### **Construcción Metódica**

Esta investigación se circunscribe en el paradigma interpretativo que de acuerdo a Sandín (2003), son interpretaciones de la vida social y el mundo desde una perspectiva cultural e histórica, rechazando la idea de que los métodos de las ciencias sociales deben ser semejantes a los de las ciencias naturales.

Con base en lo anteriormente expresado, como investigadora, comprenderé para interpretar cuándo se aproxima, involucra teóricamente y explica las situaciones estudiadas, lo cual es importante porque no solo brindará la oportunidad de entender el hecho investigado sino que además, permitirá vislumbrar los significados que le asignan los actores sociales a la praxis laboral desde la perspectiva del interaccionismo simbólico obteniendo de esa manera, nuevos conocimientos acerca del fenómeno social en estudio.

### **Matriz Paradigmática de la Investigación**

El prelude para plasmar mi accionar como investigadora a través de lo que Martínez (2006), denomina los sistemas de condiciones de pensar o la configuración de la estructura de pensamiento en planos o dimensiones del conocimiento; definidos como "...dimensiones, espacios temporales, conformados por acontecimientos que a su vez lo conforman..." (Ugas, 2006, p.22); se interpreta que estos planos integran la matriz paradigmática que dan respuestas a tres cuestiones de fondo: lo ontológico que responde a ¿Cuál es la



naturaleza de la realidad social?; lo epistemológico, ¿Cuál es la relación entre quien conoce y lo conocido y el resultado de esa relación? Y lo metodológico, ¿Cómo debe proceder el investigador para descubrir lo cognoscible?

En cuanto al plano ontológico; diversas definiciones nos permitieron deducir que la ontología es una rama de la filosofía que se ocupa de la naturaleza y organización de la realidad, de lo que existe, del ser; estudia al ser en general en cuanto a lo que es y cómo, por qué existe y se mueve. Esto nos obliga a entender que abordar una realidad no es cosa simple. Ontológicamente abordamos realidades relativas a los diversos intereses, temores, habilidades, potencialidades, posturas políticas y religiosas, modos de vida y carencias de dichos actores.

Por tanto, en el presente estudio se buscará el mundo de vida de los actores con respecto a su realidad social, para sistematizar las categorías fundamentales y las relaciones del 'ser en cuanto ser. Sobre la base de la concepción ontológica suscrita subyace la realidad social de cada empleado - trabajador de la administración pública, quien en su día a día se plantea una serie de acciones y esfuerzos en su hacer que dispone una fusión en la interacción para alcanzar su objetivo. La acción del trabajo realizado por un empleado se distingue por el servicio oportuno de sus tareas diarias, se valora la intención y el desempeño que cada cual imprime en su hacer cuyas dimensiones del ser se ven plasmadas por la satisfacción y realización de su quehacer como contenido del compromiso adquirido.

De tal manera esa satisfacción y sentido de realización se percibe de manera tangible en el beneficio adquirido como sueldo, cuya realidad se ve troncada al saber que todo lo devengado no constituye a la satisfacción de las necesidades básicas del mismo, por ende, se ve obligado a realizar otros trabajos para poder complementar los ingresos diarios que le permitan alcanzar propio y la de su familia.

De acuerdo al plano epistemológico: Sandín (2003), refiere que es la forma de comprender y explicar cómo conocemos lo que sabemos: el tipo de conocimiento que obtendremos, sus características y el valor de sus resultados. Es decir, el abordaje de la realidad me permite como investigadora la asunción de una investidura filosófica que orienta la relación sujeto-sujeto, estableciendo una relación intersubjetiva que plantea narrativa rica en saber para su



interpretación y comprensión de acuerdo a la realidad dada y su interacción con ella.

En el plano metodológico: el desarrollo de esta intencionalidad doctoral se circunscribirá esencialmente a la fenomenología postulada por Heidegger (1975) quien concibe el método fenomenológico basado en la comprensión, como modo fundamental de conocimiento para cualquier situación humana que implique subjetividad y afectividad.

En esta descripción ontológica de Heidegger, Blummer y Mead (1969, p.34) se introduce el interaccionismo simbólico, debido a que:

El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él, teniendo en cuenta que el comportamiento es el resultado de los significados atribuidos al universo simbólico en el que viven, la realidad social y el pensamiento es una construcción humana producto de la interacción simbólica y que gracias al lenguaje podemos pensar la realidad, imaginarla y tener identidad teniendo una idea de nosotros mismos surgiendo así la idea del yo, el mí y el otro.

La realidad se entiende como significativa e intencional cuyo por cuanto se concentra en la interpretación de las acciones caracterizadas mediante símbolos propios de su interacción, de allí, Woods (1979) refiere que el interaccionismo simbólico se basa en tres postulados:

1.- El hombre vive en dos mundos diferentes: el mundo natural, en el cual es un organismo con tendencias e instintos y donde el mundo existe independientemente de él; y el mundo social, donde la existencia de símbolos, como el lenguaje, le permiten atribuir significados a los objetos. Esta atribución de sentido lo transforma en ser humano y social.

2.- La acción no es sólo una consecuencia de atributos psicológicos como las tendencias, actitudes o personalidad, sino también aparece determinada por factores sociales externos, como las estructuras o los roles social. El individuo construye, modifica, articula, pesa los elementos a favor y en contra y negocia.

3.- Cada individuo dirige su acción a los otros, se pone en el lugar del otro, podrá intentar dirigir las impresiones que los otros tienen de él, de jugar un rol y de influir en la definición de la situación para los otros. Considerando estos postulados de Woods (ob.cit.), se pueden definir algunos conceptos esenciales de esta perspectiva.



a.- Las personas son productoras de sus propias acciones y significados; viven en un medio ambiente material, pero son ellas las que le dan diversos significados según el momento.

b.- Los símbolos, por su parte, son igualmente necesarios en la interacción entre las personas.

c.- El “sí mismo” comprende dos aspectos: el “yo” subjetivo iniciador de la acción que él construye y percibe y el “mí”, que es la parte del sí mismo que los otros perciben. Se habla también del “rol del otro”. El “otro generalizado” es otra noción central del interaccionismo simbólico elaborado por Mead: la sociedad es posible si cada uno puede adoptar el punto de vista común.

d.- La noción de definición de la situación se refiere a que son los mismos actores quienes construyen la situación en que se encuentran.

Para el interaccionismo simbólico la acción humana se presenta como una acción orientada subjetivamente a través de las interpretaciones que los individuos y las comunidades hacen de la realidad social. Estas interpretaciones significativas se generan normalmente en el intercambio cotidiano.

### **Fases del Método Fenomenológico e interaccionismo simbólico**

Se considerarán las fases propuestas por Blummer (1937), siguiendo el desarrollo de cinco fases:

**Fase 1:** Descripción del fenómeno; consiste en describirla de la manera más libre y rica posible, sin entrar en clasificaciones o categorizaciones, pero trascendiendo lo meramente superficial.

**Fase 2:** Búsqueda de múltiples perspectivas; la investigadora no solamente tomara en cuenta las opiniones de los sujetos de estudio, sino también la visión del fenómeno por parte de otras personas involucradas lo cual se le facilita al pertenecer al contexto del estudio.

**Fase 3:** Búsqueda de la esencia y la estructura; se intentará captar las estructuras del fenómeno y las relaciones del mismo. Resurgen aquí los registros hechos en las matrices categoriales para la obtención de información de carácter comprensivo.

**Fase 4:** Constitución de la significación; la investigadora profundiza más el examen de la estructura, centrándose como se forma la estructura de un fenómeno determinado en la conciencia traducido en el lenguaje según el



significado que tiene los sujetos de estudio con respecto al fenómeno.

**Fase 5:** Interpretación del fenómeno; después de haber seguido este procedimiento la investigadora tiene todos los elementos para hacer la interpretación que le permita comprender la realidad en estudio.

### **Actores Sociales**

De acuerdo con McKernan un actor social es alguien que “posee conocimientos, destrezas o experiencias únicos o especializados dentro de una organización y que está dispuesto a compartirlo con el investigador... se escogen porque tienen tiempo y conocimiento especial para proporcionar relatos y comentarios determinados y perspicaces.” (1999, p.152)

En este caso, en esta intención doctoral se consideraran tres (03) funcionarios adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación que cumplen funciones como personal administrativo en la Zona Educativa del estado Yaracuy: un (01) abogado, (profesionales universitarios I), en materia de niños, niñas y adolescentes, que se desempeña laboralmente en la división de comunidades educativas y unión con el pueblo; un (01) abogado, (profesional universitario III), que cumple funciones en materia de derecho laboral en la coordinación de Asesoría legal y un (01) ingeniero en sistemas (profesional universitario II), que cumple funciones como analista de sistemas en la coordinación de informática y sistemas. Siendo la elección de estos actores sociales intencionalmente con base en sus conocimientos, trayectoria académica y disposición que permitirán revelar los significados, a través de sus narraciones y visión del fenómeno de estudio.

### **Técnica de Obtención de la Información**

Para la obtención de la información se utilizará la técnica de la entrevista en profundidad, que para Hurtado y Toro “favorece grandemente a la obtención de información profunda y amplia, además de que permite obtener determinada información acerca de actividades, opiniones, expectativas entre, de los entrevistados” (2007, p. 141). De este modo se obtendrá de los actores sociales la información de sus perspectivas, experiencias, concepciones, sentidos y significados de lo que representa para ellos dar sentido a la praxis laboral desde el Interaccionismo simbólico



## **Técnicas de Procesamiento de la Información**

Una vez recopilada la información se hace necesario organizarla para encontrar sus significados, es decir, hacer hablar los hallazgos. De allí que, construiré las diferentes representaciones gráficas para tratar de relacionar sus discursos, actitudes, estilos, áreas cognitivas y relación ontológica a través de:

**1. Codificación:** toda vez transcrita la información de los actores sociales, se señalará cada espacio de ubicación (líneas) con números y colocando colores que indiquen las categorías a las que pertenece dicho concepto.

**2. Categorización:** al respecto, Sandín manifiesta que “consiste en una operación que agrupa o clasifica conceptualmente un conjunto de elementos (códigos o datos) que reúnen o comparten un significado, que es concebida en un nivel superior relacional, conceptual, más que en un nivel de datos brutos” (2003, pag.34).

**3. Triangulación:** Para Rodríguez consiste: “en contrastar datos provenientes de diversas fuentes, técnicas, métodos, investigadores e interpretarlos desde distintos enfoques teóricos” (2007, p.66), informantes (saturación). Es decir, la información me aportará datos de gran importancia que permitirán comparar, desechar y captar el insumo pertinente con el objeto de obtener otros datos que no se detecten a simple vista, y que servirán de insumo para el reconocimiento de concepciones, definiciones y posturas en la praxis laboral del personal administrativo de la zona educativa del estado Yaracuy desde la perspectiva del interaccionismo simbólico.

**4. Teorización:** consiste en la construcción mental simbólica, verbal o icónica, de naturaleza conjetural o hipotética, que nos obliga a pensar de un modo nuevo, al completar, integrar, unificar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos o intuitivos. Esto es reafirmado por Morales cuando expresa “el teorizar es el aspecto resaltante de la investigación ya que es el momento en el cual se realiza el acto científico, el hacer ciencia y el generar conocimiento” (2011, p.21). Solo se puede llegar a construir una buena teoría mediante el ejercicio de la imaginación creativa que permita una búsqueda ordenada del conocimiento.



## Conclusiones

El interaccionismo simbólico es el punto de partida en el desarrollo de la investigación de la praxis laboral del empleado administrativo de la Zona Educativa del Estado Yaracuy, permitiendo esto interpretar su comportamiento y su relación dentro del contexto social a través de sus vivencias, entendimiento e interacciones con los demás trabajadores, estudiando al hombre como un yo social, esto permite dar respuesta al proceso de construcción diaria de como el ser acciona y reacciona ante una situación presentada.

Es por ello que, las distintas respuestas reflejan de manera simbólicas los signos y señales dependerán de la condición personal que tiene el trabajador manifestándolo en su conducta y lenguaje. Permitiendo esto, emerger la construcción del significado que se da a través de una respuesta acorde a la necesidad e intención dirigida a un grupo de personas que interactúan entre sí.

Finalmente, en toda actuación del sujeto, específicamente en la praxis laboral existirá una estrecha interrelación con el interaccionismo simbólico, permitiendo al investigador percibir, entender, interpretar y comprender la conducta del sujeto activo y estudiado desde su entorno social.

## Referencias Bibliográficas

- Blummer, H. (1937). *Sociological implications of the thought of george herbert mead*. School and Society. Londres: Routledge and kegan Paul.
- Blummer, H. y Mead, G.H. (1969). *Symbolic interactionism. Perspective and method*. Berkeley and Los Angeles, California, Universito of California Press.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial N° 36.860* del 30 de Diciembre de 1999.
- Grossmann, H. (2001). *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. \_HYPERLINK "<https://www.todostuslibros.com/editorial/siglo-xxi-editores>" \h\_Siglo XXI Editores\_
- Hammond, D. (1913). *Macroeconomía avanzada* (2da.Ed.). Madrid: Mc Graw Hill.
- Heidegger, M. (1975). *Ser y tempo*. México: Fondo de cultura económica.
- Hurtados, I. y Toro (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios*. Modelos de conocimientos que rigen los procesos de





investigación y los métodos científicos expuestos desde la perspectiva de las ciencias sociales. Caracas: Impreso Industria gráfica Integral. Los libros del nacional.

Husserl E. (1979). *La idea de la fenomenología*. [Documento en Línea]. Disponible:[https://www.academia.edu/5703645/Edmund\\_Husserl\\_La\\_idea\\_de\\_la\\_fenomenologia](https://www.academia.edu/5703645/Edmund_Husserl_La_idea_de_la_fenomenologia) [Consulta: 2020, Julio 23].

Martínez, S. (2006). *La investigación cualitativa*. Síntesis Conceptual 9(1) 123-146.

Marx, C. (1946). *El capital*. Tomo I. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

McKernan, J. (1999). *Investigación-acción y currículo*. Ediciones Morata. Madrid, España.

Pérez, J. y Gardey, A. (2010). *Definición de praxis* (<https://definicion.de/praxis/>).

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación*. Fundamentos y tradiciones. España: McGraw-Hill.

Ugas, F. (2006). La complejidad: un modo de pensar. *Investigación y Postgrado*, 2(1), 33-39.

Woods, P. (1979). *The Divided School*. Londres: Routledge and Kegan.

## CAPITULO 6

### **JUBILACIÓN EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE. UNA EXPERIENCIA A NIVEL DE EDUCACIÓN**

Celina Espinoza  
Carol Omaña

#### **Introducción**

En la enseñanza y aprendizaje que nos dejó la pandemia del Coronavirus COVID 19 es que el ser humano no tiene el control sobre todas las cosas. “La cultura moderna nos enseña a apreciar únicamente las cosas materiales y nos vuelve incapaces de abrirnos al misterio de la creación y la vida”. Pérez (2010,53). Dios ha creado todo para que cada uno de los seres humanos pueda apreciarlo; pero el sujeto agota parte de su tiempo en bienes materiales y no da valor a lo espiritual. Al respecto, Cárames (2003) nos lleva a reflexionar con el siguiente relato:

Finalizada toda una obra de vida de trabajo. Llegó el momento del retiro tan ansiado, para ir a disfrutar mis días radiantes, decía un albañil de una prestigiosa compañía constructora. Ahora viviré distinto, compartiré más con mi familia. Su jefe sentía que su mejor empleado dejaba la compañía y le pidió un gran favor: “Necesito un último trabajo. Debo construir y entregar una casa a un amigo especial”. El albañil accedió, pero se observaba fácilmente que no estaba poniendo el corazón habitual en su trabajo. No mostraba el interés que siempre irradiaba. Utilizaba materiales de inferior calidad y no los mezclaba de manera correcta. Era una desafortunada manera de terminar su carrera. Cuando el albañil terminó su trabajo y su jefe fue a inspeccionar la casa, éste le extendió al albañil la llave de la puerta principal. “Esta es tu casa”, dijo es un regalo para ti”. El consejo de esta historia es muy sabio: “Comienza el fin como culminaste el comienzo”. Nuestro proyecto de vida no tiene final. Hasta el último segundo del respirar tenemos oportunidades de oro porqué brillar (p.99-100)

La carrera educativa, no termina con la jubilación, ahora es el comienzo de un camino a recorrer, de una forma flexible, sin horarios estrictos sino saber equilibrar el buen uso del tiempo libre y aportar aún más en el campo educativo.

Así mismo Limón (1993, p.55) resalta:



El problema y la desventaja del hombre actual es que no ha hecho durante toda su vida más que trabajar y la mayoría de las veces en tareas alienantes y no escogidas vocacionalmente. Desde pequeños, nos han preparado y educado para la etapa laboral, nos han formado para trabajar, para rendir, para competir. No es normal que nos hayan dado una preparación adecuada para una utilización del ocio y tiempo libre en una dimensión creativa. Por ello, no nos tiene que extrañar que la mayoría de los jubilados, solo vean ante sí un panorama vacío, un tiempo interminable, más propicio para el aburrimiento que a otra cosa. Esa idea de la no preparación para el ocio y el tiempo libre de las personas que están viviendo ya su jubilación fue expresada reiteradamente en el seminario de trabajo sobre el “Ocio y tiempo libre en la tercera edad” (p.55)

En esta sociedad del conocimiento, siendo docentes jubilados hay tiempo para nuevos proyectos, de una manera más libre, sin ataduras de horarios y se puede aprovechar con el uso de las nuevas tecnologías, a nivel educativo, para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos, insistiendo en nuevos ambientes de aprendizaje, sin quedarse anclados en el pasado, permitiendo que el aprendizaje de los alumnos sea permanente, creativo y autónomo. Es importante que el profesor jubilado haga un buen uso del tiempo libre para recrearse, realizar un deporte y disfrutar de la vida, así como también invierta en su auto realización personal.

El propósito central de esta investigación es presentar un análisis de percepciones de profesores jubilados activos en cuanto a las funciones académicas y administrativas en la Universidad de Carabobo. Sus propósitos específicos son: describir el contexto actual de la sociedad en que vivimos, interpretar la realidad relacionada con los significados cualitativos desde la percepción del docente jubilado activo.

### **Sociedad del conocimiento**

Para iniciar este estudio, se realizó un arqueo bibliográfico. El contexto donde nace esta investigación permitió compilar información sobre lo qué es la sociedad del conocimiento, sus características, la jubilación, la teoría de necesidades.

Considerando el primer aspecto mencionado en investigaciones anteriores Espinoza; Omaña y Fernández (2015) y (2020) destacan que los autores Guarro (2005) y Cabero (2004) consideran que, en la sociedad del conocimiento, “nos



encontramos con expresiones como sociedad de la información, sociedad del conocimiento, sociedad del aprendizaje, sociedad de red o de redes, economía de la información, para referirnos a un mismo fenómeno”. (Guarro, 2005, p. 47).

Así también “nadie pone en duda, el término “sociedad del conocimiento” o “sociedad de la información” pero destaca el paso de un modelo social notablemente diferente al existente a finales del siglo XX”. (Cabero, 2004, p. 3)

Consecuentemente, es significativo subrayar, en esta sociedad de la información o del conocimiento, el uso de la tecnología está generando profundas transformaciones en el campo económico, social y educativo.

Asimismo, el segundo punto a exponer, se refiere a las características de la sociedad de la información y sus exigencias para las instituciones educativas, Cabero (2007) destaca:

Una sociedad globalizada, en donde todos los fenómenos, tanto a nivel económico, social y cultural han dejado de producirse localmente y adquieren trascendencia mundial.

Una sociedad que gira en torno de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como elemento básico para su desarrollo y potenciación.

Una sociedad donde la amplitud y rapidez con que gira la información es puesta a disposición de los usuarios.

Una sociedad donde “aprender a aprender” es de máxima importancia

La aparición de un nuevo tipo de inteligencia, la denominada ambiental. (p.2-3)

Por lo tanto, de acuerdo a las características observadas anteriormente, en esta sociedad del conocimiento hay transformaciones profundas motivadas al uso de la tecnología, por ejemplo: en el proceso de enseñanza y aprendizaje se puede incorporar la modalidad sincrónica (diferentes espacios pero el mismo tiempo): chat, webcam, videoconferencia, WhatsApp o la modalidad asincrónica (en tiempo y espacio distintos): blogs, wikis, email, redes sociales, permitiendo una manera rápida de transmitir información a los usuarios de este mundo globalizado, además, un cambio en el rol desempeñado por el docente, el alumno y el contexto donde se desenvuelven, el cual puede ser aprovechado por un profesor jubilado cómodamente desde su hogar brindando asesorías y ejecutando investigaciones sin desvincularse del sistema educativo.

En el segundo aspecto es importante conceptualizar ¿qué es la jubilación?

Al respecto Limón (1993) destaca:

Parece existir una coincidencia generalizada en que la jubilación marca un momento trascendente para la vida de una persona y un cambio cualitativo que le afecta en todos sus aspectos. Su vida ya no se organiza a través del trabajo, sino del tiempo libre ( p. 54).

Así mismo Hernández (2009) expresa:

Desde el punto de vista social y profesional, la jubilación es la situación a la que pueden acceder las personas que, atendida la circunstancia de la edad, cesaron voluntaria o forzosamente en su trabajo profesional por cuenta ajena o por cuenta propia; es el término del desempeño de tareas laborales remuneradas, a causa de la edad. Cada país establece el momento cronológico de la vida en que se produce la jubilación. (p.63-64)

Para las autoras de este artículo, la jubilación es el acto administrativo por el cual un trabajador finaliza su trabajo por cumplir la edad determinada por la ley. Al respecto, en Venezuela, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°6156 Extraordinario (2014) en el artículo 8 de las jubilaciones y pensiones expresa:

El derecho a la jubilación la adquiere el trabajador o trabajadora cuando hubiere cumplido siguientes requisitos:

1.- Cuando el trabajador o trabajadora haya alcanzado la edad de los (60) años, si es hombre, o de cincuenta y cinco (55) años si es mujer, siempre que hubiere cumplido, por lo menos, veinticinco (25) años de servicio en la Administración Pública

2.- Cuando el trabajador o trabajadora haya cumplido treinta y cinco (35) años de servicios, independientemente de la edad.

**Parágrafo primero.** Para que nazca el derecho a la jubilación será necesario, en todo caso, que el trabajador o trabajadora haya efectuado no menos de (60) cotizaciones.

En cuanto a las teorías explicativas de la jubilación Hernández (2009) las resume de la siguiente manera:

- Teoría de la continuidad. Asume que la jubilación produce un cambio poco significativo, tanto en las actitudes como en las actividades, de tal manera que su significado personal está muy relacionado con la forma de vida anterior a ella.
- La teoría de la actividad sostiene que la mejor forma de adaptarse a la nueva situación es mantener unos niveles adecuados de actividad que compensen las posibles pérdidas derivadas del final de la vida laboral
- La teoría de la consistencia mantiene que la relación entre la jubilación y la satisfacción vital viene determinada por la media en que se cumplan las expectativas que tiene las personas con respecto a su nuevo estado. La salud y los aspectos económicos aparecen como variables mediadoras significativas de la satisfacción posterior a la jubilación.
- La teoría de la desvinculación considera que la jubilación supone para las personas un progresivo alejamiento de sus roles o papeles en la sociedad, así como el distanciamiento de la sociedad respecto de ella.  
 (p.71)

Las teorías antes citadas, permite una visión amplia referida a la jubilación y también a cómo el ser humano puede reaccionar ante la incertidumbre.

Es importante citar unos riesgos que puede manifestar un individuo si no planifica un buen uso del tiempo libre, de acuerdo al autor Limón (1993,56) cuatro contingencias:

Cuadro 1: Peligros de la Jubilación

Peligros	Manifestaciones	Remedios
Inmovilismo Físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quietud</li> <li>• Pasividad</li> <li>• Inactividad</li> <li>• Apoltronamiento</li> </ul>	Actividad
Inmovilismo Mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés</li> <li>• Melancolía</li> <li>• Aburrimiento</li> <li>• Desmotivación</li> </ul>	Información



Inmovilismo Afectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soledad</li> <li>• Minusvaloración</li> <li>• Déficit relacional: Pérdida de grupos</li> </ul>	Formación Permanente
Inmovilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depresiones</li> <li>• Desvinculación</li> <li>• Aislamiento</li> <li>• Auto marginación</li> </ul>	Convivencia Integración Grupal Asociacionismo  Participación Compromiso Social

Fuente: Limón (1993)

Del cuadro anterior se desprende, la previsión que un individuo debe considerar al momento de tomar una decisión tan importante como es el cese de sus actividades laborales y el comienzo del buen uso del tiempo libre.

Hernández (2009) señala:

En el proceso de jubilación existen las siguientes fases:

- Fase de prejubilación: Se caracteriza porque la persona que se va jubilar va tomando conciencia del significado de la jubilación.
- Fase de jubilación: puede llevarnos a tres tipos de vivencia alternativas:

La luna de miel que se caracteriza porque las personas intentan hacer todo lo que desearon hacer y no pudieron en años anteriores. No todas las personas experimentan este periodo. Algunos se han preparado y cultivado algún tipo de actividad previa no pasan por esta fase.

La de rutina, que se caracteriza porque se tiene actividades y grupos estables, con lo que únicamente hay que cambiar el tiempo dedicado a estas actividades.



La de relax y descanso, que se caracteriza por una reducción, temporal de la actividad, de forma opuesta al incremento que se produce en la luna de miel.

- Fase de descanso y de depresión: Aparece cuando la persona jubilada comprueba que sus expectativas, ideas y fantasías sobre la jubilación no se cumplen.
- Fase de reorientación: Las personas deprimidas pasan por una fase de reevaluación y elaboran propósitos más realistas de su experiencia como jubilados
- Desarrollo de un estilo de vida rutinaria posterior a la jubilación: Se generarán medios para afrontar rutinariamente los cambios producidos como consecuencia de la jubilación.
- Fase final del proceso de jubilación: Para algunas personas, el rol o papel del jubilado es irrelevante debido a que vuelven al trabajo, o más probablemente, debido a una enfermedad o incapacidad (p.72)

Las decisiones tomadas por algunos gobiernos en cuanto al confinamiento de la población ante la pandemia COVID 19, permitió en muchos trabajadores activos, próximos a jubilarse, a vivir una prejubilación y reflexionar en cuanto a la solicitud de la jubilación. El tercer aspecto a resaltar es la teoría de las necesidades, al respecto Chiavenato (2011) expresa que, las teorías de las necesidades parten del principio de que los motivos del comportamiento humano residen en el propio individuo:

Su motivación para actuar y comportarse proviene de fuerzas que existen dentro de él. Algunas de esas necesidades son conscientes, mientras que otras no. La teoría motivacional es la de Maslow, y se basa en la jerarquía de necesidades humanas. Según Maslow, las necesidades humanas están organizadas en una pirámide, de acuerdo a su importancia respecto a la conducta humana. En la base de la pirámide están las necesidades más bajas y recurrentes (las llamadas necesidades primarias), mientras que en la cúspide están las más elaboradas e intelectuales (necesidades secundarias) (p.43).

En términos generales, la Teoría de Maslow presenta los siguientes aspectos:





1. Una necesidad satisfecha no es una motivación para la conducta. Solo las necesidades no satisfechas influyen en ella, orientándola a objetivos individuales.
2. El individuo nace con cierto bagaje de necesidades fisiológicas, innatas o hereditarias. Al principio, su conducta se encamina de manera exclusiva a la satisfacción cíclica de esa necesidad: hambre, sed, ciclo de sueño/actividad, sexo, etc. (p.44)

Esta teoría permite mueve al ser humano a mantener un sentido de pertenencia hacia la institución donde labora. Igualmente influye un clima organizacional donde se respete cada una de las funciones de su recurso humano, una misión y una visión en conjunto hacen que su personal aún en el proceso de jubilación desee seguir aportando.

### **Metodología**

La metodología es la herramienta que se usa para alcanzar los propósitos de la investigación. Este tipo de estudio documental, motivado a que se realizó un análisis de la información escrita: la sociedad del conocimiento, sus características, el jubilado activo estableciendo relaciones y posturas respecto al tema citado. Así mismo, es de campo porque se solicitó la opinión a través de un guion de entrevistas a dos docentes jubilados activos durante el semestre 2-2022 de la Universidad de Carabobo, Núcleo Aragua, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Se usó un guion de entrevista para recopilar la información. El diseño del estudio es bibliográfico, de campo, no experimental. Se empleó procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación: análisis, síntesis, deducción e inducción. El procedimiento utilizado fue de acuerdo a los siguientes pasos: Se realizó la revisión bibliográfica, se analizó la experiencia de docentes jubilados activos de la institución antes citada. Para validar la información de los informantes se procedió a la categorización con el propósito de hacer comparaciones, para resaltar similitudes y diferencias que serán usadas para originar conceptos.

### **Resultados**

Los resultados del estudio se presentan analizando en una matriz de triangulación:



Tabla 2 de resultados con sus respectivos análisis de datos:

Categoría	Informante	Teoría	Investigadoras
Hermenéutica			
Aspectos positivos en la Universidad de Carabobo	<p>Informante I</p> <p>Como Estudiante:</p> <p>Viví la etapa estudiantil como dirigente estudiantil, cuando tenían actividades académicas en el Liceo los Próceres y luego viví la etapa de la construcción del Núcleo en los terrenos de la Morita y participación en las jornadas de arborización en el hexágono, sembrando las primeras matas de mango donde hoy en día disfrutamos de sus frutos.</p> <p>Vivo la etapa como docente y me preocupo por la formación académica actualizada de mis estudiantes. Participó en las decisiones que benefician a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</p> <p>Responsabilidad sin querencia no es entrega total</p> <p>Informante II</p> <p>Yo estaba tranquilito en mi casa, pero en estos momentos la Universidad necesita a nosotros los</p>	<p>Chiavenato (2011) “Según Maslow, las necesidades humanas están organizadas en una pirámide, de acuerdo a su importancia respecto a la conducta humana.</p> <p>La motivación forma parte de su comportamiento humano</p> <p>Hernández (2009) Teoría de la continuidad. Asume que la jubilación produce un cambio poco significativo, tanto en las actitudes como en las actividades, de tal manera que su significado personal está muy relacionado con la forma de vida anterior a ella.</p>	<p>El sentido de pertenencia, el clima organizacional es un factor importante del docente.</p>



	jubilados para contribuir como capital humano al desarrollo en cuanto a docencia y labor de investigación. Gracias al Dr. Benito Hamidiam por brindar apoyo al profesor jubilado		
Problemas e inconvenientes de Universidad de Carabobo	<p>Informante I</p> <p>En la Universidad de Carabobo y luego de la pandemia se agravó el deterioro de la planta física de la Universidad por falta de presupuesto justo por parte del gobierno</p> <p>Informante II</p> <p>Es importante mantener la Universidad abierta a pesar de las adversidades</p>		

Tabla Nº 1 Análisis de los datos de los informantes claves

## Discusión

Limón (1993), Hernández (2009), Guevara E (2013) coinciden en que, desde el punto de vista social y profesional, la jubilación es un proceso inevitable en la vida laboral de una persona, el cese laboral es una situación a la que puede acceder las personas, cuando tenga la edad establecida, en forma voluntariamente o forzosamente.

Los autores antes citados recomiendan un programa dirigido al buen uso del tiempo libre. El autor Guevara (2013), determinó en su estudio que son diversos los efectos que se manifiestan previamente al proceso de jubilación, presentándose una amplia gama de sentimientos, emociones y sensaciones que van desde los negativos como lo son la ansiedad, depresión hasta los positivos como tranquilidad, optimismo y seguridad. En los entrevistados de esta



investigación es significativo el sentido de pertenencia a la institución, motivado a su actividad en la Universidad de Carabobo como estudiantes, a nivel profesional ejerciendo funciones tanto a educativo, de extensión, investigación y administrativo; por lo que no han dejado de aportar a esta casa de estudios.

Por eso no se puede incurrir en el despilfarro social que supone la marginación y exclusión de los jubilados. Hernández (2009,79) señala que es importante ofrecer alternativas a los jubilados acordes a las capacidades, expectativas y necesidades.

## **Conclusiones**

Entre los hallazgos encontrados en este estudio es importante resaltar el sentido de pertenencia en los entrevistados, los cuales han dedicado parte de su vida en la actividad estudiantil y profesional. Han vivido las diferentes etapas de crecimiento de la Universidad de Carabobo Núcleo Aragua, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Primero en el Instituto educativo los Próceres, luego la lucha por tener una instalación propia como lo es la Universidad de Carabobo Núcleo Aragua en la Morita. Sentido de pertenencia y motivación por seguir aportando a esta casa de estudios. Además, es importante señalar que a los jubilados entrevistados se les ha dado la oportunidad de estar activos ocupando diferentes cargos, donde se sienten motivados y están poniendo al servicio de la universidad, sus conocimientos y amplia experiencia, lo cual les ha permitido sentirse satisfechos de estar haciendo algo importante para las nuevas generaciones de profesionales.

## **Referencias Bibliográficas**

- Cabero J (2004). Formación del profesorado en TIC. Segundo Congreso Nacional de Formación del Profesorado en Tecnologías y Comunicación. Consultado el 17-04-2007 <http://tecnología.edu.us.es>
- Cabero, J (2007). Las Nuevas tecnologías en la sociedad de la información. En Cabero J: *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. España, editorial Mc Graw Hill.
- Carames, J. (2003). Significados. Talleres Leovil. Maracay-Venezuela.
- Espinoza, C.; Omaña, C.; Fernández, J. (2013). Cómo elaborar un video didáctico para la enseñanza aprendizaje de la estadística. VIII Congreso Nacional y 2do Congreso Internacional de Investigación de la Universidad de



- Carabobo. Repensar la Investigación en la Universidad Venezolana. Realizado 30,31 y 01 de noviembre del 2013.
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°6156 Extraordinario (2014).  
<https://aldiavenezuela.microjuris.com/2014/12/08/gaceta-oficial-extraordinaria-nro-6-156-del-19-de-noviembre-de-2014-2/>
- Guarro, A. (2005). Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja. *Madrid*: Ediciones Pirámide.
- Guevara, E. (2013). Preparación para la jubilación: Diseño de un programa de acompañamiento psicológico. *Visión Gerencial*.n°1 enero-junio 2013.pp 103-122.Universidad de los Andes  
<https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545895003.pdf>.
- Hernández, G. (2009). Cese de la actividad profesional y preparación para la jubilación. *Cuaderno de Relaciones Laborales* ,27(2)-63-81 disponible en <http://revistas.ucm.es/rha/11318635/articulos/cr-LA0909220063HPD>
- Limón, M. (1993) La preparación a la jubilación: Nueva ocupación del tiempo. *Revista Complutense de Educación*.Vol4 (1)53-67. Universidad Complutense.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9393120053A>
- Pérez, A. (2010). Para Educar en Valores. Nuevas Parábolas. Venezuela: Editorial San Pablo.

## CAPITULO 7

### TEORÍA Y OPERATIVIDAD DE LA NORMA: PRINCIPIOS DE LIBERTAD EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL

Jesús Montaner

#### Introducción

Los principios jurídicos generales constituyen una categoría muy plural por su origen y contenido. Por ello, se ha solicitado reiteradamente una catalogación clarificadora, que la doctrina ha cumplimentado de muy diversas maneras. Por tanto, se hará un intento reducido a los principios constitucionales, ya que excedería de nuestra perspectiva un intento de clasificación general de los principios jurídicos. Sin embargo, creo preferible, por el momento, prestar alguna atención al tipo de norma que los principios generan. No obstante, antes que, al hablar de norma, no se hará referencia a un todo monolítico, sino a una categoría que encierra una tipología variada.

De la doble orientación apreciable en el constitucionalismo histórico se considerará la elaboración de textos constitucionales de amplia redacción añadiendo que estamos ante una ampliación creciente de los contenidos, pero también que esa creciente extensión textual y de contenido se acompaña de un pluralismo en el tipo de norma. La manera en que queda plasmado el contenido normativo varía en su formulación, lo cual tiene trascendencia a la hora de exigir el cumplimiento de dicho contenido y, por tanto, en el momento de su aplicación. Junto a mandatos muy explícitos y claros, encontramos valores y principios de muy diferente condición, unos explícitos, implícitos otros, unos de aplicación inmediata y directa, otros que parecen necesitar de ulteriores regulaciones, entre otros.

Reconocido el pluralismo normativo, la Constitución es tenida por muchos, incluido la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, como norma cualitativamente distinta de las demás. La doctrina ha coincidido en tal apreciación, y se refiere a la peculiaridad de la Constitución, pero, en todo caso, de la Constitución como norma jurídica.



A la pluralidad normativa que la Constitución encierra debe añadirse la diferenciación teórica general entre principio y norma; cuestión profundamente debatida, de la que tan sólo se hará aquí breve alusión, a fin de exponer muy sintéticamente lo que es para muchos un conjunto de peculiaridades de la norma principal. Tales peculiaridades, para los más clásicos teóricos de la materia es lo que cabalmente diferencia el principio de la norma.

Los principios son tenidos, por lo común, como cuasi-conceptos o cuasi-proposiciones y, por consiguiente, como entidades jurídicas en cierta forma ideales. Son, pues, de forma operativa, entidades jurídicas que inspiran sectores más o menos amplios del Derecho legal o consuetudinario. En cuanto a fuentes del Derecho, constituyen una de las formas o estados en que el Derecho se presenta. La discusión doctrinal se centra durante mucho tiempo, como sabemos, en si tales entidades jurídicas eran positivas o naturales. Y si es debatido ese campo, no lo es menos el concepto de norma. Por todo ello, la relación entre principio y norma depende de qué se entienda por norma, cuestión altamente polémica.

Cualquier norma jurídica debe ser considerada como integrante de un marco normativo complejo y unitario que posee sus propias reglas de autoproducción, vigencia y derogación, cuando así sea requerido. Valorando la jerarquía de las normas se formaría, entonces un ordenamiento jurídico con sentido y coherencia. Por tanto, la validez de las normas vendría dada por la manera de producción de estas y no por el contenido. En este caso es importante aclarar que existe la distinción entre validez formal y validez material, siendo que para esta última importa su contenido y su relación con el contexto y realidad en la cual se aplica. No obstante, en relación a la Constitución es imperativo atender a la validez formal, aunque siempre habrá reclamo por su validez material, en tanto haya legitimidad en el sujeto que asume su elaboración.

A lo que respecta Kelsen (1936), bajo la capacidad de crear un modelo dogmático de derecho, su ideal mantenía la postura de que el Derecho se intentaba comprender y justificar sólo desde el propio Derecho.

Sin embargo, actualmente se tiene que nación o pueblo posee sus propias normas y reglas expedidas desde los órganos competentes en orden jerárquico. Es por esa razón, que surge la necesidad de abordar la temática sobre el principio de libertad entre la teoría y la operatividad de la norma, en el ámbito de



la creación de la CRBV (1999) y su procedencia como ente jurídico rector gubernamental venezolano, concibiéndose como un Estado de Derecho y de libertad para la ciudadanía por lo cual se justifica en el contexto social.

Desde esta perspectiva, la libertad es un valor esencial e indispensable del sistema de la democracia, y al mismo tiempo es un derecho de cada ser humano de orden fundamental, que se puede concebir como un conjunto de "libertades específicas consagradas en las normas constitucionales y en los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos, según González (2016, p.35) el término Libertad; significa: "exención o independencia o autonomía".

De allí, que podría inferirse que la libertad se traduce en el derecho a una acción u omisión libres, es decir, que se efectúan de un modo independiente posible y querido, es emitir la Libertad de elección, entre el hacer o no algo, o entre múltiples cosas por hacer. Asimismo, se tiene como significado de la palabra libertad, se piensa como aquella facultad o capacidad natural que tiene el ser humano de ser responsable de sus actos. En todo el mundo, la libertad debería ser un derecho, sin embargo, existen países donde este valor es violentado por sus gobernantes, incidiendo en la que se conoce como libertad natural.

Esta libertad natural se precisa como un valor esencial e imprescindible del sistema democrático de cualquier país, y a su vez un derecho intangible y subjetivo fundamental traducido en un conjunto de libertades específicas consagradas en las normativas constitucionales y en los pactos internacionales sobre derechos humanos tales como la Convención de los Derechos Humanos (1948). La libertad significa sustancialmente tres cosas: exención o independencia o autonomía, por la que constituye una esfera de autonomía privada, de decisión personal o colectiva protegida frente a presiones que puedan determinarla.

Por tanto, es pertinente poder hacer, esto es, capacidad positiva, para llevar a cabo esas decisiones y actuar eficazmente en la vida social, Libertad de elección, entre hacer o no hacer, o entre varios haceres posibles. Por lo que, la libertad se traduce en el derecho a una acción u omisión libres, es decir, que se efectúan de un modo independiente, posible y querido.

Específicamente uno de los ámbitos específicos que involucra la libertad individual es el derecho a la libertad personal. Ésta comprende una





libertad física o ambulatoria, que reconoce a toda persona la facultad de desplazarse libremente, sin otras limitaciones que las impuestas por el medio en que se pretende actuar y las establecidas por las normas constitucionales para preservar otros derechos o valores igualmente relevantes.

En consecuencia, el derecho a la libertad personal, en su aspecto de libertad física, garantiza a su titular el no verse arbitraria o irrazonablemente privado de ésta, ni ser detenido o sometido a restricciones de la libertad en supuestos distintos a los previstos por la norma constitucional, la ley o los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos. Mucho de los principios de esta libertad se observa en la Constitución como un ente jurídico que norma las naciones en cualquier país del mundo sujeto de democracia.

Así, se ha dicho que la libertad debe ser entendida como el paradigma de la no violencia física o espiritual, y que el rechazo de la violencia moral propone la extensión de la libertad personal a la libertad no solo física, sino también espiritual. En este tema de libertad, se ha tomado para deliberar en diferentes espacios la operatividad de la norma, como también el Derecho Constitucional, a razón de que posibilita la vida del ser humano en sociedad, y su existencia y perpetuidad a través de la organización jurídica, considerando la característica fundamental, su supremacía, donde se encuentran los métodos de regulación superior y jerárquica tratándose de la regulación general de la población desde la perspectiva política gubernamental.

A esta regulación que se ejecuta y no se discute bajo ningún precepto porque es Ley para la sociedad, desde un referente racional, se le conoce como Constitución. En correspondencia con lo afirmado anteriormente, Franco (2009, p.90) escribe: “a partir de su finalidad se define al Derecho constitucional como la ‘ciencia de las reglas jurídicas según las cuales se establece, se ejerce y transmite el poder político como ‘una técnica de la libertad’”.

De eso se desprende, la Norma en sentido general, que es, una regla de conducta. Así como los hechos propios de la naturaleza aparecen descritos y explicados por las leyes naturales, la actividad de los hombres aparece regulada por un conjunto de disposiciones que tienen por objeto encauzar la conducta de los hombres en algún sentido. Pero esta característica es propia no sólo de las normas que integran el Derecho, sino asimismo de las



normas de tipo moral, y de las normas que constituyen los convencionalismos sociales.

Debido a esto, la norma del Derecho, sin embargo, presenta todavía características que la hacen diferenciarse claramente de los otros tipos de normas, y la fundamental es la siguiente: el desconocimiento de la conducta impuesta por la norma jurídica acarrea siempre la posibilidad de la imposición de una sanción por parte del órgano facultado del Estado. Las normas jurídicas son coercibles.

De acuerdo con este principio, se puede decir que una norma jurídica es una regla imperativa de conducta, cuya violación acarrea la posibilidad de imposición de una sanción por parte del órgano competente del Estado.

Ossorio, (2006) conceptualiza la Norma Jurídica como la significación lógica creada según ciertos procedimientos instituidos por una comunidad jurídica y que, como manifestación unificada de la voluntad de ésta, formalmente expresada a través de sus órganos e instancias productoras, regula la conducta humana en un tiempo y lugar definidos, prescribiendo a los individuos, frente a determinadas circunstancias condicionantes, deberes y facultades, y estableciendo una o más sanciones coactivas para el supuesto de que dichos deberes no sean cumplidos.

En efecto, la norma jurídica es, en definitiva, una regla u ordenación del comportamiento humano dictado por la autoridad competente del caso, con un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. Generalmente, impone deberes y confiere derechos.

Pero ¿quién o quiénes crean al derecho? según Kelsen (1936), el derecho regula su propia creación, así una norma jurídica es creada por otra norma jurídica, es decir, “es la norma jurídica la que determina la forma o el procedimiento en que otra es creada o producida.” Al parecer esto resolvería el problema, porque no había necesidad de recurrir a ningún otro criterio sino a la comprobación de los requisitos preestablecidos, por tal, si no se han cumplido estos requisitos, estas formas no habría norma jurídica.

A lo sumo, la norma engendra otras normas, según la teoría kelseniana de la jerarquía de las normas, la validez de cada norma se sustenta por la existencia de otra norma de rango superior y, así, sucesivamente. Considerando lo expuesto cabe preguntarse ¿dónde dejaríamos la relación que tiene que existir



entre una norma jurídica y la sociedad? Pues si bien es cierto, la norma jurídica se da para la sociedad, y por tal debe permanecer a su lado. De acuerdo a lo expuesto, se plantean como intencionalidades del estudio:

1. Develar quien impone la norma para la elaboración de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999).
2. Comprender los elementos significantes que están presentes en la teoría y operatividad de la norma como una aproximación al principio de libertad desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999).
3. Interpretar los aspectos ontológico, epistemológico y metodológico que asignan los actores sociales a la teoría y operatividad de la norma como una aproximación al principio de libertad desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999).
4. Ggenerar una aproximación teórica referida a la operatividad de la norma: principios de libertad en el contexto constitucional.

## **Abordaje Teórico del Estudio**

### **Teoría**

La palabra teoría tiene su origen en el vocablo griego *theorein* (“observar”). Por tanto, Ferrajoli (2012, p.56), afirman que “este término solía emplearse para hacer mención a la visualización de una obra de teatro, lo que puede explicar porque, en la actualidad, la noción de teoría permite hacer referencia a un asunto provisional o que no es cien por ciento real”.

De todos modos, la evolución histórica del vocablo permitió dotarlo de un sentido más intelectual y comenzó entonces a aplicarse a la capacidad para comprender la realidad por fuera de las vivencias sensibles, a partir de la asimilación de estas experiencias y su descripción por medio del lenguaje.

En la actualidad, una teoría se entiende de acuerdo a Guastini (1999, p.54) como “un sistema lógico que se establece a partir de observaciones, axiomas y postulados, y persigue el propósito de afirmar bajo qué condiciones se llevarán a cabo ciertos supuestos”. Para esto, se toma como punto de referencia una explicación del medio idóneo para que las predicciones puedan ser desarrolladas. En base a estas teorías, es posible deducir o postular otros hechos mediante ciertas reglas y razonamientos.



En concordancia con lo anterior Atienza (2004, p.538) plantea que la teoría desde el contexto de la constitución de un país, se trata de una teoría externa al texto constitucional que teoriza sobre la naturaleza de la constitución y de cómo los jueces deben interpretarla y aplicarla. En este sentido se trata de utilizar criterios de corrección externos al texto a partir de determinados criterios relevantes.

En el mismo orden de ideas, el citado autor (p.540) agrega, además: La objeción a esta forma de entender la Teoría Constitucional es que depende exclusivamente del grupo que logre imponer de forma exitosa su TC lo que puede tener efectos en la comprensión de los derechos de las minorías.

A la luz de estas premisas, Greene (2011, p.1183) sostiene que “las teorías basadas en el texto constitucional se sostienen en el consenso básico de que el texto sí importa. Estas teorías en sus versiones más sofisticadas distinguen entre significado original e intenciones originales”. Entonces, no apelan a la intención de un autor al que ya no es posible acceder o que carece de individualidad (si son varios los autores sería difícil determinar la intención del autor).

### **Operatividad de la Norma**

La mayoría de los autores que se preocupan por las cuestiones jurídico constitucionales, coinciden en aceptar lo que de manera aproximada podemos formular así: la Constitución de un determinado país debe ser la expresión de la operatividad jurídica, en cuanto a sistema regulador, eficaz y real de la convivencia social.

¿Cuándo hay operatividad jurídica? Hay operatividad jurídica en un ordenamiento jurídico concreto, de acuerdo a Iglesias (2003, p.36) “cuando el derecho es un sistema de seguridad de la convivencia social, cuya validez y vigencia es reconocida y acatada”. De allí que se puede inferir que hay operatividad normativa en el plano constitucional, cuando la Constitución (norma de normas), tiene vigencia estructural y funcionalmente de súper-ley fundamental.

¿En qué sentido empleamos la expresión operatividad normativa? Al hacerla coincidir con el denominado principio de legalidad; principio que en las democracias occidentales se ha institucionalizado en un concepto jurídico: el Estado de Derecho (Stato di diritto rule of law, Rechtsstaat). Nuestro punto de



partida es, por tanto, según Núñez y et al. (1997, p.456). “el supuesto de que la expresión Estado de Derecho es una expresión conceptualizada”. Es un concepto jurídico. Ese fue el sentido utilizado en la doctrina alemana partiendo de Moral.

Posteriormente, fue asumido implícita o explícitamente por la doctrina europea en general. Dicho de otra manera, la expresión Estado de Derecho se refiere a un concreto sistema de legalidad normativa que descansa ideológicamente en los supuestos filosóficos políticos de la democracia liberal u occidental. Dichos supuestos pueden reducirse fundamentalmente a los derechos individuales y a la separación de poderes. Claro está que el Estado de Derecho es la institucionalización jurídica de los supuestos del iusnaturalismo revolucionario; es decir, el Estado liberal nacido en 1789.

Todo lo anteriormente señalado, no significa que cualquier sistema de legalidad tenga forzosamente que ser un Estado de Derecho. Tampoco quiere decir que en aquellos países donde no existan las instituciones configuradoras del Estado de Derecho, no posean ningún tipo de legalidad. Si puede sostenerse en momentos donde la polarización Estado de Derecho-Estado-Despótico (dictadura), sea un hecho. Pero actualmente, nuevas circunstancias demandan un planteamiento más adecuado, no (mica mente por necesidades constitucionales intimas, sino también por las derivadas del derecho internacional.

## **Dos Pensadores de la Libertad desde la Filosofía**

1. Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.): Para el filósofo estagirita, la idea de libertad viene ligada a la esencia misma de ser humano. En palabras de Carpizo (2009, p.56), la libertad aristotélica reconoce a la persona la capacidad para decidir libremente y de manera racional frente a una amplia gama de opciones previamente ofrecidas, incluso, la facultad de actuar según la decisión que haya tomado.

Si bien Aristóteles no contempló una definición concreta de libertad, lo cierto es que ofreció una idea básica de ella a través del zoon politikon (animal político).



En su obra clásica intitulada *La política*, planteó que el hombre es político por naturaleza y, por ende, debe ser libre, es decir, no estar sometido a la potestad de alguien más, por lo que la persona sujeta a la esclavitud o cautiva no tiene esa naturaleza por estar impedido para participar en la vida social mediante la expresión de sus propias ideas y decisiones.

Al igual que la concepción romana, Grondona (1986, p.34) la idea de libertad de que parte Aristóteles es restringida, pues limita su ejercicio al hombre que no es esclavo o que no está cautivo, sin considerar que ello es circunstancial a la calidad de vida humana y ajena a la valoración que se da a la libertad como condición natural de todo hombre pues no debe olvidarse que nacemos libres y, por tanto, capaces de relacionarnos y de vivir en sociedad, sin perder total autonomía con independencia de que, a la larga, seamos capaces de participar en la vida política de manera activa.

Aristóteles hace reflexionar sobre la condición mínima de libertad con la que debe contar toda persona para poder ser parte integrante de la sociedad, para poder desenvolverse con autonomía, Grondona (ob.cit) pero no toma en cuenta un elemento fundamental que permite valorar la libertad en sentido intrínseco a la condición humana para tener en cuenta una de las condiciones que la vida en sociedad impone: la garantía de su ejercicio por parte del Estado.

2. Tomás Moro (1478-1535): Este pensador, según Bobbio (2002, p.45) opta por dar un tratamiento distinto al concepto de libertad y habla de "poder listo para obrar", mismo que refiere a la capacidad de elección y a la libertad de ejercer su voluntad sin coacción alguna.

La autonomía de que habla Tomás Moro es conjunta al uso de la razón en la valoración de si se pretende llegar al bien a través de "la cultivación del espíritu y el desarrollo de las facultades intelectuales en el estudio de las ciencias y de las letras".

Lo anterior deviene completamente acorde con la tesis de Aristóteles solo que Tomás Moro la plantea desde un punto de vista colectivo, pues a su modo de ver las cosas Bobbio (ob.cit, p.49) "la utopía tiende esencialmente a satisfacer las necesidades del consumo público para que todos tengan tiempo de liberarse de las servidumbres físicas".

Al respecto, sabe que la capacidad de elegir obedece indiscutiblemente a un elemento esencial del derecho de libertad, no obstante, esa elección debe ir



acorde a cuestiones trascendentales que tengan un impacto positivo en la vida y el actuar del individuo ya que, de lo contrario, la libertad se estaría ejerciendo sólo de manera superflua.

La libertad y concretamente la de la voluntad o capacidad de elegir, aparecen como presupuesto y punto clave en la ética de Tomás Moro, por eso le otorga protección en la ley eterna y en la providencia de Dios, por ello adquiere amplitud y se considera, en la vida y en la práctica, como el libre ejercicio de las motivaciones internas que suelen presentarse, tales como la expresión de los deseos y el dominio pleno de la voluntad individual para concluir y llevar a cabo las acciones que puedan surgir del ejercicio mismo de la libertad.

En ese sentido, la libertad es considerada un don que se adquiere de forma divina y que realza su significado cuando se traduce en la facultad de elegir sin coacción si desea obrar o no. La libertad del hombre puede ser tan amplia que permite indistintamente la posibilidad de pensar, decidir y actuar sobre lo pensado, de poder expresar lo que se ha pensado, de actuar conforme a las propias convicciones, pero teniendo en cuenta que su libertad no debe contravenir los principios de verdad y de justicia y, claro, respetando el o los derechos del prójimo.

### **La Libertad en el Pensamiento Jurídico Moderno-Contemporáneo**

Hasta este momento del siglo XIX, podemos percatarnos que la idea de libertad va tomando un camino cada vez más complejo, desde su paso por la reflexión filosófica clásica hasta su análisis por grandes pensadores de la época moderna.

La aparición de las monarquías constitucionales o limitadas y el establecimiento del estado federal como opciones frente a un gobierno de corte absoluto o tiránico, hace que la posibilidad de hacer lo que se desee transite de simple actuación sin límite a un campo donde su ejercicio tiene que armonizarse con diversos postulados de la vida individual y estadual moderna.

De ahí el interés por plantear una idea de libertad susceptible de limitarse cuando ello no implique su entera marginación hacía el ámbito de confort que el propio Estado desee. Así, la evolución de la libertad ha marcado el camino en la construcción de los derechos, particularmente, el que toma a la libertad de



expresión como límite al poder y que permite al individuo adentrarse y formar parte de las decisiones que se toman en la vida política y social del Estado, esto es, un reto fundamental para el pensamiento jurídico de los últimos años.

Las ideas hasta ahora analizadas, vienen acompañadas de propuestas y cada uno de los pensadores de los siglos XX y XXI pretenden darle realce a las libertades que hoy día deben considerarse como el eje estructural de todo Estado democrático de derecho.

La libertad de expresión, no sólo implica el poder expresarse de manera libre y sin amenazas o sanciones, lleva implícito todo un bagaje de libertades que van de la mano del derecho a buscar, recibir y difundir información; sin esos elementos, sería prácticamente imposible pensar en que la expresión pueda darse en forma previa, pues libertad de expresión significa idear, construir y materializar los razonamientos y las preocupaciones para superar los retos que hoy nos ocupan. En este apartado expondré las tendencias que conjugan a la libertad de expresión con igualdad, poder y democracia.

### **Abordaje Metodológico**

La naturaleza del estudio tendrá sus bases en el paradigma interpretativo y el enfoque cualitativo, aspectos que consolidaran la metodología del estudio. Según Sundín (2003, pp.28-29), el paradigma es “una determinada manera de concebir e interpretar la realidad, en tanto constituye la visión del mundo compartida por un grupo de personas y, por tanto, posee un carácter socializador”. Por ende, el paradigma asumido es el interpretativo, puesto que de acuerdo a Heidegger (1993, p.34) “Se refiere a la interpretación de la Interacción Social” en la que propone que se deben estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan, en distintas situaciones y la realidad social en la cual viven.

El método utilizado es el Fenomenológico Hermenéutico, el cual como lo plantea Van Manen (2003, p.90), “está interesado primordialmente por el estudio del significado esencial de los fenómenos, así como por el sentido y la importancia que éstos tienen”. En este aspecto se estudiará el fenómeno de la teoría y operatividad de la norma de los principios de libertad desde los ordenamientos jurídicos constitucionalizados. De la misma forma, este “camino”





de la investigación supondrá una determinada orientación intelectual y actitudinal del investigador enraizada en las nociones y presupuestos de la fenomenología y la hermenéutica, dado que el interés estará centrado primordialmente por el estudio del significado esencial de los fenómenos, así como por el sentido y la importancia que éstos tienen.

Por otra parte, se considerará el planteamiento de Barnacle (2004, p.57), quien afirma que el método Fenomenológico Hermenéutico, es “un modelo de investigación, basado en la noción de experiencia vivida, proporciona una base para que los investigadores puedan reflexionar sobre su propia experiencia personal, tomando en cuenta los diversos teóricos e investigadores”.

En relación con las técnicas y herramientas cualitativas de recolección de evidencias se aplicarán a cinco (05) profesionales del derecho del Tribunal Supremo de la Sala Constitucional, Defensor del Pueblo, Fiscal Constitucional, Docente y autores de la materia constitucional la técnica de la entrevista en profundidad, a través de un guion de preguntas referidas a la temática en estudio.

Posteriormente, se aplicará para interpretar las evidencias suministradas:

**1. Codificación:** obtenida la información, se hizo necesario describir completamente éstas, eliminando lo irrelevante. En palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.634) la codificación “es la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida. Los códigos, que representan a las categorías, consisten, por tanto, en marcas que añadimos a las unidades de datos, para indicar la categoría a que pertenecen.”

En atención a ello, los códigos tendrán un carácter numérico, haciendo corresponder cada número con una categoría concreta.

**2. Categorización:** para Sandín (2003, p.34), consiste “en una operación que agrupa o clasifica conceptualmente un conjunto de elementos (códigos o datos) que reúnen o comparten un significado, que es concebida en un nivel superior relacional, conceptual, más que un nivel de datos brutos”. Por ello, se recurrirá a la categorización, para resumir y sintetizar a través de una palabra clave, el conjunto de información escrita o filmada, con el propósito de manejarla más fácilmente.



**3. Triangulación:** Barrera (2004, p.264), expresa que consiste en “en recoger y analizar datos de distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí. Con la misma, se podrá analizar los resultados de la observación”. Así pues, con el presente estudio, el proceso de triangulación permitirá un proceso denominado saturación de categorías con la seleccionadas, luego se elaborará la estructuración individual y general de la información, a fin de interpretar un nuevo concepto para aplicar la técnica de validación denominada triangulación a través de la cual se analizará y se reconocerá la información desde distintos ángulos para ser comparados entre sí y lograr una comprensión más profunda y clara de la situación en estudio.

**4. Generación de la teoría:** resultará el momento crítico de todo el proceso, en el cual se procedió al ejercicio de la imaginación creativa para reorganizar en una nueva red de relaciones las proposiciones constituyentes sobre la realidad estudiada, en cuyo caso, las categorías de análisis se explican en un continuo propuesto por la investigadora desde la base de los hallazgos, sus interpretaciones y las reflexiones sobre el fenómeno teoría y operatividad de la norma de los principios de libertad desde los ordenamientos jurídicos constitucionalizados

## **Conclusiones**

Las dificultades que surgen en la concreción de las premisas normativas, para proceder a la identificación de cuál sea el principio constitucional aplicable y en la determinación de su contenido, en el siguiente aspecto: problemas de relevancia; que se dan ante la imposibilidad de determinar de manera unívoca cual/es sea/n la/snorma/s aplicable/s al caso.

Los problemas de interpretación: cuando no hay una manera unívoca de atribuir significación a una determinada disposición normativa, sin que exista criterio objetiva o intersubjetivamente aceptado para afirmar la interpretación correcta de dicha disposición.

Ante conceptos valorativos, como los consagrados en los principios constitucionales, este tipo de dificultades interpretativas presentan un carácter habitual, dada que la significación que demos a tales disposiciones normativas variará según la teoría normativa que asuma cada intérprete, y las



consideraciones de índole axiológicas llegan a determinar en gran medida este proceso interpretativo.

Por tanto, para el caso de los principios constitucionales la contradicción normativa sólo se da ante determinados supuestos de hecho, en los que, atendiendo al peso que cada uno de los principios en juego tiene en la resolución de ese supuesto, y estudiando los caracteres genuinamente específicos y diferenciadores del supuesto de hecho en cuestión, predicamos que únicamente uno de dichos principios resultará aplicable en la resolución del caso, primando sobre el principio que finalmente no resulte aplicable. Es decir, la ponderación de ambos principios arrojará, para ese y análogos o similares casos, un juicio de prevalencia entre los principios en pugna; juicio de prevalencia que determinará la aplicación de uno sólo de los principios en liza, y que además será aplicable a posteriori para los casos similares que eventualmente puedan darse en el futuro, y en el que ambos principios vuelvan a entrar en contradicción.

### **Referencias Bibliográficas**

- Atienza, M. (2004). Las piezas del derecho, teoría de los enunciados jurídicos, Ariel Derecho, 2a edición, Barcelona.
- Barrera, L. (2004). Metodología de la investigación holística. Caracas.
- Barnacle, R. (2004). Reflection on lived experience in educational research. Educational Philosophy and Theory, págs. 57-67.
- Bobbio, N. (2002). Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carpizo, E. (2009). Derechos fundamentales interpretación constitucional la corte y los derechos. México, Porrúa, 2009.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Decreto N° 1.535). (1999, marzo 24). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860.
- Ferrajoli, L. (2012). Dos modelos de constitucionalismo, una conversación. Editorial Trotta, Madrid.
- Franco, L. (2009). Derecho constitucional. Universidad Yambú
- González, P. (2016). Libertades, circulación, residencia, entrada y salida de España. Civitas, Madrid.



- Guastini, R. (1999). Distinguiendo. Estudios de teoría y meta teoría del derecho, traducción por Ferrer Beltrán, Jordi, Gedisa, Barcelona, 1999.
- Grondona, M. (1986). Los pensadores de la libertad. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1986.
- Heidegger, M. (1993). El Ser y el tiempo. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández R., Fernández C. y Baptista L. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw – Hill.
- Iglesias, M, (2003). Los conceptos esencialmente controvertidos en la interpretación Constitucional, en F.J. Laporta (ed.), Constitución: problemas filosóficos, CEPC, Madrid, 2003.
- Kelsen, H. (1936). Filosofía del derecho. Teoría Pura del Derecho.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill.
- Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.

## **CAPITULO 8**

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL DE LA RELACION DE TRABAJO**

Harriet Conde  
Nuvia Pernía

#### **Introducción**

Los Derechos Humanos, son un tema muy debatido en los últimos tiempos, aún más en la República Bolivariana de Venezuela, derechos que parten solo de un hecho, de la condición humana, sin entrar a valorar ningún tipo de condición, los derechos humanos asisten al hombre, por el solo hecho de ser.

Eso conduce a considerar que a medida que pasa el tiempo, con la evolución de la humanidad, el reconocimiento de la protección de los derechos inherentes a la condición humana, es una lucha constante de los hombres y mujeres que habitan el planeta tierra, todo con el fin de la preservación de la especie humana y del respeto a su vivir decente, saludable, pacífico y armónico, por lo que en forma escrita encontramos normativas legales internacionales dirigidas hacia ese fin, en materia de relación de trabajo, la lucha ha sido ardua, teniendo en cuenta, la necesidad del hombre en la satisfacción de sus necesidades básicas y en antagonismo existente entre el empleador y el trabajador en el logro de sus intereses propios y de terceros relacionados.

Por lo que, en la presente investigación de tipo documental, se analiza en conjunto la declaratoria de la Seguridad y Salud en el Trabajo como derecho humano fundamental de la relación de trabajo, efectuada por la Organización Internacional del Trabajo el 10 de Junio del año 2022, todo en preservación de la vida y salud de los millones de hombres y mujeres que laboran en forma dependiente e independiente dentro de los distintos procesos productivos que se desarrollan a lo largo y ancho del globo terráqueo, así como su evolución como derechos humano, en los actuales momentos de crisis económica y sanitaria que se registra en el mundo y que Venezuela no escapa de las mismas.



## **Análisis**

La relación de trabajo en los actuales momentos enfrenta grandes retos, teniendo en cuenta tanto la crisis económica mundial, como la crisis sanitaria, la evolución tecnológica y la guerra de poder de intereses de los grandes grupos políticos y económicos que gobiernan al mundo.

A raíz de la aparición del Coronavirus Covid 19 en diciembre del año 2019, el cual se expandió en forma voraz por el mundo, adquiriendo su indicador más alto de letalidad durante el año 2020, que la humanidad experimentó un cambio radical en su forma de vivir, tanto a lo interno de sus hogares, como en lo externo en el desarrollo de sus distintos roles. El mundo del trabajo, no pudo evadir este cambio y se evidenció con el cumplimiento de confinamiento forzado por prevención a la no propagación del virus, la aparición del teletrabajo y la paralización de una gran cantidad de actividades laborales, en las cuales, la presencialidad era indispensable, lo que, abrió la puerta a analizar al ser humano dentro de un nuevo paradigma afectado gravemente emocional, psicológica y económicamente.

Conforme a lo expuesto, se vislumbra que toda la gravedad de lo registrado mundialmente a consecuencia de la pandemia, orientó a todos a asumir un pensamiento analítico más enfocado a la convivencia general y al mundo del trabajo le es requerido una adaptación forzada de los nuevos protocolos dirigidos a la protección ante el contagio del virus y a la necesidad de la recuperación económica, dejándose a un lado, los logros obtenidos por las políticas de prevención de daños a la vida y a la salud ante los riesgos emanados de los procesos productivos. Se olvida los riesgos en el trabajo, para solo enfocarse en la prevención ante la Covid 19, por lo que la declaratoria de la Seguridad y Salud en el Trabajo como derecho fundamental de la relación de trabajo, uniéndose a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, que fueron adoptados en 1998 como parte de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, una vez, que la pandemia mundial es controlada y la aceptación de la nueva normalidad, representa para el mundo del trabajo, un gran logro basado en el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo elementales para la dignidad humana.



Desde esa visión, en base a los nuevos paradigmas desarrollados post Covid 19 y en presencia del reciente brote de la Viruela del Mono, el resurgir de la prevención de los daños a la vida y a la salud, representa un gran avance en la humanización de la relación de trabajo, tan importante en los actuales momentos, que se analizan y encarnan los resultados negativos de la paralización de la economía mundial por los confinamientos forzados experimentados en el año 2020 y una cantidad de meses del año 2021.

Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, el trabajar y la existencia de la humanidad, son dos variables intrínsecas en su desarrollo, ya que el ser humano desde el momento de su concepción hasta el final de la vida, necesita de ingresos económicos que lo ayuden a su existencia en el planeta, lo cual se traduce en la calidad de vida que pueda acceder a través de los ingresos que percibe, lo que se conoce como *hecho material del trabajo* (Saldivia 2020:310). Cabe destacar, la importancia de la preservación de los daños a la salud y la garantía del derecho a la vida, por lo que de manera responsable los Estados deben retomar las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo dentro del contexto de los derechos humanos, comprometiéndose así los países a respetar y promover el derecho fundamental a un entorno de trabajo seguro y saludable, independientemente que hayan ratificado o no los Convenios inherentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que debe obligar a los empleadores a la humanización de los procesos productivos sean industriales, manufactureros y de servicio; y en general, a todos los trabajadores a mantener una conducta preventiva, asumiendo la debida corresponsabilidad en la materia.

Actualmente el mundo se enfrenta a un escenario en el cual el aseguramiento de los recursos finitos lleva a comprometer el aseguramiento de su disponibilidad para el desarrollo de las actividades sujetas a su uso a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta la crisis económica mundial, esta situación genera diversos impactos: económicos, sociales, tecnológicos, cultural, político, todo dentro del proceso de recuperación de las economías mundiales, seguridad de la sociedad y el equilibrio del medio ambiente, lo que hace dejar atrás, la humanización de los procesos y la importancia de la preservación de la vida y la salud gira en torno a la Covid 19 (inicio, desarrollo y visualización del fin de la pandemia) y el brote de la Viruela del Mono, restando importancia a los riesgos



industriales, volviéndose al paradigma, en donde el trabajo es concebido como un elemento más de los factores de la producción: Capital, Tierra y Trabajo.

En el marco de las observaciones anteriores, la declaratoria de la Seguridad y Salud en el Trabajo como derecho fundamental de la relación de trabajo, efectuada por la Organización Internacional del Trabajo (Junio 2022), representa un gran logro para la humanidad en la preservación de la vida y la salud ante los riesgos que se desprenden en la actividad laboral, en los actuales momentos que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Derechos Humanos de las Naciones Unidas), ratifica el compromiso mundial con la promoción y protección de los derechos humanos y libertades establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en razón de la situaciones que el ser humano atraviesa para la obtención de ingresos que le permita la satisfacción de sus necesidades básicas, así como la de su grupo familiar, que en muchos casos deja de un lado el respeto a la efectividad y calidad en el trabajo, dando espacio al antagonismo de intereses entre el trabajador y el empleador.

En ese sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha 24 de marzo de 2000, contempla en su artículo 87, a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como una garantía constitucional, rezando:

Artículo 87. Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona puede obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca.

*Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones. (cursiva de los autores).*

Cabe considerar, que la precitada garantía constitucional tiene concordancia con lo previsto en el artículo 23 de la misma Carta Magna, así como con el Convenio Internacional de la Organización Internacional del Trabajo





(O.I.T.) N° 155 sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo, 1981 (Ratificado por la República de Venezuela en fecha 25-06-1984) y la Recomendación N° 164 de la OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores (1984), lo que a su vez impulsa la Seguridad y Salud en el Trabajo en el país, toda vez que fue publicando en el año 2005, en fecha 26 de Julio, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.236, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), normativa legal, que es desarrollada dentro del paradigma hombre – proceso productivo, promueve la humanización de los procesos productivos y el rol práctico del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), que su inicio práctico en Venezuela, se registra a partir del año 2002, muy a pesar de que la institución, estaba creada en normativa desde el año 1986.

De particular importancia para estos efectos resulta describir el marco jurídico en materia de seguridad y salud en trabajo en el país, que impulsó la promulgación de la normativa de rango sub-legal, dirigida a complementar las políticas preventivas que permiten implementar la preservación de los daños a la vida y la salud, derechos humanos intrínseco a la condición humana.

- ✓ Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.- 38.596, de fecha 03/01/2007.
- ✓ Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo – NT-01-2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.- 39.070, de fecha 01/12/2008.
- ✓ Norma Técnica para la Declaración de Enfermedad Ocupacional – NT-02-2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.- 39.070, de fecha 01/12/2008.
- ✓ Norma Técnica de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 24-08-2016 (G.O. N° 40.973).
- ✓ Norma Técnica para el Control en la Manipulación, Levantamiento y Traslado Manual de Carga. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 24-08-2016 (G.O. N° 40.973).

En efecto, ante toda la normativa constitucional, legal, reglamentaria puesta en vigor por el Estado Venezolano desde el año 2000, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se desarrolla la cooperación interinstitucional entre poderes a nivel nacional, como es la gestión realizada por el Poder Ciudadano, en específico por la Fiscalía General de la República, que en su rol de investigación del proceso penal, ha creado Fiscalía con competencia Nacional Plena, Salud y Seguridad Laboral (hoy Fiscalía Nacional Especializada en Defensa de Derechos Laborales), adscrita a la Dirección General de Protección de Derechos Humanos, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.340 de fecha 18 de Marzo del año 2022, quedando claro que su competencia se desprende de lo previsto en los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

Es evidente entonces, que el marco jurídico que a nivel mundial y en específico en Venezuela, que se ha puesto en práctica referida a la seguridad y salud en el trabajo, su fin último es la garantía de empleos decentes y saludables, independientemente de la nacionalidad, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma, actividad laboral, grado de instrucción o académico, actividad laboral a desarrollar del trabajador y/o la capacidad económica de los centros de trabajo, ya que los derechos humanos son partes inherentes al hombre, derechos que lo acompañan y asisten de forma universal e uniforme, ya que los mismos son indivisibles e interdependientes.

En este orden de ideas se puede citar lo declarado por la Organización de Naciones Unidas en fecha 28 de abril del año 2022, con ocasión del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo:

Cada uno de nosotros es responsable de frenar muertes y lesiones en el trabajo. Como gobiernos, debemos proporcionar la infraestructura (leyes y servicios) necesaria para garantizar que los trabajadores sigan siendo empleados y que las empresas prosperen. Esto incluye el desarrollo de una política y un programa nacional y un sistema de inspección para hacer cumplir la legislación y política de seguridad y salud en el trabajo. Como empleadores, somos responsables de garantizar que el entorno de trabajo sea seguro y saludable. Como trabajadores, tenemos la responsabilidad de trabajar de manera segura y protegernos y no poner en peligro a otros, conocer nuestros derechos y participar en la implementación de medidas preventivas. [Documento la línea]



Por lo que la declaratoria de la Seguridad y Salud en el Trabajo como derecho fundamental de la relación de trabajo, efectuada por la Organización Internacional del Trabajo (Junio 2022), coadyuva al cumplimiento eficaz y eficiente de la política de seguridad y salud en el trabajo, en los centros de trabajo, revistiendo en cada sociedad, no solo procesos y medio ambiente/entorno de trabajo seguro y saludable, sino también la concientización del respeto a los derechos humanos de la población laboral, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, en un entorno de trabajo seguro y saludable con la protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Ante la situación planteada, el área de Recursos Humanos en coordinación con los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, deben asumir un nuevo rol, el cual adopte con éxito la nueva realidad laboral, de respeto y garantía de los Principios y Derechos fundamentales de la relación de trabajo, todo dentro del marco de los Derechos Humanos:

- ✓ Libertad de asociación y la libertad sindical;
- ✓ Reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- ✓ Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- ✓ Abolición efectiva del trabajo infantil;
- ✓ Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y
- ✓ El derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable: “Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Es por eso, que los cambios deben ser gestionados no solo desde el punto de vista del trabajador (factor humano, de difícil complejidad en su análisis y comprensión dentro del entorno laboral), sino también, desde las necesidades del mercado laboral y el centro de trabajo, con el fin de la preparación de una gestión de talento propio (empleos con condiciones de trabajo seguras y saludables - trabajo decente), identificado con su trabajo, seguro y orgulloso con la realización de la actividad laboral, único medio idóneo y decente para la obtención de ingresos que el permita el disfrute de calidad de vida.

Sucede pues, que a lo largo de los planteamientos hechos basados en la declaratoria de la Seguridad y Salud en el Trabajo como derecho fundamental de la relación de trabajo, efectuada por la Organización Internacional del Trabajo (Junio 2022), se destaca el reconocimiento del derecho a un medio ambiente



limpio, saludable y sostenible como un derecho humano, efectuado por la Asamblea General de la ONU, con una votación unánime, el 28 de julio de 2022, declaración basada en los esfuerzos internacionales en los derechos a entornos de trabajo sean más seguros y saludables que iniciaron a principios del siglo XX, con la prohibición del fósforo blanco en la industria de fabricación de fósforos.

En ese sentido, la resolución (A/76/L.75), señala que el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible está “relacionado con otros derechos y el derecho internacional vigente (declaratoria de la Seguridad y Salud en el Trabajo como derecho fundamental de la relación de trabajo, efectuada por la Organización Internacional del Trabajo (Junio 2022)”, afirmando la referida resolución que la promoción “requiere la plena implementación” de los acuerdos multilaterales acuerdos ambientales (MEA) “bajo los principios del derecho ambiental internacional”.

Concluyendo estos organismos multilaterales (Organización Internacional del Trabajo (OIT) / Asamblea General de la ONU) lo siguiente:

Conseguir un medio ambiente limpio, saludable y sostenible requiere esfuerzos sostenidos para mantener los entornos de trabajo libres de accidentes, lesiones y enfermedades; aplicar una lógica de "transición justa" que evite las compensaciones entre el derecho humano al trabajo y el derecho humano a un medio ambiente saludable; y proteger la biodiversidad apoyando los medios de vida de los pueblos indígenas.

(...)

Las cifras de la OIT muestran que unos 2,78 millones de personas pierden la vida en el trabajo cada año, en su mayoría debido a enfermedades profesionales evitables. Unos 80 millones de puestos de trabajo a tiempo completo también están en peligro para 2030 debido a fenómenos relacionados con el cambio climático, como el estrés térmico. La Organización estima que 1.200 millones de puestos de trabajo dependen de un medio ambiente sano y del buen funcionamiento de los ecosistemas.

En correspondencia a lo expuesto, es alentador ver que un número cada vez mayor de Estados miembros de la OIT están iniciando una legislación para abordar el estrés térmico, garantizando el derecho a trabajar en condiciones de seguridad y protegiendo a los trabajadores de los efectos del cambio climático. También se pide a las organizaciones internacionales, a las empresas y a otras partes interesadas que hagan más por salvaguardar estos derechos.



Sin duda, los derechos humanos, las normas laborales y la búsqueda de una transición ecológica justa están inexorablemente vinculadas, y quienes participan en la configuración del mundo del trabajo pueden ser agentes activos del cambio, protegiendo el medio ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible y garantizando entornos de trabajo saludables y seguros. Los principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo consagran los derechos humanos universales y han sido reconocidos como derechos humanos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Por lo tanto, el reconocimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo y derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible, no deja duda, que los derechos son universales y que se aplican a todas las personas en todos los Estados, independientemente del nivel de desarrollo económico del país.

## **Conclusiones**

Finalmente, la viabilidad del reconocimiento de los derechos humanos tanto dentro de los centros de trabajo, a través de los principios fundamentales declarados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a lo largo de su trayectoria mundial después de culminada la Segunda Guerra Mundial, así a lo externo, en el desarrollo histórico (Organización de Naciones Unidas) en el logro de la reducción de las injusticias ambientales; cierres de brechas de protección y empoderamiento de la población, especialmente a aquellas en situaciones vulnerables, defensores de los derechos humanos, niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera; requiere de la disposición de herramientas que permitan evaluar el comportamiento de los trabajadores, tanto desde un punto de vista cognitivo, como desde el punto de vista de la ingeniería (procesos productivos de trabajo), así como la detección de necesidades presentes del mundo del trabajo, las crisis sanitarias vividas en data reciente, y los compromisos estatales en la definición y ejecución de estrategias que permita el ofrecimiento de mejora en los puestos de trabajo y la creación de pestos de trabajo dignos, seguros y saludables.

En corolario, el respeto y garantía de los Derechos Humano del trabajador en un entorno de trabajo saludable, debe ajustar una serie de factores que se interrelacionen entre sí, para el logro de la preservación de la vida y a la salud



durante la edad económicamente activa; factores que deben valorarse en conjunto teniendo en cuenta las diferentes áreas en que se desenvuelve la persona en su diario vivir, por lo que toda labor adelantada en esta materia apuntará al mejoramiento del bienestar laboral y calidad de vida de los trabajadores, en nuevos entornos laborales que requieren de nuevos paradigmas de sus actores sociales.

En conclusión, se hace necesario la implementación de nuevas formas de trabajo, la creación de actividades laborales ajustadas a la necesidad económica, tecnológica, política, cultural y religiosa mundial actual y en el futuro por venir, teniendo en cuenta la torrente de cambios dentro del reconocimiento de los derechos humanos a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, como también a un medio ambiente/entorno de trabajo seguro y saludable, aumentar y mejorar la calidad de vida de las personas en todo el planeta, por lo que las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, no puede hacerse de forma unilateral por parte del sector empleador, o del sector de los trabajadores o por parte de los Estados, la nueva realidad a desarrollarse en el mundo del trabajo pasa por el trabajo tripartito (diálogo social) de los actores sociales de la relación de trabajo, ajustado al cumplimiento de las diferentes normativas legales sancionadas en la materia y sus competencias conexas, acompañado de los sectores cuyos intereses van dirigidos al logro de sociedades sanas, productivas, evolucionadas y garantes del bienestar y derechos humanos del hombre y debidamente asesorados por la ciencia y las disciplinas inmersas en el bienestar del ser humano, siempre coordinando este nuevo paradigma dentro del Desarrollo Sostenible 2030, llevado a cabo por la Organización de Naciones Unidas.

### **Referencias Bibliográficas**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Art. 86 al 97. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Organización de Naciones Unidas (2022). Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 28 de abril. Actuar juntos para construir una cultura de seguridad y salud positiva. [Documento en línea] Recuperado: <https://www.un.org/es/observances/work-safety-day>
- Organización Internacional del Trabajo (2022). Resolución de la ONU sobre los derechos humanos. La Asamblea General de la ONU reconoce el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible [Documento en



línea] Recuperado: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_857168/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_857168/lang--es/index.htm)

Saldivia, E. (2020). Consideraciones sobre el trabajo. Derecho del trabajo. En Compendio en economía, derecho e investigación: aplicada a las ciencias administrativas y contables (1era ed., pp. 308-318). Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.

## **CAPITULO 9**

### **LA NANOMEDICINA Y LA NANOTECNOLOGÍA, UNA MIRADA AL FUTURO EN LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES PERIFÉRICAS**

Omar Seijas  
Rosselys Rodríguez

#### **Introducción**

Con los cambios paulatinos en la sociedad, han sido muchas las situaciones o fenómenos que el hombre de ciencia ha tenido que estudiar, en aras de buscar soluciones a situaciones que parecían inexplicables. En estos procesos de investigación se realizan hallazgos que conducen a los investigadores a dar respuesta a estas problemáticas; uno de ellos es la nanociencia como una alternativa para tratar de forma no invasiva las enfermedades cardiovasculares periféricas.

Las enfermedades vasculares periféricas (EVP) se conciben como aquellos trastornos en el sistema vascular que se pueden tratar atendiendo al tipo de vaso sanguíneo que se encuentre afectado, esta condición puede asociarse a términos como: isquemia arterial, insuficiencia venosa, embolia, síndrome posflebítico y linfedema; Cuando uno de ellos se utiliza, se está haciendo referencia a daño u obstrucción en los vasos sanguíneos más alejados del corazón (normalmente en los brazos o piernas), siendo de interés en este caso las piernas, los referidos daños son causado por la insuficiencia en el flujo sanguíneo para satisfacer la demanda en el sistema vascular. Estas complicaciones cardiovasculares se han convertido en una de las principales causas de mortalidad del mundo.

Hasta ahora, los tratamientos utilizados para este tipo de complicaciones médicas son invasivos y con poca efectividad, de manera que los pacientes en su mayoría se van deteriorando hasta la muerte. Ante esta situación surge la inquietud de revisar la nanomedicina y la nanotecnología, como alternativa para el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares periféricas.

Se utilizará una metodología documental, que ayudará a revisar las partes del fenómeno y a poder confeccionar la narrativa deseada, asociada al fenómeno de interés. Para comprender la situación problemática, la sección de análisis y





disertación se estructurará en: las enfermedades del sistema vascular en vasos profundos en miembros inferiores y las aplicaciones de la nanociencia y la nanotecnología a la medicina; elementos que permitirán concluir el aporte de la nanotecnología y la nanomedicina para el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares periféricas.

## **Metodología**

La metódica es de tipo documental y comienza con el arqueo y categorización de la bibliografía seleccionada de las bases de datos científicas, la revisión de los datos se realiza con el método analítico, el cual proporciona la información necesaria para el análisis crítico de la temática en cuestión.

## **Análisis y disertación**

Ya identificados los subpuntos del itinerario a recorrer para el logro del objetivo. Se procede a examinar el primer punto, las enfermedades del sistema vascular en vasos profundos en miembros inferiores, las cuales surgen cuando las arterias (en este caso de estudio las de las piernas) se reducen o bloquean, en cuyo caso, la sangre y oxígeno no circulan adecuadamente, originando los problemas cardiovasculares. Con relación a este punto es importante mencionar que, la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su objetivo 3 Salud y Bienestar, se han planteado entre los grandes desafíos claves sobre la salud hoy en día:

- Disminuir el 16% de las muertes en el mundo causadas por ***enfermedades no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares***”, así lo deja saber (Alcaine, 2015).

En esta misma línea, The NCD Alliance (2022), respecto a este tipo de enfermedades publica en su sitio web que:

Es un momento histórico para la comunidad de enfermedades no transmisibles, los líderes mundiales adoptaron formalmente el Programa de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas en Nueva York, el 25 de septiembre. Estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas impulsarán esfuerzos para terminar con la extrema pobreza, la lucha contra la desigualdad y la injusticia y mejorar la salud. Aunado a lo anterior,

por primera vez, las enfermedades no transmisibles están incluidas en estos objetivos como prioridad en el desarrollo sostenible para todos los países. (p.1).

En opinión de la misma organización, la sostenibilidad de la salud es un hecho que debe ser importante para todos los gobiernos del mundo, porque, “la salud es reconocida como una condición previa para un resultado sostenible del desarrollo humano en la Agenda 2030”, siguiendo este orden de ideas, uno de los 17 ODS se centra en la salud (ODS3), prometiendo a los gobiernos "garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".

Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud en un estudio publicado en su sitio web, nos indican que las enfermedades no transmisibles son la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo, en este sentido nos revelan ciertos datos claves:

Las enfermedades no transmisibles (ENT) matan a 41 millones de personas cada año, lo que equivale al 71% de las muertes que se producen en el mundo. En la Región de las Américas, son 5,5 millones las muertes por ENT cada año.

Cada año mueren por ENT en todo el mundo 15 millones de personas de entre 30 y 69 años de edad; más del 85% de estas muertes "prematuras" ocurren en países de ingresos bajos y medianos. En la Región de las Américas mueren 2,2 millones de personas por ENT antes de cumplir 70 años.

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por ENT (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,0 millones), las enfermedades respiratorias (3,9 millones) y la diabetes (1,6 millones), a nivel mundial. Estos cuatro grupos de enfermedades son responsables de más del 80% de todas las muertes prematuras por ENT. El consumo de tabaco, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y las dietas malsanas aumentan el riesgo de morir a causa de una de las ENT. La detección, el cribado y el tratamiento, igual que los cuidados paliativos, son componentes fundamentales de la respuesta a las ENT.

Con todo lo señalado se quiere significar, la necesidad de conseguir soluciones a través de la nanotecnología, una ciencia que permitirá resolver estos problemas vasculares. Actualmente son muchos los tratamientos que se practican a los pacientes que padecen estas enfermedades, en ocasiones son tratamientos para toda la vida, sin contar con lo invasivo que puede ser cuando la zona afectada es bastante comprometida.

Entre los tratamientos vasculares se pueden encontrar los señalados por Dager y Sánchez (2022) quien de una manera global explica lo que debe hacer un paciente con esta enfermedad:

El tratamiento depende de la Enfermedad Vascolar que se tenga y de su gravedad. Los tipos de tratamientos para las Enfermedades Vasculares incluyen: Cambios en el estilo de vida: tener una dieta saludable para el corazón y hacer más ejercicio. Medicamentos: medicinas para la presión arterial, anticoagulantes, medicinas para el Colesterol y para disolver coágulos. En ocasiones, los profesionales de la salud aplican la medicina directamente en un vaso sanguíneo a través de un Catéter: Procedimientos no quirúrgicos: como Angioplastia, Colocación de Stent y Ablación de Venas. Cirugía,” (pág. s/n).

Continuando con la narrativa y en opinión de Mayo (2022) el tratamiento de la trombosis venosa profunda tiene tres objetivos principales: “primero, evitar que el coágulo se haga más grande. Segundo, evitar que el coágulo se desprenda y viaje a los pulmones. Y tercero, reducir las posibilidades de contraer trombosis venosa profunda. Las opciones de tratamiento de la trombosis venosa profunda incluyen:

**Anticoagulantes.** Después de tomar un anticoagulante inyectable por unos días, puede que tu médico lo reemplace por una tableta. Entre los ejemplos de anticoagulantes que se ingieren se encuentran la warfarina (Jantoven) y el dabigatrán (Pradaxa). Ciertos anticoagulantes no necesitan administrarse primero por vía intravenosa o por inyección. Estos medicamentos son el rivaroxabán (Xarelto), el apixabán (Eliquis) y el edoxabán (Savaysa). Si tomas warfarina, es posible que necesites realizarte análisis de sangre periódicos para controlar cuánto tiempo tarda en coagular la sangre. Las mujeres embarazadas no deben recibir determinados anticoagulantes.

**Trombolíticos.** También llamados disolventes de coágulos, estos medicamentos pueden ser recetados si tienes un tipo más grave de trombosis venosa profunda o embolia pulmonar, o si otros medicamentos no están funcionando. Estos medicamentos se administran por vía intravenosa o a través de una sonda (catéter) que se coloca directamente en el coágulo. Los trombolíticos pueden causar sangrados graves, por lo que normalmente solo se utilizan en personas con coágulos graves.



**Filtros.** Si no puedes recibir anticoagulantes, es posible que se introduzca un filtro en una vena grande del abdomen: la vena cava. Un filtro en la vena cava evita que los coágulos que se liberan se alojen en los pulmones.

**Medias de compresión** (Open pop-up dialog box). Estas medias de compresión especiales reducen las probabilidades de que la sangre se acumule y se coagule. Para ayudar a prevenir la hinchazón asociada a la trombosis venosa profunda, pónelas en las piernas desde los pies hasta aproximadamente el nivel de las rodillas. Debes utilizar estas medias durante el día, por al menos dos años, de ser posible.”, (pág. s/n).

**Observación y ultrasonido serial.** Dependiendo de sus factores de riesgo específicos, su médico puede manejar una TVP aislada, debajo de la rodilla o pantorrilla con observación y monitoreo mediante ultrasonido dúplex serial, en lugar de una terapia anticoagulante. Trombolíticos. En algunos casos, su médico puede recomendarle el uso de trombolíticos. Estos medicamentos que disuelven los coágulos se inyectan mediante un catéter directamente en el coágulo sanguíneo y se usan solo cuando hay un riesgo extremadamente alto de embolismo pulmonar.

**Tratamiento quirúrgico.** Si los anticoagulantes no impiden que su coágulo sanguíneo aumente de tamaño, o si tiene una enfermedad médica que no le permite tomar medicamentos anticoagulantes, su médico le puede recomendar una cirugía para insertar un pequeño dispositivo llamado filtro de vena cava en la vena principal que va a su corazón. Este filtro está diseñado para capturar la mayoría de los coágulos sanguíneos que viajan por su torrente antes de que lleguen a sus pulmones y causen un embolismo pulmonar.

Vemos entonces que, para tratar las enfermedades cardiovasculares en miembros periféricos, existen toda una gama de complejos tratamientos, los cuales son invasivos, cuya aplicación hasta ahora no ha tenido resultado positivos, ni disminuye el número de decesos por esta causa. Surgen ante esta situación, la siguiente inquietud: ¿es posible aplicar la nanotecnología en el tratamiento de las enfermedades vasculares?, tal vez la respuesta sea “sí” o sea “no”, sin embargo, en diversas partes del mundo los científicos están trabajando desde sus especialidades, como es el caso del Instituto Nacional de Cáncer de



los Estados Unidos, en donde están utilizando la nanotecnología para combatir las células que causan el cáncer. El segundo punto a revisar tiene que ver con las aplicaciones de la nanociencia y la nanotecnología en la medicina. Para The Royal Society and Royal Academy of Engineering (2004) la nanociencia es “el estudio de los fenómenos y la manipulación de los materiales a nivel de escala atómica, molecular y macromolecular, donde las propiedades difieren significativamente desde una escala a otra escala mayor” (p.6), entonces, se puede deducir que el hombre de ciencia comenzará a solucionar los problemas en dimensiones nanométricas (nm).

Entonces en la medida que la nanociencia se integre a los procesos rutinarios de la sociedad, el hombre requerirá de una preparación técnica más especializada, en virtud de que las ramas de la ciencia se estudiarán desde un contexto nanométrico, por consiguiente, será necesario conocer nuevas partículas, materiales, la interconexión con otras ciencias; de esta forma, se aprenderá sobre nuevos mundos que el hombre está listo para explorar.

Lo anterior, motiva a los investigadores a conocer una la nanotecnología, con relación a ella Feynman (1960) en una charla denominada "hay mucho espacio en el fondo", explicaba que

Cuando llegemos al mundo muy, muy pequeño -digamos, circuitos de siete átomos-, ocurrirán muchas cosas nuevas que representan oportunidades completamente nuevas para el diseño. Los átomos a pequeña escala se comportan como nada a gran escala, ya que satisfacen las leyes de la mecánica cuántica. Así que, cuando bajamos y jugueteamos con los átomos ahí abajo, estamos trabajando con leyes diferentes, y podemos esperar hacer cosas diferentes. Podemos fabricar de diferentes maneras. Podemos utilizar, no sólo circuitos, sino algún sistema que implique los niveles de energía cuantificados, o las interacciones de los espines cuantificados, etc. (p.36).

En su visión Feynman ya comprendía lo importante que sería para la humanidad no solo lo diminuto de las cosas, sino comprender el funcionamiento de máquinas diminutas en la exploración del cuerpo humano e indicaba como uno de su amigo ya lo consideraba

Un amigo mío (Albert R. Hibbs) sugiere una posibilidad muy interesante para máquinas relativamente pequeñas. Dice que, aunque es una idea muy descabellada, sería interesante en cirugía si se pudiera tragar al cirujano. Se pone el cirujano mecánico



dentro del vaso sanguíneo y éste entra en el corazón y “mira”. (Por supuesto, la información tiene que salir.) Averigua cuál es la válvula defectuosa y coge un pequeño cuchillo y la corta. Otras pequeñas máquinas podrían incorporarse permanentemente al cuerpo para ayudar a algún órgano que no funcione correctamente.

Parece que, en ese momento, ya estos científicos predecían el futuro, entonces, la nanotecnología viene a irrumpir como una nueva fuerza tecnológica capaz de poder contribuir en la solución de ciertos problemas que ocurren a nano escala, tal como, es nuestro caso la solución de problemas vasculares. Se dicen que las cosas del pasado, nos da una idea de cómo el hombre se expresara en el futuro, cada día creemos que la forma de solucionar los problemas será en nano escala, en razón a las distintas aplicaciones que se desarrollaran, así como, la interconexión con otras disciplinas, incluso el papel que jugará la ingeniería en la construcción de máquinas, de robot a esa escala, esto hace más interesante su aplicación en el campo de la biología, lo cual nos lleva entonces a la nano bioingeniería.

Risk (2015) define la nano bioingeniería “como un área de trabajo multidisciplinaria, donde convergen las ciencias básicas como biología, matemática, química y física, con la medicina, la electrónica, la mecánica, informática y los aspectos éticos y legales” (p.1), es conveniente que los comités de bioéticos manejen integralmente los marcos regulatorios y con ello prevenir cualquier riesgo sobre el uso de esta fuerza tecnológica.

Tomando lo antes expuesto, el hombre debe tomar todas las medidas de seguridad para no afectar como un depredador la naturaleza biológicas de las cosas o la propia naturaleza del hombre, de modo que la nanotecnología es una nueva fuerza tecnológica que domina la naturaleza a baja escala, es decir, nanométrica, y puede aplicarse en la medicina para la solución de algunos problemas, al trabajar en conjunto se le conoce como nanomedicina, esta requiere de estudios comprobados que faciliten su tecnificación, para luego ser distribuida a escala industrial (López, 2010).

Siguiendo este orden de ideas, la medicina en su mundo molecular es muy compleja, por lo que los beneficios que aportaría la inclusión de la nanotecnología en nuevos procedimientos para el tratamiento de enfermedades vasculares, puede que tarden en evidenciarse, mientras que otros se notarán



más rápidos en la nanomedicina. Con relación a la aplicación de la nanotecnología en la nanomedicina se encontró a Márquez y Sánchez (2020) quienes indican que “la nanomedicina nos permite aplicar la nanotecnología y los nanomateriales a la medicina. Entre las múltiples opciones que nos ofrece la nanotecnología, una de las más socorridas para llevar fármacos al cuerpo son las nanopartículas (NPs)”.

Este procedimiento novedoso permite transportar los fármacos al cuerpo en pequeñas cápsulas en el torrente sanguíneo, implica nuevas técnicas, procedimientos y protocolos, los cuales serían de mucha ayuda para los pacientes con cualquier tipo de patología, así como, evitar la aplicación de técnicas abrasivas en los casos que lo amerite.

A juicio de los mismos investigadores, se habla de cómo sería el transporte de una nanopartícula con fármaco. Imagina una cápsula de vitamina E tan pequeña que es imposible verla a simple vista, o una cápsula de omeprazol transparente de las que tienen bolitas muy pequeñas dentro. Así como las farmacéuticas tienen que decidir de qué manera el fármaco entrará mejor al organismo (pastillas, cápsulas, inyección), los nano tecnólogos deben decidir qué forma, qué tamaño y de qué estarán hechas las NP que llevarán el fármaco a las células de nuestro cuerpo. Esto se vuelve muy importante porque se busca que sean inocuas para el organismo y que al mismo tiempo sean compatibles con las características químicas del fármaco, y que permitan una buena liberación del fármaco en los tejidos que lo requieran.

De allí pues que, un aspecto a considerar, es la administración de fármacos en el torrente sanguíneo a través de las nanopartículas, para los doctores, (Llabot, Palma, & Allemandi, pág. 40) “Las nanopartículas poliméricas sólidas (NPS) son partículas de menos de aproximadamente 1  $\mu\text{m}$  de diámetro que se preparan a partir de polímeros naturales o sintéticos. El desarrollo de NPS se ha convertido en un área de investigación importante en el campo de la administración de fármacos, ya que tienen la capacidad de suministrar una amplia gama de compuestos para las diferentes vías de administración por períodos de tiempo sostenido.”, en razón a lo anteriormente expuesto otro aspecto a considerar dentro del método que facilitara el transporte de las nanopartículas, es el uso potencial de polímeros en virtud a sus infinitas propiedades.



Cabe destacar que, otro uso de la nanotecnología en la nanomedicina tiene que ver con las complicaciones cardiovasculares, con relación a este punto López Diaz (2010) expone que “con la descripción de los nano robots. Se puede intuir que la utilidad de éstos en las ramas médicas será muy importante. Para empezar los nano robots medirán de alrededor de 0.5-3 micras, por lo cual podrán flotar libremente por los vasos sanguíneos. Las principales aplicaciones de estos será la interacción de los nano robots con las células sanguíneas (eritrocitos y leucocitos) en la reparación de los tejidos, la cura del cáncer o SIDA y la posible terapia de enfermedades genéticas" (p.1).

Puede visualizarse hasta acá, que ya se está contemplando la aplicación de esta nueva tecnología, la cual maneja niveles no imaginados, para brindar soluciones a estas enfermedades que tanto ha afectado a la sociedad y que apuntala las estadísticas de mortalidad en el mundo.

Tiene que ver con la posibilidad de usar un nanobot capaz de diluir las obstrucciones generadas durante las enfermedades vasculares (EV), las cuales son producto de lesiones focales en la capa más interna de las venas y los vasos sanguíneos; esta sería una opción asertiva que brinda una nueva alternativa orientada a sustituir las intervenciones invasivas (técnicas abrasivas), generando así, una cura para las (EV) y nuevos beneficios a la salud humana.

## **Conclusiones**

Sobre los puntos tratados se arguye que: Las enfermedades cardiovasculares surgen cuando las arterias (en este caso de estudio las de las piernas) se reducen o bloquean, en cuyo caso, la sangre y oxígeno no circulan adecuadamente, originando los problemas cardiovasculares. Existe actualmente toda una gama de complicados tratamientos para este tipo de enfermedades, los cuales son invasivos, y hasta ahora no han tenido resultado positivos, de manera que no han disminuido el número decesos por esta causa.

La Nanotecnología se convertirá en una de las ciencias las más influyentes en el Siglo XXI, lo cual provocará sin duda alguna, una Nueva Fuerza Tecnológica capaz de unir los campos de la medicina, de la biomedicina, de la bioingeniería, de la tecnología, de la economía, de la sociedad, entre otros,



acoplando los esfuerzos de científicos en todas las áreas del saber, con el objeto de brindar una mejor calidad de vida.

La nanotecnología puede aportar grandes beneficios a quienes padecen de enfermedades cardiovasculares. Las trombosis venosas profundas (TVP) está entre las enfermedades que impactan a la sociedad, ya que incrementan las tasas de mortalidad; en un futuro muy cercano la nanomedicina y sus nuevos procedimientos no abrasivos podrían mejorar estas estadísticas, y con ello la calidad de vida de los pacientes. En este sentido, el uso de nuevas nanotecnologías para el diagnóstico adecuado y un control precoz de la enfermedad (TVP) minimizaría los efectos de estas enfermedades a corto, a mediano y a largo plazo.

### Referencias Bibliográficas

- CAEME. (14 de Julio de 2020). Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de Cámara Argentina de Especialidades Medicinales: <https://www.caeme.org.ar/archivo-weber/enfermedades-cardiovasculares/#:~:text=La%20OMS%20incluye%2C%20entre%20otras,profundas%20y%20las%20embolias%20pulmonares.> "Enfermedades Vasculares"
- Dager Gómez, A. E., & Sánchez Velásquez, A. (2022). Recuperado el 9 de Agosto de 2022, de [topdoctors.com.co](https://www.topdoctors.com.co/diccionario-medico/enfermedades-vasculares): <https://www.topdoctors.com.co/diccionario-medico/enfermedades-vasculares>
- Feynman, R. P. (febreo de 1960). There's Plenty of room at the Bottom. (P. a. technology, Ed.) *Engineering and science*, 23.5.0, 22-36.
- Llabot, J. M., Palma, S. D., & Allemandi, D. A. (2008). Nanopartículas poliméricas sólidas. <https://www.researchgate.net/> (google Cdemico), 40.
- López Díaz, A. (28 de Octubre de 2010). <http://ve.globedia.com/nanotecnologia-aplicada-medicina>. Recuperado el 14 de Agosto de 2022, de <http://ve.globedia.com/>
- López Díaz, A. (28 de Octubre de 2010). La nanotecnología aplicada en la medicina. *Globodia el diario colaborativo*, págs. <http://ve.globedia.com/nanotecnologia-aplicada-medicina>.
- Márquez Sánchez, A. C. (2020). Nanopartículas para el corazón: nuevas propuestas de tratamiento. *CIENCIORAMA*, 4.
- Mayo, C. -M. (2022). Recuperado el 9 de Agosto de 2022, de <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/deep-vein-thrombosis/diagnosis-treatment/drc-20352563> (tratamiento)



NCD Alliance. (23 de Junio de 2022). *Agenda 2030: gran victoria para las enfermedades no transmisibles*. Recuperado el 23 de Junio de 2022, de La Alianza Non-Communicable Disease (Alianza contra Enfermedades No Transmisibles; NCD Alliance: <https://ncdalliance.org/news-events/news/adoption-of-agenda-2030-a-major-victory-for-ncds>

Organización Mundial de la Salud. (2022). Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>

Organización Panamericana de la Salud. (2022). Recuperado el 22 de Agosto de 22, de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>

The Royal Society and Royal Academy of Engineering. (2004). Nanoscience and nanotechnologies: opportunities and uncertainties. *The Royal Society*, [https://royalsociety.org/-/media/Royal\\_Society\\_Content/policy/publications/2004/9693.pdf](https://royalsociety.org/-/media/Royal_Society_Content/policy/publications/2004/9693.pdf).



## CAPITULO 10

### TELETRABAJO Y RIESGOS PSICOSOCIALES

Belkis Rojas  
Diony Alvarado

#### Introducción

El desarrollo de las nuevas tecnologías de datos e información, ha impactado a la sociedad con las nuevas formas de organización del trabajo. En los últimos tres (3) años a raíz de la pandemia ocasionada por el covid-19, se ha implementado con más fuerza el teletrabajo. Eurofound y OIT (2019:1) lo definen como: *“el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones como teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio para trabajar fuera de las instalaciones del empleador”*. Su referencia histórica, se remonta a la década de los 70 en EEUU, al físico Yacu Niels, quien comenzó a pensar en una forma de optimizar los recursos no renovables, siendo, su primera idea llevar el trabajo al trabajador y no el trabajador al trabajo, diseñando con tal fin el concepto de telecommuting.

El impacto de los factores de riesgo psicosociales sobre los trabajadores, bajo la modalidad de teletrabajo, ha sido un tema controversial y ampliamente discutido. El Síndrome de Burnout fue declarado en el año 2000, como un factor de riesgo laboral, por su capacidad de afectar la calidad de vida, salud mental e incluso hasta poner en riesgo la vida. Es considerado como una forma inadecuada de afrontar el estrés crónico, cuyos rasgos principales son el agotamiento emocional, la despersonalización y la disminución del desempeño personal.

Razón por la cual, para diferentes instituciones, entre las que se encuentran INPSASEL (Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral), organismo autónomo adscrito al Ministerio del Trabajo, los riesgos psicosociales son considerados de alto riesgo en los centros de trabajo, debido al gran impacto que tienen sobre los trabajadores.

A lo expuesto, la opción laboral a distancia, no es viable para todas las empresas, instituciones y organizaciones venezolanas, ni para todos los puestos de trabajo, a muchas personas. Es imperativo la formación a los trabajadores,



evaluación de los riesgos y aplicación de los principios ergonómicos al teletrabajo con la participación del propio teletrabajador, vigilancia epidemiológica y atención médica ocupacional al teletrabajador, como medidas de prevención en su desempeño laboral. Finalmente es importante aclarar, que la fatiga no es fácil definirla en un solo concepto, se entiende como la manifestación de una sensación de debilidad y agotamiento, que incorpora molestias, incluso dolor y dificultad para relajarnos. Al vincularlo, en el contexto laboral es un problema creciente. Esta mezcla de fatiga mental y agotamiento físico supone un grave problema de salud y debilita el rendimiento laboral de quien lo sufre. Por ello tanto la empresa u organización como el propio trabajador deben conocer cómo prevenir su aparición.

### **El Teletrabajo como solución a la Pandemia de Covid-19.**

Los avances tecnológicos impactan en la transformación de las formas de trabajar, como fue el caso de la invención de la máquina de vapor, la electricidad, el motor a combustión. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también lo ha transformado, revolucionado el llamado trabajo a distancia, creando la figura del teletrabajo o trabajo remoto por medio de las TICs, que se pueden definir sucintamente como el trabajo a distancia efectuado con auxilio de medios de telecomunicación o de una computadora (OIT, 2011).

El aislamiento forzado vinculado a la Pandemia de Covid-19 en el año 2020, fomentó la adopción de esta modalidad laboral a nivel mundial, a los efectos de encarar el reto productivo de trabajar a distancia desde los hogares. En este sentido, en el contexto de la Pandemia de Covid-19, el Decreto Nro. 4.160 de fecha 13 de marzo de 2020, que declaraba la emergencia nacional, señaló que el Ejecutivo Nacional podía ordenar **“la suspensión de las actividades laborales cuyo desempeño no sea posible bajo alguna modalidad a distancia que permita al trabajador desempeñar su labor desde su lugar de habitación”**.

Eso resultaba un terreno inexplorado, porque no existía un marco regulatorio venezolano para esa modalidad de trabajo, siendo lo más cercano el trabajo a domicilio, pero que resultaba insuficiente. Esta circunstancia excepcional, implicó que:

Empleados que anteriormente ejercían su actividad en las instalaciones de la empresa o institución, en locales comerciales, talleres u oficinas particulares, se han enfrentado a una especie de migración laboral, donde el trabajo debe realizarse utilizando las tecnologías de la información (Méndez, 2021:5).

Ante la imposibilidad de realizar un trabajo presencial, estaba la disyuntiva de paralizar las actividades completamente, bajo la figura de la suspensión de la relación de trabajo por caso fortuito o fuerza mayor, conforme al artículo 71 y 72 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras, donde el trabajador no estaba obligado a prestar un servicio, pero el patrono tampoco a pagar un salario. O acudir al teletrabajo como alternativa para prestar el servicio desde la residencia del trabajador, sin un marco legal bien definido (Goizueta, 2022).

Sin embargo, en términos legales, modificar las condiciones de trabajo que nació presencial por otro a distancia, constituye una alteración del contrato de trabajo, porque modifica el modo y lugar de la prestación del servicio; cambiando la presencia física del trabajador en el centro de trabajo, por la de su residencia u hogar. Eso implica una novación del contrato de trabajo, que no está contemplada en el Decreto Ley del Trabajo, aunque permanece como principio en el Reglamento de la derogada Ley Orgánica del Trabajo de 2006 aún vigente.

Esas lagunas en el marco normativo deberían ser llenadas por una legislación especial, como ocurre en países como Argentina, Ecuador, Perú, Brasil, Paraguay, entre otros, que ya poseen legislación específica para el teletrabajo. Sin embargo, esa ausencia no exime la responsabilidad del patrono, de asegurar al trabajador las condiciones mínimas para prestar el servicio; ya que se encuentra obligado por las disposiciones generales sobre el trabajo dependiente, contenidas en el Decreto Ley del Trabajo, y en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

En lo referente a la obligación del patrono de mantener las medidas de salud y seguridad laboral, resulta relevante indicar que el artículo 156 del Decreto Ley del Trabajo, al respecto preceptúa:

El trabajo se llevará a cabo en **condiciones dignas y seguras**, que permitan a los trabajadores el desarrollo de sus potencialidades, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando: a) El desarrollo físico, intelectual y moral. b) La formación e intercambio de saberes en el proceso social de trabajo.



c) El tiempo para el descanso y la recreación. d) El ambiente saludable de trabajo. e) La protección a la vida, la salud y la seguridad laboral. f) La prevención y las condiciones necesarias para evitar toda forma de hostigamiento o acoso sexual y laboral.

Esa obligación se torna conflictiva en el caso del teletrabajo, porque pese a que el patrono debe garantizar las condiciones mínimas necesarias para la prestación del servicio, que la misma se haga a distancia vía TICs, en la propia residencia del trabajador, trae problemas operativos y legales. En ese sentido, es una condición elemental reconocer la inviolabilidad del domicilio del trabajador, por lo que supervisar el cumplimiento de las condiciones dignas de trabajo, resulta complejo. No obstante, pese la restricción, el patrono puede asumir medidas que procuren condiciones de trabajo idóneas, como entregar al trabajador los recursos materiales necesarios, para ejecutar la prestación del servicio vía telemática de forma segura. Entre los mismos se pueden indicar: sillas ergonómicas, y equipos telemáticos como monitores que minimicen el desgaste visual o mouses pad especiales para descansar la muñeca, etc. Pero esas condiciones no se limitan a lo material, sino que es necesario también respetar los límites de la jornada de trabajo, y el tiempo de descanso, que muchas veces se desdibujan en el teletrabajo.

### **Condiciones de Higiene y Seguridad en el teletrabajo.**

Es común observar cuadros de afectación física de la cervical, del túnel carpiano, o resequedad ocular; por el uso excesivo de las computadoras en el teletrabajo. Trastornos musculo esqueléticos en condiciones inseguras, ya sea por falta de una silla ergonómica, un monitor inadecuado, o un mouse-pad incómodo. Pero el factor que magnifica todos esos problemas, es el exceso del tiempo en una jornada de trabajo difuminada en el trabajo prestado en la residencia u hogar, donde el tiempo productivo y el tiempo reproductivo se confunden.

La Organización Internacional del Trabajo, a través de distintas investigaciones, ha manifestado que el teletrabajo tiende a presentar problemas en lo que respecta al tiempo para la jornada laboral, difuminando sus fronteras. En ese sentido, la OIT señala en el trabajo: “El teletrabajo durante la pandemia



de Covid-19 y después de ella” (2020), que los empleados que trabajan desde el hogar:

tienden a trabajar más horas que cuando están trabajando en los locales del empleador, en parte porque el tiempo para desplazarse al lugar de trabajo es sustituido por actividades laborales y también debido a los cambios en las rutinas de trabajo y a la desaparición de los límites entre el trabajo remunerado y la vida personal (OIT, 2020:6).

Eso puede derivar en una situación de explotación laboral, ya que existe “*el desequilibrio latente en la reproducción de relaciones de abuso y explotación laboral*” (Méndez, 2021:6). En razón de ello, la OIT señala: “*El teletrabajo, en general, puede dar lugar a un horario de trabajo más prolongado y a un aumento de la carga de trabajo durante las noches y los fines de semana*” (OIT, 2020:6). Estas condiciones de trabajo generan riesgos psicosociales, que producen consecuencias físicas y psicológicas en el trabajador, dificultando el poder conciliar los aspectos laborales y familiares en el propio hogar del trabajador.

Todas esas condiciones que pueden incidir en la salud del trabajador, están vinculadas a los denominados factores psicosociales. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (2022), la define como:

aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.

Estudios sobre condiciones psicosociales en el trabajo, evidenciaron que las altas demandas en el trabajo, con un bajo control en la forma de hacer el trabajo, en lo referentes a la toma de decisiones, aumentaban el riesgo de sufrir un infarto (Johnson. J. y Johansson G., 1991). La Comisión Europea, (1999), define estrés laboral como “*un modelo de reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y de conducta a los aspectos adversos y dañinos del propio trabajo, la organización y el entorno laboral*”.

El referido estrés laboral ocasiona efectos perjudiciales en la salud y calidad de vida de los trabajadores, disminuyendo el rendimiento y aumentando el absentismo laboral. Es por ello que se hace necesario abordar el grave problema

de los factores psicosociales, incidiendo en sus causas mediante políticas organizacionales (Luceño, Martín, Rubio, y Díaz, 2004).

Generalmente se atacan son los síntomas del problema de manera correctiva, mediante tratamientos médicos y psicológicos, y no las causas que lo originan de manera preventiva. Es necesario por tanto atender las causas, modificando las formas de trabajar y el estilo de vida, lo que implica conocer los riesgos psicosociales, como la ausencia de reciprocidad entre la demanda del trabajo y el control sobre el mismo; y el desequilibrio existente entre el esfuerzo que se realiza y la recompensa que se obtiene. Los requerimientos cuantitativos como cualitativos que se le exigen al trabajador, y los requerimientos físicos y ambientales que requieren para la prestación del servicio, con consideración a los factores medio ambientales, como el ruido, calor, posiciones estáticas o de carga, etc., Podemos observar en el siguiente cuadro la estructuración de los mismos:

<b>Factores psicosociales que pueden ocasionar estrés en el trabajo</b>	
Demanda de Trabajo (Cantidad o cualidad de lo exigido) (Medio ambiente en que se realiza)	¿Cuánto se le exige al trabajador?
Control en el trabajo. (Determinación del modo de trabajar)	¿Quién decide cómo hacer el trabajo?
Remuneración acorde con la exigencia. (Salario percibido) (Apoyo organizacional) (Seguridad o estabilidad)	¿Es equivalente la remuneración a la demanda de trabajo?
Construcción propia a partir de Luceño, Martín, Rubio, y Díaz, 2004.	

Es importante señalar, que aunque los riesgos psicosociales pueden encontrarse en todas las áreas laborales, algunos trabajadores tienen más probabilidades de estar expuestos a estos riesgos que otros, por la naturaleza de la labor que realizan, el entorno o el modo en que prestan el servicio. Como





es el caso del personal médico en emergencias, los que laboran en situaciones de crisis humanitarias, entre otros.

La OMS (2022) expresa que las causas de esos padecimientos, están en la mala organización del trabajo; en el modo es que se definen los puestos y sistemas de trabajo; en la manera de su gestión, que pueden ocasionar el estrés laboral. En ese sentido, la OMS señala una lista de factores psicosociales que se deben considerar:

FACTORES DE RIESGOS PARA LA SALUD MENTAL EN EL TRABAJO (OMS)
1) Insuficiencia de capacidades o empleo insuficiente en el trabajo;
2) Cargas o ritmo de trabajo excesivos, falta de personal;
3) Horarios excesivamente prolongados, antisociales o inflexibles;
4) Falta de control sobre el diseño o la carga del trabajo;
5) Condiciones físicas de trabajo inseguras o deficientes;
6) Cultura institucional que permite los comportamientos negativos;
7) Apoyo limitado por parte de colegas o supervisión autoritaria;
8) Violencia, acoso u hostigamiento;
9) Discriminación y exclusión;
10) Funciones laborales poco definidas;
11) Promoción insuficiente o excesiva.
12) Inseguridad laboral, remuneración inadecuada o escasa inversión en el desarrollo profesional.
13) Demandas conflictivas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
Construcción propia a partir de OMS 2022.

### **El Síndrome de Burnout**

El llamado Síndrome de Burnout, que también es denominado como síndrome del “quemado”, o del agotamiento emocional y profesional, es una enfermedad de origen laboral derivada de las condiciones de vida de las personas que trabajan bajo altos niveles de exigencia y estrés, que genera deterioros físicos y mentales en la persona afectada. Se puede definir como *“una respuesta al estrés laboral crónico integrado por actitudes y sentimientos*



*negativos hacia las personas con las que se trabaja y hacia el propio rol profesional, así como por la vivencia de encontrarse agotado” (Gil, 1999:15).*

Este síndrome es reconocido por la Organización Mundial de la Salud, como un factor de riesgo laboral. Sin embargo, no se describe en la Clasificación Internacional de Enfermedades; en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales; o en el Manual de la Asociación Estadounidense de Psicología.

Pese a la ambigüedad que rodea a la figura, la realidad es que a nivel mundial existe un fenómeno vinculado a los parámetros que la comprenden, que resulta relevante. En Japón, desde 1987 se llevan registros, de la ansiedad causada por el estrés laboral, conocido como “karoshi”, que ocasiona alrededor de dos mil trescientos casos de muertes por exceso de trabajo; algo tan asumido socialmente, que ya tiene un monto de indemnización establecida jurisprudencialmente: *“si un juez determina que alguien murió por karoshi, su familia recibe una compensación de unos US\$20.000 por parte del gobierno y pagos de hasta US\$1,6 millones por parte de la compañía (Gorvett, 09-10-2016).*

En Colombia, según el Ministerio de Salud y Protección Social (15-04-2021), de un grupo de 18 mil casos reportados al servicio de atención telefónica del Ministerio de Salud, durante la pandemia de Covid-19, alrededor del 60 por ciento de los mismos estaban vinculados a depresión, estrés y ansiedad, entre jóvenes y adultos en edad laboral. La OMS (2022) ha señalado que en países como China, se reporta un 73 por ciento de estrés laboral; o Estados Unidos, con un 59 por ciento, siendo niveles elevados que afectan la salud mundial.

### **Teletrabajo y Burnout**

El teletrabajo genera un conjunto de factores de riesgo asociados directamente con el trabajo a distancia, utilizando los medios tecnológicos. Pero el trabajo que originalmente fue presencial, y luego se transforma en trabajo a distancia, supone un reto adicional para el trabajador, por el proceso de adaptación que supone.

Es inevitable que ocurra cierto desequilibrio en el balance entre lo familiar y laboral, como la modificación de la jornada laboral, donde desaparecen los límites, ocasionando agotamiento físico y mental, que facilita la aparición del Síndrome de Burnout, afectando el rendimiento laboral.



Igualmente la falta de socialización con los compañeros de trabajo, pueden dar origen a la insensibilidad y falta de interés hacia sus semejantes, con agotamiento emocional ocasionado por el aislamiento social (Vásconez, 2021). La labor puede resultar más compleja, con el manejo de la tecnología, o la falta de recursos tecnológicos, que pueden ocasionar una sobrecarga laboral, provocando la incapacidad de manejar las emociones de manera adecuada, afectando el autocontrol, autodeterminación, que dificulte la toma de decisiones y fomente la desmotivación.

Es por ello que resulta necesario implementar los programas de prevención de riesgos psicosociales, donde se tenga en cuenta los aspectos físicos, emocionales y mentales. El trabajador requiere conocer e identificar las causas que el Síndrome de Burnout, para prevenir que aparezca este riesgo psicosocial, mitigando los efectos negativos en el estado emocional y cognitivo del trabajador (Vásconez, 2021).

Se hace necesario facilitar ayuda psicológica y social al trabajador con programa de apoyo emocional, donde se genere la capacidad de producir un distanciamiento mental del trabajo fuera del horario laboral, dejando a un lado las preocupaciones del mismo, y retomarlo en su debido momento, reduciendo el estrés crónico, manejando el tiempo priorizando las actividades importantes en el horario establecido, dando prioridad tanto a las actividades familiares y laborales.

## **Conclusiones**

Conocer la realidad de cómo afecta al trabajador la virtualidad en la modalidad del teletrabajo, llevará a la asunción de acciones preventivas que reduzcan la afectación de la salud mental. En este sentido, es necesario precisar los factores de riesgo y la manera de evitar o minimizar el daño que puedan ocasionar en la salud del trabajador.

La creación de planes para disminuir los riesgos psicosociales en el trabajo a distancia, que incluyan técnicas de relajación o ejercicios para la distensión de músculos, entre otros, coadyuvan a reducir los riesgos psicosociales y estados de ansiedad. Con ello no se busca evitar o eliminar el estrés, sino de manejarlo adecuadamente. Esto, aunque llame la atención, es generar estrategias



preventivas, que generen los cambios esperados, de manera de modificar nuestra reacción frente a ellas y así mejorar sensiblemente, nuestra calidad de vida.

Con el teletrabajo, la convivencia laboral y relación interpersonal también se pueden ver afectadas, debido a que esta modalidad conlleva a que las personas se excedan y dediquen más horas durante la jornada laboral. Es por ello que delimitar el tiempo de trabajo resulta una necesidad esencial, para equilibrar lo productivo y reproductivo en el propio hogar.

Así mismo, la comunicación con su equipo de trabajo también puede ser distorsionada y puede generar confusiones; ya que, la mayoría de los trabajadores no cuentan con las condiciones ergonómicas adecuadas para trabajar en casa, por el contrario, se acomodan a sus espacios familiares, adecuándolos como espacio de trabajo, lo que hace complejo atender el trabajo y las tareas del hogar al mismo tiempo.

Es importante destacar, que la aparición del burnout es paulatina pero cuando los elementos sintomáticos están presentes al mismo tiempo, está caracterizada por el agotamiento emocional, la despersonalización, la disminución en la iniciativa y toma de decisiones.

Cuando los acontecimientos, tienen como respuesta emociones negativas, aun cuando los hechos debieran despertar interés o estímulo, el modo de vida es con apatía, decepción, frustración e insensibilidad, incluso en muchos casos se hace presente la inflexibilidad, la irritabilidad y la intolerancia.

Cuando se establece el diagnóstico del Síndrome de Burnout, se impone una rápida intervención correctiva, ya que este desajuste impacta fuertemente a la profundización de los síntomas y desequilibrios psicosomáticos que conducen a la enfermedad.

## **Referencias Bibliográficas**

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2005). Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial Nro. 38.236, 26 de julio de 2005. Caracas. Venezuela.

COMISIÓN EUROPEA (1999). *Guía sobre el estrés relacionado con el trabajo. ¿La sal de la vida o el beso de la muerte?* Bruselas: Comisión Europea,



Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales. Disponible en: [http://www.europa.eu.int/comm/employment\\_social/h&s/publicat/pubintro\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/h&s/publicat/pubintro_en.htm) . Consultado: 09-05-2022.

COVAGO, F., Alcocer, M., CARPIO, J. y TROYA, M. (2020). Protocolo de prevención del riesgo psicosocial en intervinientes operativos y administrativos en covid-19. Disponible en: <https://oiss.org/protocolo-de-prevencion-del-riesgo-psicosocial-en-intervinientes-operativos-y-administrativos-en-covid-19/>. Consulta: 2022, junio 12

GOIZUETA, Napoleón (2022). Inamovilidad y estabilidad en el empleo. Jornada sobre Derecho del Trabajo. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

GORVETT, Zaria (9-10-2016) *Qué es el "karoshi", la muerte por exceso de trabajo que en Japón es un problema de salud pública*. BBC Mundo. Disponible: <https://www.bbc.com/mundo/vert-cap-37391172> . Consultado: 12-09-2022.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE ESPAÑA (2022). Factores psicosociales: metodología de evaluación. Disponible en <http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp.htm> . Consultado: 19-05-2022.

INFORME EUROFOUND Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2019), Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo y Oficina Internacional del Trabajo, Santiago. Consultado 01-10-2022

JOHNSON, J. and JOHANSSON, G. (1991). *The Psychosocial Work Environment: Work Organization, Democratization and Health*. Amityville, Nueva York. USA.

LUCEÑO, MARTIN, RUBIO y DÍAZ (2004). *Factores psicosociales en el entorno laboral, estrés y enfermedad*. Revista EduPsykhé Vol. 3, No. 1, 95-108. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible: <http://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/104/C00028511.pdf> . Consultado: 21-05-2022.

MENDEZ, Bethy (2021). Panorama actual del teletrabajo en Venezuela y guía ilustrada de pausas activas. Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL. Venezuela. Disponible: <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2021/06/PANORAMA-ACTUAL-DEL-TELETRABAJO-EN-VENEZUELA-INVESTIGADORA-BETHY-MENDEZ.pdf> . Consultado: 12-05-2022.



- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA (15-04-2021). *Más de 18 mil atenciones en salud mental en opción 4 de Línea 192*. Nota de prensa. Disponible: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Mas-de-18-mil-atenciones-en-salud-mental-en-opcion-4-de-Linea-192.aspx>. Consultado: 20-05-2022.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2011). Manual de Buenas Prácticas en Teletrabajo Oficina Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Unión Industrial Argentina: Buenos Aires, Argentina. Disponible: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_bai\\_pub\\_143.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_143.pdf). Consultado: 24-06-2022.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2020). El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. Guía práctica. Disponible: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_758007.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_758007.pdf). Consultado: 21-08-2022.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (28-09-2022). *La salud mental en el trabajo*. Publicaciones OMS. Disponible: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>. Consultado: 27-09-2022.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2012). Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las trabajadoras. Gaceta Oficial Núm. 6.076, Extraordinario. Caracas, 07 de mayo de 2012. Caracas. Venezuela.
- VÁSCONEZ, M. (2021) *Síndrome de burnout y rendimiento laboral mediante la modalidad de teletrabajo*. Trabajo de Investigación de Grado. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ecuador. Disponible: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33754/1/FJCS-TS-364.pdf> Consultado: 08-09-2022.



# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad



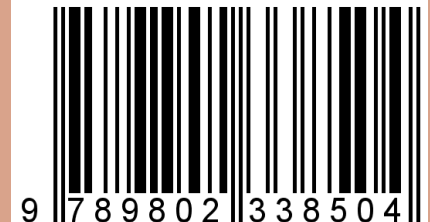
Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal N° CA2023000014  
Primera edición digital, 2023

ISBN: 978-980-233-850-4



TOMO IV

Ciencias, Económicas y Sociales

# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad

Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

TIC, inteligencia artificial y disrupción



dipi



FACES

TOMO V



Ciencias, Económicas y Sociales, el repensar hacia la nueva visión de universidad. Tomo V TIC, inteligencia artificial y disrupción. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2023

133 p.;

1. Tecnología - inteligencia - artificial - disrupción - digital - innovación - redes

**Autores:** Alexander Hernández, Andrés Chirivella, María Torres, Indimar Parra, Shachenka Bondarenko, Mari Luz Díaz, Greymer Martínez, Nelmarie Mercado, Carol Omaña y Luisa Figueredo.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Coordinación general: Karla Torres  
Edición: Williams Aranguren  
Diseño y montaje: Stefania Poggioli y Evy Rodríguez

Ciencias, Económicas y Sociales... el repensar hacia la nueva visión de universidad.  
Depósito Legal N° CA2023000010  
ISBN: 978-980-233-846-7  
© Ediciones Universidad de Carabobo  
Tomo IV TIC, inteligencia artificial y disrupción.  
Depósito Legal N° CA2023000015  
ISBN: 978-980-233-851-1  
Primera edición digital, 2023.  
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**Dr. Benito Hamidian**  
Decano

**Profa. Karla Torres**

Directora de la DIPI, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Rodríguez**

Director de la DIPI, Campus La Morita

**Profa. Paola Lamenta**

Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
Bárbula

**Profa. Belén Tovar**

Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
La Morita

**Prof. Raúl Núñez**

Director de la Escuela de Relaciones  
Industriales, Campus Bárbula

**Prof. Ahyzquel Gavidia**

Coordinadora de la Extensión de la Escuela  
de Relaciones Industriales, Campus La  
Morita

**Prof. Alí Guédez**

Director de la Escuela de Economía

**Profa. Glenda Reyes**

Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

**Profa. Greymer Martínez**

Directora de Ciclo Básico, La Morita

**Prof. Ángel Deza**

Director del INFACES

**Prof. Williams Aranguren**

Director de Postgrado, Campus Bárbula

**Prof. Felipe Cabeza**

Director de Postgrado, Campus La Morita

**Prof. Bruno Valera**

Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Escalona**

Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus La Morita

**Profa. Sara García**

Directora de Docencia y Desarrollo  
Curricular

**Profa. Alejandra Guinand**

Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
Bárbula

**Profa. Annelin Díaz**

Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
La Morita

**Profa. Carlina Fernández**

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
Bárbula

**Profa. Mahié Sierra**

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
La Morita

**Prof. David Duarte**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus Bárbula

**Prof. Ero del Canto**

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

**Profa. Ivonne Pino**

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

**Profa. Thania Oberto**

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

**Profa. Carol Omaña**

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

**Profa. Karla Carrillo**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus Bárbula

**Profa. Mirna León**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus La Morita

**Ing. Israel Sánchez**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus La Morita

**Profa. Maritza Espinoza**

Asistente del Decano, Campus Bárbula

**Prof. Gustavo Segnini**

Asistente del Decano, Campus La Morita

**Profa. Anahir Rodríguez**

Comisionada del Decano, Campus La  
Morita

**Profa. Gladys Arocha**

Coordinadora de Secretaría del Consejo de  
Facultad

**Prof. Martín Buriel**

Asesor del Decano

## CONTENIDO

Presentación vii

### **Tomo V**

---

CAPÍTULO 1. Dasein gerencial y tecnología: ¿la inteligencia artificial reemplazará a las personas o solo ciencia ficción?.

Alexander Hernández ..... 08

CAPÍTULO 2. Del avance tecno-económico, a la disrupción de las criptomonedas en el comercio internacional.

Andrés Chirivella..... 20

CAPÍTULO 3. Museos y arte de los medios digitales: una mirada desde la gestión cultural.

María Torres..... 32

CAPÍTULO 4. Bioética y profecías apocalípticas de las tecnologías disruptivas.

Indimar Parra ..... 49

CAPÍTULO 5. Proyección retrospectiva tecnológica y disruptiva para comprender los fenómenos socialmente disruptivos recientes.

Shachenka Bondarenko ..... 63

CAPÍTULO 6. Comprendiendo la transformación de las personas en tecnopersonas. Una mirada desde la innovación disruptiva.

Mari Luz Díaz ..... 75

CAPÍTULO 7. Transformación digital: un nuevo orden.

Greymer Martínez..... 90

CAPÍTULO 8. La lógica difusa, una mirada a la representación de la subjetividad humana.

Nelmarié Mercado..... 101

CAPÍTULO 9. Una mirada al trabajo líquido enmarcado en la modernidad líquida.

Carol Omaña..... 110

CAPÍTULO 10. Culpables sin castigo: las redes sociales.

Luisa Figueredo..... 123

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2022.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó el congreso con el lema "Hacia la nueva visión de Universidad, Nuevas vías hacia el Futuro" Objetivos para fortalecer la paz universal, que busco sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por diez capítulos que abordan temas de gran actualidad en TIC, inteligencia artificial y disrupción.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.



## CAPITULO 1

### **DASEIN GERENCIAL Y TECNOLOGÍA: ¿LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL REEMPLAZARÁ A LAS PERSONAS O SOLO CIENCIA FICCIÓN?**

Alexander Hernández

#### **Introducción**

La realidad del ser humano históricamente ha sido bastante retadora, el pasar del tiempo ha traído consigo la aparición de innumerables situaciones adversas y múltiples oportunidades, esto se traslada a todos los campos, en particular a las entidades, espacios donde hacen vida los gerentes, quienes son los encargados de dirigir el accionar de las organizaciones. En muchos casos las personas que ocupan cargos gerenciales conocen su profesión y esta a su vez corresponde al perfil requerido a su cargo específico, asumiendo esta postura se hace necesario que estos comprendan y respondan a los muchos elementos del ambiente interno y del entorno.

En este contexto, gran cantidad de investigadores, escritores y empíricos han redactado libros, artículos, y otros documentos, dictado conferencias, talleres, entre otros, proporcionando aportes importantes al Dasein gerencial. El término Dasein es una expresión alemana que Martin Heidegger utilizó para determinar la existencia, la orientación de su esencia misma, como tomar conciencia de la existencia del ser en este caso “El Gerente”, desde un sentido ontológico, para intentar darle sentido y significado a la existencia de sí mismo.

Con el paso del tiempo, los roles gerenciales han cambiado en la medida en que las organizaciones han evolucionado, pasando de la atención a procesos y resultados, a colocar el foco sobre el talento humano y su bienestar, en la búsqueda de productividad y eficiencia, teniendo como premisa que las personas contribuirán a la optimización de procesos y a la generación de resultados positivos para la empresa.

Dentro de este mismo contexto, se encuentran los avances tecnológicos, incorporándose al escenario organizacional, tecnologías disruptivas que han ocupado un espacio importante dentro de los procesos organizacionales y de la vida en general, Robbins y Coulter (2005) afirman que “Toda organización tiene



por lo menos una forma de tecnología para convertir sus insumos en resultados” (p.242) . Entre estas tecnologías se encuentra inmersa la Inteligencia Artificial (IA), vista por muchos como el avance disruptivo que llegó para cambiar el mundo, como un intento de dotar a ordenadores y máquinas de capacidades similares a los de las personas.

La finalidad de este artículo es realizar un esbozo de la función esencial del gerente, ante los posibles riesgos de desplazamiento o sustitución por parte de la Inteligencia Artificial, colocando sobre la mesa algunos retos que debe enfrentar el gerente y todo el equipo de trabajo, dejando abierta a la opinión de los lectores, la posibilidad de que en un futuro las máquinas reemplacen a personas en sus puestos de trabajo y asuman tareas que anteriormente solo eran realizadas por humanos.

### **La Práctica Gerencial, Lo que Hacen los Gerentes**

La dirección de las organizaciones trae consigo una gran responsabilidad, estudiada por especialistas desde hace ya varios siglos, entre las funciones se destaca uno de los objetivos del gerente, que es propiciar en las personas una actitud dispuesta a conocer, evaluar, decidir y actuar; en este sentido, lo que hacen los gerentes en el ejercicio de sus funciones define su estilo gerencial, desde su esencia, con su toque personal.

De lo anterior se desprende que, la práctica gerencial consiste en la coordinación del desempeño de las personas que tienen a su cargo, y estas a su vez llevan a cabo procesos específicos en una organización, en donde interactúan personas y se desarrollan procesos que involucran diversos recursos materiales, procedimientos, relaciones personales y tecnología.

Es así como, la gerencia es el órgano de la sociedad encargado específicamente de hacer productivos los recursos, es decir, responsable del progreso económico organizado, refleja, como consecuencia de ello, el espíritu básico de esta era. Es una institución indispensable y ello explica por qué, una vez engendrada, creció tan rápidamente y con tan poca oposición, Drucker (2003).

Siendo las cosas así, la práctica gerencial, requiere adicionalmente que el gerente desarrolle una serie de competencias, y en simultáneo, que gran parte





de ellas sean transmitidas y desarrolladas en las personas que componen su equipo de trabajo, es por ello que resulta imprescindible que el manejo de las habilidades y destrezas profesionales, personales, comunicacionales y tecnológicas, estén presentes en todos los niveles de la estructura organizacional.

En esta búsqueda de la labor del gerente Mintzberg (2010) sostiene que “el gerente hace las cosas por medio de otras personas, entrenándolas, motivándolas, formando equipos, fortaleciendo la cultura” (p.49), y construye un modelo en el que destaca que la gerencia se ejerce en tres planos pasando de lo conceptual a lo concreto, el primer plano es el de la información, aquí el gerente recopila y disgrega, el segundo plano son las personas, refiriéndose a las relaciones entre ellas y su motivación, y el tercero las acciones directas.

Por su parte Robbins y Coulter (2005) afirman que “los gerentes desean que sus organizaciones logren niveles altos de desempeño, y una manera de lograrlo es investigando las mejores prácticas que usan las organizaciones exitosas” (p.458). De esta investigación se puede comparar lo que hacen con lo que están haciendo otros gerentes exitosos en organizaciones prosperas, y determinan las áreas en donde deben evaluar el desempeño, haciendo algunos ajustes, optimizando las operaciones desde la más simple a la más compleja, permitiéndole realizar una buena gestión de control y apoyándose en las herramientas tecnológicas .

## **El Gerente y la Toma de Decisiones**

Dentro de las principales actividades implícitas en la gerencia, se encuentra la toma de decisiones, actividad que trae consigo la consideración de múltiples factores que van desde lo observable a lo intangible, involucrando aspectos técnicos, filosóficos, vivenciales, emocionales, cognitivos e intuitivos de los responsables sobre los que recae el peso de la determinación final, indicar el camino a seguir. Es así como la toma de decisiones se convierte en el centro de atención del quehacer gerencial.

Para Pilar (2012) “La necesidad de tomar decisiones es tan antigua como la humanidad. Hasta cierto punto, en cualquier esfera práctica, las decisiones se toman sobre la base de la experiencia y del sentido común, sin efectuar cálculos



especiales” (p.35). Al respecto Koontz, Weihrich y Cannice (2012) expresan que la toma de decisiones es “la selección de un curso de acción entre varias alternativas”(p.152), este proceso involucra elegir entre las opciones disponibles, evaluando las implicaciones futuras de las acciones que se emprenden, de allí que, muchos gerentes ven el proceso de toma de decisiones como su principal función dentro del cargo de dirección, esto se debe a que constantemente disponen de recursos humanos, materiales, tecnológicos, entre otros, y eligen que hacer, asignan los responsables de la ejecución, el lugar, el tiempo, e inclusive sugieren la forma en la que se ejecuta la actividad.

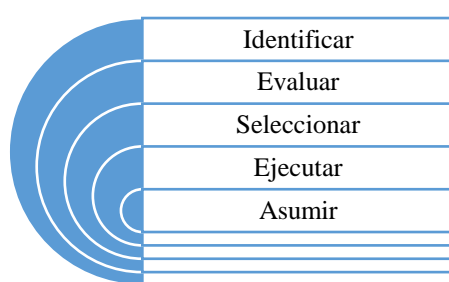


Figura 1 El Proceso de Toma de Decisiones.

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 1 se observa el Proceso de Toma de Decisiones en cinco etapas, la primera es la identificación de la situación, habilidad en donde interviene la percepción y el diagnóstico por parte de la persona, la segunda contempla la evaluación de las alternativas disponibles, se busca asignar un valor de algo o de alguien, tomando en cuenta la información disponible, así como diversos elementos o juicios, de allí se pasa a la selección de la alternativa que se considera la mejor, la más conveniente o la necesaria, en cuarto lugar se encuentra la ejecución, que consiste en llevar a cabo lo que se decidió y por último se asumen las consecuencias y responsabilidades de decisión tomada.

Es importante tener en cuenta que en el proceso de toma de decisiones entra en escena la intuición del gerente, de acuerdo con Robbins y Coulter (2005) la toma de decisiones intuitiva “es el acto de tomar decisiones a partir de la experiencia, sentimientos y buen juicio acumulado” (p.141), lo que guarda estrecha relación con los propósitos de la investigación, al mezclar los aspectos técnicos, racionales, evidentes y comprobables, con los intangibles relacionados con la cognición y la emoción del actor.



De lo planteado anteriormente, se coloca sobre la mesa a la intuición como elemento integrante del proceso de toma de decisiones, en este punto, es probable que la intuición se ha creado de una experiencia o un comportamiento base, trayendo como consecuencia que el aspecto místico e inexplicable asociado a este término, sea llevado al campo de estudio científico y definido como un proceso mental conocido.

### **Inteligencia Artificial: De la Ficción a la Realidad**

La 4ta revolución industrial avanza a un ritmo exponencial, a diario se observan tecnologías aparecer y luego convertirse en obsoletas, cada nueva era trae consigo su propia velocidad de creación, implementación y abandono de la tecnología, dejando de lado lo que ya ha pasado de moda, o lo que fue reemplazado por algo más atractivo, que supere a lo anterior.

Pensar en construir una máquina que pueda realizar tareas basadas en la inteligencia humana es un atractivo desde hace varias décadas, estas ideas se han reforzado con la aparición de películas que muestran avances tecnológicos que llevan a las personas a imaginar lo que pudiera llegar a ser, de materializarse a la realidad alguno de estos, por ejemplo, en la película Yo Robot (2004) se desarrolla su trama en el año 2035, donde los robots son parte de la vida cotidiana, la interacción de estos con los humanos es algo común, la inteligencia artificial llega a un nivel en el que se hace necesario considerar las posibles implicaciones en la sociedad de la aparición de un robot que pudiera llegar a expresar emociones, y hasta libre albedrío, es decir, que pueda incluso dañar a un ser humano si lo considera pertinente.

La IA está compuesta por un amplio conjunto de tecnologías cuyo objetivo es emular actividades realizadas por el hombre, utilizando algoritmos, máquinas y otros sistemas computacionales, al respecto Lassalle y López (2020) sostienen que “En la actualidad, la inteligencia artificial es una realidad capaz de emular aspectos y tareas muy específicos”(s.p), entre ellas se pueden mencionar comportamientos como algunas tareas, resolver problemas o colaborar en la toma de decisiones que requieren inteligencia, en el amplio sentido que abarca este concepto.



Este campo parece ser el centro de atención en los últimos 15 años, y pudiera ser considerado como un área que alberga múltiples disciplinas, sumando esfuerzos para su desarrollo. Estudiosos de la inteligencia artificial muestran dos enfoques, el primero es un estudio científico que persigue comprender y esculpir las capacidades de procesamiento de información que tiene la mente humana, y así entender sus principios generales para explicar y modelar sistemas inteligentes, bien sean humanos, animales o artificiales, para ello emplea el computador como entorno de simulación.

El segundo enfoque, tiene que ver con la ingeniería, esta rama pretende otorgar al computador capacidades atribuidas a la inteligencia humana, entre ellas la percepción, el razonamiento y la toma de decisiones, aunado a la construcción de aparatos capaces de ejecutar tareas que eran realizadas solo por humanos o animales, hasta el punto de que inclusive efectúen tareas que pudieran ir más allá de la inteligencia humana, Chacón, Flores y Rodríguez (2015).

En este interminable camino hacia el logro de máquinas emulando tareas y cualidades de los humanos, se encuentra la percepción de la sociedad, en este sentido, Porcelli (2020) afirma que “Muchas veces, el inconsciente colectivo visualiza la inteligencia artificial como robots humanoides, los identifica con máquinas con forma humana y hasta con sentimientos, fomentado por la literatura y las películas de ciencia ficción” (p.92). En la tabla 1 se muestra el comparativo de las acciones y las funciones empleadas por los humanos Vs los mecanismos empleados por la IA:

<b>Acciones</b>	<b>Humano</b>	<b>IA</b>
Percibir	Sentidos	Sensores
Seleccionar	Evaluación Alternativas	Peso relativo
Asociar	Experiencias previas	Experiencias previas
Predecir	Análisis de modelos	Revisión de base de datos

Cuadro 1. Acciones del Humano Vs Acciones de la IA.

Fuente: Elaboración Propia

En el cuadro 1 se puede observar 5 acciones realizadas por el humano y los componentes asociados en la realización de cada una de ellas, comparando los mecanismos que utilizaría la IA para emular las mismas acciones, en este punto es importante señalar que la IA será programada por el hombre (al menos



inicialmente), y que esto hace que los algoritmos y demás artificios preestablezcan las respuestas.

### **Inteligencia Artificial: ¿Logrará la IA reemplazar a las personas?**

Dentro de los desafíos de científicos, ingenieros y otra gran cantidad de estudiosos multidisciplinarios se encuentra desarrollar la IA de manera que las máquinas sean capaces de mimetizar las habilidades humanas, emular sus procesos mentales, motores y hasta relacionales. Todos estos esfuerzos parecen tener frutos aislados, hasta el momento existen avances incompletos, limitados o con piezas faltantes, parece ser que llegar a una construcción satisfactoria está tardando en llegar más de lo esperado, sin embargo los esfuerzos del hombre para lograr que las máquinas funcionen con la mayor autonomía posible no se detienen.

En este contexto, se encuentran dos grupos de personas, el primero es el que está ansioso de que la tecnología avance tan rápido que se haga común el acceso a artefactos como un auto volador, una máquina del tiempo, un dispositivo de teletransportación o cualquier otro, y el segundo es el que siente temor de que la tecnología, pueda afectar de alguna manera la vida como se conoce hasta el momento, tal vez basados en esas predicciones plasmadas en libros, expresadas en entrevistas o mostradas en películas, sobre el dominio de las máquinas al mundo.

En concordancia con lo anterior, importantes científicos y autores, han señalado que es posible que la interacción hombre y tecnología sea lo mejor que ha ocurrido en la historia, pero en contraposición a esto, otros alertan desenlaces distintos, por ejemplo, en una entrevista realizada por BBC Mundo a Stephen Hawking (2014), el famoso físico teórico indicaba que el desarrollo pleno de la IA podría conducir al fin de la raza humana, ya que una vez que los humanos desarrollen la IA, esta se desplegará por sí misma y se rediseñará, de manera que los seres humanos como están limitados por la lenta evolución biológica, no podrán competir con la IA.

En este punto lo más conveniente es pensar en transformaciones de puestos de trabajo, donde las profesiones trasciendan a niveles más altos, los trabajos fundamentados en la interpretación de datos obtenidos mediante la



predicción puedan ser sustituido parcialmente por la IA, al igual que las tareas básicas, repetitivas, mecánicas, peligrosas o aburridas para los humanos.

Con relación a lo anterior, Porcelli (2020) afirma que “la automatización del trabajo y su reemplazo por máquinas inteligentes, producirá una disminución de una cantidad considerable de puestos de trabajo. Esto traerá consigo una necesidad creciente de que las personas sean reeducadas profesionalmente” (p.75), es decir, la IA puede ser vislumbrada como un despertar para aquellas personas que quieren permanecer dentro de las organizaciones, llevándolas a renovar o profundizar sus conocimientos, especializarse y potenciar sus habilidades profesionales.

### **Retos del Gerente de Hoy ante La IA**

Dentro de los desafíos que enfrentan los gerentes en la actualidad se encuentra el temor que producen los avances tecnológicos y la presencia inevitable de la incertidumbre, por un lado clientes, mercados y competidores, y por el otro empleado y demás directivos, todos estos forman parte importante de la visión general del negocio percibida por el gerente. Estar preparado para hacer frente a las nuevas tecnologías y emplearlas de forma creativa puede ser el factor diferenciador entre un gerente del futuro y uno cerrado a las oportunidades, que tal vez será sustituido.

En este sentido, la revista Forrester Consulting (2020) afirma que “Tal como es el caso con toda la tecnología, la inteligencia artificial automatizará algunos procesos, aumentará las capacidades de los empleados y conducirá a la creación de roles completamente nuevos para los trabajadores” (p.8), por ello se hace necesario analizar, desde la perspectiva de cada persona, el efecto que producirá la IA a su rol, este análisis será de utilidad para que las personas comprendan los beneficios para la entidad, para los clientes y para ellos mismos en sus funciones.

La tecnología es indetenible, y la IA llegó para quedarse, por ello en el camino a la preparación se muestran 3 retos para el gerente:



## **Comprender el Negocio**

Es fundamental que el gerente se encuentre en la capacidad de entender a qué se dedica la empresa y poseer la habilidad de transmitir las directrices, la filosofía de Gestión y la necesidad de la adaptación a la IA. Esto pudiera alcanzarse realizando jornadas formativas con regularidad, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y las estrategias, en resumen, consiste en explicar cómo funciona, qué puede hacer y realizar todo lo posible para incluir a las personas en esta travesía tecnológica.

## **Considerar a la IA Como una Ventaja Competitiva y No Como Una Amenaza**

Formular y ejecutar estrategias de capacitación y aceptación a todos los niveles de la organización, fomentando un ambiente colaborativo, dispuesto a interactuar con la IA, para mejorar el desempeño de las personas mediante el empleo de la tecnología y desarrollar así un conjunto de oportunidades en beneficio de la entidad y de sus colaboradores.

## **Analizar los Puestos de Trabajo Influenciados por la Inteligencia Artificial**

Una vez definidos las funciones de cada puesto y los perfiles de sus ocupantes, se debe diseñar un plan de mejora que integre las capacidades de las personas con las bondades de la IA, creando una relación simbiótica que a su vez procure aprovechar al máximo los beneficios que trae consigo el desarrollo de la tecnología, dejando de lado el mito de que la IA va a reemplazar a las personas en sus puestos de trabajo, por el contrario, debe estimularse el desarrollo de los colaboradores en su matriz curricular, para que cada día estos se encuentren más capacitados y desarrollen nuevas cualidades y destrezas, permitiéndole escalar posiciones en la organización.

¿Está preparado el gerente de hoy para aprovechar al máximo las bondades de la Inteligencia Artificial? Los puestos directivos deben manejar conocimientos generales y específicos, habilidades comunicativas, inteligencia emocional, herramientas de gestión, entre otros muchos aspectos, para Robbins y Coulter (2005) “Los líderes deben ser lo suficientemente inteligentes para reunir, sintetizar e interpretar grandes cantidades de información y deben tener la capacidad de crear visiones, resolver problemas y tomar las decisiones



correctas”(p.423), ahora bien, si se tiene una tecnología suficientemente avanzada que ponga a su disposición gran cantidad de información de calidad, le permita simular múltiples escenarios y diversas alternativas para evaluar posibles desenlaces ante situaciones que se presenten en la organización, ¿La IA sería una amenaza o un gran apoyo para el gerente?

## **Conclusiones**

Un gerente que se conoce a sí mismo y es capaz de comprenderse, suele estar preparado para sortear los desafíos del entorno, adaptarse a los avances tecnológicos, así como lidiar con las situaciones dentro de la entidad como los conflictos, las relaciones humanas, requerimientos del personal y necesidades de la entidad, entre otros factores, que se hacen un poco más sencillos cuando se cuenta con un acumulado de saberes que involucran su esencia, capacidad analítica, investigativa, comunicación efectiva, destreza en la toma de decisiones y habilidades directivas.

A través de los tiempos diversas tecnologías presentadas en películas y obras de ciencia ficción se han materializado, algunas con variaciones, otras muy similares a las que se observaron en la idea original. Lo cierto es que la IA ocupa un importante espacio en la vida cotidiana y en las organizaciones, se encuentra presente en smartphones, asistentes de voz, predictivo de Google, contenido en redes sociales, entre otros, hasta artefactos y aplicaciones que utilizan tecnología aún en desarrollo, como por ejemplo carros autónomos, robots humanoides, chatbots, etc.

Con el pasar del tiempo incrementan los rumores sobre las desventajas de la IA, la mayoría coincide en la predicción del reemplazo de personas en puestos de trabajo y desde el lado oscuro, advierten que las máquinas van a superar al hombre y tratar de dominar el mundo, sin embargo visiones más flexibles auguran una coexistencia y desarrollo de lo que se puede llegar a ser un mundo mejor para toda la humanidad.

En este panorama, las tareas que realizan las máquinas resultan complementarias a las que realizan los seres humanos, por lo que la coexistencia entra en escena promoviendo la adaptación del gerente a las bondades de la tecnología, aprovechando al máximo la IA, para dar mayor profundidad a su





labor, e invertir el tiempo en actividades de planeación, desarrollo, ejecución y estrategias, todo esto de la mano de su equipo de trabajo, con una visión de futuro en pro del avance de la entidad donde desempeña su cargo.

A modo de epitome, la inteligencia artificial y cualquier otra tecnología, por sí misma no es buena ni mala, sino el empleo que las personas hagan de ellas, en síntesis la IA vista como disciplina transversal, está presente en mayor o menor proporción en la vida cotidiana, en la sociedad y en las organizaciones, representando así un gran potencial que puede ser desarrollado en beneficio estos, y constituye un valioso recurso a disposición del gerente, quien ocupa un papel protagónico en la configuración de la tecnología y a su vez en la promoción de la aceptación en la entidad, en sus colaboradores y demás directivos.

### **Referencias Bibliográficas**

Chacón, José; Flores, Anderson y Rodríguez, Johel (2015). La Inteligencia Artificial y sus Contribuciones a la Física Médica y la Bioingeniería. REVISTA MUNDO FESC. Pag 60-63 <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/59/101>

Drucker, Peter. (2003). La organización del futuro. México. Editorial McGraw Hill

Forrester Consulting (2020) Supere los retos para implementar la inteligencia artificial a escala. Recuperado de <https://www.ibm.com/downloads/cas/9ZQ5MQWR>

Hawkin, Estephen (2 diciembre 2014). Stephen Hawking: "La inteligencia artificial augura el fin de la raza humana". Recuperado de: [https://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2014/12/141202\\_ultnot\\_hawking\\_inteligencia\\_artificial\\_riesgo\\_humanidad\\_egn](https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/12/141202_ultnot_hawking_inteligencia_artificial_riesgo_humanidad_egn)

Koontz, Harold, Weihrich, Heinz. y Cannice, Mark (2012). Administración Una perspectiva global empresarial. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.

Lassalle, José y López, Ramón (23 de julio de 2020) Inteligencia artificial versus inteligencia humana: ¿hacia dónde va el futuro? <https://dobetter.esade.edu/es/inteligencia-artificial-futuro>

Mintzberg, Henry. (2010) Managing. Traducción Ana del corral Bogotá: Grupo editorial Norma 2010.

Pilar, Jorge (2012) Herramientas para la Gestión y la Toma de Decisiones. 2ª ed. - Salta: Editorial Hanne.



Porcelli, Adriana (2020). La Inteligencia Artificial y la Robótica: sus dilemas sociales, éticos y jurídicos. *Derecho Global. Estudios Sobre Derecho Y Justicia*, 6(16), 49–105. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v6i16.286>

Robbins, Stephen y Coulter, Mary (2005). *Administración*. Octava edición  
PEARSON EDUCACIÓN



## CAPITULO 2

### DEL AVANCE TECNO-ECONÓMICO, A LA DISRUPCIÓN DE LAS CRIPTOMONEDAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Andrés Chirivella

#### Introducción

El paradigma tecno-económico entró en escena, luego de culminada la Segunda Guerra Mundial, trayendo consigo renovaciones en el entorno de las organizaciones, por ejemplo: Asociaciones estratégicas entre corporaciones ubicadas en distintas líneas de producción, a los efectos de generar músculo financiero y transferencia de tecnologías, lo que impulsó una relocalización de la extracción de recursos.

América Latina en el contexto tecno-económico, se remitió al papel de proveedor de materias primas, mientras tanto, países de gran capital económico como Estados Unidos, se dedicaban fervorosamente a desarrollar avances científicos, que se presentaron con mayor ímpetu en la segunda década del siglo XX, a través de los fundamentos de la cibernética en las comunicaciones a largas distancias, asimismo, el paso significativo de la televisión en blanco y negro a la televisión a color, posteriormente se produjo la aparición de los circuitos cerrados de televisión, circuitos integrados, así como también, la comunicación inalámbrica.

Dichos adelantos representaron los inicios de una era digital en permanente evolución, que actualmente forman parte de la cotidianidad en la sociedad de la información. Ante dicha realidad, proliferó la lucha, en aras de ejercer el control de las tecnologías, que disparó la competitividad de las empresas, en función de ofrecer mejores productos al consumidor final, lo cual trajo como consecuencia directa, la dependencia excesiva de los humanos hacia los dispositivos de alta sofisticación.

De allí, que la lectura del presente artículo invite a la reflexión, sobre los efectos que brinda la tecnología a la sociedad de la información, en cuanto a la seguridad económica e independencia financiera amparada en el intercambio de criptomonedas, más aún, cuando se ha desatado la depreciación de la moneda de reserva mundial, como lo es el dólar, dejando en entre dicho, el equilibrio y la



pertinencia de mantener los principios del sistema capitalista en el comercio internacional.

### **Disrupción, a partir de cuatro revoluciones tecnológicas**

Un sin número de limitaciones se han resultado a lo largo de la historia, con la puesta en práctica de la tecnología, para fines productivos o a objeto de satisfacer necesidades colectivas. Detrás de una disrupción, se encontraría una tecnología, capaz de facilitar o suplantar el trabajo humano, por ende, las innovaciones produjeron nuevas formas de concebir el mundo, tanto en lo político, económico, cultural u organizativo, simultáneamente, se generaban nuevas formas de integración e interacción en la sociedad de la información, que dejaron en la obsolescencia a muchos artefactos tales como: los tubos rectificadores y amplificadores, la máquina de escribir, el Telex, el televisor analógico, el Fax, la antena parabólica, el rollo fotográfico o la frecuencia radial AM.

De esta manera, la evolución tecno-económica desde el inicio del siglo XXI, ha alterado de manera exacerbada la convivencia en las relaciones humanas, y hoy en día traspasan fronteras con la utilización de dispositivos móviles, con aplicaciones, que propician la interacción virtual, a través de redes sociales como: Twitter, Instagram, Telegram, Tik Tok y You Tube. A propósito de esto, dichas plataformas ofrecen la oportunidad de monetizar la actividad de los internautas, a partir de la cantidad de suscriptores, que posea un usuario o mediante las horas de visualización del contenido, que ese mismo usuario obtenga de su propia audiencia.

Antes del apogeo socio-económico, que actualmente goza el progreso tecnológico, el hombre ya había dado serios indicios de su capacidad creadora, cuando logró marcar precedentes históricos, al llegar a la luna o cuando desarrolló la bomba atómica, a su vez, descubrió vacunas para erradicar enfermedades. Dichos avances, se constatan en el plano de grandes acontecimientos, los cuales marcaron una época de auge, al principio fue en Europa, luego proliferó al resto del mundo, bajo el esquema de revolución industrial.



El término revolución industrial lo acuñó por primera vez Frederick Engels en la obra: “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, escrita en 1845. La primera revolución industrial se remonta a mediados del siglo XVIII en Inglaterra, a partir de la invención de la máquina de vapor, hasta comienzos del siglo XIX con la creación de maquinaria y consuetudinariamente la edificación de siderúrgicas. Según Mijailov en el libro: La Revolución Industrial.

*(...) con la máquina de vapor entra en escena la ciencia. Todos los inventores precedentes habían sido artesanos prácticos, con muy poca relación con la ciencia. (...). La invención y la aplicación en gran escala de la máquina de vapor fue la base de la gran industria; las máquinas pudieron existir antes de la invención de la de vapor, pero no pudo haber producción mecánica. (Pág. 43).*

Se puede agregar también, que la invención de la máquina de vapor, constituyó la transición del oficio manual a la producción fabril, al mismo tiempo, propició las bases socio-productivas de un incipiente mercantilismo, sostenido en el carbón de precio asequible, aunado a que era un bien abundante e indispensable, en aras de marcar la pauta en el normal desenvolvimiento de las relaciones de mercancía-dinero en Inglaterra, y posteriormente, en el comercio de exportación.

La segunda revolución industrial se originó en 1870, coincide años más tarde, con el inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914. No obstante, a consecuencia de ese conflicto bélico, creció la demanda de materias primas, para configurar de manera intempestiva la tercera revolución industrial; allí, se produjeron adelantos referidos al uso de la electricidad, el aprovechamiento del petróleo y sus derivados.

En este período, toma protagonismo Alemania y Estados Unidos: Países, que se posicionan como grandes potencias armamentísticas a fines de la Primera Guerra Mundial. Décadas más tarde, la cuarta revolución industrial venía aparejada con la declaración de la Perestroika en 1984, por parte de Mijaíl Gorbachov, último Presidente de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Durante ese lapso, se da lugar al desarrollo sofisticado de las computadoras, la profundización de la teoría de los sistemas y de la cibernética; sucesos, que claro está, transformaron las comunicaciones en línea, pues



sirvieron de enlace directo, para la posterior apertura de la navegación en internet, al mismo tiempo, se apuntaló la convivencia en el ciberespacio entre humanos.

Inclusive, en pleno siglo XXI ya se habla de la economía del internet, cuya principal característica es la economía sustentada en la tecnología. Esto implica, el comercio electrónico, el gobierno electrónico, más recientemente la cadena de bloques (Blockchain), transacciones en criptomonedas, la Tecnología de sexta Generación, también el metaverso en el ámbito cultural, deportivo, artístico y literario. El actual período es sólo el comienzo de una nueva era, aunque probablemente podrían generarse otras revoluciones a futuro, aún desconocidas por los humanos e irreconocibles a la luz del presente.

### **El punto de partida del avance tecno-económico en el contexto global**

El avance tecno-económico se ubica aproximadamente a mediados de la década de los años cincuenta del siglo pasado. En los anales de la historia tiene como acontecimiento clave el desarrollo de la Guerra Fría y la competencia por la carrera espacial, que agrupaba a dos potencias, valga decir: Estados Unidos contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ambas potencias se debatían en una lucha política e ideológica, en la cual, la URSS propugnaba el modelo comunista, en oposición al modelo de Estados Unidos, que propugnaba a toda costa, la continuidad del sistema capitalista mundial, éste prevaleció y se impuso sobre el comunismo.

Sin duda alguna, el capitalismo condujo a la ampliación del poder militar y científico de los países industrializados, a su vez, el mercado internacional se abrió al crecimiento de las necesidades e intereses de las multinacionales petroleras, las cuales crearon las condiciones para la apertura del proceso de internacionalización, a través de usufructuar las materias primas de los países subdesarrollados. Al respecto, Cleri (2015) en el texto: Estrategias de Alianzas, explica:

La internacionalización generó el desplazamiento de la mano de obra. (...). El cambio tecnológico, la introducción de la robótica y la informática, el uso de sofisticados equipos, la comunicación exacta y fluida transfieren mano de obra hacia arriba (hacia tareas de mayor valor) o hacia afuera (desempleo). (Pág. 9).



Además del desplazamiento de la mano de obra señalado por Cleri (2015), emergieron prácticas desleales en el comercio internacional, por ejemplo, el Dumping, fundamentalmente de Estados Unidos a Centroamérica y Suramérica; sucesos socio-económicos, que fueron muy cuestionados por los prestigiosos intelectuales de la Teoría de la Dependencia, como, Samir Amin, André Gunder Frank, Celso Furtado, Raúl Prebich, Theotonio Dos Santos y Rui Mauro Marini.

Según los representantes de la Teoría de la Dependencia, la brecha tecnoc-económica se amplió entre ricos y pobres, cuando los gobiernos de los países subdesarrollados imbuidos por el ideal de progreso comenzaron a solicitar empréstitos al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial; empréstitos, que por su limitada capacidad productiva no pudieron honrar, y se desató en Latinoamérica una espiral inflacionaria, como sucedió por ejemplo, en Venezuela, Argentina y México en vísperas de la caída del Muro de Berlín.

Ante este panorama, los países subdesarrollados se quedaron estancados en el sector primario de la economía, y cuando se presentaron caídas de los precios de sus principales materias primas, se agudizó el déficit en la producción de bienes y servicios. Mientras tanto, el liberalismo económico continuaba arrebatándole potestades a los Estados, bajo el pretexto elemental, que el Estado de Providencia no era capaz de modernizar a las naciones, pues era contrario al avance tecnológico, político, financiero y organizativo de la economía mundial.

### **Monetización de la economía y el dominio tecnológico**

Durante la década de los setenta del siglo XX, los tecnócratas norteamericanos abogaban por la masificación de la actividad bancaria a nivel global, esto a su vez, significaba la mínima intervención de los gobiernos en las operaciones financieras, lo cual condujo al comercio internacional a la monetización de las economías del Primer Mundo, a través del dólar estadounidense, como referencia de unidad de cuenta. Dicha coyuntura fue aprovechada por Estados Unidos, a objeto de alcanzar la supremacía militar y nuclear. Había gran escepticismo, pues Estados Unidos luchaba por el dominio de las armas químicas, el control del espacio aéreo, el espacio marítimo, el manejo de materias primas, específicamente: Petróleo y gas.



Si bien es cierto, Estados Unidos logró hacerse del poderío tecnológico, militar y hasta nuclear a nivel global, por encima incluso de la Unión Soviética, eso trajo repercusiones, y como era de esperarse, hubo un aumento considerable del presupuesto de la Unión Americana, por ello, Estados Unidos durante la gestión de gobierno de Richard Nixon, para tratar de mantener el dominio tecnológico aprobó mediante Decreto Presidencial el abandono del patrón oro, como soporte de su moneda nacional, buscando también, demandar bienes en el extranjero, con el propósito de robustecer la red de producción en serie de sus plantas industriales.

El abandono del patrón oro, sucedió bajo la excusa, que el respaldo del dólar estaría sustentado en la fuerza de trabajo de sus conciudadanos y la fuerza industrial e innovadora de sus empresas, y por demás, esa medida económica, ningún gobierno ni indicador bursátil se atrevía a cuestionar alrededor del mundo, pues el dólar era la divisa más utilizada en el concierto mundial. Acerca de este tema, Furtado (1991) expresa en el texto: Economía mundial, transformación y crisis.

En el año 1971, la creación de dinero se definió como una importante fuente de recursos; y a partir, de 1973, como fuente principal. En 1980, si bien, los depósitos en dólares eran algo inferiores a 50.000 millones, los créditos concedidos superaron los 223 millones. (Pág. 354).

Aunado a la apreciación de Furtado (1991), se incrementó la masa monetaria, pero Estados Unidos apeló al endeudamiento, como elemento para cubrir el déficit fiscal, no obstante, en el año 2001 aparecieron síntomas de una ligera recesión, que tuvo un impacto en el bolsillo de la población, a raíz de los ataques del 11 de septiembre, pero a juicio de Parkin (2006) en el libro: Macroeconomía. Versión para Latinoamérica. *“La recesión no se originó por algún choque externo muy evidente (...). La recaudación de impuestos disminuyó y el déficit aumentó, mientras los estabilizadores automáticos normales empezaron a operar”*. (Pág. 377). Ante dicha situación, aumentó de manera exacerbada el gasto armamentístico de los Estados Unidos, lo cual desató la burbuja inmobiliaria y la quiebra de entidades bancarias, que no tenían como responderles a sus ahorristas, tal cual, como en el caso de Lehman Brothers y Stanford Bank. Sobre este tema, Conway (2010) en el libro: 50 cosas que hay que saber sobre economía, agrega:





El 9 de agosto de 2007, tanto los mercados interbancarios como los de hipotecas titulizadas se detuvieron repentinamente en todo el mundo. Al darse cuenta que el mercado inmobiliario de Estados Unidos iba a sufrir un descenso, y que, lo que era más importante, el sistema financiero occidental estaba endeudado en exceso, los inversores dejaron de comprar títulos, en otras palabras, dejaron de prestar dinero. (Págs. 140-141).

A tales efectos, se sumaba la crisis financiera originada en las inadecuadas políticas del mercado inmobiliario, que acabó con el ahorro de muchas familias e inversiones de empresas, debilitando a la postre el comercio internacional, entonces, se depreció el dólar, como reserva de valor. Muchas fueron las propuestas esgrimidas por los tecnócratas, entre ellas, medidas proteccionistas, tales como: Elevar aranceles a las importaciones, pero ninguna medida resultaba del todo apropiada, ya que la burbuja especulativa, provocaba el aumento de las tasas de interés, por parte de la Reserva Federal, para que los bienes de primera necesidad no sufrieran un fuerte encarecimiento, ante el endurecimiento del arbitraje del dólar americano.

### **El punto de inflexión del avance tecno-económico con la aparición de las criptomonedas**

Tras el lastre de la inflación y la crisis inmobiliaria, hubo un punto de inflexión, ante la recesión agudizada en Estados Unidos, que haría disrupción con el surgimiento de las criptomonedas, en la persona anónima de Satoshi Nakamoto, quien en el año 2008 utilizaría el ciberespacio, para dar origen al Bitcoin; una moneda virtual, cuyo funcionamiento es descentralizado y con tecnología criptográfica, la cual opera desde ordenadores conectados entre una red de pares, a su vez, permite la transferencia de fondos sin ningún tipo de intermediarios.

En este orden de ideas, la creación de Bitcoin lejos de generar una profunda reestructuración del libre mercado o reseteo del capitalismo, configuró los instrumentos tecnológicos, para la masificación de la economía digital, que garantiza hoy en día, entre otras cosas, la realización y verificación de transferencias electrónicas en pocos segundos, de este modo, las



criptomonedas se convierten, indudablemente, en un poderoso aliado de la evolución tecno-económica en el comercio internacional.

Según, los comentarios esgrimidos por Swartz (2018) en el artículo titulado: ¿Que fue Bitcoin, y que es lo que será? Los imaginarios tecno-económicos de una nueva tecnología monetaria. “(...) *La tecnología criptográfica permitió en gran medida, las relaciones contractuales voluntarias y mutuamente beneficiosas. Estas relaciones formarían mercados que, en conjunto, se convertirían en la clave de un sistema de organización para la sociedad*”. (Pág. 15).

Aunado a la cita anterior, la tecnología criptográfica facilitó las relaciones económicas y la ampliación de los mercados, también abrió paso a la incursión de muchas criptomonedas. De acuerdo a la información suministrada por Domínguez, López, Rivera y Sandoval (2019) en el libro: *Uso de criptomonedas como alternativa de alivio financiero al endeudamiento externo salvadoreño.* “(...) *hasta enero de 2018 se registraron más de 5000 diferentes criptomonedas; esto, debido a la alta aceptación reflejada en los volúmenes de transacciones diarios gestionados por medio de ‘el oro digital’* ”. (Pág. 101). Ante dicha expansión, ahora las criptomonedas representan un suceso revolucionario, determinado por la intervención de la informática y sus algoritmos, la telemática, los sistemas computarizados y la electrónica, respaldada por el uso del internet.

De allí, que las criptomonedas se están convirtiendo en baluarte de las relaciones comerciales, por añadidura, del ahorro, la inversión, y el trading impulsado por las organizaciones, e inclusive asumida por gobiernos de América Latina, como el caso de Venezuela y El Salvador, siendo éste último país, un hito trascendental para la globalización económica, que ha incidido en la utilización de nuevas tecnologías, principalmente de aplicaciones móviles especializadas, como la billetera Chivo o Lightning Network para acrecentar el intercambio del Bitcoin en ese país.

### **Patrones tecnológicos disruptivos de las criptomonedas**

El funcionamiento de las criptomonedas en el comercio internacional requiere la introducción de algunos patrones tecnológicos en los sistemas computarizados, para permitir la recaudación y la trazabilidad de fondos entre



personas, a través de la identificación de una dirección codificada. Es precisamente la dirección codificada, el primer patrón tecnológico a tomar en consideración, gracias al mecanismo Peer-to-Peer, el cual constituye un medio de pago sin control político ni bancario, a su vez, incentiva el comercio electrónico y múltiples transacciones, a través de la criptografía. De acuerdo a Franco (2015) en su artículo: Comprensión del Bitcoin.

La criptografía es la ciencia avanzada de la comunicación segura, que en presencia de muchos adversarios, pueden escuchar e incluso controlar el canal de comunicación. La criptografía se preocupa del cifrado, la conversión de un mensaje a un texto cifrado. Un texto cifrado que aparentemente no tiene sentido para el adversario que escucha en un canal de comunicación, pero el destinatario sabe cómo traducirlo al mensaje original. (Pág. 51).

Aunado a la cita anterior, la criptografía protege un archivo, mediante algoritmos complejos usando códigos alfanuméricos, que se encuentran en pleno funcionamiento dentro de la cadena de bloques, mejor conocida como Blockchain. Al respecto, Aued, Bornignon, González Cao, Moren, Vadell (2020) en el libro: Fiscalidad de las criptomonedas y de la economía digital, definen:

(...) una Blockchain, en términos simplificados, es una base de datos disponibles y actualizados en forma simultánea en una red de ordenadores, donde se realizan transacciones en forma cronológica e inmutable. Esta base se organiza en conjuntos de datos más pequeños llamados “bloques”, que contienen información sobre cierta cantidad de transacciones, las cuales son cifradas mediante técnicas criptográficas. A su vez, cada bloque contiene una referencia al bloque anterior, así como una constancia del consenso, que asegura que el mismo ha sido aceptado por el conjunto de la red. (Pág. 42).

La validación o aceptación electrónica de transacciones en red, representa la piedra angular de la Blockchain, mediante el cálculo de complejos algoritmos matemáticos, que ameritan poder de cómputo y consumo de energía, para que los bloques queden registrados irreversiblemente. Esa dinámica de la resolución de algoritmos matemáticos, tiene por finalidad, la extracción de monedas digitales, mejor conocida, como minería de criptomonedas.

La minería de criptomonedas es un proceso complejo, en el cual se validan las transacciones agrupadas de manera segura en una red, al mismo tiempo,



permite la emisión de nuevas monedas digitales, las cuales quedan registradas en un libro contable, en otras palabras, registradas en la Blockchain.

La seguridad y el equilibrio del ecosistema, la proporcionan los mineros; quienes, a través de equipos informáticos actualizados y de soporte técnico criptográfico, se encargan de resguardar la red de posibles estafas o sabotajes, mediante el uso de la tasa de hash (hash rate), a cambio de recibir recompensas. Dichas recompensas, pueden llegar a alcanzar la módica cifra de 25 Bitcoins, por resolución de cada bloque. Según Franco (2015):

Una función de hash es un algoritmo que toma los datos de longitud arbitraria como una entrada y salida a una cadena de bits de longitud fija, llamado comúnmente el valor hash. El tamaño de los valores de hash es generalmente más pequeño que el tamaño de posibles datos de entrada. Por lo tanto muchos puntos de datos de entrada compartirán un único valor hash. (Pág. 95).

Incluso, la tasa de hash rate se utiliza constantemente para proteger las contraseñas de los usuarios de posibles ciberataques, garantiza la resolución de problemas asociados a la minería de criptomonedas, así como también, asegura la autenticidad de los datos inmersos en las operaciones o transferencias, que se ejecutan de una billetera digital a otra en la red de pares.

El constante crecimiento de la tasa de hash aumenta, conforme se eleva el número de mineros conectados, igualmente, la emisión limitada de criptomonedas, atrae cada vez a más mineros, ya que la escasez impacta positivamente en el precio, por otra parte, los equipos sofisticados con potente hardware, que se adecuan al proceso de minería, se pueden adquirir en tiendas tecnológicas especializadas en dicho ramo.

## **Conclusiones**

El avance tecno-económico alcanzó su punto álgido con la adopción de las criptomonedas por grandes empresas como: Tesla de Elonk Musk y Microstrategic de Michael Saylor, lo que incentivo la integración de nuevos mercados como Forex, a su vez, se acrecentó la puesta en marcha de proyectos novedosos como las monedas estables (stablecoins), respaldas por divisas fiduciarias o por materias primas administradas por gobiernos, a los fines de



ofrecer otros mecanismos de ahorro e inversión a la sociedad de la información, que garanticen la continuidad y la seguridad del comercio internacional.

La ola expansiva de los criptoactivos fortaleció la tokenización de inmuebles, que proporciona un espacio innovador de alquiler o venta de bienes raíces, garantizando una ventaja competitiva al mercado inmobiliario, derivada del concurso de los tokens no fungibles en la economía, a objeto de generar nuevas fuentes de financiamiento en el contexto organizacional.

Uno de los patrones tecno-económicos más útiles en el ámbito empresarial es la Blockchain, pues funciona para proteger las transacciones en criptomonedas, pero también se le ha asociado al desarrollo de aplicaciones, como los contratos inteligentes, que ofrecen valor agregado, en cuanto al acopio de datos de naturaleza no lingüística, realización cálculos y proyecciones de costos, para promover un entorno de mayor eficiencia y credibilidad a nivel organizacional.

En la actualidad los métodos de pago y transferencias en criptomonedas van ganando terreno en la sociedad de la información, lo cual implica una transición global del dinero físico tradicional al uso progresivo de las monedas virtuales, por la independencia financiera irreversible que ofrece a los usuarios, en aras de reducir el nivel de endeudamiento o crédito injustificado ocasionado con fines de lucro por entidades bancarias, pues los bancos privados tradicionales buscan mantener el control de la actividad comercial de los ciudadanos y de las empresas.

## **Referencias Bibliográficas**

- Cleri, Carlos (2015). *Estrategias de Alianzas*. Segunda Edición. Ediciones Macchi. Buenos Aires. Argentina.
- Domínguez, Pedro; López, Mardo; Rivera Nelson; y Sandoval, Kimberly (2019). *Uso de criptomonedas como alternativa de alivio financiero al endeudamiento externo salvadoreño*. Aequis Editorial. Colección Digital de Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. San Salvador. El Salvador.
- Franco, Pedro (2015) *Comprensión del Bitcoin. (Criptografía, ingeniería y economía)*. Finance Series. Wiley. Reino Unido.
- Furtado, Celso (1991). *Economía mundial, transformación y crisis*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, D.C. Colombia.



- Mijailov, Aleksandr (2003). *La Revolución Industrial*. Panamericana Editorial Ltda. Bogotá, D.C. Colombia.
- Parkin, Michael (2007). *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica*. Séptima Edición. Naucalpan de Juárez, Edo. México.
- Swartz, Lana (2018): ¿Que fue Bitcoin, y que es lo que será? Los imaginarios tecno-económicos de una nueva tecnología monetaria. *Revista de Estudios Culturales*, Volumen 32, (4).



## **CAPITULO 3**

### **MUSEOS Y ARTE DE LOS MEDIOS DIGITALES: UNA MIRADA DESDE LA GESTIÓN CULTURAL**

María Torres

#### **Introducción**

La incorporación progresiva de innovaciones centradas en las tecnologías de información y comunicación (TIC) transforma continua y sustancialmente, y continúa transformando, cada arista del pensamiento y la acción humana, incluyendo sus manifestaciones culturales, en que el uso de los medios digitales atiza el surgimiento de nuevas formas de creación artística, como el arte computarizado, arte en internet, criptoarte, entre otras actualmente reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (2000), como bienes patrimoniales digitales.

Desde la perspectiva de las ciencias administrativas y gerenciales, este hecho insta a las organizaciones culturales, encargadas del resguardo, preservación y difusión del patrimonio cultural de la humanidad, a adecuar sus procesos administrativos acorde al contexto socio-político-económico y cultural latente, no obstante, debido a singularidad estético-creativa de dichas instituciones, la presente reflexión persigue abordar la gestión del patrimonio cultural digital, específicamente del arte de los medios digitales, en el contexto organizativo de los museos. Lo anterior, con la intención de develar, comprender y reflexionar sobre la gestión cultural museística del arte digital en la era de la sociedad red y la cibercultura.

Se concibe como era de la información (también denominada era informática o era digital), al proceso histórico-social caracterizado por la innovación tecnológica centrada en los medios digitales de información y comunicación (Castells, 2000), a partir de ello emerge un nuevo paradigma socio-técnico-cultural, basado en una morfología social producto de la interconexión de nodos de producción, poder y experiencia (sociedad red), y en un sistema de saberes y valores en que las tecnologías digitales configuran decisivamente las formas dominantes de información, comunicación, conocimiento, producción, organización y administración (cultura digital), el cual



con el advenimiento del ciber espacio integra de manera continua nuevas técnicas, prácticas, actitudes, modos de pensamiento y valores -cibercultura- (Castells, 2000; Lévy, 2007).

La organización se define considerando lo anterior como conjunto social complejo que opera con cierta racionalidad finalista, indistintamente de su naturaleza jurídica (público, privado o mixto) y ámbito de acción (educativo, social, cultural, etc.), orientado hacia la producción o prestación de bienes y servicios, siendo caracterizado por unos principios o prioridades que le hacen reconocible entre los grupos de influencia e interés que intervienen en el contexto en el cual emerge, opera y crece (Etkin, 2006; Naranjo, 2016). Todo esto se edifica sobre la base de una capacidad humana que actúa como factor diferenciable de una organización supeditada a un entorno dinámico e incierto. En este sentido, la cualidad de flexible y adaptable de las organizaciones a los avances tecnológicos resultan determinantes para garantizar su competitividad y permanencia dentro del continuo proceso de deconstrucción y reconstrucción social que experimenta la sociedad en la era de lo digital, lo que exige la redefinición de las practicas gerenciales globales, a lo que no escapan los procesos directivos en las organizaciones culturales.

Bajo estas premisas, surge la presente reflexión abierta orientada por una opción metodológica de enfoque cualitativo que enfatiza la abstracción crítica, dada a través de una argumentación dialógica basada en una revisión documental realizada en torno a los fundamentos teóricos que orientan la práctica gerencial o gestión cultural en el contexto de las organizaciones culturales, específicamente de las instituciones museísticas, ello en el marco de las nuevas formas de expresión artística cuyo proceso creativo se fundamenta en el uso medios digitales.

Dado lo novedoso de esta área de análisis en las prácticas institucionales del sector cultural a nivel global, así como la poca producción teórica directamente vinculada a los procesos de gestión cultural en general y relativos al patrimonio digital, específicamente al arte digital, la presente deviene en el trazado de algunas consideraciones epistémicas sobre las nociones de gestión, organización y patrimonio en el ámbito de la cultura. Del mismo modo, se hace una síntesis descriptiva del quehacer cultural de las organizaciones museísticas,





seguido de un breve recorrido por la genealogía del arte de los medios digitales, de lo que emergen una serie de reflexiones que enfatizan la necesidad de repensar no solo la gestión de colecciones de arte digital, sino también la gestión cultural en la era del patrimonio cultural intangible.

### **Trazo I. De las Consideraciones Epistémicas en torno a la Gestión de las Organizaciones Culturales**

Las organizaciones culturales son comprendidas a *grosso modo* como conjuntos sociales instituidos bajo la orientación de gestionar bienes (mueble e inmuebles, tangibles e intangibles) y servicios (acciones de difusión, animación, creación, producción y distribución) culturales (Guédez, 2000; Chavarría *et al*, 2019), entendido lo cultural como “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social” (UNESCO, 1982, p.1), noción que engloba la expresión artística (plástica, literaria, cinematográfica, escénica, música, etc.), así como los sistemas de valores, tradiciones y creencias, es decir, los saberes, modos de vida y derechos fundamentales del ser humano.

Desde esta cosmovisión, las instituciones o industrias culturales, denominadas de una forma u otra según su finalidad lucrativa, poseen una singularidad estético-creativa que define su cualidad organizativa, permeando tanto la orientación de las acciones culturales ejecutadas (de difusión, participación y creación), según el contexto socio-político-económico en el que emergen y operan; como la naturaleza de los procesos técnico-operativos que desarrollan según su propósito organizativo (de resguardo, producción, distribución, etc.) y de la arista cultural en la que se especializan (artes plásticas, escénicas, cinematográficas, musicales, etc.). De lo anterior, surgen diversos tipos de instituciones con objetos de acción específicos caracterizados como fundaciones, academias, institutos, centros, consejos, bibliotecas, asociaciones, etc., entre los cuales se encuentran los museos.

En este sentido, dichas organizaciones están llamadas garantizar el resguardo, preservación y difusión del patrimonio cultural de la humanidad, entendido como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles o materiales e intangibles o inmateriales, generados localmente, y que se heredan



o transmiten de generación en generación con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicho legado (UNESCO, 1982); aquí comprendido como concepto integrador de todas sus variantes, producto de la creatividad humana que se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación (De Carli, 2004).

Con el advenimiento de la era digital, emerge una nueva variante creativa que, basada en el uso de medios digitales, se reconoce como patrimonio cultural digital. De acuerdo con lo expresado en la Carta para la Preservación del Patrimonio Digital por la UNESCO (2001), el patrimonio cultural digital es considerado como conjunto de recursos únicos, fruto del saber o la expresión humana, de carácter cultural, educativo, científico, administrativo, informativo, técnico, jurídico, médico y de otras clases que, siendo generados directamente en formato digital o convertidos a éste a partir de material analógico ya existente, son categorizados como herencia o legado común de la humanidad y, por lo tanto, son considerados objeto de preservación.

Dicha noción engloba textos, bases de datos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras, material gráfico, programas informáticos o páginas web, entre otros elementos posibles dentro de un vasto repertorio de diversidad creciente y de carácter efímero, cuya preservación plantea nuevos retos a quienes asumen la tarea de gestionarlo, debido a las constantes innovaciones tecnológicas que conllevan a la obsolescencia de los medios o sistemas de resguardo y procesamiento de la información o manifestación cultural digital. En este sentido, cabe destacar que el término “gestión” en el ámbito cultural, es percibido como proceso directivo que orienta el quehacer organizacional.

En este ámbito ideático, es preciso mencionar que la gestión cultural no posee un marco epistémico propio, lo que le ha caracterizado como campo de estudio que se alimenta de diversas, ¡múltiples!, disciplinas, a partir de las cuales se han desarrollado las construcciones teórico-conceptuales oportunas, en la medida en que los procesos de formación y configuración profesional se han ido desarrollando y normalizando, fundamentados en el abordaje de acciones destinadas a resolver problemáticas concretas dentro del contexto en el cual han de ser aplicadas (Guédez, 2000; Martinell, 2007; Orozco, 2015).



Desde esta cosmovisión, Guédez (2000), ilustra la gerencia como proceso motorizado por el mejoramiento continuo y por el aprovechamiento de las oportunidades que proceden del entorno, favoreciendo la traducción de los propósitos organizacionales en bienes, servicios o conocimientos culturales. Según el autor, en este proceso convergen dos grandes dimensiones: Una estructurada, apoyada en principios validados, sistematizados y pautados en manuales que supone el desarrollo de los procesos administrativos de planeación, organización y evaluación. Y, otra de carácter desestructurado y asistemático que se desenvuelve dentro de una dinámica abierta y en escenarios impredecibles, la cual comprende la acción de dirigir, entendida la noción de dirección como liderazgo y el liderazgo como gestión, a su vez comprendido como la acción de garantizar el buen uso de los recursos mediante el seguimiento continuo de los procesos.

Al respecto, Martinell (2007), define la gestión cultural como proceso de diseño, ejecución y evaluación de las acciones desarrolladas por las organizaciones culturales, a partir de la cual el gerente o gestor ha de trazar la orientación de su acción. En función de este escenario, la noción de gestión es concebida como el término más apropiado para definir el proceso directivo dado en el ámbito cultural, en tanto proceso a partir de cual se pueden generar respuestas calificadas, en términos de la eficacia y eficiencia. De esta forma, la diferencia entre la gestión genérica o clásica y la gestión cultural se encuentra en la necesaria capacidad de entender los procesos creativos y de establecer relaciones de cooperación con el mundo artístico, así como con sus diversidades expresivas.

En este sentido, el quehacer cultural implica la valoración de lo tangible e intangible, integra la gestión de lo opinable y subjetivo, y circula entre la evaluación de los resultados, aunada a la visibilidad de sus aspectos cuantitativos y cualitativos, sumándole la necesaria comprensión del contexto organizativo y social en que acciona, sin menoscabo de las cualidades flexibles y adaptables que debe tener la organización cultural, ahora también susceptible a la transformación digital, a partir de lo cual la presente decide abordar el contexto de las organizaciones museísticas en la era digital.



## **Trazo II. De los Museos y la Gestión de Colecciones**

Las dependencias museísticas, según el Consejo Internacional de Museos -ICOM- (2022), corresponden a la institucionalización de organizaciones permanentes, sin ánimo de lucro y al servicio de la sociedad, encargadas de investigar, coleccionar, conservar, interpretar y exhibir el patrimonio cultural de la humanidad.

En esta línea de pensamiento, las dependencias museísticas despliegan sus procesos de planeación, organización, dirección y control en función de una gestión de colecciones óptima que, tradicionalmente, implica el desarrollo de los siguientes procesos operativos: 1) Registro, concerniente al inventariado de los bienes y ejemplares de acuerdo a la naturaleza de su ingreso y egreso por concepto de compra, donación o préstamo, así como a su descripción técnica y documentación referencial que incluye los trámites de movilización intra-extra museo; 2) Investigación, relativa a la identificación, evaluación, análisis, interpretación y catalogación de los bienes; 3) Conservación u observancia del cumplimiento de las normas generales para el control de factores climáticos, de iluminación, contaminación, marcaje y almacenamiento de los bienes culturales en pro de garantizar su perdurabilidad; 4) Gestión o curaduría expositiva, que implica la estructuración, diseño y montaje de una exposición; y 5) Gestión educativa, referente al desarrollo de acciones culturales de difusión o participación desarrolladas en torno al patrimonio cultural al resguardo de la institución.

En función de lo anterior, se debe acotar que las dependencias museísticas definen un perfil de acción de acuerdo con su alcance geográfico (como museo local, nacional, regional o internacional), su carácter jurídico (público, privado o mixto), su homogeneidad y densidad (museo especializado o general), y a la naturaleza de la colección que gestiona; a partir de lo cual pueden tipificarse, según el Manual de Normas Técnicas de Museos del Ministerio de Cultura (2005), como museos artísticos, históricos, científicos (especializados en ciencias naturales y exactas), antropológicos (etnológicos y etnográficos) y tecnológicos (de resguardo de objetos tecnológicos ligados a su contexto histórico y social).



Continuando con el hilo discursivo, los museos han de erigirse como instituciones culturales y científicas dedicadas a reunir, preservar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, de lo que se infiere que incluye la gestión del patrimonio cultural digital, a partir de lo cual surgen los museos digitales y virtuales, aun cuando la denominación normativa de dicho patrimonio sea posterior a la aparición de los primeros museos digitales dada en los años 90. Entre los pioneros se encuentran el Museo de Arte de Berkeley y Archivo de Cine del Pacífico (1992), el Museo de Arte Computarizado (1993), el Museos de Historia Natural de Londres (1994), a lo que se unen experiencias de digitalización de las colecciones de arte tradicional de museos existentes como el Louvre (Paris), el Georges Pompidou y el Prado (España), el MET y el MoMA (Nueva York), el Dolores Olmedo y el Frida Kahlo (México), el de Arte Contemporáneo y Botero (Bogotá), La Pincoya (Chile), el MALI (Lima), MAPI (Uruguay), el MATE (Perú), entre otros; reconocidos con la acepción de museos en línea, que poseen un espacio físico de acción, y además, un sitio en línea en que exhiben su colección de arte tradicional digitalizada y difundida en la red, conjuntamente o no a una colección arte digital (Nicolás, 2009).

En este sentido, si bien la categorización de museo digital, virtual o meta-museo; se encuentra aún en discusión, debido a la heterogeneidad de la naturaleza de los bienes que gestionan (arte digitalizado, computarizado, electrónico, de internet, etc.), la presente reflexión los concibe como dependencias museísticas tecnológicas que, según Hernández (2012), remiten a entornos inmateriales, ubicados en la *web* que desarrollan procesos de gestión de obras y documentos generados de manera tradicional digitalizados y de obras producidas a través de medios digitales, funcionando así como soporte, medio de información y comunicación, y como espacio de creación artística. En razón a lo anterior, este tipo de dependencias poseen características específicas en cuanto a la gestión de colecciones y estética según el medio de producción artística de la obra en resguardo, el digital.

### **Trazo III: Del Arte De Los Medios Digitales**

La era digital genera y promociona nuevos medios para el procesamiento de datos, (como el CD-ROM, la memoria *flash*, entre otros, y, posteriormente, la



red), a partir de los cuales la información (palabras, imágenes, sonidos, textos, etc.) es traducida a códigos numéricos (sistema binario), siendo susceptible a la modificación y programación informática. Este hecho transformó, no solo los modos de acceso de la sociedad global a los vestigios culturales de la humanidad, sino también la forma de hacer arte, la cual ha estado acompañada de diversos adjetivos como arte digital, multimedia, ciberarte, de los medios y de los nuevos medios.

Respecto a esta última denominación, que comienza a utilizarse durante los primeros años de la década de los 2000, el vocablo “nuevo” alude a la innovadora cualidad digital de los medios tecnológicos emergentes (computacionales, electrónicos, y virtuales) utilizados para producir expresiones artísticas, de allí la noción de arte digital, no obstante, en razón a la naturaleza diversa de dicha práctica artística, la presente reflexión asume como la denominación más idónea la de “arte de los medios digitales” para referirse a la práctica artística que trasciende la concepción de la obra de arte como objeto de disfrute limitado, particular y focalizado, contemplándola ahora como acto objetual en que el artista se apropia y explora las posibilidades culturales, políticas, científicas y estéticas de los medios digitales para expresarse (Bellido, 2003; Papich 2019). Lo anterior, deviene en la construcción de un nuevo lenguaje, poética o estética de naturaleza digital, que refiere al conjunto de elementos estilísticos y temáticos que se caracterizan por tener origen en el uso de la herramienta informática y en los programas de computación aplicada a las artes visuales y multimediáticas, así como a la comunicación y otras manifestaciones culturales (Terenzami, 2021).

Bajo esta cosmovisión, surgen múltiples corrientes artísticas que aguardan cualidades en común, relativas, según Berenguer (1997), citado por Bellido (2003), a: su especialización (transformación la entidad no espacial en espacial), ingravidez (intangibilidad), e interactividad (estado de transformación permanente a partir de la participación activa del espectador). De esta forma, lo relevante de estos movimientos no es el resultado final (la obra), sino el proceso de creación y las ideas subyacentes a él, que le ofrecen a su espectador una experiencia multisensorial que mezcla lo visual, lo auditivo y hasta lo tangible (por medio de prótesis para lograr palpar los entornos virtuales), generando



experiencias estéticas a partir de las cuales surgen tantas hechuras e interpretaciones de la obra como las que el público le permita.

En este orden de ideas, las primeras creaciones artísticas digitales aparecen cuando el uso de los ordenadores trasciende el ámbito científico, durante la década de los 50, siendo denominadas como arte computarizado, en razón al uso de la computadora como medio para la creación o recreación de objetos mediante el empleo de programas de edición de imágenes y sonidos.

Este hecho derivó en el florecimiento de múltiples expresiones artísticas auxiliadas por la informática que reciben diversos nombres debido a las características específicas de los medios y técnicas que usan para la creación artística, como es el caso del arte electrónico (años 50), expresión artística que hace implica el uso de componentes electrónicos o electromagnéticos en su creación y que no siempre derivan en un proceso interactivo con el público (videoarte, CD-ROM, arte sonoro, instalaciones y objetos artísticos interactivos, radio en línea, etc.); del *software art* (años 60), en el que la obra está compuesta por un programa ejecutable codificado por el propio artista en un entorno hardware determinado; del arte generativo (años 60), en el cual el proceso de programación contempla la aleatoriedad intencional como parte del proceso de creación; y el arte fractal (años 70), cuya representación se basa en la generación reiterativa y constante de patrones geométricos afines. Cabe destacar que a partir de la década de los 70, gran parte de los artistas dejan de depender de ingenieros y programadores para producir sus creaciones artísticas, desarrollando habilidades para generar sus creaciones de manera autónoma.

A partir del lanzamiento comercial de internet durante la década de los 90, se desataron nuevos lenguajes, plataformas y públicos en el ámbito de las artes digitales, debido al inminente proceso de globalización que abrió paso a una nueva etapa del arte y la estética digital con la aparición del arte de internet (1994), desarrollado en la *web* para ser exhibido en ella, el cual comprende una variedad de actividades artísticas cotidianas en que confluyen gráficos, correos electrónicos, textos e imágenes permitiendo que los artistas intercambien ideas mediante un diálogo (en línea) permanente. El *net art* presenta una ventaja de accesibilidad que no tiene precedentes en ningún otro tipo de arte, tecnológico o no, caracterizado por su deslocalización y su comunitarismo espontáneo



auspiciado por la red, a partir de lo cual emerge una nueva visión de la estética digital ligada al ciberespacio, la ciberestetica (Terenzami, 2021).

Entre las primeras experiencias museísticas ligadas a este movimiento artístico se encuentra la adquisición de la obra *The World First Collaborative Sentence* de Douglas Davis, un documento multimedia que se va generando por la intervención del espectador; de igual forma, la muestra de *L'autre monde/Out of this world*<sup>16</sup> presentada en la Bienal de Montreal (2000), la exposición *Dystopia+Identity in the Age of Global Communications*<sup>17</sup> de la Tribes Gallery de Nueva York (2001), el portal del *Whitney Museum* dedicado al arte digital (2002), entre otros.

Uno de los estadios más avanzados que encontramos en esta nueva etapa es la realidad virtual, un espacio inmersivo, visual y sonoro donde es posible intercambiar experiencias de conocimiento, entretenimiento y relación. La expresión artística que se desarrolla en este entorno se denomina arte virtual (años 2000), cuya distinción radica en que se produce en tiempo real, a través de la infografía y la realidad virtual a partir de lo cual el espectador puede interactuar con la creación que le rodea y modificarla a cada instante. Entre las experiencias diseñadas con realidad virtual para móviles destaca la *First Look: Artists VR* del *New Museum* de Nueva York. Cabe mencionar que una de las expresiones artísticas vinculadas a la virtualidad, es el arte evolutivo (años 2000), basado en la generación y cruce de patrones preestablecidos a partir de lo cual se producen tantas imágenes como cruces se generen a través de la interacción generada entre el espectador y la obra.

Ahora bien, tras el proceso de configuración y reconfiguración de las diversas expresiones artísticas que hacen uso de los medios digitales para desarrollar su proceso artístico en esta nueva etapa del arte digital, para el 2021 dichas manifestaciones se apropian de una tecnología de la cual aún se desconoce sus alcances, el sistema de cadena en bloques (*blockchain*), aquí comprendido como espacio para el registro y almacenamiento de información, de carácter descentralizado, global, digital, cifrado, no modificable pero actualizable en tiempo real y de acceso público (López, 2022; Belgrano, 2022).

Así, surge lo que actualmente se denomina criptoarte, concerniente a la encriptación o cifrado de una creación artística (analógica o digital) en un *token*





no fungible -NFT según sus siglas en inglés-, herramienta tecno-económica que refiere a un sistema de encriptación que convierte una línea de código inmutable e irrepetible, conectado o representado por una imagen o archivo digital, en algo único dentro de una *blockchain* (Ibid.), ofreciendo la oportunidad a los artistas digitales de comunicar y comercializar sus expresiones con mayor libertad y seguridad, por lo que se habla de una verdadera democratización del arte.

Cabe señalar que la concepción de arte como NFT revoluciona el mercado de arte, debido a que le permite al artista digital o al criptoartista vender su obra y continuar percibiendo regalías cada vez que esta sea comercializada, generando valoraciones que superan las tasaciones conocidas (*Everydays — The First 5000 Days* de Beeple e vendió por 69 millones de dólares en marzo de 2021), lo que no sucede en el mercado de arte tradicional. Entre las experiencias museísticas en el ámbito del criptoarte se encuentran: El Museo de Criptoarte - MoCA- (2020), el Museo de Arte Latinoamericano de Criptoarte -MALA- (2021) y el Museo NFT de Seattle (2022).

Al respecto, se puede decir que la concepción de criptoarte no refiere propiamente a un movimiento artístico digital, como se le suele plantear, sino a un medio de certificación, autenticación y validación digital de la obra, que permite su difusión, reproducción y venta sin menoscabo de su derecho de autor, lo que hasta los momentos había generado diversos debates en relación al tema.

Esta nueva manera de gestionar la creación de arte digital no solo ha revolucionado el mercado del arte digital sino también representa un medio útil para superar el desafío que enfrenta la gestión cultural ante el creciente patrimonio cultural digital que demanda el manejo de múltiples plataformas para la adecuación de la gestión de colecciones de arte digital.

## **Conclusiones**

### **¿Repensar la Gestión del Patrimonio Cultural Digital?**

“No puede haber creación artística ni gerencia cultural sin reflexión, y no cultivar la reflexión sería un acto de deshonestidad intelectual”

Carlos Guzmán (2022).

La gestión cultural traza el diseño que define la planificación, coordinación y evaluación de las acciones desarrolladas por las organizaciones culturales,



según el objeto y función organizativa que motiva su quehacer directivo y acorde con el contexto político, social, económico y cultural en que acciona, para lo que requiere comprender la magnitud y complejidad de cada uno de los elementos antes mencionados. Es así como, lo tecnológico pudiese concebirse como elemento implícito al contexto en que se erige y acciona la organización tras el advenimiento de la sociedad red y la cibercultura, donde las tecnologías de la información y comunicación actúan como eje transversal en y de los procesos sociales.

Siendo las cosas así, debido a la particularidad estético-creativa de las organizaciones culturales, así como a las singularidades de las manifestaciones culturales y artísticas emergentes en la era digital, los aspectos tecnológicos inherentes a dichas organizaciones engloban más que la adquisición de medios electrónicos de información y de comunicación o la contratación, además de la capacitación del talento humano que ha de manipularlos. Asimismo, implica la distinción de las cualidades y particularidades de los movimientos artísticos digitales a partir de la cuales será posible precisar eficientemente los medios tecnológicos que se requieren para el resguardo o almacenamiento y exhibición de las obras (equipos, programas, acceso a internet), puesto que las requisiciones técnicas de una obra de arte computarizado son distintas a la de una de *net art*, esta última requiere de acceso a un medio electrónico como a internet que, en el caso de los contextos en que el acceso y la libertad de la *web* es limitado resultan más difíciles de garantizar. No obstante, aunado a lo anterior, también implica la comprensión de las expresiones humanas susceptibles a ser digitalizadas o producto del uso de los medios digitales en su proceso de creación como legado cultural propio de la era digital, digno de ser resguardado, preservado y transmitido de generación en generación.

De esta forma, la gestión museística del patrimonio cultural digital, específicamente del arte de los medios digitales, debe comprender que se encuentra inmersa en un contexto multi-paradigmático, en que convergen un paradigma museológico y museográfico tradicional y otro digital-virtual emergente, aún en proceso de construcción, y que su permanencia como organización que garantiza la conservación y difusión del patrimonio cultural de



la humanidad que resguarda, dependerá de sus habilidades para adaptarse al actual contexto histórico-social.

En este orden de ideas, la gestión de museos (museos tradicionales con espacios en línea o si ellos, como la de museos digitales y virtuales) requiere repensar los procesos propios de la gestión de colecciones de registro, investigación, conservación, de gestión expositiva y educativa, y su traducción en estrategias de promoción o difusión y de animación o participación cultural que, además de revelar la obra como objeto de goce estético y testimonio de los procesos históricos-políticos-económicos-sociales-culturales del pasado, dejen ver lo tecnológico como medio y como forma de manifestación que conlleva a un goce estético digital o ciberespacial, fruto de la ruptura de espacio-temporal y el enaltecimiento de lo efímero, a partir de la exaltación de las cualidades de espacialización, ingravidez e interactividad propias de las manifestaciones digitales.

En función de lo que se viene planteando, el aprovechamiento de las virtudes de la cadena de bloques podría ser un medio para superar los retos que enfrenta la gestión cultural del patrimonio cultural digital en el ámbito de los museos y acelerar su transformación digital mediante el uso de las NFT en el desarrollo de sus proyectos, diálogos y propuestas, como si se tratase de un puente entre lo físico-tradicional y lo digital. Esto sería posible a partir del traslado de los procesos de registro e investigación a la *Blockchain* a través de la encriptación de la información relativa a la documentación técnica, histórica y legal como a la catalogación de la obra en la metadata, teniendo en cuenta la cualidad de inmutable de la información registrada, la diversidad de protocolos *blockchain* disponibles como el *gas fee* que implica la encriptación de las obras en NFT. Ello, aunado al impulso de procesos de gestión expositiva a través de galerías virtuales o mediante la instalación de espacios inteligentes que integren tecnología inmersiva (metaverso, realidad aumentada, virtual o mixta). Lo anterior, requerirá precisar tanto las habilidades y capacitación pertinente del personal encargado de cada proceso inherente a la gestión de colecciones; como de las implicaciones técnicas, económicas, comerciales y legales, aún por explorar, que trae para los museos la aplicación de las NFT y la *blockchain*.



Un ejemplo de lo anterior, puede ser el Museo NFT de Seattle, de carácter tecnológico con una edificación física tradicional que, además, posee un espacio en línea a partir del cual gestiona la venta de entradas a sus exposiciones y eventos educativos, así como su tienda de *souvenirs* y la galería de exposiciones pasadas. Reúne artistas, creadores, coleccionistas y a la comunidad *blockchain* desde una perspectiva sustentable, con el objeto de ilustrar sobre la importancia del arte como activo digital a partir de lo cual despliega una estrategia expositiva en torno a la genealogía de arte como NFT. Debido a su naturaleza, su colección de arte se encuentra encriptada en la *blockchain*, cuya información se utiliza para la gestión interna de los procesos de investigación y catalogación que culminan en exposiciones y eventos educativos. De esta forma, se puede evidenciar la relación de objeto de la organización y la gestión de colecciones que, incluye desde el registro de obras hasta la perspectiva desde la cual se diseñan las estrategias de difusión y formación educativa.

Continuando con el hilo discursivo, la transformación de la gestión de colecciones también podría significar el impulso de nuevos medios de autogestión organizativa, a través de la venta de NFT o por medio de la recepción de donaciones en criptomoneda, experiencias que ya han comenzado a aplicar museos como el *Louvre* (Francia) y el *Hermitage* (San Petersburgo), a partir de la subasta de copias virtuales certificadas de artistas como Picasso, Da Vinci y Van Gogh. Estas iniciativas les permitirían no solo a los museos, públicos y privados, garantizar el financiamiento de su gestión, sino también a los artistas y colectivos artísticos, como en el caso Vértigo Graffiti, colectivo muralista colombiano que impulsa la venta de versiones digitales únicas de su obra “El Beso de los Invisibles” (2013), para financiar el proyecto “*The Kiss Genesis*” que implica pintar en 24 ciudades del mundo una versión de la antes mencionada obra. No obstante, evidentemente, para impulsar estos procesos de autogestión en los museos deberán crearse los mecanismos normativos pertinentes.

En función de las posibilidades anteriormente expuestas, es un hecho que los museos en el mundo deben alinearse con la nueva realidad y que la gestión cultural global debe velar por la formulación de políticas culturales que le favorezcan, mediante la integración de las ciencias computacionales al campo de estudio y de profesionalización de la gestión cultural y, en este caso, a las



especializaciones en el ámbito de la museología y la museografía, contemplando, además, el juicio de los expertos en tecnología y de los artistas.

En este sentido, es preciso repensar la gestión de colecciones en la era del arte de los nuevos medios, y más allá, replantearse la gestión cultural de las organizaciones culturales en la era del patrimonio digital, a partir de lo cual resulta relevante comprender que las interrogantes planteadas en este ámbito de acción han de ir cambiando con la aparición de nuevos conceptos que seguramente se añadirán al de patrimonio cultural digital, arte interactivo, museo digital, curador digital, criptoarte, etc., ante lo cual la gestión museística como la gestión cultural tiene el compromiso de adaptarse a dichos cambios para garantizar el cumplimiento óptimo de sus funciones, que más allá de limitarse a la gestión de bienes y servicios culturales, implica la conservación del legado de la humanidad y la garantía de acceso a las generaciones futuras.

Sin embargo, para ello debe fomentarse el registro riguroso de las experiencias dadas en las diversas áreas de acción que integran el campo de la cultura, el arte, los museos y la tecnología; de espacios documentación sobre los museos en línea, digitales y virtuales como espacios para la innovación; como para la reflexión que contribuyan a los cuestionamientos relativos a, por ejemplo, qué es arte o no en la era digital, la curaduría a partir del uso de la inteligencia artificial, las implicaciones ambientales del uso de la *Blockchain*, entre otros tópicos afines, para así alimentar y fundamentar el dialogo al respecto.

## Referencias Bibliográficas

- Belgrano, M. (2022). *El gesto criptográfico, reflexiones en torno a la emergencia del criptoarte*. Mino y Dávila Editores.  
<https://www.scribd.com/author/623549157/Mateo-Belgrano>
- Bellino, M. (2003). Arte digitalizado y arte digital: las manifestaciones artísticas en la era digital. *Ars longa: cuadernos de arte*, 12(15), 129-132.  
<http://hdl.handle.net/10550/28207>
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I: La Sociedad digital*. Alianza Editorial, S. A.  
<https://revolucioncantonal.net.files.wordpress.com/2018/02/volumen-1-la-sociedad-red.pdf>
- Chavarría, R., Fauré, D., y Yáñez, C. (2019). *Conceptos clave de la Gestión Cultural*. Enfoques desde Latinoamérica Vol. I. Ariadna.  
<http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/847>



- DeCarli, G. (2004). *Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio*. UNESCO.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2793/1.pdf>
- Etkin, J. (2000). *Política, gobierno y gerencia de las organizaciones*. Acuerdos, dualidades y divergencias. Pearsons Education S.A., 2000.
- Guédez, V. (2000). *Gerencia, Cultura y Educación*. Fondo Editorial Tropyks/CLACDEC.
- Guzmán, C. [Maestría Gestión y Políticas Culturales UCV] (24 de febrero de 2022).  
La profesionalización de la gestión cultural en Venezuela desde una perspectiva histórica [Video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=mftpMzkPELU&t=11s>
- Hernández, M. (2012). El museo ¿Sin museo?: El arte digital en el museo virtual. Nuevos recursos para la Educación Artística. *Educación artística: revista de investigación*, 3, 55-62.  
<https://ojs.uv.es/index.php/eari/article/view/2484/2032>
- ICOM. (30 de agosto de 2022). *Definición de museo*. International Council of Museums. <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura, Informe al Consejo de Europa*. Anthropos editorial.  
<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/levy-p-1997-cibercultura.pdf>
- López, C. [Museo Nacional de Colombia] (18 de mayo de 2022).  
Museos + NFT: experiencias en diálogo [Video].  
[https://www.youtube.com/watch?v=lbvR\\_gXetjw](https://www.youtube.com/watch?v=lbvR_gXetjw)
- Martinell, A. (2007). *La Gestión Cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro* (Recopilación de textos). Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación.
- Martín, Gloria (1992). *Metódica y melódica de la animación cultural*. Alfadil Ediciones.
- Naranjo, M. J. (2016). Estudios organizacionales y su posicionamiento en América Latina: acercamiento teórico-metodológico y desafíos latinoamericanos. *Summa Iuris*, 4(1), 74-91.
- Nicolás, J. (2009). *Museos de arte contemporáneo, nuevos modelos educativos en la Red* [Tesis doctoral para optar al título de Doctor en Historia del Arte, Universidad de Santiago de Compostela].  
[https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2778/9788498873481\\_content.pdf;jsessionid=D8E77DB0004FAE4CE5646622D829D429?s equence=1](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2778/9788498873481_content.pdf;jsessionid=D8E77DB0004FAE4CE5646622D829D429?s equence=1)
- Orozco, M. (2015). La triple construcción de la gestión cultural en Latinoamérica. *Telos*, 17(1), 96-112. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99338679007.pdf>
- Papich, A. (2019). *Arte de Los Nuevos Medios, un cambio de paradigma en la concepción del Arte*. Universidad del Rosario.  
[https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/22707/Papich\\_Ariel\\_Tesi na\\_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/22707/Papich_Ariel_Tesi na_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Santos, E. [MUSA Museo de las Artes] (16 de mayo de 2022).  
"NFT's: una revolución en el arte [Video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=c5XHaowt5rc&t=2708s>



- Terenzami, A. (2021). Ciberarte y comunicación en Venezuela. *Revista INVECOM*. 1(1), 170-185.  
<https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/109>
- UNESCO. (1982) *Conferencia Mundial de Políticas Culturales*.  
[https://culturalrights.net/descargas/drets\\_culturals400.pdf](https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf).
- UNESCO (2003). *Carta sobre la Preservación del Patrimonio Cultural Digital*.  
París. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000179529.page=2w3>



## CAPITULO 4

### BIOÉTICA Y PROFECÍAS APOCALÍPTICAS DE LAS TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

Indimar Parra

#### Introducción

El debate sobre las implicaciones que genera el uso de la tecnología es extenso y arduo, considerando la doble dimensión que esta representa en la vida del ser humano. Por un lado, conforme a lo sostenido por Heller (1983:1), la tecnología ha sido vista como una forma de facilitar el desarrollo de las diversas actividades humanas. Por otro lado, se ha criticado el alto grado de dependencia que esta ocasiona y el uso malicioso de las mismas; de allí que hablemos de la importancia del tema, el cual está marcado por las preocupaciones y problemas éticos que sin duda marcarán pauta en la historia.

Es sabido y por todos conocidos que la innovación es fundamental para la evolución y el progreso de la sociedad. Las organizaciones que se cierran al cambio, están condenadas a desaparecer ante aquellas que introducen innovaciones en los distintos campos de actividad social. Según López (2013;5), las organizaciones, especialmente cuanto más complejas son, mantienen fuertes resistencias a cambiar para adaptarse a los nuevos retos y entornos. Por ello, los esfuerzos e inversiones (tanto intelectuales como materiales) para fomentar la innovación, son fundamentales para triunfar en los nuevos escenarios.

Ahora bien, en torno a estos cambios tecnológicos se materializan consecuencias en los campos legales y éticos. Las nuevas formas de afrontar los conflictos pueden convertir en obsoletos los sistemas políticos, pues los actuales se vuelven obsoletos y no pueden dar respuestas. La aparición y el uso de estas tecnologías plantean problemas y debates éticos, a veces de gran intensidad, sobre su aplicación y las consecuencias.

Es decir, la revolución digital ha causado profundos cambios provocados por la convergencia de la informática, las comunicaciones y las tecnologías, convirtiendo a estas por un lado, en herramientas necesarias para el desarrollo de las naciones y de su seguridad y por otro lado, en elementos de riesgo los





derechos de las personas, de la seguridad nacional y de las economías de mercado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, necesario es preguntarse si los modelos éticos y legales continúan siendo patrones o reglas válidas para la humanidad o nos enfrentamos a nuevos retos que nos llevan a otra incógnita, si estamos preparados para afrontar dichos retos.

Lo cierto de todo es que el ordenamiento jurídico internacional, regulado por el llamado Derecho Internacional, se presenta hoy como una disciplina jurídica especialmente problemática y compleja, con la llegada de internet y las tecnologías, se han abierto aún más lagunas e insuficiencias.

Así las cosas, debe entenderse actualmente producto de los diversos tratados internacionales, la bioética como disciplina y los comités de ética, se visualizan no ya en centros sanitarios, sino en unidades de investigación en Inteligencia artificial (IA) o nanotecnología, pasando por los de biotecnología y biología sintética, enfrentando a una avalancha de situaciones potencialmente disruptivas, sin antecedentes conocidos y con drásticos efectos sobre la civilización humana.

De tal manera pues, que realizar una reflexión a la luz de esta realidad cotidiana, permitirá tomar conciencia sobre las implicaciones legales, morales y éticas de la tecnociencia contemporánea, y así plantear algunas soluciones para eliminar los riesgos de un uso negativo del desarrollo tecnológico.

Para ello, se consideró necesario plantear una investigación con una perspectiva cualitativa, modelo no experimental, tipo documental, apoyado en un nivel descriptivo y como técnica de procesamiento de datos el análisis crítico interpretativo a los efectos de comprender el fenómeno estudiado, partiendo de las reflexiones y preocupaciones que surgen en el marco de los retos y avances que impone las tecnologías disruptivas, en el entendido que nos encontramos inmersos en un marco tecnológico de “innovación disruptiva” que ha abierto una brecha en los tres campos mencionados, el ético, el moral y el legal. Se trata, según los sociólogos y pensadores, de una revolución que no tiene precedentes.

De igual modo cabe precisar, que el tema objeto de análisis marca el debate actual de los estudios en las instituciones académicas, considerando que el desarrollo tecnológico ha llegado para apropiarse de la sociedad, y se han



percibido riesgo negativo al ser empleadas para el fomento de la manipulación y la distorsión de procesos sociales.

### **Interrogantes de investigación planteadas**

- ¿Son eficientes los modelos legales y éticos existentes en el escenario de las tecnologías disruptivas?
- ¿Cómo afrontar los riesgos frente a un uso negativo de las tecnologías disruptivas?

### **Propósitos de la Investigación**

#### **Propósito General**

Comprender los dilemas morales y éticos que surgen en el ámbito de las tecnologías disruptivas.

#### **Propósitos Específicos**

- Analizar los retos y desafíos de la bioética frente a las tecnologías disruptivas.
- Proponer soluciones integrales ante los dilemas éticos que surgen frente a la aplicación legítima de las tecnologías disruptivas.
- Reflexionar sobre el futuro de la sociedad y la sustitución de los seres humanos por Inteligencia Artificial (IA).

### **Nociones de la Bioética**

El término bioética, tiene un origen etimológico bien conocido: *bios*—*ethos*, comúnmente traducido por ética de la vida.

Fritz Jahr (1927), un teólogo protestante alemán, fue el primero en emplear el término bioética, en un artículo publicado en una revista muy reconocida en su época, *Kosmos*, y cuyo título fue *Bio- Ética: una panorámica sobre la relación ética del hombre con los animales*.

Van Rensselaer Potter (1970), un bioquímico y oncólogo norteamericano, con su obra *Bioética: puente al futuro*, afirmó la bioética está destinada a vincular las ciencias y las humanidades, para colocarla al servicio de la supervivencia de la humanidad, y en cuya base se encuentra la biología, no en un sentido limitado, sino amplio, al alcanzar los ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades. Así pues, intuyendo la influencia que podían tener las variaciones ambientales



en la salud del hombre, acuñó la palabra con la finalidad de unir mediante esta nueva disciplina dos mundos que en su opinión hasta ese momento habían transitado por caminos distintos: el mundo de los hechos, de la ciencia, y el mundo de los valores, y en particular la ética. Potter, entendía la bioética como Global *bioethics*, a saber, una ética de la vida entendida en sentido amplio, que comprendiera no sólo los actos del hombre sobre la vida humana, sino también sobre aquel animal y medioambiental. Posteriormente se redujo la bioética a la dimensión médico-sanitaria.

Asimismo, la Encyclopedia of Bioethics (Nueva York 1978, vol. I, p. XIX), establece que la bioética es el "*estudio sistemático de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales*".

En este mismo orden de ideas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), considera que la bioética, es una disciplina que consiste en la actividad analítica y fundamentada en principios y criterios éticos que busca guiar la práctica en las distintas áreas de la salud.

Así las cosas, el análisis bioético, se realiza a la luz de valores fundamentales como el respeto a los seres humanos y su capacidad de decidir por sí mismos sobre la base de sus valores y creencias, el bienestar de las personas y las poblaciones, y la justicia.

En este sentido, a Agenda de Salud para las Américas (2008-2017), resaltó la importancia de promover la bioética: "La bioética tiene que difundirse y aplicarse más en los países de las Américas, para resguardar la calidad de la investigación y el respeto a la dignidad de las personas, salvaguardar la diversidad cultural y la aplicación de los conocimientos en salud, así como su aplicación en la toma de decisiones en salud pública."

## **Tecnologías Disruptivas**

Las tecnologías disruptivas no son un fenómeno reciente. Ha estado con la humanidad desde sus primeros días y continúa hoy en día ininterrumpidamente y seguirá tanto como la historia humana se desarrolle.

Según Vidal (2019), la palabra disruptiva es de origen francés "*disruptif*" y del inglés "disruptive", y se utiliza para definir un cambio determinante o brusco.



Luego, aquella tecnología que propicia cambios profundos en los procesos, productos o servicios es una tecnología disruptiva y generalmente conlleva una estrategia de introducción, penetración y uso que la consolida y desplaza la tecnología anterior lo que la convierte en una innovación disruptiva. Esta innovación se torna en un avance que hace que lo viejo resulte arcaico en cuanto a sus prestaciones y se incorpore a las nuevas formas de actuación y pensamiento social. Es importante recordar que la disrupción es una fuerza positiva. Las innovaciones disruptivas no son tecnologías que hacen los productos mejores; sino que son las innovaciones que hacen los productos y servicios más accesibles y asequibles. Con lo cual, la tecnología llega a un mayor grupo de la población.

El término fue introducido por el catedrático de la escuela de negocios de la Harvard Business School, Clayton Christensen en 1997, como parte de la teoría de su trabajo doctoral y lo describe como un proceso por el cual un producto o servicio se lleva al mercado, mediante aplicaciones sencillas para luego ganar ese mercado desplazando a otros competidores. Esta teoría fue definida como una de sus ideas más provechosas, no solo para la gestión empresarial sino para cualquier sector social. El proceso de innovación disruptiva, no tiene que ser solo tecnológica,

Actualmente, vemos una evolución mucho más rápida de tecnologías potencialmente transformadoras. Tecnologías importantes pueden desarrollarse en cualquier campo o salir de alguna disciplina científica. Cada una de estas tecnologías podrá tener un gran potencial para impulsar el crecimiento económico e incluso cambiar las fuentes de ventajas comparativas entre las naciones. Estos tipos de impactos podrían ayudar a los países a desarrollar y explotar sus recursos y capacidades únicas de nuevas maneras, desplazando potencialmente el centro de gravedad mundial. Esto podría llevar a revisar la forma en que se abordan cuestiones de tecnología y desarrollar un enfoque sistemático para encontrar formas de convertir la tecnología disruptiva en un cambio positivo, la cual puede favorecer su desarrollo que son más relevantes para sus economías. Sin embargo, el desafío es enorme. La tecnología no se detiene para nadie, y no podemos darnos el lujo de ser pasivos.



Veamos a continuación algunas Tecnologías que son disruptivas y que han sentido momentos de cambios, según Rivoir (2019:29):

- ✓ **Internet móvil e Internet de las cosas:** La conectividad universal a Internet desde dispositivos móviles de uso personal que permite el monitoreo desde los signos vitales, el comercio electrónico, funciones de geolocalización, educativas y otras facilidades.
- ✓ **Tecnología de la nube:** Aplicaciones y servicios en Internet de acceso remoto bajo sistemas de seguridad de datos sincronizados, restringido o no, a múltiples dispositivos, redes empresariales y sociales.
- ✓ **Robótica avanzada:** Robots con sensores mejorados, destreza e inteligencia utilizados para automatizar tareas.
- ✓ **Inteligencia artificial.** Combinación de algoritmos y aplicaciones con el propósito de que las máquinas simulen las mismas capacidades que el ser humano.
- ✓ **Realidad virtual y realidad aumentada:** La primera es la forma más avanzada de relación entre el ordenador y la persona, permitiendo al usuario interactuar con la máquina y sumergirse en un entorno generado artificialmente; mientras que la segunda, por el contrario, mezcla la información virtual con el mundo real, creando un ambiente en que coexisten objetos virtuales y reales en el mismo espacio, muy utilizado en la educación y la medicina.
- ✓ **Genómica de nueva generación:** Secuenciación rápida y de bajo costo de genes, la biología sintética, análisis de grandes bases de datos, predicción de enfermedades, medicinas personalizadas y otras aplicaciones constituyen nuevas formas de aplicación de estas tecnologías en la salud para una medicina de precisión, adecuando la atención y el tratamiento a las características individuales de cada paciente.
- ✓ **Biotecnología:** Utiliza células vivas para desarrollar o manipular productos con fines específicos, como por ejemplo los alimentos transgénicos.
- ✓ **Biología Sintética:** Se trata de una disciplina que, a diferencia de otras, no se basa en el estudio de la biología de los seres vivos, sino que posee


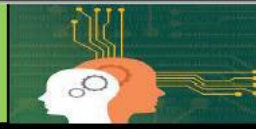
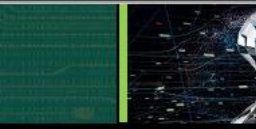





como objetivo el diseño de sistemas biológicos que no existen en la naturaleza.

- ✓ **Nanotecnología:** Es la comprensión y el uso de la materia en una escala atómica y molecular para fines industriales. La manipulación de la materia a escala nanométrica (entre aproximadamente 1 y 100 nanómetros), tiene el potencial de aplicaciones novedosas en muchos campos, que incluyen la genómica, la ingeniería, la ciencia de la computación y la medicina.
- ✓ **Neurotecnología:** Permite descifrar parte de la actividad cerebral de cualquier individuo y con ello, facilitar el diagnóstico, la comprensión y la cura de enfermedades neurodegenerativas”.
- ✓ **Impresión en 3D:** Tecnología que ya está aportando a la construcción de nuevos productos de uso, consumo y fabricación directa, como prótesis aditivas, ya sean dentales, auditivas, óseas y también objetos de uso general, elaborados a través del escaneo y diseños personalizados con materiales avanzados, que sin dudas aportan nuevos beneficios.

Asimismo, de seguida podemos observar de manera esquematizada los problemas esenciales que se plantean a nivel de la Bioética a nivel del contexto de las Tecnologías Disruptivas, considerando su objeto, lema, promesa y problema esencial:

### Problemas Esenciales de la Bioética y las Tecnologías Disruptivas

	 <b>Tecnologías Disruptivas</b>	 <b>Biotecnología</b>	 <b>Biología Sintética</b>	 <b>Nano tecnología</b>	 <b>Inteligencia Artificial y Big Data</b>	 <b>Neuro Tecnología</b>
<b>Objeto</b>	Genes	Nucleótidos Módulos	Átomos y Moléculas (1-100M)	Bits (Información)	Neuronas	
<b>Lema</b>	Sustituir la evolución Darwinista	Lo que no puedo crear, no puedo comprenderlo (Feynman)	Queda mucho espacio ahí dentro	Pueden pensar/ Ser conscientes las máquinas	Cerebro: La última frontera	
<b>Promesa</b>	Curación de enfermedades	Creación de modelos in vitro	Nano materiales en el cuerpo humano	Bit Data QBITS	Comprensión del cerebro humano	
<b>Problema esencial</b>	Modificación de la línea germinal humana	Creación de formas de vida inexistentes en la naturaleza	Intimidad humana Física cuántica	Pérdida de control de la IA	Libre albedrío humano	

Fuente: Baroni (2021)



## Dilemas Éticos

En líneas precedentes se abordaron algunas nociones de la Bioética. Ahora bien, corresponde indicar ahora que en general, la ética es una disciplina filosófica, que tiene un carácter normativo y práctico, sobre cómo actuar en el entorno social, donde se inserta el individuo, aplica los principios éticos para conciliar la moral, los deseos y las capacidades de las personas para actuar de manera coherente. En su dimensión consecuencialista, una persona es ética si en cada acción que realiza mide los efectos que pueden producir sus actos, seleccionando aquellos que tienen resultados a favor de lo moral.

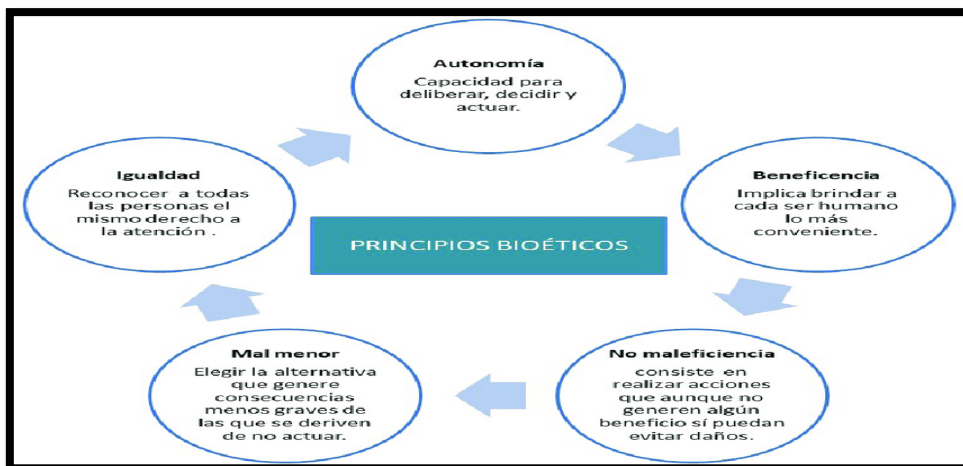
Desde la ética deontológica, una persona es ética solo si respeta los deberes, las obligaciones y los derechos afines con determinadas situaciones. Las personas con ética deontológica (conocida como ética de la obligación o del deber), actúan en correspondencia con las normas establecidas. Por otro lado, la ética de la virtud, plantea que una persona es ética, solo si piensa y actúa coherentemente desde los valores morales, cuya actuación debe nacer de manera intrínseca como factor de credibilidad (Cointe:2016) y (Boissier: 2018).

En efecto, los principios de la Bioética, son el eje de referencia sobre los cuales se enfrentan los dilemas éticos, por lo que en cualquier análisis asociado al tema es importante partir de ellos. De acuerdo a un estudio sobre: “27 Principios fundamentales de la bioética”, toda aplicación de la ciencia y la tecnología debe partir del respeto y la protección a las personas, considerarlas con autonomía, evitando hacerles daño, y maximizando los beneficios, reduciendo los perjuicios, lo cual se traduce en la importancia de considerar las bases de la beneficencia y la no maleficencia, es decir, que, si se hace el bien, no es lógico causar un daño. (Curso OPE Andalucía, 2019).

Véamos de manera esquematizada algunos de estos principios y sus implicaciones:



## Principios fundamentales de la bioética



## Conclusiones

Precisado lo anterior, debe entenderse que en la actualidad las tecnologías disruptivas plantean aspectos bioéticos que deben ser vistos desde otra perspectiva; por ejemplo, la manipulación de la materia a escala atómica y molecular abren un sin número de posibilidades para mejorar la calidad de vida del hombre e incluso, prolongarla. Surge el concepto de nanobioética, en el que se toman los principios de la bioética contemporánea y se proyectan a escalas nanométricas para analizar las implicaciones positivas y negativas de la vida en esas dimensiones.

Asimismo, la Inteligencia Artificial (IA), plantea peligros o riesgos para la Identidad, la Seguridad, Intimidad y la invasión a los entornos, lo cual nos indica que en la cotidianeidad hay vulnerabilidades sin resolver.

De igual manera, necesario es debatir con relación al límite de la Inteligencia Artificial (IA), su conciencia en sí misma y la Ética de la Biología Humana en el mundo de las tecnologías disruptivas.





No obstante, las preocupaciones por los dilemas éticos en el marco de la inteligencia artificial (IA), constituye un aspecto ampliamente debatido en las condiciones actuales (Mourelle, 2019) y (Carreño, 2019). Según Shaw (2019), estas inquietudes se centran en el empleo de herramientas de Big Data, y en los riesgos políticos que se derivan de su uso mal intencionado, al ser empleadas para el fomento de la manipulación y la distorsión de procesos sociales.

El hecho es que la aplicación ilegítima de la Inteligencia Artificial, está cuestionando los preceptos éticos en el campo de la ideología y la política, perturbando la legitimidad de los procesos democráticos. Ello se expresa particularmente en la manipulación de campañas electorales y sistemas políticos.

Por otra parte, la intervención en el genoma de los seres vivos es una realidad, así como los experimentos con orgánulos cerebrales y humanos, los cuales lleva a plantearnos un nuevo estatuto ontológico de dichos entes cuando se materialice una conciencia en sí mismo.

Sobre este particular, la cuestión moral ha sido moldeada por la educación, la cultura y el adoctrinamiento. Sin embargo, Baroni (2021), plantea como puede surgir un nuevo tipo de moralidad, cuando sea viable interactuar con un nuevo genoma humano, así como los rasgos humanos.

Es así como surgen los problemas o dilemas éticos, los cuales se pueden formular o simplificar en las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo eliminar los riesgos de un uso malicioso en el ámbito de las tecnologías disruptivas?
2. ¿Qué puede sucederle a la Especie Humana, si se introducen modificaciones en la línea Germinal?
3. ¿Si promovemos la modificación de la especie humana, puede potenciarse su moralidad (potenciamiento moral)?
4. ¿Un animal con neuronas humana al mejorarse cognitivamente puede acercarse a nuestra capacidad de razonamiento?
5. Si realizamos experimentos contemporáneos con neuro tecnologías (interconexión a través de internet o interfaces), ¿habría manipulación y control de la personalidad?



En vista a lo anterior, la reflexión se orienta a que la clave para enfrentar los usos maliciosos de la tecnología está en asumir un enfoque integral, que incluya los aspectos, culturales, históricos, morales, políticos, filosóficos, teniendo como centro el componente educativo por encima del instructivo. Esto indudablemente requiere, de sentido de pertenencia con el enfoque humano que debe derivarse de las ciencias que originan el desarrollo tecnológico, en un contexto social en que los valores no se vean interferidos en las aplicaciones que se ofrecen en este espacio.

Plantearlo de esta manera, conlleva a afirmar que las nuevas realidades que ofrecen las tecnologías están mostrando la necesidad de una transformación en los patrones jurídicos, éticos y morales, lo cual debe convertirse en una actividad y modos de actuación guiados por la práctica social que debe adjudicarse cada individuo, y la sociedad en general. Ello deberá contribuir a enfrentar las amenazas del contexto actual, por lo que la ciencia de los datos, debería repensarse en función de proteger los intereses humanos, y en contra de los fines comerciales que deterioran el comportamiento humano, y hacia allá debe estar perfilada la normativa internacional.

Los riesgos tecnológicos son el resultado de déficits éticos, lo que muestra la discapacidad de conectar de manera civilizada la ciencia con el ser humano; así como, la falta de habilidades sociales para compromisos sobre esta conexión, pensando globalmente y actuando localmente, y en el nivel de individuos.

La realidad examinada está indicando nuevas tareas al pensamiento ético, por lo que los riesgos a que pudiera estar sometida la sociedad, requieren colocar la mirada en una trayectoria diferente, a la que está orientando el uso malicioso de las tecnologías. Este, afecta la manera en que se construye y gestiona el ecosistema digital, así como, a la forma en que se diseña y distribuyen sus resultados, lo que requiere de políticas gubernamentales y respuestas institucionales y humanísticas.

Por otra parte, para dar respuesta a otra de las interrogantes formuladas en la presente investigación, relativa a la sustitución del ser humano por máquinas, hasta ahora, todo pareciera indicar que ello se acelerará en los próximos años. Según prospectivas de la Universidad de Oxford, hacia 2066 toda tarea humana podría ser ejecutada por sistemas digitales o mecatrónicos



(incluidas tareas complejas y creativas como la investigación científica o la escritura de best-sellers para el New York Times). Si esto es así, el sistema capitalista deberá introducir importantes innovaciones sociales para mantenerse.

De igual modo, cabe precisar que al hablar de los desafíos de la Inteligencia Artificial (IA), debemos responder a dos interrogantes importantes: ¿Sustituirán las máquinas a los seres humanos? , ¿Serán capaces de pensar, comprender y actuar como las personas?. A tales efectos, hay que atender a varios retos y desafíos de la Inteligencia Artificial (IA):

1. El costo y la cantidad de energía utilizada por los algoritmos es elevada.
2. El Conocimiento y la atomización que requiere ser asimilado por la colectividad en general.
3. Vulnerabilidad de la seguridad y privacidad de los datos.
4. El uso no ético de los datos por parte de las empresas tecnológicas.

Durante muchas décadas, han surgido numerosos tipos de robots (y otros ayudantes basados en computadoras), pero adolecían de unas capacidades limitadas. Por ejemplo, si valoramos los trabajos, debemos deducir que los humanos siguen siendo mucho más valiosos que los robots.

Puede ser que tarde siglos en ocurrir, cabe esperar que los robots lleguen a superar a los humanos en prácticamente todas las tareas. Entonces, casi toda la remuneración en las empresas por tareas irá destinada a los robots (o a sus propietarios). Sería este un mundo «dominado» por los robots, al menos en términos de quién hace la mayor parte del trabajo y quién toma la mayor parte de decisiones concretas que requieren una comprensión detallada del contexto. En cuanto a los humanos, quizás seguirían decidiendo sobre las grandes políticas abstractas, simbólicas y de alto nivel. Desde una visión integral, el Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) (2019), en su Informe Ethically aligned design. A Vision for Prioritizing Human Well-being with Autonomous and Intelligent Systems, promueve las ideas siguientes:

- Integrar a la sociedad civil, fabricantes y gobiernos como colaboradores, para establecer y recomendar normas y códigos éticos en todos los espacios.
- Instaurar estándares y órganos regulatorios que vigilen el desarrollo de la Inteligencia Artificial.



- Trasladar las obligaciones legales de las sociedades actuales al mundo de la inteligencia artificial (IA).
- Garantizar que la Inteligencia Artificial (IA) siempre está guiada por el control y el juicio humano, y nunca al revés, ello requiere mecanismos de control y evaluación, creando organismos, que certifiquen que un sistema de algoritmo es justo antes de distribuirlo.

Para lograr lo anterior, el Informe Ethically aligned design sugiere: (IEEE, 2019):

- Controlar la actividad de la Inteligencia Artificial (IA): se recomienda para los expertos, tener acceso a los datos de los sistemas autónomos que aclaren su intencionalidad, cómo funcionan o cómo interaccionan con el usuario humano.
- A desarrolladores: acercar sus resultados a la diversidad de leyes, normas y principios culturales que existen en el mundo.
- A legisladores: trabajar con transparencia en aspectos como la responsabilidad, las obligaciones y la rendición de cuentas, en un escenario en que la industria de software debe saber a qué ajustarse.

Finalmente, el informe Ethically aligned design recomienda (IEEE, 2019):

- Educar a legisladores y gobiernos para que la sociedad en su conjunto se enfrente a los desafíos de forma clara, dejando a un lado las confusiones sin fundamento.
- Involucrar a las personalidades con mayor credibilidad en el debate y darle la máxima difusión posible.
- Educar en ética y seguridad, para sensibilizar a la sociedad sobre los riesgos de un mal uso de la tecnología.

## Referencias Bibliográficas

- BARONI, Manuel (2021). **Bioética y Tecnologías Disruptivas**. Herder Editorial, S.L., Barcelona.
- GONZÁLEZ, Mario y otros (2020). **Dilemas Éticos en el Escenario de la Inteligencia Artificial**. Cuba. Economía y Sociedad, Vol. 25, N.º 57, pp. 1-17 EISSN: 2215-3403. URL <http://www.revistas.una.ac.cr/economia>.
- MATOVELLE, Loza (2015). **Introducción a la Tecnología disruptiva y su implementación en Equipos Científicos**. Ecuador, Revista Politécnica - Vol. 36, No. 3.



VIDAL, María y otros (2019). **Tecnología e Innovaciones Disruptivas**. Revista Cubana de Educación Superior Media. [https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES).

RODRIGUEZ, Gladys (2021). **Tecnologías Disruptivas: Contexto Político-Jurídico, Desafíos y Oportunidades en América Latina**. Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas. [https://www.researchgate.net/publication/357643910\\_Tecnologias\\_disruptivas\\_Contexto\\_Politico-Juridico\\_Desafios\\_y\\_Oportunidades\\_en\\_Latinoamerica](https://www.researchgate.net/publication/357643910_Tecnologias_disruptivas_Contexto_Politico-Juridico_Desafios_y_Oportunidades_en_Latinoamerica)



## **CAPITULO 5**

### **PROYECCIÓN RETROSPECTIVA TECNOLÓGICA Y DISRUPTIVA PARA COMPRENDER LOS FENÓMENOS SOCIALMENTE DISRUPTIVOS RECIENTES**

Shachenka Bondarenko

#### **Introducción**

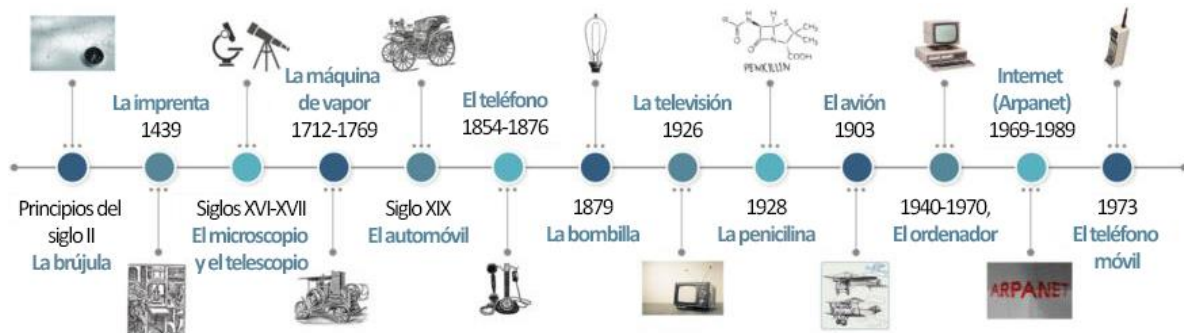
La historia de la humanidad puede entenderse, desde una mirada filosófica, como un devenir extenuante de transformaciones radicales. Si bien no es adecuado delimitar causas únicas para la mayoría de cambios sociales, es cierto que el desarrollo tecnológico ha sido el motor de algunas de las transformaciones de mayor envergadura en los últimos siglos. El objetivo de la presente investigación estuvo dirigido a analizar los aspectos que se relacionan entre la tecnología, la disrupción y los fenómenos sociales, cuyo objetivo es interpretativo partiendo de precisiones conceptuales aportadas por diferentes autores. Esta investigación motiva hacia el conocimiento del fenómeno social en su devenir histórico, deconstruyendo y construyendo epistemes que aproximen la explicación del hecho social. En cuanto a la metodología Es una investigación documental desde el análisis de diferentes fuentes bibliográficas. Para ello se aplicó el método fenomenología hermenéutica en contexto teórico documental. La técnica fue el análisis documental se usó como instrumento el fichaje de la literatura consultada. El enfoque de la investigación es cualitativo de carácter descriptivo. Las tecnologías innovadoras y disruptivas que cambian a velocidad de vértigo donde la información en tiempo real se convierte en un activo muy valioso es la velocidad de integración y de aprendizaje lo que ha cobrado un rol fundamental en el desarrollo económico y de la sociedad.

#### **Historia, evolución de la tecnología y la comunicación**

El dinero, el telescopio, la imprenta, la penicilina, la bombilla, el avión y la televisión son solo algunos ejemplos de innovaciones disruptivas inherentes. Las revoluciones agrícolas de los siglos XVII y XVIII, como hoy la revolución digital, se asemejan también a las grandes fases de disrupción, cambios que muchas veces demoraban entre cien a doscientos años en realizarse con la innovación tecnológica y la masificación de los datos es más rápida la evolución, la actual



revolución de la información y su funcionamiento. Con Big Data, Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, se infiere rápidamente ‘innovación’ y ‘tecnología’. La revolución digital y el avance tecnológico han permitido procesar enormes volúmenes de información a través de la huella digital de personas, empresas, organizaciones y gobiernos. Ejemplos de ello son los ‘me gusta’ de una foto, los pagos con tarjeta, la compra de un libro digital, la reserva de un viaje, o una búsqueda en Google.



Fuente: Imagen tomada de Google agosto 2022. Disponible en: <https://trendsformative.com/es/una-mirada-retrospectiva-a-un-fenomeno-que-se-acelera-la-disrupcion/>



Fuente: Imagen tomada en agosto de 2022 disponible en: <https://dallarmiagnacioimd2013.wordpress.com/2013/09/10/44/>



Las personas utilizan cada vez más las redes sociales (SM) con fines epistémicos: recopilación e intercambio de información y formación de creencias

### **Concepto de Disruptivo – Disrupción**

El término “disruptivo” en latín “dirumpo” significa destrozarse, hacer pedazos, romper, destruir establecer discontinuidad. Por lo tanto, disruptivo será todo evento o situación con la capacidad potencial de irrumpir en el psiquismo y producir reacciones que alteren su capacidad integradora y de elaboración. En la Real Academia de la Lengua (RAE) la definición señala simplemente a rotura o interrupción brusca, pero en el ámbito empresarial está muy ligado con la innovación.

Una de las definiciones dice que “La palabra disruptivo se utiliza como adjetivo para indicar una ruptura brusca”. Por otro lado, el término hace referencia a algo que ocasiona un cambio determinante. La palabra es de origen francés “disruptif” y del inglés “disruptive”. Significación de cambio, alterable, inadecuado, inoportuno son sus sinónimos; y algunos antónimos son fijo, inalterable, inmutable, entre otros.

El término disruptivo ha existido a través de los años y, el primer paso que nos permitirá avanzar en ese sentido es el concepto “disrupción” (Benyakar M, et al, 1989). Propuso usar el término ‘disruptivo’ para reemplazar la palabra ‘traumático’ cada vez que hablamos de los hechos y las situaciones que ocurren en el mundo externo conocido como desordenes disruptivos o desorden de integración psíquica cuando estas ciertas situaciones irrumpen en adultos con mecanismo y defensas constituidas (Benyakar, 2006).

En el ámbito de la física y electricidad, la descarga disruptiva se origina por la descarga brusca que se produce entre 2 conductores eléctricos que excede ciertos límites. La descarga disruptiva se manifiesta por medio de un chispazo con un ruido seco. El voltaje máximo que produce la descarga disruptiva lleva por nombre tensión disruptiva.

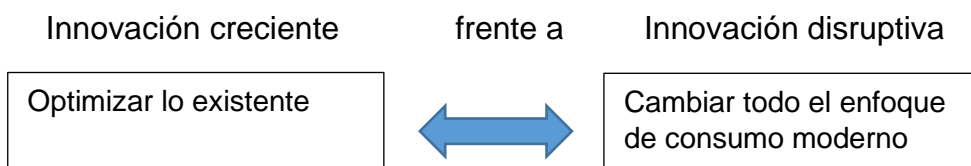




## Concepto innovación disruptiva, teoría de innovación disruptiva.

En diferentes épocas de la historia, donde provocaron alteraciones drásticas que transformaron etapas históricas, políticas, filosóficas, religiosa o en el arte, la escritura, la pintura, la música, marcaron variaciones y transiciones determinantes para nuevas propuestas de creación.

La innovación disruptiva es una innovación que se caracteriza por generar un cambio drástico pudiendo ocasionar la desaparición de ciertos productos o servicios del mercado. Dicha expresión fue ideada por Clayton Christensen, catedrático de la escuela de negocios de Harvard. El concepto de disrupción, introducido en 1997, fue definido por el profesor de la siguiente forma: “Un proceso económico mediante el cual un producto o un servicio innovador perturba el orden establecido en un mercado.” en su libro *The Innovator’s Dilemma*, considerado como la idea de negocios que más influyente de principios del siglo XXI. Su teoría es considerada primordial para los administradores y ejecutivos Un ejemplo de empresas cuya innovación, modelos de negocio y servicios representan una ruptura real con el pasado que han transformado completamente los hábitos de consumo. Son Apple, Tesla o incluso Uber, han comprendido perfectamente la siguiente diferencia:



En referencia a lo anterior, es de destacar, que a pesar de que este término se relaciona con tecnología disruptiva, también se puede originar en un cambio de producto, negocio o, persona, por ejemplo: la máquina de coser fue una innovación para la empresa textil. Con respecto a la tecnología disruptiva, se puede observar como la aparición de los computadores ocasionó la desaparición de las máquinas de escribir, los videojuegos, Apple, Samsung. Revolución tecnológica (2018).

En este sentido, la innovación disruptiva es una teoría de competitividad y modelo de negocio, que consiste en la interrupción y redefinición de la trayectoria normal de cierto sector, mediante la introducción de productos o servicios con menor precio (Clayton y Raynor, 1997; 2003).



Por lo tanto, La teoría de la Innovación Disruptiva se presenta como la respuesta a una pregunta planteada repetidamente por diversos autores desde Schumpeter (1911): ¿cómo es posible que con cierta frecuencia pequeñas empresas, nuevos entrantes en un mercado, desplacen del sector a los líderes establecidos? El primer economista importante en desarrollar ampliamente el concepto de proceso de innovación fue el economista austríaco. Joseph Schumpeter (1939) estableció la diferencia entre invención, innovación y difusión.

Sin embargo, la innovación disruptiva no tiene por qué surgir en el ámbito tecnológico, sino que también puede venir dada por un cambio en un producto de la empresa o bien como un cambio del modelo de negocio.

Situando la mirada de esta investigación desde el país en el que me encuentro, en una investigación realizada sobre la innovación tecnológica en Venezuela: una cuestión de cultura, por Camacho, Adrianza y Colina (2015), concluyeron en su apreciación, que el empresario venezolano carece de una cultura innovadora, dado que no vincula la productividad con el esfuerzo innovador propio ni con el dominio tecnológico, manteniéndose una gran dependencia tecnológica hacia los suplidores de tecnología foráneos. Un examen retrospectivo permite afirmar que, desde la irrupción de Venezuela en el contexto mundial, los Estados nacionales de turno, así como la sociedad venezolana en general no evidenciaron interés alguno por la gestación de innovaciones tecnológicas de origen nacional y esta condición se mantiene casi de forma invariable (con escasas excepciones) hasta nuestros días.

Así puede afirmarse que no hay visibilidad de la innovación tecnológica en Venezuela como producto generado internamente en el país y por ende aún espera por acontecer su necesaria aplicación como elemento práctico inherente a los procesos productivos nacionales y como factor de desarrollo económico y social.

### **Concepto de tecnología socialmente disruptiva**

El concepto de ‘tecnologías socialmente disruptivas’ permite un abordaje filosófico y normativo centrado en los cambios sociales que estas tecnologías pueden provocar, sin restringirse al impacto empresarial de los productos



innovadores en la cuota de mercado. Las innovaciones tecnológicas ofertan nuevos productos y servicios que pueden llegar a generar una ruptura brusca en el mercado. Frente a las ‘tecnologías sostenibles’ que no alteran sustancialmente el mercado disponible, las tecnologías disruptivas suponen una transformación radical de las ofertas en juego, influyendo considerablemente en la competencia y, en ciertos casos, amenazando la supervivencia de algunas empresas. Seguir una línea temática diferente y, en mi opinión, más prometedora para la filosofía y las éticas aplicadas.

Una tecnología socialmente disruptiva es aquella que modifica considerablemente (o crea ex novo) una práctica social concreta o que, incluso, genera una transformación sustancial de la sociedad en su conjunto. Ciertamente, el término de ‘tecnología disruptiva’ ha copado especial protagonismo en la literatura académica reciente. Este concepto es originario del ámbito de la administración empresarial y está estrechamente relacionado con los efectos de la innovación tecnológica en la competencia de los mercados.

### **Aparición del concepto de tecnología apropiada**

En el año 1987 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) propugnaron actividades sanitarias relacionadas con el desarrollo de tecnologías que beneficien a poblaciones de escasos recursos. La OMS en un Informe de Expertos sobre Tecnología de abastecimiento de agua y saneamiento en los países en desarrollo, dio inicio al *boom* de las llamadas Tecnologías Apropriadas en Salud, exhortando a reconocer los siguientes criterios para su implementación:

- Ser lo menos costosa posible.
- Ser fácil de operar y conservar, es decir, que no exija complejos conocimientos técnicos o una intervención en gran escala de ingenieros profesionales.
- Estar basada, siempre que sea posible, en materiales de producción local.
- Facilitar la participación de las comunidades rurales en su funcionamiento y su conservación.



- Emplear al máximo los recursos humanos locales.
- Ser compatible con los valores y preferencias sociales pertinentes.

Sustentadas en estas pautas, Zeña (2013) desde hace casi de una década, en muchos países de la Región se vienen implementando un buen número de tecnología apropiadas para la protección de la salud y el ambiente. Dos de ellas son la cocina mejorada y la bombilla natural, en reemplazo de la cocina tradicional y la falta de acceso a la energía eléctrica.

La actual disrupción es única por la rapidez con la que sucede. Como indica Mark Zuckerberg, cofundador y presidente-CEO de Facebook, dos tercios de los objetos y productos que consumimos hoy en día no existían hace veinte años. Aunque la innovación tecnológica puede ser el principal motor de esta aceleración exponencial, ésta es también el resultado de una combinación de otros factores. La tendencia también está influida por la globalización de los intercambios, los cambios demográficos y los retos medioambientales. El cambio actual presenta muchas facetas precisamente porque están en juego diversos factores.

### **Fenómenos socialmente disruptivos recientes**

En la historia de la humanidad también han trazado rupturas definitivas que transformaron nuestras civilizaciones hasta el punto de tener que marcar nuevos comienzos y despertares para los seres humanos. Postulado que aportan los profesionales de la salud mental ante los desórdenes provocados están estrés postraumático como desordenes disruptivos, en los cuales la esencia del desorden o del factor desencadenante es la irrupción repentina de una situación fática en el psiquismo humano, provocando una desestabilización psíquica y fisiológica al mismo tiempo, desencadenando diferentes fenómenos dentro de la gama de las patologías psicológicas (Benyakar M, et al, 1989).



Fuente: Imagen tomada en agosto de 2022 disponible en [https://eacnur.org/blog/los-tres-conflictos-mundiales-del-siglo-xx-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/los-tres-conflictos-mundiales-del-siglo-xx-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)

Fue con la primera guerra mundial con sus millones de víctimas y heridos, la que impulso al mundo medico a investigar y sistematizar el estudio de la sintomatología postraumática, durante la segunda guerra mundial y la guerra fría se intensificó el desarrollo de métodos terapéuticos, así como la investigación de la etiología del síndrome, conocido como “shock de combate” o “fatiga de combate” así muchas investigaciones posteriores para describir el fenómenos interno o externo que afecta a los seres humanos.

Desde el punto de vista sociológico, siguiendo los planteamientos de Starbird (2012, p.1), la pandemia del COVID – 19, constituye un Mass Disruption Event (MDE), dado que es un evento que afecta a un gran número de personas, causando una disrupción en sus rutinas normales, generando e incluso amplificando problemas estructurales y coyunturales significativos y además demandando respuestas globales que involucran de manera compleja a una gran cantidad de actores sociales.

El fenómeno de la Disrupción ayudará a universalizar el desarrollo, no solo intelectual y científico, La epidemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020, desde entonces se realizan e invierten dinero en las investigaciones científicas.



## La Teoría del Desarrollo Económico

Desde el aspecto gerencial, en el 2021 la banca privada internacional como lo es el Banco BBVA España ha seguido muy activo en la financiación de proyectos sostenibles, participando en la canalización de 1.274 millones de euros de financiación sostenible destinada principalmente a proyectos renovables, proyectos de autoconsumo y eficiencia energética, proyectos de movilidad sostenible, financiación de la actividad agrícola sostenible, proyectos sociales en el sector de la salud y telecomunicaciones como facilitadores del acceso a las nuevas tecnologías, y proyectos de infraestructuras sostenibles.

Asimismo, el Banco BBVA España ejecutó la **emisión de bonos verdes, sociales, sostenibles y bonos vinculados a indicadores medioambientales** de clientes en Estados Unidos, México, América del Sur, Asia y Europa, incluida España, que han supuesto un volumen total intermediado por BBVA de 6.683 millones de euros. Especialmente, los clientes europeos se han mostrado muy activos.

Contrastando la acción desarrollada gerencial por el Banco BBVA con el pensamiento económico schumpeteriano que fue construido de tal manera que realizar una simbiosis necesaria entre lo económico, lo histórico, lo político, lo social y todos los demás elementos del proceso de funcionamiento y desarrollo del mundo capitalista.

Ciertamente, desde el punto de vista schumpeteriano, la economía los fenómenos no son un fenómeno aislado e indeterminado, pero esto no es razón para explicar el mundo económico a través de factores externos. Croitoru, A. (2012). Schumpeter, JA, 1934 (2008) "La Teoría del Desarrollo Económico" fue un primer paso en este esfuerzo schumpeteriano para crear las herramientas teóricas y los conceptos que eran necesarios para abordar la esfera económica de la realidad asignando fenómenos como las guerras, la agitación política y las cuestiones culturales o espirituales tienen un significado secundario. La importante influencia de estos últimos no se borra, sino que Schumpeter logró de manera elegante en centrar el análisis del desarrollo económico de la economía capitalista elementos exclusivamente económicos del proceso. El argumento central de su sistema de pensamiento asignó el papel más importante



a la iniciativa empresarial con su naturaleza innovadora inseparable e incrustada. Schumpeter , J. (1966),

Vivimos en tiempos de acelerados cambios socioculturales provocados en parte por el impacto transformador de las tecnologías digitales. Son tiempos líquidos el mundo y las gerencias, empresarios, requiere nuevos modelos para construir una identidad digital como sujetos con capacidad de sobrevivir y surfear en estas aguas turbulentas. Zygmunt Bauman, sociólogo y filósofo, es conocido por ser el creador del concepto de modernidad líquida.

### **Innovación disruptiva de las criptomonedas para la sociedad**

Las criptomonedas ofrecen una red completamente descentralizada e independiente sin la influencia de cualquier autoridad central y gubernamental. El modelo de normalidad conocido -hasta entonces- por el mercado y por su público, las criptomonedas rompen con esa normalidad que promueven la creación y la entrega de nuevas soluciones. La importancia de las criptomonedas es reflejada por su significativa innovación para la sociedad, comercio electrónico y su relevante contribución en la investigación de nuevas tecnologías de información. El desarrollo del mercado de las criptomonedas ofrece una oportunidad importante de reducir las tarifas transaccionales, creando modelo de confianza para el comercio electrónico. Mendoza (2019).

Por otro lado, el mercado de criptomonedas tiene una alta volatilidad, y combinada con las operaciones con garantía, su tecnología subyacente es la cadena de bloques (o blockchain), por lo tanto, su funcionamiento es de carácter descentralizado. podría provocar pérdidas significativas. Pueden verse afectados por los huecos de mercado (gapping): la volatilidad del mercado puede hacer que los precios salten de un nivel a otro sin pasar por el nivel intermedio.

### **Conclusiones**

- La disrupción sirve como catalisis para la acción, ya que, al enfrentar constantes cambios, se eligen inmediatamente caminos de reacción alternativos, lo que hace que las nuevas posibilidades conduzcan directamente a la acción.



- La disrupción está en todas partes y afecta a todos.
- “Innovar significa abandonar lo viejo” (Drucker, 1993:334); la innovación es ante todo trabajo, y por tanto, no es un don o privilegio de unos pocos la innovación es ante todo trabajo, y por tanto, no es un don o privilegio de unos pocos.
- La tecnologías innovadoras y disruptivas que cambian a velocidad de vértigo donde la información en tiempo real se convierte en un activo muy valioso.
- Recuerda que, si no innovas, tu competencia lo hará y te quedarás fuera.
- El consumismo característico de estos tiempos no se define por la acumulación de las cosas, sino por el breve goce de éstas.
- La creación de condiciones accesible para generar una sociedad de conocimiento global sostenible es una tarea aún pendiente.
- Las redes sociales son útiles para el análisis cualitativo y cuantitativo en relación a la aceptación de una tecnología disruptiva, como lo ha demostrado el comportamiento de las criptomonedas.

### **Referencias Bibliográficas**

Actualidad y Analisis y Opinión. Artículo publicado el 09 oct 2019 ¿A qué nos referimos con revolución de la información? Disponible en: <https://www.bbva.com/es/a-que-nos-referimos-con-revolucion-de-la-informacion/>

Bauman, Zygmund. (septiembre 10, 2009) Acerca de la modernidad líquida. Recuperado en: <https://youtu.be/PSWQEiDBqWw>

Becker, M. C., & Knudsen, T. (2002). Schumpeter (1911): Farsighted visions on economic development. *American Journal of Economics and Sociology*, 61(2), 387-403.

Benyakar, Moty (2006) Lo disruptivo: amenazas individuales y colectivas : el psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales. 2a ed. Biblos, Buenos Aires. ISBN 9789507865398. Disponible en: <https://books.google.com.bo/books?id=85HAFOAh02UC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>.

Benyakar, m. Kutz, i, Dasberg, h. Stern, m. j. (1989) The Collapse of a Structure: A Structural Approach to Trauma, *Journal of Traumatic Stress*, Vol. 2, N° 4, Plenum Publishing Corporation 1989.





- Benyakar, M Kutz, i Dasberg h, Stern,mj . (1989). *The Collapse of a Structure: A Structural Approach to Trauma*. Journal of Traumatic Stress Vol 1, Nro 4.
- Camacho de Adrianza, Jacqueline, & Adrianza Colina, Aquiles , & Colina Arenas, Belinda (2015). La innovación tecnológica en Venezuela: una cuestión de cultura. *Opción*, 31(76),211-229.[fecha de Consulta 11 de Agosto de 2022]. ISSN: 1012-1587. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31037732010>
- Croitoru, A. (2012). Schumpeter, JA, 1934 (2008), The theory of economic development: An inquiry into profits, capital, credit, interest and the business cycle. *Journal of comparative research in anthropology and sociology*, 3(02), 137-148
- Christensen, Clayton M. (1997). *The Innovator's Dilemma*, Harvard Business Review Press; 1st edition
- Mendoza-Tello, J. C. (2019). Innovación disruptiva de las criptomonedas para la sociedad y el comercio electrónico.
- Revolución Tecnológica (2018) Una mirada retrospectiva a un fenómeno que se acelera: la disrupción. Disponible en: <https://trendsformative.com/es/una-mirada-retrospectiva-a-un-fenomeno-que-se-acelera-la-disrupcion/>
- Schumpeter, JA (1939). *Ciclos económicos* (Vol. 1, pp. 161-174). Nueva York: McGraw-hill. Disponible en: <https://www.mises.at/static/literatur/Buch/schumpeter-business-cycles-a-theoretical-historical-and-statistical-analysis-of-the-capitalist-process.pdf>
- Schumpeter , J. (1966), *Capitalism, Socialism and Democracy*, London: Unwin University Books, p. 82.
- Starbird, K. (2012). *Crowdwork, Crisis and Convergence: How The Connected Crowd Organizes Information During Mass Disruption Events* [Tesis Doctoral].
- Zeña Giraldo, Sandra. (2013). El factor humano y las tecnologías socialmente apropiadas. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(3), 588-597. Recuperado en 12 de agosto de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662013000300013&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000300013&lng=es&tlng=es).
- Zuckerberg, Marc. (abril 27, 2019) En conversación con Yuval Noah Harari. Recuperado de <http://www.youtube.com>



## CAPITULO 6

### COMPRENDIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PERSONAS EN TECNOPERSONAS. UNA MIRADA DESDE LA INNOVACIÓN DISRUPTIVA

Mari Luz Díaz

#### Introducción

Desde sus orígenes, los seres humanos se han caracterizado por sus destrezas en la elaboración de herramientas y artefactos de variada índole en pro de satisfacer sus necesidades. Motivado a la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), ahora las personas disponen de teléfonos móviles cada vez más potentes, fáciles de usar, acceso a internet y redes sociales. Las tecnologías digitales se encuentran ahí: frente a cada persona. Y ya no sólo transformando las sociedades, sino condicionando cada vez más la forma de ser personas.

En este orden de ideas, el desarrollo y acelerado crecimiento de los sistemas tecnológicos y de las tecnologías de la información y la comunicación, únicamente no sólo ha transformado variados ámbitos de la vida humana, social, económica y política, sino que está generando un nuevo tipo de persona, denominadas las tecnopersonas.

Las tecnopersonas se pueden conceptualizar como aquellas personas físicas o jurídicas cuyas identidades, relaciones, capacidades y desempeños están cabalmente mediatizadas por el sistema tecnológico TIC. Entonces, se puede afirmar que las tecnopersonas no son de carne y hueso, ni tampoco se constituyen por documentos de identidad, están compuestas de información digital.

Dada la relevancia y la novedad del tema tecnopersonas, así como la transformación de las personas en tecnopersonas, se han desarrollado investigaciones previas, dentro de las que se pueden destacar: Kovacic y Navarro (2021), quienes publicaron un artículo titulado, Tecno-especies: la humanidad que se hace a sí misma y los desechables. Dichos autores plantean que: La cultura popular sigue alimentando el imaginario colectivo con cosas,



humanas y no humanas, en las que podrían convertirse las personas o con las que se podría ver confrontadas.

Igualmente afirman que, además de robots, otras figuras significativas de la ficción popular que generaron imágenes son los seres humanos, no humanos y los ciborgs, incorporadas a realidades socioculturales históricamente diversas. Los robots y la inteligencia artificial están redefiniendo el orden natural y su estructura jerárquica. No es raro, pues el orden natural siempre fluye, moldeado por los nuevos descubrimientos científicos, en especial la lectura del código genético, que revela y redefine las relaciones entre las formas de vida. Sin embargo, por primera vez, se está introduciendo una nueva especie artificial en los esquemas existentes y, por primera vez, parece hibridar el orden mundial natural antropocéntrico.

Por su parte, Vich (2021), publicó un ensayo titulado: Echeverría, J. & Almendros, L. S. (2020). *Tecnopersonas: cómo las tecnologías nos transforman*. España: Trea. La presente publicación permite la reflexión acerca de la relación de uso entre unos y otros, entre quienes miran la pantalla desde fuera y quienes lo hacen desde dentro.

El ensayo precitado está dividido en tres partes, cuenta con una introducción que contextualiza y aclara histórica y conceptualmente la base sobre la que se desarrolló el discurso; el grueso del libro recoge las tesis principales de los autores, con una aproximación al nuevo paradigma de dominio tecnocientífico que adscribe a los seres humanos en la actualidad; por último, ofrece una serie de experimentos conceptuales que permiten seguir profundizando en lo expuesto.

También, Echevarría (2018), publicó un artículo titulado *Tecnociencias e innovaciones: desafíos filosóficos (II)*, donde el autor indica que la actual construcción de tecnopersonas se lleva a cabo por dos vías distintas: 1) implementando tecnológicamente a las personas previamente existentes y 2) dotando a las máquinas y a los robots de capacidades similares a las de los seres humanos, y mejorando esas capacidades. El autor afirma que, las tecnociencias TIC han transformado el mundo a escala macro, meso y microcósmica, siendo las tecnopersonas un ejemplo de esta última modalidad. Además, a principios del siglo XXI ha surgido una transformación tecnocientífica



todavía más importante, gracias a las nanotecnociencias, cuya influencia en la physis será tremenda en las próximas décadas.

Ahora bien, el presente artículo plantea como propósito comprender la transformación de las personas en tecnopersonas como innovación disruptiva desde la mirada de Echeverría Javier. Para alcanzar dicho objetivo en la primera sección de este ensayo se describe el significado de tecnopersonas de acuerdo a la indagación científica del tema, de modo que en la segunda parte se reflexione acerca de conversión de las personas en tecnopersonas desde la visión de Echeverría Javier, la tercera parte presenta los desafíos normativos de las tecnopersonas y finalmente las reflexiones finales.

### **Significado de Tecnopersonas**

En la primera aproximación conceptual de las tecnopersonas, de acuerdo con Echeverría (2018), las tecnopersonas pueden ser definidas como aquellas personas físicas o jurídicas cuyas identidades, relaciones, capacidades y desempeños se encuentran estrictamente mediatizadas por el sistema tecnológico TIC. Es decir las tecnopersonas son aquellos seres humanos que dependen fundamentalmente de las tecnologías para vivir, en este sentido sus tareas y acciones cotidianas se efectúan a través de la implementación tecnológica.

Echeverría (2018), filósofo y matemático sostiene que las Tecnologías de la Información han originado la aparición de una nueva especie: la tecnopersona, que son individuos u organizaciones que se comunican a través de las herramientas que desarrolla la tecnología. La teoría del autor afirma que, hoy en día hay muchas más tecnopersonas que personas, debido a que un mismo individuo o entidad puede crear varias máscaras tecnológicas de sí misma. Todos ellos plasman su actividad en datos que se recogen y acumulan en la nube.

Etimológicamente, el término persona, significa máscara. En este orden de ideas, Echeverría (2018) afirma que las imágenes en televisión o en You Tube, los avatares y las fotografías en Flickr, Instagram o Facebook, el dinero electrónico y los videojuegos corresponden a ejemplos concretos de las tecno-



máscaras, las cuales se superponen a las personas y aportan un tercer tipo de identidad, que se superpone a la identidad física y ciudadana.

El mismo autor señala que, las tecnopersonas generalmente pueden ser identificables a través de diversos números propios, dentro de los que se pueden mencionar: URLs, nombres de usuario en los servicios de acceso a Internet, las redes sociales o las redes bancarias, contraseñas, direcciones de correo electrónico, números de teléfono móvil, direcciones en las redes sociales, códigos IBAN de las cuentas bancarias, números de las tarjetas de crédito, entre otros (figura 1). Dichas identificaciones son colocadas por las variadas empresas que prestan servicios de conexión, acceso, y visibilización en el ámbito digital. Gracias a las plataformas tecnológicas que los señores de la nube construyen y mantienen, las tecnopersonas se relacionan entre sí y llevan cabo diversos tipos de acciones.

**Figura 1: Identificación de las tecnopersonas**



Fuente: Díaz (2022)

Ahora bien, en una segunda aproximación conceptual, Echeverría (2018), indica que las tecnopersonas pueden ser caracterizadas por el conjunto de acciones que llevan a cabo; pero teniendo claro que la mayoría de dichas acciones son realizadas por las computadoras que operan con los datos, no por los usuarios físicos de las redes. Una tecnopersona no se reduce a lo que hace, sino que incluye también las acciones que otros hacen con los resultados de sus tecno-acciones, por ejemplo con sus datos.

En este sentido, emerge una característica particularmente importante de las tecnopersonas: no tienen conciencia de sí mismas, tienen una conciencia mínima de lo que hacen. En lugar de la autoconciencia tradicional de las



personas, en el mundo digital hay que plantearse el problema de la heteroconciencia. Las tecnologías digitales han transformado el mundo y han generado diversos tecnomundos y también tecnopersonas. Tomando en consideración que el termino tecnopersonas se encuentra ante una innovación disruptiva, a continuación la tabla 1, refleja distintas acepciones de tecnopersonas de acuerdo con diversos autores que permiten una mayor comprensión del su significado.

**Tabla 1: Acepciones de Tecnopersonas.**

Autor	Acepción de Tecnopersonas
Echeverría (2018:p 01)	“Las tecnopersonas pueden ser definidas como aquellas personas físicas o jurídicas cuyas identidades, relaciones, capacidades y desempeños están (estrictamente) mediatizadas por el sistema tecnológico TIC”
Granados (2019:p 01)	“Las tecnopersonas no están hechas de carne y hueso, ni tampoco se constituyen por documentos de identidad u otros objetos jurídicos. Están compuestas de información digital.”
Echeverría, J. & Almendros, L. S. (2020:201).	En la infinitud de las redes, las tecnopersonas –que son “sistemas de datos vinculados a las personas”
Vich (2021:2), citando a Echeverría, J. & Almendros, L. S. (2020).	Compuestas por una entidad agencial (real o no, como por ejemplo los robots o los personajes ficticios del E3) y por otra tecnológica (servidor que permite el acceso y la acción en el tercer entorno)–. Véase que se utiliza el concepto tecnopersona como rechazo del de ciborg –por su vaga definición.
Vich (2021:2), citando a Echeverría, J. & Almendros, L. S. (2020:96).	Tecnopersonas: “personas (físicas o jurídicas) cuya identidad, relaciones, funciones e interacciones están conformadas tecnológicamente”
Mesa (2020)	Los humanos no tienen suficiente con ser ellos mismos, su individualidad física y moral, al modo cartesiano, sino que dependen necesariamente de todo un complejo sistema tecnológico que posibilita dichas realidades; esta es la principal definición de la noción de tecnopersona

Fuente: Díaz (2022)

El cuadro anterior cubre un primer acercamiento al significado del término tecnopersonas. No hay duda de que el mundo se encuentra ante una innovación disruptiva, cuyas consecuencias para los seres humanos son muy difíciles de prever. En particular, las personas que mueren biológicamente pueden seguir siendo tecnopersonas, puesto que su existencia y sus acciones en el mundo digital pueden haber sido automatizadas.

### **Conversión de las personas en Tecnopersonas**

La actual construcción de tecnopersonas, de acuerdo con Echeverría (2018), se lleva a cabo por dos vías distintas: En primer lugar implementando



tecnológicamente a las personas previamente existentes y en segundo lugar dotando a las máquinas y a los robots de capacidades similares a las de los seres humanos, y mejorando esas capacidades. Esta segunda hace referencia a la inteligencia artificial.

El autor citado en el párrafo anterior, destaca que la conversión de las personas en tecnopersonas tiene sus inicios en las prótesis y artefactos que mejoran y optimizan las capacidades perceptivas, informacionales, comunicativas y, en un futuro próximo, cognitivas en general, programas brain y human brain. También las tecnologías industriales mejoraron grandemente la movilidad de los seres humanos al producir medios de transporte como: bicicletas, motos, automóviles, ferrocarriles, barcos y aviones que han sido usados masivamente en la época industrial y que seguirán siendo utilizados, si bien estarán cada vez más controlados mediante la implementación de tecnologías.

Todo esto ocasionó importantes paisajes tecnológicos, típicos de la sociedad industrial: aeropuertos, estaciones de tren, puertos marítimos, ciudades, metrópolis, periferias urbanas, entre otras. Pues bien, el sistema TIC está generando sus propios paisajes digitales llamados tecnopaisajes a través de las múltiples pantallas que han proliferado en nuestras vidas durante las últimas décadas. Esta es la idea que subyace a la propuesta de Telépolis. Las TICs aportan un sistema tecnológico diferente al de la industria manufacturera. También se superponen a los seres humanos, pero dan lugar a otro tipo de tecno-paisajes: páginas web, muros en Facebook, videojuegos, simulaciones, códigos y tarjetas digitales.

Las TIC no implementan las capacidades de movimiento físico, sino las capacidades mentales de acción e interrelación, en particular las capacidades expresivas, comunicativas y mnemónicas. Surgen así nuevas máscaras personales, que sirven como imagen de las tecnopersonas. Dichas tecno-máscaras incluyen el nuevo sistema de nombres propios que dan nombre a los objetos y a los sujetos en el tercer entorno, y que en realidad son números propios. Las imágenes en televisión o en You Tube, los avatares y las fotografías en Flickr, Instagram o Facebook, el dinero electrónico y los videojuegos son ejemplos de esas tecno-máscaras, las cuales se superponen a las personas y



aportan un tercer tipo de identidad, que se superpone a la identidad física y ciudadana.

Para interpretar esta gran transformación, posibilitada por las TICs, Echevarría (2018), sostiene la hipótesis del tercer entorno: el sistema tecnológico TIC ha posibilitado la emergencia de un nuevo espacio y tiempo social, el tercer entorno, se ha superpuesto a los dos grandes entornos en los que han vivido históricamente los seres humanos, la physis y la pólis. De acuerdo con esa hipótesis, los macrocosmos y los mesocosmos humanos tienen en el siglo XXI tres grandes dimensiones: 1) la biosfera; 2) las ciudades y Estados; 3) el mundo digital y electrónico. Las culturas, técnicas y tecnologías humanas se han desarrollado tradicionalmente en el primer y segundo entorno. Las tecnociencias contemporáneas han posibilitado la aparición, consolidación y expansión del tercer entorno, la cual tiene múltiples consecuencias, entre ellas la aparición de tecnopersonas y tecnolenguas.

Como lo indica la figura 2, en el primer entorno hay personas físicas (cuerpos), en el segundo personas jurídicas (ciudadanos) y en el tercero tecnopersonas. Pues bien, en el primer entorno las personas se comunican entre sí mediante el habla, en el segundo mediante la escritura y en el tercero por medio de las tecnolenguajes, los cuales son posibles gracias al lenguaje de máquina de las computadoras y a los ulteriores lenguajes de programación y procesamiento de textos, imágenes y datos. Por su parte, la memoria del tercer entorno la forman las grandes bases de datos (Big Data) y los repositorios digitales, mientras que en el primer entorno se acumula en el cerebro y en el segundo en los libros, archivos y bibliotecas. Estas diferencias estructurales entre los tres entornos, permiten tener una primera aproximación al tecnomundo donde piensan, se comunican y sienten las tecnopersonas.





**Figura 2: Entornos de cohabitación de las personas y tecnopersonas**



Fuente: Díaz (2022), a partir de Echeverría (2018)

La figura anterior refleja lo señalado por los autores Echeverría y Almendros (2020), donde distinguen tres entornos de cohabitación: el de las personas físicas (primer entorno o E1), el de las personas jurídicas (segundo entorno o E2) y el de las tecnopersonas (tercer entorno o E3). Este tercer entorno es visto como el espacio tiempo social, militar, policial y científico, generado por las tecnociencias o por las tecnologías digitales.

Cabe señalar que, las tecnopersonas pueden ser organizaciones, no sólo individuos. Así como los Estados asignan a las personas físicas una identidad jurídica (nombre, apellido, fecha de nacimiento, lugar de residencia, número de pasaporte, nacionalidad), así también las tecnologías de la información y comunicación atribuyen signos de identificación a cada tecnopersona (URL, dirección de correo electrónico o nombre de usuario en las redes sociales, número de las tarjetas de crédito y débito, claves secretas, entre otros).

De acuerdo con Echeverría (2018), esos signos de identidad tecnológica, cuyo formato y estructura cambian según los proveedores de servicios telemáticos, son indispensables para devenir tecnopersona en el tercer entorno. Lo importante es que la nueva modalidad de identidad es muy distinta a la identidad física y a la identidad social y ciudadana, aunque se superpone a ellas. Las tecnopersonas no son: fluyen, devienen. Una vez admitidas en una red social o en Internet, las tecnopersonas pueden construirse su tecnocasa en el mundo digital (página web propia, espacio en Second Life, muro en Facebook), que luego decoran a su gusto, si bien adecuándose estrictamente al formato de la



aplicación informática correspondiente, que les viene impuesta en cuanto firman y pulsán click en el botón “Acepto”.

El mismo autor indica que, a partir de ese acto de sumisión a los señores del aire, las tecnopersonas pueden realizar muchas cosas en el dominio digital donde se hayan instalado, sin perjuicio de que sigan siendo personas en su correspondiente país. Tampoco dejan de ser personas físicas que respiran, comen y se reproducen, en tanto cuerpos de carne y hueso. Por supuesto, las tecnopersonas siguen existiendo una vez que la persona física ha fallecido.

Así es la triple dimensión del mundo contemporáneo (física, urbana y digital), aunque conviene dejar claro que se trata de una distinción analítica y que la separación entre estas tres dimensiones no es definitiva y admite mixturas. El tercer entorno se superpone a los otros dos, de manera similar a como las ciudades se superponen a los campos y a los territorios, posibilitando nuevas formas de organización y desarrollo de la vida social.

Igualmente Echeverría (2018) continúa explicando que, también es preciso destacar diferencias entre las personas y las tecnopersonas. Hoy en día hay muchas más tecnopersonas que personas, debido a que una misma persona puede crear varias máscaras tecnológicas de sí misma. El crecimiento demográfico en el tercer entorno está siendo exponencial en las últimas décadas. Las tecnopersonas se suelen agrupar, generando tecnocomunidades, mayores o menores. En conjunto cabe hablar de tecnogrupos e incluso de tecnosociedades, ejemplo de ello, algunas de las actuales redes sociales.

Por tanto, la primera diferencia entre personas y tecnopersonas radica en la pluralidad, en tanto un mismo sujeto deviene varias tecnopersonas. Cada persona física o jurídica suele dar soporte a varias tecnopersonas, no a una sola. Eso aplica también para los tecno-objetos, los cuales suelen tener múltiples ubicaciones en las redes telemáticas, aunque posean una única digital object identifier (DOI).

La segunda diferencia es de índole ontológica: lo importante no es lo que son las tecnopersonas, sino su devenir, y más concretamente lo que hacen, lo cual se plasma digitalmente en forma de datos. Las tecnopersonas se caracterizan por las relaciones e interacciones que mantienen en el tercer



entorno, la mayor parte de las cuales dejan rastro en las súper computadoras de la nube.

Por otro lado, las tarjetas de crédito, débito y los cajeros automáticos dan acceso a la nube financiera. A través de esas vías de acceso al tercer entorno las personas físico jurídicas gestionan una parte cada vez mayor de sus bienes económicos. Los capitales migraron al tercer entorno hace muchos años, lo mismo que los ahorros y los fondos de inversión. El tercer entorno no se reduce a internet, sino que incluye otras muchas redes TIC incluidas las intranets y las grandes bases de datos (Big Data), las cuales requieren autorizaciones y claves de identificación adicionales. La mayoría de los ámbitos del mundo digital no son abiertos, hay claves y dominios digitales privados por todos lados.

El filósofo Echeverría (2018) en su teoría afirma que la actual estructura tecno-política y tecno-económica del tercer entorno está basada en la existencia de feudos informacionales (tecno-feudos), los cuales no son territoriales, sino reticulares y tecnológicos. Google, Apple, Facebook, Twitter, Microsoft, Amazon, son tecnopersonas que dan nombre a dichos tecno-dominios empresariales. También hay tecnodominios militares, financieros y policiales que no son accesibles al común de las tecnopersonas, sin perjuicio de que allí haya infinidad de datos.

En este orden de ideas, la identidad de las tecnopersonas no depende de los Estados, su identidad como personas jurídicas sí. Tampoco depende de los Estados buena parte de las regulaciones que imperan en los feudos digitales. Cuando una persona jurídica sea individual o colectiva suscribe algún servicio en la nube y pulsa en la casilla “Acepto”, deviene tecnopersona en ese dominio concreto y tiene que atenerse a las normas que ha establecido el propietario del mismo. De inmediato se convierte en súbdito del tecno-feudo correspondiente, puesto que esas normas son obligatorias.

Una tercera diferencia señalada por el autor, tiene que ver con la conciencia y la autonomía. En general, las tecnopersonas no tienen conciencias de sí mismas, ni tampoco son autónomas. Pueden ser manejadas por otros agentes, a distancia, telemáticamente. Existe la posibilidad que tiene cualquier administrador de red de manejar los trabajos tecnológicos desde su puesto de control, y desde la nube.



El mismo autor continúa explicando que, es otra de las claves del tecno- poder contemporáneo e implica un cambio estructural de primer orden en las relaciones humanas. Las tecnopersonas no tienen conciencia de lo que son: en primera instancia son una masa de datos que son gestionadas por computadoras, no por seres humanos. En segunda instancia son un aglomerado de relaciones e interacciones con otras tecnopersonas, tanto individuales como colectivas y organizaciones. Una tecnopersona jamás tiene autoconciencia de los datos que la componen.

Ahora bien, todo lo mencionado también es válido para las tecno-personas jurídicas colectivas. Cuando una organización cualquiera decide convertirse en tecnopersonas, tiene que pasar por las mediaciones tecnológicas básicas que conforman al nuevo espacio social. Suele pensarse únicamente en el hardware y en el software, pero hay otras muchas mediaciones a tener en cuenta, en particular las tecnologías sociales y semióticas que intervienen en las redes. En la figura 3, se puede observar una imagen que ilustra el caso de una organización universitaria como tecnopersonas.

**Figura 3: Cuando una organización decide convertirse en Tecnopersona**



En este orden de ideas, Echeverría (1999), afirma que, lo que socialmente se puede hacer o no en una red telemática está previamente establecido por los propietarios, gestores y administradores de dichas redes. Esas normas no las ponen los Estados, sino los propietarios y diseñadores de las redes telemáticas, los cuales son llamados señores del aire o señores de las redes.

Una cuarta especificidad de las tecnopersonas y del techno-lógos que las constituye. La tecnoescritura aporta un lógos con capacidad performativa, puesto



que los lenguajes de programación generan acciones. El techno-lógos implica hacer, aunque también atañe al ser, al generar tecno-objetos múltiples. Ese hacer tecnológico transforma lo que hay, pero dicho cambio se lleva a cabo en base a conocimiento científico. Por tanto, sus productos resultantes no sólo son novedosos, sino que son fenómenos bien fundados. Eso mismo ocurre con las tecnopersonas, las cuales son puramente fenoménicas, además de ubicuas.

Quinta especificidad de los tecnomundos digitales: tienen lugar a diversas escalas. Las tecnociencias TIC han transformado el mundo a escala macro, meso y microcósmica, siendo las tecnopersonas un ejemplo de esta última modalidad. Además, a principios del siglo XXI ha surgido una transformación tecnocientífica todavía más importante, gracias a las nanotecnociencias, cuya influencia en la physis será tremenda en las próximas décadas.

### **Tecnopersonas Entrañables. Desafíos normativos de las tecnopersonas**

Dado lo descrito en los puntos anteriores, algunos filósofos como Quintanilla y Parselis (2017), promueven el desarrollo de las tecnologías entrañables en contra posición a las tecnologías alienantes que no permiten a los usuarios acceder a las entrañas de sus respectivas tecnopersonas. Las tecnologías entrañables son aquellas tecnologías que no sólo se pueden adoptar y comprender en la vida cotidiana, sino también apropiarse de ellas, controlarlas en lugar de que controlen las personas e incluso tomar parte en su diseño.

Ahora bien, es preciso destacar como se produce la alienación tecnológica, nadie solicitó que las TIC aparecieran y que evolucionaran de esta u otra manera y, sin embargo, ahora parece que no se puede vivir sin ellas. También parece, incluso, que estas tecnologías evolucionan de forma autónoma. Ante esta idea, conocida como determinismo tecnológico, las personas son optimistas y piensan que la tecnología mejorará indefectiblemente la vida humana.

No obstante, el desarrollo tecnológico nunca ha sido un camino fácil. Las dinámicas de extracción y explotación de datos, por ejemplo, invaden la intimidad de los humanos sin apenas ser conscientes de ello. Esa incapacidad de ejercer control sobre el desarrollo tecnológico se expande configurando los hábitos y creencias, la forma de ver la vida. Es el carácter alienante que predomina en la mayoría de los sistemas técnicos actuales.



Si se desea proteger y gestionar la identidad digital, el desarrollo de las plataformas que se utilizan se debería tratar de cumplir con los diez principios que los autores Quintanilla y Parselis (2017), han propuesto, y que se encuentran en la Tabla 2: Decálogo de tecnologías entrañables.

**Tabla 2: Decálogo de tecnologías entrañables**

Ítem	Nombre	Descripción
1	Abiertas	Carecen de restricciones de acceso para su uso, copia, modificación y distribución impuestas por criterios externos a la propia tecnología
2	Polivalentes	Capaces de integrar diferentes objetivos en un único sistema técnico, o de facilitar usos alternativos por parte de sus operadores o usuarios
3	Dóciles	El funcionamiento, el control y la parada del sistema dependen eficazmente de un operador humano
4	Limitadas	Las tecnologías han de tener consecuencias previsibles. Si no, debe aplicarse el principio de precaución
5	Reversibles	Ha de ser posible restaurar el medio natural o social en que se implante un sistema técnico y rediseñar desde el inicio otras operaciones alternativas si se precisan. No podemos desencadenar proyectos tecnológicos que cambien el mundo de forma irreversible y que corran el riesgo de destruirlo.
6	Recuperables	Las tecnologías tienen que ser susceptibles de mantenimiento activo y de recuperación de residuos. Se debe prohibir la obsolescencia programada e incorporar al diseño y la comercialización de sistemas técnicos las operaciones de recuperación, mantenimiento, reparación, gestión y reciclado de desechos.
7	Comprensibles	Se deben evitar las “cajas negras” que producen desconocimiento. El diseño de un sistema técnico y su manual de operaciones deben facilitar la comprensión de su funcionamiento, y la identificación de sus componentes
8	Participativas:	Deben facilitar la cooperación humana y ser socialmente inclusivas. Para ello, se han de organizar arreglos institucionales adecuados para facilitar la participación de los ciudadanos no solo en el proceso de aceptación o rechazo de una oferta tecnológica predefinida, sino también en el debate en torno a las diferentes opciones tecnológicas disponibles
9	Sostenibles	Deben permitir el ahorro, el reciclado de energías y recursos. El desarrollo actual de la tecnología no debe limitar las posibilidades de desarrollo futuro
10	Socialmente responsables	Que la implantación de una nueva tecnología no contribuya a empeorar la situación de los colectivos más desfavorecidos. Debe favorecer la distribución igualitaria de los recursos que genere y, en todo caso, sus consecuencias no deben empeorar la situación de los colectivos más desfavorecidos.

Fuente: Díaz (2022), a partir de Quintanilla y Parselis (2017)

Los diez criterios descritos en el cuadro anterior, sirven para evaluar socialmente las tecnologías. Un ejemplo de referencia son los programas de



código abierto. Además de ser útiles, eficientes y rentables, sus desarrollos se basan en la colaboración y participación de los usuarios.

El modelo de tecnologías entrañables descrito en la tabla anterior pretende ser una propuesta compatible con diferentes sistemas de valores. En sí mismo no es incompatible con una economía orientada por el objetivo genérico de crecimiento de la riqueza, aunque ese nunca será el único valor a tener en cuenta. Tampoco es incompatible con el respeto al marco general de funcionamiento de una economía de mercado cuya regulación sea moralmente aceptable, o con el funcionamiento de una economía social cooperativa, siempre y cuando en ellas se respeten los principios que han expuestos sus autores.

## **Conclusiones**

En base en lo expuesto en la presente investigación, se puede concluir que la autora coincide con la postura de Echeverría Javier en cuanto a que el Covid-19 ha generado múltiples innovaciones disruptivas: nuevas formas de naturaleza, de Estado, de persona (tecnopersona) y de epidemia (covidemia). El concepto de innovación ha de ser repensado, asumiendo que hay innovaciones naturales, no sólo tecnológicas.

Igualmente la autora concuerda con Javier Echeverría y Lola Almendros, donde indican en su libro: Tecnopersonas: cómo las tecnologías nos transforman, un libro de que explora cómo pese a la apariencia de libertad y autonomía en las redes sociales, el control de las tecnologías, los tecnolenguajes y los tecnodatos son la base de una nueva forma de dominación, pero también de subjetivación.

Las actuales tecnopersonas son construidas mediante tecno-lenguajes y tecno-datos. No tienen conciencia de sí, aunque pudieran llegar a tenerla si se liberasen del tecno-poder dominante. No son autónomas, sino heterónomas. La aparición reciente de las tecnopersonas transforma la noción de tiempo, incluido el pasado, no sólo el futuro. Las tecnopersonas tienen tecnopasados y tecnofuturos.

Las tecnologías digitales han transformado el mundo y han generado diversos tecno-mundos, también tecno-personas. El poder tecno-científico se ejerce desde las nubes digitales y aporta nuevas formas de dominación de las



personas, tanto físicas como jurídicas. Dicho tecno-poder tiende a superar el poder de los Estados y genera tecno-políticas.

Los que poseen el control, diseñan, desarrollan y controlan diversos sistemas tecnológicos digitales que dan base a las actuales sociedades del tecno-control y la tecno-dominación, antes sociedades de la información y el conocimiento. Pese a la apariencia de libertad y autonomía en las redes sociales, el control de las tecnologías, los tecno-lenguajes y los tecno-datos son la base de la nueva forma de dominación, que afecta ante todo a jóvenes y niños.

Para finalizar, es preciso destacar que, la sociedad se puede conformar con un desarrollo tecnológico que genere tecnopersonas alienadas o, por el contrario, ejercer la responsabilidad de desarrollar tecnologías que promuevan ser, en definitiva, tecnopersonas entrañables.

## Referencias Bibliográficas

- Echeverría, Javier (2018). Tecnociencias e innovaciones: desafíos filosóficos (II). HomoNoSapiens. Publicación seriada en línea. <https://www.homonosapiens.es/tecnociencias-e-innovaciones-desafios-filosoficos-ii/>
- Echeverría, Javier & Almendros, Lola (2020). Tecnopersonas: cómo las tecnologías nos transforman. España: Trea
- Echeverría, Javier (2018). Tecnopersonas digitales: qué son y en qué podrían convertirse. Open Mind BBVA. <https://www.bbvaopenmind.com/>
- Granados José (2019). Cómo ser una 'tecnopersona' entrañable. <https://theconversation.com/como-ser-una-tecnopersona-entranable-126219>
- Kovacic Mateja y Navarro María (2021). Tecno-especies: la humanidad que se hace a sí misma y los desechables. University of Oxford. Universidad de Salamanca. Bajo Palabra. II Época. N° 27. Pgs: 45-62. DOI: <https://doi.org/10.15366/bp2021.27.002>.
- Mesa, Antonio (2020). Reseñas de ECHEVERRÍA, J. - ALMENDROS, L. S.: Tecnopersonas. Cómo las tecnologías nos transforman, Gijón, Trea, 2020. 460 pp. Argumentos de Razón Técnica, n° 23, 2020, pp. 213-236. [https://institucional.us.es/revistas/argumentos/23/08\\_ART\\_Resenas.pdf](https://institucional.us.es/revistas/argumentos/23/08_ART_Resenas.pdf)
- Quintanilla, M. Á., Parselis, M., Sandrone, D., & Lawler, D. (2017). Tecnologías Entrañables. ¿Es posible un modelo alternativo de desarrollo tecnológico? (OEI, Ed.). Madrid: Los libros de la Catarata
- Vich, Juan (2020). Echeverría, J. & Almendros, L. S. (2020). Tecnopersonas: cómo las tecnologías nos transforman. España: Trea. SCIO. Revista de Filosofía, n.º 20, Julio de 2021, 289-292, ISSN: 1887-9853. <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1829/944-Texto%20del%20art%20c3%adculo-3893-1-10-20210729.pdf?sequence=1&isAllowed=y>





## **CAPITULO 7**

### **TRANSFORMACIÓN DIGITAL: UN NUEVO ORDEN**

Greymer Martínez

#### **Introducción**

Desde la aparición del internet la dinámica individual, social y empresarial ha sido diferente, la integración de tecnologías y procesamiento de datos ha causado impacto en comportamientos y rendimientos desde distintos escenarios, acompañados de ventajas y desventajas, pero sin duda dirigido siempre hacia la evolución. Una muestra de lo anterior lo representan las cuatro revoluciones industriales que dejan evidencia de los cambios promovidos por el hombre en aras de facilitar los procesos y mejorar su calidad de vida, con todos los beneficios colaterales. En tal sentido las tecnologías disruptivas también suponen un recodo que integra recursos y conocimientos, para reconfigurar mercados de cualquier actividad o rubro; capaz de sustituir lo existente a partir de la innovación en términos de gustos, servicios y otros, es la inclusión de una novedad bajo preceptos de transformación digital. En este sentido Cwaik (2020) señala: “Las tecnologías disruptivas siempre plantean dilemas que invitan a la reflexión”, resulta tacita la idea cierta de que todo progreso lleva implícito un precio, cuyo valor no debe transgredir lo moral ni lo ético, y las conjeturas asociadas van desde la sencillez de analizar si esta transformación será permanente, que vendrá después, se perderán puestos de trabajo, cuanto costara, hasta parametrizar los costos sociemocionales, el detrimento de recursos en pro de un bien mayor y definir las dimensiones de ese propósito superior, ese debate ético entre humanidad y tecnología, que sin duda representan argumentos que demandan atención.

#### **¿La transformación digital Vs, la industria 4.0?**

En cuanto a La transformación digital Según Gartner, (2014); “es el uso de las tecnologías digitales para cambiar un modelo comercial y proporcionar nuevos ingresos y oportunidades de producción de valor; es el proceso de pasar a un negocio digital”. En síntesis la transformación digital se puede definir como la integración de las nuevas tecnologías en todas las áreas de una empresa para



cambiar su forma de operar o funcionar. En tal sentido, el objetivo es optimizar los procesos, mejorar su competitividad y ofrecer un nuevo valor añadido a sus clientes. Respecto a la Industria 4.0 también conocida como la cuarta Revolución Industrial, conviene recordar el recorrido histórico que se ha realizado. A mediados del siglo 18 inician los cambios de la fuerza muscular a la mecánica, se habla de la industria 1.0 la producción es mecánica y basada en energía a vapor y energía hidráulica, en cuanto a la industria 2.0 data de 1870 y se caracteriza por el empleo de la energía eléctrica la producción se masifica, de allí emerge la industria 3.0 a partir de 1969, cuyo principal atributo es la producción como proceso automatizado con base al uso de la electrónica y a las tecnologías de información, se comienza a trabajar con computadoras y robots básicos, de acuerdo a lo que plantea, (Aibar 2019). Y de allí el salto hacia la industria 4.0 o segunda era de las máquinas, la cual comenzó como un término para describir las nuevas tendencias de las Industrias de producción. En la actualidad es omnipresente el auge de la industria 4.0, termino debatido en Alemania desde 2011 en la feria de Hannover conjuntamente con su impacto en la generación de valor a nivel global en ocasión de volver las fábricas inteligentes, caracterizadas por ser sistemas de transformación en los cuales lo virtual y lo físico armonizan y cooperan entre si de una forma flexible permitiendo además la absoluta personalización de productos y la creación de nuevas formas de hacer las cosas, un mayor poder cognitivo que aumenta producción inteligente usando tecnologías como internet de las cosas Inteligencia artificial Big Data y computación en la nube, robots etcétera la idea central es de que las máquinas vayan tomando sus propias decisiones en el proceso de producción con la menor intervención humana, (Schwab, 2016).

Como puede inferirse la industria 4.0 actualmente se utiliza como sinónimo de transformación digital es decir representa un proceso a través del cual las empresas y las sociedades organizan sus métodos de trabajo y estrategias para obtener más beneficios con base a la implementación de nuevas tecnologías. Pero conviene enfatizar que no solo consiste en sistemas y maquinas inteligentes e integrados, su alcance es mucho mayor, va desde la secuenciación genética (descifrar el código genético de todos los seres vivos) hasta la nanotecnología (diseño y manipulación de la materia a nivel de átomos o



moléculas, con fines industriales o médicos, entre otros.) y de las energías renovables de la computación cuántica, (Schwab, 2016). Elementos que son de consumo diario para países industrializados, pero que para países de Latinoamérica son de carácter utópico, y de allí la brecha o desigualdad en el ámbito tecnológico.

En virtud de lo anterior, la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligentes y sensores, desde los proveedores hasta los clientes, es realizado con el objeto de predecir, controlar, planear y producir, de forma inteligente lo que genera mayor valor a toda la cadena industrial y los consecuentes efectos colaterales, desde posicionamiento de mercado, como nuevas formas de hacer negocios.

### **La disrupción en la transformación digital**

Las tecnologías emergentes, disruptivas que están presentes en esta Industria 4.0 son: simuladores, impresión aditiva o 3D, realidad virtual y aumentada, computación en la nube, Ciberseguridad, robots, big data, sistemas integrados e internet de las cosas. Parafraseando lo que definen Blanco, Fodotrón & Poveda, 2017 al respecto:

- Simuladores: Comprende un modelo digital de un sistema con el fin de poder emular su comportamiento en el tiempo, sujeto a diferentes escenarios que, por lo general, son cambiantes o presentan cierta variabilidad. Este modelo nos permitirá ensayar el comportamiento del sistema/proceso o cosa y anticipar resultados que no son evidentes a priori. El gran objetivo de la simulación es asistir a la toma de decisión. La simulación juega un papel súper importante en el desarrollo de capacidad predictiva y se une con el mundo físico a través de los conocidos “digital twins”. Los digital twins son justamente modelos digitales de determinados sistemas (planta, máquina, etc.) pero cuyo estado se mantiene actualizado en tiempo real con datos que reciben de sus gemelos del mundo físico, que son equipos de control.

- La impresión 3D también llamada fabricación aditiva consiste en crear un objeto físico mediante la impresión capa por capa de un modelo o dibujo digital en 3D. Esto es lo contrario de la fabricación sustractiva sustrayendo capas de



una porción de material hasta obtener la forma deseada, la impresión 3D comienza con material suelto y luego Construye un objeto de forma tridimensional utilizando una plantilla digital la tecnología se está utilizando en una amplia gama de aplicaciones desde grandes aerogeneradores hasta pequeñas implantes médicos por el momento principalmente se limita aplicaciones en la industria Automotriz aeroespacial y médica los productos impresos en 3D se pueden personalizar fácilmente.

- **Sistemas Integrados:** plataforma única donde todo el mundo tenga acceso. Esto nos permitirá disfrutar de una mejor relación cliente-empresa, una mejor experiencia del usuario, una automatización de tareas y una mejora de los sistemas de producción integrales.

- **Ciberseguridad** la seguridad informática, también conocida como ciberseguridad,<sup>1</sup> es el área relacionada con la informática y la telemática que se enfoca en la protección de la infraestructura computacional y todo lo vinculado con la misma, y especialmente la información contenida en una computadora o circulante a través de las redes de computadoras. Para ello existen una serie de estándares, protocolos, métodos, reglas, herramientas, y leyes concebidas para minimizar los posibles riesgos a la infraestructura y/o a la propia información. La ciberseguridad comprende software (bases de datos, metadatos, archivos), hardware, redes de computadoras, y todo lo que la organización entienda y valore como un riesgo si la información confidencial involucrada pudiera llegar a manos de otras personas, por ejemplo, convirtiéndose así en información privilegiada.

- **La Realidad Aumentada** es una tecnología que permite añadir una dimensión adicional al mundo real superponiendo información como texto, imágenes y sonido al mundo tal como lo vemos. De esta forma se puede crear una experiencia interactiva utilizando un entorno existente del mundo real y ampliándolo con imágenes generadas por ordenador.

- **Cloud computing** o conocida como computación en la nube es un paradigma que permite ofrecer servicios de computación a través de Internet. Gracias a este paso el software se ha librado del hardware, cosa que ha dado acceso a muchas empresas del sector industrial a trabajar con este tipo de servicio.



- **Robótica avanzada:** Los robots son cada vez más adaptables y flexibles con un diseño estructural y funcional inspirado en estructuras biológicas complejas (una extensión de un proceso llamado biomimética mediante el cual se imitan los patrones y las estrategias de la naturaleza) los avances en materia de sensores permiten a los Bot comprender y responder mejor a su entorno y dedicarse una variedad más amplia de tareas como los trabajos del hogar entre otras

- **IOT:** El Internet de las cosas es la interconexión de objetos cotidianos con Internet, que además permite la recogida y el intercambio de Datos. Estamos hablando de que hoy en día las distintas tecnologías se interconectan a través de una red IP, lo que en el mundo de la Industria 4.0 se traduce en que máquinas, productos y piezas puedan comunicarse entre sí, dando pie a la optimización del trabajo de y a que la toma de decisiones en tiempo real, durante el proceso productivo sea más fácil.

Se trata de un cambio de paradigma en la manera de trabajar de la fábrica, a través de un nuevo modelo de prestación de servicios, de negocio y tecnología, que permite incluso al usuario acceder a un catálogo de servicios estandarizados y responder con ellos a las necesidades de su negocio, de forma flexible y adaptativa.

- **Big Data:** Son conjuntos de diferentes tipos de datos, de dimensiones, complejidad y flujo abundante, que por su condición no se pueden atrapar, administrar, procesar y examinar con tecnologías usuales de bases de datos, visualización o estadística simple.

### **El nuevo orden de la transformación digital**

Bajo todo este marco de referencia es inevitable la reflexión socrática de qué cambios puede generar la industria 4.0 en la sociedad y en las nuevas formas de hacer negocios?

En tal sentido, resulta evidente la integración de tecnologías de información y comunicación en la industria de manufactura y de servicios, cuyo ejemplo evidente lo representa la fábrica de Tesla, en la cual los procesos cada vez son más automatizados y con menos participación de recurso humano en la manufactura estado de California esto ha sido posible gracias a la aparición de



elementos como sensores que permiten o definen el internet de las cosas redes de alta velocidad aprendizaje de máquina, Big Data, robots autónomos pero la industria 4.0 va más allá del proceso de manufactura, el desarrollo de robots y carros autónomos e inteligente está permitiendo que la automatización se implemente en todo el proceso de la cadena de suministros incluyendo el manejo de inventario, entre otros, tal es el caso de la entrega de productos de las bodegas de Amazon son abastecidos por pequeños robots automatizados que se mueven de forma independiente para cumplir con los pedidos de los clientes, también en los servicios de traslado de insumos, por ejemplo la empresa Nuro ha desarrollado vehículos autónomos de tamaño reducido para realizar la entrega de pedidos a clientes, de víveres, medicinas, etc. adquiridos por internet y entregados a través de esta modalidad.

Todo esta automatización está causando que cada vez sea menor la participación del recurso humano y esto genera incertidumbre en cuanto a los puestos de trabajo. De acuerdo a Brucoleri (2018) que cita el informe de *The future of employment*, de la universidad de Oxford asegura que el 47% de los trabajos desaparecerán en los próximos 25 años considerándose como el primer efecto de la transformación digital la reducción de los puestos de trabajo, sin embargo puede representar la oportunidad de desarrollar nuevas competencias que sustituyan la ejecución de funciones cíclicas y prolongadas, que pueden ser asignadas a dispositivos tecnológicos y dejar de subutilizar al talento humano, tal como lo resume en una frase Botin (2016) “Las tecnología no destruye empleos pero las competencias requeridas cambian y eso genera incertidumbre” , a pesar de la resistencia al cambio, la evolución se abre paso.

En el mismo orden de lo expuesto anteriormente resulta lógico que emerjan nuevas profesiones, hace 10 años no existían profesiones como youtuber, desarrolladores de aplicaciones para móviles, consultores de redes sociales, pilotos de drones, conductores de Uber; las nuevas tecnologías han permitido que vayan apareciendo nuevas formas de hacer dinero y esa tendencia continuara de acuerdo a las proyecciones del foro económico mundial, indica que el 65% de los estudiantes que hoy estudian primaria tendrán profesiones que no existen en la actualidad (Schwab, 2016).



Por otro lado el gran cambio de la industria 4.0 lo representa la transformación de las empresas de manufactura en empresas de tecnologías de información y comunicación, anteriormente los electrodomésticos eran máquinas o dispositivos sencillos con un fin específico, hoy se emplea el internet de las cosas con lo cual se dota a los electrodomésticos de un sistema operativo de procesamiento para lenguaje natural, acceso a la computación en la nube, comunicación inalámbrica y una serie de aplicaciones a nivel de Software que les permite operar e interconectarse para activarse en diversas funciones de acuerdo a programaciones previamente definidas. Ejemplos más destacados: Google, Microsoft, Facebook, Samsung y LG, entre otras que están utilizando soluciones de tecnologías de información en sus productos con lo cual se puede notar que cada vez existen menos diferenciación entre las Industrias, en cuanto a producir bienes o servicios basados en tecnologías de información. Y en este sentido resulta conveniente citar como otro cambio importante de esta Revolución industrial la instauración de la velocidad como paradigma: según (Schwab, 2016). “ya no es el pez más grande el que se come al pequeño sino el pez más rápido el que se come al lento” esto se traduce a que la empresa que no se adapte a los cambios rápidamente está destinada a desaparecer, Tal ha sido el caso de Nokia organización de notable posicionamiento en el mercado, en cuanto a la fabricación de teléfonos móviles pero fue desplazada por Apple y Samsung por no tomar la importancia del desarrollo de teléfonos inteligentes fue demasiado tarde notar que era una tendencia de impacto.

También está el caso de Kodak no aplicó tecnología digital en sus productos, Blockbuster no aplicó tecnología de streaming de los últimos tiempos, entre otros ejemplos que demuestran la importancia en ser veloz para reinventarse y afrontar los cambios. Adicionalmente emerge con la transformación digital el paradigma de negocios basados en el activo de la información y acompañado de las nuevas tecnologías están generando grandes ingresos económicos tales como Facebook, Amazon, Netflix y Google, Apple Baidu, Alibaba y Tencent empresas de tecnología que cubren muchos campos, como servicio de internet, de entretenimiento, Inteligencia artificial, pero que sin duda son grupos económicos que basan su negocio en el poder de la información y de las nuevas tecnologías, desplazando a las grandes empresas tradicionales.



Desde que se inició la cuarta revolución industrial el mercado de tecnología ha cambiado vertiginosamente, las empresas que crearon plataforma tecnológicas están generando mucho más valor que las empresas tradicionales como la financiera, las petroleras tal es el caso de aplicaciones de videojuegos ejemplo supercell que creó el juego Clash of Clans la empresa de videojuegos que está generando grandes cantidades de dinero y cuya negociación se ejecuta de forma tercerizada y no directa al desarrollador del video o aplicación sino a través de Google Play y Apple Store, lo cual muestra el negocio basado en plataforma, Google y Apple no son desarrolladores pero tienen las plataformas a partir de los cuales conecta las aplicaciones con los usuarios y esa conexión es generadora de ingresos equivalentes al 30% de todas las ventas realizadas. Las empresas que han creado plataforma tecnológica con sistema operativo para móviles, monopolizan el mercado de venta de aplicaciones para móviles y eso representa el 30% todo el mercado, también está el caso de Facebook es una plataforma donde las personas comparten información y genera grandes cantidades de dinero gracias a la información que diariamente suben los usuarios, Amazon como plataforma de venta, Uber como la cooperativa de taxis más grandes mundo sin tener ningún taxi, Netflix, el mayor proveedor de películas y series de televisión más grande del mundo que reporta grandes beneficios, así como Instagram, YouTube, que muestran un acelerado crecimiento basado en plataformas tecnológicas y una nueva forma de hacer negocios, que unen a partes interesadas cómo proveedores y consumidores.

Por otro lado la cantidad de dispositivos y manejo de información conectada se pierde de vista mucha cantidad de datos Por tanto se ha creado el siguiente paradigma de la industria 4.0 que es el Big Data no en vano está la frase de que el recurso más valioso ya no es el petróleo sino los datos publicado el 6 de mayo del 2017 en la revista el economista sin embargo esa gran cantidad de datos no sirve de mucho si no son procesados y dada la magnitud volumen se requiere de la Inteligencia artificial que permite realizar ese procesamiento oportuno. De igual forma también están los carros autónomos y de alimentación eléctrica la realidad aumentada o la realidad virtual la tecnología de blockchain las comunicaciones 5g y las genéticas van a cambiar profundamente los estilos de vida y la forma de hacer negocios además de cambio en los nuevos paradigmas





y tecnologías la industria 4.0 que trae un nuevo cambio; nuevas culturas digitales se dice que estamos viviendo La era del homo sapiens dónde la mayoría son millennials y generación Z nacidos en las últimas tres décadas y con tecnología digital qué es parte de su vida un ejemplo de estas nuevas culturas es la aparición de los youtubers actualmente, considerada como una profesión formal, su popularidad ha generado que muchas personas publiquen distintos contenidos en video la mayoría de los millennials generación Z generación Alfa pasan gran parte de su tiempo conectados lo que ha generado la creación de un mercado económico importante, así como el surgimiento de los deportes electrónicos que se consideran disciplinas reales como el fútbol o el básquet, los jugadores profesionales de esta cultura ganan hasta 5 millones anuales,

Justamente, el objetivo que persigue la industria 4.0 es el de volver a las empresas en organizaciones ágiles (capaces de reaccionar en entornos altamente cambiantes), que aprenden y son adaptables. Esto se logra transformando la información que se obtiene a partir de los datos, disponibles en tiempo real y en grandes volúmenes, en conocimiento accionable. La simulación aporta su capacidad predictiva, la posibilidad de pensar rápido y actuar rápido. Contribuye también dotando a los sistemas de capacidad de toma de decisión autónoma, pasando de la predicción a la prescripción, a través de ensayar diferentes alternativas y aproximar una solución óptima.

En tal sentido la imparable evolución asociada a los nuevos paradigmas que trae consigo la industria 4.0 obligan a las organizaciones a someterse al proceso de transformación y migrar hacia la tecnología como requisito sine quo non para su supervivencia organizacional, de hecho Gartner (2014) reveló “que el 87% de los líderes empresariales dicen que la digitalización es una prioridad debido a que la tecnología digital puede optimizar la eficiencia de las organizaciones.” Salvando las diferencias de cada una a un ritmo y una dirección muy sui generis hacia la transformación digital, y esto va desde adoptar nuevas tecnologías, hasta reconocer cambios en los gustos y preferencias de los clientes con tendencia incluso a la pérdida de mercado.



## Conclusiones

El concepto de transformación digital en las empresas se refiere al proceso de adopción de herramientas digitales y tecnología para mejorar el funcionamiento de una organización y su forma de hacer negocio. Actualmente este proceso ha ganado espacios a tal punto de representar un elemento fundamental para aumentar la competitividad, ya que per se la dinámica empresarial lo requiere y la velocidad de respuesta a los clientes lo exige, pues el mundo cada día se vuelve más digital.

El avance de la transformación digital ha sido abismal; 70% de las organizaciones tienen una estrategia para cumplir y formar parte de la elite categorizada como Industria 4.0, o están trabajando en una. Es de hacer notar que a partir del año 2020 el uso de tecnologías se ha vuelto imprescindible para las empresas, fenómeno que fue acelerado por la pandemia de COVID-19, dejando en evidencia que aquellos que tenían bases tecnológicas sólidas ajustaron sus procesos para dar continuidad a la dinámica organizacional, mientras que las empresas más “conservadoras” se vieron obligadas a adoptar herramientas digitales con miras a preservar su posición en el mercado. Por otro lado, la transformación digital implica también un cambio cultural que requiere que las organizaciones y todos sus actores articulen acciones para innovar, experimentar y aprender tanto para mejorar procesos, promover nuevos desarrollos como aprender de fallos, errores o desviaciones asociadas a este proceso, lo cual implica centrar objetivos en el cliente, usar metodologías ágiles y adaptativas a un escenario cambiante mientras se establecen ventajas competitivas.

La transformación digital no se trata de recolectar y almacenar datos sin un objetivo. La gestión digital de la información debe estar vinculada a la mejora de los procesos empresariales y cada dato debe tener una utilidad. En igual medida este ambicioso fenómeno de renacimiento organizacional requiere el desarrollo de competencias que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos tecnológicos e innovaciones disruptivas. En tal sentido, si hay algo que el hombre no pierde, sino que agudiza aún más en situaciones límites, es su creatividad, en tal sentido como artífice de nuevas creaciones, o perspectivas diferentes de un mismo escenario es el hombre mismo la piedra angular de toda



reinención y este proceso de transformación trae consigo un nuevo orden. Lo único constante es el cambio, y la tendencia es que ese cambio esté vinculado a la evolución y el progreso en perfecta geometría fractal de nuevas posibilidades, diferentes perspectivas y sin duda de progreso.

## Referencias Bibliográficas

- AIBAR, Eduard. Revoluciones industriales: un concepto espurio. Oikonomics (en línea). Noviembre 2019, no. 12, pp. 1-8. ISSN: 2339-9546. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n12.1909>
- Blanco, Raúl. Fontodrona, Jordi. Poveda, Carmen. La industria 4.0: El estado de la cuestión Localización: Economía industrial, ISSN 0422-2784, N° 406, 2017 (Ejemplar dedicado a: Prospectiva y vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva), págs. 151-164.
- Botin, Ana. (2016). Prólogo a la Cuarta Revolución Industrial. Schwab Klaus.
- Brucoleri, Fernando. (2018). El 47% de los empleos actuales desaparecerán en los próximos 25 años. Recuperado: <https://www.huffingtonpost.es/fernando-brucoleri/el-47-de-los-empleos-actuales-desapareceran-en-los-proximos-25-anos-a-23503110/>
- Cwaik, Joan (2020). La reinención del mundo. Las tecnologías recrean la vida y hoy son indispensables. Editorial Conecta. Recuperado en línea: <https://www.perfil.com/noticias/domingo/la-reinencion-del-mundo.phtml>
- Gartner Says Worldwide Traditional PC, Tablet, Ultramobile and Mobile Phone Shipments to Grow 4.2 Percent in 2014, Gartner, 7 de julio de 2014, <http://www.gartner.com/newsroom/id/2791017>
- González, Beatriz (08 de Agosto de 2022). Conferencia Ingeniero Beatriz González 24 nov 2018. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=a0Ycxn-bZak>
- Mingo, Salvador (11 de Agosto de 2022). Resumen de Lecturas Recomendadas. La cuarta Revolución Industrial (Digitalización de negocios).24 nov 2021. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=8llyfx1P18k>
- Schwab, Klaus (2016). La Cuarta Revolución Industrial. Foro Económico Mundial &El tiempo casa editorial S. A, Ginebra-Suiza.



## CAPITULO 8

### LA LOGICA DIFUSA, UNA MIRADA A LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD HUMANA

Nelmarié Mercado

#### Introducción

La constante necesidad de mejorar en la humanidad es la que moldea nuevas soluciones a la cotidianidad del hombre, allí se observa que los modelos matemáticos deben mejorar, admitir nuevas estructuras, sobre todo si las existentes excluyen la realidad que viven los individuos, tal es el caso de la lógica inferencial de George Boole, matemático británico conocido por la “Teoría de la Lógica Booleana”(1854).

Este autor es conocido por definir *“Las interpretaciones respectivas de los símbolos 0 y 1 en el sistema de lógica son Nada y Universo”* Moreno(2018) , debido a que emplea dos variables para determinar los casos de una situación, dio origen a los números binarios (0, 1) y es representado semánticamente como verdadero o falso, a su vez se vinculaba con circuitos integrados que realizaban “encendido y/o apagado”. Esta algebra es la base de los circuitos eléctricos y la construcción de las computadoras.

Con el paso del tiempo el hombre observo que era necesario representar una variedad de estados y casos en la tecnología existente. Eso se logró gracias a lógica difusa que según indica Castaño (2006) este modelo matemático “fue concebido a mediados de los años sesenta por Lofti Zadeh, ingeniero eléctrico iraní y profesor de la Universidad de California, en Berkeley, quien en 1965 publica el primer artículo de lógica difusa llamado “*Fuzzy Sets*”, donde se dan a conocer por primera vez los conceptos de esta técnica”.

#### Conceptualización de la Lógica Difusa

Sabiendo que, en las tecnologías, la vida de los humanos transcurre en una especie de renacimiento constante donde surgen soluciones, como el innovador concepto de lógica difusa, formulado por Lofti Zadeh en 1965, que ha posibilitado



el desarrollo de múltiples aplicaciones que se caracterizan por ser flexibles, robustas, sencillas y más cercanas al pensamiento humano.

¿Qué es la lógica difusa? Según Ortiz (2006) es la “Metodología que proporciona una manera simple de obtener una conclusión a partir de información de entrada vaga, ambigua, imprecisa, con ruido o incompleta, en general la LD imita como una persona toma decisiones basada en información con las características mencionadas”

La lógica difusa, al ser una forma de lógica multivaluada, puede manejar el razonamiento aproximado. Por esta razón, las variables lingüísticas se utilizan en la definición de conjuntos. Así, por ejemplo, una variable lingüística como podría ser la edad, puede tener valores tales como el de joven y viejo. El valor joven permite categorizar a los elementos del universo de edad con mayor detalle al darle valores de que varían en pertenencia dentro del conjunto (Zadeh, 1965).

Diferencia entre la lógica Clasica y Logica Difusa Ortiz(2006)

	<b>CONJUNTOS</b>	<b>PERTENENCIA</b>	<b>VALORES LOGICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>
<b>LOGICA CLASICA.</b>	Conjuntos crisp.	In ambiguos	“Verdad”, “Falso” o 1,0	Dos valores lógicos
<b>LOGICA DIFUSA.</b>	Conjuntos Difusos	Varios grados de pertenencia definidos por la función de pertenencia	Cualquier valor en el rango (0,1) definido por la función de pertenencia	Multi-valores lógicos

En la lógica clásica se puede representar variables empleando dos valores, por ejemplo, si queremos describir que “Hace calor” lo puedo representar con un valor de cero (hace calor=0) y si “Hace frio” se representa con valor de uno (hace frio=1), sin embargo, la temperatura del ambiente puede requerir que se definan otras variables más precisas que se acerque, alejen o sobre pasen estos dos niveles de medición.



Zadeh lo represento de la siguiente forma, para indicar que hace mucho calor, o frio, esta templado le asigno valores intermedios que definió como variables lingüísticas que denomino funciones de membresía:

- Hace mucho calor=1
- Hace calor=0.75
- Esta Templado= 0.5
- Hace poco frio=0.25
- Hace mucho frio=0

Estas variables describen en lenguaje natural más cercano a la realidad lo que individuo está viviendo, y permite representar expresiones inciertas o imprecisas, a las cuales se les realiza un análisis según sus variables de entrada, que se definen en términos de conjuntos difusos (Sánchez, 2015)

Se requiere poseer variables más diversas para representar la temperatura, así nos explica Guzmán (2006):

“En lógica difusa se parte del hecho de que conceptos como alto, bajo, ruidoso, dulce, caro, amargo, barato, delgado, etc. son percibidos de manera diferente por cada persona. Por ejemplo, para una persona de Alaska el concepto de caliente puede ser arriba de 10 °C, mientras que para un mexicano caliente es arriba de 30 °C o en un proceso de fundición caliente es arriba de 300°C. Por esta razón los conjuntos CALIENTE, TIBIO y FRÍO son llamados conjuntos difusos. Un conjunto difuso es un conjunto con límites borrosos o “no muy bien” definidos”. Guzmán (2006, pág. 2)

La lógica difusa, al ser una forma de lógica multivaluada, puede manejar el razonamiento aproximado. Por esta razón, las variables lingüísticas se utilizan en la definición de conjuntos. Así, por ejemplo, una variable lingüística como podría ser la edad, puede tener valores tales como el de joven y viejo. El valor joven permite categorizar a los elementos del universo de edad con mayor detalle al darle valores de que varían en pertenencia dentro del conjunto (Zadeh, 1965).

**La arquitectura de la Lógica Difusa:** Se compone de cuatro aspectos que son los que se discrimina como se expresa a continuación:



1. Reglas: Contiene todas las reglas y las condiciones si-entonces que ofrecen los expertos para controlar el sistema de toma de decisiones. La reciente actualización de la teoría difusa proporciona diferentes métodos efectivos para el diseño y ajuste de controladores difusos. Por lo general, estos desarrollos reducen el número de reglas difusas.
2. Fuzzificación: Este paso convierte las entradas o los números nítidos en conjuntos borrosos. Puede medir las entradas crujientes mediante sensores y pasarlas al sistema de control para su posterior procesamiento. Divide la señal de entrada en cinco pasos tales como (LP: X is Large Positive, MP: X is Medium Positive, S: Small, MN: X is Medium Negative, LN: X is Large Negative)
3. Motor de inferencia: Determina el grado de coincidencia entre la entrada difusa y las reglas. Según el campo de entrada, decidirá las reglas que se van a disparar. Combinando las reglas disparadas, forman las acciones de control.
4. Defuzzificación: El proceso de defuzzificación convierte los conjuntos borrosos en un valor nítido. Hay diferentes tipos de técnicas disponibles, y debe seleccionar la más adecuada con un sistema experto

Las funciones que definen la unión y la intersección de conjuntos difusos pueden generalizarse, a condición de que cumplan ciertas restricciones. Cumplen las condiciones de las funciones conforma triangular (t-conorma) que es la unión y norma triangular (t-norma), conocida también como la intersección.

Los operadores principales que cumplen con las condiciones para ser t-conormas son el operador máximo y la suma algebraica (O) y los operadores que cumplen para ser t-norma son el operador mínimo y el producto algebraico (Y).

Los conjuntos y operadores difusos son sujetos y verbos de la lógica difusa. Al formular las reglas se usan enunciados condicionales de tipo “Si... entonces” que competen a la lógica difusa. La parte “Si” es el antecedente de la regla y la “Entonces”, el consecuente o la conclusión.

Cada regla define una superficie de implicación. Para cada posible valor del antecedente se obtiene el conjunto difuso, realizando la implicación y la



superposición de todos estos conjuntos difusos para formar la superficie de implicación de esa regla.

Todas las reglas que tienen el mismo consecuente (eligiendo un operador para realizar la implicación), definirán la misma superficie de implicación, pues esta superficie se construye para todos los valores que pueda tomar el antecedente (Pérez Pueyo, 2005).

De la superficie de implicación se obtiene un valor concreto para cada regla, con la intersección de la superficie de implicación con el plano vertical que pasa por el valor del antecedente.

Hay dos formas de construir los sistemas de inferencia difusa, una se denomina Mamdani (Mamdani & Assilian, 1975), en donde las salidas también son conjuntos difusos, la otra se llama Sugeno (1977), en donde las salidas son funciones lineales o constantes. El sistema de Mamdani es utilizado cuando se quiere imitar de manera más natural la inferencia humana.

El último paso en un sistema de inferencia difuso es la 'desfuzzificación'. Es un método por el cual se obtiene un valor de salida del conjunto difuso de salida, que es la agregación de todas las reglas. Los métodos más utilizados son:

- Método del máximo: Se elige como el valor de salida aquel para el cual la función característica del conjunto difuso es máximo. No es un método óptimo, pues el valor puede ser alcanzado por varias salidas.
- Método del centroide: Utiliza como salida el centro de gravedad de la función característica de salida. Con este método se obtiene una salida única.
- Método de la altura: Primero se calculan los centros de gravedad para cada regla del conjunto difuso de salida y después la media ponderada.

### **Del nuevo modelo matemático al Internet de las cosas:**

Con lo descrito anteriormente observamos que empleando la Lógica Difusa se pueden realizar análisis completos de multivariados del entorno para construir la representación controladora de un dispositivo que reconozca los diferentes valores de entrada como se observó en el ejemplo de representar la temperatura se ajustan los rangos y se le asignan un porcentaje de pertenencia

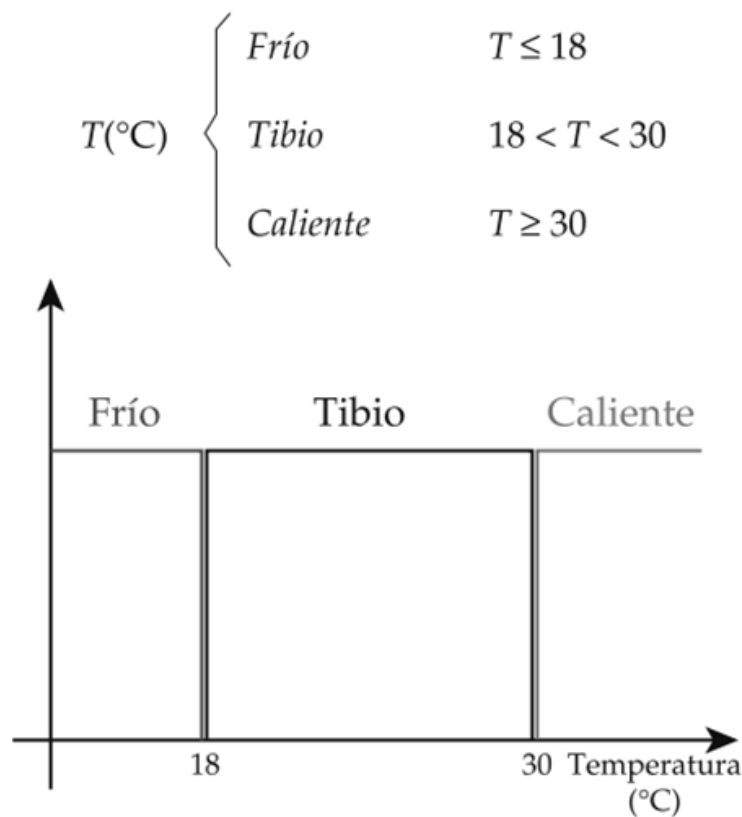




al conjunto difuso que se debe representar, (los valores que se encuentren numéricamente cercanos a un rango, pertenecerán a ese conjunto).

Este concepto en lógica difusa es llamado grado de membresía, que puede tomar valores de 0 a 1, donde el 1 representa pertenencia total al conjunto y 0 ninguna pertenencia al conjunto. De esta manera, al igual como razonamos los humanos podemos incluir en los conjuntos conceptos como: “está poco menos que caliente” o “está demasiado frío” o “está medio tibio”, etc.

**Clasificación de la temperatura con logica difusa Autor Guzman y Castaño(2006)**



En la gráfica se observa como para el ejemplo de la temperatura se definen los rangos numéricos a los que pertenecen los posibles valores de entrada de la temperatura en un dispositivo que controle un aire acondicionado según la solicitud del usuario. Para que esa tecnología se pudiera representar se utilizaron los conocimiento y aplicación de los conceptos de Lógica Difusa y se diseñó un controlador difuso para el control de temperatura, control del ciclo de una lavadora, dispositivos controlados desde un celular o tableta empleando el internet.



Se logra implementar tecnología que facilite las actividades humanas desde una interfaz web o api que control los dispositivos del entorno del individuo, y que actualmente se conoce como una tecnología disruptiva denominada, el Internet de las Cosas que ha permitido a las personas realizar todo tipo de actividades en una forma más eficiente gracias a su gran efectividad. Es comúnmente usado en diversas áreas como la medicina, medio ambiente, transporte, los hogares, etc.”. (Hipertextual.com, 2014).

Pero no solo en los dispositivos electrodomésticos se encuentra la lógica difusa, múltiples investigaciones nos muestran cómo se emplea en diversos ámbitos del día a día, encontramos la investigación “Una aplicación de la lógica difusa a la evaluación del balance de riesgos de la inflación y del crecimiento macroeconómico” artículo de Santana (2013), en ella la autora realiza una evaluación del balance de riesgos de variables macroeconómicas, utilizando información no numérica, datos históricos y proyecciones correspondientes a las mismas.

Otro trabajo es “Optimización utilizando lógica difusa de dispositivo de análisis de componentes químicos de ingredientes naturales basados en el internet de las cosas IoT” trabajo de Angulo (2012) donde se establece un sistema de inferencia, considerando la elección de variables de entrada y el establecimiento de tres macros que tienen evaluaciones integradas (propias de Invima), que posteriormente permitirán calcular los niveles de toxicidad en los alimentos.

También se emplea en las organizaciones como nos muestra la investigación de Ruvalcaba y Veladoramente(2015) denominado “Lógica difusa para la toma de decisiones y la selección de personal” mostrándonos como se puede emplear en la selección de personal y qué publicaciones relevantes existen acerca de su efectividad en el escenario empresarial

## **Conclusiones**

Al inicio del texto se plantearon dos objetivos: por un lado, dar a conocer la lógica difusa como herramienta para la modelación para las tecnologías disruptivas y, por otro, dar a conocer la lógica difusa en el proceso de selección



de variables en diversos entornos de incertidumbre como las internet de las cosas, medicina, organizacional o empresarial.

En el texto original de Zadeh (1965) no solo se presenta el planteamiento sobre la ambigüedad existente en el uso de palabras y términos, sino también en las limitaciones de la asignación binaria (0, 1) para determinar la membresía de un grupo.

Para este autor, esta pertenencia a conjuntos no es absoluta, sino existente en un continuo que va desde cero hasta uno. En su planteamiento, mostró que las operaciones algebraicas eran contenidas en el modelo y que las leyes de Morgan podían ser también explicadas desde la lógica difusa, a saber: unión, complementación e intersección.

Se observa que la técnica de inteligencia artificial en el Internet de las Cosas, empleando la lógica difusa, puede crear sensores para medir temperatura, parámetros para selección de personal, valores en los químicos de los alimentos, evaluación de riesgos en las organizaciones, ofreciendo un mejor desempeño en la evaluación de los problemas y que empleando técnicas que modelan sistemas donde las señales no son lineales y donde los límites de las diferentes categorías no son tan claros, como es la realidad humana

### **Referencias Bibliográficas**

- Angulo (2012) Optimización utilizando lógica difusa de dispositivo de análisis de componentes químicos de ingredientes naturales basados en el internet de las cosas IoT
- Guzmán y Castaño (2006) La lógica difusa en ingeniería: Principios, aplicaciones y futuro
- Hipertextual. (2014). ¿Qué es y cómo funciona el internet de las cosas? Disponible en: <https://hipertextual.com/archivo/2014/10/internet-cosas/>
- Moreno (2022) Biografía de George Boole. Recuperado de: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/2120/George%20Boole>
- Mendoza, L. (2009). Sistema de lógica difusa. una aplicación a la percepción empresarial. *Universidad & Empresa*, 17, 252-270.
- Ortiz (2006 ) Aplicaciones industriales, domésticas y otros campos de la lógica difusa disponible en [https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/903/0033395\\_merged%20%282%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/903/0033395_merged%20%282%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y)



Pérez, I. (2007). *Lógica difusa para principiantes: teoría y práctica*. Caracas, Venezuela: UCAB.

Salcedo-Parra, O. J. (2017). Optimización utilizando lógica difusa de dispositivo de análisis de componentes químicos de ingredientes naturales basados en el internet de las cosas IoT. *Revista Científica*, 30 (3), 207-223. Doi: <https://doi.org/10.14483/23448350.11586>

Sánchez García María. (2015, diciembre 15). *Lógica difusa e interpretación de la incertidumbre en las organizaciones*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/logica-difusa-interpretacion-incertidumbre-en-las-organizaciones/>

Santana Lisbeth (2009 ) Una aplicación de la lógica difusa a la evaluación del balance de riesgos de la inflación y del crecimiento macroeconómico

Zadeh, L. A. (1965). Fuzzy sets. *Information and Control*, 8, 338- 353



## CAPITULO 9

### UNA MIRADA AL TRABAJO LÍQUIDO ENMARCADO EN LA MODERNIDAD LÍQUIDA

Carol Omaña

#### **Introducción**

Dada la globalización, la era digital, la sociedad del conocimiento, las organizaciones deben adecuarse a este mercado global y competitivo donde deben estar inmersa. Por lo cual las estructuras antiguas y tradicionales ya no son funcionales para esta época y se han ido modificando surgiendo nuevas tendencias tanto de organizaciones como son las organizaciones liquidas como de trabajos que respondan en forma efectiva a esta nueva realidad como son los trabajos líquidos.

En este orden de ideas en el presente trabajo. Primero que todo se definirá lo que Bauman (2000) consideraba como Modernidad liquida y sus diferencias con la modernidad tradicional. Para darle un contexto a la temática abordada. Luego se enmarcará el Trabajo liquido en las llamadas Organizaciones liquidas, señalando sus características y claves.

Y retos de las organizaciones liquidas, y finalmente abordaremos la definición de trabajo líquido y sus características. En la Metodología se señalar el enfoque y el tipo de investigación. En los resultados se señalarán los hallazgos a la luz de las teorías y documentos investigado. Luego en la discusión se realizará un análisis del trabajo líquido y como cambia las estructuras organizaciones y finalmente en conclusiones se señalará la proyección del trabajo líquido a futuro.

#### **Modernidad Liquida**

Bauman (2000) desde la sociología en su libro Modernidad Liquida trata de responder pregunta tales como: ¿Qué elementos que integran la sociedad y sus relaciones con el mundo?; ¿cómo se puede definir y caracterizar? ¿La sociedad va ya está en la modernidad? ¿Qué es modernidad? ¿Sólida? ¿Líquida?



El considera que está desapareciendo el concepto de que la sociedad es la suma de individualidades, producto esto del sentido de pertenencia social del ser humano al volverse independiente.

Para Bauman (2000) la modernidad líquida, es como si se nos escapara de las manos como el agua, la modernidad fructífera y verdadera. El estado líquido, se aplica a esta teoría de modernidad que posterior a la segunda guerra mundial, donde hubo tres décadas de continuo y próspero desarrollo lo cual fomenta que el ser humano se afiance a tierra, y le permite ser y relacionar con los demás.

Enmarcado en un capitalismo sólido, en una modernidad sólida. Pero años después con la aparición de la ciencia y la tecnología, la globalización de los mercados, lo político, económico, intercambio cultural, al ser humano se ha transformado en un ser solitario, y que yo no está unido con los demás.

Se puede señalar que de ser una sociedad sólida pasa a una sociedad líquida, maleable, escurridiza, que fluye, en un capitalismo liviano. Y dicha sociedad potencia su desarrollo con las tecnologías de información y comunicación (TIC)

Bauman (2000) considera la modernidad líquida nombrada por ámbito sociológico a fin de revelar el cambio y la transitoriedad de la sociedad moderna y sus variados sucesos de movimientos, por lo cual se apoya en la metáfora de liquidez. Considerando que el individualismo antes señalado influye en nuestras relaciones volviéndolas volátiles, transitorias y precarias.

La diferencia entre Modernidad Solida y Modernidad Liquida es que en la solidad había estabilidad y certidumbre con respecto a las etapas de la vida de las personas, y sus particularidades estaban definidas por el poder totalitario, el orden establecido, la división de trabajo y los valores inamovibles. La modernidad líquida estas definida por los poderes globales, poderes globales, la privatización, el núcleo de poder económico, los vínculos delebles, el trabajo inestable y el individualismo. Por ejemplo, en la modernidad solidad, las personas podían rediseñar a temprana edad el estilo de vida que querían en su futuro, ya que la solidez les permitía continuar con el modelo laborar de sus padres y familiares, de hecho, era costumbre que cuando se retiraban los padres de los trabajos, los hijos podían quedarse con su puesto de trabajo. Donde igualmente permanecían por 25 o 30 años, ellos sabían el cargo que iban a



ocupar con anterioridad. Ya que esperaban el beneficio de la jubilación por ello permanecían tantos años en un trabajo monótono pero que les ofrecía una relativa seguridad en la vejez.

La vida laborar era rígida y monótona, y este valor lo trasmitían a sus descendientes, al que además de dejarle el empleo también le dejaban creencias, tradiciones, ideologías, objetivos, etc., formando un patrón y una estructura que iba a delimitar su vida a largo plazo. Por supuesto la solidez de la modernidad no solo definía el ámbito laboral, sino también el consumismo, y los vínculos amistosos y afectivos entre otros.

La transición de la modernidad sólida hasta el presente, se ha ido transformando y debilitado, ya que ahora la sociedad vive ahora sin moldes, porque realmente constante nos estamos adecuando a las necesidades que nuestra modernidad nos impone, sin generar previamente planes, fluimos como al agua en un río, adonde nos lleve la corriente, en constante incertidumbre, lo cual es denominado por Bauman como “modernidad líquida”.

Jiménez (2020) Señala que en el ámbito laboran la modernidad líquida tiene un gran contraste ya que las personas egresadas de universidades cambian de trabajo hasta 11 veces en su vida, porque no tiene un real compromiso y la lealtad laboral; tampoco los empleadores son leales ya que constantemente hay reducción de personal y solo se centran ocupar los puestos de trabajo en forma temporal.

Ya los egresados por la desvinculación no buscan empleos a largo plazo, solo empleos temporales que cubran sus expectativas laborales, pero por esa misma situación no aceptan opresión y maltrato por parte de los empleadores, y renuncian con facilidad ante cualquier molestia.

### **Las organizaciones líquidas.**

Dado los mercados globales, la velocidad, cambio, incertidumbre, agilidad y flexibilidad de todas las operaciones comerciales y el mundo laboral, es importante para las organizaciones saber cómo aborda todo este mundo completo de situaciones. Por eso han surgidos diferentes tendencias y una ellas es la cultura agile, que permite mejorar la productividad y propicia el desarrollo de las organizaciones líquidas.



## Cultura Agile:

Según Tena (2018) la Metodología Agile:

es mucho más que una metodología para el desarrollo de proyectos que precisan de rapidez y flexibilidad, es una filosofía que supone una forma distinta de trabajar y de organizarse. De tal forma que cada proyecto se 'trocea' en pequeñas partes que tienen que completarse y entregarse en pocas semanas. El objetivo es desarrollar productos y servicios de calidad que respondan a las necesidades de unos clientes cuyas prioridades cambian a una velocidad cada vez mayor.

Factores a tomar en cuenta para asumir una Cultura Agile: Brosseau, E.t (2019):

*Estructura:* Tamaño de la plantilla y modelo de localización, estructura de reporte (simplificar y eliminar niveles), roles y responsabilidades, gobierno (racionalizar la toma de decisiones).

*Procesos:* Procesos de equipo (liberar tiempo para dedicarlo a acciones que generan valor), mecanismos de enlace, procesos de planificación y decisión, gestión del desempeño.

*Tecnología:* Sistemas y herramientas de soporte que apoyen el nuevo método, evolución de la arquitectura, pipeline de ejecución, infraestructura de IT y aplicaciones apropiadas para apoyar cambios rápidos.

*Personas:* Liderazgo (entrenar a los gerentes para inspirar en lugar de dirigir), gestión de talento, redes de comunicación (crear redes orgánicas en la organización).

Esta cultura está muy acorde con la Organizaciones líquida dada sus características y la definición que abajo se explican. Para Carrillo (2022) "Las organizaciones líquidas son una respuesta de adaptación al entorno, a nuestra nueva realidad, permitiendo crecer y contraerse con facilidad, tomar decisiones rápidas y aprovechar todo el talento con que se cuenta focalizándose a resultados a corto y a estrategia a medio plazo. "Una organización líquida es aquella que busca dar respuestas cada vez más rápidas a un mundo que evoluciona a gran velocidad y, en consecuencia, desarrolla una capacidad de





adaptación que le permite modificar estructuras y roles de forma flexible para vivir en el cambio permanente, fomentando además la cooperación entre los empleados.” IBERDROLA.

En estas dos definiciones se resalta la capacidad de adaptación de las organizaciones y da dar respuesta rápida a los entornos cambiantes donde se desenvuelvan. Además, señalan la flexibilidad de vivir los cambios a los cuales se enfrente. La segunda toma en cuenta la modificación que se produce en las estructuras organizacionales. Lo cual es muy relevante en el contexto organizacional. Hay varios puntos clave a tomar en cuenta en las Organizaciones líquidas entre los cuales cabe destacar:

a.- Las estructuras son flexibles y horizontales: Esto quiere decir que las jerarquías están menos evidenciadas que en una empresa tradicional. Y por lo general están conformadas por equipos multidisciplinarios, que generalmente trabaja por proyecto, y cuando se termina el proyecto se disuelve el equipo.

b.- Trabajan en forma más rápida y transparente, los puestos de trabajo fijo se diluyen y los horarios son más flexibles y se favorece el teletrabajo, la comunicación fluye en todos los sentidos.

c.- El factor con mayor relevancia es el capital humano, de allí la importancia de buscar y fidelizar el talento humano. En estas organizaciones los empleados también deben ser líquidos y son reconocidos por sus capacidades.

En este mundo donde lo más seguro es el cambio, las organizaciones deben acostumbrarse a manejar el cambio a fin de mantenerse competitivas en el tiempo y mejorar, para lo cual debe vivir plenamente el cambio día a día.

Por ello debemos *analizar* con detalle los procesos y mejorarlos, pero básicamente debemos adaptar nuestros productos y servicios a las cambiantes necesidades de nuestros clientes. Por ello si queremos tener organizaciones líquidas debemos tener personas con competencias líquidas.

A continuación 9 tic para la creación de organizaciones líquidas de Arnaiz (2016):

1.- *Nuestros trabajadores no pueden ser meros ejecutores.* Los trabajadores deben enfocarse con cómo mejorar los procesos, no en como ejecutarlos.



2.- *Los indicadores de calidad y de excelencia en el desempeño también cambian.* Los trabajadores deben estar orientados a proporcionarle al cliente una excelente experiencia desde el primer momento en que entra en contacto con nuestro servicio.

3.- *La comunicación.* La comunicación debe fluir constantemente, y solicitar exactamente lo que deseas de los trabajadores.

4.- *¿Sabes tus trabajadores lo que están haciendo cada uno de los otros? No.* Los trabajadores deben tener conocimiento de lo que hace cada uno de sus compañeros, por ello debes usar distintas técnicas que permitan al trabajador saber exactamente lo que están haciendo sus compañeros. Esto permitirá una mejor fluidez en el trabajo y que de ser el caso puedan recibir apoyo de sus compañeros.

5.- *Competencias que vienen.* Dado que el mercado laboral cada día es más cambiante e incierto, volátil complejo y ambiguo, debes ser capaz de preparar a tus trabajadores con las competencias que va a necesitar para los potenciales cliente. Es un gran reto para Recursos Humanos conocer las competencias que necesitaran desarrollar los trabajadores para poder satisfacer a los futuros clientes. Pero es la manera de sobrevivir antes este mundo complejo y cambiante.

6.- *¡Escucha!* La respuesta a la mejora de todos los procesos de tu organización la tienes mucho más cerca de lo que crees. En muchas ocasiones, está en tus trabajadores. Pero recuerda el proceso: si tus trabajadores no tienen claro qué hacer (objetivo), que se espera de ellos (expectativas) y no sienten que tienen responsabilidad en la mejora de las tareas que llevan a cabo (acción), mirarán para otro lado cuando vean que algo no va del todo bien. Nunca dejes que tus trabajadores se digan a sí mismos... ¿Para qué? Si total es inútil lo que diga... Porque eso produce organizaciones oxidadas. Recuerda que necesitamos fluir para no bajarnos de la ola.

7.- *¡Empodera!* Es importante que le delegates responsabilidades a tus trabajadores lo cual contribuirá en que hagan su trabajo de la mejor manera posible. Esto te permitirá tener mejores resultados.



8.- *Feedback permanente.* Siempre debe haber un feedback de todos los procesos que se realizan, sea negativo o positivo, porque eso da pie a que se realicen mejoras, se corrijan situaciones o se felicite y de beneficios a excelentes trabajadores. Lo cual motivara a los trabajadores a ser cada vez mejores.

9.- *Configura tu empresa para hacer del cambio su zona de confort.* El cambio es un estado permanente en el cual constantemente esta la empresa y constituye una gran oportunidad para realizar mejores y podre generar una estructura que tenga la capacidad de mutar y adaptarse al entorno en forma más rápida que ninguna otra, esto le permitirá a la empresa sobrevivir y crecer. Por ello es vital que comuniqués este mensaje a tus trabajadores.

Las organizaciones para garantizar sus sobrevivencias en el tiempo deben vivir por y para el cambio que es lo más seguro que tenemos.

### **Beneficios de las organizaciones líquidas tomado de IBERDROLA**

Las organizaciones líquidas aun cuando no garantizan el éxito, tienes varias ventajas que pueden poner a las organizaciones en una mejor posición. A continuación, las nombramos. A continuación, repasamos algunas de ellas:

*Optimizan estructuras y ahorran costes.* A fin de no tener equipos inoperativos, los mismos se deshacen luego de cumplir con sus objetivos.

*Evolucionan con más facilidad.* Como estas organizaciones tiene estructuras flexibles, pueden adaptarse con mayor facilidad a las necesidades del cliente y del entorno.

*Agilizan la toma de decisiones.* Dado que la experimentación es la base de la forma de trabajar, esto facilita una toma de daciones más rápida y flexible.

*Fomentan la innovación.* Son fuentes continuas de innovaciones y creatividad dada su estructura flexible.

*Facilitan la cooperación entre empleados.* Tiene un ambiente más colaborativo entre el talento humano de diferente perfil, esto se genera dada su estructura que permite la eliminación de las barreras organizativas.



## **El trabajo líquido.**

Este trabajo no es nuevo tenía décadas de existencia, ha surgido con fuerza en las nuevas tendencias laborales, desde la pandemia del Covid-19 que cambio completamente, el mundo laborar entre otros. Y obligo a las organizaciones a reinventarse para poder subsistir en la era digital, la cual está fomentando nuevos entornos y dinámicas laborales. Tanto los horarios como las jerarquías eran una constante, pero ya eso ha estado transformándose para dar paso a una flexibilidad que lo inunda todo. A continuación, la definición del trabajo liquido según varios autores.

Para Ochoa (2020)

El trabajo líquido se puede definir como toda una tendencia en el terreno laboral que ha podido ver la luz gracias a la digitalización y las nuevas tecnologías y que plantea una nueva manera de entender las relaciones profesionales.

Y es que el trabajo líquido resta importancia a los horarios estrictos, las jerarquías y la estabilidad laboral para destacar el talento individual de cada empleado y el valor real que puede aportar a la empresa gracias a su formación, sus conocimientos y sus destrezas, sobre todo en el plano digital.

Workspace (2018) considera que:

El trabajo líquido es un concepto que nace para definir las relaciones laborales que imperan en la época actual. Explica una realidad en la que las personas se relacionan con su profesión, sus empleadores y sus compañeros desde un punto de vista diferente. Los ciclos son más rápidos, la movilidad está a la orden del día y la búsqueda de la flexibilidad se convierte en una máxima.

Las principales características que definen este nuevo entorno en que nos encontramos, son los siguientes según Workspace (2019):

*La oficina “viaja” con el empleado allá a donde vaya este.* Es decir, no existe la obligación de acudir siempre al lugar de trabajo, sino que las personas pueden desempeñar sus labores desde cualquier sitio.



*Los horarios no son estrictos, lo importante es lograr objetivos. La flexibilidad en este sentido facilita la conciliación y promueve la motivación de los empleados.*

*Las estructuras de jerarquía verticales desaparecen a favor de la horizontalidad. Los jefes dejan de serlo para convertirse en líderes y dar voz a todos los miembros del equipo por igual.*

*Los empleados son menos fieles a las empresas y cambian de trabajo cuando encuentran una empresa que valora su talento. Se calcula que un profesional podrá cambiar once veces de trabajo durante toda su vida laboral.*

*La tecnología está a la orden del día para facilitar la movilidad, la interacción y la colaboración. Aspectos como el teletrabajo son posibles gracias a esto.*

Aquí se puede observar la flexibilidad en cuanto a horarios, estructuras, estructuras jerárquicas y además en cuanto a la fidelidad pues son menos fieles porque como se señalaba en la modernidad líquida, los empleos tienen carácter temporal, y buscan estar donde sean valorados, ya que todos los trabajos tradicionales donde les garantizaban un trabajo de por vida y una jubilación se diluyeron. Y por supuesto la tecnología contribuye a que el espacio no sea una limitante, ya que pueden trabajar en zonas geográficas distinta a donde viven con el teletrabajo.

### **Beneficios e inconvenientes del trabajo líquido**

Es importante destacar que el trabajo líquido tiene tanto beneficios como inconveniente, los cuales fueron señalados por Grupo Clave (2019):

#### *Beneficios*

- Dado el uso de tecnología ya el espacio no es problema y el trabajador no necesita trasladarse a su sitio de trabajo. Esto proporciona un ahorro de tiempo y dinero porque ahorra el gasto de transporte, lo cual repercute en un mayor rendimiento y eficacia a fin de organizar la vida laboral como personal
- El trabajo es por resultados y objetivos por lo cual los horarios laborales se flexibilizan – Para el trabajador ya no es importante la estabilidad laboral, sino



que valoren su talento, por lo cual para crecer y tener experiencias la su vida laboral el trabajador pasa por varios empleos.

- Los jefes son líderes y todos los trabajadores son valorados por igual.

*Inconvenientes:*

-las empresas deben estar al día con todo lo relacionado con tecnología y eso es costoso. – Es de vital importancia tener herramientas tecnológicas actualizada regularmente, Ya que sin esto no se puede ofrecer flexilidades y movilidad.

-El personal debe ser capacitado continuamente sobre cómo manejar adecuadamente distintos instrumentos digitales los cuales les permiten ejecutar sus tareas en forma más eficientes.

Si bien es cierto que el trabajo líquido ya existía antes de la pandemia del Covid-19 esta situación sobre todo por el confinamiento, impulso masivamente el trabajo líquido, ya que las empresas necesitaban sobrevivir y tuvieron que adaptarse a esta forma de trabajar, esto origino una nueva realidad en la que el teletrabajo es muy importante en muchos países. Según un estudio sobre el Futuro del Trabajo elaborado por LinkedIn, el 40% de los españoles aboga por un modelo híbrido que combine trabajo presencial con remoto.

Las compañías que usen este modelo de trabajo deben implementar políticas internas para la desconexión digital y uso de medios y equipos informáticos. Esto con el fin de garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, estableciendo el derecho a la desconexión digital y a la intimidad en el uso de los dispositivos digitales que la empresa pone a su disposición. Grupo Clave (2022)

## **Metodología**

La metodología es la disciplina que estudia el conjunto de técnicas o métodos que se usan en las investigaciones científicas para alcanzar los objetivos planteados. Es una pieza fundamental para el estudio de las ciencias. Equipo editorial (2021). Este estudio tiene un enfoque cualitativo sustentando en una investigación documenta donde se analizaron documentos, referentes a la



Modernidad Líquida, Organizaciones líquidas, Trabajo líquido; sus definiciones, características, y cuál es su futuro.

El diseño del estudio es bibliográfico, de campo, no experimental. Se empleó procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación: análisis, síntesis, deducción e inducción. El procedimiento utilizado fue de acuerdo a los siguientes pasos: Se realizó la revisión bibliográfica, se estudió y analizó.

## **Conclusiones**

Es importante señalar que el Trabajo líquido enmarcado en las Organizaciones Líquidas ha estado influido directamente por la Globalización, la digitalización, las tecnologías, la incertidumbre, los mercados globales y por supuesto por la modernidad líquida lo cual ha traído como consecuencia cambios en las estructuras organizacionales tradicionales. Todo esto es posible estudiarlo a la luz de los Estudios Organizacionales. Y considerando que el trabajo líquido está enmarcado dentro de las organizaciones líquidas, se puede afirmar como señala (Montaño 2004:5). La organización, en tanto espacio social complejo, puede ser entendida como un punto de encuentro donde se entrecruzan diversas lógicas de acción –política, cultural, afectiva, racional, etcétera–, múltiples actores que propugnan por diversos proyectos sociales y, por lo tanto, distintas interpretaciones del sentido institucional, reflejando intereses particulares, pero también ilusiones, fantasías y angustias. Las fronteras –físicas y legales–, los objetivos y estructuras formales, los reglamentos, los organigramas y los planes representan sólo la parte visible de la organización; su verdadero significado reside en ámbitos no perceptibles a primera vista, fuera del conocimiento cotidiano que nos brinda la experiencia; de ahí la importancia del esfuerzo académico por hacerlo inteligible

Y aquí es donde entran los Estudios Organizacionales ya que ellos se enfocan: en el estudio y análisis del fenómeno organizacional en su amplia diversidad; en la organización como campo de estudio; en análisis del conjunto de elementos, circunstancias y/o procesos que permiten entender la realidad organizacional en su amplia diversidad y complejidad, ubicándose específicamente en la comprensión y metodológicamente hace uso de métodos



cualitativos y estudio de casos. (Ramírez, Vargas y De la Rosa 2011). De allí que se tomen de la mano los EO a fin estudiar a profundidad la situación del Trabajo Líquido dado que con su carácter multidisciplinario pueda considerar las organizaciones líquidas también como sujetos de estudios.

Es importante considerar cuales son las proyecciones a futuro que tiene el Trabajo Líquido dada sus bondades puede contribuir a potenciar el talento humano ya que puede potenciar sistemas de organización flexibles que fomenten el desarrollo del talento individual y, lo cual conllevaría a mejorar la productividad a nivel global de la empresa. Además, un alto nivel de libertad tanto a las organizaciones como los trabajadores, permitiendo utilizar un talento humano altamente calificado sin importar la distancia ni zona geográfica, en proyectos y objetivos determinados. Esto le brinda una amplia gama de posibilidades tanto a las organizaciones como a los trabajadores, porque ya el trabajo no está ubicado en un tiempo o lugar, sino que es una actividad que se puede ejecutar desde cualquier momento y espacio. No hay límites tanto para la empresa como para los trabajadores.

### **Referencias bibliográficas**

- Arnaiz, E (2016) **9 ideas para tener organizaciones más líquidas.** <https://www.sintetia.com/9-ideas-para-tener-organizaciones-mas-liquidadas/>
- Bauman, Z (2000) **Modernidad Líquida.** Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Brosseau, D.; Ebrahim, S.; Handscomb, C.; Thaker, Shail. (2019) el camino hacia una organización ágil. <https://www.mckinsey.com/capabilities/people-and-organizational-performance/our-insights/the-journey-to-an-agile-organization/es-cl>
- Cabero, J (2007). **Las Nuevas tecnologías en la sociedad de la información.** En Cabero J: **Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.** España, editorial Mc Graw Hill.
- Carrillo, A (2022) **Descubre qué son las organizaciones líquidas.** <https://www.iebschool.com/blog/que-son-las-organizaciones-liquidadas-rrhh-2-0/>
- Equipo editorial, Etecé. (2021) **Metodología.** Argentina. Concepto.de <https://concepto.de/metodologia/#ixzz7hqVkWQ7h>





- Grupo Clave (2022) **La era del trabajo líquido, la era de la información y el cambio continuo**. <https://grupoclave.es/blog/la-era-del-trabajo-liquido-4-beneficios/>
- IBERDROLA (S/A) **El camino hacia las organizaciones líquidas lo marca la cultura 'agile'**. <https://www.iberdrola.com/talento/organizaciones-liquidas>
- Jiménez, A (2020) **Modernidad sólida vs modernidad líquida**. <https://anibaljimenez005.wixsite.com/introspeccion/post/modernidad-s%C3%B3lida-vs-modernidad-l%C3%ADquida>
- Montaño, L. 2004. **Los estudios organizacionales en México: cambio, poder, conocimiento e identidad**. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ochoa, I (2018) **Trabajo líquido: definición, pros y contras**. <https://igorochoa.net/2020/12/17/trabajo-liquido/>
- Tena, M (2018) **¿Qué es la metodología 'agile'?** <https://www.bbva.com/es/metodologia-agile-la-revolucion-las-formas-trabajo/>
- Ramírez, G; Vargas, G. y De la Rosa, A. 2011. **Estudios organizacionales y administración. Contrastes y complementariedades: caminando hacia el eslabón perdido**. Revista electrónica Fórum Doctoral 3: 7-54.
- Workspace (2019) **¿Qué es el trabajo líquido? Descubre esta nueva tendencia laboral?**. <https://blog.firstworkplaces.com/trabajo-liquido>



## **CAPITULO 10**

### **CULPABLES SIN CASTIGO: LAS REDES SOCIALES**

Luisa Figueredo

#### **Introducción**

La evolución de tecnologías de la información y la comunicación permitieron la creación de nuevos escenarios de comunicación interactiva, donde millones de personas pueden expresar sus ideas libremente. Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok y otras redes sociales, creadas para interconectar multitudes en todo el planeta, se han convertido en un patíbulo colectivo donde conocidos, extraños y anónimos se transforman en jueces absolutos respaldados por una mayoría de usuarios, integrantes de una comunidad signada por la subjetividad, que promueve el odio y la intolerancia a través del uso de una comunicación perversa en estas plataformas. En estos tiempos posmodernos, destruir la reputación, el buen nombre, la intimidad y el honor de las personas, delinquir, incitar a la violencia y toda clase de conductas desviadas son ahora convertidas en tendencia.

En este sentido, la ausencia de controles sobre la publicación de contenidos a través de imágenes, textos y videos facilita la práctica de la injuria y la difamación, delitos ante los cuales el Estado encuentra limitaciones para ejecutar la sanción penal correspondiente, debido a la imposibilidad de conocer con certeza al sujeto activo que los comete, además, la falta de identificación en el ciberespacio, propicia la publicación de opiniones que exceden los límites de la libertad de expresión, ocasionando daños a la integridad moral de las personas, siendo las redes sociales el espacio idóneo para realizar cualquier clase de ilícitos penales. Ofensas, insultos, comentarios negativos y ataques se publican diariamente sin que nadie se haga responsable de las consecuencias. Perfiles falsos, robos, conexiones de uso público, suplantación de identidades, fraudes, estafas, protocolos de encriptado y otras herramientas, imposibilitan condenar a quien realiza estos actos dentro del nicho cibernético. Ahora bien, si se realiza una lectura de estos hechos, se encuentran aspectos muy interesantes que



revelan la aceptación de estos delitos por parte de una colectividad que desconoce los efectos legales que estos implican.

## **Metodología**

A los efectos de la presente investigación, se realizó una investigación documental sobre el tema considerando las diversas posturas de teóricos y expertos sobre el fenómeno en estudio.

## **Orígenes del Fenómeno**

En los inicios del año 2006, Jack Dorsey, Noah Glass, Biz Stone y Evan Williams crean *Twitter*, una red social de microblogging caracterizada por su sencillez y rapidez, que ya cuenta con 340 millones de usuarios al mes. Por su parte, *Facebook* surgió en el año 2004 gracias a Mark Zuckerberg, un estudiante universitario de Harvard quien había planificado este portal para conectar entre sí a los estudiantes de esta Universidad. Sin embargo, en la actualidad ya tiene más de dos mil 500 millones de usuarios activos quienes pueden compartir fotos, videos y otros. Posteriormente, en el año 2009, Jan Koum hizo una aplicación de mensajería instantánea denominada *Whats App*, utilizada actualmente por más de 2 mil millones de usuarios. Luego, en el año 2010, Kevin Systrom y Mike Krieger promocionan el *Instagram*, una red que ya posee más de 1.000 millones de usuarios activos. Según los estudios realizados por The Global State of Digital, elaborado por Hootsuite y We are Social, se estima que alrededor de tres mil 484 billones de personas utilizan las redes sociales, lo que representa un 45% de la población mundial.

Las redes sociales más utilizadas *Facebook* (87%) y *Youtube* (68%), siendo esta última la que más seguidores jóvenes concentra (el 76% tiene entre 16 y 30 años). *Instagram*, en tercer lugar, es la que más seguidores ha ganado (de un 49% a un 54%). En cuarto y quinto lugar se mantiene *Twitter* con un 50% y *Linkedin* con un 57%. En este orden de ideas, según Foucault, los medios de comunicación, absorben el tiempo y la existencia, en la cotidianidad. Las redes sociales ya no producen conocimiento, solamente adicción.

No informan, desinforman en un territorio inestable de verdades sesgadas y mensajes artificiales creíbles sustentados en un manejo estratégico de



algoritmos, donde el texto, la palabra y el lenguaje queda sometido al poderío de la imagen y el video, dos elementos hábilmente utilizados para captar seguidores. De igual manera, es necesario mencionar que diversos motores de búsqueda en internet se encuentra disponible un contenido prosuicida observado a diario por millones de usuarios, hecho que originan el Cibersuicidio, como acción de quitarse la vida motivado por la influencia de internet, aspecto reseñado por López Martínez (2020:26) El término Cibersuicidio, el cual hace referencia a la acción de quitarse la vida, motivado por la influencia entre otras variables, de páginas web con contenido de ayuda, influencia o motivación para cometer suicidio (web prosuicida), salas de chats y foros de Internet, pone de manifiesto la relación entre conducta suicida, Internet y redes sociales como canal de información y encuentro en usuarios con ideación suicida.

### **Aspectos Legales**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en sus artículos 12 y 17 indican que nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, familia, domicilio, entre otros. Asimismo, la Convención Americana de Derechos Humanos, en su Artículo 5 destaca el derecho de las personas al respeto de su integridad física, psíquica y moral. En el caso de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) estos derechos se establecen en el Título III (Derechos Humanos, Garantías y Deberes) lo que plantea un desafío en el campo de las redes sociales en cuanto al ejercicio de los mismos, relacionados con la protección del honor, la intimidad, la imagen de las personas, la libertad de expresión, el derecho a la información y la protección de la propiedad intelectual. En su preámbulo señala que Venezuela es un Estado de justicia donde prevalece el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

También, relacionado con lo anterior, cabe acotar el numeral 2 del artículo 49 referente al debido proceso, donde se afirma que: *“Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario”*. En consecuencia, se asume plenamente la garantía de los derechos del acusado de algún delito. Sin embargo, en las redes sociales se presentan muchos casos donde la persona



es juzgada y acusada por los usuarios, sin que se haya culminado el proceso que conlleva la fase preliminar de investigación a cargo de los organismos encargados de administrar justicia. En reiteradas ocasiones, la masa anónima, sin saber con exactitud la verdad de los hechos ocurridos, sin permisos ni autorizaciones, descarga sobre el individuo cualquier cantidad de comentarios que evidencian el desconocimiento de las leyes y del ordenamiento jurídico venezolano. Los usuarios acusan, sin esperar el pronunciamiento de las autoridades. Dentro de estas perspectivas, para Durkheim, la pena es un movimiento colectivo sin límites que se origina cuando la conciencia del grupo se ha visto ofendida en lo que considera como sus valores más fundamentales. Se busca satisfacción provocando dolor de quien se acusa y se señala como culpable. En consecuencia, la pena se convierte en el sufrimiento del ofensor. El grupo requiere este dolor y dirige su furia hacia quien considera transgresor, aún sin tener o conocer los elementos probatorios que le adjudican la responsabilidad del delito cometido.

Esta experiencia colectiva permite la cohesión afectiva y moral del grupo y sus integrantes: *“de todas las cóleras que se manifiestan, se desprende una cólera única, más o menos determinada según los casos, que es la de todo el mundo sin ser la de una persona en particular. Es la cólera pública”* (Durkheim, 1993: 79). En complemento de lo anteriormente expresado, señala al crimen como un acto que ofende estados de la conciencia colectiva, así como también, define al criminal como un agente indispensable para lograr la cohesión social, debido a que el castigo penal es un ritual colectivo que consolida los valores de una sociedad.

Por otra parte, en este contexto delictivo, Rico (2012) afirma que personas inescrupulosas aprovechan las ventajas de las redes sociales para la publicación de información falsa. Quien quiere difamar, coloca una foto o el nombre de su víctima y comenta sobre ella, con la consecuente duplicación y multiplicación inmediata de esta clase de mensaje. Y cuando se habla de tecnologías de información y comunicación, se habla también de los delitos informáticos, los cuales desde su aparición han propiciado múltiples iniciativas para su erradicación a nivel mundial, sin éxito alguno. Desde la inusitada explosión de las redes sociales, la difamación, la injuria y la ciberdelincuencia han logrado



adquirir una relevancia especial, por la alta incidencia del fenómeno y sus características, la impunidad que conlleva, además de las repercusiones que tiene. Sin lugar a dudas, las redes sociales producen incesantemente “una visión del mundo” donde usuarios comparten sus gustos, aficiones, pensamientos, ideas y preferencias, además de promocionar su yo virtual, aquel yo descrito por Sartori (1991) cuando afirmó que el mundo multimedia estará: “*poblado por un yo virtual deshecho en personalidades múltiples, y por tanto por el perfecto y acabado “yo neurótico”*”. Ese “yo neurótico” capaz de desahogar sus frustraciones y su ira contenida sobre otras personas, tipología de conducta de los famosos “*haters*” (odiadores) que existen en la red. Agredir es la intención básica de estos grupos, una violencia digital que genera repercusiones en la salud mental de las víctimas, dado que las interacciones del mundo virtual afectan la vida de los seres humanos en el mundo real.

En una entrevista para la revista *¡Hola!* de España, luego de ser elegida para representar a España en el Festival de Eurovisión, la cantante Chanel Terrero declaró ser víctima de acoso en las redes sociales. Al respecto, manifestó: “*Es duro que te linche gente que no te conoce*”.

Sobre este aspecto, citamos a Dussel (1999) cuando indica que la vida en una comunidad se expresa a través de actividades relacionales las cuales “*permiten identificar el “yo” en otras personas que tienen intereses comunes. Si estos coinciden en causar daño a otros, ese “nosotros” configura una intersubjetividad. La comunicación es una necesidad humana básica y gracias a ella, se construyen las relaciones. Por consiguiente, las redes sociales brindan el espacio ideal para comunicaciones antijurídicas y mensajes cargados de rabia, injuria y falsas acusaciones donde el yo neurótico se desplaza con total libertad, sin miedo a restricciones de ningún tipo. Se observa que en muchos casos se publica información de otras personas sin su consentimiento. Ello implica unas consecuencias jurídicas que repercuten en el ámbito de los derechos fundamentales del individuo ya que violan su intimidad como persona, su privacidad personal y su imagen, además de exponerla públicamente. En lo relacionado con la libertad de expresión, el artículo 57 manifiesta que toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión.*



Al respecto, este derecho es considerado inalienable, sin embargo, es importante destacar que no es un derecho absoluto, porque está sujeto a la responsabilidad derivada del respeto a los derechos de los demás. El artículo 58 establece que: *“Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución”*. Es importante destacar que tanto el derecho a la libertad de expresión como el derecho a la información se encuentran directamente unidos ya que en el amplio mundo de las redes sociales, los usuarios, haciendo valer su derecho a la comunicación libre de sus ideas y pensamientos producen información que una mayoría acepta como verdadera.

En este sentido, el Código Penal (2006) en su Capítulo VII; *De la difamación y de la injuria*, señala las sanciones correspondientes a estos delitos. Se podría afirmar que ante estos delitos, el Estado venezolano tiene la obligación de proteger los derechos de la víctima y garantizar la reparación del daño cometido, pero desafortunadamente, la inmediatez y las características de las RRSS dificultan esta tarea originando limitaciones.

En función de lo anteriormente expresado, cabe acotar la creación de La Ley Constitucional contra el Odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia, (2017) publicada en la Gaceta Oficial Nro. 41.276 se encuentra integrada por 25 artículos, disposiciones transitorias y finales, destinadas a establecer la responsabilidad civil por la promoción del odio y transmitir mensajes que instan a la confrontación y la guerra. Con este instrumento jurídico se pretende reivindicar el derecho del pueblo venezolano a disfrutar de la paz como un valor irrenunciable para la efectiva coexistencia. Sin embargo, es necesario resaltar que en los escenarios actuales que existen en las RRSS, algunos usuarios contradicen el alcance de este reglamento, dada la expansión de la promoción de la violencia.

### **Reacción en cadena**

La viralización permite compartir de manera directa y espontánea un contenido con millones de usuarios a través de su publicación en las redes sociales. El efecto viral involucra a los receptores del mensaje cuando los induce a compartir lo visto con otras personas generando una reacción en cadena sin



precedentes. Al respecto, en su libro titulado: *Conectados. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*, expertos como Christakis, Nicholas y Fowler (2010) afirman que: “Todo lo que hacemos o de decimos tiende a difundirse –como las olas- por nuestra red y tiene cierto impacto en nuestros amigos (primer grado), en los amigos de nuestros amigos (segundo grado) e incluso en los amigos de los amigos de nuestros amigos (tercer grado). Esta difusión se extiende a través de las comunidades de la red, esclavizadas al sentimiento de pertenencia, afiliación y a la necesidad de aprobación social. Compartir historias, videos, *memes* y *reels*, representa la conexión anhelada, vincularse, relacionarse, comunicarse, poder ver y ser visto. Es internet ese ojo público que todo lo ve, especie de Zeus inmortal y sagrado que está en todas partes a la vez.

Al viralizar un contenido que hipnotiza a las mayorías, se origina una experiencia colectiva que conduce a un éxtasis grupal en cuestión de segundos. Todo lo anterior arroja una interesante visión: la cadena gusta y se propaga de manera instantánea, explotando el morbo de la población de internautas, quienes alcanzan el nirvana a través de la reproducción incesante del mensaje. Todos quieren ver lo que millones han visto... se quiere mostrar y compartir el mismo contenido mil veces repetido. Se premia lo escandaloso, lo amarillista y lo banal, ante la aprobación de una mayoría hipnotizada por contenidos que traspasan los límites éticos. La viralización también promueve los *fake news*: como un virus biológico se propaga la desinformación, se confunde a las masas estratégicamente con las mentiras y escenarios ficticios con una celeridad inaudita.

En el siglo XVIII, el filósofo inglés Bentham diseñó un “*panóptico*” concebido como un centro penitenciario imaginario destinado a rentabilizar la vigilancia, una clase de prisión circular con una sola torre central donde un solo individuo vigila a los presos, quienes sufren el riesgo de ser vistos si cometen una falta, por consiguiente, respetan las normas establecidas en la prisión. Este “*panóptico*” es una idea que Foucault rescata en sus investigaciones, donde lo describe como una característica de las sociedades contemporáneas, mediante el establecimiento de los regímenes de visibilidad que se aplican sobre los individuos apoyados en la dinámica de “ver y ser visto” ya que “*el sujeto que ve*





*es él mismo un lugar dentro de la visibilidad, una función derivada de la visibilidad”.*

Dentro de estas perspectivas, las redes sociales se erigen como un sistema “*panóptico*” que despliega su inmenso poder a través de su sistema de visibilidad en cuyo centro se ubica donde observa y controla a todos. Los individuos siempre actúan bajo la mirada de otro que aprueba o desaprueba sus acciones, en este caso, bajo la mirada de la red. En el universo de la Web 2.0, Ser es ser visto, Ser es ser percibido en internet. De lo contrario, si no es visto, no existe.

Por consiguiente, las RRSS pueden maximizar la visión de ciertas personas, grupos o acontecimientos, así como también silenciarlos. La mirada jerarquiza los contenidos y les da sentido.

Nada queda oculto. Sin embargo, cabe considerar como otra dimensión de poder, la situación de la invisibilidad, el sujeto que logra actuar sin ser visto pero si puede ver a los demás, es así como, puede hacer las cosas sin ser visto y ello se hace posible desde el ciberespacio. En la sociedad de consumo, los *influencers*, son ahora los nuevos “*tótems*” a quienes las tribus posmodernas rinden honores con miles de “*likes*” a cada uno de sus mensajes. Artistas, cantantes y gurúes de autoayuda, los *influencers* acaparan la atención de millones de personas con cada uno de sus mensajes, además de este poder de penetración, tienen la aceptación de las mayorías. Definitivamente, ellos y ellas conforman un hilo de poder sólidamente estructurado que seduce abiertamente a un público cautivo al que se le ofertan productos disponibles, utilizando su posicionamiento para imponer tendencias, modas, estilos y marcas en un marketing subliminal.

Las masas son fácilmente influenciables a los sentimientos y las emociones fuertes, dos factores hábilmente manejados por las RRSS. Recordemos las profecías de Mc Luhan (1967:41) cuando afirmó que los medios “*suscitan en nosotros percepciones sensoriales de proporciones únicas*”. Sugestionadas por la virtualidad, los colectivos reaccionan ante las imágenes que se les presentan, imágenes que predominan sobre las ideas y sensaciones que gobiernan sus intelectos. Por consiguiente, las dinámicas de las redes sociales generan el compartir desde las plataformas ideadas para el encuentro. Sin embargo, la delincuencia cibernética, la propaganda del odio y del conflicto solamente avivan



las tensiones colectivas de un mundo saturado de polarizaciones, afectado por los discursos racistas y xenofóbicos encontraron un nicho perfecto donde alojarse.

## **Conclusiones**

Según Ferrajoli (2004) para garantizar la satisfacción de un derecho, son necesarias las garantías eficaces. En consecuencia, la autoregulación de las redes sociales constituye un valioso aporte para el Derecho penal en aras de subsanar la falta de identificación de los usuarios y también como el establecimiento de un control verdadero del uso de los datos personales usados en las redes sociales. Asimismo, cada red social debe asumir su responsabilidad y desechar el contenido proveniente de perfiles sospechosos, permitiendo a su vez, la individualización del sujeto activo de comete delitos amparado en las bondades de la red.

Es innegable la contribución de internet y las RRSS, desde sus inicios, a unas nuevas formas de comunicación, lenguaje e interacción social, sin embargo, cabe acotar que además de segregar a los individuos, estos sustituyen la experiencia del mundo físico por la experiencia del mundo virtual, sin límites ni restricciones, donde muta la relación interpersonal física a la relación virtual a través de la pantalla de una computadora o de un teléfono celular. Es obligatoria la reflexión sobre la ética al subir un contenido y las consecuencias legales de lo que decimos y transmitimos a través de las redes sociales. La injuria, la calumnia y la difamación en el Derecho clásico consisten en atentar contra la dignidad de una persona, lesionando su nombre, reputación, honor y estimación, siendo estos derechos fundamentales que deben ser protegidos. También se debe proteger a los niños, niñas y adolescentes y a todas las personas acosadas y víctimas de violencia digital.

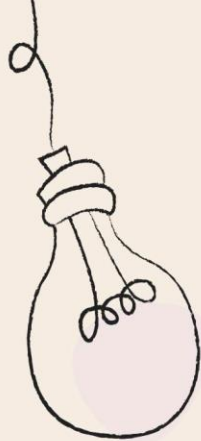
Finalmente, se puede comprobar que la publicación de datos personales, fotos y videos sin control alguno en internet favorece el uso ilegal de esta información por parte de terceros para dañar la reputación y el honor de alguien. Por lo tanto, expertos recomiendan la prevención en el uso de las RRSS y la precaución en el suministro de la información relacionada con los datos personales y la vida íntima.



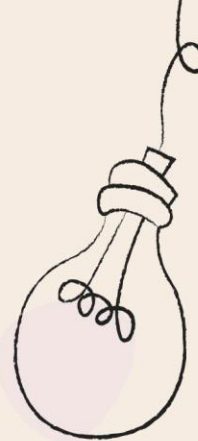
## Referencias bibliográficas

- Ceballos Delgado, J. (2011). Aspectos Generales del derecho a la propia imagen. Revista La propiedad inmaterial (15) <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/2999/2643>. (Dialnet)
- Christakis, N y Fowler J. (2010) Conectados. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan: <https://01mn.files.wordpress.com/2013/05/conectados-nicholas-a-christakis1.pdf>
- Durkheim, E. (1993) De la división del trabajo social vol. I, Planeta-Agostini, España.
- Ley Constitucional contra el Odio, por la convivencia pacífica y la Tolerancia (2017) Gaceta Oficial Número 41.276 10 de noviembre 2017
- López Martínez, Luis F. (2020) Suicidio, adolescencia, redes sociales e internet Revista Norte de salud mental, 2020, vol. XVII, nº 63: 25-36. <https://dialnet.unirioja.es>
- Mcluhan, Marshall. (1967) El medio es el mensaje: un inventario de medios. Paidós Studio
- Sartori, G. (2005) Homo Videns. La sociedad teledirigida. Editorial Suma de Letras, España
- IEBS. School. (Diciembre, 2020) Artículo: Las redes sociales más utilizadas: cifras y estadísticas. Ana Martín del Campo Fernández Paniagua <https://iebs.school.com>
- Revista ¡Hola! Número 4.046 16 de febrero 2022 Sección Cóctel de Noticias Pág. 64
- Rico, C, M. (2012) El impacto de Internet y las redes sociales en el derecho a la libertad de expresión, Fronesis Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política, 19(3), 331 – 349.

Ciencias, Económicas y Sociales



# El repensar Hacia la Nueva Visión de Universidad



Compiladores: Karla Torres, Williams Aranguren, Dalia Correa

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal N° CA2023000015  
Primera edición digital, 2023

ISBN: 978-980-233-851-1



9 789802 338511



TOMO V